ALONSO CARRIO DE LA VANDERA

EL LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES



EL LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES



ALONSO CARRIÓ
DE LA VANDERA

EL LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES

Introducción, cronología y bibliografía
ANTONIO LORENTE MEDINA




AYACUCHO

Apartado Postal 14413
Caracas - Venezuela - 1010

Depósito Legal, lf 84-1965
ISBN 84-660-129-8 (tela)
ISBN 84-660-129-X (rústica)

Impreso en España
Diseño / Juan Fresán
Printed in Spain

INTRODUCCIÓN

«A la memoria de Ángel Rama»

CUANDO A FINALES de 1775 (o principios de 1776) Alonso Carrió de la Vandera daba a la luz su *Lazarillo de ciegos caminantes,* no podía imaginar, ni por un momento siquiera, que al artificio de descargar su autoría en la pretendida figura de Calixto Bustamante Inca acarrearía tantos quebraderos de cabeza a los posteriores exégetas de su obra. Han sido necesarios casi doscientos años y la labor paciente de numerosos investigadores para que se pudiera dilucidar con certeza su paternidad y se conociera su biografía de forma suficientemente detallada. Curiosa ironía póstuma, la del autor y su obra, que —estamos seguros— no hubiera dejado de agradar al espíritu burlón del asturiano.

I) SEMBLANZA BIOGRÁFICA

Don Alonso Carrió nació en Gijón, muy probablemente en 1715,[1] hijo de

1. Debo atribuir a ofuscación repentina la fecha de nacimiento que atribuye José J. Real Díaz, cuando el mismo crítico ofrece datos (entre otros muchos, muy valiosos todos), para calcularla entre 1714 y 1716. Tampoco observo la «notable contradicción» que existe entre la carta que Carrió dirige a los Administradores Generales de Madrid, el 21 de mayo de 1774, diciendo que raya los sesenta años, y la declaración jurada de 1778, en la que afirma ser de «sesenta y dos años más o menos». Al contrario, ambas nos confirman su fecha de nacimiento entre 1714 y 1716. (José J. Real Díaz, «Don Alonso Carrió de la Vandera, autor del "Lazarillo de ciegos caminantes"». En *Anuario de Estudios Americanos,* Sevilla, 1956, XIII, pp. 387-416; y reproducido como prólogo a la edición de *El Lazarillo de ciegos caminantes,* publicado por la BAE, Madrid, 1959, N.° 122, pp. 246-277. Las referencias futuras a ese trabajo las haré por la edición de la BAE.) Tampoco entiendo la afirmación de Pérez de Castro (salvo que sea una errata de impresión): «... si fundadamente parece girar en torno a 1706...» (J. L. Pérez de Castro, «El viaje a América de Carrió de la Vandera con otras aportaciones bibliográficas». En *Archivum,* 1965, T. XV, pp. 358-379).

don Justo Carrió y de Teresa Carreño Argüelles, aunque se desconoce su partida de bautismo, debido (según Álvarez Brun y Pérez de Castro) a la destrucción de los archivos parroquiales de la ciudad durante nuestra última guerra civil.

Tampoco conocemos nada de sus veinte primeros años de vida, hasta que en 1736 decide marchar a México; pero debió de inducirle a ello la exigua herencia de sus padres,[2] lo que podría explicar perfectamente tanto su relativamente temprano viaje a las Indias como su posterior dedicación al comercio. En México permaneció por espacio de diez años, cinco de los cuales en la capital del virreinato, como comerciante en efectos de Castilla y, probablemente, de metales, y debió visitar Guatemala, Santo Domingo y Puerto Rico, como se desprende del texto de su *Plan de Gobierno del Perú.*[3] Con todo, no parece que prosperara demasiado en México cuando en 1746 lo encontramos ya en Lima, y, según sus propias palabras, ocupado en

> «ideas generales y en aquellas fantasías en que se ejercitan los mozos hasta esta edad...» (Lazarillo, cap. XXVI).

No podemos tomar en consideración estas palabras, o cuando menos debemos matizarlas, a juzgar por los resultados: rápidamente entabla amistad con Felipe Barba de Cabrera y con Juan Bernis, quienes le confían importantes misiones comerciales para Santiago de Chile y Buenos Aires,[4] que le ocupan parte del año 1748 y todo el año siguiente. A comienzos de 1750 está de regreso en Lima y, gracias a la eficacia de su gestión, gozando de considerable prestigio personal. Es entonces cuando casa con Petronila Matute Melgarejo, limeña de prosapia.

Su matrimonio supuso una mejora decisiva en su vida y en su carrera profesional, porque, si bien la dote de su mujer no fue muy grande,[5] las relaciones sociales que le posibilitaron sus nuevos vínculos familiares facilitaron su carrera en la función pública y explican la relegación de su actividad comercial a un segundo plano. Así, poco después de su boda (1752) lo vemos de corregidor en Chilques y Mesques, en la vecindad del Cuzco,

2. Datos suministrados por Pablo Macera (basado en el Archivo Moreyra) en el prólogo a la *Reforma del Perú,* de Carrió de la Vandera, Lima Universidad de San Marcos, 1966, pp. 9-10 y nota 6.ª.

3. Corresponde este título al que hemos dado en nota n.º 2 como *Reforma del Perú.* Más adelante daremos la razón del cambio de denominación por nuestra parte.

4. Félix Álvarez-Brun, «Noticias sobre Carrió de la Vandera (autor del "Lazarillo de ciegos caminantes")». En *Caravelle,* Toulouse, 1966, n.º 7, pp. 179-188, y el propio texto del *Lazarillo* (cap. II) nos ofrecen datos de su viaje: «La de mi asunto se adelantó muchísimo en extensión y edificios desde el año de 1749, que estuve en ella».

5. Pablo Macera, *op. cit.,* pp. 10 y 11.

cargo al que es designado por renuncia de Pablo Vargas, pariente de su mujer. Simultáneamente (1752-1757) ocupa los cargos de Capitán General, Alcalde Mayor de minas y Subdelegado de bienes de difuntos, en la misma región.

Reintegrado a su vida familiar vuelve a dedicarse a sus actividades comerciales en Lima, El Cuzco y Charcas, hasta que en 1762, con motivo de la guerra anglo-española, se alista en el Regimiento de Caballería de Nobles, formado por el virrey Amat para defender las costas peruanas de los barcos ingleses. Reanudados sus negocios al año siguiente, se mantiene fructíferamente en ellos hasta que en 1767 se ofrece voluntario para conducir a Europa a los jesuitas expulsados del virreinato del Perú. Parte como «convoyante» en el barco de guerra «El Peruano», avistando las costas españolas (Cádiz) el año siguiente.

En 1768 tiene lugar un hecho de gran trascendencia para la vida futura de Carrió: Carlos III decide incorporar el Servicio de Correos como Servicio Oficial a la Corona, con la colaboración del Marqués de Grimaldi. Un año después éste nombra Administrador de Correos del virreinato a don José Antonio Pando, futuro antagonista de Carrió. Mientras tanto don Alonso intenta gestionar sin éxito diversos cargos en América. Por fin, el 12 de enero de 1771, y cuando ya desesperaba de conseguir un cargo público, es nombrado Segundo Comisionado [6] para el arreglo de Correos y ajuste de Postas, entre Montevideo-Buenos Aires y Lima, y se le prometen los cargos de Tesorero o Interventor de la administración de Lima, para cuando sean creados.

Acepta el nombramiento de Comisionado, no muy satisfecho con el cargo, y embarca para América en el puerto de La Coruña, con destino al Río de la Plata, el 16 de febrero en el paquebote-correo el «Tucumán». A bordo redacta el *Diario Náutico,* del cual conocemos su extracto [7] y una referencia en el *Lazarillo*:

> «Tengo dicho en mi Diario Náutico que a los ochenta y cuatro días de haber salido de la ría de La Coruña, en el paquebote correo de S. M., nombrado el «Tucumán», dimos fondo a la vela en la algosa arena de la mejor ensenada que tiene el Paraná» (Cap. I).

Montevideo y Buenos Aires (11 de mayo y 11 de julio, respectivamente) son jalones importantes en el comienzo de su itinerario, sobre todo la segunda: su amistad con don Domingo Basavilbaso —primer administrador

6. Pérez de Castro piensa que a través de Rodríguez Campomanes. *Art. cit.,* pp. 362-363.

7. Publicado por Pérez de Castro, pp. 375-379, y ahora por nosotros. ¿Se trata del *Diario Náutico*? Nada permite negarlo ni asegurarlo.

de Correos de Buenos Aires— y su coincidencia en la necesidad de ciertas reformas del servicio, contrarias a la opinión del Administrador General de Lima, serán decisivas en su futura actitud para con don José Antonio Pando. Entre el 5 de noviembre de 1771, fecha en que comienza su viaje hacia Lima, y el 6 de junio de 1773, en que lo concluye, aparecen numerosas ocasiones que evidencian la recíproca animosidad de ambos,[8] que se acrecienta con la llegada de Carrió a Lima y no se cerrará hasta su muerte. Tal es la tensión creada (finales de 1774) que el virrey Amat decide, a petición del Visitador, la creación de una Junta que dirima las cuestiones que, en adelante, pudieran surgir entre los dos funcionarios de Correos.

En medio de este ambiente comenzó a circular *El Lazarillo de ciegos caminantes*,[9] y es más que probable que su génesis viniera motivada por el deseo de Carrió de justificar su actuación, criticada por sus enemigos (aunque no sea ésta la única razón, como veremos más adelante).[10] Así se entiende plenamente que el autor enviara ejemplares a los Administradores Generales de Correos, en Madrid.

Las disensiones se mantuvieron a lo largo de 1776 y parte de 1777, fecha en que palidece la estrella de Carrió,[11] como consecuencia de éstas. El motivo fue la publicación de un «Manifiesto» por parte de don Alonso, en el que se atacaba duramente a don José Antonio Pando. La reacción fue inmediata: Carrió fue encarcelado y sus bienes embargados. Se le acusó de difamar el buen nombre del Administrador General y de intentar la publicación del «libelo» sin licencia, y, aunque el fiscal lo declaró inocente y su «Manifiesto» muy útil al servicio del rey, desde Madrid no se entendió lo mismo y se ordenó su jubilación automática:

> « ... por compasión de la avanzada edad y achaques de aquel dependiente, y atendiendo a la pena que ya ha sufrido por arresto y demás resultas de la causa y al mérito que tenía contraído en la Renta de Correos y anteriores comisiones: sólo he propuesto a

8. Como certeramente ha demostrado José J. Real Díaz, la recíproca animosidad entre don Alonso y don José Antonio Pando fue motivada por la radical diversidad de «caracteres, agravada por una gran diferencia de edad», que hacía propensa la disputa entre ellos, al margen de las razones que uno y otro pudieran tener. (*Op. cit.*, p. 257.)

9. Sería por estas fechas (1775 o 1776) cuando fue editado *El Lazarillo de ciegos caminantes,* en la capital del virreinato, y no donde reza su portada (Gijón, 1773).

10. El deseo por parte de Carrió de justificar su actuación lo apunta W. B. L. Bose en su estudio «El Lazarillo de ciegos caminantes y su problema histórico». En Universidad de La Plata, *Labor de los Centros de Estudio,* Sección II, TXXIV, n.° 3. La Plata, 1940 (1941) pp. 219-287. Aunque no por ello debemos olvidar lo afirmado por Álvarez-Brun, acerca de su obligación de realizar un Itinerario.

11. La caída de Grimaldi, su protector, y la llegada de Floridablanca; el cambio de virrey y la imprudencia de Carrió al publicar el «Manifiesto», son razones que explican su descalabro final.

S. M. su jubilación al empleo de contador, con el sueldo que por él goza: ...»

Deshonrado públicamente con la cárcel, viejo y achacoso, Carrió escribe resignada y amargamente a los Administradores de Madrid:

> «Me conformo con sus sabias disposiciones y ruego a Dios me dé conformidad para tolerar un desaire tan notorio como el de abdicar un empleo en desgracia de mis superiores y verme precisado, por injuria de los tiempos, a ser gravoso a la Renta».

El resto de su vida transcurre en un anonimato forzoso, al que Carrió no se resigna.[12] En 1781 aparece como primer albacea en el testamento de su esposa: su domicilio sigue siendo el de la calle del Mascarón de Lima, y, según testimonio de su yerno, aquejado de múltiples dolencias. Pero los acontecimientos de este año (la sublevación de Túpac Amaru) le impelen a redactar el *Plan de Gobierno del Perú,* fechado el 30 de julio de 1782. Mantiene su lucidez hasta el fin (18 de enero de 1783, o 17, según Vargas Ugarte) como nos muestra su último testamento, firmado unos días antes, en que deja heredera universal de sus bienes a su única hija. Sus restos fueron sepultados en la limeña iglesia de San Francisco.

II.1) *El autor del Lazarillo: historia de un problema*

Por los testimonios que disponemos de sus contemporáneos (en vida de Carrió e inmediatamente después de la Independencia) sabemos que nadie dudaba de que don Alonso fuera el autor del *Lazarillo.* Ya es norma generalizada utilizar la afirmación de José Espinosa Tello,[13] de finales del siglo XVIII en que se nos dice:

> «El autor del «Lazarillo», don Alonso Carrió, dice que en 1731 con poca diferencia dio principio don Bruno Zabala a su fundación...»

Pablo Macera, en su estudio y edición del *Plan de Gobierno del Perú,*[14]

12. Como muestra Álvarez-Brun, pues todavía el 3 de julio de 1779 realizaba gestiones ante la Corte.

13. *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas «Descubierta» y «Atrevida» al mando de los capitanes de navío D. José Bustamante y Guerra desde 1788 a 1794.* Madrid, 1885.

14. Pablo Macera, p. 14: «... añado otra no conocida: uno de los números de la Gaceta del Gobierno de Lima, 1813, en que se hace idéntica afirmación (no doy la colación completa por extravío de una de mis notas)».

anuncia otra prueba documental, basada en la Gaceta del Gobierno de Lima, 1813, en que se hace «idéntica afirmación».

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX, y pese a la relativa frecuencia [15] con que se cita *El Lazarillo,* se pone en tela de juicio la paternidad de Carrió y prevalece la idea (sobre todo en Perú y Bolivia) de considerar a Calixto Bustamante autor del libro, basándose en la portada y en ciertas declaraciones del texto, que, aunque chocantes en boca de un indio cuzqueño, aparecen en la obra. Indudablemente la paternidad de «Concolorcorvo» tentaba a los criollos peruanos y bolivianos, quienes embarcados en un denodado afán de «nacionalizar» la antigüedad de sus orígenes, sentían paradójicamente más suyo y cercano *El Lazarillo,* si había sido escrito por un mestizo cuzqueño («Concolorcorvo») que por un español perulero. Las contradicciones que planteaba la formación cultural del autor y la actitud que se desprendía del texto, llevaron a otros a arbitrar fórmulas de compromiso, en las que se contemplaba la posibilidad de «colaboración» entre el español y el mestizo, con lo que, de paso, se favorecía una «reconciliación indo-española» y se elevaba la hipótesis al valor de símbolo nacionalista.[16]

Ahora bien, desde el primer momento en que se indagó sobre la personalidad del autor, la paternidad del asturiano fue sostenida por estudiosos argentinos,[17] y aunque en 1948 el P. Vargas Ugarte publicó un artículo clave [18] para esclarecer definitivamente el misterio, su limitadísima difusión imposibilitó su conocimiento, con lo que la duda se mantuvo hasta la aparición, casi coincidente, de los estudios de José J. Real Díaz y Marcel Bataillon,[19] que

15. Sarmiento en sus *Viajes* elogia los «preciosos» datos que proporcionaba el autor del *Lazarillo.* Ricardo Palma, en sus *Tradiciones Peruanas completas* habla del cinismo del «Inca Concolorcorvo, cuzqueño». («La moda de los nombres de pila», p. 203.) Mendiburu y René Moreno lo mencionan en sus respectivas obras (*Diccionario histórico-biográfico del Perú.* Lima, 1876; y *Notas históricas y bibliográficas sobre Bolivia y Perú.* Para mayor información, véanse los caps. XII y XIII del libro de Emilio Carilla, *El libro de los «misterios». El Lazarillo de ciegos caminantes.* Madrid, Edit. Gredos, 1976.

16. Está por realizar el estudio que establezca la génesis de la confusión. Pienso que la idea esbozada por Macera del cambio de autoría por motivos nacionalistas, es correcta, y que por ahí debería profundizarse, para aclarar la «historia del error».

17. W. B. L. Bose, Federico Monjardín, José Torre-Revello. En cambio Busaniche optó por la fórmula de compromiso (colaboración entre el español y el indio).

18. Desgraciadamente el trabajo del P. Vargas Ugarte es poco menos que inaccesible. («¿Quién fue el verdadero autor de *El Lazarillo*?») Macera resume en la nota 14 de su ya varias veces citado prólogo los argumentos que demuestran la paternidad de Carrió: 1) el testimonio de los casi contemporáneos de Carrió; 2) el estudio interno de la obra: el tipo de hombre y cultura que allí se expresaban; 3) piezas documentales del archivo Moreyra (que constituye el aporte más valioso y personal del P. Vargas Ugarte). A mí aún no me ha sido posible manejar este trabajo.

19. José L. Real Díaz, *op. cit.,* y Marcel Bataillon: «Introducción a Concolorcorvo y su Itinerario de Buenos Aires a Lima», en *Cuadernos Americanos,* México, 1960, CXI, n.° 4, pp. 197-216.

aportaron pruebas suficientes para acabar con la polémica: el primero, con los documentos encontrados en el Archivo General de Indias; y el segundo, con sus reflexiones sobre la actitud colonialista del autor del *Lazarillo.* (Hemos de especificar, a fuer de ser sinceros, que los documentos encontrados por los dos críticos no dicen taxativamente que Carrió sea el autor del libro, pero son tantas las alusiones a su contenido que no nos puede caber la menor duda de ello).

Otros investigadores [20] han contribuido a delimitar con más nitidez la biografía de Carrió y de Calixto Bustamante. Sabemos hoy que Calixto Bustamante existió y que fue amanuense de Carrió por espacio de diez meses, desde Córdoba hasta Potosí, y no como reza en *El Lazarillo,* hasta Lima. Sabemos también que Carrió escribió el libro, pero desconocemos las razones que lo llevaron a escribirlo. Parece ser que desde el inicio de su comisión don Alonso tenía en germen la idea de redactar «un diario circunstanciado» para gobierno de los administradores, régimen de Correos y auxilio de caminantes,[21] pero en el desarrollo del *Lazarillo* se percibe —siquiera indirectamente— la recíproca animosidad entre el Visitador y el Administrador General de Correos, don José Antonio Pando, o, con palabras de Bataillon, las pocas alusiones del libro «parecen discretos zarpazos contra Pando».

Ambas razones de consuno pueden justificar, a mi entender, la publicación del *Lazarillo,* pero no las misteriosas circunstancias en que apareció: falsa autoría, falsa licencia, falso lugar de edición y falsa imprenta. Así las cosas cabe preguntarse otra vez ¿qué razones impulsaron a Carrió a publicar la obra con tanto sigilo? El cuerpo de ésta no presenta ataques visibles, opiniones peligrosas, insultos. Tampoco parece que *El Lazarillo* tuviera acusaciones concretas ni obstáculos visibles (aunque pudo tenerlos ocultos). José J. Real Díaz apunta dos razones posibles: contrarrestar la calumnia y la insidia de sus enemigos; y resarcirse en parte de los gastos que la edición le supuso. J. L. Pérez de Castro agrega que «para encubrir con aparente dignidad la inmodestia de ser el mismo Carrió quien diese a conocer al público» las reformas que como Visitador había llevado a cabo, y para dejar «constancia de su importante misión» (p. 368).

Con todo, la carta que Carrió envió a los Administradores Generales de Madrid, en que se basa Real Díaz para apuntar las razones insólitas de aparición del *Lazarillo,* es en rigor una ironía sutil, al par que chistosa, pero no una respuesta directa que aclara todos los «misterios», y más si tenemos

20. Además del ya citado estudio de Bose, debemos mencionar el del P. Vargas Ugarte, titulado «¿Quién fue el autor del *Lazarillo de ciegos caminantes*?», en *Mercurio Peruano,* Lima, 1929, XX, núms. 137-138, pp. 104-105, que antes había aparecido con el título de «*En pos del verdadero autor de El Lazarillo*».

21. Por eso me parece excesiva la afirmación de Álvarez-Brun de que «el libro se escribió como imposición en el desempeño de su cargo de Visitador», por parte de los Administradores Generales de Correos.

en cuenta la recriminación indirecta que se desprende de la distinta actuación del Administrador General de Correos del virreinato, unos renglones más abajo:

> «*No culpo* a don Joseph de Pando en no haber hecho igual descripción en los términos de su visita:
>
> Lo primero por haber entrado *ciegamente* [22] en el reino de Santa Fe, y lo segundo por sus enfermedades, y aunque yo tengo noticias experimentales de la ruta de Piura a Lima,...»

En cuanto a la justificación de Pérez de Castro, es digna de tenerse en cuenta, pero no parece una contestación definitiva al problema. Por todo ello pienso que es muy probable que Carilla ponga el dedo en la llaga cuando piensa que la clave está en «párrafos que se han considerado siempre como inocentes o simplemente risueños», que el episodio de las cuatro PPPP encierra un velado ataque a cuatro enemigos suyos cuyos apellidos empiezan por P,[23] y que con la superchería de declarar autor a Calixto Bustamante crea una licencia poética que enriquece *El. Lazarillo,* pero que también le permite disponer de una cortina de humo, «de la que Carrió se vale (...) para atacar y, al mismo tiempo, diluir responsabilidades en el ataque».[24]

En fin, y por concluir esta cuestión, creo que el propio Carrió, en los manuscritos publicados por Macera,[25] declara —aunque indirectamente— haber escrito *El Lazarillo*:

> «El autor del Lazarillo desde Montevideo a Lima (4), espacio de mil lenguas formó un itinerario del Camino Real de Posta, bien circunstanciado y verídico, el que dedicó a los caminantes adornándoles de algunas especies jocoserias, para divertirlos en los mesones de las molestias que se padecen en las jornadas. (...) Sin embargo no creo que el señor archicrítico diese el sentido común al verbo simpleza, que suena con tanto desprecio entre todas las clases de hombres. Quiso decir que El Lazarillo era una simple relación de lo que había observado desde Montevideo a Lima por el Camino Real de postas, *al que fue destinado por la Corte*».

22. El subrayado es mío. Recordemos la recurrencia y sinonimia en el texto del *Lazarillo* entre «ciego» y «bisoño», y, en consecuencia, la velada acusación que el vocablo «ciegamente» puede encerrar.

23. Es éste un motivo recurrente de gran importancia en *El Lazarillo,* ya que se repite (desde el prólogo) en diversos momentos (cap. XI; cap. XXVII) y siempre asociado a cosa notoria o a ladrón afamado. Por eso la ingenua solución final nos deja desencantados, y cabe preguntarse: ¿hizo circular Carrió la solución real? ¿La sabían sus contemporáneos?

24. Emilio Carilla, *op. cit.,* p. 30.

25. Pablo Macera, *op. cit.,* pp. 105-106 y Apéndice II de la edición presente. El subrayado es mío.

II.2) *Nombre y género de la obra*

A pesar de lo que reza en la portada del *Lazarillo*,[26] hoy se tiene la certeza de que el libro se imprimió en Lima, entre 1775 y 1776, y muy probablemente en la imprenta de «Los Huérfanos». La edición «princeps» se compone de dos extensas partes sin capítulos, a las que hay que sumarles un prólogo y un apéndice bastante extensos. Lo que sí aparecen en ella son breves títulos de las materias que se quieren resaltar en el itinerario, que sirvieron de referencia a Martiniano Leguizamón para estructurar su edición (1908) y dividirla en capítulos, con sus epígrafes correspondientes, amén de modernizar la grafía y la puntuación. Las demás ediciones la siguen, con ligeras variantes o erratas.

Una de las primeras cuestiones que se le plantean al crítico que se enfrenta al *Lazarillo* es el por qué tituló Carrió su libro de viajes con un nombre de tantas resonancias literarias. En la abundante producción de libros de viaje americanos que caracteriza a la época, lo usual es que sus títulos sean asépticos, que no ofrezcan mayores fantasías literarias: se llaman *Viajes, Relación de viajes, Historia de viajes,* etc. Por ello destaca de momento una obra cuyo título sea *El Lazarillo de ciegos caminantes.* Y no se trata solamente del título; el contenido de la obra muestra que «más allá de rasgos coincidentes, hay diferencias marcadas con las demás obras». El nombre del *Lazarillo* refleja ya un contenido distinto, menos usual, «más literario».

Descartamos la posibilidad de la existencia de otro libro de Carrió anterior al que nos ocupa, titulado *Lazarillo de viageros,* por considerar inconsistentes los argumentos en que Pérez de Castro funda su presunción, y más bien nos inclinamos a creer que González de Posada[27] citaba de memoria

26. La transcripción literal de la portada dice así: EL LAZARILLO / DE CIEGOS CAMINANTES / desde Buenos Ayres, hasta Lima / con sus Itinerarios según la más pun- / tual observación, con algunas no- / ticias útiles á los Nuevos Comercian- / tes que tratan en Mulas; y otras / históricas. /
SACADO DE LAS MEMORIAS QUE / hizo Don Alonso Carrió de la Vandera en / este dilatado Viage, y comisión que tubo / por la Corte para el arreglo de Cor- / reos, y Estafetas, Situación y / ajuste de postas, desde / Montevideo. /
POR DON CALIXTO BUSTAMANTE CARLOS / Inca, alías CONCOLORCORVO Natural / del Cuzco, que acompañó al referido Comisio- / nado en dicho Viage, y escribió sus Extractos. /
CON LICENCIA / En Gijón, en la Imprenta de la Rovada. Año / de 1773.

27. C. González de Posada, *Memorias históricas del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo.* Tarragona, 1794. La edición facsímil que yo he utilizado es la de Bibliófilos Asturianos, vol. II, Luarca 1972, pp. 142-143. No dudo de la seriedad de González de Posada, pero me pregunto por qué iba a publicar Carrió un libro sobre los Correos a principios de 1771, sin importarle hasta la fecha especialmente. Además si lo publicaba en enero de 1771, tenía que haberlo escrito, por lo menos, un año antes, y sabemos que por aquel entonces no eran ésos sus intereses.

cuando hablaba de Carrió, del título de su libro y de su fecha de edición, y que, en fin, se refería a *El Lazarillo de ciegos caminantes:*

> «...escribió *Lazarillo de viageros,* guía de viandantes, noticias de caminos, correos, postas,&c. en el «Perú», un tomo en 8.º que dice impreso en Gijón; pero falsamente (...), esta obra se publicó año de 1771, en que he conocido al autor en Madrid».

Sigo creyendo [28] que en la decisión que Carrió tomó para titular a su libro *El Lazarillo de ciegos caminantes* pesaron dos influjos de índole diversa: de un lado, literaria, que se manifiesta en los elementos de la novela picaresca utilizados en la confección de su obra; de otro, vivencial. Es seguro que Carrió tenía presentes los itinerarios para ayuda de viajeros que circulaban con nombres similares al suyo, como son las publicaciones que por aquel entonces venía efectuando don Cosme Bueno, con el título de *Lazarillo de ciegos,* que consistían en una serie de descripciones geográficas. En varios pasajes del libro y del *Plan de Gobierno* Carrió demuestra el conocimiento y la admiración que sentía por las obras del Cosmógrafo Mayor del virreinato, por lo que bien pudieron influir los títulos de éstas en la denominación de su itinerario.

En cuanto al género nos reafirmamos en nuestra creencia —compartida por otros críticos— de que *El Lazarillo* es fundamentalmente un libro de viajes, y que, como tal, se incorpora a la abundantísima producción de este género en el siglo XVIII, que procuraba saciar la curiosidad europea sobre el continente americano.

Dentro del género «libros de viaje» podemos distinguir dos grupos bastante diferenciados. El primer grupo proyectado sobre el tiempo (o mejor, sobre el pasado claramente reconocible), se caracterizaba por su decidido carácter novelesco. Destacan dentro de él, entre otras, las obras del Abate Barthélemy (*Voyage du jeune Anacharsis en Grèce,* París, 1788) y de Fénelon (*Télémaque,* París, 1699). El segundo grupo, proyectado sobre el espacio contemporáneo, procuraba llevar hasta Europa noticias de tierras lejanas, entre las que América ocupaba lugar preeminente.

Es cierto que Carrió conocía perfectamente el *Télémaque,* y lo mostró en diversos pasajes de su itinerario (caps. I y XX), pero su inserción en *El Lazarillo* tiene una finalidad paródica. Carrió lo trae a colación como oposición a lo que él pretende hacer: un libro de viajes sustancialmente verídico. Por eso considero que su libro se emparenta con los del segundo grupo, aunque haya en él variantes notorias que lo diferencien sensiblemente. Y no cabe duda de que en cuanto que se compara *El Lazarillo* con cualquier otra obra de viajeros

28. Ya lo afirmé en el prólogo de mi anterior edición (Madrid, Editora Nacional, 1981); p. 18. Al respecto, quiero agradecer la generosidad de esta editorial por permitirme publicar esta introducción, que, en gran parte, se corresponde con la aquí citada.

que realizaron el mismo itinerario de Carrió,[29] se subraya su singularidad, porque, si de una parte revela coincidencia de lugares y cosas, de otra, nos muestra las diferencias de temperamento, gracejo, intención e identificación, hasta el punto de que produce en el lector la impresión de referirse a tierras distintas.

Muchos críticos, basados en estas diferencias, han estudiado el libro como novela, relato novelesco o de parentesco novelesco, cosa para mí totalmente improcedente. La escasez de auténticas novelas escritas en América durante la Colonia ha llevado a éstos a buscar raíces y fundamentos donde muchas veces no los hay. Así no es extraño leer opiniones como las siguientes:

Agustín del Saz[30]:

«El parentesco con la picaresca española, y sobre todo, dada su geografía, con la literatura gauchesca, nos lo muestran significativo e imprescindible antecedente...».

Arturo Uslar-Pietri[31]:

«El *Lazarillo* es un próximo pariente de la novela picaresca. Su tono, sus personajes, su ambiente son de la picaresca. No le falta sino la trama novelesca alrededor de la autobiografía del pícaro.

»Su propósito satírico y subversivo es ostensible. Su verdadero camino es el que lleva a la Independencia. Es un alegato crítico, disimulado en un escenario de picaresca...».

Luis Alberto Sánchez[32]:

«No coincido con Torres Ríoseco en su desestimación del *Lazarillo de ciegos caminantes* como posibilidad novelesca. El «temple» de tal se advierte desde la primera página...».

Fernando Alegría[33]:

«El protagonista narra en primera persona el clásico vagabundeo a través de pueblos y naciones (viaje desde Montevideo a Lima) al servicio de varios amos. El tono es satírico...».

29. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en la *Relation des Voyages du Sr. (Acarette) dans la rivière de la Plata, et de là par terre au Pérou et relations de divers voyages curieux...* París, 1672. Traducción española de Francisco Fernández Wallace, B. Aires, 1943.

30. SAZ, Agustín del: *Resumen de historia de la novela hispanoamericana.* Barcelona, 1949, pp. 23-24.

31. USLAR-PIETRI, Arturo: *Breve historia de la novela hispanoamericana.* Madrid, Edics. Mediterráneo, 1979 (3.ª edición), p. 39.

32. SÁNCHEZ, Luis Alberto: *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana.* Madrid, Edit. Gredos, 1953.

33. ALEGRÍA, Fernando: *Historia de la novela hispanoamericana.* México, Ediciones de Andrea, 1974 (4.ª edición), p. 12.

La impresión general que se desprende del análisis de estos críticos es que, al margen de que partan de datos equivocados, el hilo picaresco introducido en el libro es la causa fundamental de su confusión. Desde luego, hacer del *Lazarillo* un precedente revolucionario supone no haber leído la obra. Existen relaciones externas con la novela picaresca —que intentaremos mostrar—, pero en cualquiera de los casos estas relaciones se trata de elementos circunstanciales, y nunca esenciales del género. Y, en fin, hablar, como hace Richard A. Mazzara,[34] de «vagabundaje», «hambre», «varios amos», «anticlericalismo picaresco», es hablar de aspectos de la novela picaresca, sí, pero no del *Lazarillo*.

Carrió utiliza recursos y trasunta humorismo, que se pueden identificar como típicos de determinadas novelas picarescas, y ejemplos fidedignos de lo enunciado son los que a continuación se detallan:

> «Yo soy indio neto, salvo las trampas de mi madre de que no salgo por fiador...» (Prólogo).
>
> «... se divulgó en Potosí que había sido titiritero en España, porque le vieron hacer algunos juegos de manos». (Cap. XI).
>
> «... aunque aquéllos tienen el color ceniciento y Vms. de ala de cuervo. Por esto mismo, acaso, me puso el renombre de Concolorcorvo (...) Pues juro por la batalla de Almansa y por la paz de Nimega que he de perpetuar en mi casa este apellido (...) ¡Concolorcorvo! es un término retumbante y capaz de atronar un ejército...» (cap. XVIII).
>
> «... y sólo convenimos en el tamaño y particular gracia que tenemos para destetar niños. Su boca es rasgada de oreja a oreja, y la mía, aunque no es tan dilatada, se adorna en ambos labios de una jeta tan buena, que puede competir con la del rey Monicongo» (cap. XX).
>
> «... y siempre gana Vm. mucho difundiendo su nombre y apellidos por los dilatados dominios de España, con más fundamento que Guzmán de Alfarache y Estebanillo González, que celebran tantos sabios e ignorantes en distinto sentido». (Cap. XXVII).

Pero a esto quedan reducidos los elementos picarescos del libro. Las notas costumbristas que imprime, el humor en las descripciones, la cantidad de anécdotas incluidas en el relato, la sátira clara o encubierta son sin duda realces novelescos a un libro que esencialmente no lo es. Su verdadera fisonomía, como ya anticipamos, corresponde «a un libro de viajes, de acuerdo a una literatura entonces nutrida y con muchos de sus caracteres inconfundibles».[35]

34. MAZZARA, Richard A.: «Some picaresque elements in Concolorcorvo's "El Lazarillo de ciegos caminantes"», en *Hispania*, Appleton, XLVI, n.º 2, Wisconsin, 1963, pp. 323-327.

35. CARILLA, Emilio, *op. cit.*, p. 55.

El mismo Carrió ratifica esta afirmación en la carta que envía a los Administradores Generales de Madrid:

> «No ignoran V.SS. lo árido de un Diario, particularmente en Payses desploblados, por lo que me fue preciso vestirle al gusto del Pays para que los Caminantes se diviertan en las Mansiones y se les haga el camino menos rudo. Yo recelo que no sea del agrado de V.SS. por difuso, y en algunas partes jocoso».

Y en el borrador del manuscrito dedicado al arzobispo de Lima, en 1782, anteriormente citado, vuelve a ratificarla:

> «El autor del Lazarillo desde Montevideo a Lima (4), espacio de mil lenguas, formó un Itinerario del Camino Real de Posta, bien circunstanciado y verídico, el que dedicó a los caminantes adornándole de algunas especies jocoserias, para divertirlos en los mesones de las molestias que se padecen en las jornadas...».

Ahora bien, si los elementos picarescos del *Lazarillo* son bastante exiguos, el papel que desempeñan en su composición no es tan intranscendente como Carrió sugiere, ya que si por una parte realizan una función lúcida evidente con la inserción de motivos entretenidos, jocosos o curiosos, por otra, se encaminan permanentemente a la anulación de la persona del pretendido «Concolorcorvo», de su figura humana, de su familia y ascendientes y, en última instancia, de todo lo indígena.[36]

II.3) *Desarrollo y estructura del Lazarillo*

Carrió sigue el camino obligado —por usual— para realizar su itinerario Montevideo-Buenos Aires-Lima, y las numerosas informaciones anotadas en el libro se desarrollan paralelamente al itinerario trazado. El relato ofrece, pues, una trayectoria lineal, salpicada con frecuentes noticias directamente observadas en los lugares por donde pasa. Con una actitud racionalista (mitad funcionario, mitad comerciante), preocupado fundamentalmente por la «realidad americana más concreta», Carrió acumula una inestimable información sobre su siglo, como ningún otro libro de viajes: pormenoriza el papel capital que el comercio de mulas desempeñaba en América del Sur, con costos, salarios, pérdidas, ganancias, rutas, etc.; infiere las características específicas de

36. Como ha señalado Rodolfo A. Borello en «Alonso Carrió de la Vandera» (*Historia de la Literatura Hispanoamericana,* Madrid, Ediciones Cátedra, 1982. T. I., pp. 151-157. Para este aspecto, p. 156).

sus hitos previsibles —Montevideo, Buenos Aires,[37] Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel del Tucumán, Potosí, etc.; esboza brevemente las ventajas que reporta el sistema esclavista (cap. IV); anota al desgaire los usos, costumbres y modas, enfermedades comunes, salubridad de los lugares...; infinidad de aspectos que hoy resultan de incalculable valor [38] para los estudiosos o interesados de América. Y por supuesto que adquieren relevancia las noticias relacionadas con el Servicio de Correos, (postas, distancias, caminos, costos, medios posibles de viajar), que están perfectamente consignadas.

El viaje real realizado por el Visitador acaba con su llegada a Lima, pero no ocurre así en el libro. El autor ha impuesto un final señalado con el nombre de «Apéndice» y anticipado en el capítulo XV: «como se explicará con más claridad en el itinerario retrógrado». En él, entre otros datos, (Breve Itinerario de Lima a Buenos Aires, comparaciones entre Lima y El Cuzco, Lima y México, etc.) aporta noticias vinculadas a su vida y a la elaboración del *Lazarillo*, como son los misterios de aparición de la obra, los ataques velados a personajes concretos, la falsificación del lugar de edición y la superchería de que se vale para utilizar el nombre y el seudónimo del amanuense que le acompañó desde Córdoba hasta Potosí. Conviene insistir sobre esto último porque se ha visto en ello una nueva prueba del ingenio de Carrió, y hace unos años se ha observado [39] que el sobrenombre «Concolorcorvo» responde a un juego de palabras más de la larga lista que el gijonés nos ofrece, creado a partir del conocido romance de Quevedo, «Boda de negros»:

«Iban los dos de las manos
como pudieran dos cuervos;
otros dicen como a grajos
porque a grajos van oliendo».

La estructura externa del *Lazarillo*, ya lo hemos anticipado, se presenta al lector dividida en dos largas partes y un apéndice (además del prólogo, extenso también). Pero su estructura interna, es decir, la que obedece a los designios ocultos del autor y a sus actitudes vitales no es tan fácilmente

37. Carrió observa (por citar un ejemplo de gran interés) la oposición de actitudes entre la incipiente burguesía rioplatense y el espíritu aristocrático de las ciudades del interior argentino, oposición que, andando el tiempo, serviría para estructurar la célebre dicotomía del *Facundo*. Esta idea la he esbozado con anterioridad en la *Introducción* a la edición de las *Rimas*, de Esteban Echeverría, que he llevado a cabo para Editora Nacional de Madrid.

38. Recordemos su ya tantas veces citada descripción de los gauderios (caps. I, VIII y IX, sobre todo), de la que no se ha extraído suficientemente aún todo el valor documental que representa.

39. CARILLA, Emilio, *op cit.*, pp. 65-66.

perceptible, porque Carrió diluyó, deliberadamente, la autoría real del libro para eludir las posibles responsabilidades que se derivaran de su publicación —como ya ha sido subrayado suficientemente. En cuanto que se analiza detenidamente *El Lazarillo* se observa la estrecha relación entre el punto de vista del narrador (en primera persona) y la peculiar selección de los diversos materiales que introduce en su itinerario. Y esta observación echa por tierra los intentos de Carrió por configurar una personalidad efectiva al pretendido «Concolorcorvo». La lectura atenta del *Lazarillo* ofrece al lector la certidumbre de que el aparente narrador indígena (o mestizo) y Carrió son la misma persona, aunque el asturiano, consciente de esta evidencia, intenta justificarlo pretextando una elaboración cuasi-compartida.[40] La total identificación en los juicios de valor y en las actitudes de uno y otro lo revela con claridad (y esto sin tener en cuenta los dos *lapsus* en que Carrió incurre, que lo traicionan y lo muestran como el verdadero autor del libro).[41]

La narración en primera persona se interrumpe frecuentemente a partir del capítulo XVI de la segunda parte, en la que el autor introduce un diálogo filosófico y político sobre la Conquista y Colonización de América por los españoles. Pero lo que hubiera podido servir para corporeizar la figura de «Concolorcorvo», durante la posible discusión de temas tan escabrosos, queda reducido a una larga digresión en que «narrador» y «Visitador» coinciden plenamente e imposibilitan, de hecho, la visión «Indigenista» que cabría esperarse en estos capítulos (XVI-XX). La certidumbre del lector, acerca del verdadero autor del *Lazarillo*, permanece inalterable.

40. Recordemos a guisa de ejemplos los siguientes casos en que Carrió pretende hacer creer al lector la elaboración «a dos»: «Sacado de las memorias que hizo don Alonso Carrió de la Vandera...» (título); «... este itinerario, que, aunque en Dios y en conciencia lo formé con ayuda de vecino[s] que a ratos ociosos me soplaban a la oreja, y cierto fraile de San Juan de Dios, que me encajó la introduc[c]ión y latines, tengo a lo menos mucha parte en haber perifraseado lo que me decía el Visitador en pocas palabras. Imitando el estilo de éste, mezclé algunas jocosidades...» (Prólogo); «Después de haber descansado dos días en Potosí, pidió el Visitador este diario, que cotejó con sus memorias y le halló puntual en las postas y leguas; y aunque le pareció difuso el tratado de mulas...» (cap. X); «Eh, bien, *monsieur* Concolorcorvo, supongamos que en las tertulias y estrados se critique su gran itinerario histórico (...) Si Vm. logra sacar el costo de su impresión (que lo dudo mucho) aunque la Robada le haga mucha gracia por mi respeto y amistad antigua...» (cap. XXVII).

41. Descontando las innumerables ocasiones en que el narrador hace gala de su acendrada españolidad inconscientemente, recordemos el texto del cap. I, de su viaje marítimo de La Coruña a Montevideo («Tengo dicho en mi Diario Náutico...»), y el del final del cap. VIII, en que el pretendido Concolorcorvo, olvidándose de ser quien finge ser, escribe: «... y mientras llega Mosteiro de la comisión con que pasó a Yavi, y descansamos...». Una familiaridad en el trato que un indio no tendría nunca con un blanco, ayudante del Visitador. Lapsus que rectifica (y por eso resulta más palpable) en sus hipotéticos diálogos con el Visitador y en el cap. XXIII, para volver a referirse al mismo ayudante: «... y que don Francisco Mosteiro de Pedrosa, que le había acompañado desde la Corte y estaba impuesto en sus observaciones...»

II.4) *La sociedad americana reflejada*

El Lazarillo muestra al lector la visión de un espíritu observador, muy experimentado y con cierta amplitud de lecturas, pero vivencial y fundamentalmente «español europeo», aunque no por ello ajeno a la realidad americana, como se desprende de numerosas ocasiones. Una de ellas, y no la menos importante, es el panorama general que de la sociedad hispanoamericana del siglo XVIII nos presenta su autor.

Brevemente expuesto es el siguiente:

1) *Blancos*: a) españoles europeos; b) españoles americanos o criollos.

2) *Indios y mestizos.* (En ocasiones distingue entre indios «civilizados» e indios «bárbaros».)

3) *Negros (libres y esclavos), mulatos y otras castas.*

a) Españoles europeos: procura siempre defenderlos de las acusaciones que se les hacen, principalmente desde Europa. Se percibe siempre una sobrevaloración de lo español, si bien esta actitud se manifiesta de manera especial en los capítulos XVII, XVIII y XIX, al exonerarlos de las acusaciones en torno a los repartimientos, la esclavitud de los indios y los obrajes. En su defensa apasionada hace alusión a ciertos autores franceses (¿Pierre Bayle? ¿El Abate Thomas Raynal?), aunque los reparos a los que contesta constituyen las argumentaciones de la *Leyenda Negra.*

En relación con los repartimientos Carrió opina que fueron creados para enjugar los gastos que el cargo de corregidor conllevaba, por las dilatadas distancias y la poca densidad de población de las provincias. Defiende el cargo de la acusación de tiranía, aunque reconoce los excesos de muchos corregidores. Por último afirma que los repartimientos son positivos porque mantienen a los indios en sus tierras (opinión que mantendrá en su *Plan de Gobierno*):

> «Finalmente, Señor Inca, me atrevo a asegurar que los repartimientos con arreglo a arancel son los que mantienen a los indios en sus tierras y hogares». (Cap. XVIII).

La segunda acusación, la esclavitud de los indios, la refuta mostrando la independencia del indio y sus posibilidades de ganarse la vida:

> «Lima es el lugar más caro de todo el Perú, y gana un peón de albañil, sea negro o indio, cinco reales todos los días, pudiendo comer abundantemente con dos reales, y le quedan tres libres; pero si el indio o negro quiere beber ocho reales de aguardiente y comer en la fonda, desde luego que no le alcanzará el jornal de seis días para comer y beber dos». (Cap. XVII).

En última instancia apela a la existencia de muchos extranjeros en el reino, que no demuestran más equidad que los españoles: «aun nos gradúan a nosotros de demasiado indulgentes». (Cap. XVII).

Y lo mismo hace cuando se refiere a los obrajes: distingue entre los que van por deudas y los delincuentes comunes; nos informa de las comodidades de que gozan y de la buena comida de que disfrutan, hasta minimizar la sórdida vida en los obrajes:

> «...poniéndoles su *grillete*, para que no se huyan, a proporción de su delito; pero el mayor se reduce a dos argollas que ciñen las piernas sobre el tobillo con una cadenilla atravesada, tan ligera y débil que cualquier muchacho puede romper sus eslabones con dos o tres golpes de una piedra del peso de una libra...». (Cap. XVII).

b) Criollos: reconoce de una parte su rivalidad con los peninsulares, y de otra, los defiende de los falsos juicios que circulaban por Europa. Carrió, casado con una limeña y afincado en América casi toda su vida, adopta una actitud conciliadora en el enfrentamiento entre gachupines (o chapetones) y criollos, lo que contrasta con algunas de las interpretaciones recientes, que ven en el libro una obra prerrevolucionaria. Por el contrario, lo que se destaca del *Lazarillo* es el sentido de acatamiento a España, y de su autor, es el funcionario que defiende el progreso de un territorio español. Por eso sus críticas a organizaciones y personas atienden a corregir para mejorar lo existente. Carrió es, ante todo y sobre todo, un español que pretende la mejoría de unos territorios hispánicos, como forma segura de mantenerlos. Si destaca la rivalidad entre peninsulares y criollos, no hace sino reconocer una situación que se daba desde los tiempos de la Conquista. Se apoya en Feijoo [42] para defender a los criollos de sus pretendidas tachas de faltos de inteligencia o de pérdida prematura de ella, y llega en fin, en su afán de defenderlos, a recriminar a su gran admirado: Quevedo.

Tampoco en el terreno religioso nos ofrece Carrió ninguna duda. En *El Lazarillo* el elemento religioso tiene mayor peso que el de las esporádicas vinculaciones de los personajes religiosos a episodios (o anécdotas) chistosos. Su juicio más negativo se centra en la actuación de los jesuitas (cap. XIX, fundamentalmente), con lo que no hace sino subrayar el pensamiento oficial de la Corona, que unos años antes (1767) había concluido con la expulsión de esta Orden de los dominios españoles, o, como sugiere Bataillon, erigirse en portavoz de los colonos laicos contra los colonizadores misioneros [43].

42. Véanse «Mapa intelectual y cotejo de naciones» y «Españoles americanos», en *Teatro Crítico Universal*. Madrid, Edics. Atlas (BAE, n.° 56), 1952, pp. 90 y 155-160.

43. Ciertos hechos de la vida privada de Carrió matizan estas explicaciones, si no las rectifican, como bien ha mostrado Macera. Si aceptamos la aseveración del crítico

2) *Indios y mestizos:* Antes de hablar del crisol de razas que nos muestra *El Lazarillo*, hemos de aclarar que Carrió minusvalora todas las demás razas, que considera inferiores a la suya. Por lo tanto la visión que nos ofrece de indios, negros y demás castas es netamente «colonialista» y humanamente censurable.

Así ocurre con la caracterización global que hace de los indios. Don Alonso los considera holgazanes, falsos creyentes, idólatras, crueles, vengativos y viciosos —inclinados al pecado nefando y borrachos—. Se inserta, pues, en uno de los dos polos de la crítica que sobre los indios se ha venido haciendo desde tiempos de la Conquista. Como rasgos positivos observa su inteligencia, su habilidad para las artes y las ciencias, y su capacidad de sacrificio y obediencia. En fin, los sitúa en un plano superior al de los negros, pues los considera «mucho más hábiles» y de canto «más suave» y armonioso.

No nos ofrece una caracterización tan completa de los mestizos. Los sitúa en un escalón superior a los anteriores, en la escala social, pues si bien dice de ellos que «son peores que gitanos» y utiliza el diminutivo «mesticillos» despectivamente, los considera similares al blanco en cuanto a capacidad de trabajo y adaptación a las formas europeas, que para Carrió, no lo olvidemos, simbolizan el progreso. Y buena prueba de ello es el hecho de que en su *Plan de Gobierno* los integre en el estamento social correspondiente a peninsulares y criollos («españoles originarios»), y pida que en lo sucesivo, y ante el peligro que representa el «numeroso populacho de que estamos por necesidad rodeados», se les admita como a iguales, sin «marginarlos ni vituperarlos».

3) *Negros, mulatos y otras castas:* marcan para nuestro autor el nivel más bajo de la escala socio-racial americana. Se refiere de pasada a ellos, sin concretar mucho, como dando por sabidas las peculiaridades inherentes a este estrato. Subraya como rasgos distintivos específicos la barbarie y la grosería (cap. XX), y señala con su actitud la posición de un español acomodado —europeo o americano— que apoya los supuestos económicos de una sociedad esclavista:

> «...es crecidísimo el número de esclavos, (...) porque en esta ciudad (...) no hay la fragilidad de dar libertad a ninguno, (...) se mantienen fácilmente y alivian a sus amos con otras granjerías, y con esta sujeción no piensan en la libertad, con lo cual se exponían a un fin funesto». (Cap. IV).

---

peruano (que tiene muchos visos de credibilidad), Carrió en su viaje a España, como convoyante de los jesuitas expulsos, servía al mismo tiempo a diversos intereses: 1) mantenía sus buenas relaciones con las autoridades civiles; 2) aprovechaba el viaje para solicitar nuevas mercedes reales; y 3) cumplía con una obligación familiar para con sus buenos amigos de la Compañía de Jesús.

Y siete años después mantiene esta actitud en su *Plan de Gobierno*, en el que ni siquiera los contempla, lo que indica, de rechazo, la poca relevancia social que tenían y la poca importancia numérica.

En conclusión Carrió pretende ofrecernos un «cuadro idílico» de la sociedad americana en el siglo XVIII, restando importancia a la situación de los pueblos sometidos al duro trabajo de los repartimientos, los obrajes y las mitas, y a las frecuentes sublevaciones («como el *incendio* de los *petates*, que alumbra mucho y dura poco»), y con una interpretación «puramente colonial de la historia de América», como ya observara Bataillon, liga su porvenir a los colonos «más emprendedores» y a «la administración pública».

II.5) *La lengua del Lazarillo*

El acervo lingüístico de Carrió nos ofrece una riqueza y una variedad muy estimables, porque, aunque participa de las características de la prosa dieciochesca, muestra ciertos regustos por barroquismos expresivos y afición por la agudeza. Al igual que la prosa de Torres Villarroel, la del asturiano recibe claramente las influencias de Quevedo. Es palpable también el influjo de Feijoo a quien Carrió llama «la más hermosa y crítica pluma que produjo Galicia». (Cap. XXVI). En la parte descriptiva y expositiva de la obra sigue la pauta más común en el siglo XVIII: frase amplia, acorde con la intención principal que persigue el escritor; abundancia de elementos explicativos; claridad expositiva y desarrollo lógico y racional. En su parte más «literaria» se destacan rasgos próximos a los conceptistas, sobre todo Quevedo, muy especialmente en chistes y ocurrencias ingeniosas.

Una característica llamativa en Carrió es el aprovechamiento que hace de los refranes como elemento de fecundación lingüística. A partir de un refrán establece variantes, o cambia su desarrollo, o acuña refranes que originariamente no lo eran, tales como «Molatas y molas todo es uno», «Bien sabe la mano en qué mano posa», etc.

Un breve resumen de la lengua del gijonés nos ofrece los siguientes resultados:

I) Popularismos derivados de la libertad de expresión propia de un libro de viajes. Aparte de vulgarismos del tipo 'haiga' o 'cabresto', o arcaísmos ('acetar', 'pascado', 'dispertar'), presenta voces como 'saucería', 'trafacía', 'macha', 'sequión', 'galopear', 'bocas de tintero' o 'cachinos'.

II) Utilización de un vocabulario técnico, directamente relacionado con la importancia que en la obra tienen el comercio, las industrias o la sociedad. Contrasta la riqueza de su léxico vinculado a oficios y aprendizaje, la mayor parte de las veces con profundo sentido localista, con la generalizada penu-

ria de lenguaje técnico y científico del español del siglo XVIII.[44] Del carácter local de sus vocablos se deduce la apreciable cantidad de voces indígenas,[45] fundamentalmente quechuas y nahuas, incorporadas hoy, en su mayor parte, al elenco del castellano: 'tambo', 'cañari', 'mescal', 'tequesquite', 'guatanayes', 'pirca', 'petate', 'pascana'...

III) Su afición por el uso de frases latinas que muchas veces corresponden a citas clásicas —Ovidio y Virgilio— y otras son frases circunstanciales. En cualquiera de los casos, responden siempre a una intención satírica o festiva del autor y al afán de mostrar sus conocimientos.

IV) La aparición de vocablos de lenguas europeas —'andrieles', 'vitela', 'brochura', 'boa hora', 'milords', etc.— son motivos literarios no exentos de ironía. Tienen mayor peso específico en *El Lazarillo* los vocablos franceses ('cotones', 'petimetres', 'andrieles', 'menaje', 'glasé'...), que nos indican la influencia de la lengua y la cultura francesas en la España y la América Hispana del siglo XVIII, y en el caso de Carrió, la reacción contra los galicismos innecesarios que podían deformar, por ignorancia o por moda, la lengua española.

V) Utilización de asturianismos. Ya hice en mi edición anterior una referencia somera a ciertos vocablos que reflejan el substrato asturiano del léxico del narrador —'tapín', 'fierro', 'alcacer'—, junto a otro rasgo lingüístico más relevante aún: la utilización indebida del leísmo, que muestra una vez más la auténtica nacionalidad del autor del *Lazarillo*, pues es éste un rasgo inusual en el Perú y muy habitual en el Norte de España.

Con lo anteriormente expuesto podemos concluir diciendo que la lengua de Carrió presenta una riqueza estimable y una gran libertad (sobre todo

44. La falta de un léxico científico y técnico es un mal que arrastra nuestra lengua desde el Renacimiento. En el siglo XVIII se consideró necesario adecuar el léxico apropiado para la ciencia y la técnica, con el fin de incorporar a España las innovaciones europeas. Preocupaba a los espíritus ilustrados del siglo la realización de un inventario del léxico que ya teníamos, para evitar, en lo posible, la entrada de galicismos. En 1775 Rodríguez Campomanes propuso en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento,* la creación de sociedades económicas provinciales, con objeto de recopilar «las palabras tocantes a cada oficio». Esta labor la llevó a cabo el padre jesuita Torrero, que no pudo concluirla por la expulsión de su Orden de los dominios españoles. Para mayor información, véase: LÁZARO CARRETER, Fernando: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII.* Madrid, Anejos de RFE, 1949, pp. 276-278.

45. Es interesante, por la sistematización de voces americanas del *Lazarillo,* el estudio de WOYSKY, Segismundo: «El léxico americano en "El Lazarillo de ciegos caminantes de Concolorcorvo"», en *La Picaresca. Orígenes, textos y estructuras.* Madrid, 1979, pp. 1.013-1.030. Huelga decir que los vocablos nahuas inciden también sobre la estancia de Carrió en México, e indirectamente sobre el verdadero autor. También resulta de interés, aunque un tanto artificioso el artículo de BUESA OLIVER, Tomás: «Canarias en el Concolorcorvo», en *I Simposio Internacional de Lengua Española.* Edics. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, pp. 325-247.

ortográfica), dentro de la norma lingüística del siglo XVIII, y nos muestra un español de América, no encerrado en nacionalismos restrictivos, con pervivencias barrocas todavía vigentes.

II.6) *Lecturas y fuentes literarias*

Emilio Carilla ha rastreado con bastante rigor las lecturas que transparenta el autor del *Lazarillo* y ha demostrado varios asertos dignos de tenerse en cuenta.[46] De una parte, el predominio de autores españoles —Quevedo, Cervantes, Feijoo, Gracián, Lope...— sobre autores latinos y franceses —Virgilio, Ovidio, Fénelon, Montesquieu, etc.—. De otra, la consideración de que las citas literarias no sólo influyen en el desarrollo pintoresco de la obra, con una función específica dentro de su composición narrativa, sino que además se avienen con el especial carácter de Carrió, quien, en cambio, para los asuntos dedicados a la Conquista o a aspectos económicos y sociales, se apoya en autores clásicos fuera de toda heterodoxia (Herrera, Solís), o en testimonios contemporáneos de reconocida solvencia (Jorge Juan y Antonio de Ulloa).

Pero no debemos olvidar nunca que *El Lazarillo* es, en lo fundamental, un libro de viajes, en el que predomina su función utilitaria. De ahí que las citas desperdigadas a lo largo del texto estén hábilmente dispuestas por el autor y sirvan para matizar el relato, o para respaldar sus ideas, sin que necesariamente signifiquen un conocimiento detallado de las obras (como ocurrirá en más de una ocasión), o bien puedan deberse a un testimonio de segunda mano.

Lo que sí resulta claro es que todas estas fuentes literarias escritas no empecen la importancia del cuerpo total de la obra (las noticias aportadas por Carrió), sino que la enaltecen y se corresponden con el espíritu burlón que la anima. O con palabras de Emilio Carilla, «las fuentes y estímulos literarios más notorios son aquéllos que mejor se acomodan a su temperamento y 'estilo'».

Tal es el caso de Quevedo, lectura predilecta de don Alonso, y cuya vinculación con su vena satírica es fácil de percibir con una simple lectura de *El Lazarillo de ciegos caminantes*, y buena prueba de ello es la multitud de elogios desperdigados a lo largo del mismo —«al insigne Quevedo» (cap. VIII); «el gran Quevedo» (caps. XVIII, XXII y XXVII)— que no encuentran equivalencia cuando menciona a otros autores. Y esto sin tener en cuenta las numerosas veces que Carrió se aprovecha, sin declararlo, de

46. Aunque con anterioridad Bataillon ya había reseñado algunas lecturas (*Telémaco, D. Quijote,* Gracián, Quevedo, Feijoo), remito al lector, una vez más, al libro de Emilio Carilla, *cit.*, pp. 95-103.

la obra quevedesca, como son, sin duda, el remedo a la letrilla satírica «Conciértame esas medidas», o el ya citado por su importancia romance «Boda de negros». Otros ejemplos se podrían presentar para demostrar la gran admiración que sentía por el poeta madrileño,[47] y el digno aprovechamiento que hace de sus obras para dar salida a su propia vena satírica.

II.7) *El humor en El Lazarillo*

El libro que nos ocupa es un importante centón de datos más o menos fidedignos. Pero no es ésta, repito, la razón primordial de su exclusividad. Su excepcionalidad se basa en ser una obra que reúne junto a valores científicos, valores estrictamente literarios que le confieren un sello distintivo: lo que diferencia al libro de Carrió de cualquier otro libro de viajes de su época es la amenidad de su narración, que se debe al «gracejo con que está escrito». Bien es verdad que esta amenidad no es continua. Se interrumpe en muchas ocasiones, porque el tratamiento del tema exige mayor prolijidad o más seriedad (los asuntos relacionados con la Conquista, las precisiones sobre el comercio de mulas, la indicación de postas y caminos, etc.). Pero su ritmo habitual se aviene con relativa frecuencia al relato pintoresco o matizado.

La obra comienza y termina con la misma frase latina, salvo la variante lógica del tiempo verbal (entendiendo que el prólogo fuera escrito después): «Canendo et ludendo refero vera» y «Canendo et ludendo retuli vera». Y no cabe duda de que el autor cumple sobradamente con el *canendo* y con el *ludendo*,[48] ya que entre bromas y veras introduce ingente cantidad de información al lector, en gran parte corroborada por los estudiosos posteriores. Pero, ¿cuáles son los rasgos humorísticos del *Lazarillo*?

Uno de ellos, ya lo hemos visto, consiste en la utilización de elementos picarescos puestos en boca de Calixto Bustamante, bien sea a través del diálogo o bien bajo formas narrativas.

Las más de las veces es la ironía el procedimiento frecuente de Carrió. De su prosa ágil no se salvan ni humanos, ni héroes, ni dioses de la Mitología. Con el remedo lingüístico o con la intercalación de anécdotas, chistes y refranes en las descripciones detalladas, matiza las noticias que transmite al lector, consigue efectos críticos o meramente festivos y subraya su deseo de variedad [49].

47. *Ibídem,* pp. 111-115.

48. Carilla pone en duda el «canendo», pero me temo que haya hecho una traducción estrictamente literal de la frase y no haya observado la ironía que encierra la cita, de ser traducida como sentencia: «Entre bromas y veras digo las verdades».

49. Recordemos los frecuentes juegos de palabras, los cambios del orden de vocablos en la frase, la deformación fonética de voces, remedando el habla de la sierra andina, etc.

La sátira se desprende de la descripción de tipos y costumbres de los lugares por donde pasa —descripción de los gauderios (cap. VIII), de las fiestas del Cuzco (cap. XX), etc.— o de las interpretaciones de citas u obras literarias —*Telémaco* (caps. I-XX), remedos de la vida pastoril, y más exactamente de *La Arcadia*, de Lope (cap. VIII) o las numerosas referencias a Quevedo—, y ejerce una doble función: despectiva y lúdica.[50] Despectiva, por cuanto que degrada los tipos y las costumbres que no encajan en la actitud colonialista de Carrió, o se oponen a su idea de progreso; y lúdica porque la frecuente inserción de cuentecillos, chistes y anécdotas agilizan la narración y la hacen más amena.

La culminación satírica puede estar representada en el episodio, en apariencia inocente, de las cuatro PPPP de Lima, que se mantiene intermitentemente a lo largo del libro (prólogo, capítulos XI y XXVII, más algunas referencias indirectas) y se aclara en el capítulo final como un juego pretendidamente intrascendente, con el que acaba el libro, y en la realidad cargado de segundas intenciones conocidas por todos los limeños contemporáneos.

Las repetidas muestras de humor que aparecen a lo largo del itinerario, permiten considerar este rasgo como uno de los elementos definidores del *Lazarillo* y conformadores de su estructura narrativa, y situar a Carrió en la línea de los ingenios satíricos limeños afines a Quevedo —modelo satírico por excelencia—, con la excepcional particularidad de elegir la prosa y no el verso como vehículo de expresión.

III) LOS APÉNDICES

Incluimos en esta edición tres apéndices de desigual importancia, aunque de similar interés, ya que complementan *El Lazarillo* y esclarecen distintos momentos de la vida de Alonso Carrió de la Vandera. Son el *Plan de Gobierno del Perú*, borrador de un manuscrito que empezó a hacer para «El Ilustrísimo (...) Arzobispo de Lima» y el «Extracto del viage que hizo la fragata el Tucumán, Correo de S.M., desde la Bahía de La Coruña hasta el puerto de Montevideo».

Los dos primeros posiblemente fueron escritos como partes de un todo unitario. Eso es, al menos, lo que parece desprenderse de la finalidad que

50. Recomiendo al lector interesado los artículos siguientes: PENHA, Evaristo de Souza: «La función ideológica de la ironía en *El Lazarillo de ciegos caminantes*», en *DAI* (*Dissertation Abstracts International*), 39; 2963A-64A, 1977; SOONS, Alan: «An Idearium and Its literary Presentation in *El Lazarillo de ciegos caminantes*», en *RF*, 92 (*Romanische Forschungen*) 1978, pp. 92-95; y JOHNSON, Julie Greer: «Feminine Satire in Concolorcorvo's *El Lazarillo de ciegos caminantes*, en *SAB*, 45i (*South Atlantic Bulletin*) (1979) pp. 11-20.

persiguen (una reordenación social y económica del Perú, tras el impacto causado por la rebelión de Túpac Amaru) y de las palabras del propio Carrió:[51]

> «El Plan que a Vuestra Señoría Ilustrísima presento no se reduce a otra cosa que a poner delante de los ojos de mis compatriotas una idea, que, acaso, será la única por donde se puedan restablecer unos pueblos que hace cerca de tres siglos que comunican con los españoles y sólo han logrado una leve tintura de racionales y unas imperfectas memorias de cristianos».

En cualquiera de los casos (pertenezcan o no a una misma obra) es claro que surgieron dentro del mismo clima ambiental y que se insertan de lleno en lo que Macera ha denominado «el ciclo literario y político de Túpac Amaru».

El tercer apéndice, el «Extracto del Viage...», nos ofrece un breve y condensado *Diario Náutico*[52] que refleja el carácter observador y detallista de don Alonso, al par que nos brinda alguna información sobre las consecuencias que el hundimiento del «Oriflame» supusieron para los caudales de Carrió.

Más importancia tienen los dos anteriores, por lo que vamos a volver brevemente sobre ellos, considerándolos globalmente.

Ya hemos anticipado que el origen del *Plan de Gobierno del Perú* hay que buscarlo en el impacto que produjo la rebelión de Túpac Amaru. La trascendencia histórica de este hecho, así como las razones de su fracaso final,[53] exceden el cometido de estas páginas. Sí nos importa subrayar, en

51. En principio parece que el *Apéndice II* que publicamos a continuación sea el prólogo del *Plan de Gobierno del Perú,* aunque no podamos afirmarlo, tras las matizaciones ofrecidas por Macera: «Este borrador lo fue quizás del prólogo que pensó escribir Carrió para su *Reforma*; aunque pueden referirse a otra obra. Así nos lo hemos preguntado al leer un "Plan presentado al Arzobispo La Reguera" por Carrió que Vargas Ugarte (*op. cit.* 1948) reproduce de una copia que leyó en el Archivo Moreyra. No he podido encontrar esos fragmentos que no coinciden con ningún párrafo de la Reforma. Confrontar la nota (1) de *La Reforma*». (*Op. cit.,* p. 103, nota n.° 2.)

52. ¿Es éste el *Diario Náutico* a que hace referencia en el cap. I del *Lazarillo*? Cfr. nota n.° 7 de la presente introducción.

53. Para el lector interesado aconsejo los siguientes estudios: FISHER, L. E., *The Last Inca Revolt,* University of Oklahoma Press. (vol. 78 in «The Civilization of the American Indian Series») Norman, Oklahoma, 1966; LEWIN, Boleslao, *La rebelión de T. A. y los orígenes de la emancipación americana.* B. Aires, Hachette, 1957; y VALCÁRCEL, Daniel, *La rebelión de Túpac Amaru,* México FCE, 1973 (2.ª edición). En cuanto a la repercusión inmediata de la rebelión, recordemos el *Nuevo Plan del Perú,* del prebendado Carrascón, la *Representación* de Ábalos (24-IX-1781), la *Memoria Secreta,* de Aranda (1783), etc., que muestran las huellas de la sensibilidad que dejó este levantamiento.

cambio, la fuerte impresión que debió de causar en el ánimo de Carrió, para que, aquejado de múltiples dolencias, se decidiera a redactar un nuevo sistema de gobierno que corrigiera la situación originada por el levantamiento indígena y mantuviera a los españoles sus privilegios.

Porque la actitud ideológica y política de Carrió no ha variado un ápice con respecto a sus ideas vertidas en *El Lazarillo*. Sigue siendo un colonialista; de ahí el hecho de que inicie su *Plan* con una defensa apasionada de la Conquista y la Colonización. En el borrador ratifica punto por punto todas sus afirmaciones del *Lazarillo*, con los mismos argumentos, idénticos datos, similar estilo narrativo,[54] e incluso calcos textuales de párrafos referidos a la exculpación de los corregidores y defensa de los repartimientos, a la culpabilidad de los caciques, al origen de la pobreza y desidia de los indios, a su ignorancia en el beneficio de las minas, o a la necesidad de imponer el español sobre las lenguas aborígenes. Y si matiza algo su juicio sobre los mestizos y sobre el abuso de las mitas, lo hace urgido por la necesidad de autodefensa de los «españoles originarios» y para favorecer la agricultura en las provincias, punto medular de su *Plan*.

Macera afirma que su objetivo fundamental era unificar todas las naciones y grupos existentes en el Perú, para formar una sola nación que integrara «al indio dentro del régimen colonial» y destruyera la barrera racial. Es ésta una idea interesante, que se desprende del *Plan* y que aceptamos plenamente. Pero Carrió, intérprete de la aristocracia criolla, identificaba la integración del indígena con la renuncia y desaparición de su cultura. Además, si en su *Plan* proclama la igualdad absoluta de todas las razas, en su fuero interno rechaza tal proclama.[55] Para Carrió los caciques y los indios son los únicos culpables de la penosa situación del Perú; las instituciones coloniales, por el contrario, no merecen censura alguna, y, si acaso, han pecado de excesiva bondad; y el rey es el «más bueno y piadoso» de los soberanos de la Tierra.

Creado este ambiente idílico, para el que era necesaria «la buena fe» de las partes en litigio, Carrió lucubra sobre las cualidades que deben recaer en los nuevos gobernadores (intendentes los llama él): severidad, sagacidad, prudencia y liberalidad. Pero desde este mismo momento establece la primera estratificación de poderes, ya que quienes reúnen las condiciones exi-

54. En efecto, en ambas obras la narración descansa sobre el contrapunto entre el desarrollo del tema principal y su interrupción con temas secundarios, meramente anecdóticos, aunque en *El Lazarillo* tuviera Carrió más sutileza y soltura. En el *Plan*, como ya subrayó Macera, la transición es más violenta «y a veces llega a la fuga de ideas».

55. Como ejemplo palpable, valga el contraste que ofrecen las cartas enviadas por el hipotético interventor a los «españoles originarios» y las enviadas a los «españoles naturales». La relación «entre iguales» que se desprende de las primeras, choca con el «tono paternalista» de las segundas.

gidas por él son los «españoles originarios»: corregidores actuales y antiguos, «caballeros de juicio» y «mucha gente de pluma»; sobre todo si son o han sido comerciantes. Con ello Carrió tercia en la polémica que por aquel entonces existía en Lima sobre la incompatibilidad del desempeño de cargos públicos con el ejercicio del comercio, y como parte interesada aboga claramente por la compatibilización de tales desempeños,[56] porque

> «El mostrador de un comerciante es el taller donde se fabrica la prudencia, la templanza, el agrado con buenos y malos y la paciencia con todos».

Con estos supuestos Carrió esboza unas reformas técnicas, que inciden básicamente sobre la nueva organización política que, según el *Plan*, debían tener las provincias. Lo económico, en general, «ocupa un segundo lugar con relación a los cambios de la estructura política»,[57] y descansa sobre el trabajo de los indios, cuyos cometidos principales son la agricultura y la ganadería, que, incrementados a su vez, serían el motor del comercio interior (para Carrió, la más importante fuente de riqueza). Como podemos observar, Carrió mantiene intactas las estructuras económicas coloniales, ejemplificando con lo beneficiosas que resultan en el virreinato de México, ya que para él todo se reduce, en definitiva, a una cuestión de «buen gobierno», y no se plantea la necesidad de alterar los fundamentos mismos de la sociedad colonial, basada fundamentalmente en la explotación de la masa indígena.

La *Recapitulación* de su *Plan* aclara suficientemente el alcance y la limitación de sus reformas:

> «En primer lugar se pretende unas breves y precisas Leyes para el Gobierno de los señores intendentes de aquellos semibárbaros colonos (...). En segundo lugar se pretende establecer el catastro o única contribución en las provincias (...). En tercer lugar se pone una digresión en desagravio de los señores eclesiásticos, (...) a fin de persuadir al público lo benéficos que son a los pobres (...) aquéllos que comúnmente llama la gente vulgar *manos muertas*. El cuarto se prueba que no solamente no es excesiva la contribución de 20 pesos anuales a los españoles originarios y de 16 a los naturales, sino que es muy equitativa y propia del monarca más piadoso del mundo...».

56. La incompatibilidad del desempeño de cargos públicos con el ejercicio del comercio era defendida paralelamente, aunque por distintos motivos, por los defensores del indio y por la aristocracia tradicional, que veía con malos ojos el prestigio social que iba adquiriendo la «aristocracia de nuevo cuño», enriquecida con el comercio, bajo los auspicios de las disposiciones reales que favorecían su desarrollo.

57. MACERA, Pablo, *op. cit.*, p. 26.

No quiero concluir este breve análisis del *Plan de Gobierno del Perú*, sin justificar la razón del cambio del título, de *Plan para una Reforma Económica del Perú* (Vargas Ugarte) y *Reforma del Perú* (Pablo Macera). Ante todo aclaro que el cambio de denominación no responde a un mero capricho personal, sino que creo viene avalado por razones internas del texto. El vocablo 'Plan' aparece conscientemente en boca de Carrió una veintena de veces, por lo que desconocerlo sería ignorar un término que estaba en la mente de don Alonso. En cuanto a 'gobierno' aparece menos veces, y siempre unido a «plan nuevo» o a «sistema nuevo». Todo ello unido a que el *Plan de Gobierno del Perú* constituye, fundamentalmente, una nueva organización política y administrativa de las provincias, me lleva a considerar más acertado el título que propongo (y aun podríamos pensar en la inserción del calificativo 'nuevo' dentro del título, que, como hemos podido ver por las frases arriba citadas, está muy en consonancia con el contenido del *Plan*).

CONCLUSIÓN

El análisis conjunto de *El Lazarillo de ciegos caminantes* y del *Plan de Gobierno del Perú* permite el conocimiento de diversos aspectos complementarios de la vida y la ideología de Carrió, que se interpenetran recíprocamente y se iluminan.

Las informaciones sociológicas, históricas, económicas, antropológicas, lingüísticas y literarias del *Lazarillo* se completan con las suministradas por el *Plan*, y juntas ofrecen al lector actual la razón fundamental del carácter vívido y fresco de los escritos del asturiano. Sin olvidar los valores de diversa índole que ambas obras presentan, su importancia capital radica en constituir un retrato lacerante de la realidad americana de finales del siglo XVIII, mixtificado por la fuerte tintura idílica que la actitud colonialista de Carrió le impuso. Actitud y retrato que siguen teniendo triste vigencia (con matices propios del siglo XX) en ciertos círculos sociales de la América actual.

Madrid, febrero de 1984.

ANTONIO LORENTE MEDINA

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

A instancias de nuestro desaparecido Ángel Rama, intenté combinar la modernización drástica, que permite una mayor facilidad de lectura, con la fidelidad esencial a los textos originales. Ello ha sido posible fundamentalmente en *El Lazarillo de ciegos caminantes,* ya que en los demás textos no he podido disponer sino de las ediciones de Pablo Macera y J. L. Pérez de Castro (respectivamente apéndices I-II y apéndice III).

Para la edición del *Lazarillo* me he basado en la «editio princeps» existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, con la signatura R/22795, como ya hiciera con mi edición crítica y comentada de Madrid (1980). Por supuesto que he regularizado las grafías vacilantes del texto original (b/v; g/j/x; c/z), en gran parte comunes a la norma lingüística del siglo XVIII, según la norma actual, así como los signos diacríticos (acentuación, puntuación, etc.), siempre que ha sido necesario, y sólo he mantenido los arcaísmos recogidos aún por el *Dic. R.A.E.* (1970) y la cacofonía permitida en el siglo XVIII, aclarándola en una de las pocas notas colocadas a pie de página.

Conserva del rigor de la edición crítica la lectura fidedigna del texto en vocablos cuyas acepciones más corrientes no son las colocadas por Carrió ('harriero', 'docientos', 'trecientos'...), pero son plenamente aceptadas por la R.A.E., y las siguientes normas:

— Introducción en el texto de grafías que le faltaban y eran evidentes. Todas van entrecorchetadas: [ ].
— Enmarque de las grafías incorrectas: ().
— Citación de las ediciones tenidas en cuenta para la confección del texto de nuestra edición, en forma abreviada: L (Lima, 1775 o 1776); LG (Leguizamón, 1908); GC (García Calderón, 1938); PT (Pérez de Tudela, 1959); C (Carilla, 1973); y M (Lorente Medina, 1980).

Estas normas las he mantenido en los apéndices editados, hasta donde ha sido posible, puesto que nunca he podido saber si el error era de Carrió, del copista o del editor.

A. L. M.

EL LAZARILLO
DE CIEGOS CAMINANTES

[Quod] nec sum c(e)dro fla(b)us, nec pumice
levis; erubui domino cultior esse meo.

PRÓLOGO Y DEDICATORIA A LOS CONTENIDOS EN ÉL

Así como los escritores graves, por ejemplo, el Plomo, y aun los leves, v.g., el Corcho, dirigen sus dilatados prólogos a los hombres sabios, prudentes y piadosos, acaso por libertarse de sus críticas, yo dirijo el mío, porque soy peje entre dos aguas, esto es, ni tan pesado como los unos ni tan liviano como los otros, a la gente que por vulgaridad llaman de la Hampa o Cáscara amarga, ya sean de espada, carabina y pistolas, ya de bolas, guampar y lazo. Hablo finalmente con los cansados, sedientos y empolvados caminantes, deteniéndolos un corto espacio.

A modo de epitafio,
de sepulcro, panteón o cenotafio.

No porque mi principal fin se dirija a los señores caminantes, dejaré de hablar una u otra vez con los poltrones de ejercicio sedentario, y en particular con los de allende el mar, por lo que suplico a los señores de aquende disimulen todas aquellas especies que se podían omitir, por notorias en el reino.

Eslo también en él, que los cholos respetamos a los españoles, como a hijos del Sol, y así no tengo valor (aunque descendiente de sangre real, por línea tan recta como la del Arco Iris) a tratar a mis lectores con la llaneza que acostumbran los más despreciables escribientes, por lo que cuando no viene a pelo lo de señores o caballeros, pongo una V para que cada uno se dé a sí mismo el tratamiento que le correspondiere o el que fuere de su *fantasía*.

Esto supuesto, señores empolvados, sedientos o cansados, sabrán que los correos y mansiones o postas son tan antiguos como el mundo, porque, en mi concepto, son de institución natural, y convendrán conmigo todos los que quisieren hacer alguna reflexión. He visto en la corte de Madrid que algunas personas se admiraban de la grandeza de nuestro Monarca, porque cuando pasaba a los Sitios Reales llevaba su primer Secretario de

Estado, a su estribo, dos correos que llaman de gabinete, preparados para hacer cualquier viaje impensado e importante a los intereses de la Corona. A estos genios espantadizos, por nuevos y bisoños en el gran mundo, les decía el visitador que el rey era un pobre caballero, porque cualquier dama cortejante y cortejada en la Corte, y al respecto en otras ciudades grandes, tenía una docena, a lo menos, de correos y postas, y que no había señora limeña que no despachase al día tres o cuatro *extraordinarios* a la casa de sus parientes y conocidos, sólo con el fin de saber si habían pasado bien la noche, si al niño le habían brotado los dientes o si a la ama se le había secado la leche, y otras impertinencias. Cierta señorita, añadió, que viviendo en la calle de las *Aldabas*, encargó a un cortejante que vivía de la otra banda del puente, que, de camino y al retirarse a su casa, diese un recado de su parte al General de los Barbones y otro al prior de Monserrate, y que, sin perder camino, pasase a la última huerta, que está en los callejones de *Matamandinga*, y le trajese un *tulipán*, porque sólo allí los había excelentes.

Las postas se dicen así, no solamente porque son mansiones, sino porque hay caballos de remuda para hacer los viajes con celeridad. Esta policía es muy útil al Estado para comunicar y recibir con presteza las noticias importantes, de que se pueden servir también los particulares para sus negocios, precediendo las licencias necesarias prevenidas en Cédulas Reales y Ordenanza de Correos para la precaución de que no caminen por la posta delincuentes, sino personas libres de toda sospecha. La seriedad con que se trató este asunto en España se comprende de que habiendo pedido postas el Príncipe de Asturias, hijo primogénito del serio Felipe II, se le dio parte con tiempo por el director de ellas, que atajó el mal que podía resultar al reino de un inconsiderado viaje.

Las postas, vuelvo a decir, no sirven solamente para asuntos tan serios, sino para la comodidad y diversión de los viajeros curiosos, que quieren ver las grandes fiestas y otras funciones que se hacen en las grandes cortes. Las que se hacen al casamiento de un gran príncipe no mueven a los curiosos hasta muy cerca de los principios. Las gacetas, mercurios y otras papeletas van anunciando los grandes preparativos y concurrencia de grandes príncipes y señores, su magnífico tren, que, con la concurrencia de varias naciones, hacen las fiestas más plausibles.

Los españoles son reputados por los hombres menos curiosos de toda la Europa, sin reflexionar que son los que tienen menos proporción por hallarse en el extremo de ella. El genio de los españoles no se puede sujetar a las economías de franceses, italianos, flamencos y alemanes, porque el español, con docientos [1] doblones en el bolsillo, quiere competir con el otro

1. Carrió usa indistintamente los numerales 'docientos' y 'trecientos' con 'doscientos', 'trescientos'. Como tanto *Dic. Aut.*, com *Dic. R.A.E.* aceptan ambas acepciones, respeto la grafía de Carrió, frente a la transformación de GC, PT y C.

de estas naciones que lleva dos mil, no acomodándose a hacerse él mismo los bucles y alojarse en un cabaret a comer solamente una grillada al medio día, y a la noche un trozo de vitela y una ensalada. Por otra parte, los hombres de conveniencias desprecian estas curiosidades por el recelo de que sus hijos traten con los herejes y vuelvan a sus casas imbuidos de máximas impías contra la religión y el estado.

Para estas diversiones repentinas sirven de mucho auxilio las postas, que, aunque son por sí costosas, ahorran mucho dinero en la brevedad con que se hacen los viajes. No puede dudar, sino un estúpido, la complacencia grande que se tendrá en la Europa en ver las principales cortes, mayormente si se juntan dos o tres amigos de una nación o de un mismo idioma, de igual humor, y cuando en estos viajes acelerados, como de una primavera, un verano o parte del otoño, no se compre[h]enda mucha de la grandeza de aquellas cortes y reinos, basta para formar una idea ajustada, y que no nos sorprenda cualquier charlatán.

Los que tienen espíritu marcial apetecen, con razón, ver y reconocer dos grandes ejércitos opuestos en campaña, principalmente si los mandan testas coronadas o príncipes de la sangre. El autor de la inoculación del buen juicio dice que llegó a tal extremo, en este siglo, el fausto de los franceses, que sólo faltó entapizar las trincheras y sahumar la pólvora, y tomar cuarteles de verano, para refrescarse con las limonadas. No se puede dudar que estos ejércitos en campaña causarán una notable alegría. La corte estará allí más patente. Las tiendas de campaña del rey, príncipes y grandes señores se compararán a los grandes palacios. Servirá de mucho gusto oír y ver las diferentes maneras que tienen de insinuarse tan distintas naciones de que se compone un gran ejército, como asimismo los concurrentes. Solamente reparo la falta que habrá del bello sexo de distinguidas, que apenas tocará a cada gran señor u oficial general una expresión de abanico. Los demás oficiales, que son los Adonis de este siglo, se verán precisados a hacer la corte a las vivanderas.

En este dilatado reino no hay verdaderamente hombres curiosos, porque jamás hemos visto que un cuzqueño tome postas para pasar a Lima con sólo el fin de ver las cuatro prodigiosas P.P.P.P., ni a comunicar ni oír las gracias del insigne *Juan de la Cova*, como asimismo ningún limeño pasar al Cuzco sólo por ver el *Rodadero* y fortaleza del Inca, y comunicar al *Cojo Nava*, hombre en la realidad raro, porque, según mis paisanos, mantiene una mula con una aceituna.

Las postas de celeridad, en rigor, no son más que desde Buenos Aires a Jujuy, porque se hacen a caballo y en país llano; todo lo demás de este gran virreinato se camina en mulas, por lo general malas y mañosas, que es lo mismo que andar a gatas. Sin embargo, pudiera llegar una noticia de Lima a Buenos Aires, que dista novecientas cuarenta y seis leguas, en menos de treinta días, si se acortaran las carreras, porque un solo hombre no

puede hacer jornadas sin dormir y descansar, arriba de tres días. La carrera mayor y más penosa fuera la de Lima a Huamanga, pero, con la buena paga a correos y maestros de postas, se haría asequible, y mucho más la de allí al Cuzco, a La Paz y Potosí. La de esta villa hasta Jujuy, y la de esta ciudad a la de San Miguel de Tucumán son algo más dudosas por lo dilatado de ellas, y contingencias de las crecientes de los ríos en que no hay puentes, y algunos trozos de camino algo molestos.

Sin embargo de que la mayor parte de las mansiones son groseras y los bagajes malos, en ninguna parte del mundo es más útil que en ésta caminar por las postas. Algunos tucumanes usan de mulas propias, principalmente para las sillas. Éstas, aunque sean sobresalientes, no aguantan arriba de dos o tres jornadas seguidas, de a diez leguas cada una, porque en muchas partes no tienen qué comer y se ven precisados a echarlas al pasto en distancia, adonde las estropean o roban. Otros prefieren caminar con harrieros[2] por los despoblados, fiados en las provisiones que llevan y buenos toldos para guarecerse por las noches, y que al mismo tiempo cuidan sus mercaderías y dan providencias para el tránsito de ríos y laderas peligrosas.

Regularmente ha visto el visitador que todas las desgracias que han sucedido en estos tránsitos las ocasionaron las violencias de los dueños de las cargas. La seguridad de sus efectos por su asistencia es fantástica, porque en el caso, que es muy raro, de que algún mal peón quiera hacer un robo abriendo un fardo o un cajón, lo ejecuta en una noche tenebrosa y tempestuosa, en que los dueños de las cargas están recogidos en sus toldos, y hasta el dueño de la recua procura abrigarse bien, fiado en que el dueño está presente y que, respecto de no haberse fiado de él, no tiene otra responsabilidad que la de entregar fardos cerrados. Distinta vigilancia tuviera si, como sucede en todo el mundo, se les hiciera entrega formal de la hacienda; pero dejando aparte estos dos riesgos de bastante consideración, voy a poner delante las incomodidades del pasajero que camina con arrieros. En primer lugar, éstos no caminan, un día con otro, desde Lima al Cuzco, arriba de tres leguas, contando las paradas precisas y muchas voluntarias, para reforzar sus recuas. El pasajero necesita llevar todas [las] providencias, menos el agua. Estas provisiones son las más expuestas a los insultos de los peones, en particular las de vino y demás licores, que no hacen escrúpulo en romper una frasquera para beberse un par de frascos de vino, aguardiente o mistela, haciendo pedazos los frascos y derramar algún licor, para dar a entender al amo que sucedió esta desgracia por la caída de una mula o encuentro con otra o con algún peñasco. Todo se compone a costa de la faltriquera; pero quisiera preguntar yo a estos caminantes bisoños en el camino de la sierra, qué arbitrio toman cuando se hallan en una puna rígida o en una

2. LG, GC, PT y C: 'arrieros'. *Dic. R.A.E.* admite ambas acepciones, por lo que mantenemos 'harrieros', como ya hicimos en M.

cordillera en que las mulas, huyendo del frío, van a buscar distantes quebradas o que lo fingen los harrieros con consentimiento de los dueños de la recua. Se verán precisados a aguantar por el día los fuertes soles bajo de un toldo, que es lo mismo que un horno, y las noches con poco abrigo. Los bastimentos se consumen y el más paciente se consterna, y no encuentra voces con qué satisfacer al que tiene el genio violento o poco sufrido.

Caminándose por la posta no faltan disgustos, pero todo se compone con tres o cuatro reales más de gasto en cada una, para que el maestro de ellas apronte las mulas y provea de lo necesario. Estos bagajes, aunque malos, caminan de posta a posta con celeridad, porque los indios guías o el postillón los pone en movimiento como a unas máquinas. Para que los pasajeros no se detengan más que lo que fuere de su arbitrio, les aconsejo que saquen las providencias de boca de un tambo para otro, y porque desde Jauja al Cuzco, y aun hasta Potosí, escasea la grasa o manteca del puerco en algunos parajes, aconsejo a mis amados caminantes prevengan en su alforja un buen trozo de tocino, que no solamente suple esta necesidad, sino que da un gusto más delicioso y se aprovechan los trocillos que no se derritieron. La pimienta, el ají molido, los tomates, cebollas y ajos y un par de libras de arroz, provisión de cuatro o cinco días, cabe todo en una regular servilleta, y algunos limones y naranjas suplen la falta de vinagre, que en la mayor parte de los parajes no se encuentra, o es tan amargo que echa a perder los guisados.

Con esta providencia y una polla con dos trozos de carne sancochada, se hacen dos guisados en menos de una hora para cuatro personas, a que también se pueden agregar unos huevos, que rara vez faltan en los tambos y se encuentran con abundancia en los pueblos. El visitador está muy mal con los fiambres, y principalmente con los que toda la juventud apetece, de jamón y salchichones, porque excitan mucho la sed y provocan a beber [a] cada instante, de que resultan empachos y de éstos las tercianas, y con particularidad en tierras calientes. En el dilatado viaje de Buenos Aires a Lima, tomó tales providencias y precauciones, que apenas no tengo presente haber comido fiambres tres veces, pero es verdad que no hacíamos jornadas arriba de ocho leguas: a las diez del día ya habíamos caminado de cinco a seis; un criado se ocupaba solamente de preparar la comida, y todos nosotros, con el mismo visitador, asegurábamos nuestras bestias y buscábamos pasto y agua, y con esta precaución y cuatro horas de descanso, llegaban las mulas a la posada con bríos. Las cargas salían una hora después que nosotros, y pasaban los indios guías a tiempo de recoger los sobrantes. Otro criado, con uno de nosotros, salía por los ranchos a buscar nuevo bastimento de carne fresca y huevos para la cena, que se hacía con más lentitud, y se sancochaban las carnes para la comida del día siguiente.

De este modo se hacen tolerables los dilatados viajes. El que quisiere caminar más haga lo que cierto pasajero ejecutó con un indio guía. En la

primera cruz que encontró hizo su adoración y echó su traguito y dio otro al indio que iba harreándole una carguita y l[e][3] hizo doblar el paso. Llegó a otra cruz, que regularmente están éstas en los trivios o altos de las cuestas. Luego que divisó la segunda cruz y se acercó a ella dijo al español: caimi-cruz, y detuvo un rato la mula de carga hasta que el español bebió y le dio el segundo trago; llegó, finalmente, a una pampa dilatada de casi cuatro leguas, y viéndose algo fatigado a la mitad de ella, dijo el indio: español, caimi-cruz. Se quitó el sombrero para adorarla y dar un beso al porito, pero no vio semejante cruz, por lo que se vio precisado a preguntar al indio: ¿adónde estaba la cruz, que no la divisaba? El indio se limpió el sudor del rostro con su mano derecha, y con toda seriedad levantó los brazos en alto y dijo: caimi, señor. El español, que era buen hombre, celebró tanto las astucias del indio que le dobló la ración, y el indio quedó tan agradecido que, luego que llegó al tambo, refirió a los otros mitayos la bondad del español, y al día siguiente disputaron todos sobre quién le había de acompañar.

El visitador me aseguró varias veces que jamás le había faltado providencia alguna en ambas Américas. Aun viniendo con el carácter de visitador de estafetas y postas, sentaba a su mesa al maestro de ellas, aunque fuese indio, y la primera diligencia por la mañana era contar el importe de la conducción y que se pagase a su vista a los mitayos que habían de conducir las cargas, y a cualquier indio que servía para traer agua o leña le satisfacía su trabajo prontamente, y así quedaban todos gustosos y corría la noticia de posta en posta, y nada faltaba ni le faltó jamás en el tiempo que caminó como particular, disimulando siempre la avaricia de los indios y sus trampillas propias de gente pobre. Quisiera preguntar a los señores pasajeros, así europeos como americanos, el fruto que sacan de sus arrogancias. Yo creo que no consiguen otra cosa que el de ser peor servidos y exponerse a una sublevación lastimosa. Cualquier maestro de postas puede burlar a un pasajero, deteniéndolo tres y cuatro días, porque le(s) sobran pretextos bien o mal fundados.

Por otro lado, la paga no es la mitad de lo que merece un trabajo tan violento: una mula con un guía a real y medio por legua, no tiene de costos treinta y cinco pesos cabales, y se puede hacer un viaje sin fatiga desde Lima al Cuzco, que es la carrera más pesada por lo fragoso del camino, en quince días, durmiendo todas las noches bajo de techo. Un arriero que tarda muchas veces ochenta días, salvo otras contingencias, cobra treinta pesos por una carga regular de doce arrobas, en que ahorra un pasajero cinco pesos, que no equivalen a la detención de más de dos meses. La equidad de las postas y mucha utilidad que resulta al público, es más visible en la conducción de una piara de efectos de Castilla.

3. L, GC y PT: «y la hizo».

Ésta tiene de costo, conducida por los arrieros en el mismo viaje, trecientos pesos, y por las postas docientos setenta y nueve, porque para diez mulas cargadas son suficientes cuatro mitayos, que ganan a medio real por legua, y aunque el pasajero comerciante distribuya los veintiún pesos en gratificaciones para el mejor y más pronto avío, logra las ventajas siguientes:

La primera es la de conducir sus cargas con seguridad de robo, porque caminando con ellas todo el día las asegura de noche en el cuarto de las mansiones.

La segunda es la celeridad del viaje, y la tercera, que es la más principal para los comerciantes pegujaleros, es la de poder hacer sus ventitas al tránsito. Por ejemplo, en el valle de Jauja puede vender algunos efectos de Atunjauja, la Concepción y Huancayo, a cuyas tres poblaciones concurren los señores curas, que no son los más despreciables marchantes de la una y otra banda del río. Si alguno quisiera pasar desde Atunjauja a Tarma, lo hará con harriero o particular de uno de los dos pueblos, o componerse con el maestro de postas, dándole alguna cosa más, en que aseguro no se perderá nada, porque en Tarma, con el motivo de la tropa, hay muchas chamberíes que, aunque tienen facilidad de proveerse de Lima de cintas, clarines y encajes, no rehúsan pagar a más alto precio lo que ven con sus ojos, por lo que soy de dictamen que todas estas cosas menudas se conduzcan en petacas de dos tapas, para que caminen ajustados los efectos, y en caso de que la venta sea algo crecida, se pueden deshacer dos o tres fardos de bretañas angostas y cambrayes, que se acomodan con facilidad y se van ahorrando fletes. El que pasare de Atunjauja a Tarma solicitará que le conduzcan hasta la Concepción, y desde este pueblo hasta [H]uancayo, aunque pague la posta como si fuera a [H]uayucachi.

Aunque [H]uancavélica está regularmente abastecida de efectos, no dejan de escasear algunas menudencias, que en todos estos parajes se venden con mucha más estimación que en las grandes poblaciones. También se vende algo en [H]uanta, desde donde se pasará brevemente a [H]uamanga, adonde compran algunas cosas los señores canónigos y curas, para su uso y el de su familia. Los comerciantes vecinos sólo compran a plazos, y regularmente quieren pagar, o a lo menos lo proponen, en petaquillas de costura aprensadas y doradas, guarniciones de sillas de casas, baquetas y suelas, cajas de dulce y magno, con otras zarandajas, que así se puede decir, porque no hay sujeto que haya salido bien de estos canjes. No hay que empeñarse mucho con estos pequeños comerciantes, porque pagando bien docientos pesos, se hace eterna la dependencia, que llega a mil.

En Andahuaylas y Abancay, que son los dos únicos pueblos grandes desde [H]uamanga al Cuzco, se vende alguna cosa. El visitador es de dictamen no se entre en el Cuzco con rezagos, sino con el fin de sacrificarlos a un ínfimo precio. Tiene por más acertado que se pase con ellos a la feria de Cocharcas, sobre que tomarán medidas los pequeños comerciantes, a

quienes se previene que no pierdan venta desde el primer día que se abra la feria, porque ha observado que todos los días van en decadencia los precios. Estas advertencias son inútiles, y aun pudieran ser perjudiciales a los mercaderes gruesos que pasan con destino al Cuzco, Paz, Oruro o Potosí, adonde se hacen dependencias crecidas y quieren surtimientos completos; pero siempre sería conveniente que estos comerciantes entregasen la carga gruesa de lanas, lienzos y mercerías a los harrieros comunes y que llevasen consigo por la posta los tejidos de oro y plata, sedas y de mayor valor, que no ocupen más de diez mulas, que con corta detención pueden habilitar los maestros de postas.

Las leguas están reguladas lo mejor que se pudo, con atención a las comunales del reino, a que todos nos debemos arreglar, como sucede en todo el mundo. Si alguna posta se atrasa o se adelanta por comodidad del público en el actual Real Camino, en nada alterará el número de leguas, porque las que se aumentan en una, se rebajan en la siguiente. En los viajes a Arequipa y Piura, con cargas, siempre es conveniente, y aun preciso, caminar con recueros, y que los pasajeros carguen su toldo y se acomoden, en cuanto a carnes, con las que se hallaren al tránsito, porque se corrompen de un día a otro por los calores y humedad del aire, y en estas dos carreras es adonde es más perjudicial a la salud el fiambre salado, porque hay muchas pascanas de agua salitrosa y pesada, y la mucha bebida, sea de lo que fuese, es nociva, y la menos mala es la del aguardiente, tomado con moderación.

Lo contrario sucede en las punas rígidas, adonde el aire es sumamente seco, y recogiéndose todo el calor al estómago, fatiga mucho la respiración y causa una especie de mareo, como el que acomete a muchos navegantes, que solamente se quita con beber el agua fría y tomar algunos caldos de carne o gallina, con bastante ají, que parece una cosa extraordinaria, pero la práctica está a su favor, como en el imperio de México, entre la gente vulgar, no curar los empachos más que con huevos fritos con agua y sal, con mucho chile molido, que equivale a nuestro ají, y en España al pimentón, que sólo se usa con exceso en los adobados de carne de puerco y algunos peces indigestos y por naturaleza secos.

Los caminantes del chuño, papa seca y fresca, quesillo, zapallo o calabaza, con algunos trocitos de chalona y algunas yerbecitas van seguros de empacharse, porque su mayor exceso es darse una panzada de leche en una estancia, que a las dos horas se convierte en una pasajera tormenta de agua y viento, para ellos. Con éstos no habla mi prólogo, sino con los crudos españoles, así europeos como americanos, que fiados en su robustez almuerzan, meriendan y cenan jamones, chorizos y morcillas, cochinitos rellenos, cebollas y ajíes curtidos en vinagre, alcaparras y alcaparrones, y todo género de marisco que encuentran en las playas. Un trozo de ternera, pierna de carnero, pavo o gallinas, bien lardeados, con bastantes ajos y algunas frutas y queso de Paria, que regularmente es muy salado, dan motivo a que se

apure la bota y que estos esforzados caminantes se echen a dormir en tierras calientes, bajo de las ramadas, y en las frías, sin otro abrigo que el de una sábana y manta para cubrir sus cuerpos.

Si los médicos fueran como algunos los pintan, no usaran de otro recetario para promover sus intereses y los de sus inquilinos los boticarios, a que también pudieran concurrir al fin los señores párrocos, con alguna gratificación. Es muy raro el pasajero que llega a esta capital por la costa de Arequipa que no contribuya a la facultad médica y botánica. Los de valles son más económicos porque se aplican más al método serrano, y aunque comen el cabrío, le pujan en el camino y llegan a esta capital sin la necesidad de pagar lanzas y media annata a médicos, cirujanos y boticarios; y los señores párrocos de esta capital no hacen concepto de los derechos de cruz alta y sepultura, por lo que los cancheros no tienen otros recursos que el de las promesas de misas que hicieron por el feliz tránsito de los formidables ríos.

Los serranos, hablo de los mestizos, son más hábiles en picardías y ruindades que los de la costa. Uno de aquéllos, que llegó de refresco, pasó con dos compañeros a un convento de monjas de los más regulares que hay en esta capital, y llamando a la madre superiora, sea priora, abadesa o condesa, le dijo en el locutorio que había ofrecido a un convento observante hacer una limosna de mil carneros de la gran partida que traía de Pasco y Jauja. La buena presidenta, o priora, agradeció la preferencia que hacía a su comunidad y por pronta providencia les sacó una mesa de mates, y cada cofrade tomó una docena al uso de la sierra. La buena madre los convidó al día siguiente a comer en el locutorio, y los serranos sacaron el cuerpo de mal año y se hicieron invisibles, dejando a la buena prelada a la irrisión de todas las monjas, porque los mil carneros fueron a parar al camal de N., que los pagó a diez reales cada uno, con cargo de sisa. Cuidado con mestizos de leche, que son peores que los gitanos aunque por distinto rumbo.

Yo soy indio neto, salvo las trampas de mi madre, de que no salgo por fiador. Dos primas mías collas conservan la virginidad a su pesar en un convento del Cuzco, en donde las mantiene el rey nuestro señor. Yo me hallo en ánimo de pretender la plaza de perrero de la catedral del Cuzco, para gozar inmunidad eclesiástica, y para lo que me servirá de mucho mérito el haber escrito este itinerario, que, aunque en Dios y en conciencia lo formé con ayuda de vecinos que a ratos ociosos me soplaban a la oreja, y cierto fraile de San Juan de Dios, que me encajó la introducción y latines, tengo a lo menos mucha parte en haber perifraseado lo que me decía el visitador en pocas palabras. Imitando el estilo de éste, mezclé algunas jocosidades para entretenimiento de los caminantes, para quienes particularmente escribí. Me hago cargo de que lo substancial de mi itinerario se podía reducir a cien hojas de octavo. En menos de la cuarta parte le extractó el visitador, como se puede ver de mi letra en el borrador que para en su poder, pero este

género de relaciones sucintas no instruyen al público, que no ha visto aquellos dilatados países, en que es preciso darse por entendido de lo que en sí contienen, sin faltar a la verdad. El Cosmógrafo Mayor del Reino, doctor don Cosme Bueno, al fin de sus Pronósticos Anuales, tiene dada una idea general del reino, procediendo por obispados. Obra verdaderamente muy útil y necesaria para formar una completa historia de este vasto virreinato.

Si el tiempo y erudición que gastó el gran Peralta en su *Lima fundada y España vindicada,* le hubiera aplicado a escribir la historia civil y natural de este reino, no dudo que hubiera adquirido más fama, dando lustre y esplendor a toda la monarquía; pero la mayor parte de los hombres se inclinan a saber con antelación los sucesos de los países más distantes descuidándose enteramente de lo que pasa en los suyos. No por esto quiero decir que Peralta no supiese la historia de este reino, y sólo culpo su elección por lo que oí a hombres sabios. Llegando cierta tarde a la casa rural de un caballero del Tucumán con el visitador y demás compañía, reparamos que se explicaba en un modo muy raro y que hacía preguntas extrañas. Sobre la mesa tenía cuatro libros muy usados y cuasi desencuadernados: el uno era el *Viage que hizo Fernán Méndez Pinto a la China*; el otro era el *Teatro de los Dioses*; el tercero era la *Historieta de Carlo Magno con sus Doce Pares de Francia,* y el cuarto, las *Guerras civiles de Granada.* El visitador, que fue el que hojeó estos libros y que los había leído en su JUMENTUD con gran delectación, le alabó la librería y le preguntó si había leído otros libros, a que el buen caballero respondió que aquéllos los sabía de memoria y que, porque no se le olvidasen los sucesos, los repasaba todos los días, porque no se debía leer más que en pocos libros y buenos. Observando el visitador la extravagancia del buen hombre, le preguntó si sabía el nombre del actual rey de España y de las Indias, a que respondió que se llamaba Carlos III, porque así lo había oído nombrar en el título del gobernador, y que tenía noticia de que era un buen caballero de capa y espada. ¿Y su padre de ese caballero?, replicó el visitador, ¿cómo se llamó? A que respondió sin perplejidad que por razón natural lo podían saber todos. El visitador, teniendo presente lo que respondió otro erudito de la Francia, le apuró que dijese su nombre, y sin titubear dijo que había sido el S. Carlos II. De su país no dio más noticia que de siete a ocho leguas en torno, y todas tan imperfectas y trastornadas que parecían delirios o sueños de hombres despiertos.

Iba a proseguir con mi prólogo a tiempo que al visitador se le antojó leerle, quien me dijo que estaba muy correspondiente a la obra, pero que si le alargaba más se diría de él:

Que el arquitecto es falto de juicio
cuando el portal es mayor que el edificio.

O que es semejante a:

Casa rural de la montaña,
magnífica portada y adentro una cabaña.

No creo, señor don Alonso, que mi prólogo merezca esta censura, porque la casa es bien dilatada y grande, a lo que me respondió:

Non quia magna bona, sed quia bona magna.

Hice mal juicio del latín, porque sólo me quiso decir el visitador que contenía una sentencia de Tácito, con la que doy fin, poniendo el dedo en la boca, la pluma en el tintero y el tintero en un rincón de mi cuarto, hasta que se ofrezca otro viaje, si antes no doy a mis lectores el último. Vale.

Nota:

La señora Robada jamás acostumbra poner fe de erratas, porque supone que los sabios las pueden corregir y que los ignorantes pasan por todo.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

[Exordio. — Montevideo. — Los gauderios.]

«Canendo et ludendo refero vera.»

Si fuera cierta la opinión común, o llámese vulgar, que viajero y embustero son sinónimos, se debía preferir la lectura de la Fábula a la de la Historia. No se puede dudar, con razón, que la general extractó su principal fondo de los viajeros, y que algunas particulares se han escrito sobre la fe de sus relaciones. Las cifras de los peruleros en quipus, o nudos de varios colores, los jeroglíficos o pinturas de los mexicanos, la tradición de unos y otros, vertida en cuentos y cantares y otros monumentos, corresponden (acaso con más pureza) a nuestros roídos pergaminos, carcomidos papeles, inscripciones sepulcrales, pirámides, estatuas, medallas y monedas, que por su antigüedad no merecen más crédito, porque así como no estorban las barbas para llorar, no impiden las canas para mentir. Con estos aparatos y otros casi infinitos se escribieron todas las historias antiguas y modernas. Los eruditos ponen las primeras en la clase de las fábulas, y a las segundas las comparan a las predicciones de los astrólogos, con la diferencia de que éstos, como conferencian con los dioses, anuncian lo futuro, y aquéllos, no pudiendo consultar más que con los mortales, sólo hacen presentes los sucesos pasados.

Supuesta, pues, la incertidumbre de la Historia, vuelvo a decir, se debe preferir la lectura y estudio de la Fábula, porque siendo ésta parto de una imaginación libre y desembarazada, instruye y deleita más. El héroe que propone es por lo general de esclarecida estirpe, hábil, robusto, diligente y de agradable presencia. Insensiblemente le empeña en los lances de peligro. Le acusa sus descuidos y algunas veces los castiga con algún suceso adverso, para que el honor le corrija y no el miedo. Jamás le desampara ni pierde

de vista. En los lances y empresas en que no alcanzan las fuerzas humanas, ocurre a las divinas, por medio de las cuatro principales cartas de aquella celestial baraja.

Juno y Venus, rivales desde la decisión del pastor de Ida, siguen opuesto partido, procurando cada una traer al suyo al altitonante Júpiter que, como rigoroso republicano, apetece la neutralidad; pero deseando complacer a las dos coquetas, arroja rayos ya a la derecha, ya a la izquierda, en la fuerza del combate, para que quede indecisa la victoria. La implacable Juno abate toda su grandeza suplicando a Eolo sople, calme o se enfurezca. La Bizca manda a Marte, como Proserpina a un pobre diablo. Palas no sale de la fragua del Cojo Herrero hasta ver a su satisfacción templados broqueles y espadas, y la sabia diosa no se desdeña transformarse en un viejo arrugado y seco, para servir de ayo y director del hijo único de Penélope. En fin triunfa el principal héroe de la Fábula, que coloca en el inmortal sagrado templo de la fama bella.

No se debe extrañar mucho que los dioses de la gentilidad se interesen en los progresos de los mortales, porque descendiendo de la tierra es normal tengan algún parentesco o alianza con los héroes de la Fábula, o a lo menos les moverá el amor de la patria de donde derivan su origen. Lo que causa admiración es que los diablos, así pobres como ricos, y de quienes hacen tan mal concepto vivos y difuntos, franqueen sus infiernos a estos héroes hasta llegar al gabinete de Plutón y Proserpina, sin impedimento del rígido Radamante y del avaro Carón, como dicen los franceses, *fort bien*. Pero lo que más asombra es la benignidad del dios de los infiernos en haber permitido la salida de ellos a los hijos de Ulises y de Apolo. Algunas veces me puse a discurrir el motivo que tendría Orfeo para buscar a su mujer en los infiernos, habiendo muerto con verdaderas señales de mártir de la honestidad y a Telémaco solicitar a su padre en los Campos Elíseos, siendo constante que fue un héroe algo bellaco; pero no es lícito a los mortales averiguar los altos juicios de los dioses.

Sin embargo de los prodigios que cuentan los fabulistas, vemos que en todas edades y naciones se han aplicado a la Historia los hombres más sabios. No se duda que algunos han sido notados de lisonjeros, y aun de venales, pero no faltaron otros tan ingenuos que no perdonaron a sus parientes y amigos, haciendo manifiestos sus defectos y publicando las buenas prendas de sus más acérrimos enemigos. Todos concurrimos a la incertidumbre de la Historia, porque no hay quien no lea con gusto los aplausos que se hacen a su nación y que no vitupere al que habla de ella con desprecio o con indiferencia. En toda la Europa tiene gran crédito nuestro historiador Mariana por su exactitud e ingenuidad, y con todo eso, muchos de los nuestros lo tienen por sospechoso y desafecto a la nación. La más salada en disparates honró a Mariana con el epíteto que se da comúnmente a las inquilinas de Lupa, porque hablando de sus antepasados los trató de incultos y de

lenguaje bárbaro y grosero. Dudo que fuesen más pulidos los montañeses de Asturias, Galicia y Navarra, pero pasamos este rasgo a Mariana por la complacencia que tenemos en oír la defensa de los vulgares vizcaínos.

Los viajeros (aquí entro yo), respecto de los historiadores, son lo mismo que los lazarillos, en comparación de los ciegos. Éstos solicitan siempre unos hábiles zagales para que dirijan sus pasos y les den aquellas noticias precisas para componer sus canciones, con que deleitan al público y aseguran su subsistencia. Aquéllos, como de superior orden, recogen las memorias de los viajeros más distinguidos en la veracidad y talento. No pretendo yo colocarme en la clase de éstos, porque mis observaciones sólo se han reducido a dar una idea a los caminantes bisoños del Camino Real, desde Buenos Aires a esta capital de Lima, con algunas advertencias que pueden ser útiles a los comerciantes y de algún socorro y alivio a las personas provistas en empleos para este dilatado virreinato, y por esta razón se dará a este tratadito el título de *Lazarillo de bisoños caminantes*. Baste de exordio y demos principio a nuestro asunto.

Tengo dicho en mi Diario Náutico que a los ochenta y cuatro días de haber salido de la ría de La Coruña, en el paquebote correo de S. M. nombrado el «Tucumán», dimos fondo a la vela en la algosa arena de la mejor ensenada que tiene el Paraná. Al amanecer del siguiente día, y mientras se preparaba la lancha, me despedí de los oficiales y equipaje con alegre pena y en particular del salado contra-maestre, a quien llamé aparte y pregunté confidencialmente y, bajo palabra de honor, me diese su dictamen sobre la vagante isla de *San Borondón*. Se ratificó en lo que me dijo cuando nos calmó el viento entre las islas de Tenerife, Gomera, Palma y Fierro: esto es que en ningún tiempo se veía la isla en cuestión, sino en el de vendimia, aunque subiesen sus paisanos sobre el pico de Tenerife; le volví a suplicar me dijese lo que sabía sobre el asunto de llamar a aquella fantástica isla de *San Borondón,* y me respondió con prontitud que no había visto el nombre de tal santo en el calendario español, ni conocía isleño alguno con tal nombre, ni tampoco a ninguno de los extranjeros con quienes había navegado, y que, desde luego, se persuadía que aquel nombre era una borondanga o morondanga, como la que dijo Dimas a Gestas. Le abracé segunda vez y, haciendo otra reverencia a los oficiales, me afiancé en los guarda-mancebos para bajar a la lancha, porque en estos pequeños bajeles es ociosa la escala real. Empezaron a remar los marineros a la flor del agua y palanquearon hasta poner la proa poco más de una vara de la dura arena, adonde se desciende por una corta plancha. Desde la playa a la población hay una corta distancia, que se sube sin fatiga, y en su planicie está fundada la novísima ciudad con el título de

voz bárbara, o a lo menos viciada o corrompida del castellano Monteveo, o portugués Monteveio, o del latín Montemvideo. En atención a su hermosa ensenada y otros respetos, dio principio a su fundación el año de 1731, con corta diferencia, don Bruno de Zabala, con catorce o quince familias que se condujeron por don Domingo de Basavilbaso, en navío de don Francisco Alzáibar, de la isla y ciudad de la Palma, una de las Canarias. Se hallaba de gobernador interino, por ausencia del propietario, brigadier don Agustín de la Rosa, el mariscal de campo don Joaquín de Viana, que había sido antes gobernador, con general aceptación. Tiene una fortaleza que sirve de ciudadela, y amenaza ruina por mal construida. Una distancia grande de la playa guarnece una muralla bien ancha de tapín, con gruesos y buenos cañones montados. Además de la guarnición ordinaria, se hallaba en ella y en el destacamento de San Carlos el regimiento de Mallorca y los voluntarios de Cataluña. Estaba de comandante del puerto el capitán de navío don José [1] Díaz Veanes, con dos fragatas y un [j]abequín, y de administrador de correos de mar y tierra don Melchor de Viana, y de interventor don Joaquín de Vedia y la Cuadra, personas de estimación y crédito, con un oficial que asiste a la descarga y carga de los bajeles, todos a sueldo por la renta.

El número de vecinos de esta ciudad y su ejido, aseguran, llega a mil. Los curas anteriores al actual no han formado padrones, enfermedad que cuasi cunde a todo el «Tucumán». El año de 1770 nacieron en la ciudad y todo su ejido 170 y murieron 70, prueba de la sanidad del país y también de la poca fecundidad de las mujeres, si fijamos el número de un mil vecinos. Lo más cierto es que los casados no pasarán de 300, y que el crecido número que regulan se compone de muchos desertores de mar y tierra, y algunos polizones, que, a título de la abundancia de comestibles ponen pulperías con muy poco dinero, para encubrir su poltronería y algunos contrabandos, que hoy día, por el sumo celo de los gobernadores actuales de Buenos Aires y Montevideo, no son muy frecuentes.

También se debe rebajar del referido número de vecinos muchos holgazanes criollos, a quienes con grandísima propiedad llaman gauderios, de quienes trataré brevemente. En esta ciudad y su dilatada campaña no hay más que un cura, cuyo beneficio le rinde al año 1.500 pesos, tiene un ayudante y cinco sacerdotes avecindados, y no goza sínodo por el rey. Hay un convento de San Francisco con ocho sacerdotes, tres legos y tres donados, que se mantienen de una estanzuela con un rebaño de ovejas y un corto número de vacas, sin cuyo arbitrio no pudieran subsistir en un país tan abundante, en que se da gratuitamente a los ociosos pan, carne y pescado con abundancia, por lo que creo que los productos de la estancia no tendrán

1. L y M: «Joseph». En esta edición modernizo siempre los nombres.

otro destino que el del templo y algunos extraordinarios que no se dan de limosna.

El principal renglón de que sacan dinero los hacendados es el de los cueros de toros, novillos y vacas, que regularmente venden allí de seis a nueve reales, a proporción del tamaño. Por el número de cueros que se embarcan para España no se puede inferir las grandes matanzas que se hacen en Montevideo y sus contornos, y en las cercanías de Buenos Aires, porque se debe entrar en cuenta las grandes porciones que ocultamente salen para Portugal y la multitud que se gasta en el país. Todas las chozas se techan y guarnecen de cueros, y lo mismo los grandes corrales para encerrar el ganado. La porción de petacas en que se extraen las mercaderías y se conducen los equipajes son de cuero labrado y bruto. En las carretas que *trajinan* a Jujuy, Mendoza y Corrientes se gasta un número muy crecido, porque todos se pudren y se encogen tanto con los soles que es preciso remudarlos a pocos días de servicio; y, en fin, usan de ellos para muchos ministerios, que fuera prolijidad referir, y está regulado se pierde todos los años la carne [de] 200.000 bueyes y vacas, que sólo sirve para pasto de animales, aves e insectos, sin traer a cuenta las proporciones considerables que roban los indios pampas y otras naciones.

La Dirección General de Correos había pensado aprovechar mucha parte de esta carne para proveer las Reales Armadas, en lugar de la mucha que se lleva a España del norte. Calculados los costos, se halló que, con una ganancia bien considerable, se podría dar el quintal de carne neta al precio que la venden los extranjeros en bruto, y que muchas veces introducen carnes de ganados que mueren en las epidemias, y de otros animales. Se han conducido a España varios barriles de carne salada en Montevideo y ha parecido muy buena; pero como este proyecto era tan vasto se abandonó por la Dirección General, siendo digna de lástima que no se emprenda por alguna compañía del país o de otra parte. Yo sólo recelo que el gusto de las carnes y el jugo sería de corta duración y que perdería mucho en el dilatado viaje de Montevideo a España.

Además de las grandes estancias de ganado mayor que hay en la parte occidental del Paraná, se crían muchos carneros del tamaño de las merinas de Castilla. La cuarta parte de un novillo o vaca se da por dos reales y, a veces, por menos; doce perdices se dan por un real. Abunda tanto todo género de pescado, que van los criados a las orillas a pescarlo con tanta seguridad como si fueran a comprarlo a la plaza.

Es un espectáculo agradable ver las gaviotas y otros acuátiles lanzar en la tierra el pescado y la carne en el agua. Esta increíble abundancia es perjudicialísima, porque se cría tanta multitud de ratones, que tienen las casas minadas y amenazando ruina, y en medio de ella se compran las gallinas a seis reales cada una, porque, aunque hay mucho trigo y a precio ínfimo, no puede adelantarse la cría, porque los ratones, fastidiados del pescado y

carne, se comen los huevos y aniquilan los pollos sacándolos debajo [de] [2] las alas de las gallinas, sin que ellas los puedan defender por su magnitud y audacia; y por esta razón se conducen las gallinas desde Buenos Aires y valen al referido precio. De esta propia abundancia, como dije arriba, resulta la multitud de holgazanes, a quien[es] con tanta propiedad llaman

GAUDERIOS

Éstos son unos mozos nacidos en Montevideo y en los vecinos pagos. Mala camisa y peor vestido procuran encubrir con uno o dos ponchos, de que hacen cama con los sudaderos del caballo, sirviéndoles de almohada la silla. Se hacen de una guitarrita, que aprenden a tocar muy mal y a cantar desentonadamente varias coplas, que estropean, y muchas que sacan de su cabeza, que regularmente ruedan sobre amores. Se pasean a su a[r]bitrio por toda la campaña y, con notable complacencia de aquellos semibárbaros colonos, comen a su costa y pasan las semanas enteras tendidos sobre un cuero, cantando y tocando. Si pierden el caballo o se le roban, les dan otro o le toman de la campaña, enlazándole con un cabestro muy largo que llaman rosario. También cargan otro con dos bolas en los extremos, del tamaño de las regulares con que se juega a los trucos, que muchas veces son de piedra que aforran de cuero, para que el caballo se enrede en ellas, como asimismo en otras que llaman ramales, porque se componen de tres bolas, con que muchas veces lastiman los caballos, que no quedan de servicio, estimando este perjuicio en nada, así ellos como los dueños.

Muchas veces se juntan de éstos, cuatro o cinco y a veces más, con pretexto de ir al campo a divertirse, no llevando más prevención para su mantenimiento que el lazo, bolas y un cuchillo. Se convienen un día para comer la picana de una vaca o un novillo: le lazan, derriban, y, bien trincado de pies y manos, le sacan cuasi vivo toda la rabadilla con su cuero, y, haciéndole unas picaduras por el lado de la carne, la asan mal, y medio cruda se la comen, sin más aderezo que un poco de sal, si la llevan por contingencia. Otras veces matan sólo una vaca o novillo por comer el matahambre, que es la carne que tiene la res entre las costillas y el pellejo. Otras veces matan solamente por comer una lengua, que asan en el rescoldo. Otras se les antojan caracúes, que son los huesos que tienen tuétano, los descarnan bien, y los ponen punta arriba en el fuego, hasta que den un hervor[c]illo y se liquide bien el tuétano que revuelven con un palito, y se alimentan de aquella admirable sustancia; pero lo más prodigioso es verlos matar una vaca, sacarle el mondongo y todo el sebo, que juntan en el vientre, y con una sola brasa de fuego o un trozo de estiércol seco de las vacas prenden fuego a aquel sebo y, luego que empieza a arder y comunicarse a la carne gorda y huesos, forma una extraordinaria iluminación, y así vuelven a unir el vientre

2. L y M: «debaxo las alas».

de la vaca, dejando que respire el fuego por la boca y orificio, dejándola toda una noche o una considerable parte del día, para que se ase bien, y a la mañana o tarde se rodean los gauderios y con sus cuchillos va sacando cada uno el trozo que le conviene, sin pan ni otro aderezo alguno, y luego que satisfacen su apetito abandonan el resto, a excepción de uno u otro que lleva un trozo a su campestre cortejo.

Venga ahora a espantarnos el Gacetero de Londres con los trozos de vaca que se ponen en aquella capital en las mesas de estado. Si allí el mayor es de 200 libras, de que comen 200 milords, aquí se pone de a 500 sólo para siete u ocho gauderios, que una u otra vez convidan al dueño de la vaca o novillo, y se da por bien servido. Basta de gauderios porque ya veo que los señores caminantes desean salir a sus destinos por Buenos Aires.

Dos rutas se presentan: la una por tierra, hasta el Real de San Carlos. Este camino se hace con brevedad en tiempo de secas, pero en el de aguas se forman de unos pequeños arroyos ríos invadeables y arriesgados. En el Real de San Carlos no falta lancha del rey, que continuamente pasa de Buenos Aires con órdenes y bastimentos, atravesando el Río de la Plata, que por esta parte tiene 10 leguas de ancho; pero advierto a mis lectores que la ruta más común y regular es por el río, a desembarcar en el Riachuelo, cuyo viaje se hace en una de las muchas lanchas que rara vez faltan en Montevideo. Con viento fresco favorable se hace el viaje en 24 horas, distando 40 leguas del Riachuelo. El desembarco es muy molesto, porque dan fondo las lanchas en alguna distancia y van los botecillos la mayor parte por la arena, a fuerza de brazo de los marineros, que sacan a hombros pasajeros y equipajes, hasta ponerlos muchas veces en sitios muy c(i)enagosos, por falta de muelle. Algunas veces se aparecen muchachos en sus caballos en pelo, que sacan a los pasajeros con más comodidad y menos riesgo que en las barquillas.

Hay ocasiones que se tarda una lancha en llegar al Riachuelo quince días, porque con los vientos contrarios se pone furioso el río y les es preciso hacer muchas arribadas de una y de la otra banda, y tal vez a sitio donde con dificultad se encuentran bastimentos, por lo que aconsejo a V[ms.] saquen de Montevideo los necesarios para cuatro o cinco días. A las cuatro leguas de la salida, ya las aguas del río son dulces y muy buenas, por lo que no se necesita prevención de ella a la ida, pero sí a la vuelta para Montevideo, para en caso en que no pueda tomarse el puerto y verse precisados a dar fondo en agua salada. Antes del Riachuelo están las balizas, que son unas grandes estacas clavadas en el fondo, y por lo que se descubre de ellas se sabe si hay o no suficiente agua para darle en el puerto. Los pasajeros se desembarcan cerca del fuerte y a sus espaldas, y su principal entrada está en la plaza mayor y frente al cabildo de [Buenos Aires].[3]

3. En L no aparece Buenos Aires, sino como título del episodio siguiente. M ya se fijó en esto.

[II]

BUENOS AIRES

[Buenos Aires. — Descripción de la ciudad. Número de habitantes. — Correos. — Caminos. — Los indios pampas.]

Esta ciudad está situada al oeste del gran Río de la Plata, y me parece se puede contar por la cuarta del gran gobierno del Perú, dando el primer lugar a Lima, el segundo al Cuzco, el tercero a Santiago de Chile y a ésta el cuarto. Las dos primeras exceden en adornos de iglesias y edificios a las otras dos. La de mi asunto se adelantó muchísimo en extensión y edificios desde el año de 1749, que estuve en ella. Entonces no sabían el nombre de quintas ni conocían más fruta que los duraznos. Hoy no hay hombre de medianas conveniencias que no tenga su quinta con variedad de frutas, verduras y flores, que promovieron algunos hortelanos europeos, con el principal fin de criar bosques de duraznos, que sirven para leña, de que carecía en extremo la ciudad, sirviéndose por lo común de cardos, de que abunda la campaña, con notable fastidio de los cocineros, que toleraban su muchísimo humo; pero ya al presente se conduce a la ciudad mucha leña en rajas, que traen las lanchas de la parte occidental del Paraná, y muchas carretas que entran de los montezuelos de las Conchas. Hay pocas casas altas, pero unas y otras bastante desahogadas y muchas bien edificadas, con buenos muebles que pueden traer de la rica madera de Janeiro, por la colonia del Sacramento. Algunas tienen grandes y coposas parras en sus patios y traspatios, que aseguran sus habitantes, así europeos como criollos, que producen muchas y buenas uvas. Este adorno es únicamente propio de las casas de campaña, y aun de éstas se desterró entre los colonos pulidos, por la multitud de animalitos perjudiciales que se crían en ellas y se comunican a las casas. En las ciudades y poblaciones grandes, además de aquel perjuicio superior al fruto que dan, se puede fácilmente experimentar otro de peores consecuencias, porque las parras bien cultivadas crían un tronco grueso, tortuoso

y con muchos nudos, que facilitan el ascenso a los techos con buen descenso por los patios de la propia casa, de que se pueden aprovechar fácilmente los criados para sus insultos.

Su extensión es de 22 cuadras comunes, tanto de Norte a Sur como de Leste a Oeste. Hombres y mujeres se visten como los españoles europeos, y lo propio sucede desde Montevideo a la ciudad de Jujuy, con más o menos pulidez. Las mujeres en esta ciudad, en mi concepto, son las más pulidas de todas las americanas españolas, y comparables a las sevillanas, pues aunque no tienen tanto chiste, pronuncian el castellano con más pureza. He visto sarao en que asistieron 80, vestidas y peinadas a la moda, diestras en la danza francesa y española, y sin embargo de que su vestido no es comparable en lo costoso al de Lima y demás del Perú, es muy agradable por su compostura y aliño. Toda la gente común y la mayor parte de las señoras principales no dan utilidad alguna a los sastres, porque ellas cortan, cosen y aderezan sus batas y andrieles con perfección, porque son ingeniosas y delicadas costureras, y sin perjuicio de otras muchas que oí ponderar en Buenos Aires de gran habilidad, observé por muchos días el gran arte, discreción y talento de la hermosa y fecunda española *doña Gracia Ana* por haberla visto imitar las mejores costuras y bordados que se le presentaban de España y Francia.

Las de medianos posibles, y aun las pobres, que no quiero llamarlas de segunda y tercera clase, porque no se enojen, no solamente se hacen y pulen sus vestidos, sino los de sus maridos, hijos y hermanos, principalmente si son de Tornay, como ellas se explican, con otras granjerías de lavar y almidonar, por medio de alguno de sus esclavos. Los hombres son circunspectos y de buenos ingenios[.] [1]

No hay estudios públicos, por lo que algunos envían sus hijos a Córdoba y otros a Santiago de Chile, no apeteciendo las conveniencias eclesiásticas de su país, por ser de muy corta congrua y sólo suficientes para pasar una vida frugal[.] [2]

Gobierna esta ciudad y su jurisdicción, con título de Gobernador y Capitán General, el mariscal de campo don Juan José de Vértiz, que nació, según entiendo, en el reino de México, y es actualmente administrador principal de Correos de ella, con los agregados del Tucumán, Paraguay y ciudades de San Juan de la Frontera y Mendoza, en el reino de Chile, don Manuel de Basavilbaso, mozo de más que común instrucción y juicio. Don Bartolomé Raimundo Muñoz sirve la plaza de interventor con infatigable tesón y acierto, y don Melchor Albín y don Nicolás Ferrari de Noriega, diestros plumarios, corren con los libros y expedición de las estafetas, con plazas de segundo y tercer oficial, a que se agrega un tercero destinado para cobranzas

1. L: «buenos ingenios. No hay estudios públicos». Ya lo aclaró M.
2. L: «vida frugal. Govierna esta ciudad». Ya lo aclaró M.

y reducciones de moneda sencilla a doble, que actualmente está a un tres por ciento, habiendo valido otros años hasta catorce y dieciséis,[3] por el mucho comercio que tenían los portugueses[.] [4]

El número de almas de que se compone esta ciudad y su ejido se verá con distinción en el plan siguiente:

Resumen del número de almas que existían en el año de 1770 en la ciudad de la SSma. Trinidad y Puerto de Sta. María de Buenos Aires, con la razón de los que nacieron y murieron en dicho año, según consta de los libros parroquiales y la que dieron las comunidades de religiosos de ambos sexos, y demás

Parroquias	*Núm. de almas*	*Nacidos*	*Muertos*
Catedral	8.146	523	316
San Nicolás	5.176	344	185
La Concepción	3.529	318	158
Monserrat	2.468	184	096
La Piedad	1.746	151	091
	21.065	1.520	846

Clérigos regulares y monjas	077		
Sto. Domingo	101		
S. Francisco	164	942; de este n[°] murieron 85.	
La Merced	086		
Recol. de S. Franc[isco]	046		
Belemitas	088	Nacidos	1.520
Capuchinas	040	Muertos	0931
Catalinas	072		
		Aumento	0589
Huérfanos	099		
Presidiarios	101		
Cárcel	068		
TOTAL	22.007		

3. L y M: «diez y seis». Aquí siempre modernizo.
4. L: «los portuguesses. El número de almas». Ya lo aclaró M.

DIVISIÓN DEL NÚMERO DE ALMAS QUE CONSTA ARRIBA:

03639	hombres españoles, en que se incluyen 1854 europeos, los 1398 de la Península, 456 extranjeros y 1785 criollos.
04508	mujeres españolas.
03985	niños de ambos sexos.
05712	oficiales y soldados de tropa reglada, clérigos, frailes, monjas y dependientes de unos y de otros; presos, presidiarios, indios, negros y mulatos, libres de ambos sexos y de todas edades.
04163	esclavos negros y mulatos de ambos sexos y de todas las edades.
22007	

De los 3639 hombres españoles están comptas. las milicias de esta ciudad, en la forma siguiente:

24	compañías de caballería de vecinos, de a 50 hombres, sin oficiales, sargentos y cabos.
09	dichas de forasteros de infantería, de a 77 hombres, ídem.
01	de artilleros provinciales, de 100 hombres.
08	también hay 8 compañías de indios y mestizos, de a 50 hombres, ídem.
08	Dichas de mulatos libres, de caballería, ídem.
y 03	de infantería de negros libres, ídem.
53	hacen 53 compañías, las 40 de caballería y 13 de infantería.

	Españoles casados:			
Europeos	0942	y el resto de	912	solteros
Criollos	1058	y el resto de	727	ídem.
	2000		1639	

NOTA

En el Hospital de la Caridad, destinado para curar pobres mujeres, no han dado razón de las enfermas, y sólo se puso que el año de 1770 habían muerto siete, que se incluyeron en el número de finados.

Hasta el año de 1747 no hubo establecimiento de correos en Buenos Aires, ni en todo el Tucumán, no obstante el mucho comercio que tenía aquella ciudad con todas las tres provincias, reino de Chile y parte del Perú. Los comerciantes despachaban correos a su costa, según las necesidades, de que se aprovechaban algunos vecinos; pero los más escribían con pasajeros, que por lo general hacían sus viajes en carretas hasta Jujuy y Mendoza, volviendo las respuestas muy tarde o nunca.

El primero que promovió correos fijos a fines de 47 o principios de 48 fue don Domingo [de] Basavilbaso, gobernando aquella provincia el señor Andonaegui, mariscal de campo, de nación canario. De la propuesta que hizo don Domingo dio traslado a la casa del conde de Castillejo, que despertando del descuido en que se hallaba, envió poder al mismo don Domingo para que tomase en arrendamiento el oficio o le rematase en el mejor postor, como lo ejecutó, no conviniéndole en los términos que proponía la casa, y desde dicho año de 48 dio principio la época de correos de Buenos Aires y demás provincias del Tucumán.

Esta ciudad está bien situada y delineada a la moderna, dividida en cuadras iguales y sus calles de igual ancho, pero se hace intransitable a pie en tiempo de aguas, porque las grandes carretas que conducen los bastimentos y otros materiales, hacen unas excavaciones en medio de ellas en que se atascan hasta los caballos e impiden el tránsito a los de a pie, principalmente el de una cuadra a otra, obligando a retroceder a la gente, y muchas veces a quedarse sin misa cuando se ven precisados a atravesar la calle.

Los vecinos que no habían fabricado en la primitiva y que tenían solares o los compraron posteriormente, fabricaron las casas con una elevación de más de una vara y las fueron cercando con unos pretiles de vara y media, por donde pasa la gente con bastante comodidad y con grave perjuicio de las casas antiguas, porque, inclinándose a ellas el trajín de carretas y caballos, les imposibilita muchas veces la salida, y si las lluvias son copiosas se inundan sus casas y la mayor parte de las piezas se hace inhabitable, defecto casi incorregible.

La plaza es imperfecta y sola la (h)acera de cabildo tiene portales. En ella está la cárcel y oficios de escribanos y el alguacil mayor vive en los altos. Este cabildo tiene el privilegio de que cuando va al fuerte a sacar al gobernador para las fiestas de tabla, se le hacen los honores de teniente general, dentro del fuerte, adonde está la guardia del gobernador. Todo el fuerte está rodeado de un foso bien profundo y se entra a él por puentes levadizos. La casa es fuerte y grande, y en su patio principal están las cajas reales. Por la parte del río tienen sus paredes una elevación grande, para igualar el piso con el barranco que desciende al río. La catedral es actualmente una capilla bien estrecha. Se está haciendo un templo muy grande y fuerte, y, aunque se consiga su conclusión, no creo verán los nacidos el adorno correspondiente, porque el obispado es pobre y las canonjías no pasan de un mil pesos, como el mayor de los curatos. Las demás iglesias y monasterios tienen una decencia muy común y ordinaria. Hay muy buenos caudales de comerciantes, y aun en las calles más remotas se ven tiendas de ropas, que creo habrá cuatro veces más en Lima, pero todas ellas no importan tanto como cuatro de las mayores de esta ciudad, porque los comerciantes gruesos tienen sus almacenes, con que proveen a todo el Tucumán y algo más.

N[o] he conocido hacendado grueso, sino a don Francisco de Alzáibar, que tiene infinito ganado de la otra banda del río, repartido en varias estancias; con todo, mucho tiempo ha que en su casa no se ven cuatro mil pesos juntos. No he sabido que haya mayorazgo alguno ni que los vecinos piensen más que en sus comercios, contentándose con una buena quinta, que sólo sirve de recreación. La carne está en tanta abundancia que se lleva en cuartos a carretadas a la plaza, y si por accidente se resbala, como he visto yo, un cuarto entero, no se baja el carretero a recogerle, aunque se le advierta, y aunque por casualidad pase un mendigo no le lleva a su casa, porque no le cueste el trabajo de cargarlo. A la oración se da muchas veces carne de balde, como en los mataderos, porque todos los días se matan muchas reses, más de las que necesita el pueblo, sólo por el interés del cuero. Todos los perros, que son muchísimos, sin distinción de amos, están tan gordos que apenas se pueden mover, y los ratones salen de noche por las calles a tomar el fresco en competentes destacamentos, porque en la casa más pobre les sobra la carne, y también se mantienen de huevos y pollos, que entran con mucha abundancia de los vecinos pagos. Las gallinas y capones se venden en junto a dos reales, los pavos muy grandes a cuatro; las perdices, a seis y ocho por un real, y el mejor cordero se da por dos reales.

Las aguas del río son turbias, pero reposadas en unos tinajones grandes de barro, que usan comúnmente, se clarifican y son excelentes, aunque se guarden por muchos días. La gente común y la que no tiene las preocupaciones necesarias bebe agua impura y de aquélla que a la bajada del río se queda entre las peñas, en donde se lava toda la ropa de la ciudad, y allí la cogen los negros, por evitar la molestia de internar a la corriente del río. Desde que vi repetidas veces una maniobra tan crasa, por la desidia de casi todos los aguadores, me causó tal fastidio que sólo bebí entonces del aljibe que tiene en su casa don Domingo [de] Basavilbaso, con tales precauciones y aseo que puede competir con los mejores de la Europa. Dicen que tiene otro igual la casa que fabricó para su vivienda el difunto don Manuel del Arco, y acaso otros muchos vecinos solicitarán este aseo, a costa de algún gasto considerable y cuidando de recoger las aguas en tiempo oportuno, con las demás precauciones que usa la casa de Basavilbaso.

Esta ciudad y su ejido carecen de fuentes y manantiales superficiales, y así no tiene más riego que el de las lluvias. Sin embargo, algunos vecinos curiosos han hecho pozos en sus quintas para regar algunas flores y [h]ortalizas. Algunos han conseguido agua dulce, pero los más encontraron veneros salitrosos y perjudiciales a árboles y plantas. Tiene el río variedad de pescado, y los pejerreyes crecen hasta tres cuartas con su grueso correspondiente, pero son muy insípidos respecto de los de Lima. Se hace la pesca en carretas, que tiran los bueyes hasta que les da el agua a los pechos, y así se mantienen aquellos pacíficos animales dos y tres horas, hasta que el carre-

tero se cansa de pescar y vuelve a la plaza, adonde le vende desde su carreta al precio que puede, que siempre es í[n]fimo.

En toda la jurisdicción de Buenos Aires y en mucha parte de la del Tucumán no se ha visto nieve. En la ciudad suelen caer algunas escarchas que varios curiosos recogen para helar algunas bebidas compuestas, que se regalan como extraordinarios exquisitos. Ponderándome cierto día don Manuel [de] Basavilbaso lo delicado de estas bebidas y la falta que hacían en aquella ciudad, le serené su deseo asegurándole que los habitantes de ella no necesitaban otro refrigerio que el de los baños del Río de la Plata y beber sus dulces aguas puras o las de los aljibes; que la nieve sólo se apetecía en los países ardientes y que para un gusto causaba tres dolores, sin entrar en cuenta los crecidos gastos de las aguas compuestas y exquisitos dulces que regularmente hay en las botillerías, que provocan a las damas más melindrosas y alivian de peso las faltriqueras del mayor tacaño. Se rio el amigo, y creo que desde entonces echó en olvido las escarchas, como lo hizo con las cenas de las noches de máscara, que ya se habían introducido en aquella ciudad como los ambigús, a costa de mucho expendio y algunas apoplejías.

No creo que pasen de dieciséis coches los que hay en la ciudad. En otro tiempo, y cuando había menos, traían las mulas del campo y las metían en sus casas a la estaca, sin darles de comer, hasta que de rendidas no podían trabajar, y mandaban traer otras. Hoy día se han dedicado a sembrar alcacer, que traen a la ciudad con algunas cargas de heno para las caballerías, que se mantienen muy mal, a excepción de las de algunos pocos sujetos, que hacen acopio de alguna paja y cebada de las próximas campañas.

Por el cotejo de los que nacen y mueren se infiere la sanidad del lugar. En los meses de junio, julio, agosto y septiembre se levantan muchas neblinas que causan algunos accesos al pecho. Los pamperos, que son unos vientos fuertes desde el sursudoeste al oesudoeste, incomodan bastantemente por su violencia, y en la campaña, hacen estremecer las carretas, que cargadas tienen de peso 200 arrobas. De éstas haré una descripción más adelante para los curiosos. Ahora voy a dar una noticia importante a los señores viajeros, y en particular a los que vienen de España con empleos a este dilatado reino.

Los provistos para la jurisdicción de la Audiencia de la Plata caminarán conmigo eligiendo los bagajes más acomodados a su constitución; pero los provistos para el distrito de la Real Audiencia de Lima, y con precisión los de Chile, tomarán en Buenos Aires las medidas para llegar a Mendoza al abrirse la cordillera, que por lo regular es a principios de noviembre. Este mes es el de los alentados. El de diciembre y enero son regulares y corrientes. Febrero y marzo, meses de provinciales que nunca esperan a abril y parte de mayo, por no exponerse a alguna tormenta que se adelante. Los cinco meses restantes del año son arriesgados y trabajosos y, sin embargo de las

casillas que se han puesto, sólo pueden aventurarse los correos, que caminan a pie, por precisa necesidad, una gran parte del camino, porque estando cubierto de nieve se morirían las bestias de hambre, y lo poco que se paga no alcanzaría para llevarlas a media carga de paja y cebada, que no es imposible.

Hasta Mendoza y Jujuy se puede caminar cómodamente en coche, silla volante o carretilla, pero será preciso al que quisiere esta comodidad y no experimentar alguna detención, adelantar un mozo para que apronte caballos, porque aunque hay muchas mulas hay pocas mansas, porque no las usan en sus trajines, a excepción de los arrieros de San Juan de la Frontera, con quienes también se puede caminar al uso del país, llevando buenas tiendas de campaña para los muchos despoblados que hay, exponiéndose también a una irrupción de indios pampas, que no saliendo más que en número de 50 los pueden rebatir y contener doce buenos fusileros que no se turben con sus formidables alaridos, teniendo cuidado sacar del Pergamino dos o más soldados, para que a mañana y tarde registren la campaña. Estos pampas, y aun las demás naciones, tienen sus espías que llaman bomb[eros],[5] a quienes (h)echan a pie y desarmados, para que, haciendo el inocente, especulen las fuerzas y prevenciones de los caminantes, tanto de caballería y recuas como de carretería y demás equipajes, para dar cuenta a sus compañeros. No hay que fiarse de éstos en los despoblados, sino despedirlos con arrogancia, aunque digan que se acogen en la pascana por huir de sus enemigos.

Estos indios pampas son sumamente inclinados al execrable pecado nefando. Siempre cargan a las ancas del caballo, cuando no van de pelea, a su concubina o barragán, que es lo más común en ellos, y por esta razón no se aumentan mucho. Son traidores, y, aunque diestrísimos a caballo y en el manejo de la lanza y bolas, no tienen las correspondientes fuerzas para mantener un dilatado combate. Siempre que han vencido a los españoles o fue por sorpresa o peleando 50 contra uno, lo que es muy común entre indios contra españoles y mestizos.

En este camino, desde el Saladillo de Ruy Díaz, donde se aparta para Chile, rara vez se encuentra pan y vino hasta San Luis de la Punta, de que se hará provisión en Buenos Aires, como asimismo de toda especería y demás que contribuye al regalo. En los pagos y estancias no falta todo género de carnes, y en Mendoza se hará provisión hasta el valle de la Aconcagua, adonde da principio la amenidad y abundancia del reino de Chile.

Ya es tiempo de sacar de Buenos Aires a los señores caminantes, que dirigiremos en carretas, por ser el viaje más usual y cómodo, por el itinerario siguiente que dividiré en jurisdicciones, dando principio por la de Buenos Aires.

5. L: «bombas», por error. En el Río de la Plata, indio bombero es explorador, espía, vichador *(Dic. Americanismos)*. Ya lo aclararon C. y M.

[III]

[De Buenos Aires hasta el Carcarañal. — Las Postas. — La campaña y sus habitantes. — Las Travesías]

	Leguas
De Buenos Aires a Luján	14
A Areco	10
Al Arrecife	10
Al Pergamino	10
A la India Muerta	16
A la Esquina de la Guardia o Carcarañal	24
	84

NOTA:

En el intermedio de Buenos Aires a Luján hay otra posta que situó el administrador don Manuel de Basavilbaso.

La salida de Buenos Aires tiene dos rutas, ambas de carretas, para llegar a Luján: la una, que es la más común, está al oeste, que se dice por la capilla de Merlo, y la otra, a la banda del este, que llaman de las Conchas, por un riachuelo de este nombre que baña mucho territorio. Este camino es deleitoso y fértil en más de ocho leguas, con quintas y árboles frutales, en que abunda mucho el durazno. También hay muchos sembrados de pan y maíz, por lo que de día se pastorean los ganados y de noche se encierran en corrales, que se hacen de estacas altas que clavan a la distancia del ancho del cuero de un toro, con que guarnecen la estacada, siendo estos corrales comunes en toda la jurisdicción de Buenos Aires, por la escasez de madera y ninguna piedra. Pasado el riachuelo, que nunca puede tener mucha profundidad por extenderse en la campaña, causando en tiempo de avenidas muchos

atolladeros y bañados que incomodan y atrasan las jornadas, se encuentra un monte poco espeso de árboles que llaman Tala, y se dilata por el espacio de dos leguas. El dueño tiene su casa dentro del propio monte, cerca del Camino Real, en una ensenada muy agradable, y le hallé en su patio rajando leña, sin más vestido que unos andrajosos calzones. Dijo que tenía 85 años y su mujer igual edad, ambos españoles y con porción de hijos y nietos que se mantenían del producto de la leña de aquel monte, adonde la iban a comprar los carreteros de Buenos Aires. Esta familia se compone toda de españoles criollos, y me dijeron que cerca de su casa (así dicen cuando sólo dista cuatro o cinco leguas), me dijeron, vuelvo a decir, vivía un gallego que tenía 110 años, y que sólo en la vista había experimentado alguna intercadencia.

Todo el país de Buenos Aires y su jurisdicción es sanísimo, y creo que las dos tercias partes de los que mueren son de caídas de caballos y cornadas de toros, que los estropean, y, como no hay buenos cirujanos ni medicamentos, son éstas las principales enfermedades que padecen y de que mueren.

Lo demás del territorio, como sucede en todo el camino de la capilla de Merlo, es campaña de pastos, con infinidad de cardos, que sirven de leña e incomodan y aniquilan al ganado menor. Por esta ruta hay a Luján 18 leguas, y porque hay de rodeo cuatro y eximirse de los bañados de las Conchas, siempre se elige aquel camino, que es el de los correos. Luján tiene título de villa, con poco más o menos de 60 vecinos, entre los cuales apenas hay dos capaces de administrar justicia, y así regularmente echan mano para alcaldes de los residentes del pago de Areco. Su jurisdicción es de 18 leguas, que se cuentan desde el río de las Conchas hasta el de Areco. A la entrada de Luján hay un riachuelo de este nombre, que en tiempo de avenidas cubre algunas veces el puente.

El pago de Areco tiene muchos hacendados, con un río de corto caudal y de este nombre, con espaciosas campañas en donde se cría de todo género de ganados; pero a lo que más se aplican es al mular, que venden tierno a los invernadores de Córdoba. Los caballos de su uso todos son corpulentos y capones, y hay sujeto que tiene cincuenta para su silla, y a correspondencia toda su familia, que tienen en tropillas de a 13 y 14, con una yegua que llaman madrina, de que jamás se apartan. Esto propio sucede, con corta diferencia, en todas las campañas de Buenos Aires. El riachuelo tiene buenos vados y se podría fácilmente construir puente, por caminar por un estrecho barranco. Aquí se nombró de maestro de postas a don José Florencio Moyano, que puede aprontar en todos tiempos 200 caballos.

El pago nombrado el Arrecife, dicho así por un río que tiene este nombre, es igual al de Areco. En este pago hay una capilla y alrededor de ella quince o dieciséis casas unidas, y antes, a alguna distancia, otras cinco, que componen por todas veinte familias que se ejercitan en la cría de ganados y mulas, con muy corta labranza. Esta capilla, y las demás que en lo su(b)ce-

sivo nombraré, se debe entender anexo de curato, adonde se dice misa los días de fiesta, que regularmente sirven frailes, por acomodarse mejor a un corto estipendio. El pueblo nombrado el Baradero, adonde asiste el cura, dista 14 leguas.

En el sitio nombrado el Pergamino hay un fuerte que se compone de un foso muy bueno, con su puente levadizo de palos, capaz de alojar adentro 40 vecinos que tiene esta población, y son otros tantos milicianos con sus oficiales correspondientes. Tiene cuatro cañoncitos de campaña y las armas de fuego correspondientes para defenderse de una improvisa irrupción de indios pampas, en cuya frontera está situado el presidio, que comanda el teniente de dragones don Francisco Banfi, a cuya persuasión aceptó la maestría de postas Juan José de Toro, que era el único que podía serlo en un sitio tan importante. Hay en el presidio cuatro soldados pagados y tiene el rey caballos de su cuenta y mientras se mantuviere en este sitio oficial por Su Maj., no faltarán los necesarios para las postas y trajinantes. De las 16 leguas que dista a la India Muerta, las tres están pobladas a trechos con algunos criadores pobres y las trece restantes se dicen de travesía, que sólo tienen agua en tiempo de lluvias. Hay muchos avestruces y se encuentran montones de huevos que algunas veces llegan a 60, por lo que me persuado que ponen algunas [hembras] en un propio lugar. Empollan los machos más robustos y defienden bien huevos y polluelos.

Las 24 leguas que hay desde este sitio a la Esquina de la Guardia, o paraje nombrado, según los antiguos, del Carcarañar, por haber vivido en él un cacique de este nombre, no tiene más habitantes que multitud de avestruces. En toda esta travesía no hay agua en tiempo de seca, pero en el de lluvias se hacen unos pozos y lagunillas, adonde bajan a beber los ganados cimarrones, y acontece algunas veces que se llevan las caballerías de los pasajeros, dejándolos a pie, con riesgo de sus vidas. Por esta consideración se ajustó que pagasen los correos del rey en esta travesía ocho reales más y los particulares 16, por las remudas de caballos. En esta esquina tiene una hacienda Fernando Sueldo, a quien se nombró de maestro de postas, y se encontró otro teniente de dragones, con cuatro soldados pagados, que iba a establecer en sus cercanías otro fuerte, que también cooperó a que acetase [1] la maestría de postas el referido Sueldo. Los militares, según he observado, tienen particular gracia y persuasiva para inducir al servicio del rey, causándome una alegre compasión ver a un hombre de honor reducido a vivir en la estrechez de un carretón: en él tenía con bastante aseo su cama; le servía de mesa un corto baúl, adonde tenía su papel, tintero y algunos libritos y un asiento correspondiente. Comió con el visitador aquel día, que

1. LG, GC, PT y C: «aceptase». L y M: «acetase». En el siglo XVIII y aún hoy, coexisten ambas formas.

se detuvo allí, con gran marcialidad, y con la misma mostró su palacio, dando por excusa de no haberle alojado en él su concisión.

Desde este sitio a la banda del Leste se divisa el río Tercero y se entra en la jurisdicción del Tucumán, que todos dividen en el pueblecito que está poco distante del Oeste, nombrado la *Cruz Alta*, adonde no hay necesidad de entrar. En todas estas 84 leguas de camino, a excepción de las dos travesías, hallarán ustedes vaca[s], corderos o pollos en abundancia, a poca costa. Las casas de postas son las mejores, en donde puede descansar a su a[r]bitrio el caminante que, enfadado de la lentitud de las carretas, se quiera adelantar con una competente cama, que puede llevar en un caballo. El camino es llano y duro, y se puede galopear a todas horas. Las 24 leguas de esta última travesía se pueden andar en ocho horas, con sola una remuda de caballos; pero cuidado con las travesuras que algunos hacen por campaña, en que se ocultan con la yerba algunas madrigueras que hacen los quirquinchos, bolas y otros animalitos para su habitación, en que tropiezan los caballos y con la violencia de la carrera causan algunas veces arriesgadas caídas a los jinetes. Los caballos están tan hechos a andar estas travesías en pocas horas, que sin agitarlos galopean a media rienda voluntariamente; pero tendrá cuidado el caminante también en medir las horas para que el sol no le moleste mucho. La mejor para esta travesía, si no[2] hay luna, es la de las dos de la mañana, para tenerla concluida a las diez del día, aunque se apee un rato a tomar algún desayuno y remudar caballos, llevando siempre alguna porción de agua, con lo demás que necesite, según su gusto y complexión; y con estas advertencias, que servirán de regla general, vamos a entrar en la provincia de más extensión que acaso tiene el mundo, que es la del Tucumán, la cual se va a dividir en jurisdicciones, según el itinerario del visitador.

2. L: «sino». Ya lo aclaró M.

[IV]

JURISDICCIÓN DE CÓRDOBA

Jurisdicción de Córdoba. — [La ciudad y la Campaña. — Santiago del Estero. — El territorio y el soldado santiagueño.]

	Leguas
De la Esquina de la Guardia a la cabeza del Tigre	07
Al Saladillo de Ruy Díaz	05
A la Esquina de Castillo	09
Al Fraile Muerto	02
A la Esquina de Colman	08
A la Esquina del Paso de Ferreira	03
A Tío Pugio	05
A los Puestos de Ferreira	03
A Ampira	10
Al río Segundo	05
A Córdoba	09
A Sinsacate	14
A la Dormida	16
A Urahuerta	10
Al Cachi	07
	113

A la salida del Carcarañar, o llámese de la Esquina de la Guardia, da principio la provincia del Tucumán, siguiendo el Camino Real de los correos por la jurisdicción de Córdoba, costeando el río Tercero por la banda del oeste. Este río es muy caudaloso, de aguas turbias y mansas, algo salado y con bastantes peces que cogen los muchachos por mera diversión, deján-

dolos a las orillas, porque sus naturales, sin embargo de que la carne no está tan abundante como en los pagos de Buenos Aires, no los aprovechan, ni aun los perros los quieren comer. Por la una y otra banda está bordado de sauces, chañares y algarrobos. Los pastos no son tan finos como los de Buenos Aires, pero son de más fuerte alimento para los ganados. Los caballos y bueyes son fuertes y de mucho trabajo. Una y otra banda están pobladas a trechos de algunos pequeños criadores, que también cogen trigo y cebada. La fruta más común es el durazno. Muchachos, mujeres y hombres, aunque no sepan nadar, pasan este río en caballos, que son diestrísimos. Conducen forasteros de la una a la otra banda en un cuero de toro en figura de una canasta cuadrilonga, por el corto estipendio de dos reales, sin perder cuasi nada el barlovento, porque los caballos son tan diestros que siempre presentan el pecho a la corriente, y en cada viaje llevan dos hombres con su aderezo de caballos, pellones y maletas.

Así como a la India Muerta y el Fraile Muerto se dice comúnmente porque algún tigre mató a una india o a un fraile, se dice también que la Cabeza del Tigre es porque un hombre mató a una fiera de este nombre y clavó su cabeza en aquel sitio. El Saladillo de Ruy Díaz, y que comprende a todos los Saladillos, se dice porque siendo comúnmente las aguas algo saladas, se hacen mucho más las que en las avenidas se quedan remansadas en algunos bajos de arena salitrosa que, aunque corran en tiempo de lluvias, siempre mantienen un amargo fastidioso. Igualmente se dicen Esquinas, aquellos sitios bajos por donde el río se extiende más y no hay bajada perpendicular para vadearlos, como las de Castillo y de Colman. Es opinión común que esta voz de Colman fue apellido de un inglés tan valeroso que, habiendo perdido un brazo en un combate, y después de haberse curado, continuó sirviéndose con uno solo contra los indios, manejando la lanza y alfanje con el mismo denuedo y asombro de amigos y enemigos.

Hasta el referido sitio el Saladillo de Ruy Díaz, son comunes las postas de las dos rutas de Potosí y Chile, de que daré razón al fin de esta primera parte, por no interrumpir mi viaje. La posta situada en el Fraile Muerto, con la distancia sólo de dos leguas, se ajustó a pedimento de la parte y con atención a ser un pueblecito en donde acaso será conveniente se detengan los pasajeros para habilitarse de algunos comestibles o descansar. Con más consideración se puso posta en el Paso de Ferreira, por donde regularmente se vadea el río, y se ejecutará con más seguridad con caballos de refresco. A la Esquina de Castillo se habían cargado las aguas, por lo que no pudieron pasar por ella las carretas. Los correos y gentiles hombres a la ligera pueden pasar en todo tiempo por la esquina que más les acomodase y, para la mayor seguridad, tomarán razón de los colonos más inmediatos.

Antes de pasar a la banda oriental del río, procurarán los caminantes a la ligera llevar alguna prevención de agua para una repentina necesidad, pues aunque está el río próximo, sólo en las esquinas o pasos tiene fácil

descenso, y sin embargo de que a la parte occidental y muy cerca del Camino Real se presentan algunas lagunas que forman las lluvias, no se puede sacar agua de ellas porque en toda la circunferencia, y en más de cuatro varas, hay grandísimos atolladeros que causan la multitud de ganados que beben en ellas. Todas las casas, aunque estén muy próximas al río, tienen sus pozos, sin más artificio que una excavación y un bajo pretil de adobes. Los cubos con que se saca el agua son de cuero crudo, que causa fastidio verlos, pero el agua es más fría y cristalina que la del río.

Los Puestos de Ferreira se dicen así porque en un llano de bastante extensión tiene su casa y varios ranchos un hacendado de este apellido, llamado don Juan, a quien se estaba disputando la posesión. El sitio de Ampira, hacienda y tierras propias del sargento mayor don Juan Antonio Fernández, tiene varios manantiales de agua perenne, dulce y cristalina, con muchos bosquecillos muy espesos y agradables a la vista, de que es maestro de postas su hijo don Juan José Fernández, con beneplácito de su padre. Tiene buenas casas y el sitio convida a que los pasajeros se desahoguen y descansen de sus fatigas.

Desde dicho sitio se empieza a perder de vista el río Tercero, y a las cinco leguas se presenta el río Segundo, caudaloso y de las más cristalinas y mejores aguas de todo el Tucumán. Su pasaje está a las orillas de una capilla, con algunas casas en donde se pueden proveer los caminantes y correos de algunos bastimentos y aguas hasta Córdoba, porque el río se deja a la parte occidental, muy distante del camino, que es de nueve leguas hasta dicha ciudad; terreno bastante caluroso y en que sólo en tiempo de lluvias se hacen algunos charcos de agua mala y c(i)enagosa, por el mucho ganado que bebe en ellos. Tres leguas antes de entrar a Córdoba da principio el espeso monte hasta concluir su jurisdic[c]ión.[1] De sus cercanías se provee la ciudad de leña seca en carretillas, que vale cada una cuatro reales, que es suficiente para el gasto de un mes en una casa de regular economía. También se sacan de lo interior del monte palos para techar las casas y fábrica de varios muebles.

CÓRDOBA

Ciudad capital de esta jurisdicción y residencia del obispo de toda la provincia del Tucumán, está situada en una estrecha ensenada entre el río Primero y el espeso monte, en terreno llano y arenoso. A la hora de haber llovido se secan sus superficies, de modo que se puede salir a la calle sin incomodidad, pero se sienten en las plantas de los pies bastantemente los vapores de la cálida arena. La ciudad es cuasi cuadrada, con siete isletas,

1. L: «jurisdicción». Ya lo aclaró M.

inclusa la plaza mayor, adonde está la catedral, que tiene una perspectiva irregular, porque las dos torres que tiene a los dos cantos de la fachada no exceden en altura a la media naranja. El tamaño de la iglesia es suficiente. Su pobre y escaso adorno, y aun la falta de muchas cosas esenciales, manifiestan las limitadas rentas del obispo y capitulares, que acaso no tendrán lo suficiente para una honesta decencia.

Es digno de reparo que una provincia tan dilatada y en que se comercian todos los años más de seiscientos mil pesos en mulas y vacas, con gran utilidad de tratantes y dueños de potreros, estén las iglesias tan indecentes que causa irreverencia entrar en ellas, considerando por otra parte a los señores tucumanes, principalmente de Córdoba y Salta, tan generosos que tocan en pródigos, viendo con sus ojos casi anualmente las iglesias de los indios de Potosí al Cuzco tan adornadas que causa complacencia ver el esfuerzo que hacen unos miserables para engrandecer al Señor con los actos exteriores, que excitan mucho a la contemplación y dan materia a los españoles para que les den las gracias y se congratulen de la feliz conquista que han hecho sus antepasados. Esta silla se trasladó a esta ciudad de la de Santiago del Estero por las razones que se dirán en su lugar. A un lado de la catedral está la casa del cabildo secular, que por su humilde fábrica manifiesta su antigüedad.

En lo demás de la ciudad hay muchas casas buenas y fuertes, y, aunque son pocas las que tienen altos, son muy elevados los techos de las bajas y las piezas suficientemente proporcionadas. Tiene tres conventos de frailes[:] de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, y hospital de padres Belemitas, que está en los principios de su fundación. También hay dos colegios, adonde se enseñan facultades. El uno se dice Real, cuyo rector es clérigo, y el otro es de Monserrate, que su dirección está al cargo de padres de San Francisco, con título de Universidad que provee de borlas a las tres provincias del Tucumán. También hay dos conventos de monjas: de Santa Teresa y Santa Clara, y todos cinco con mucha fama de observantes. En pocos lugares de la América de igual tamaño, habrá tantos caudales, y fueran mucho mayores si no gastaran tanto en pleitos impertinentes, porque los hombres, así europeos como criollos, son laboriosos y de espíritu. Su principal trato es la compra de las mulas tiernas en los pagos de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, que traen a los potreros de Córdoba a invernar, adonde también hay algunas crías, y después de fortalecidas y robustas las conducen a las inmediaciones de Salta, adonde hacen segunda invernada, que no baja de seis meses ni excede de un año. Allí hacen sus tratos con los que bajan del Perú a comprarlas, cuyo precio estos últimos años ha sido de siete a ocho pesos por cabeza. Otros las envían o llevan de su cuenta para venderlas en las tabladas del Perú, adonde tienen el valor según las distancias, valiendo regularmente en la tablada de Coporaca, inmediata al Cuzco, adonde se hacen las más gruesas compras, de treinta a treinta y cinco pesos el par. Las con-

tingencias y riesgos de este comercio explicaré con alguna claridad luego que llegue a Salta.

No hubo persona que me dijese, ni a tanteo, el número de vecinos de que se compone esta ciudad, porque ni el cabildo eclesiástico ni el secular tiene[n] padrones, y no sé cómo aquellos colonos prueban la antig[ü]edad y distinguida nobleza de que se jactan; puede ser que cada familia tenga su historia genealógica reservada. En mi concepto, habrá en el casco de la ciudad y estrecho ejido, de quinientos a seiscientos vecinos, pero en las casas principales es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte criollos, de cuantas castas se pueden discurrir, porque en esta ciudad y en todo el Tucumán no hay la fragilidad de dar libertad a ninguno, y como el alimento principal, que es la carne, está a precio muy moderado, y no hay costumbre de vestirlos sino de aquellas telas ordinarias que se fabrican en casa por los propios esclavos, siendo muy raro el que trae zapatos, se mantienen fácilmente y alivian a sus amos con otras granjerías, y con esta sujeción no piensan en la libertad, con lo cual se exponían a un fin funesto, como sucede en Lima.

A mi tránsito se estaban vendiendo en Córdoba dos mil negros, todos criollos de las Temporalidades, sólo de las dos haciendas de los colegios de esta ciudad. He visto las listas, porque cada uno tiene la suya aparte, y se procede por familias, que las hay desde dos hasta once, todos negros puros, sin mezcla alguna, y criollos hasta la cuarta generación, porque los regulares vendían todas aquellas criaturas que salían con mezcla de español, mulato o indio. Entre esta multitud de negros hubo muchos músicos y de todos oficios, y se procedió a su venta por familias. Me aseguraron que sólo las religiosas de Santa Teresa tenían una ranchería de trescientos esclavos de ambos sexos, a quienes dan sus raciones de carne y vestido de las burdas telas que trabajan, contentándose estas buenas madres con el residuo de otras agencias. Mucho menor es el número que hay en las demás religiones, pero hay casa particular que tiene treinta y cuarenta, de que la mayor parte se ejercita en varias granjerías, de que resulta una multitud de lavanderas excelentes. Se precian tanto de esto, que jamás remiendan sus sayas porque se vea la blancura de los fustanes. Lavan en el río, con el agua hasta la cintura, y dicen por vanagloria que no puede lavar bien la que no se moja mucho. Trabajan ponchos, alfombras, fajas y otras cosas y, sobre todo, los varones venden cada petaca de cuero guarnecida a ocho reales, porque los cueros no tienen salida por la gran distancia al puerto, sucediendo lo mismo en las riberas del río Tercero y Cuarto, en donde se venden a dos reales y muchas veces a menos.

Los hombres principales gastan vestidos muy costosos, lo que no sucede así en las mujeres, que hacen excepción en ambas Américas, y aun de todo el mundo, porque además de vestir honestamente es su traje poco costoso. Son muy tenaces en observar las costumbres de sus antepasados. No permi-

ten a los esclavos, y aun a los libres que tengan mezcla de negro, usen otra ropa que la que se trabaja en el país, que es bastantemente grosera. Me contaron que recientemente se había aparecido en Córdoba cierta mulatilla muy adornada, y no habiendo hecho caso de esta reconvención, la dejaron descuidar y, llamándola una de ellas a su casa con otro pretexto, hizo que sus criadas la desnudasen, azotasen, quemasen a su vista las galas y le vistiesen las que correspondían por su nacimiento, y sin embargo de que a la mulata no le faltaban protectores, se desapareció porque no se repitiese la tragedia.

Refiero el caso solamente para manifestar el carácter de las cordobesas, trascendente a todo el Tucumán. Éstas, por lo general, fomentan los bandos y son causa de tantos pleitos. Cinco ciudades tiene esta provincia, que todas juntas no componen la de Buenos Aires, y en todas ellas hubo recursos al gobernador y audiencia de Chuquisaca, sobre anular la elección de alcaldes que se hizo el año de 1772. El que pres[i]dió la elección que se hizo en Córdoba, para aterrorizar al partido contrario, mandó acantonar muy anticipadamente cuatrocientos hombres de a caballo que hizo juntar de aquellas campañas, con atraso de la co[s]echa de trigo que actualmente estaban haciendo. Al sargento mayor y capitán de forasteros, porque pidieron el orden por escrito de lo que debían ejecutar el día de las elecciones, les borró las plazas sobre la marcha y nombró a otros, sin dar más motivo que el que en sí reservaba, porque con toda esta despotiquez se procede en el Tucumán, provincia que por sí sola mantiene los abogados, procuradores y escribanos de la ciudad de la Plata.

Cinco ríos se forman de las aguas que se descuelgan de los altos y montes de Córdoba, que aunque tienen otros nombres, son los más usuales y comunes: el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, todos caudalosos, y sólo en los contornos de esta ciudad se ven algunas peñas y piedra suelta en este río Primero, que no sirven de incomodidad ni por ella hacen ruido las aguas, que son claras y no causan fastidio al paladar. Los mendocinos proveen esta ciudad mucha parte del año de harinas y siempre de vinos, que regularmente venden a menos precio que en Buenos Aires. Los de San Juan de la Frontera llevan mucho aguardiente en odres. El que llaman resacado, o de cabeza, es tan fuerte y activo que me[z]clándole dos partes del común, que es muy flojo, tiene tanta actividad como el regular de la Andalucía y Cataluña. Aquí se hará prevención de todo, a excepción de gallinas y pollos, hasta Santiago del Estero o San Miguel del Tucumán.

Las carretas regularmente, cuando salen de esta ciudad siguiendo el viaje que llevo, no pasan de la otra banda del río, adonde harán prevención de agua los señores caminantes para dos días, no haciendo mucha confianza de la botija que va en cada carreta, porque en el camino sólo se encuentra un pozo en tiempo de avenidas, que enturbia mucho el ganado y no se halla agua en trece leguas de monte muy espeso y ardiente, hasta que se

encuentra la estancia nombrada Caroya, perteneciente al colegio de Monserrate de Córdoba, y entre ésta y la de Sinsacate está la hacienda del rey, nombrada Jesús María, que administra don Juan Jacinto de Figueroa, dueño de aquélla, quien se hizo cargo de dar caballos a los correos del rey y de particulares.

De Sinsacate iban los correos antes por San Antonio y San Pedro, pero persuadieron al visitador a que era mejor camino por la Dormida, porque en aquellos sitios sólo había maestres de campo, sargentos mayores y capitanes, con cuyo pretexto se podía(n) excusar a la maestría de postas. Los gobernadores del Tucumán parece hacen granjería de esta multitud de oficiales, que creo excede al número de los soldados, que quitan, ponen y reforman a su a[r]bitrio. He visto mozo de treinta años muy robusto de sargento mayor reformado; por lo que se resolvió seguir el camino de la Dormida, que dista 16 leguas de Sinsacate; y aunque hay antes varios colonos en el Totoral y en el Simbolar con agua perenne, son gente de poca consideración, y la mayor parte gauderios, de quienes no se pueden fiar las postas, por lo que ésta ha sido preciso ponerla con la distancia de 16 leguas, como sucederá siempre que haya el mismo inconveniente.

Todo este territorio hasta el Cachi, que es adonde concluye la jurisdicción de Córdoba, es de monte muy espeso, haciendo a dilatados trechos unas ensenadas adonde están las haciendas y casas de algunos colonos dispersos. A los que caminan en carretas provee el dueño de ella de vaca cada día, a cada dos o tres, según el número de carretas. En las haciendas y casas de otros habitadores venden sin repugnancia gordos y tiernos corderos y gallinas a dos reales, y pollos, sin distinción de tamaños, a real. También se encuentran algunas calabazas y cebollas, rara vez pan. Se tendrá mucha precaución con los huevos, porque como los naturales no los comen, ni la mayor parte de los transeúntes, y el temperamento es ardiente, se corrompen fácilmente.

Además de los cinco ríos que dije al principio tenía esta jurisdicción con los nombres de 1 a 5, hay muchísimos arroyos en todas las ensenadas, que proveen suficientemente de agua a varios hacendados y otros colonos; pero como el terreno es flojo y de arena se suelen hallar de repente sin agua, que va a manar adonde nunca se ha visto, volviendo otra vez a aparecerse en los propios sitios. En el camino que va a las Peñas, tirando un poco al nordeste por el monte adentro, se hallan varias veredas de ganado vacuno y caballar que se dirigen al referido sitio de las Peñas, adonde hubo población, que se conoce por las ruinas de las casas que están en un agradable y dilatado campo, guarnecido a trechos de árboles muy elevados y gruesos, que desampararon por haberse sumido de repente el agua de un río caudaloso que pasaba muy cerca, como lo indica la gran caja. Caminamos por ella un cuarto de legua buscando siempre la altura y al cabo vimos con admiración un rápido y caudaloso arroyo de agua cristalina, que ocupaba

todo el ancho de la caja y sólo tenía de largo como un tiro de fusil. Una legua más arriba está la parroquia nombrada Tulumba, en un competente pueblo que puede servir de auxilio a los caminantes que necesiten proveerse de caballerías y bastimentos. A la vuelta, que sería como a las cinco de la tarde, encontramos porciones de ganados que iban y venían del referido arroyo.

En el sitio nombrado Los Sauces no se encuentra agua en un cuarto de legua, por haberse resumido un río caudaloso que tiene su nacimiento en el pueblo de Guayascate, que está al noroeste una legua. En el sitio nombrado Los Cocos está distante el agua dos leguas y, no obstante, hay algunas chacaritas y ganado menor. A otras dos leguas de distancia está el río de los Tártaros, cuya agua también se resume en la multitud de arena suelta que hay, y no se puede proveer de ella si no[2] se camina dos leguas caja arriba. Una legua más adentro reside el maestre de campo don Pedro del Pino, hombre acomodado. Tiene oratorio en su casa, en que se dice misa los más de los días de fiesta.

El fuerte nombrado el Río Seco es sitio agradable con algunos colonos, y a sus orillas se apareció de repente un trozo de río que sólo ocupa como media legua y se vuelve a sumir entre las arenas sin ruido ni movimiento extraordinario. En el alto de la población y en la plaza hay una noria muy bien construida y abundante de agua cristalina. Un solo muchacho la mueve y saca agua con abundancia; pero los buenos vecinos, que llegan a 30, tienen por más có(m)odo proveerse del aparecido, que así dicen, que costear las sogas que se rompieron de la referida noria. Es cabeza de partido, adonde reside el cura, y tiene una capilla muy buena y de suficiente extensión.

Todo el interior de la jurisdicción está lleno de estos ríos abundantes, en donde se encuentra porción de cohinilla sin dueño, que aprovechan los diligentes y sacan o benefician grana, que aunque no es tan fina como la del obispado de Oaxaca, en la Nueva España, es mucho mejor que el magno de la provincia de Parinacocha y otras de este reino, y acaso en lo interior de estos espesos, dilatados montes, se hallarán otras produc[c]iones de igual utilidad. No se internen en ellos mucho los caminantes, por el riesgo de los tigres y recelo de perderse en los labirintos[3] que hacen las muchas sendas.

2. L: «sino». Especificado por M.

3. LG, GC y PT: «laberintos»; C: «labirintos». M: «lab(i)rintos». Aquí mantenemos el arcaísmo.

SANTIAGO DEL ESTERO

	Leguas
De Cachi al Portezuelo	09
A Ambargasta	07
A Ayuncha	30
A Chañar Pugio	14
A Santiago del Estero	08
A Vinará	20
Son leguas	88

Luego que se sale de la posta nombrada El Cachi da principio a la jurisdicción de Santiago del Estero, territorio expuesto a inundaciones y el menos poblado de todo el Tucumán. Los correos siempre pasan por la travesía de 30 leguas que hay de Ayuncha a Ambargasta, y pagan ocho reales más por la remuda de tres caballos que es el en que va montado el correo, el que lleva las valijas y el del postillón, que ha de volver los caballos. Los pasajeros y correos de particulares, por igual número de caballerías de remuda, pagarán dos pesos, y a proporción en las demás que pidieren para la seguridad y mayor brevedad. En tiempo de avenidas hay muchos bañados que impiden la aceleración del viaje, y por el camino de las carretas suelen formarse unos sequiones y algunos atolladeros que cortan la marcha, siendo preciso aderezarlos con algunos troncos y espesas ramas. Por este camino se rodean de siete a ocho leguas, pero no faltan ranchos que proveen de corderos, gallinas, pollos, huevos, calabazas, sandías y otras menudencias, al mismo precio que en la jurisdicción de Córdoba. El río que pasa a orillas de esta ciudad, que tiene este nombre, es caudaloso y de él se hacen tres formidables lagunas en tierras de los *Avipones,* indios gentiles, y en cuyos contornos hay copiosas salinas.

En la ciudad de Santiago del Estero estuvo la silla episcopal hasta el año de 1690, que se trasladó a Córdoba, de recelo de las inundaciones del río, que ya había llevado muchas casas. Todavía se mantiene en la plaza la catedral, que sirve de parroquia, que llaman en estos parajes matriz, y tiene mucho mejor fábrica que la de Córdoba. Los vecinos que llaman sobresalientes no llegan a veinte. Algunos invernan porciones de mulas para vender en Salta o conducir al Perú de su cuenta, y los demás, que están repartidos en chozas, son unos infelices, porque escasea algo la carne. El país es salitroso. Las mujeres trabajan excelentes alfombras y chu[s]es, pero como tienen poco expendio por hacerse en todo el Tucumán, sólo se fabrican por encargo, y la mayor prueba de su pobreza y corto comercio es que las correspondencias de un año en toda la jurisdicción no pasa de 30 pesos. En

la casa que fue de los regulares se pueden alojar cómodamente todos los habitadores de la ciudad de Santiago y su ejido, porque tiene tanta multitud de oficinas, patios y traspatios, que forman un labirinto.

Toda la gente del Tucumán asegura que los santiaguinos son los mejores soldados de aquella provincia y el terror de los indios del Chaco. En tiempo de guerra tenían continuamente colgado al arzón de la silla un costadillo de maíz tostado, con sus chifles de agua, que así llaman a los grandes cuernos de buey en que la cargan, y que es mueble muy usado en toda esta provincia; y con esta sola prevención eran los primeros que se presentaban en campaña a cualquiera rumor de los enemigos. Al presente hay paces con los más inmediatos de estos indios. En el interior hay muchos en número, valor y situación de terreno, y a éstos prometió en la corte sujetar el actual gobernador, don Jerónimo Matorras, ofreciendo poblar a su costa cuatro ciudades. Extraordinario servicio si pudiera conducir colonos de Flandes y cantones católicos.

Antes de salir de esta jurisdicción, voy a proponer un problema a los sabios de Lima. Atravesando cierto español estos montes en tiempo de guerra con los indios del Chaco, se vio precisado una noche a dar descanso a su caballo, que amarró a un tronco con un lazo dilatado para que pudiese pastear cómodamente, y por no perder tiempo se echó a dormir un rato bajo de un árbol frondoso, poniendo cerca de su cabecera una carabina proveída de dos balas. A pocos instantes sintió que le despertaban levantándole de un brazo y se halló con un indio bárbaro, armado de una lanza y con su carabina en la mano, quien le dijo con serenidad: «español, haz tun»; esto es, que disparase para oír de cerca el ruido de la carabina. El español, echando un pie atrás, levantó el gatillo y le encajó entre pecho y espalda las dos balas al indio, de que quedó tendido.

Se pregunta a los alu[m]nos de Marte si la acción del español procedió de valor o de cobardía, y a los de Minerva si fue o no lícita la resolución del español.

[V]

JURISDICCIÓN DE SAN MIGUEL DEL TUCUMÁN

[Arañas que producen seda. — La ciudad. — Descripción de una carreta. — La manera de viajar.]

	Leguas
De Vinará a Mancopa	13
A San Miguel del Tucumán	07
Al río de Tapia	07
Al pozo del pescado	14
Son leguas	41

A la salida de Vinará, que dista 20 leguas de Santiago, da principio la jurisdicción de San Miguel del Tucumán, con monte más desahogado, árboles elevados y buenos pastos, y ya se empieza a ver el árbol nombrado quebracho, dicho así para significar su dureza, por romper las hachas con que se pule. Por la superficie es blanco y suave al corte. En el centro es colorado, y sirve para columnas y otros muchos ministerios. Dicen que es incorruptible, pero yo he visto algunas columnas carcomidas. Después de labrado, o quitado todo el blanco, se echa[1] en el agua, en donde se pone tan duro y pesado como la piedra más maciza.

A la entrada de esta jurisdicción observé en el Camino Real muchos hilos blancos de distinto grueso, entretejidos en los aromos, y otros a distancia de más de ocho varas, que son tan delgados y sutiles que sólo se percibían con el reflejo del sol. Todos muy iguales, lisos y sin goma alguna, y tan resplandecientes como el más sutil hilo de plata. Reparé que unos

1. L: «hecha»; M: «(h)echa».

animalitos en figura y color de un escarabajo chico caminaban sobre ellos con suma velocidad. Me apeé varias veces para observarles su movimiento y reparé que, si por contingencia alguno de ellos era más tardo en la carrera, sin estorbarle su curso ni detenerle, daban estos diestros funámbulos una vuelta por debajo, semejante a la que hacen los marineros que quieren adelantarse a otros para las maniobras que se hacen en las vergas de los navíos. Procuré hacer algún ruido para ver si estos animalitos se asustaban y detenían su curso, y sólo conseguí que le acelerasen más. En los hilos dilatados he visto algunos animalitos muertos en la figura de una araña común, colgados de las patitas y de la color de un camarón sancochado. No he podido percibir si de los vivientes salía sustancia alguna para engrosar aquel hilo. Cogí algunos y enrollándolos en un palito reconocí que tenían suficiente fortaleza para esta operación.

Don Luis de Aguilar, criollo y vecino de San Miguel, quien nos condujo en sus carretas desde Córdoba a Salta, español de muy buena instru[cci]ón y observaciones, me dijo que aquellos animalitos eran las arañas que producían la seda, lo que confirmó, además del dicho de otros, don Juan Silvestre Helguero, residente y dueño de la hacienda de Tapia y maestro de postas, sujeto de extraordinaria fuerza y valor, y acostumbrado a penetrar los montes del Tucumán, quien añadió que eran tantos los hilos imperceptibles que se encontraban en aquellos montes, que sólo se sentían al tropezar con ellos con el rostro y ojos. Con estas advertencias, no solamente yo, sino los que me acompañaban, pusimos más cuidado, y algunas veces, aunque a poca distancia, internábamos al monte, y ya veíamos dilatados hilos, ya árboles enredados de ellos; algunas veces, ramas solas bordadas de exquisitas labores de un hilo muy sutil, que serían dignas de presentarse a un príncipe si las hojas no llegaran a secarse y perder la delicada figura. Hemos visto nido grande de pájaro bordado todo de esta delicada tela, a modo de una escofieta o escusa, peinado de una madrileña. En su concavidad vimos multitud de estos animalitos rodeados a un esqueleto, que, según su tamaño, sería como de una paloma común o casera. También parece que trabajan por tandas, porque en un propio tronco, de donde salían a trabajar muchos de estos operarios, quedaban muchos dormidos. De éstos cogí uno con la punta de las tijeras, que se resistió moviendo aceleradamente sus patitas y boca, y cortándole por el medio hallé que estaba repleto de una materia bastante sólida, blanca y suave, como la manteca del puerco.

Me pareció que los animalitos que trabajaban en hilo dilatado procuraban engrosarle, porque hallé algunos, más delgados que los de seda en pelo, hasta finalizar en una hebra como la de la torcid[a] Calabria. De estos hilos hace la gente del campo unas toquillas o cordones para los sombreros, que sueltos se encogen y se estiran como de uno a tres. Su color natural es como el del capullo de la seda del gusano. En un cerco de potrero he visto muchas ramas cortadas de los aromos guarnecidas todas de telas, ya

sin animalito alguno, que acaso desampararon por la falta de la flor o hallarse sin jugo las hojas. No he visto en otro árbol nido de estos animalitos, por lo que me persuado que sólo se mantienen de la flor y jugo de los aromos o de otras flores que buscan en el suelo, de que no he visto que hagan provisión, ni tampoco he reconocido esqueletos sino en la figura de las arañas que he dicho haber visto pendientes de los hilos.

Una legua antes de la ciudad de San Miguel se encuentra el río nombrado Salí. Sus aguas son más saladas que las del Tercero. Son cristalinas y a sus orillas se hacen unos pozos y por sus poros se introduce agua potable. También hay otros pocitos naturales en la ribera, de muy buena agua, pero tapándose en tiempo de avenidas, son inútiles. Este río se forma de 12 arroyos que tienen su nacimiento en los manantiales de lo interior de la jurisdicción, y de todos, el gran río de Santiago del Estero.

SAN MIGUEL DEL TUCUMÁN

Ciudad capital de esta jurisdicción y partenza hoy de correos, ocupa el mejor sitio de la provincia: alto, despejado y rodeado de fértiles campañas. A cinco cuadras perfectas está reducida esta ciudad, pero no está poblada a correspondencia. La parroquia o matriz, está adornada como casa rural, y los conventos de San Francisco y Santo Domingo mucho menos. Los principales vecinos, alcaldes y regidores, que por todos no pasarán de 24, son hombres circunspectos y tenaces en defender sus privilegios. Hay algunos caudalitos, que con su frugalidad mantienen, y algunos aumentan con los tratos y crías de mulas; pero su principal cría es la de bueyes que amansan para el trajín de las carretas que pasan a Buenos Aires y a Jujuy. La abundancia de buenas maderas les facilita la construc[c]ión de buenas carretas. Con licencia de los señores mendocinos, voy a hacer la descripción de las del Tucumán.

DESCRIPCIÓN DE UNA CARRETA

Las dos ruedas son de dos y media varas de alto, puntos más o menos, cuyo centro es de una maza gruesa de dos a tres cuartas. En el centro de ésta atraviesa un eje de quince cuartas, sobre el cual está el lecho o cajón de la carreta. Éste se compone de una viga que se llama pértigo, de siete y media varas de larga, a que acompañan otras dos de cuatro y media, y éstas, unidas con el pértigo, por cuatro varas o varejones que llaman teleras, forman el cajón, cuyo ancho es de vara y media. Sobre este plan lleva de cada costado seis estacas clavadas, y en cada dos va un arco que, siendo de madera a especie de mimbre, hace un techo ovalado. Los costados se

cubren de junco tejido, que es más fuerte que la totora que gastan los mendocinos y, por encima, para preservar las aguas y soles, se cubren con cueros de toro cosidos, y para que esta carreta camine y sirva se le pone al extremo de aquella viga de siete y media varas un yugo de dos y media, en que se unen los bueyes, que regularmente llaman pertigueros.

En viajes dilatados, con carga regular de 150 arrobas, siempre la tiran cuatro bueyes, que llaman a los dos de delante cuarteros. Éstos tienen su tiro desde el pértigo, por un lazo que llaman tirador, el cual es de grosor correspondiente al ministerio, doblado en cuatro y de cuero fuerte, de toro o novillo de edad. Van igualmente estos bueyes unidos en un yugo igual al de los pertigueros, que va asido por el dicho lazo. Estos cuarteros van distantes de los pertigueros tres varas, poco más o menos, a correspondencia de la picana, que llaman de cuarta, que regularmente es de una caña brava de extraordinario grosor o de madera que hay al propósito. Se compone de varias piezas y las injieren los peones, y adornan con plumas de varios colores.

Esta picana pende como en balanza en una vara que sobresale del techo de la carreta, del largo de vara y media a dos, de modo que, puesta en equilibrio, pueden picar los bueyes cuarteros con una mano, y con la otra, que llaman picanilla, a los pertigueros, porque es preciso picar todos cuatro bueyes cuasi a un tiempo. Para cada carreta es indispensable un peón, que va sentado bajo del techo delantero, sobre un petacón en que lleva sus trastes, y sólo se apea cuando se descompone alguna de las coyundas o para cuartear pasajes de ríos y otros malos pasos.

Además de las 150 arrobas llevan una botija grande de agua, leña y maderos para la compostura de la carreta, que con el peso del peón y sus trastes llega a 200 arrobas. En las carretas no hay fierro alguno ni clavo, porque todo es de madera. Casi todos los días dan sebo al eje y bocinas de las ruedas, para que no se gasten las mazas, porque en estas carretas va firme el eje en el lecho, y la rueda sólo es la que da vuelta. Los carretones no tienen más diferencia que ser las cajas todas de madera, a modo de un camarote de navío. Desde el suelo al plan de la carreta o carretón hay vara y media y se sube por una escalerilla, y desde el plan al techo hay nueve cuartas. El lecho de la carreta se hace con carrizo o de cuero, que estando bien estirado es más suave.

Las carretas de Mendoza son más anchas que las del Tucumán y cargan 28 arrobas más, porque no tienen los impedimentos que éstas, que caminan desde Córdoba a Jujuy entre dos montes espesos que estrechan el camino, y aquéllas hacen sus viajes por pampas, en que tampoco experimentan perjuicio en las cajas de las carretas. Los tucumanes, aunque pasan multitud de ríos, jamás descargan, porque rara vez pierden el pie los bueyes, y si sucede es en un corto trecho, de que salen ayudados de las cuartas que ponen en los fondos, adonde pueden afirmar sus fuertes pezuñas. Los men-

docinos sólo descargan en tiempo de avenidas en un profundo barranco que llaman El Desaguadero, y para pasar la carga forman con mucha brevedad unas balsitas de los yugos, que sujetan bien con las coyundos y cab[e]st[ro]s. También se hacen de cueros, como los que usan los habitantes de las orillas del río Tercero y otros.

Esta especie de bagajes está conocida en todo el mundo por la más útil. En el actual reinado se aumentó mucho en España con la composición de los grandes caminos. Desde Buenos Aires a Jujuy hay 407 leguas itinerarias, y sale cada arroba de conduc[c]ión a ocho reales, que parecerá increíble a los que carezcan de experiencia. Desde la entrada de Córdoba a Jujuy fuera muy dificultoso y sumamente costosa la conduc[c]ión de cargas en mulas, porque la mayor parte del camino se compone de espesos montes en que se perderían muchas, y los retobos, aunque fuesen de cuero, se rasgarían enredándose en las espinosas ramas, con perjuicio de las mercaderías y mulas que continuamente se imposibilitaran, deslomaran y perdieran sus cascos, a que se agrega la multitud de ríos caudalosos, que no pudieran atravesar cargadas, por su natural timidez e inclinación a caminar siempre aguas abajo. A los bueyes sólo les fatiga el calor del sol, por lo que regularmente paran a las diez del día, y cada picador, después de hecho el rodeo, que es a proporción del número de carretas, desunen sus cuatro bueyes con gran presteza, y el bueyero los junta con las remudas para que coman, beban y descansen, a lo menos hasta las cuatro de la tarde. En estas seis horas, poco más o menos, se hace de comer para la gente, contentándose los peones con asar mal cada uno un buen trozo de carne. Matan su res si hay necesidad y también dan sebo a las mazas de las ruedas, que todo ejecutan con mucha velocidad. Los pasajeros se ponen a la sombra de los elevados árboles, unos, y otros a la que hacen las carretas, que por su elevación es dilatada; pero la más segura, permanente y con ventilación será pareando dos carretas de modo que quepa otra en el medio. Se atraviesan sobre las altas toldas dos o tres picanas y sobre ellas se extiende la carpa o toldo para atajar los rayos del sol y se forma un techo campestre capaz de dar sombra cómodamente a ocho personas. Algunos llevan sus taburetitos de una doble tijera, con sus asientos de baqueta o lona. Este género le tengo por mejor, porque aunque se moja, se seca fácilmente, y no queda tan tieso y expuesto a rasgarse como la baqueta, porque estos muebles los [a]comodan siempre los peones en la toldilla, a un lado de la caja, de la banda de afuera, por lo que se mojan y muchas veces se rompen con las ramas que salen al Camino Real, de los árboles de corta altura, por lo que el curioso podrá tomar partido de acomodarlos dentro de su carreta o carretón, como asimismo la mesita de campaña, que es muy cómoda para comer, leer y escribir.

A las cuatro de la tarde se da principio a caminar y se para segunda vez el tiempo suficiente para hacer la cena, porque, en caso de estar la noche clara y el camino sin estorbos, vuelven a unir a las once de la noche

y se camina hasta el amanecer, y mientras se remudan los bueyes hay lugar para desayunarse con chocolate, mate o alguna fritanguilla ligera para los aficionados a aforrarse más sólidamente, porque a la hora se vuelve a caminar hasta las diez del día. Los poltrones se mantienen en el carretón o carreta con las ventanas y puerta abierta, leyendo u observando la calidad del camino y demás que se presenta a la vista. Los alentados y más curiosos montan a caballo y se adelantan o se atrasan a su arbitrio, reconociendo los ranchos y sus campestres habitadoras, que regularmente son mujeres, porque los hombres salen a campear antes de amanecer y no vuelven hasta que el sol los apura, y muchas veces el hambre, que sacian con cuatro libras netas de carne gorda y descansada, que así llaman ellos a la que acaban de traer del monte y matan sobre la marcha, porque en algunas poblaciones grandes, como es Buenos Aires, sucedía antes y sucedió siempre en las grandes matanzas, arrean una punta considerable, desjarretándola por la tarde, y tendidas en la campaña o playas aquellas míseras víctimas braman hasta el día siguiente, que las degüellan y dividen ensangrentadas; y a ésta llaman carne cansada y yo envenenada.

La regular jornada de las tropas del Tucumán, que así llaman, como en otras partes, una colección de carretas que van juntas, es de siete leguas, aunque por el tránsito de los muchos ríos he regulado yo que no pasan de cinco, un día con otro. Los mendocinos hacen mayores jornadas porque su territorio es escampado, con pocos ríos y muchas travesías, que llaman así a los dilatados campos sin agua. Para éstas, y en particular para la de Corocoro, tienen varias paradas los bueyes diestros, que llaman rocines. El resto del ganado marcha a la ligera y los rocines sacan las carretas cargadas sin beber muchas veces en 48 horas, con la prevención de que si El Desaguadero lleva poca agua, ta[m]poco la beben, porque conocen que está amarga e infic[c]ionada, y al contrario el ganado bisoño, que aunque le arreen con precipitación siempre bebe, de que se experimentan algunas enfermedades y, a veces, mortandades considerables. En estas travesías sólo se para por la siesta, si apura mucho el sol, por lo que es preciso que los criados se prevengan de fiambres para la noche, aunque lo más seguro es adelantarse por la tarde llevando algunos palos de leña y lo necesario para hacer la cena, con atención que estos diestros bueyes caminan mucho y con brevedad por la tarde, noche y mañana, procurando también informarse del sitio adonde van a remudar para que hayga tiempo suficiente para acomodar los trastes de cocina y demás sin atraso del carretero, no fiándose mucho de los criados que, como por lo regular son negros bozales, pierden muchos muebles que hacen notable falta.

Algunos caminantes llevan caballos propios, que compran por lo general a dos pesos cada uno. Este es un error grande, porque por la noche se huyen a sus querencias o los estropean los rondadores. Lo más seguro es ajustarse con el dueño o mayordomo de la tropa, a quien rara vez se le

pierde un caballo, y muchas veces se le aumentan con los que están esparcidos por el campo y agregan los muleros por género de represalia.

Así como algunos admirarán la resistencia de los bueyes rocines de Mendoza, se asombrarán del valor de los del Tucumán viéndolos atravesar caudalosos ríos, presentando siempre el pecho a las más rápidas corrientes, arrastrando unas carretas tan cargadas como llevo dicho, y que con el impulso de las olas hacen una resistencia extraordinaria. A la entrada manifiestan alguna timidez, pero no retroceden ni se asustan de que las aguas les cubran todo el cuerpo hasta los ojos, con tal que preserven las orejas. Si no pueden arrastrar la carreta, la mantienen de pecho firme hasta que pasan a su socorro las cuartas, a las que ayudan con brío, y al segundo, tercero y *cuarto tránsito* se empeñan con más denuedo y seguridad, alentándolos los peones, que invocan por sus nombres. Si se enredan con las cuartas lo manifiestan con pies y manos para que el peón les quite el impedimento y, en fin, ha sido para mí este espectáculo uno de los más gustosos que he tenido en mi vida. Al principio creí que aquellos pacíficos animales se ahogaban indefectiblemente, viéndolos casi una hora debajo del agua y divisando sólo las puntas de sus orejas, pero las repetidas experiencias me hicieron ver la co[n]stancia de tan útiles animales y el aprecio que se debe hacer de su importante servicio.

NOTA:

Cuando va un pasajero dentro de carretón o carreta se rebaja un tercio de la carga por su persona, cama, baúl de ropa y otros chismes. En las carretas que llevan carga sola no se hace puerta con la trasera, pero va abierta por delante para el manejo y reconocimiento de las goteras y otros ministerios.

Es muy conveniente, y casi preciso, que los señores caminantes se informen de las circunstancias de los carreteros, porque éstos se dividen regularmente en tres clases. La primera comprehende a los hombres más distinguidos de Mendoza, San Juan de la Frontera, Santiago del Estero y San Miguel del Tucumán. Los primeros establecieron este género de trajín para dar expendio en Buenos Aires y Córdoba a los frutos sobrantes de sus haciendas, como vinos, aguardientes, harinas, orejones y otras frutas, fletando el resto de sus buques a pasajeros y particulares, a un precio muy cómodo. Casi siempre se reduce el importe de estos frutos a efectos de la Europa, para el gasto de sus casas y particulares comercios; pero como el valor de lo que conducen en veinte carretas se regresa en una o dos, fletan las demás al primer cargador que se presente, por el precio contingente de la más o menos carga y número de carretas. Los segundos son aquéllos que tienen menos posibles, y regularmente andan escasas las providencias, con atraso de los viajes; y los terceros son gente de arbitrios. Piden siempre los fletes

adelantados y muchas veces al tiempo de la salida se aparece un acre(h)edor que la detiene, y se ven obligados los cargadores, no solamente a pagar por ellos, sino a suplir las necesidades del camino y otros contr[at]iempos, por lo que es más conveniente y seguro pagar diez pesos más en cada carreta a los primeros.

Los tucumanes son todos fletadores, pero también hay entre ellos las referidas tres clases. Los de Santa Fe y Corrientes conducen a Buenos Aires toda la yerba del Paraguay, del gasto de la ciudad y sus inmediaciones hasta el reino de Chile, desde donde se provee todo el distrito y jurisdicción de la audiencia de Lima. Estos carreteros, desde Buenos Aires fletan para todas partes, porque no tienen regreso a los lugares de su domicilio, y por lo general, son unos pobres que no tienen más caudal que su arbitrio, que se reduce a trampas, exponiendo a los cargadores a un notable atraso. Con estas prevenciones y otras que dicta la prudencia se pueden hacer ambos viajes con mucha comodidad, teniendo cuidado siempre se tolden las carretas y carretones para preservarse de las goteras, mandando abrir dos ventanillas, una e[nf]rente de otra, a los costados, para la ventilación, y que caigan a la mitad del lecho, por donde entra una aura tan agradable que da motivo a despreciar la que se percibe debajo de los árboles, y refresca el agua notablemente. Cuidado con las velas que se encienden de noche, porque con dificultad se apaga la llama que se prende al seco junco de que están entretejidas las carretas. De este inminente riesgo están libres los carretones, y también tienen la ventaja de que no crían avichuchos, principalmente en la provincia del Tucumán, que es cálida y algo húmeda. Las linternas son precisas para entrar y salir de noche, así en las carretas como en los carretones, y también para manejarse fuera en las noches obscuras y ventosas, y para los tiempos de lluvia convendrá llevar una carpita en forma de tijera para que los criados puedan guisar cómodamente y no se les apague el fuego, no descuidándose con las velas, pajuela, eslabón y yesca, que los criados desperdician gratuitamente, como todo lo demás que está a su cargo, y hace una falta irreparable. Vamos a salir de la jurisdicción de San Miguel.

El oficio de correos de esta ciudad le tiene en arrendamiento don José Fermín Ruiz Poyo, y se hizo cargo de la maestría de postas don Francisco Norry, vecino de ella. Antes de llegar a la hacienda nombrada Tapia está la agradable cañada de Los Nogales, dicha así por algunos silvestres que hay en el bosque. En lo interior hay excelentes maderas como el quebracho y el lapacho, de que comúnmente hacen las carretas, por ser nerviosa y fuerte. También hay otro palo llamado lanza, admirable para ejes de carretas y lanzas de coches por ser muy fuerte, nervioso y tan flexible que jamás llega a dividirse, aunque le carguen extraordinario peso. Hay tanta variedad de frutas silvestres que fuera prolijidad nombrarlas, y desde Los Nogales hasta el río de Tapia, que es caudaloso y con algunas piedras, y de allí a la orilla del río nombrado Vipos, es el camino estrecho y molestoso, para ca-

rretas de tanto peso, y sólo a fuerza de cuartas se camina. Éstas se reducen a (h)echar dos o cuatro bueyes más, que sacan de las otras carretas, y así se van remudando, y a la bajada, si es perpendicular, ponen las cuartas en la trasera de la carreta para sostenerla y evitar un vuelco, o que atropelle y lastime a los bueyes pertigueros.

El río de Vipos también es pedregoso y de mucho caudal, y a una legua de distancia está el de Chucha, también pedregoso y de aguas cristalinas, y se previene a los señores caminantes manden recoger agua de un arroyo cristalino que está antes del río Zár[a]te,[2] que, por lo regular, son sus aguas muy turbias y sus avenidas forman unos sequiones en el Camino Real, en el espacio de medio cuarto de legua, muy molestos a los que caminan a caballo.

A las catorce leguas del río de Tapia está la villa de San Joaquín de las Trancas, que apenas tiene 20 casas unidas, con su riachuelo en que hay bastante pescado. En el pozo de este nombre, que dista tres cuartos de legua, está la casa de postas al cargo de don José Joaquín de Reina, dueño del referido sitio, que es muy agradable porque tiene varios arroyos de agua cristalina, y entre ellos un gran manantial que desagua en la campaña y forma el arroyo o riachuelo de Las Trancas.

Al sitio en que está situada esta posta se nombra generalmente el Pozo del Pescado, porque antiguamente hubo mucho en él, pero al presente se halla uno u otro por casualidad. Es voz común que se desapareció en una grande inundación y que fue a hacer mansión al arroyo de Las Trancas, en donde actualmente hay mucho. Lo cierto es que de las aguas de este pozo y de los demás se forma el arroyo que pasa por aquella villa. Aquí da fin la jurisdicción de San Miguel del Tucumán, que es la menor en extensión de la gran provincia de este nombre, pero en mi concepto es el mejor territorio de toda ella, por la multitud de aguas útiles que tiene para los riegos, extensión de ensenadas para pastos y sembrados, y su temperamento más templado.

2. L: «Zárote»: Ya lo aclaró M.

[VI]

JURISDICCIÓN DE SALTA

[El territorio y la ciudad. — El comercio de mulas. — Las ferias. — Ruta de Salta al Perú. — Otra ruta desde Santa Fe y Corrientes.]

	Leguas
Del Pozo del Pescado al Rosario	13
A la estancia de Concha	10
Al río del Pasaje	15
Al fuerte de Cobos	16
A Salta	09
A las 3 Cruces	09
Son leguas	72

Inmediato al Pozo del pescado da principio ésta, y al medio cuarto de legua está el paso del río nombrado Tala, de bastante caudal, sobre piedra menuda, pantanoso en sus orillas, por lo que es preciso repasarle dos o tres veces con los bueyes y caballerías para que se fije el terreno y no se atollen las ruedas de las carretas. Pasado el río se camina un dilatado trecho entre dos montes tan espesos que sólo ofrecen el preciso paso a una carreta, hasta llegar a un espacioso llano como de cinco leguas. Antes de llegar a la hacienda nombrada El Rosario, propia de don Francisco Arias, se encuentran dos sitios nombrados El Arenal y Los Sauces, en donde hay casas y alguna provisión de bastimentos como corderos, gallinas y pollos, que ya empiezan a tener doblado precio de el de las tres jurisdicciones que dejamos atrás.

En El Rosario, que dista trece leguas del Pozo del Pescado, se situó la primera posta de esta jurisdicción, y dará caballos el mayordomo de la

hacienda. Hay pulpería y, deteniéndose algún tiempo, se amasará pan, porque no le hay de continuo. A una legua de distancia está el caudaloso río con el nombre del Rosario, de que comúnmente usan los naturales, aplicándole el de la hacienda más inmediata. Este mismo río tiene distintos nombres y según los sitios por donde pasa, como otros muchos del Tucumán, y aunque es muy caudaloso es fácil de vadear por explayarse mucho. Forma en el medio unas isletas muy agradables, por estar guarnecidas, como sus bordos, de elevados sauces. Así esta hacienda, como las demás que siguen hasta Jujuy, tiene sus potreros con varios arroyos de agua cristalina. Hay muchos que tienen una circunferencia de más de seis a ocho leguas, cercados de montes algo elevados, de grandes sequiones de agua, y en muchas partes de estacones y fajina que se corta de la multitud de árboles, suficiente a encerrar las mulas tiernas, por ser muy tímidas.

Sigue el río nombrado de la Palata, después de haber pasado la estancia de don Miguel Gayoso, que tomó el nombre del río, que regularmente corre en dos brazos fáciles de vadear. Antes y después de este territorio hay varias ensenadas, al leste y oeste, de simbolar e ichales. Simbolar es una especie de pasto con que engorda mucho el ganado, muy semejante en la caña y hoja a la de la cebada, aunque no tan gruesa. Hay cañas que llegan a tres varas de alto y por espiga tienen unos racimos de espinitas que llaman cadillos. Otras no crecen tanto ni engruesan, y sus espigas son parecidas al heno de Galicia y Asturias. Con esta paja, que es muy flexible y bastante fuerte, se entretejen las carretas en toda la provincia del Tucumán.

A las cinco leguas de la Palata está el río nombrado Las Cañas, de poco caudal, y la gran hacienda nombrada Ayatasto, con un caudaloso río de este nombre, y medio cuarto de legua de las casas de don Francisco Toledo. Tiene de largo al Camino Real cuatro leguas, con llanos de bastante extensión, muy agradables por la abundancia de pastos y bosques de que están guarnecidos. Se mantienen en dicha hacienda 40.000 cabezas de ganado vacuno, 5.000 yeguas y 1.000 caballos, independiente de las crías y ganado menor, todo del referido Toledo, aunque cuando pasé por ella estaba muy deteriorada por haberla abandonado con un pleito que tuvo con el gobernador, y en la ausencia que hizo a Buenos Aires por algún tiempo le robaron la mitad del ganado, y, en particular, todas las crías que estaban sin su fierro, porque así en esta provincia como en la de Buenos Aires se elige un tiempo determinado para que concurran los criadores a recoger sus ganados y herrarlos, y así el que es omiso o tiene poca gente recoge menos crías con doblado número de vacas y yeguas, sucediendo lo contrario al diligente, que se presenta primero en campaña para aumentar una especie de saco permitido tácitamente entre los criadores.

Al fin de la hacienda de Toledo y en su pertenencia, al tránsito del río nombrado Mita, de bastante caudal y suelo pedregoso, está avecindado don Francis[c]o Antonio Texeira y Maciel, lusitano, casado con doña María

Dionisia Cabral y Ayala, española, natural de Salta. El referido fidalgo y los ascendientes de su mujer son de los primeros pobladores de esta frontera. Tienen nueve hijos cuasi desnudos, muy rubios y gordos, porque el buen fidalgo siempre mantiene la olla al fuego con buena vaca, carnero, tocino y coles que coge de un huertecillo inmediato. Provee a los pasajeros de buenos quesos, alguna carne, cebollas y otras cosas que tiene en dicho huertecillo muy bien cultivado, y nos aseguraron que en su arca se hallarían más prontamente 200 p[eso]s que 50 en la de Toledo.

Ocho leguas de distancia caminando al este está el pueblo Miraflores, que ocupan algunas familias de indios lulés, descendientes de los primeros que voluntariamente abrazaron la Religión Católica, manteniéndose siempre fieles vasallos de los Solipsos, aun en tiempo de las guerras de los indios del Chaco. Tuvo 600 familias y multitud de ganados y varios comestibles. El temperamento de aquel sitio dicen que es admirable. Allí hace sus compras de comestibles el portugués y trae sazonados tomates, de que me dio algunos, encargándome mucho hiciese memoria de él y de su familia en mi diario, como lo ejecuto puntualmente, por no faltar a la palabra de honor. Dicen que el referido pueblo está hoy cuasi arruinado.

Del Rosario a la hacienda nombrada Concha, por haber tenido este apellido el primer poseedor y fundador de ella, hay 10 leguas. Antes de llegar a las casas se pasa un río de bastante caudal, que conserva el nombre de Concha; pero la hacienda es actualmente de don Juan Maurín, de nación gallego. La mayor parte de su territorio, y en particular los contornos de las casas, es de regadío perenne, capaz de producir cuanto se sembrase; pero sólo cultivan escasamente lo necesario para la manutención de su familia, reservándose todo lo demás de la buena hacienda para crías de caballo e invernadas de algunas mulas. Aquí se pueden proveer los pasajeros de lo necesario hasta Salta, porque aunque hay algunas hacenduelas en sus intermedios, no se encuentra en ellas más que algunos trozos de vaca.

También se informarán del estado en que se halla el vado del caudaloso río nombrado El Pasaje, para esperar en las casas de Maurín hasta el tiempo de su tránsito por no exponerse a las incomodidades que se experimentan en el rodeo, que está media legua antes del Pasaje, cuyas aguas corren siempre muy turbias, sobre arena. A la banda del leste del rodeo, o la derecha como se entra en él, se buscará una vereda por el monte adentro, y a pocos pasos se verá un corral cercado de troncos, y más adelante, como a un tiro de fusil, hay un hermoso ojo de agua dulce y cristalina y una figura de peines que se forman de las aguas que descienden de un altillo, y de esta agua se pueden proveer para algunos días, reservándola sólo para sí, en paraje que no la desperdicien los peones, que se acomodan bien con la del río y que sirve a todos para cocidos y guisados, porque no tiene más fastidio que el de su color turbio y algo cenagoso. Es digno de reparo el que a una banda y otra de este río no se vean mosquitos ni se

sientan sus incomodidades en tiempo de lluvias y avenidas, y que sólo se aparezcan en los de secas. '

Don Juan Maurín se obligó a poner un tambo a la entrada del río para prove[e]r de víveres a correos del rey y pasajeros, y tener caballos de refresco para vadearle con toda seguridad, y por esta pensión y beneficio le asigné dos pesos más de gratificación por cada tres caballos o cuatro para el rey, y al doble para los particulares; y lo mismo, bajo de las propias condiciones y circunstancias, se concedió a don José Fernández, que había de recibir las postas en la otra banda y volverlas a la vuelta, pasando el río, hasta el tambo de Maurín, y en caso de no cumplir ambas condiciones servirá cada uno a su posta por el precio común reglado.

Antes de llegar al fuerte de Cobos se encuentran varios arroyos que descienden de una media ladera pedregosa, de aguas casi ensangrentadas, que causan pavor a la vista. Me detuve un rato a contemplarlas hasta que llegaron las carretas, y reparando que todos los peones descendían a beberlas, supe que eran las mejores de toda la provincia del Tucumán, para enfermos y sanos. Con todo eso me resolví solamente a gustarlas y no encontré en ellas particularidad, hasta que el dueño de las carretas me aseguró que en Cobos las beberíamos muy cristalinas, porque aquel color fastidioso le tomaban de la tierra colorada por donde pasaban, de que me aseguré viéndolas en su origen, y con la declaración del dueño del fuerte y toda su familia bebimos todos en abundancia y nadie sintió novedad alguna, pero sí advertí que toda la familia, a excepción de la mujer [del] dueño del sitio,[1] estaban enfermos.

El fuerte de Cobos se erigió hace 80 años para antemural de los indios del Chaco. Está al pie de una ladera, nueve leguas distante de Salta. Hoy es casa de la hacienda de doña Rosalía Martínez, que posee varias tierras y un potrero de su circunferencia. Esta señora salteña es casada con don Francisco Xavier de Olivares, nacido en la ciudad de Santiago de Chile. La casa está tan arruinada que me costó algún cuidado subir la escalera que conduce a los altos, en donde tienen su habitación, de donde no podía salir el marido por estar medio baldado, a pesar de las prodigiosas aguas que bebía. La madama no manifestaba robustez en su semblante y delicado cuerpo, que es de regular estatura, pero me causó admiración ver su cabello tan dilatado, que llegaba a dos varas y una ochava, y me aseguró que una prima suya que residía en Salta le tenía de igual tamaño. No tenía esta señora otra gala de que hacer o(b)stentación, y aun ésta no pasaba de los límites de lo largo de sus hebras.

En los montes y potreros de esta circunferencia hay también arañas negras y gusanos de seda, con otras produc[c]iones. Esta noticia va sobre la

1. L: «muger dueño del sitio»; GC y PT: «muger dueña del sitio»; C: «mujer del dueño del sitio»; M: «muger [del] dueño del sitio».

buena fe del señor don Francisco de Olivares, que me pareció hombre instruido en extravagancias, sobre otros puntos. El camino desde Cobos a Salta es algo fragoso para carretas y muy molesto en tiempo de aguas, y así, sólo por precisión se hace, como nos sucedió a nosotros, y allí cumplió el carretero como si hubiera pasado hasta Jujuy por el camino regular. El pasajero que no tuviere necesidad de entrar en esta ciudad tomará postas en Cobos hasta Jujuy, en cuyo intermedio no se han situado, por no ser camino de correos, por la precisión de entrar en

SALTA

Con el título de San Felipe el Real. Es ciudad célebre por las numerosas asambleas que en ella se hacen todos los años en los meses de Febrero y Marzo, de que daré razón brevemente. Está situada al margen del valle de Lerma, en sitio cenagoso y rodeada toda de un foso cubierto de agua. Su entrada se hace por una calzada tan infeliz que no llega a cubrir el barranco, que, aunque no tiene mucha extensión ni profundidad, la impide a todo género de bagajes en tiempo de lluvias, en el cual no se puede atravesar la ciudad a caballo porque se atascan en el espeso barro que hay en las calles, y así los pasajeros, en el referido tiempo de lluvia, tienen por más conveniente, y aun preciso, atravesar la ciudad a pie, arrimados a las casas, que por lo regular tienen unos pretiles no tan anchos y tan bien fabricados como los de Buenos Aires, pero hay el impedimento y riesgo de pasar de una a otra cuadra. El valle si no me engaño, tiene cinco leguas de largo y media de ancho. Todo es de pastos útiles y de siembra de trigo, y se riega todo con el sulco [2] de un arado. Sus colonos son robustos y de infatigable trabajo a caballo, en que son diestrísimos, como todos los demás de la provincia.

La gente plebeya de la ciudad, o hablando con más propiedad, pobre, experimentan la enfermedad que llaman de San Lázaro, que en la realidad no es más que una especie de sarna. Los principales son robustos, y comúnmente los dueños de los potreros circunvecinos, en donde se hacen las últimas invernadas de las mulas. El resto es de mercaderes, cuya mayor parte, o la principal, se compone de gallegos. Las mujeres de unos y otros, y sus hijas, son las más bizarras de todo el Tucumán, y creo que exceden en la hermosura de su tez a todas las de la América, y particular en la abundancia, hermosura y dilatación de sus cabellos. Muy rara hay que no llegue a cubrir sus caderas con este apreciable adorno, y por esta razón lo dejan comúnmente suelto o trenzado a lo largo con gallardía; pero en compensativo de esta gala es muy rara

2. *LG, GC, PT y C: «surco».* En el siglo XVIII coexistían ambas formas. Hoy el *Dic R.A.E.* recoge 'sulco' como uso antiguo, propio de León, Asturias y algunas regiones de América. Ya aclaró esto M.

la que no padezca, de 25 años para arriba, intumescencia en la garganta, que en todo el mundo español se llama coto. En los principios agracia la garganta, pero aumentándose este humor hace unas figuras extravagantes, que causan admiración y risa, por lo que las señoras procuran ocultar esta imperfección con unos pañuelos de ga[s]a fina, que cubren todo el cuello y les sirven de gala, como a los judíos el San Benito, porque todos gradúan a estas madamas por cotudas, pero ellas se contentan con no ponerle de manifiesto ni que se sepa su figura y grados de aumento, porque le encubren entre los pechos con gran honestidad.

Todas y todos aseguran que esta inflamación no les sirve de incomodidad, ni que por ella hayan experimentado detrimento alguno, ni que su vida sea más breve que la de las que no han recibido de la naturaleza esta injuria, que sólo se puede reputar por tal, en los años de su esplendor y lucimiento... Toda la ciudad está fundada como México sobre agua. A una vara de excavación se halla clara y potable. Hay algunas casas de altos, pero reparé que los dueños ocupan los bajos y alquilan los altos a los forasteros, que son muchos por el trato de las mulas y se acomodarían mejor en los bajos, por excusarse de la molestia de subidas y bajadas, pero sus dueños no hacen juic[i]o de la humedad, como los holandeses. No hay más que una parroquia en toda ella y su ejido, con dos curas y dos ayudantes. Tiene dos conventos[,] de San Francisco y de la Merced, y un colegio, en que los regulares de la Compañía tenían sus asambleas en tiempo de feria.

No se pudo averiguar el número de vecinos de la ciudad y su ejido, pero el cura rector, que así llaman al más antiguo, me aseguró y puso de su letra que el año d[e] 1771 se habían bautizado 278 párvulos. Los 97 españoles; y los 181 indios, mulatos y negros; que en el mismo habían fallecido de todas estas castas 186, por lo que resulta que en dicha ciudad y su ejido se aumentaron los vivientes hasta el número de 92. Por este cálculo no se puede inferir la santidad y buen temperamento de la ciudad. Yo la gradúo por enfermiza, y no tengo otra razón más que la de no haber visto ancianos de ambos sexos, a correspondencia de su población. En ella regularmente reside el gobernador con título de Capitán General, desde donde da sus providencias y está a la vista de los movimientos de los indios bárbaros que ocupan las tierras que se dicen *El Chaco,* de que se le da noticia por los capitanes que están de guarnición de aquellas fronteras. Administra los correos, con aprobación general, don Cayetano Vinigra, de nación gallego, y casado con una señorita distinguida en nacimiento y prendas personales.

El principal comercio de esta ciudad y su jurisdicción consiste en las utilidades que reportan en la invernada de las mulas, por lo que toca a los dueños de los potreros, y respecto de los comerciantes, en las compras particulares que cada uno hace, y habilitación de su salida para el Perú en la gran feria que se abre por el mes de febrero y dura hasta todo marzo, y ésta es la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo, porque en el valle de Lerma,

pegado a la ciudad, se juntan en número de sesenta mil y más de cuatro mil caballos, para los usos que diré después. Si la feria se pudiera efectuar en tiempo de secas sería una diversión muy agradable a los que tienen el espíritu marcial; pero como se hace precisamente dicha feria en el rigor de las aguas, en un territorio estrecho y húmedo, causa molestia hasta a los mismos interesados en ventas y compras, porque la estación y el continuo trajín de sesenta y cuatro mil bestias en una corta distancia, y su terreno por naturaleza húmedo, le hace incómodo y fastidioso. Los que tienen necesidad de mantenerse en la campaña, que regularmente son los compradores, apenas tienen terreno en que fijar sus tiendas y pabellones.

Para encerrar las mulas de noche y sujetarlas parte del día, se hacen unos dilatados corrales, que forman de troncos y ramazón de los bosques vecinos, que son comunes; pero en sola una noche y parte del día hacen estos animales unas excavaciones que dejan dichos corrales imposibilitados para que les sirvan, sin perjuicio grave del dueño, y así los mudan cada dos o tres días para que sus mulas no se imposibiliten para hacer la dilatada jornada, hasta el centro del Perú. Casi todos los muleros, en cuya expresión se entienden los harreadores y dueños de las tropas, estaban en el error de que las mulas padecían y experimentaban la epidemia del mal de vaso, de que se imposibilitaban y moría un considerable número. Otros que no tenían práctica, entendían que era mal del bazo. Unos y otros se engañaban, porque, según la experiencia, se ha reconocido que las mulas que habían i[n]vernado en potreros cenagosos se les ablandaban mucho los cascos, porque inclinándose estos animales mucho a comer en los parajes húmedos, buscando los pastos verdes, se habituaban a residir en ellos.

Al contrario sucedía en los potreros secos y pedregosos, por donde pasaban las aguas que beben, y buscan los pastos en los altos cerros y campañas secas, que son los potreros más al propósito para las i[n]vernadas, para que las mulas se hagan a un ejercicio algo penoso y que se les endurezcan los cascos y estén robustas y capaces de hacer viaje hasta lo más in[te]rior del Perú. El motivo de que algunos muleros pensasen de que el mal del vaso era contagioso, provino de que experimentaban que en las primeras jornadas se les imposibilitaban veinte o treinta mulas, y que, consiguientemente, iban experimentando igual pérdida, sin prevenir que por naturaleza o por más o menos humedad del potrero tenían más o menos resistencia, y así la atribuían a mal contagioso, no reparando que otras mulas de la misma tropa no participaban del propio perjuicio, pisando sus propias huellas, caminando juntas, comiendo los mismos pastos y bebiendo de las propias aguas.

Sabido ya el principal motivo porque se pierden muchas mulas en el violento harreo de la salida de Salta hasta entrar en los estrechos cerros del Perú por el despeo de las mulas, es conveniente advertir a los tratantes en ellas que no solamente se despean las que invernaron en potrero húmedo, sino todas las criollas de la jurisdicción, las que comúnmente también se cansan, por no

estar ejercitadas en el trabajo, por lo que a las criollas de Buenos Aires y chilenas que han pasado a Córdoba, y de estos potreros a los de Salta, llaman ganado aperreado, que es lo mismo que ejercitado en trabajo violento, y es el que aguanta más las últimas jornadas. También se cuidará mucho de que el capataz y ayudante sean muy prácticos en el conocimiento de los pastos, que no tengan garbancillo u otra yerba mala. En los contornos de Mojo suele criarse mucho que apetecen y comen con ansia las mulas, pero brevemente se hinchan y se van cayendo muertas, gordas, sin que se haya encontrado remedio para este mal.

Esta yerba nombrada el garbancillo, y otras peores, no solamente es patrimonio de algunos particulares territorios, sino que se aparece de repente en otros, y siempre en sitios abrigados, de corta extensión. Algunos ignorantes piensan también que estas mortandades nacen y se aumentan de la unión estrecha que llevan entre sí las mulas, y que se contagian unas a otras, porque ven que un día mueren por ejemplo veinte, al otro diez, y al siguiente y demás hasta el número de aquéllas que comieron en cantidad el garbancillo, sin reflexionar en la más o menos robustez o más o menos porción. Lo cierto es que causa lástima ver en aquellas campañas y barrancos porciones de mulas muertas, habiendo observado yo que la mayor parte arroja sangre por las narices, ya sea por el efecto de la mala yerba o por los golpes que se dan a la caída. Algunas suelen convalecer, deteniendo las tropas a descansar algunos días en parajes de buen pasto o rastrojales, pero éstas son aquéllas que solamente estuvieron amenazadas del mal, porque comieron poco de aquellas yerbas o fueron tan robustas que resistieron a su rigor maligno. Aquí iba a dar fin al asunto de mulas, pero mi íntimo amigo don Francisco Gómez de Santibáñez, tratante años ha en este género, me dijo que sería conveniente me extendiese más, tratando la materia desde su origen, poniendo el costo y gasto de harreos, invernadas y tabladas, en donde se hacen las ventas. Me pareció muy bien una advertencia que, cuando no sea muy útil, no puede desagradar al público en general. Dicho amigo y el dictamen de otros me sacó de algunas dudas y me afirmó en las observaciones que hice yo por curiosidad. No me pareció del caso borrar lo escrito o posponerlo, y así sigo el asunto por modo retrógrado, o imitando los poemas épicos.

En la gran feria de Salta hay muchos interesados. La mayor parte se compone de cordobeses, europeos y americanos, y el resto de toda la provincia, con algunos particulares que hacen sus compras en la campaña de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y parte de la provincia de Cuyo; de modo que se puede decir que las mulas nacen y se crían en las campañas de Buenos Aires hasta la edad de dos años, poco más, que comúnmente se llama sacarlas del pie de las madres; se nutren y fortalecen en los potreros del Tucumán y trabajan y mueren en el Perú. No por esto quiero decir que no haya crías en el Tucumán o mulas criollas, pero son muy pocas respecto del crecido número que sale de las pampas de Buenos Aires. Los tucumanes dueños de potreros

son hombres de buen juicio, porque conocen bien que su territorio es más al propósito para fortalecer este ganado que para criarle, y los de las pampas tienen justos motivos para venderle tierno, porque no tienen territorio al propósito para sujetarle desde que sale del pie de la madre.

Las que se compran en las referidas pampas, de año y medio a dos, cuestan de doce a dieciséis [3] reales cada una, regulando los tres precios: el í[n]fimo, a doce reales; el mediano, a catorce; y el supremo a dieciséis, de algunos años a esta parte, pues hubo tiempo en que se vendieron a cinco reales y a menos cada cabeza, al pie de la madre. Esta propia regulación observaré con las que se venden en Córdoba y Salta, por ser las dos mansiones más comunes para invernadas. Las tropas que salen de las campañas de Buenos Aires sólo se componen de seiscientas a setecientas mulas, por la escasez de los aguajes, en que no pueden beber muchas juntas, a que se agrega la falta de montes para formar corrales y encerrarlas de noche, y para suplir esta necesidad se cargan unos estacones, y con unas sogas de cuero se hace un cerco para sujetar las mulas, a que se agrega el sumo trabajo de doce hombres que las velan por tandas, para lo cual son necesarios cuarenta caballos, que cuestan de ocho a diez reales cada uno. Aunque el comprador eche más número de caballos, no solamente [no] perderá, aunque se le mueran y pierdan algunos, sino que ganará, porque en Córdoba valen a dos pesos y se venden a los vecinos y dueños de potreros, que los engordan de su cuenta y riesgo, para venderlos y lucrar en la siguiente campaña.

También puede el comprador que va a invernar (h)echarlos de su cuenta a los potreros, pero este arbitrio no le tengo por favorable, porque los peones que rodean y guardan las mulas estropean estos caballos a beneficio suyo o del dueño del potrero, en que se hace poco escrúpulo. Los referidos doce hombres para el harreo de cada tropa de seiscientas a setecientas mulas ganan, o se les paga, de doce a dieciséis pesos en plata, con proporción a la distancia, y además de esto se les da carne a su arbitrio y alguna yerba del Paraguay. En este harreo no se necesita mansaje, porque los caballos son los que hacen todas las faenas. Están regulados los costos de cada mula, desde las campañas de Buenos Aires hasta la ciudad de Córdoba y sus inmediatos potreros, en cuatro reales, independientes del gasto que hace el dueño y principal costo.

En estos potreros se mantienen aquellas mulas tiernas, y que regulan de dos años, catorce meses poco más o menos, y se paga al dueño de cinco a seis reales por cada una, y seis mulas por ciento de refacción, que vienen a salir a ocho reales de costo cada una en la invernada, obligándose el dueño solamente a entregar el número de las que tuvieren el fierro o marca del dueño, aunque estén flacas o con cualquier otra adicción; pero las que faltan las debe reponer a satisfac[c]ión del referido dueño. En esta ciudad pagan los forasteros un real de sisa por cada mula que sacan de su jurisdic[c]ión

3. L y M: «diez y seis». Cfr. nota n.° 3, cap. II.°.

para los potreros de Salta. Los vecinos no pagan nada, por lo que tomando el precio medio de su costo y costos, se debe regular prudentemente que cada mula que se saca de Córdoba, de las que traen de las campañas de Buenos Aires, tiene de costo veintiséis reales, poco más o menos. Su valor en Córdoba es de treinta y seis reales, poco más o menos, por lo que regulada cada tropa de a seiscientas mulas, con la rebaja del seis por ciento, se adelanta en cada una setecientos cincuenta pesos; pero de éstos se debe rebajar el gasto que hace el comprador y sus criados en el espacio de más de dos años que consume en ida, estada y vuelta, hasta que concluye la invernada, que son muy distintos, según la más o menos economía de los sujetos y el mayor o menor número del empleo, su industria y muchas veces trabajo personal, que es muy rudo, teniendo presentes las disparadas y trampas legales, que así llaman los peones a los robos manifiestos, de que los dueños procurarán preservarse y cautelar, a costa de un incesante trabajo.

Ya tenemos estas tropas capaces de hacer segunda campaña hasta Salta, adonde se hace la asamblea general, saliendo de Córdoba a últimos de abril o principios de mayo, para que lleguen a Salta en todo junio, reguladas deten[c]iones contingentes, y muchas veces precisas, para el descanso del ganado en campos fértiles y abundantes de agua. En esta segunda jornada se componen ordinariamente las tropas de mil trescientas a mil y cuatrocientas mulas, que cada una tiene de costo cinco reales. En cada tropa de éstas van veinte hombres y setenta caballos, que cuestan de dieciséis a dieciocho reales. El capataz gana de setenta a ochenta pesos, el ayudante treinta, y los peones a veinte, en plata sellada, y, [a]demás de este estipendio, se les da una vaca o novillo cada dos días, de modo que los veinte hombres, inclusos capataz y ayundante, hacen de gasto diariamente media res, y asimismo se les da yerba del Paraguay, tabaco de humo y papel para los cigarrillos, que todo tiene de costo poco más o menos de doce pesos, cuyas especies se entregan al capataz para que las distribuya diariamente.

Aunque dije que las mulas de Córdoba a Salta tenían de costo cada una cinco reales, regulados aquéllos sobre una apurada economía, no incluí las que mueren, se pierden o roban; y los que no quisieren exponerse a este riesgo e imprender un sumo trabajo, pueden valerse de fletadores que las conducen de su costo, cuenta y riesgo, a siete reales por cabeza; pero es preciso que este sujeto sea abonado, y la mayor seguridad será la de que lleve en cada tropa, de su cuenta, docientas o trecientas mulas más, para completar a su dueño el número fijo que salió de Córdoba, y en Salta se entregan y sacan recibo del dueño del potrero que destina el amo de la tropa, recibiéndosele todas aquellas mulas que tuviesen su marca o fierro y acabalando las faltas con otras corrientes que se llaman de dar y recibir, según el estilo de comercio.

En los potreros de Salta descansan estas tropas cerca de ocho meses, y observará en su elección lo que dije al principio sobre las humedades y las

ilegalidades de sus dueños, que aunque por lo general son hombres de honor, se pueden hacer muchos fraudes, dando por muertas o robadas y huidas muchas mulas de las mejores de la tropa, que pueden acabalarlas con criollas que, como dije, no son al propósito para hacer el rudo trabajo al Perú. Se paga al dueño del potrero, por la guarda y pastos, a ocho reales por cabeza, que siendo del fierro y marca del amo, cumplen con entregarlas, como dije, en los potreros de Córdoba. Para la saca o salida de Salta paga el comprador o dueño de mulas, si es forastero, seis reales de sisa por cada cabeza, cuyo derecho está destinado para la subsistencia de los presidios que están a las fronteras del Chaco y campaña anual que se hace para el reconocimiento de aquellas fronteras.

En esta segunda mansión, y antes de hacer la tercera jornada, las mulas tienen de costo, al comprador en las pampas, a 47 reales cada una, y al que compra en Córdoba cuatro y medio pesos, le sale cada cabeza por siete pesos y un real, si no se hace el dueño fletador, que así se llama el que conduce las mulas de su cuenta, costo y riesgo. El precio de las mulas en Salta, de estos últimos años, fue de ocho pesos a ocho y medio, y el supremo a nueve. El comprador paga al contado los seis reales de sisa. En cada tropa se necesitan dos caballadas: la una para apartar y recoger el ganado, y a los dueños se les paga cuatro reales por cada hombre todos los días, aunque monte cada uno veinte caballos, los estropee o mate. La otra caballada se fleta hasta la Abra de *Queta,* 60 leguas distante de Salta. Esta caballada sirve para atajar y contener las mulas, que salen lozanas y muy briosas de la invernada de Salta. Al dueño de la caballada se le pagan cuatro pesos y medio por cada tres caballos que monta cada mozo, uno por la mañana, otro al mediodía y otro a la noche; de modo que por el trabajo de tres caballos en sesenta leguas se paga al dueño los referidos cuatro pesos y medio, y éste tiene la obligación de enviar dos mozos de su cuenta para regresar los caballos que quedan de servicio, que regularmente son pocos y muchas veces ninguno(s), porque las jornadas son largas y a media rienda, para no dar lugar a que las mulas disparen y se vuelvan a la *querencia.* Todos los días se montan 50 caballos, hasta la dicha quebrada, por lo que a lo menos van en cada tropa 150. En el resto del camino ya no se necesitan caballos, porque además de que perdieron el primer ímpetu las mulas, caminan ya como encallejonadas entre los empinados cerros, y ya desde Salta no se hacen corrales para encerrar el ganado de noche, que se muriera de hambre, respecto del poco y mal pasto que hay al Camino Real en la mayor parte del Perú, por lo que es preciso que coman y descansen de noche en algunas ensenadas y cerros; y desde la referida quebrada de *Queta* empieza a servir el mansaje.

Cada tropa de mulas que sale de Salta se compone de 1.700 a 1.800. Cada una necesita de 70 a 80 mulas mansas, si son buenas y de servicio, con lo que se debe tener gran cuidado, porque estas mulas no sólo sirven para el harreo, sino para la conduc[c]ión de cargas, que sólo la gente necesita de seis a

siete para bizcocho, harina, carne, maletas, lazos y demás chismes, con la carga de petacas del capataz. Estas mulas mansas, siendo comunes, cuestan un peso más; pero siendo de las que llaman rocinas, esto es, muy mansas y diestras para la carga y silla, se pagan a 3 pesos más cada una, que salen de Salta a doce pesos muy cumplidos, y que apenas los dan por ellas en el Perú, porque llegan muy trabajadas, flacas y matadas, y con tantas mañas como si fueran de alquiler.

En cada tropa de Salta al Perú sólo van dieciséis hombres, incluso el ayudante y capataz. Éste gana hasta Oruro 300 pesos; hasta el Cuzco o tablada de Coporaca, 500; y hasta Jauja o tablada de Tucle, 850 pesos. El ayudante, hasta la primera estación, 160 a 170; por la segunda, 225; y por la tercera, 360, diez pesos más o menos. Los peones, 65 pesos, 120 y 175, hasta la última tablada de Tucle; y si pasan a otras, como las de Pachacama o Travesías, se ajustan o con el dueño de la tropa o con el comprador, sin observar proporción. El dueño permite introducir en la tropa de 20 a 30 mulas al capataz, de 10 a 12 al ayudante y de 2 a 4 para cada peón, que se consideran para su regreso, en que hay trampas inevitables. Lo cierto es que los peones salen de la última tablada con una mula de desecho, manca, tuerta y coja, y, mediante la devoción de su rosario, llegan a Salta con tres o cuatro mulas buenas y sanas, aunque algunos encuentran con dueños igualmente diestros, con quienes se componen amigablemente, soltando la presa sin resistencia; pero los buenos tucumanes son tan hábiles como los gitanos, y trastornan cerros y hacen tantos cambios como los genoveses con sus letras. Mucho tuviera que decir sobre este asunto si sólo se dirigiera a la diversión. La paga del capataz, ayudante y peones de cada tropa parecerá exorbitante a los que, como yo, estamos hechos a ver y experimentar lo mal graduado que está el trabajo personal en el Perú, sobre que me explicaré adelante con distinción, pero ahora sólo conviene explicar el modo con que se hacen estas pagas en Salta, y las utilidades que quedan en aquella ciudad por las [h]abilitaciones que hacen los comerciantes de ella, a favor de los compradores de mulas, que regularmente emplean en ellas todo su caudal, por conveniencia propia. Los comerciantes o tenderos de Salta se hacen cargo de habilitar en plata y efectos a la gente de la tropa.

A la gente, esto es, a los peones, se les señala una tienda para que se habiliten de algunos efectos para su uso y el de su familia. Estos se dan por el mercader a precio de plaza, y a su elección, procurando el mercader arreglarse a las órdenes de los dueños de las tropas y, de su parte, procurar darles lo menos que se pueda en plata sellada, para dar salida a sus efectos. El dueño de la tropa o tropas procurará estrechar lo posible este socorro, porque si los peones van muy recargados y sin el preciso (h)avío para la vuelta suelen huirse, y verse precisado el capataz a conchabar otros, con grave perjuicio del dueño de la tropa, que muy rara vez recauda estas públicas usurpaciones.

Estos suplementos en plata y efectos todos los troperos los reputan por

de primera deduc[c]ión, y así los más lo pagan del valor de las primeras mulas que venden a plata en contado, como es de justicia, y este comercio se cuenta por el más efectivo y útil a los mercaderes de Salta. Al capataz no se le pone límite, porque regularmente es hombre de honor y, con corta diferencia, sucede lo propio con su ayudante. Sobre el ajuste que llevo dicho, y considerado como plata en contado, se rebaja por el dueño de la tropa un 25 por ciento al capataz, al ayudante 50 y a los peones 75 por ciento, en lugar de 100 por 100, que se les rebajaba antes por recíproca convención, en que no hay usura, como algunos ignorantes piensan; pero siendo cierto lo que algunos troperos me han dicho, de que la mayor parte perjudicaban a la gente por ignorancia en la exac[c]ión del 25, 50 y 75 por ciento, por ignorar la regla de 3, que llaman vulgarmente de rebatir, tengo por conveniente sacarles de un error que acaso será imaginario, o como probaré, imposible, en algunos casos.

Si al capataz, por exemplo, que gana hasta la tablada de Cop[o]raca 500 pesos, y sobre esta cantidad se le rebaja el 25 por ciento, le agravian en 25 pesos, esta cantidad es casi imperceptible, porque se exige a unos hombres nada versados en cuentas, y mucho menos en cálculos, que necesitan más penetración. El ayudante, con menos luces, percibiría mejor el engaño; pero mucho más el peón, más bárbaro y grosero, pero la prueba más clara y evidente de que no se les ha formado jamás la cuenta según nos han informado, a lo menos por lo que toca a ayudantes y peones, es que antiguamente se les rebajaba a éstos el ciento por ciento, y deben confesar los del error primero, que a estos hombres no se les pagaba nada por un trabajo tan rudo. La cuenta del ciento por ciento abre los ojos al hombre más ciego, porque o no debía pagar nada o debía pagarle la mitad del ajuste fantástico en plata y efectos al precio regular de la plaza, y como si fuera a plata en contado. Por ejemplo, al peón que ganaba desde Salta a Coporaca ciento veinte pesos, se le daban sesenta, cuando se le rebajaba el ciento por ciento, y al presente, que está reducida la rebaja a setenta y cinco por ciento, se le deben dar sesenta y ocho pesos y cinco reales; la mitad en plata sellada y la otra en los efectos que eligiere al precio corriente a que se vende a plata en contado, que es la paga que rigurosamente le corresponde al peón, y no 30 pesos como piensan algunos, deduciéndose el setenta y cinco por ciento de los 120 pesos.

La cuenta, en la realidad, es una regla de tres que saben los muchachos de la escuela, aunque ignoran su aplicación en estos casos, y así, para ejemplo me valgo de lo que gana un capataz hasta Coporaca, que son 500 pesos, que con el aumento de veinticinco por ciento, que importa 125, hacen 625, y digo así: si 625 pesos me quedan, o dan de utilidad, que lo mismo es, 500 pesos, ¿500 en cuánto me quedarán, o qué utilidad me darán? Se multiplican los 500, y partiéndose luego por los 625, sale precisamente que al capataz le corresponden 400 pesos, y no 375 que resultaban de la primera cuenta. De este

modo se debe proceder en los demás ajustes, con arreglo a las distancias y a lo que cada uno gana, y rebaja del más por ciento.

No he podido averiguar a punto fijo por qué se estableció en Salta este género de ajustes, cuando en Córdoba, de la misma provincia, y en la de Buenos Aires, se paga a la gente en plata sellada, como llevo dicho, sin rebaja alguna. Yo creo que en los principios en que se estableció este comercio se pagaban a la gente su trabajo en efectos, y así estipularon unos y otros a un precio alto, como sucede en Chiloé y otras provincias de este reino, cuando no era tan común el signo de la moneda. En la Nueva España sólo tengo noticia y alguna práctica de la provincia de Sonora, en donde cada efecto tiene un valor señalado desde los principios de la Conquista; pero luego que se dio intrínseco valor a la plata, cuando se hace el canje de efecto a plata, se distingue aquél en tres precios, de ínfimo, mediano y supremo, según el más o menos de los efectos; y así, el que va a comprar con plata, en hoja o sellada, pregunta al mercader el precio a que vende, y en una palabra le dice todos los precios de sus efectos que tiene por arancel, como asimismo los del país... Si es guájete por guájete, que significa lo mismo que un efecto por otro según la ley de cada uno, hay sus precauciones de una y otra parte, por la más o menos abundancia de uno y otro efecto, o de su calidad, y cada uno procura sacar ventaja a su favor.

Fuera cosa muy fácil formar un arancel de lo que rigurosamente se debía pagar en plata sellada al capataz, ayudante y peones, con arreglo a las tres tabladas de Oruro, Coporaca y Tucle, que casi son iguales en la sustancia, pero como hay variedad en los ajustes, sólo serviría esta cuenta de una vana o(b)stentación. Si a la gente se le pagara todo su trabajo en plata sellada, no se encontrara en Salta quien hiciera el suplemento para los avíos y se verían precisados los tratantes en mulas a reservar un trozo de caudal para gastos y paga de derechos de sisa, y regresar ése menos en mulas. Los peones gastarían el dinero en diversiones ilícitas y perjudiciales a su familia, y así, el modo de sujetarlos es señalarles una tienda, adonde concurren con sus mujeres y familia, y cada uno saca lo que necesita en lienzo, lana o seda, entregándoles en plata una corta parte para pagar el sastre y correr algún gallo, como ellos dicen, y que se reduce a comer, beber, bailar y cantar al son de sus destempladas liras. El resto se reserva para entregarles en plata a la vuelta o remediar las necesidades que ocurren en sus viajes o, por decirlo mejor, para sujetarlos a que le hagan redondo, como dije en otra parte.

Don Manuel del Rivero, tratante de pocos años a esta parte en mulas traídas de Salta, me aseguró había pagado en los dos viajes que hizo ciento veinte pesos físicos a cada peón hasta la tablada de Tucle, que sale cada una a 40 pesos y, por consiguiente, a seis pesos más, según mi regulación, en cada tablada. Este aumento de paga se puede hacer por dos consideraciones: la primera, por la mayor práctica y vigilancia de unos hombres en quienes consiste la felicidad o ruina de una tropa. También se aumentan los sueldos en las

tropas que llaman recargadas; quiero decir, que si una debía ser 1.700 mulas y se compone de dos mil, se le aumenta a cada peón, y a correspondencia al capataz y ayudante, su sueldo. Ya he demostrado que por la cuenta de rebatir corresponden a cada peón 34 pesos, dos reales y medio por tablada, y por la razón que dio Rivero a 40 pesos; sobre estos dos precios se puede tomar un medio, con atención a la inteligencia de los peones y más o menos recargada tropa, debiendo advertirse que la gente que sale con destino solamente a Oruro o sus inmediaciones, puede pedir mayor paga, porque hace un viaje corto en que impende el término de una invernada, porque no puede hacer otro hasta el año siguiente, en cuyo asunto resolverá la prudencia del tratante en mulas; pero el que no quisiere molestarse en los graves cuidados que causa una tropa puede darle a flete a algún vecino de los muchos seguros que hay en Salta, y su regular costo es el siguiente:

Desde Salta a la tablada de Oruro o sus inmediaciones se paga al fletador de ocho a nueve reales por cada mula, con la refacción o rebaja de tres por ciento.

Hasta la segunda, nombrada Coporaca o tablada del Cuzco, se paga por cada mula, desde Salta, de 14 a 15 reales y seis por ciento de refacción.

A la última tablada de Tucle, entre [H]uancavélica y Jauja, se paga de veinte a veintidós reales, y nueve por refacción. Por esta cuenta puede saber cualquiera el costo que tiene una mula en cada tablada.

El asentista o fletador, si hace el oficio de capataz, que rara vez acontece, puede hacer algunas trampas inevitables. Los capataces, por quedar bien con el dueño de la tropa, suelen hacer una maniobra que para los que no están impuestos en este trajín parecerá increíble, porque viéndose con su tropa debilitada por flaca, a que se da el título de maganta, procuran alcanzar la que va a una jornada o dos adelante, o, lo más seguro, esperar a la que viene atrás, si la consideran robusta; y en una noche obscura mezclan su tropa flaca con la de otro, y por la mañana se hallan cerca de cuatro mil mulas juntas en un propio pastoreo, no teniendo otro recurso, capataces, ayudantes y peones, que el de estrechar las dos tropas y repartirlas por puntas o pelotones, y cada capataz aparta a distancia las que le corresponden hasta completar su tropa. El que introdujo su ganado flaco o maganto con el que está en buenas carnes y brioso jamás puede ser engañado ni dejar de mejorarse, y aunque este juego acontece raras veces, no se hace caso del grave perjuicio que resulta a la una parte, porque, además de que el ganado flaco vale menos, se estropea mucho en las marchas, porque no puede seguir, sin grave fatiga, al que está en regulares carnes.

Son innumerables los perjuicios que pueden hacer a los dueños de tropas y fletadores los capataces, ayudantes y peones, sin que sirvan cuantas precauciones se han imaginado. Los robos son indispensables en unos países adonde se gradúa por habilidad este delito, que causa tanto horror entre las demás naciones del mundo. Una tropa de mulas de 1.800 a 2.000 necesita un

pastoreo de más de una legua para que coma bien. No siempre esta legua se halla de tablada, porque es preciso muchas veces parar entre cerros que, estando limpios de pasto en la falda, van a buscarle a la cumbre, por lo que es inmenso el trabajo de la gente en estos pastoreos. Cuasi toda la noche se mantienen montados, principalmente si es tenebrosa, pero en las tormentas que descargan granizo es el trabajo doble para contener un ganado que no está acostumbrado a esta especie de tempestades, en que se aniquila mucho, por lo que es conveniente adelantar la salida de Salta lo posible, y en particular aquéllos que hacen sus tratos en la tablada de Tucle o sus inmediaciones, para libertarse de las nevadas de la cordillera de Guanzo.

Desde este tránsito están divididos los tratantes en mulas sobre si es más conveniente dirigirlas por los altos de camino escabroso y escaso pasto o por las lomadas, en que hay mala yerba, y que llaman el camino de los Azogues. Desde luego que los fletadores eligen el primer camino, porque cumplen con entregar cabal el número de mulas, aunque lleguen flacas y magantas, que es lo mismo que debilitadas, cojas y mancas. Los dueños que se hacen fletadores, que es lo mismo que traerlas de su cuenta, si tienen tratado hecho de número de mulas, en cualquiera estado que lleguen, seguirán el rumbo de los fletadores; pero aquellos que van a vender su ganado a la tablada de Tucle, a los compradores que se presentaren de varias provincias, sólo piensan el conducirle en buenas carnes y descansado, para que se reconozca su brío y que pueda caminar a mayor distancia.

El camino de los Azogues se dice así porque caminan por él los que salen de Huancavélica para prove(h)er todas las cajas, hasta Potosí inclusive. Este asentista despacha en un día muchas p[i]aras, pero su administrador general toma sus precauciones para que no caminen unidas arriba de diez, que se componen de ciento cincuenta mulas, inclusas las remudas y de silla para sus ayudantes y peones, que van a lo menos de quince a dieciséis hombres, todos diestros y prácticos, y con mulas trabajadas y baqueanas. Este género de ganado, casi cansado de las jornadas antecedentes, se sujeta fácilmente en los parajes adonde le destinan los peones, que le rodean incesantemente y detienen en los arriesgados; pero una tropa de dos mil mulas, casi locas, ocupa más de una legua, y con todo el trabajo y vigilancia de los incansables tucumanes no se puede sujetar, y muchas puntas o pelotones enteros comen el garbancillo o mala yerba, sin que se pueda remediar, de que resultan alg[u]nas mortandades, que tal vez pudieran ocasionar una ruina grande; pero sin embargo de esta contingencia, hay algunos sujetos que prefieren una pérdida de cien mulas en cada tropa por este camino, a la decadencia que padece toda ella conducida por los altos, porque dicen los primeros que dos mil mulas flacas valen dos pesos menos cada una que las briosas y de buenas carnes, y en el caso de que se les mueran cien, sólo pierden mil seiscientos pesos, vendidas al precio de las flacas, a dieciséis pesos cada una, y que pagándoles las mil novecientas resta[n]tes de una tropa de dos mil, a razón de dieciocho pesos,

en la referida tablada de Tucle, adelantan dos mil y cuatrocientos pesos. Los que llevan la opinión contraria hacen distinto cálculo, recelando siempre una mortandad que pueda ocasionar su ruina, sobre que no doy dictamen porque no tengo práctica, pero aseguro que los fletadores elegirán siempre el camino de los altos, porque cumplen con la entrega cabal de las mulas, aunque lleguen flacas, cojas o mancas, sobre que deben reflexionar los dueños de las tropas, al mismo tiempo de los ajustes.

OTRA RUTA DESDE SANTA FE(E) y Corrientes, por Los Porongos, *sin tocar en Córdoba* [4]

Don Josep Robledo y don Jerónimo Martiarena, tratantes antiguos en este comercio, como asimismo otros más modernos, me previnieron que desde las pampas de Buenos Aires se podían conducir tropas de mulas hasta los potreros de Salta por el camino que llaman de Los Porongos, con el ahorro de la invernada de Córdoba, pero que era preciso que las mulas fuesen de tres y medio a cuatro años, para aguantar una dilatada jornada. El que emprendiere este viaje hará sus compras entre Santa Fe y Corrientes, para que la travesía sea menos dilatada, procurando que las provisiones de boca sean abundantes y no se desperdicien, porque es difícil el recurso. También van más expu[e]stos a una irrupción de indios bárbaros; pero el mayor riesgo está en la escasez de lluvias, o demasiada abundancia. En el primer acontecimiento, y hallándose empeñado el tropero, puede experimentar una ruina. En el segundo caso, se forman unos atolladeros en que perece mucho ganado de débiles fuerzas para salir, y en que la destreza de los peones no le puede servir de mucho socorro, porque las mulas son tan tímidas que, luego que tocan la barriga en el agua y barro, se reduce su esfuerzo a precipitarse más o a seguir el rumbo opuesto a su salud o conservación de la vida, para que todos lo entiendan, como me expliqué adelante haciendo la comparación de mulas y bueyes. Aseguran también los referidos prácticos, que las mulas que caminan por Los Porongos necesitan más invernada en Salta que las que conducen desde los potreros de Córdoba.

Este comercio, o llámese trajín, está más sujeto que otro alguno a grandes pérdidas, y las utilidades no corresponden en la realidad. Los mozos robustos y alentados, y en particular los que atravesaron el Tucumán, dan principio a él por unos cálculos muy alegres, que lisonjean su fantasía, y se acomodan con su brío e inconstancia para no detenerse mucho tiempo en una población. Todo su deleite es la variación, y el mayor consiste en referir los

4. Transcribo literalmente de L, aunque modernizo la grafía, para que el lector pueda hacerse una idea lo más aproximada posible de la primera edición, (como haré en otras ocasiones).

sucesos adversos. Tres o cuatro fatales días con sus noches los resarcen con cuatro horas de sueño, una buena comida con sus amigos y dos horas de juego, a que se sigue hablar del estado de su tropa y de las demás; pero como esta negociación atrae otras de la misma naturaleza, ya sea por haber tenido buen fin, o malo, suelen envejecerse en este trato, con mucho detrimento de la salud, en unos viajes dilatados y violentos. No hay comerciantes en todo el mundo que tengan igual trabajo corporal, porque además de la ida y vuelta, necesitan un continuo movimiento para ventas y mucho más para las cobranzas. Aquéllas, por lo general, se hacen a corregidores. Los que están acreditados, o tienen caudal propio, suelen pagar alguna cantidad de al contado, pero estipulan unos plazos algo dilatados para que se verifique su cumplimiento. Otros hombres de bien, que no tienen otro recurso que el de la felicidad de sus cobranzas, y que recelan siempre quedar mal por la contingencia de ellas, sin embargo de su mucha actividad y diligencia, son considerados de algunos necios por hombres inútiles, y solamente hacen trato con éstos los hombres de juicio, y los tienen por de segunda clase.

Los terceros, que verdaderamente son despreciables por su poca práctica, facilitan a los muleros las pagas puntuales a sus plazos, que no pueden cumplir, porque el primer año apenas pueden juntar el valor de los tributos que pagan los indios, y siguiéndose éstos, tienen que satisfacer asimismo la alcabala y otras pagas de suplementos para su transporte, fletes de ropas y otros infinitos gastos, cuya paga deben anteponer, y al tercer año empiezan a pagar el valor de las mulas y de los efectos del repartimiento, por lo que puede dar gracias a Dios el mulero que al fin de cuatro años cobra el valor de su tropa, que con otro año que impendió en ida y vuelta a Salta se ajustan cinco años, en los que debe comer, vestir y calzar de una ganancia que, en una tropa de dos mil mulas no llega a diez mil pesos en los tiempos presentes, saliendo con toda felicidad. Bien saben los señores muleros, o por mejor decir, mis alentados y empolvados caminantes, que la ganancia de las mulas la regulo en un precio más que común y que, aunque me extiendo en el plazo de las cobranzas, tengo más ejemplares en favor que en contra, y finalmente los viejos tratantes me entienden bien, y solamente encargo a los jóvenes un poco de economía en el juego de naipes y dados, y mucho más en el de las damas, que es el único pasto y entretenimiento de la sierra.

[VII]

ORIGEN DE LAS MULAS

[Origen de las mulas. — Modo de amansar de los tucumanes. — Modo que tienen los indios de amansar las mulas. — El comercio de mulas.]

Para concluir un asunto que interesa tanto a los comerciantes que más estimo entre los trajinantes, voy a dar una razón al público ignorante en estas materias del origen y propagación de tanta multitud de mulas, que nacen en las pampas de Buenos Aires de madres yeguas. Estas, naturalmente, se juntan al caballo como animal de su esfera, como las burras a los asnos, que se pueden considerar como a dos especies distintas que crió Dios y entraron en el arca de Noé. Considerando los hombres, por una casualidad, que de burro y de yegua salía una especie de monstruo infecundo, pero que al mismo tiempo era útil para el trabajo por su resistencia, procuraron aumentarle; pero viendo al mismo tiempo alguna repugnancia en recibir las yeguas al pollino, y mucho más en criar y mantener la mula o macho, resolvieron encerrar la yegua, antes de su parto, en una caballeriza obscura, y luego de haber parido, desollaron el caballito y con su piel vistieron un burro recién nacido, que introdujeron a la yegua para que lo criase sin repugnancia. El jumentillo, necesitado de alimento, se arrimó a la yegua, y ésta, creyendo que es su hijo por los efluvios de la piel, le va criando en aquella obscuridad, hasta que a pocos días se le quita la piel al asnillo, porque no le mortifique más, y dando luz a la caballeriza adopta la yegua al jumentillo, y éste tiene por madre a la yegua, de que no se aparta aunque le agasaje la que le parió.

Así se va aumentando esta especie de hechores hasta tener el número suficiente para el de yeguas. En la España Europea se valen de artificios, que no conviene explicar, para que los hechores cubran las yeguas, pero esta diligencia nace de que hay muchos criadores de corto número de yeguas, y cada uno procura que no se atrasen los partos. En las pampas de Buenos Aires hay pocos criadores con muchas yeguas cada uno, y por esta

razón pierden muchas crías, por falta de COMADRONES, y otras asistencias. Los BURROS que llaman hechores son tan celosos que defienden su manada y no permiten, pena de la vida, introducirse en ella caballo alguno capaz de engendrar, y sólo dan cuartel a los e[u]nucos, como lo executa el GRAN SEÑOR, y otros en sus SERRALLOS. Los tigres son los animales más temibles de los caballos y mulas; pero el burro padre se le presenta con denuedo, y no pudiendo, por su torpeza o poca agilidad, defenderse con sus fuertes armas, que son los dientes, se deja montar sobre su lomo al tigre, y después de verle afianzado con sus garras, se arroja al suelo revolcándose hasta romperle su delicado espinazo, y después le hace pedazos con sus fuertes dientes, sin acobardarse ni hacer juicio de las heridas que recibió. Finalmente, el burro, que parece en la pampa un animal estólido y sin más movimiento que el de la generación, defiende su manada o el número de yeguas mejor que el más brioso caballo. Desprecia las hembras de su especie porque las tiene por inferiores a las yeguas. Éstas le aman por todas las circunstancias que concurren en la brutalidad.

Las mulas y machos se acomodan desde su tierna edad al vientre, y así corren tras un caballo, potro o yegua, despreciando a sus padres, por lo que salen de las pampas de edad de dos años, siguiendo la caballada como unas ovejas, espantándose solamente de cualquier objeto ridículo, pero las sujetan fácilmente los peones hasta llegar a los potreros de Córdoba. En éstos ya se sueltan libremente, y cada punta o pelotón se junta con uno o dos caballos capones, o ya sean yeguas, que les es indiferente, y hacen una especie de ranchos para comer y beber. Cuando salen de esta invernada ya se hallan robustas y briosas, y dan principio a la segunda jornada hasta Salta, entre dos espesos montes, que sólo ofrecen unas estrechas veredas, que salen en línea recta al camino, y otras transversales, a algunos aguajes, y para detenerlas de estos extravíos es preciso que los peones anden muy diligentes, sin más luces que las opacas de sus huellas.

Este ganado tierno es tan curioso que todo cuanto percibe quiere registrar, y ve con una atención y simplicidad notables. Una carreta parada, una tienda de campaña, una mula o caballo son para ellas, al parecer, objetos de gran complacencia, pero esto solamente sucede a las más briosas y gordas, que se adelantan a las demás, y muchas veces, si no las espantaran a propósito, se quedaran horas enteras embobadas; pero lo propio es querer halagarlas,[1] pasándoles la mano por la cr[i]n o lomo, que dan unos brincos y corcovos hasta colocarse en la retaguardia de la tropa, volviendo a avanzarse para tener lugar de hacer nuevas especulaciones. El resto de la tropa y la avanguardia siempre camina a trote largo, y como va unida y harreada siempre de los peones, no tiene lugar a distraerse. Las primeras se pueden

1. LG, GC, PT y C: «halagarlas»; L y M: «alhagarlas». En el siglo XVIII coexistían ambas acepciones, como ya especificó M.

comparar a los batidores de campaña, que van abriendo las marchas; pero si por desgracia divisan un tigre, que es el objeto más horroroso para ellas, siempre retroceden y llevan tras sí el resto del ejército, que se divide en pelotones por los caminos y veredas, a toda carrera, hasta salir del susto, que regularmente no sucede hasta que no se fatiga.

Para asegurar y contener este r(i)gimiento, compuesto de dos batallones de a mil mulas cada uno, en espeso monte, es mucho lo que trabajan dieciséis caballos ligeros, y es preciso que cada peón o dos sigan una compañía, porque todas se esparraman, aunque sigan el propio rumbo, bajo de un ángulo. La fortuna consiste en que cada punta o pelotón va siempre unido hasta perder el primer ímpetu; pero si por desgracia, alguno de estos destacamentos, por más fogoso y robusto, se dilata más y pierde las fuerzas en sitio distante del agua, suele perecer, porque cansado, no procura más que buscar la sombra de los árboles, y no la desamparan hasta que se refrescan por la noche o se debilitan tanto, con el extravagante ejercicio y la sed, que se dejan morir para descansar. Un dueño de tropa o fletador, en este conflicto, se considera perdido. Los peones cansados y sus caballos rendidos, pasan al cabo de dos días al Sitio o Real, en que consideran la caballada y los víveres. En él remudan el caballo, y tomando un trozo de carne cruda, vuelven a la ensenada o paraje adonde dejaron las mulas que cada uno recogió, y vuelven a registrar la circunferencia de aquellos montes para recoger algunas mulas que se hayan esparramado.

El capataz y ayudante, en este rudo trabajo, llevan la mayor parte, porque registran todos los puestos. Cuentan el número de mulas y dan providencia para que se busquen las que faltan y unirlas en un cuerpo para continuar la marcha. En esta milicia no se castiga(n) a los soldados, ni hay más bando que el que se promulga contra los oficiales, pero éstos se descargan con los jefes, que son capataz y ayudante, que ponen a su cargo unos bisoños incorregibles. Entre otras extravagancias, o llámense locuras, de las mulas bisoñas es digna de consideración la que voy a proponer, y que podrán resolver acaso los mejores naturalistas y físicos. Caminan estas mulas, en tropas de dos mil, veinte o treinta leguas, sin agua, a trote largo, en que la sed es el mayor enemigo. Se encuentra un arroyo capaz de refrigerar y apagar la sed en pocas horas a cincuenta mil caballos y a muchos más, y entrando en él por puntas, destacamentos o compañías, dos mil mulas sedientas, es muy rara la que bebe, y sólo gastan el tiempo en enturbiar el agua con escarceos, bramando y pisando el arroyo, aguas arriba y abajo. Si hay otro mayor a corta distancia, procuran los peones harrear la tropa precipitadamente, para que no se detengan en el primero, y dejándola descansar algún tiempo, dan lugar a que ella misma beba a su arbitrio. Fuera asunto prolijo referir todas las extravagancias de las mulas tiernas, y que llaman chúcaras en estas provincias, y así paso a referir el modo que tienen los tucumanes de amansarlas, luego que salen de la quebrada de Queta, y el opuesto que

tienen los indios de las provincias que rigurosamente llaman del Perú, contándose desde los Chichas a los [H]uarochiríes, y provincias transversales de la sierra.

MODO DE AMANSAR LOS TUCUMANES

Antes de referir éste, me parece conveniente decir que a las mulas en cuestión no se les ha tocado, ni aun con la mano, en el pelo del vestido que les dio la Naturaleza, hasta la referida tablada de Queta. Cuando las presentan los vendedores en los corrales del valle de Lerma, próximo a la ciudad de Salta, se consideran por desechos, que así dicen al ganado en general defectuoso, todas las mulas blancas o tordillas, los machos que por olvido no se caparon y todas aquellas mulas que por contingencia se lazaron, porque estos animales briosos se arrojan contra el suelo con violencia y se reputan por estropeados. Acontece esto de la duda que ponen los capataces del comprador, de si un macho es capado o no, y al echar el lazo el peón para apartarle, o a alguna mula que llaman de des(h)echo, suele caer en una de las mejores, y ésta se considera por tal.

Luego que se llega a la referida quebrada de Queta, se despide la caballada y empieza a servir el mansaje; pero como éste no alcanza para todas las faenas, se da principio a lazar las mulas más robustas por su corpulencia y brío, y el peón está obligado a montar la que le lazare y presentare el capataz o ayudante, sin repugnancia. Esta mula hace una resistencia extraordinaria, pero la sujetan echándole otro lazo al pie, y al tiempo de querer brincar la cortan en el aire y la abaten al suelo con violencia, y antes que vuelva en sí aquel furioso animal le amarran de pies y manos, y sujetándole la cabeza con un fuerte acial le ponen su jaquimón y ensillan, haciéndole por la barriga con la cincha una especie de cintura que cuasi le impide el resuello. En este intermedio da la pobre bestia varias cabezadas en el suelo, con que se lastima ojos y dientes hasta arrojar sangre. En esta postura brama como un toro, y para quitarle las ligaduras de pies y manos le dejan otro cab[es]tro al pie, largo e igual al que tiene colgado del jaquimón. Así que la bestia se ve libre, se levanta del suelo con violencia, y como está sujeta de los dos cab[es]tros y no puede huir, da unos formidables corcovos, y cuando está más descuidada vuelven a arrojarla contra el suelo sin poner los pies en él, repitiéndose esta inhumanidad hasta que la consideran cansada, que le quitan el cab[es]tro del pie, y tapándole los ojos monta en ella un peón, afianzado de las orejas, y otro le detiene los primeros impulsos del cab[es]tro, que queda afianzado en la argolla de fierro que pende del jaquimón, pero sin embargo del tormento que padeció aquel animal, empieza a dar unos corcovos y bramidos parecidos a los de un toro herido y acosado de perros de presa.

Si el pobre animal quiere huir para desahogarse y sacudir la *impertinente* carga, la detiene el peón con el cab[es]tro, torciéndole cabeza y pescuezo, que ellos con mucha propiedad llaman quebrársele. Hay mula que en este estado acomete al peón que la detiene como lo pudiera hacer un toro bravo. El que está montado, además de afianzarse de las orejas, se sujeta con las espuelas, *que es otro martirio aparte,* y dicen ellos que cada uno se defiende con s[u]s uñas. Por fin la pobre bestia se llega a atontar, toda ensangrentada y cubierta de polvo y sudor, y entonces desprende las espuelas el jinete. Le deja libres las orejas y, tomando las riendas del jaquimón y suelto el dilatado cab[es]tro, deja la mula para que camine a su arbitrio. Ya da vueltas en torno, ya se dirige a un precipicio o acomete a un elevado y peñascoso cerro; pero el peón la va llevando a fuertes tirones sobre la derecha o izquierda, y de cuando en cuando le mete las nazarenas, que así llaman a sus monstruosas espuelas, hasta que la mula, cogiendo el *Camino* Real, *alcanza* la tropa, que ya desde Queta camina a paso lento. El capataz o ayudante reconoce si está bien sobada la mula. Este término SOBA significa comúnmente en este reino un castigo extraordinario. Si se halla la mula toda[v]ía con algún espíritu, mandan al peón que la saque a la primera ensenada y le haga escaramucear. El *afligido animal* no sabe más que correr y saltar, y para volverle sobre la izquierda le tiran fuertemente con la rienda del cabezón y con la mano derecha le dan tan fuertes porrazos en las quijadas hasta que inclina el [h]ocico y le pega el arzón de la silla, y en esta postura le hacen dar una docena de vueltas sobre la izquierda, ejecutando lo mismo para que las deshaga sobre la derecha. Brama la mula o macho, y luego que le aflojan la falsa rienda, corre ciegamente por cuestas y barrancos, y muchas veces se arroja al suelo desesperada, y si se descuida el fuerte jinete, que rara vez aconte[ce], le rompe una pierna o le estropea un pie, que refiere por gran gloria y manifiestan, como los soldados las cicatrices de las estocadas y balas que recibieron en la campaña, en defensa de la Patria.

Ya hice una tosca pintura de la primera SOBA que se da a una mula tierna e inocente. Este ejercicio se hace diariamente con más de veinte mulas, porque, como llevo dicho, cada peón debe montar la que le lazare el caporal o ayudante, que siempre elige las mejores, que son las más briosas y corpulentas. Este grosero, bárbaro e inhumano modo de amansar no puede ser de la aprobación de hombre racional alguno, porque dejando aparte las muchas mulas que se estropean y lastiman en muchas partes de su cuerpo, no consiguen otra cosa los dueños de las tropas y fletadores que debilitar el ganado mejor y preservarse de una ESTAMPIDA, y ahorrar algún número de mansas. Yo creo que sería más conveniente que los tratantes en mulas gastasen en cada tropa de a dos mil, trecientos o cuatrocientos pesos más en el aumento del mansaje y que dejasen libres de este rudo trabajo, o por mejor decir castigo, a unas mulas inocentes e incapaces de instrucción por unos medios tan violentos. El trabajo solamente de unas dilatadas marchas

sería suficiente para quitarles aquel ímpetu que sacan de los potreros de Salta, y a lo menos llegarían a la tablada sin más mañas y adicciones que las que contrajeron por su naturaleza.

Los corregidores, que debemos considerar, cuando no únicos, por los principales compradores, no reparten al mayor harriero arriba de diez mulas, y a los demás a una o dos. Los primeros introducen en sus recuas este ganado bisoño a la ligera, e insensiblemente le van domando y sujetando con el ejemplo de la formalidad de sus mulas vet[e]ranas. Observan estos lentos viajeros la que es más al propósito de las bisoñas para la carga o la silla. A las primeras las ensayan poniéndoles una ligera carga, que llaman *atapinga* o *carta-cuenta*, que se reduce a sus maletillas y otros chismes de poco peso. A las que consideran que son de silla les ponen un simple lomillo sin estribos ni baticola, para que no se asusten, pero a unas y a otras les ponen desde los principios una *mamacona*, que en la realidad es una jáquima de cuero bruto torcido, para que su cabeza se vaya acostumbrando a este género de sujeción y que no le sirva de embarazo cuando sea preciso montarlas o cargarlas. Después se sigue que a las de silla les cuelgan los estribos, para que se vayan acostumbrando a su ruido y movimiento, como a las que destinan a la carga el aparejo. Este método de domar es muy conforme a la razón y uso que se observa en la sabia EUROPA. Nada tiene de prolijo ni menos de costoso. Las mulas destinadas para la silla, a pocas jornadas, se dejan montar de un muchacho que va en la recua a paso lento, y una y otra vez se adelanta o atrasa para que la mula se vaya ejercitando. Las destinadas para carga necesitan menos prolijidad, porque, acostumbrándose a caminar al lento paso de la recua, van recibiendo el aumento de la carga a proporción de sus fuerzas y se amansan insensiblemente, con el deseo de que se les alivie de ella en las pascanas o mansiones.

MODO O IDEA QUE TIENEN LOS INDIOS PARA AMANSAR SUS MULAS

A cada uno de éstos les reparte el corregidor una o dos, y a muchos ninguna, porque no la necesitan o no son capaces de pagarla. Todos apetecen este repartimiento. Los primeros para servirse de ellas en los transportes de sus efectos, y otros para venderlas a í[n]fimo precio y servirse de su corto valor para emplearle en borracheras y otros desórdenes. Los primeros amansan las mulas por un término opuesto al que siguen los tucumanes, en que unos y otros van errados, según mi concepto. Los indios, como cobardes y de débiles fuerzas, reciben gustosos una, o a lo más dos mulas, y conduciéndolas a sus casas las amarran fuertemente en los patios o corrales a un fuerte tronco, que llaman en toda la América *bramadero*. Allí dejan la mula o macho, a lo menos veinticuatro horas sin darle de comer ni beber, y al

cabo reconocen si la bestia está o no domada, pero si ven que todavía tiene bríos y puede resistirse a la carga o silla, la dejan otras veinticuatro horas, como ellos dicen, descansar, o con más propiedad cansarse, y al cabo le ponen sobre el lomo sin apar[e]jo alguno, un costal de trigo o harina, de seis a siete arrobas, bien trincado a su barriga, de modo que no pueda despedirle. La bestia, debilitada antes con el hambre y la sed y después con la carga, sigue a paso lento al que la tira, y sólo hace resistencia para detenerse a beber en un arroyo y comer algún pasto que se presenta al camino. Para todo tienen paciencia los indios, y así van domando sus mulas según su genio pacífico y modo de pensar; pero siempre crían unos animales sin corpulencia y de débiles fuerzas, porque las trabajan antes de tiempo y sin alimento correspondiente, y los tienen siempre en un continuo movimiento.

De este principio inconsiderado resulta la mortandad de infinidad de mulas en la sierra, principalmente entre los indios, porque estos mis buenos paisanos sólo piensan que una mula tiene de vida y servicio lo que dista de un repartimiento a otro. Mis buenos paisanos no distinguen si la mula es más al propósito para carga o silla, porque como no les reparte el corregidor más que una, la aplica[n] a carga y silla al tercer día que entra en su poder, y si algún español se la alquila, le arrima un par de patadas o le da una mordida cuando más descuidado se halla, y si consigue derribarle, no haga juicio de freno, silla y pellón, alforjas y demás, porque la buena mula que se manifestaba tan lerda para hacer la jornada, retrocede al pasto o querencia con una gran velocidad, y el buen indio hace invisibles los avíos, ocultándolos debajo de una peña en una quebrada honda, y el español se queda con un porrazo, patada o mordiscón y sin los avíos, si no los rescata con dinero adelantado, porque el indio jamás hace juicio de promesas, porque él nunca las cumple.

Estos dos modos de amansar hacen una principal parte de la pérdida de tantas mulas; pero la mayor parte de las que mueren en la sierra las ocasiona la falta de alimento. Un harriero de las inmediaciones del Cuzco, que son las mejores que tiene toda la sierra, no puede hacer más que un viaje redondo de doscientas leguas al año, o en un año, en que gastan de cinco a seis meses. Cuando pasan a Lima refuerzan sus mulas por el espacio de treinta días, a lo menos, en sus alfalfares y pastos abundantes de sus inmediaciones. Cuando salen para Potosí, que dista cuarenta y una legua[s] más, no tienen recurso alguno có(n)modo, porque son tierras todas de menos pastos comunes, y que sólo pudieran reforzar sus mulas con pajacebada, que les costaría mucho más que les produce el porte o flete. Si en estos viajes hubiera regresos, pudieran los harrieros costearse, manteniendo sus mulas en canchas, a pajacebada o granada, el espacio de quince días, que equivalía a treinta de alfalfa; pero como carecen de este auxilio, tiran a sacar sus mulas en el mismo día que llegan las cargas, para que se mantengan en los

áridos campos y llegar a su destino con vida, y descansar, a lo menos, otros seis meses, para empre(h)ender otro viaje.

Los harrieros de la costa mantienen sus mulas pagando alfalfares todas las noches, y en los parajes en donde no hay este recurso, y que no es tiempo de lomas, las fortalecen con mazorcas de maíz, que llevan de prevención, y así consiguen hacer dos y tres viajes al año en igual distancia y que sus mulas carguen más número de arrobas y se mantengan robustas cuatriplicado tiempo que las serranas. Quiero decir que una de aquéllas será de servicio cinco años, y una de éstas, veinte. La primera hará cinco viajes en los referidos cinco años y la segunda hará a lo menos cuarenta, en los veinte años que regulo de vida a una mula bien tratada, aunque sea en continuo trabajo. No se crea que es ponderación dar de vida una mula arriba de cinco años en la sierra y sus travesías, contando con casi otros tantos que regulo desde su nacimiento hasta ponerla en el trabajo. Cuento también con las muchas mulas que se imposibilitan para el trabajo mayor por cojas, mancas o deslomadas, de que hay una multitud considerable en la sierra, y que sólo sirven a los indios para cargar sus ligeros hatos y conducirlos a corta distancia.

Ha más de quince años (pero supongamos que no sean más que diez, para que ninguno lo dude) que están entrando cincuenta mil mulas de los potreros de Salta y resto del Tucumán, anualmente, y que éstas se reparten y venden desde los chichas hasta los [h]uarochiríes. Además de la opinión de los mejores troperos tenemos una prueba, que aunque no es concluyente según derecho, convence la razón natural. Convienen todos que el derecho de sisa de este comercio asciende todos los años a treinta y dos mil pesos, pagándose por cada cabeza seis reales. Para acabalar esta cantidad es preciso que registren cerca de cuarenta y tres mil mulas, por lo que sólo faltan siete mil para completar mi cálculo. Esta cantidad de mulas es de mucho bulto, pero repartidas entre muchas tropas apenas se percibe, como en un ejército de cincuenta mil hombres no se echan [de] menos siete mil ni le aumentan considerablemente igual número. Los oficiales reales usan de alguna condescendencia. Los guardas los imitan en este género de equidad, y los muleros se aprovechan de la indulgencia de unos y otros, valiéndose de la destreza de sus capataces, ayudantes y peones, a que se agregan las puntas de mulas que se extravían por caminos irregulares. En este trato sisan muchos, como en todos los demás en que el rey cobra sisa.

Las mulas quedan dentro de las provincias que rigurosamente llaman del Perú. No hay extracción de este género para provincias extranjeras. Por mi cálculo, en diez años entraron en el Perú quinientas mil mulas, y suponiendo que solamente se murieran o estropearan las que había, sería preciso contar actualmente con quinientas mil mulas de servicio de carga, silla, coches y calesas, cuyas dos últimas clases se reducen a Lima, porque en otras ciudades no se usa de este o(b)stentoso TREN, porque no se proporciona a su terreno, o por mejor decir, al uso. Por este cálculo se debían contar

quinientas mil mulas útiles de carga y silla, desde los chichas a los [h]uarochiríes, y no creyendo yo que haiga cincuenta mil, infiero que mueren o estropean otras tantas anualmente en este territorio. Si para la conduc[c]ión de metales de las minas a los ingenios se valieran los mineros de las mulas, se aniquilaran diez mil más todos los años, contando solamente desde los chichas hasta los [h]uarochiríes, en los parajes y minas que usan los carneros de la tierra, que comúnmente llaman LLAMAS, de que usan para este trajín en los principales minerales de plata y azogues. Aunque en esta última especie sólo los usan en Huancavélica, porque solamente en los cerros de esta villa hay minas de este metal capaces de proveer a todo el reino. Parecerá increíble que se mueran anualmente y se imposibiliten cincuenta mil mulas antes de cumplir diez años de vida, con sólo cuatro de trabajo y en sólo cuatro viajes, regulados uno con otro, de doscientas leguas, a que se debe agregar que las mulas que van a Potosí no tienen regreso de formalidad. Quiero decir que a un harriero de cien mulas apenas se le proporcionan diez cargas, y lo mismo a los del Cuzco, para bajar a Lima, a excepción de uno que conduce todos los años los Reales Haberes, con el título de *Carta-cuenta.*

Las mulas en los valles, como el de Cochabamba, y toda la costa, desde Arica a Lima inclusive, trabajan cuatro veces más y viven cuatro veces más por la proporción que tienen de alfalfares para su alimento, como por la benignidad del temple. La mayor parte de la sierra es tierra muy fría, en donde crece poco el pasto, y al tiempo que se había de agostar caen los hielos y le aniquilan. El ganado menor se aprovecha del que está al Camino Real, que era el que podía servir para el continuo trajín de harrieros, porque sus cansadas y debilitadas mulas no pueden ir a buscar el pasto a los cerros y quebradas, que distan tres y cuatro leguas. Hay algunos territorios medio templados que mantienen un competente pasto, pero como éstos tienen particulares dueños, los defienden y reservan para sus ganados. Los regulares de la Compañía eran los más celosos sobre este asunto, que ya deseo concluir con un chiste que me contó el visitador. Dice, pues, que oyó decir que conduciendo don Fernando Cosío una tropa de mulas, le fue preciso hacer un alto en pastos de una hacienda de los regulares. A poco rato de haber pascado [2] salió el administrador con una tropa de sirvientes a espantar el ganado. Los tucumanes no gastan muchas palabras, y son mozos que jamás resuelven nada por sí sin dar cuenta al amo, que así llaman al dueño de la tropa, siendo españoles, porque esta gente sigue la etiqueta de los europeos y no tienen por ignominioso un término que en el Perú sólo usan los esclavos.

Llegó, pues, a la tienda de campaña en que estaba al(h)ojado Cosío el ayudante y, llamándole con el sombrero en la mano, le dijo que había salido

2. LG, GC, PT y C: «pastado»; L y M: «pascado». Ya M aclaró que 'pasco' y 'pasto' eran sinónimos y que el *Dic. Aut.* lo consideraba un arcaísmo. De ahí posiblemente el verbo 'pascar'.

un teatino con veinticinco hombres a caballo a espantarle el ganado (así se explican ellos) y que el capataz estaba con su gente conteniéndole, hasta esperar órdenes. Cosío que es un montañés que no sufre una mosca sobre su frente, descolgó el naranjero, que estaba bien proveído de pólvora y balas, y encarándose al teatino, le dijo: Alto allá, padre, si Vm. no quiere ser el cuarto que eche a la eternidad. El teatino que era hombre formal, vio con sus grandes antojos la corpulencia de Cosío, y al mismo tiempo registró en su interior que era capaz de cualquiera empresa, y no tuvo otro arbitrio que decirle si los que habían muerto habían sido sacerdotes. El arrogante Cosío le dijo que todos habían sido *lecheros*, pero que no haría escrúpulo en matar a cualquiera que le quisiese insultar o atropellar. El buen padre, viendo esta resolución, mandó retirar a su gente y, apeándose de su brioso caballo, abrazó a Cosío y le franqueó no solamente los pastos, sino toda su despensa, con que los tucumanes quedaron muy gustosos y extendieron su ganado para que pastease a su satisfac[c]ión. Allá va otro chiste, aunque por distinto rumbo, pero siempre manifiesta el carácter de los tucumanes. Prendieron éstos a un mestizo que había robado dos mulas, y le estaban amarrando a un tronco. Llegó el capataz y preguntando qué sacrificio iban a hacer, le dijeron los peones que iban a arrimarle cuatro docenitas de azotes. El capataz, que es reputado entre ellos como jefe soberano, les dijo que no hiciesen con aquel pobre semejante inhumanidad, y que le despachasen libre y sin costas cortándole las A... La miserable víctima apeló de la sentencia y acetó la primera, porque temió las resultas de la segunda en un sitio donde no había CIRUJANO ni BOTICARIO. Confieso que si yo me hallara en tal conflicto dudaría mucho sobre cuál de los dos partidos me convendría elegir, porque he visto a un tucumán, de un chicotazo, abatir al suelo a un negro robusto y soberbio, y dejarle casi sin aliento. Supongo yo que los azotes no serían de este tamaño, porque no digo a las cuatro docenas, pero a los cuatro no quedaría pellejo, carne ni hueso que no volasen por su lado. Además de su mucha pujanza, son tan diestros en el manejo del chicote que con los extremos de las riendas pegan un azote a una mula que la hacen ir a la bolina más de una cuadra, sin poder recobrar la rectitud de su cuerpo; y con esto vamos a salir de un asunto tan prolijo y que creo le gradúe de PORRA hasta mi amigo Santibáñez, y con mucho más motivo de una ciudad fastidiosa en tiempo de aguas.

Ya dije que los carreteros que entran en esta ciudad cumplen su viaje como si llegaran a Jujuy, cortando desde Cobos, y así el pasajero que tuviere negocio en ella puede seguir a Jujuy desde dicha posta, ahorrando muchos malos pasos, principalmente si es tiempo de lluvias. En Salta no faltan algunos harrieros que conduz(g)an a Jujuy algún corto equipaje de cargas algo livianas. El que tuviere carga doble solicitará harriero de *Escara*, de la provincia de Chichas, que comúnmente bajan a Jujuy, y algu[n]os hasta Salta, en solicitud de cargas de cera y otros efectos del Tucumán, con *algo más*

que entenderá muy bien el lector sabio en materias de comercio. La salida de esta memorable ciudad, por el mayor congreso de mulas que hay en todo el orbe en igual extensión, es en el rigor de las aguas tan difícil como la entrada, pues es preciso atravesar un profundo sequión, porque aunque se formó un puentezuelo es tan débil que sólo sirve para la gente de a pie. Un gran trecho de la campaña, así como la ciudad, está lleno de unos pozos de agua que llaman tagaretes, que sirven de estorbo y cortan la marcha. Las tres primeras leguas son de país llano y sin piedras, y el resto monte, cuya mayor parte se camina por las pedregosas cajas de los ríos nombrados Vaqueros, Ubierna, Caldera y Los Sauces, que todos se pasan en un día más [de] cuarenta veces, por los caracoles que hacen en la madre. En el paraje nombrado las Tres Cruces concluye esta j[u]risdicción y da principio la de [Jujuy] [3].

3. L recoge «JUJUY» como epígrafe del siguiente capítulo, como ya aclaró M.

[VIII]

JUJUY

[Jurisdicción de Jujuy. — Las postas. — Breve descripción de la provincia del Tucumán. — Costumbres de los gauderios.]

	Leguas
De las Tres Cruces a La Cabaña	03
A Jujuy	06
A Guájara	10
A Los Hornillos	07
A Huma[h]uaca	11
A la Cueva	08
A Cangrejos Grandes	12
A La Quiaca	09
Son Leguas	66

En el sitio nombrado las Tres Cruces no se proporcionó montar posta, por lo que fue preciso ponerla en la hacienda nombrada La Cabaña, que está tres leguas más adelante y que corresponde(n) a la jurisdicción de Jujuy, como llevo dicho. Este sitio nombrado La Cabaña es muy abundante de aguas que descienden de la inmediata sierra. Su actual dueño es un honrado francés, nombrado don Juan Boyzar, quien aceptó la maestría de postas bajo de las mismas condiciones que los demás tucumanes. Esta posta es una de las más útiles de toda esta carrera, para correos y pasajeros, porque estando situada a orillas del arriesgado río nombrado Perico están sus caballos tan diestros en atravesarle que presentando el pecho a su rápida corriente, ven si desgaja alguna peña de la próxima montaña, para evitar el riesgo deteniéndose, retrocediendo o avanzando, y dirigiéndose rectamente al es-

trecho sitio de la salida. También puede servir de mucha utilidad para dar descanso a las mulas y caballos que vienen fatigados de Potosí o de la provincia de los Chichas, porque tiene un potrero tan seguro que se cierra con la puerta del patio de su casa, y para comer y beber las caballerías no necesitan caminar una cuadra, y solamente reparé que el referido potrero, por estar en sitio bajo, sería muy húmedo por la copia de aguas que descienden de la montaña, y asimismo por lo elevado de sus pastos, que en partes cubren las bestias, que servirá de gobierno para que no se haga mucha detención en un paraje que fortalece sus cuerpos y debilita sus cascos, ablandándolos con demasía.

Jujuy es la última ciudad, según nuestro derrotero, o viceversa, la primera de las cinco que tiene la provincia del Tucumán. Su vecindario y extensión es comparable al de San Miguel. Sus habitantes fueron en otro tiempo más considerados y numerosos, por sus caudales y tesón con que han mantenido sus privilegios. No permitieron a los regulares de la Compañía más que un hospicio, a que éstos dieron el nombre de residencia, y lo más singular es que siendo tan litigantes como el resto de los provincianos, no admitieron ningún escribano. Su principal comercio es la cría de ganado vacuno, que venden a los hacendados de Yavi y Mojos, y para las provincias de los Chichas y Porco, en donde se hacen las matanzas para prove[e]r de carne, sebo y grasa a la gente que trabaja en los muchos minerales de plata que hay en las riberas que llaman de Potosí. También se aprovechan en la compra de algunas mulas que llegaron atrasadas al congreso de Salta, de algunos pegujaleros y otras des(h)echas por flacas, que invernan en sus potreros el espacio de un año. Tengo motivo suficiente para creer que este ganado sea muy al propósito para el Perú, sobre que se informarán mejor los tratantes en este género, con atención al corto número. Rodea esta ciudad un caudaloso río que se hace de dos arroyos grandes, el uno de agua muy cristalina y el otro de agua turbia, de que resulta un mixto como de español [e] india.[1] Se sale o entra por una hermosa tablada de media legua de largo y la mitad de ancho, y se desciende por un corto barranco, caminándose por entre montes y algunos llanos áridos, diez leguas hasta Guájara, que es la segunda posta de esta jurisdicción.

En frente de este sitio hay un volcán en que parece que Eolo tiene encerrados los vientos de esta jurisdicción. Salen con tanto ímpetu por la mañana y causan tantos remolinos y polvaredas, que asombran a todos los que no tienen práctica, y detienen el curso de las mulas. Estos vientos, aunque van perdiendo su impulso, molestan mucho hasta más adelante de La Quiaca. Desde el sitio nombrado La Cueva hasta Yavi son tierras del marqués del

1. LG, GC, PT y C: «español e india»; L y M: «español y india». Ya M. explicó que lo normal en el siglo XVIII era que no se evitara la cacofonía si la vocal inicial de la palabra siguiente era tónica, como en este caso. Corrijo el original por modernizar el texto.

Valle del Tojo, quien se hizo cargo de poner postas en su hacienda de Yavi, Cangrejos Grandes y La Cueva. El que quisiere proveerse de municiones de boca partirá desde Cangrejos Grandes hasta Yavi, desde donde se sale a Mojo, pero se previene que hay una cuesta muy alta y arriesgada y, si el marqués no la compuso como prometió, es más acertado pasar en derechura a La Quiaca, que es la primer[a] posta situada en la provincia de la jurisdicción de los Chichas.

El río de este nombre, que corre por un profundo barranco, divide las dos provincias de Jujuy y Chichas. Una hacienda que tomó el nombre de este río dista un tiro de piedra de él en esta jurisdicción. Antes de entrar en la descrip[ción] de ella, no parecerá inútil dar una razón general de la mayor provincia que tiene nuestro monarca en sus dominios, tocante al territorio que ocupa.

DESCRIPCIÓN LACÓNICA DE LA PROVINCIA DEL TUCUMÁN, por el camino de postas.

Desde la Esquina de la Guardia hasta el río de la Quiaca tiene de largo, por el camino de postas, situadas según la proporción del territorio, 380 leguas itinerarias, reguladas con dictamen de los mejores prácticos: las 314, camino de carretas del tamaño que dejo delineadas, tierra fecunda; y las 66 restantes, camino de caballerías, corriente y de trotar largo, país estéril. Hasta Salta o Jujuy es temperamento muy benigno, aunque se aplica más a cálido, con algo de húmedo. Con algunas precau[c]iones, como llevo dicho, se puede caminar con regalo, porque hay abundancia de gallinas, huevos y pollos, de buen gusto y baratos. La caza más común es de pavas, que es una especie de cuervo, aunque de mayor tamaño. No es plato muy apetecible, y así sólo puede servir a falta de gallinas. También hay en la jurisdicción de San Miguel y parte de Salta, una especie entre conejo y liebre, de una carne tan delicada como la de la polla más gorda, pero es necesario que antes de des(h)ollarla se pase por el fuego hasta que se consuma el pelo, y con esta diligencia se asa(n) brevemente, y está muy tierna acabada de matar. Todo lo demás en cuanto a la caza, sólo sirve a los pasajeros para mero entretenimiento. Los ríos del tránsito, como llevo dicho desde luego, tienen algún pescado; pero el pasajero jamás hace juicio de él, ni para el regalo ni para suplir la necesidad. Las bolas, quirquinchos, mulitas y otros testáceos sólo causan deleite a la vista y observación de las precauciones que toman para defenderse y mantenerse, y sólo en un caso de necesidad se puede aprovechar de sus carnes, que en la realidad son gustosas.

No hemos visto avestruces como en la campaña de Buenos Aires, ni los han visto los cazadores de la comitiva, que atravesaban los montes por estrechas veredas, ni en algunas ensenadas, ni tampoco han visto una víbora,

siendo su abundancia tan ponderada. Son muy raras las perdices que se encuentran, así como en las pampas son tan comunes. El visitador nos dijo que había atravesado tres veces las pampas y una los montes del Tucumán, y que ni él ni todos los de la comitiva habían visto un tigre; pero que no se podía dudar había muchísimos, respecto de la especie poco fecunda, por las muchas pieles que se comercian en estas dos provincias, y se llevan a España y se internan al Perú, aunque en menos abundancia, por lo que no se puede dudar de lo que no se ve, cuando hay pruebas tan claras. No cree que la gran culebra boba, llamada AMPALABA, de que hay muchas en los bosques de la isla de Puerto Rico y otras muchísimas partes, atraiga a los animales de que dicen se mantiene. Este animal, monstruoso en el tamaño, sólo se halla en los montes más espesos, y siendo tan tardo en las vueltas, con dificultad encontraría conejos, y mucho más venados que atraer, por lo que se persuade que se mantiene de algunos insectos, y principalmente del jugo de los árboles en que los han visto colocados, afianzándose en la tierra con la cola, que tienen en forma de caracol o de barreno. Cuando pasa o se detiene a tragar algún animal proporcionado a sus fuerzas, va sin estrépito, y arrollándole con su cuerpo, mediante a la sujeción del trozo de cola enterrado, le sufoca [2] y chupa como la culebra común al sapo, hasta que se le traga sin destrozarle. Si tiene o no atractivo o alguna especie de fascinación, no hay quien lo pueda asegurar, y sólo se discurre que algunos pequeños animalitos, como conejos, liebres o algún venado, y tal vez un ternerillo, se detengan asombrados con su vista, y entonces los atrape; pero se puede asegurar que esta caza no es su principal alimento, porque es animal muy torpe y se deja arrastrar vivo, como si fuera un tronco, a la cola de un caballo, y matar de cualquiera que lo emprenda y no se turbe. Por lo menos en el Tucumán no se cuentan desgracias ocasionadas por estas monstruosas culebras, que creo son más raras que los tigres.

Acaso en todo el mundo no habrá igual territorio unido más al propósito para producir con abundancia todo cuanto se sembrase. Se han contado doce especies de abejas, que todas producen miel de distinto gusto. La mayor parte de estos útiles animalitos hacen sus casas en los troncos de los árboles, en lo interior de los montes que son comunes, y regularmente se pierde un árbol cada vez que se recoge miel y cera, porque la buena gente que se aplica a este comercio, por excusar alguna corta prolijidad, hace a boca de hacha unos cortes que aniquilan el árbol. Hay algunas abejas que fabrican sus casas bajo de la tierra, y algunas veces inmediato a las casas, de cuyos frutos se aprovechan los muchachos y criados de los pasajeros, y hemos visto que las abejas no defienden la miel y cera con el rigor que en la Europa ni usan de artificio alguno para conservar una especie tan útil, ni

2. LG, GC, PT y C: «sofoca»; L: «sufoca»; M: «sufoca». El *Dic. Aut.* remite a «sufoca».

tampoco hemos visto colmenas ni prevención alguna para hacerlas caseras y domesticarlas, proviniendo este abandono y desidia de la escasez de poblaciones grandes para consumir estas especies y otras infinitas, como la grana y añil, y la seda de gusano y araña, con otras infinitas produc[c]iones, y así el corto número de colonos se contentan con vivir rústicamente, manteniéndose de un trozo de vaca y bebiendo sus al(h)ojas, que hacen muchas veces dentro de los montes, a la sombra de los coposos árboles que producen la algarroba. Allí tienen sus bacanales, dándose cuenta unos gauderios a otros, como a sus campestres cortejos, que al son de la mal encordada y destemplada guitarrilla cantan y se echan unos a otros sus coplas, que más parecen pullas. Si lo permitiera la honestidad, copiara algunas muy extravagantes sobre amores, todas de su propio numen, y después de calentarse con la aloja y recalentarse con la post[-]aloja, aunque este postre no es común entre la gente moza.

Los principios de sus cantos son regularmente concertados, respecto de su modo bárbaro y grosero, porque llevan sus coplas estudiadas y fabricadas en la cabeza de algún tunante chusco. Cierta tarde que el visitador quiso pasearse a caballo, nos guió con su baquiano a uno de estos montes espesos, adonde estaba una numerosa cuadrilla de gauderios de ambos sexos y nos advirtió que nos riyéramos con ellos sin tomar partido, por las resultas de algunos bolazos. El visitador, como más baquiano, se acercó el primero a la asamblea, que saludó a su modo, y pidió licencia para descansar un rato a la sombra de aquellos coposos árboles, juntamente con sus compañeros, que venían fatigados del sol. A todos nos recibieron con agrado y con el mate de aloja en la mano. Bebió el visitador de aquella zupia y todos hicimos lo propio, bajo de su buena fe(e) y crédito. Desocuparon cuatro jayanes un tronco en que estaban sentados, y nos lo cedieron con bizarría. Dos mozas rollizas se estaban columpiando sobre dos lazos fuertemente amarrados a dos gruesos árboles. Otras, hasta completar como doce, se entretenían en e[x]primir la aloja y prove(h)er los mates y rebanar sandías. Dos o tres hombres se aplicaron a calentar en las brasas unos trozos de carne entre fresca y seca, con algunos caracúes, y finalmente otros procuraban aderezar sus guitarrillas, empalmando las rozadas cuerdas. Un viejo, que parecía de sesenta años y gozaba de vida 104, estaba recostado al pie de una coposa haya, desde donde daba sus órdenes, y pareciéndole que ya era tiempo de la merienda, se sentó y dijo a las mujeres que para cuándo esperaban darla a sus huéspedes; y las mozas respondieron que estaban esperando de sus casas algunos quesillos y miel para postres. El viejo dijo que le parecía muy bien.

El visitador, que no se acomoda a calentar mucho un asiento, dijo al viejo con prontitud que aquella expresión le parecía muy mal, y así, señor Gorgonio, sírvase Vm. mandar a las muchachas y mancebos que canten algunas coplas de gusto, al son de sus acordados instrumentos. Sea enhora-

buena, dijo el honrado viejo, y salga en primer lugar a cantar Cenobia y Saturnina con Espiridión y Horno de Babilonia. Se presentaron muy gallardos y preguntaron al buen viejo si rep(i)tirían las coplas que habían cantado en el día o cantarían otras de su cabeza. A que el visitador dijo: éstas últimas son las que me gustan, que desde luego serán muy saladas. Cantaron hasta veinte horrorosas coplas, como las llamaba el buen viejo, y habiendo entrado en el instante la madre Nazaria con sus hijas Capracia y Clotilde, recibieron mucho gusto Pantaleón y Torcuato, que corrían con la chamuscada carne. Ya el visitador había sacado su relo[j] dos veces, por lo que conocimos todos que se quería ausentar, pero el viejo que lo conoció, mandó a Rudesinda y a Nemesio que cantasen tres o cuatro coplitas de las que había hecho el flaire que había pasado por allí la otra semana. El visitador nos previno que estuviésemos con atención y que cada uno tomásemos de memoria una copla que fuese más de nuestro agrado. Las primeras que cantaron, en la realidad, no contenían cosa que de contar fuese. Las cuatro últimas me parece que son dignas de imprimirse, por ser extravagantes, y así las voy a copiar, para perpetuar memoria.

DAMA: Ya conozco tu ruin trato
y tus muchas trafacías,
comes las buenas sandías
y nos das liebre por gato.
GALÁN: Dejate de pataratas,
con ellas nadie me obliga
porque tengo la barriga
pelada de andar a gatas.
DAMA: Eres una grande porra,
sólo la aloja te mueve,
y al trago sesenta y nueve
da principio la camorra.
GALÁN: Salga a plaza esta tropilla,
salga también ese bravo,
y salgan los que quisieren
para que me limpie el r...

Ya escampa, dijo el visitador, y antes que lluevan bolazos, ya que no hay guijarros, vámonos a la tropa, con que nos despedimos con bastante dolor, porque los muchachos deseábamos la conclusión de la fiesta, aunque velásemos toda la noche, pero el visitador no lo tuvo por conveniente, por las resultas del trago sesenta y nueve. El chiste de liebre por gato nos pareció invención del flaire, pero el visitador nos dijo que, aunque no era muy usado en el Tucumán, era frase corriente en el Paraguay y pampas de Buenos Aires, y que los versos de su propio numen eran tan buenos como los

que cantaron los antiguos pastores de la Arcadia, a pesar de las ponderaciones de Garcilaso y Lope de Vega. También extrañamos mucho los extravagantes nombres de los hombres y mujeres, pero el buen viejo nos dijo que eran de santos nuevos que había introducido el doctor don Cosme Bueno en su [C]alendario,[3] y que por lo regular los santos nuevos hacían más milagros que los antiguos, que ya estaban cansados de pedir a Dios por hombres y mujeres, de cuya extravagancia nos reímos todos y no quisimos desengañarlos, porque el visitador hizo una cruz perfecta de su boca, atravesándola con el índice. Aunque los mozos unos a otros se dicen machos, como asimismo a cualquiera pasajero, no nos hizo mucha fuerza, pero nos pareció mal que llamasen a las mozas machas, pero el visitador nos dijo que en este modo de explicarse imitaban al insigne Quevedo, que dijo con mucha propiedad y gracia «*pobres y pobras*»; así éstos dicen *machos y machas,* pero sólo aplican estos dictados a los mozos y mozas.

Esta gente, que compone(n) la mayor parte del Tucumán, fuera la más feliz del mundo si sus costumbres se arreglaran a los preceptos evangélicos, porque el país es delicioso por su temperamento, y así la tierra produce cuantos frutos la siembran, a costa de poco trabajo. Es tan abundante de madera para fabricar viviendas cómodas, que pudieran al(h)ojarse en ellas los dos mayores reinos de la Europa, con tierras útiles para su subsistencia. Solamente les falta piedra para fuertes edificios, mares y puertos para sus comercios, en distancias proporcionadas, para costear la conduc[c]ión de sus efectos; pero la falta mayor es la de colonos, porque una provincia tan dilatada y fértil apenas tiene cien mil habitantes, según el cómputo de los que más se extienden. Las dos mayores poblaciones son Córdoba y Salta. Las tres del camino itinerario, que son Santiago del Estero, San Miguel del Tucumán y Jujuy, apenas componen un pueblo igual al de Córdoba y Salta, y todas cinco poblaciones, con el nombre de ciudades, no pudieran componer igual número de vecinos a la de Buenos Aires. Cien mil habitantes en tierras fértiles componen veinte mil vecinos de a cinco personas, de que se podían formar 200 pueblos numerosos de a cien vecinos, con 500 almas cada uno, y en pocos años se podían formar multitud de pueblos cercanos a los caudalosos ríos que hay desde el Carcarañar hasta Jujuy.

En las travesías no falta agua, y aunque suele sumirse, se podían hacer norias con gran facilidad, porque con la abundancia de madera podían afianzar las excavaciones para los grandes pozos. La multitud de cueros que se desperdicia(n) les daría sogas y cubos en abundancia; y la infinidad de ganados de todas especies trabajaría(n) en la saca de las aguas, sin otro auxilio que el de remudarlos a ciertas horas, y solamente costaría trabajo formar estanques por falta de piedra, cal y ladrillo; pero en este caso podían suplir bien los gruesos troncos de árboles, cuadrándolos a boca de hacha o hacién-

3. L y M: «Kalendario».

doles a lo menos sus asientos, como se practica en Ica y otras partes. No hay necesidad de que estos pozos tengan más profundidad que la de una vara, con tal que su circunferencia sea correspondiente a la necesidad del hacendado o colonos unidos, y cuando les pareciere que estas obras son muy laboriosas y costosas, se puede hacer la excavación a modo de las naturales, que forman competentes lagunas para que beba el ganado, como sucede en las cercanías del río Tercero y en otras infinitas partes del reino. Es cierto, como llevo dicho, que esta especie de lagunillas se hace impenetrable a todo género de ganados menos al vacuno, porque con la mucha concurrencia se hacen grandes atolladeros en sus bordos, en tiempo de secas, lo que no sucedería en las lagunas que no se sujetan a prove(h)erse de las lluvias.

Si la centésima parte de los pequeños y míseros labradores que hay en España, Portugal y Francia tuvieran perfecto conocimiento de este país, abandonarían el suyo y se trasladarían a él: el cántabro español, de buena gana; el lusitano, en boahora, y el francés *très volontiers,* con tal que el Gran Carlos, nuestro monarca, les costeara el viaje con los instrumentos de la labor del campo y se les diera por cuenta de su Real Erario una ayuda de costas, que sería muy corta, para comprar cada familia dos yuntas de bueyes, un par de vacas y dos jumentos, señalándoles tierras para la labranza y pastos de ganados, bajo de unos límites estrechos y proporcionados a su familia, para que se trabajasen bien y no como actualmente sucede, que un solo hacendado tiene doce leguas de circunferencia, no pudiendo trabajar con su familia dos, de que resulta, como lo he visto prácticamente, que al(h)ojándose en los términos de su hacienda, una o dos familias cortas se acomodan en unos estrechos ranchos que fabrican de la mañana a la noche, y una corta ramada para defenderse de los rigores del sol, y preguntándoles que por qué no hacían casas más cómodas y desahogadas, respecto de tener abundantes maderas, respondieron que porque no los echasen del sitio o hiciesen pagar un crecido arrendamiento cada año, de cuatro o seis pesos, para esta gente inasequible, pues aunque venden algunos pollos, huevos o corderos a algún pasajero, no les alcanza su valor para prove(h)erse de aquel vestuario que no fabrican sus mujeres, y para zapatos y alguna yerba del Paraguay, que beben en agua hirviendo, sin azúcar, por gran regalo.

No conoce esta miserable gente, en tierra tan abundante, más regalo que la yerba del Paraguay, y tabaco, azúcar y aguardiente, y así piden estas especies de limosna, como para socorrer enfermos, no re[h]usando dar por ellas sus gallinas, pollos y terneras, mejor que por la plata sellada. Para comer no tienen hora fija, y cada individuo de estos rústicos campestres, no siendo casado, se asa su carne, que es principio, medio y postre. A las orillas del río Cuarto hay hombre que, no teniendo con qué comprar unas polainas y calzones, mata todos los días una vaca o novillo para mantener de siete a ocho personas, principalmente si es tiempo de lluvias. Voy a

explicar cómo se consume esta res. Salen dos o tres mozos al campo a rodear su ganado, y a la vuelta traen una vaca o novillo de los más gordos, que encierran en el corral y matan a cuchillo, después de liado de pies y manos, y medio muerto le desuellan mal, y sin hacer caso más que de los cuatro cuartos, y tal vez del pellejo y lengua, cuelgan cada uno en los cuatro ángulos del corral, que regularmente se compone de cuatro troncos fuertes de aquel inmortal guarango. De ellos corta cada individuo el trozo necesario para desayunarse, y queda el resto colgado y expuesto a la lluvia, caranchos y multitud de moscones. A las cuatro de la tarde ya aquella buena familia encuentra aquella carne roída y con algunos gusanos, y les es preciso descarnarla bien para aprovecharse de la que está cerca de los huesos, que con ellos arriman a sus grandes fuegos y aprovechan los caracúes, y al siguiente día se ejecuta la misma tragedia, que se representa de enero a enero. Toda esta grandeza, que acaso asombrará a toda la Europa, se reduce a ocho reales de gasto de valor intrínseco, respecto de la abundancia y situación del país.

Desde luego que la gente de poca reflexión graduará este gasto por una grandeza apetecible, y en particular aquellos pobres que jamás comen carne en un año a su satisfac[c]ión. Si estuvieran seis meses en estos países desearían con ansia, y como gran regalo, sus menestras aderezadas con una escasa lonja de tocino y unos cortos trozos de carne salada, pies y orejas de puerco, que no les faltan diariamente, como las migas y ensaladas de la Mancha y Andalucía, con la diferencia que estos colonos, por desidiosos, no gozan de un fruto que a poco trabajo podía producir su país, y aquéllos, por el mucho costo que les tiene el ganado, que reservan para pagar sus deudas, tributos y gabelas. En la Europa la matanza por Navidad de un cebón, que es una vaca o buey viejo invernado y gordo, con dos o tres cochinos también cebados, es el principal alimento de una familia rural de siete a ocho personas para aderezar las menestras de habas, fríjoles, garbanzos y nabos, de que hacen unas ollas muy abundantes y opíparas, independente[4] de las ensaladas, tanto cocidas como crudas, de que abundan por su industria, como de las castañas y poleadas, que todo ayuda para un alimento poco costoso y de agradable gusto, a que se agrega el condimento de ajos y cebollas y algún pimiento para excitar el gusto, de que carecen estos bárbaros por su desidia, en un país más propio por su temperamento para producir estas especies. Éstos así están contentos, pero son inútiles al estado, porque no se aumentan por medio de los casamientos ni tienen otro pie fijo y determinado para formar poblaciones capaces de resistir cualquiera invasión de indios bárbaros.

4. GC, PT y C: «independientes»; L y M: «independente». M aclara que el *Dic. Aut.* recoge 'independente' con el valor que tiene aquí. El *Dic. R.A.E.* también lo recoge con este valor.

A éstos jamás se conquistarán con campañas anuales, porque un ejército volante de dos a tres mil hombres no hará más que retirar a los indios de un corto espacio del Chaco, y si dejan algunos destacamentos, que precisamente serán cortos, los exponen a ser víctimas de la multitud de indios, que se opondrán a lo menos 50 contra uno. Para la reduc[c]ión de éstos no hay otro arbitrio que el de que se multipliquen nuestras poblaciones por medio de los casamientos, sujetando a los vagantes a territorios estrechos y sólo capaces de mantenerlos con abundancia, con los correspondientes ganados, obligando a los hacendados de dilatado territorio a que admitan colonos perpetuos hasta cierto número, con una corta pensión los diez primeros años, y que en lo suc(c)esivo paguen alguna cosa más, con proporción a los intereses que reportaren de la calidad de las tierras y más o menos industria, aunque creo sería más acertado, como sucede en algunas provincias de la Europa, el que estos colonos pagasen sus censos en las especies que cogiesen de la misma tierra, como trigo, maíz y cebada, los labradores; los pastores y criadores de ganado, en vacas o novillos, carneros, gallinas, etc., para que unos y otros procurasen aumentar estas especies y alimentarse mejor, y sacar de sus sobrantes para pagar el vestido.

Si los caminantes supieran que estos colonos gastaban pan se ahorrarían el trabajo de cargarlos muchas veces para más de 30 días, como nos sucedió a nosotros varias veces, con la precisión de comerle tan verde como la alfalfa y tan lleno de moho que era preciso desperdiciar de ocho partes las siete, y lo propio digo de otras especies necesarias para el regalo y para pasar la vida sin tantas miserias. Un pasajero a la ligera, con necesidad de comer, se ve precisado a detenerse cuatro o cinco horas mientras le traen un cordero de mucha distancia y le asan un trozo; pero si le quiere sancochado, en muchos parajes apenas se encuentra sal, y muchas veces ni un jarro de agua para beber, porque de nada tienen providencia, viviendo como los israelitas en el desierto, que no podían hacerla de un día para otro, a excepción del viernes para el sábado, en que se les había prohibido todo género de trabajo por la Ley Antigua. Estos colonos, o por mejor decir gauderios, no tienen otra providencia que la de un trozo grande de carne bajo de su ramada, y muchas veces expuesto a la inclemencia del tiempo, fundando todo su regalo en esta provisión. Sus muebles se reducen a un mal lecho, por techo, una olla y un asador de palo; silla, freno, sudaderos, lazos y bolas para remudar caballos y ejercitarse únicamente en violentas carreras y visitas impertinentes. A esta gente que compone la mayor parte de los habitantes de la dilatada y fértil provincia del Tucumán, se debía sujetar por medio de una contribución opuesta a la que por extravagancia impusieron los emperadores de México y el Perú.

Estos señores despóticos tenían a sus vasallos en un continuo movimiento y sujetos a un tributo anual, pero usaron de una extravagante y bárbara máxima de cobrar a ciertas naciones groseras y asquerosas la talla o tributo

en piojos, en que verdaderamente aumentaban esta inmunda especie, porque era cosa natural que aquellos vasallos procurasen adelantar la cría. Si Motezuma y el último Inca mandara[n] a sus asquerosos vasallos que pagasen por cada piojo que se les encontrase en su cuerpo un guajolote o cuy, procurarían aumentar esta especie tan útil y sabrosa, y casi aniquilar la asquerosa, impertinente y molesta. Yo no sé si aquellos bárbaros tenían por costumbre comer los piojos, porque me consta que actualmente los comen algunos indios, mestizas y también señoras españolas serranas, aunque éstas ocultan este asqueroso vicio, como las preñadas tienen la manía de comer barros olorosos y muchas veces pedazos de adobe, que es una compasión ver sus resultas. Finalmente los habitantes del Tucumán, por lo general, se pueden comparar a las vacas de Faraón, que estaban flacas en pasto fértil. Los principales de esta provincia se mantienen con competente decencia, principalmente en Córdoba y Salta, y dan a sus hijos la crianza correspondiente, enviándolos con tiempo a las casas de estudios, y así se ven sujetos sobresalientes. Todos los demás habitantes son gente muy c[a]paz de civilización. La mayor parte de las mujeres saben la lengua quechua para manejarse con sus criados, pero hablan el castellano sin resabio alguno, lo que no experimenté en los pueblos de la Nueva España y mucho menos en los del Perú, como declararé cuando llegue a esos países, por los que pasaré precipitadamente; y mientras llega Mosteiro de la comisión con que pasó a Yavi, y descansamos algunas horas en la Quiaca, adonde finaliza la gran provincia del Tucumán, daremos una vuelta fantástica por las pampas, hasta la capital del reino de Chile.

[IX]

Ruta desde Buenos Aires a Santiago de Chile, por Mendoza.[1] *[Ruta de Buenos Aires a Santiago de Chile. — Las postas por Mendoza. — Habitantes de la campaña. — Sus costumbres. — El juego de la chueca y el pato. — El puente del Inca.]*

Desde Buenos Aires al Saladillo de Ruy-Díaz son comunes las postas a las dos carreras de Potosí y Chile. Antes se apartaban en el pueblo nombrado La Cruz Alta, y algunos correos atravesaban desde el Pergamino a la Punta del Sauce, llevando caballos propios; pero el visitador, con dictamen de hombres prácticos, dispuso se dividiesen los correos en el Saladillo de Ruy-Díaz, por la mayor facilidad y seguridad, hasta el fuerte nombrado El Sauce. Siendo preciso al vi[*si*]tador hacerse cargo de la ruta general hasta Lima por Potosí, destinó a don Juan Moreno, persona de mucha agilidad, para que situase las postas desde el referido Saladillo hasta Mendoza, y en caso necesario, hasta el puerto de Valparaíso, bajo de sus instrucciones, y con la precaución que tomó hasta el referido Saladillo.

NOTA:

Los correos de Buenos Aires que pasan a Chile, y lo mismo los pasajeros que caminasen por la posta, pueden pasar desde la Cabeza del Tigre al paso del Saladillo, con los mismos caballos, porque sólo hay de distancia siete leguas, y se ahorrarán la detención de las remudas en una tan corta de

1. El primer anunciado lo recoge L, como ya especifiqué en M. Ni GC, ni PT, ni C aclaran «NOTA». Tampoco colocan las aclaraciones previas que L introdujo en este capítulo, quizá para homogeneizar la edición. Mantengo el criterio seguido en M, porque sigo pensando que variar el orden de exposición de la edición original supone desvirtuarla de alguna manera.

dos leguas, aunque siempre será acertado informarse del postillón del paraje en que hay mejores y más prontos caballos.

	Leguas
Desde Buenos Aires hasta el Saladillo de Ruy Díaz... postas, 8; leguas	96
Del Saladillo al Paso	02
A la frontera nombrada El Sauce	24
A la Carreta Quemada	13
A San José	06
Al río Cuarto	04
Al principio de la Lagunilla	03
Al paso de la Lagunilla	01
Al paso de Las Lajas	09
Al Morro	10
A la ciudad de San Luis de Loyola	25
A la Cieneguita de Corocorto	37
A Médano Grande	02
A la Vuelta de la Ciénega	26
A la ciudad de Mendoza	06
Postas, 22; leguas	264

Las leguas desde el Saladillo hasta Mendoza acaso no estarán bien reguladas, porque en este tránsito hay pocos sujetos de observación, pero basta que sean leguas comunales, o consideradas entre los habitantes. La gran desigualdad de las postas consiste en los despoblados, y aquéllas que parece se pudieran omitir por constar de número corto de leguas, se establecieron con respecto a la continua mudanza que hacen aquellos colonos de uno a otro sitio, y para que no falte fácilmente sujeto que por obligación provea de caballos a correos y pasajeros. En las travesías a la frontera de La Punta del Sauce, San Luis de Loyola, Corocorto y la Vuelta de la Ciénega será conveniente, y aun necesario, llevar remuda de caballos, tomando las medidas para avanzarse todo lo posible, y aun concluir las más, desde las 4 de la tarde hasta las 8 o diez del día siguiente, por la falta de agua en tiempos de seca.

Los habitantes, desde Buenos Aires hasta Mendoza, ocupan un territorio llano, dilatado y de piso fuerte, por lo general. Sus diversiones, fuera de sus casas, se reducen a jugar la chueca bárbaramente y sin orden, porque aunque es un género de malla, es solamente una bola entre muchos sujetos, que a porfía la golpean. Algunos se abrazan para cogerla, y como la bola, por el desorden, no lleva siempre el movimiento recto, hay cabezas rotas, y muchas

veces pies y piernas lastimadas. También juegan al pato en competentes cuadrillas. Una de éstas, entre Luján y Buenos Aires, llegó al Camino Real, cerca de la oración, al mismo tiempo que pasaba don Juan Antonio Casau con algunas mulas cargadas de un caudal considerable, y habiéndose espantado y disparado por distintos rumbos, se halló con la falta de un zurrón de doblones que importan 32.000 pesos, quien después de algunas diligencias pasó con el resto a Buenos Aires, adonde por su dicha halló a don Cristóbal Francisco Rodríguez, con quien comunicó su desgracia, dando por perdido el zurrón; pero don Cristóbal sin turbarse pasó a ver al gobernador, quien le dio una escolta de dragones para que le acompañasen con el alguacil mayor. Los buenos de los gauderios rompieron el zurrón y repartieron entre sí las dos mil piezas de a ocho escudos, que con la obscuridad de la noche tuvieron por pesos dobles, que es la moneda que comúnmente pasa de Lima y Potosí a Buenos Aires, adonde sólo por casualidad se ven doblones.

Por la mañana se hallaron asombrados al ver convertido el color blanco en rojo, creyendo que Dios, en castigo del hurto, había reducido los pesos a medallas de cobre, y así las entregaron a sus mujeres y hermanas, a excepción de unos muchachos, hijos de un hombre honrado, que se desaparecieron con poco más de dos mil pesos. Don Cristóbal, sin perder momentos, cercó todo el pago con su escolta y recogió todos los doblones, a excepción de dos mil y tantos pesos, que se llevaron los muchachos advertidos, pero los pagó su padre dentro de un corto plazo, con los costos correspondientes. Los demás delincuentes, que simplemente se dejaron prender, por parecerles que cumplían con entregar la presa, o por considerarla de muy corto valor, fueron a trabajar por algunos años a las obras de Montevideo. Lo cierto es que si Casau no encuentra con la viveza y suma diligencia de Rodríguez pierde seguramente la mayor parte de los 32.000 pesos, porque no dio lugar a que reflexionasen los gauderios y preguntasen a algunos el valor de las medallas. Verdaderamente que así esta gente campestre como la del Tucumán no es inclinada al robo, ni en todo el Perú se ha visto invasión formal a las muchas recuas de plata, así en barras como en oro, que atraviesan todo el reino con tan débil custodia que pudiera ponerla en fuga o sacrificarla un solo hombre, pues muchas veces sucede que dos harrieros solos caminan dilatada distancia con diez cargas de plata. No conviene hablar más sobre este asunto, pero advierto a los conductores de los situados, que pasan de Potosí a Buenos Aires, tengan más cautela cuando se camina entre los espesos y dilatados montes del Tucumán.

En el camino, como llevo dicho, no falta carne de vaca, carnero y pollos, aunque a distancias dilatadas, como se ve por el itinerario, y así se proveerá cada uno de los pasajeros con arreglo a su familia y más o menos lentitud del viaje, previniendo que la leña escasea en muchas partes y es preciso, muchas veces, robar los estacones de los corrales, porque sus dueños no los quieren vender y los defienden con tesón y causa justa en los parajes distantes

de la saucería, que es la única madera que hay en aquellas distancias a orillas de los ríos, para hacer sus casas y corrales, pues, aunque se encuentran raros bosquecillos, son de dura(s)nos de corto y tortuoso tronco, como asimismo de otros arbolillos del propio tamaño. Todo lo contrario sucede en el Tucumán, desde el río Tercero hasta más adelante de Jujuy, que se pueden quemar árboles enteros sólo por divertirse con su iluminación, en particular desde la entrada a Córdoba hasta la de Salta, pero prevengo de paso, por habérseme olvidado notarlo en su lugar, que los pasajeros exceptúen del incendio aquellos hermosos, elevados y coposos árboles que parece crió la Naturaleza en las pascanas, para alivio y recreación de los caminantes. Digo esto porque muchos insensatos tienen la simple complacencia de abrasar el mejor árbol por la noche, después de haberse deleitado con su sombra por el día, y todo esto se hace por falta de una corta reflexión.

Desde Mendoza a Santiago de Chile se regulan cien leguas, y aunque en aquella ciudad hay maestro de postas, se debe reputar como un harriero común de los del reino de Chile, que son los mejores de ambas Américas, y solamente pagándoles remudas se puede hacer el viaje, sin embargo de las arriesgadas y penosas laderas, en cuatro días, con pocas y livianas cargas. En Mendoza se proveerán de las cosas necesarias hasta el valle de la Aconcagua, como llevo dicho. En este tránsito no hay cosas más notables que los riesgos y precipi[ci]os, y un puente que llaman del Inca, que viene a ser una gran peña atravesada en la caja del río, capaz de detener las aguas que descienden copiosamente de la montaña, y puede ser que alguno de los Incas haya mandado [h]oradar aquella peña o que las mismas aguas hiciesen su excavación para su regular curso. La bóveda de la peña, por la superficie, está llana y muy fácil para pasar por ella, hasta la inmediata falda del opuesto cerro que es todo de lajería, y al fin de ella, como en el tamaño de una sábana, hay una porción de ojos de agua, que empiezan desde fría en sumo grado hasta tan caliente que no pueden resistir los dedos dentro de ella.

Tengo por muy conveniente que los caminantes, precisados a hacer sus viajes con harrieros, pidan al dueño de la recua un peón de mano práctico en el camino. Éste sirve de muchísimo alivio al pasajero que quiere caminar con alguna comodidad desde Mendoza hasta el valle de la Aconcagua. Los criados que llevan los pasajeros, que comúnmente son negros esclavos, son unos trastos inútiles y casi perjudiciales, porque además de su natural torpeza y ninguna práctica en los caminos, son tan sensibles al frío que muchas veces se quedan inmóviles y [he]lados, que es preciso ponerlos en movimiento al golpe del látigo y ensillarles sus caballerías y quitarles la cama para que se vistan, lo que sucede alguna vez con tal cual español, a quien es preciso provocar con alguna injuria para que entre en cólera y circule la sangre. Los harrieros chilenos madrugan mucho para concluir su jornada a las cuatro de la tarde, cuando el sol tiene suficiente calor para calentar y secar el sudor de sus mulas. En esta detención, hasta ponerse el sol, plantan los

toldos de los dueños de las cargas, hacen sus fuegos y traen agua con mucha prontitud. El peón de mano dirige al pasajero o pasajeros dos horas antes de salir la recua, prevenido de fiambres y lo necesario para darle de comer a las doce del día, y muchas veces antes, en sitio cómodo y distante solamente una cuarta parte de la jornada, con agua y leña. Estas tres partes las hace el que va a la ligera en sitios ásperos en cinco horas, de modo que si sale a las cinco de la mañana, llega a las diez del día, con descanso de más de cuatro o cinco horas, saliendo a completar la jornada a las tres o cuatro de la tarde, y llegando a hora en que ya está todo prevenido para hacer la cena y sancochar la carne para comer al mediodía del siguiente, cocida, asada y competentemente aderezada. Este peón, en mi tiempo, sólo ganaba en las referidas cien leguas cinco pesos, llevando mula propia, y hacía el viaje muy gustoso, porque comía bien y tenía menos trabajo que caminan[do] con la recua. El que se acomodare a caminar tras de ella y a comer cosa fría por el ahorro de cinco pesos en cien leguas, con otras incomodidades, desprecie mi consejo y gradúele de inútil, a costa de sus incomodidades; y adiós caballeros, que ya me vuelvo a la Quiaca sin cansancio, después de haber andado en pocos minutos 728 leguas, de ida y vuelta, que otras tantas hay desde Buenos Aires a Santiago, que es la capital del fértil reino de Chile, según mi itinerario.

Sigue el general desde Buenos Aires a Lima por el Tucumán en la forma siguiente, con división de provincias. Desde la Quiaca da principio la [provincia de los Chichas.] [2]

2. Sirve de epígrafe para el capítulo siguiente. Cfr. nota n.°3, cap. VII. En lo sucesivo no lo aclararé, aunque lo dejaré entrecorchetado.

[X]

La provincia de los Chichas. — [Riquezas minerales. — Las provincias de Porco. — Fin de la primera parte.]

	Leguas
De la Quiaca a Mojos	07
A Suipacha	08
A la Ramada	12
A Santiago de Cotagaita	08
A Escara	04
A Quirve	06
Postas, 06; leguas	45

Esta provincia es árida de pastos y escasa de bastimentos. Se provee de carne y otros efectos del Tucumán y de algunos estrechos valles y quebradas que producen vino y aguardiente, con algunas menestras; pero en ella da principio la riqueza del Perú en minerales de plata. Sus piñas hacen uno de los principales fondos de las fundiciones de la gran Casa de Moneda de Potosí. Esta provincia tiene tres nombres, que son el de Santiago de Cotagaita, Tarija y Chichas, que es el nombre de los indios que la ocupaban y ocupan actualmente. El sitio nombrado Mojo, perteneciente a la señora doña Josefa Iribarre, está en un alto muy combatido de los vientos, que forman en sus calles grandes médanos de arena, y principalmente al rededor de su casa. Hay un cómodo tambo y no faltan gallinas, huevos y algunas otras menudencias, que tiene esta señora en una pulpería pegada al mismo tambo.

A cualquiera persona decente franquea su casa, y en caso de necesidad provee de medicamentos y asistencia. A la entrada hay un río que no indica ser caudaloso, pero capaz de proveer a varios molinos, por medio de una acequia bien trabajada y costosa, que tiene esta señora para proveer sobra-

damente de aguas a los molinos necesarios para su gasto y de [h]arina a todo el territorio. El pueblo nombrado Suipacha tiene un río a su entrada de bastante caudal, pero como se extiende mucho en su dilatada playa no es de profundidad. El pueblo está bien resguardado, por estar situado en un alto. Hasta el sitio nombrado Las Peñas no hay agua en cinco leguas de buen camino, y piedra menuda suelta, con una bajada algo perpendicular. Desde las orillas del río Blanco, distante de Píscuno de cinco a seis leguas, hay algunas cuestecillas, medias laderas y reventazones, pero todo es camino de trotar sin riesgo. Del río Blanco a la Ramada hay una cuesta de subida algo arr[i]esgada, pero sobre la izquierda, con muy corto rodeo, está otro camino más ancho por donde pasan las cargas, que se van a juntar a la eminencia. La bajada no tiene riesgo alguno, pero es muy pedregosa. Los tres cuartos de legua, por una quebrada muy llana, hasta la Ramada, se camina sobre un arroyo de agua cristalina, que a trechos se oculta entre la guijosa arena, y de este sitio se pasa al pueblo nombrado Santiago de Cotagaita, que dista ocho leguas de camino llano, con algún descenso, y a su entrada tiene un río de agua cristalina y de poco caudal.

En este pueblo, que es de bastante vecindario, porque en Escara, que dista cuatro leguas por una quebrada de subida y bajada muy extendida, camino algo pedregoso, pero de buenas sendas y capaz de galopear, sólo se encuentran gallinas y cabritos, que no es despreciable socorro para los que llevan el aderezo correspondiente, con pan y vino. En este sitio se encuentran los primeros harrieros que sacan cargas de Salta y Jujuy, como llevo dicho, para estas provincias y Potosí. Desde Escara a Quirve, que dista seis leguas, no hay agua, y desde este sitio da principio la

PROVINCIA DE PORCO

	Leguas
De Quirve a Soropalca	07
A Caiza	07
A Potosí	12
Postas, 3; leguas	26

Esta provincia tiene muchos minerales de plata, cuyas pastas, como las de los chichas, pasan a Potosí.

Por la quebrada de Quirve corre un arroyo de agua algo salada, pero no faltan pozos de agua dulce.

El camino tiene dos cuestecillas algo empinadas, pero de buena senda. El resto es piedra suelta y camino de trote y galope. Desde Quirve a Soro-

palca se pasa un río que tiene por nombre Grande, y riega el valle de [C]inti. Este valle produce algún vino semejante en el color, gusto y fortaleza al ordinario de Rivadavia, de que también se saca algún aguardiente, y se proveen de él pasajeros, y pasa el resto a Potosí y Chuquisaca. El río Grande, en distancia de media legua, se pasa más de seis veces, por los caracoles que hace en su caja; luego se junta otro de la mitad del caudal del Grande, de agua turbia y algo salada, nombrado Torcocha. Aquí se deja a la izquierda el río Grande, que pasa inmediato al pueblo nombrado Soropalca. Sigue después otro río nombrado Pancoche, de agua dulce y cana, que se pasa más de veinte veces por los caracoles que hace y estar el Camino Real sobre su caja. Para el tránsito de estos impertinentes ríos son de mucho auxilio las botas fuertes, pues de lo contrario se enfadan los pasajeros de levantar cada instante los pies, teniendo por menor molestia mojarse, como nos sucedió a todos menos al visitador, que, además de las fuertes botas inglesas, tenía unos estribos hechos en Asturias, de madera fuerte y con fajas de fierro, en que afianzaba sus pies hasta el talón y se preservaba de toda humedad, y así salió con ellos desde Buenos Aires y llegó a Lima, en una silla de brida de asiento muy duro, sin pellón ni otro resguardo. Tampoco usó en todo el camino poncho, capa ni cabriolé, guantes ni quitasol, pero caminaba siempre bien aforrado interiormente. Todo lo demás decía que eran estorbos.

Dos leguas antes de llegar a Caiza se aparecen unos grandes ojos de agua caliente que asombrarían a cualquiera que no fuese prevenido, porque hace cada uno tanto ruido como una fragua de herrero, arrojando las aguas y humo con el mismo ímpetu que aquéllas despiden humo y chispas de fuego. A una corta distancia se había empezado a fabricar una casa para baños y hacer alguna granjería, pero considerando el dueño que era un disparate, abandonó la empresa porque los vecinos de las dos únicas poblaciones de Potosí y Chuqui[s]aca tienen este recurso más cerca y con mejores comodidades, como diré después. El pueblo nombrado Caiza dista de Potosí doce leguas, que rara vez las caminan los harrieros en una jornada. A las seis leguas de regular camino hay un sitio nombrado Lajatambo, en donde se hospedan los pasajeros y se les venden a subido precio algunos comestibles, siendo la más estimada la cebada para las mulas, porque aquel sitio es de puna muy rígida y, si se echaran al campo las bestias, le desampararían hasta buscar alivio en distante quebrada; y por esta razón no se situó posta en un paraje que p[u]diera ser de grande importancia, así para el alivio de las mulas como para aligerar esta jornada, que verdaderamente es molestosa, porque cuatro leguas antes de llegar a Potosí hay tanta piedra suelta que no se puede trotar si no se tiran a matar las mulas de los miserables indios carboneros, que proveen aquella gran villa en mulas flacas, cojas y mancas, y éstas son las que comúnmente ar[r]ean para los correos que salen de la villa hasta Caiza. La dicha es que estos correos sólo ocupan tres mulas, que son la de silla, la de las valijas, que son de poco peso, y la del postillón,

que muchas veces ahorra el miserable, y hace la jornada a pie porque descanse su mula.

Después de haber descansado dos días en Potosí, pidió el visitador este diario, que cotejó con sus memorias y le halló puntual en las postas y leguas; y aunque le pareció difuso el tratado de mulas, permitió que corriese así, porque no todos comprehenden las concisiones. Quise omitir las coplas de los gauderios y no lo permitió, porque sería privar al público del conocimiento e idea del carácter de los gauderios, que no se pueden graduar por tales sin la música y poesía, y solamente me hizo so(b)stituir la cuarta copla por contener sentido doble, que se podía aplicar a determinados sujetos muy distantes de los gauderios, lo que ejecuté puntualmente, como asimismo omití muchas advertencias, por no hacer dilatada esta primera parte de mi diario, reservándolas para la segunda, que daré principio en la gran villa de Potosí hasta dar fin en la capital de Lima.

SEGUNDA PARTE

[XI]

[Potosí. — La villa. — Riquezas del Cerro. — Los Tambos.]

Ya, señor Concolorcorvo, me dijo el visitador, está Vm. en sus tierras; quiero decir en aquéllas que frecuentaron sus antepasados. Desde los chichas a los [h]uarochiríes, adonde da fin mi comisión, están todos los cerros preñados de plata y oro, con más o menos ley, de cuyo beneficio usaron poco sus antepasados, que no teniendo comercio con otras naciones pudieron haber formado unos grandes ídolos de oro en templos de plata, como asimismo los muebles de sus Incas y caciques, por lo que discurro que las grandes riquezas que dicen que enterraron y arrojaron a las lagunas, a la entrada de los españoles, fue artificio de los indios o sueño de aquéllos, o a lo menos mala inteligencia. Más plata y oro sacaron los españoles de las entrañas de estas tierras en diez años que los paisanos de Vm. en más de dos mil que se establecieron en ellas, según el cómputo de los hombres más juiciosos. No piense Vm. dilatarse mucho en la descripción de estos países, pues aunque son mucho más poblados que los que deja atrás, son más conocidos y trajinados de los españoles que residen desde Lima a

POTOSÍ

Nimborum patriam, loca feta furentibus Austris.

Esta imperial villa se fundó por los españoles a los principios de la conquista, sobre una media loma que divide el cerro por medio de una quebrada, adonde descienden las aguas y forman un arroyo grande, suficiente para proveer a todas las haciendas de sus lavaderos de metal, que están de la banda del cerro, y estas copiosas sangrías dan tránsito cómodo de la villa

al cerro y haciendas. El vecindario de la villa y su ribera se compone de forasteros entrantes y salientes de todas clases de gentes. La frialdad del territorio consiste en su elevación y cercanía a los nevados cerros que la rodean, y causan molestia en los días ventosos, pero las casas de los españoles y mestizos son bastante abrigadas por sus estrechas piezas y mamparas que las dividen, a que se agrega el socorro de los repetidos (z)ahumerios y mates de agua caliente que continuamente toman las mujeres, y es el agasajo que hacen a los hombres a todas horas. Dicen que desde el descubrimiento de las riquezas de aquel gran cerro se señalaron 15.000 indios para su trabajo y el de las haciendas en que se beneficia la plata.

La decadencia de ley en los metales, u otras causas, redujo este número a 3.500, que concurren actualmente, la mayor parte con sus mujeres e hijos, que se puede contar sobre un número de más de 12.000 almas, con los que se quedan voluntariamente y se emplean en el honrado ejercicio de Calc(h)as, que son unos ladrones de metales que acometen de noche las minas, y, como prácticos en ellas, sacan los más preciosos, que benefician y llevan al banco que el rey tiene de rescate, siendo cierto que estos permitidos piratas sacan más plata que los propietarios mineros. Aunque el cerro de Potosí está hoy día en mucha decadencia, por la escasez de ley de los metales, la providencia o diligencia de los hombres, inclinados a buscar las riquezas en el centro de la tierra, ha descubierto en las provincias de Chichas, Porco y otras circunvecinas, minerales que contribuyen a la Real Casa de Moneda de Potosí con mayor número de marcos.

Sin embargo de tanta riqueza, no hay en esta villa un edificio suntuoso,[1] a excepción de la actual Casa de Moneda, costeada por el rey, que es verdaderamente magnífica, y un modelo de la de Lima en las piezas bajas y algunas oficinas altas; pero el resto, incluyendo la vivienda del superintendente, se compone de piezas estrechas. El superintendente actual [a]dornó la fachada con unos balcones muy sobresalientes, en que imitó las popas de los antiguos bajeles de guerra. Sostienen éstos unas figuras feas para ángeles y nada horribles para demonios, pero facilitan el ascenso a las piezas del superintendente, que se comunican con las demás de toda la casa, de que pudiera resultar algún considerable robo. Siempre esta buena villa fue gobernada por personas distinguidas con la superintendencia de Casa de Moneda y Banco. Tiene su cabildo secular compuesto de dos alcaldes y varios regidores, en cuyos honoríficos empleos interesan a cualquiera forastero, sin más averiguación que la de tener la cara blanca y los posibles suficientes para mantener la decencia.

Administra los correos don Pedro de la Revilla, mozo instruido y fecundo en proyectos. Se divulgó en Potosí que había sido TITIRITERO en Espa-

1. LG, GC, PT y C: «suntuoso»; L y M: «sumptuoso», como recoge el *Dic. Aut.* Al modernizar el texto me veo obligado a modificar el vocablo usual del siglo XVIII.

ñ[a], porque le vieron hacer algunos ju[e]gos de manos. Por otro tanto, dijo el visitador, denunciaron en Popayán, y fue llamado a la Inquisición, don Pedro Sánchez Villalba, sujeto más conocido en este reino que Revilla, pero entre los dos Pedros hay la diferencia que los potosinos lo hicieron por malicia, y los popayanes con sencillez. Cierto bufón probó en Arequipa que don José *Gorosabel* era descendiente de judíos, porque leyó en el libro de la Generación del Mayor Hombre que hubo y habrá en el mundo las siguientes palabras: *Salatiel autem genuit Zorobabel*. Lo cierto es, señor Concolorcorvo, que de cien hombres apenas se hallará uno que no sea titiritero, y así ríase Vm. de los potosinos y popayanes con los dos Pedros y celebre cuatro P.P.P.P. tan memorables como las de Lima, y a *Gorosabel* déle el parabién de que MATORRAS le haya emparentado con los *Romaníes,* y Vm. siga su discurso sin hacer juicio de bagatelas.

La villa está siempre bien abastecida de los alimentos comunes, que concurren de los más dilatados valles, por los muchos españoles que se mantienen en ella. El congrio seco que llega a la costa de Arica se puede reputar por el mejor pescado fresco, y se vende a un precio cómodo, como asimismo otros regalos que acarrea el mucho consumo y la seguridad de que no se corrompan, porque a corta distancia de la costa o valles entre la puna tan rígida que no permite insecto alguno. Con cualquiera viento penetra el frío, porque la villa está rodeada de nevados cerros, como llevo dicho, y aunque las lluvias son copiosas no se hacen intransitables las calles, por la desigualdad del terreno, que da corriente a las aguas sobre regulares empedrados. El dístico que se puso al frente comprehende mucha parte la discordia que siempre reina entre los principales vecinos. Ésta se convierte en plata que va a parar a la ciudad de este nombre. El principal lujo de esta villa, como casi sucede en los demás pueblos grandes del reino, consiste en los soberbios trajes, porque hay dama común que tiene más vestidos guarnecidos de plata y oro que la Princesa de Asturias.

Ninguna población de la carrera tiene igual necesidad de casa de postas, porque en las inmediaciones de esta villa y sus contornos no hay harrieros, a causa de la escasez de los pastos. Los harrieros que entran con bastimentos de provincias distantes, llegan con sus mulas tan estropeadas que apenas pueden con el aparejo. Las de los indios, que proveen de carbón diariamente, están de peor condición. Los i[n]dios de Yocalla, que regresaban sus mulas en tiempo del conde del Castillejo, se han retirado por ser actualmente estrecha la detención que se hace en Potosí, por lo que no tienen lugar a pasar a su pueblo, que dista diez leguas de mal camino, a traer cuatruplicado número de mulas para sacar las encomiendas de plata y oro, por lo que se ve precisado el administrador de correos de aquella villa a pedir mulas a la justicia, que por medio de sus criados y ministriles se ejercita en una tiranía con los harrieros y carboneros digna de la mayor compasión. Este perjuicio tan notable les había atajado el visitador, porque los panaderos de esta villa,

que comúnmente tienen mulas gordas y descansadas en sus corrales, se habían obligado a dar mulas al precio regulado, con sólo la condición de que se les eximiese de una contribución que hacían anualmente para una fiesta profana, y en que se serviría a Dios suprimiéndola; pero quedaron f[r]ustradas sus diligencias porque se opuso cierto ministro de espíritu negativo. Estos primeros pasos que dio el visitador para el arreglo de los correos de Potosí, aunque no le abatieron el ánimo, le hicieron desconfiar del buen éxito de su visita, pero luego que concluyó por lo respectivo a los productos de aquella estafeta, resolvió pasar a Chuquisaca para establecer aquélla, que estaba en arriendo desde el tiempo del conde del Castillejo, en cantidad de doscientos pesos anuales. Esta travesía es de veinticinco leguas, reguladas en la forma siguiente:

	Leguas
De Potosí a Tambo Bartolo	08
A Tambo Nuevo	08
A Chuquisaca	09
Leguas	25

Este tránsito o travesía tiene de ocho a nueve leguas de camino corriente, digno de trotar y galopear. El resto es de piedra suelta, lajas y algunas cuestas de camino contemplativo. A las cuatro leguas de la salida de Potosí hay un muy buen tambo, actualmente inútil, porque a corta distancia está, en agradable sitio, una casa que llaman de los Baños. Ésta, en la realidad, es más que competente y muy bien labrada, con buenos cuartos y división de corrales para las caballerías, y provisión de paja. El baño está en un cuarto cuadrilongo, cerrado de bóveda, y de la profundidad de una pica, desde las primeras escalas, por donde se desciende. El agua asciende más de vara y media y se introduce por un canal de la correspondiente altura. Es naturalmente caliente, y aunque dicen que es saludable y medicinal para ciertas enfermedades, piensa el visitador que es muy perjudicial en lo moral, y aun en lo físico. En lo moral, porque se bañan hombres y mujeres promiscuamente, sin reparo alguno ni cautela del administrador, como hemos visto, de que resultan desórdenes extraordinarios, hasta entre personas que no se han comunicado. En lo físico, porque se bañan en unas mismas aguas enfermos y sanos, tres y cuatro días sin remudarlas ni evaporación, porque la pieza está muy cerrada, que apenas entra el ambiente necesario para que no se apaguen las artificiales luces, que se mantienen opacas o cuasi moribundas entre la multitud de los vapores que ex[h]ala el agua caliente y nitrosa, como asimismo la de los cuerpos enfermos y sanos.

Esta bárbara introduc[c]ión es la que atrae la multitud de concurrentes,

aunque no faltan algunas cortas familias distinguidas que tienen la preocupación de bañarse en aguas puras, con la prevención de lavar y barrer bien el aposento y abrir puertas y ventanas, para que ex[h]alen los vapores; pero estas familias son raras, y más raros los casos en que van a gozar de un beneficio que sólo tienen por diversión, y no por remedio para sus dolencias. Tambo Bartolo se dice así, porque a un tiro de cañón está un pueblo llamado Bartolo. El tambo en la realidad es una corta hacienda que no produce más que alguna cebada, o, por mejor decir, paja mal granada, para el sustento de las bestias necesarias a su cultivo, y para vender a los pasajeros. Aquí se situó posta para esta travesía, con cargo de paga doble. Esto es, para los correos del rey, a real por legua de cada caballería de carga y silla, y para los particulares, a dos reales, en atención a su estéril sitio.

El Tambo Nuevo lo es, en la realidad, porque se fabricó pocos días antes de haber pasado nosotros por el sitio. Tiene dos piezas para los pasajeros, capaces de hospedar cómodamente veinte personas, con corrales para bestias, cocina y una pulpería surtida de las cosas que más necesita la gente común, y que muchas veces sirven a los hombres decentes y de providencia. Este es el único sitio, en esta travesía, que puede mantener mulas al pasto para los correos y particulares; pero como los primeros dan corta utilidad, no puede hacer juicio de ella el dueño, que solamente se aplica a hacer acopio de cebada para los transeúntes, con la venta de algunos comestibles y aguardiente; pero de esta primera providencia resulta que el dueño del tambo, con las sobras de la paja y cebada, mantiene tres o cuatro mulas para su servicio y habilitación de correos.

En esta corta travesía, en que no tuvo por conveniente el visitador situar más que las referidas dos postas, hay más de diez tambillos, con providencia de aposentos rurales y bastimentos comunes a hombres y bestias. En la Quebrada Honda hay un tambo que regularmente es el más proveído de toda esta carrera. Tiene una buena sala con dos dormitorios y cuatro catres muy buenos, pero esta pieza sólo se franquea a la gente de real o aparente distinción, porque los hombres ordinarios y comunes usan comúnmente de unas groserías que ofenden los oídos y vista de cualquiera sujeto noble de vida relajada, y por esta razón el dueño prohíbe esta habitación a los hombres de baja esfera, o que la manifiestan por sus modales. Además de las deshonestidades que con carbones imprimen en las paredes, no hay mesa ni banca que no esté esculpido el apellido y nombre a golpe de fierro de estos necios. Este último uso es muy antiguo entre los peregrinos de distantes países, para dar noticias de sus rutas a los que los buscasen por el Camino Real, poniendo las fechas en las paredes de los hospitales, cuyo uso se hizo tan común en la América que no hay tambo ni cueva que no esté adornada de nombres y apellidos, y de palabras obscenas.

En las mansiones públicas de postas se debía prohibir este abuso con una pena pecuniaria, proporcionada a la mayor o menor insolencia, teniendo

mucho cuidado los mitayos de advertir a los pasajeros de las penas en que incurrían con semejantes inscripciones y otras indecencias que hacen en los aposentos, de que resulta el fastidio de la gente de buena crianza, y abandono de las públicas mansiones. Los corregidores y alcaldes deben velar sobre una policía tan útil en lo moral como en lo político, y formar unos aranceles para su observancia, bajo de unas penas correspondientes, y que se lleven a debido efecto en cada pueblo o mansión situada en paraje desierto, no dando mulas a los contraventores, u ocultándoles las suyas, hasta la satisfacción de la pena impuesta por juez competente. Este justificado medio será muy útil a la sociedad humana, como asimismo el que ninguna persona haga cocina de los aposentos, ni meta en ellos caballería alguna, para que de este modo no se arruinen insensiblemente por condescendencia de los mitayos, sino que cada pasajero use de los corrales comunes y destine un criado o mitayo pagado para cuidar las caballerías de su uso y estimación.

Desde Tambo Nuevo van regularmente los pasajeros a comer y sestiar a las orillas del gran río nombrado Pilcomayo. Se baja a él por una cuesta perpendicular de un cuarto de legua, aunque sin grave riesgo, porque tiene buen piso. La quebrada es caliente y agradable. De la banda de Potosí hay varias rancherías con algunos cortos sembrados de maíz y cebada. Si sucede alguna avenida, aunque no sea muy copiosa, cargará el río con casas, efectos y habitantes. Esta buena gente, además de los cortos frutos de sus chacaritas, se ejercita en el servicio de chimbadores, porque el paso común de los que van por Potosí a Chuquisaca, que es el mayor número, atraviesan el río por el vado; pero estos colonos procuran arruinarle formando varios pozos, para que los pasajeros mezquinos o demasiado resueltos caigan en la trampa, muchas veces con riesgo de ahogarse, y que el diablo lleve rocín y manzanas, como dijeron los antiguos españoles. Éstos, que por tales se tienen, aunque con más mezclas que el chocolate, reservan un canal o vereda tortuosa de que ellos solamente están bien informados, como pilotos prácticos, lo que sucede en todos los ríos de esta dilatada gobernación. Si algún pasajero a la ligera se viere precisado a atravesar el río solo, por no haber chimbadores, y llevare mula o caballo baquiano, déjese gobernar de su instinto o práctica, porque de otro modo, y queriéndose gobernar por su razón natural, se expone a perder la vida, porque la bestia, afligida del freno y la espuela, se precipitará. A medio cuarto de legua del vado, caminando por la opuesta orilla, se ve claramente el famoso puente del río para pasar a Chuquisaca. No creo que se haya hecho obra más sunt[u]osa e impertinente, porque sólo usan de aquel famoso puente los harrieros que atraviesan de Escara a Chuquisaca, huyendo de Potosí.

El puente es magnífico, fuerte y adornado en sus bordos de lápidas con sus inscripciones, en que se pusieron los nombres de los ministros que destinó la Real Audiencia de Chuquisaca para su perfección. Las aguas se inclinan a la banda del cerro que corresponde a Potosí. Por la parte de Chuquisaca

hay varios canales o vertientes del principal brazo del río. El puente concluye a orillas del principal, acaso por falta de providencias. El maestro bien reconoció que su obra estaba imperfecta, como asimismo el último ministro superintendente de ella, y para paliar la cura de una enfermedad de difícil remedio, por falta de dinero, tiró unas barbacanas para que las aguas, tropezando con ellas, inclinasen su curso al opuesto cerro, pasando por el principal canal que abraza el único arco y soberbio elevado puente, que en tiempos regulares es inútil porque el río tiene vado. En las grandes avenidas lo es, porque está cercado de la banda de Chuquisaca de algunos brazos con que el gran río se desahoga, y que no caben en el canal principal. Sin embargo de la imperfección del puente, dijo el visitador que podía ser útil en muchos casos de extraordinarias avenidas, porque en éstas se facilitaría mejor el vado de dos o tres canales que el de la travesía de todo el río por una extendida playa llena de pozos y excavaciones que hacen las aguas en las arenas. El camino que formó sobre el cerro de Chuquisaca el arquitecto, dijo el visitador que no era tan superfluo como había notado la gente común, porque podía darse el caso en que los canales se inclinasen a la quebrada, y entonces serviría aquel camino para precaverse y libertarse de los atolladeros y riesgos, a costa de algún corto rodeo. La idea de este puente fue muy buena, pero no se pudo perfeccionar en un reino y provincia abundante de plata, pero escasa de colonos y frutos.

Al gran Pilcomayo sigue Cachimayo, que pasa por quebrada más deleitable, y extensa y poblada; ésta es el Aranjuez de Chuquisaca. Por una y otra banda está poblada; por la de Potosí de varios colonos pobres, que se mantienen de cortas sementeras. La banda de Chuquisaca tiene algunas casas muy dispersas, cubiertas de teja, con alguna extensión de territorio, con similitud a las solariegas de la Cantabria. En ellas se alojan las familias que bajan de Chuquisaca a divertirse de la una y la otra banda del Cachi, que no tienen nada artificial, porque ninguno eligió alguna porción de aquel sitio para el deleite ni magnificencia. Este río es muy caudaloso, pues habiéndole pasado en tiempo de secas, reconocimos en su vado tantas aguas como en las de su inmediato el Pilcomayo, con la diferencia que el Cachi tiene la caja o canales por donde pasa más sólidos; pero en tiempo de avenidas detiene a los correos y pasajeros algunos días, porque no tiene ni aun el medio puente Pilco. En uno ni en otro hemos visto instrumentos de pesca en las casas de los habitantes, lo que puede resultar de su abandono y desprecio de tan útil granjería, o acaso por la rápida corriente de los dos ríos, en las playas de estos habitantes de poca industria y estrecho territorio para formar canales y presas para proveer del regalo de la pesca a dos lugares de tanta población como la villa de Potosí y ciudad de La [Plata.]

[XII]

La Plata. — [Descripción de la ciudad. — El oro de los cerros.]

Así se nombra la capital de la dilatada jurisdicción de la Real Audiencia de Chuquisaca, que se compone de varios ministros togados con un presidente de capa y e[s]pada, siendo voz común que estos señores se hacen respetar tanto que mandan a los alcaldes ordinarios y regimiento sus criados y ministriles, y que cuando alguno sale a pasear a pie cierran los comerciantes sus lonjas para acompañarlos y cortejarlos, hasta que se restituyen a sus casas, por lo cual aseguran que cierta matrona piadosa y devota destinó en su testamento una cantidad correspondiente para que se consiguiese en la corte una garnacha para el Santísimo Sacramento, reprehendiendo a los vecinos porque salían a acompañar a los oidores y estaban satisfechos con hacer una reverencia al pasar la Consagrada Hostia que se llevaba a un enfermo. Supongo yo que ésta es una sátira mal fundada. Es natural la seriedad en los ministros públicos, y también el respeto, aunque violento, en algunos súbditos. En todos hay algo de artificio, con la diferencia de que los señores ministros piensan que aquel rendimiento les es debido, y el público, como ve que es artificial, vitupera lo que hace por su conveniencia y particulares intereses, y exagera la vanidad y soberbia de unos hombres que no pensaron en semejantes rendimientos. No sé lo que sucedería antaño, pero [h]ogaño reconocemos que estos señores ministros, conservando su seriedad, son muy moderados y atentos en la calle, y en sus casas muy políticos y condescendientes en todo aquello que no se opone a las buenas costumbres y urbanidad.

La ciudad de La Plata está situada en una ampolla o intum(i)scencia de la tierra, rodeada de una quebrada no muy profunda, aunque estrecha, estéril y rodeada de una cadena de collados muy perfectos por su figura orbicular, que parecen obra del arte. Su temperamento es benigno. Las calles anchas. El palacio en que vive el presidente es un caserón viejo, cayéndose por muchas partes, que manifiesta su mucha antig[ü]edad, como asimismo la casa del cabildo o ayuntamiento secular. Hay muchas y grandes casas que

se pueden reputar por palacios, y cree el visitador que es la ciudad más bien plantada de cuantas ha visto, y que contiene tanta gente pulida como la que se pudiera entresacar de Potosí, Oruro, Paz, Cuzco y Huamanga, por lo que toca al bello sexo. Es verdad que el temperamento ayuda a la tez. La comunicación con hombres de letras las hace advertidas, y la concurrencia de litigantes y curas ricos atrae los mejores bultos y láminas de los contornos, y muchas veces de dilatadas distancias. No entramos en el palacio arzobispal porque no están tan patentes los de los eclesiásticos como los de los seculares. Aquéllos, como más serios, infunden pavor sagrado. Éstos convidan con su alegría a que gocen de ella los mortales.

La catedral está en la plaza mayor. El edificio es común, y se conoce que se fabricó antes que el arzobispado fuese tan opulento. Su adorno interior sólo tiene una especialidad, que nadie de nosotros notamos ni hemos visto notar sino al visitador, que quiso saber de nosotros la especialidad de aquella iglesia. Uno dijo que los muchos espejos son cantoneras de plata que adornaban el altar mayor. Otro dijo que eran muy hermosos los blandones de plata, y así fue diciendo cada uno su dictamen, pero el visitador nos dijo que todos éramos unos ciegos, pues no habíamos observado una maravilla patente y una particularidad que no se vería en iglesia alguna de los dominios de España.

La maravilla es, que siendo los blandones de un metal tan sólido como la plata, y de dos varas de alto, con su grueso correspondiente, los maneja y suspende sin artificio alguno un monacillo como del codo a la mano. En esto hay un gran misterio; pero dejando aparte este prodigio, porque nada me importa su averiguación, voy a declarar a Vmds. la particularidad de esta iglesia, para lo cual les voy a preguntar a Vmds. si no han visto alguna en todo lo que han andado que no tenga algún colgajo en bóveda, techo o viga atravesada. La iglesia más pobre de España tiene una lámpara colgada, aunque sea de cobre o bronce, pero la mayor parte de las iglesias de pueblos grandes están rodeadas de lámparas y arañas pendientes de unas sogas de cáñamo, sujetas a una inflamación o a otro accidente, que rompiéndose cause la muerte a un devoto que le toque un sitio perpendicular a una lámpara, araña, farol o candil, dejando aparte las manchas que se originan del aceite y cera, o de las pavesas que se descuelgan de las velas.

No se piense que lo que llevo dicho es una sátira. Protesto que si viviera en Chuquisaca no iría a orar a otro templo que a la catedral, por quitarme de andar buscando sitio libre de un riesgo, que turba mucho mi imaginación. Supongamos que ésta sea extravagante y que el riesgo esté muy distante en cuanto a perder la vida o recibir un golpe que le ocasione muchos dolores y una dilatada curación. Pero, ¿cómo nos preservamos de las manchas de gotas de cera, que precisamente caen de las velas en[c]endidas en las arañas, pavesas, e incomodidades que causan los sirvientes del templo al tiempo de dar principio a los oficios divinos, que es cuando

le da esta fantástica iluminación, y que el pueblo está ya acomodado en el sitio que eligió? Dirán algunos genios superficiales que esta iluminación se dirige a la grandeza del santuario y dignificar al Señor. No dudo que los cultos exteriores, en ciertos casos, mueven al pueblo a la sumisión y respeto debido a la deidad; pero estos cultos, me parecería a mí, que se debían proporcionar a la seriedad con que regularmente se gobiernan las catedrales. En ellas se observa un fausto que respira grandeza. La circunspección de los ministros, la seriedad y silencio, es trascendente a todos los concurrentes.

Una iluminación extravagante, esparcida en todo el templo, sólo ofrece humo en lugar de incienso. La multitud de figuras de ángeles y de santos ricamente adornados no hacen más que ocupar la mitad del templo y distraer al pueblo para que no se aplique a lo que debe y le conviene, atrayéndole solamente por medio de la curiosidad, que consiste en el artificio, música de teatro o tripudio pastoril.

En conclusión, la ciudad de La Plata, como llevo dicho, es la más hermosa y más bien plantada de todo este virreinato. Su temperamento es muy benigno. El trato de las gentes, agradable. Abunda en todo lo necesario para pasar la vida humana con regalo; y aunque todos generalmente convienen en que es escasa de agua,[1] por el corto manantial de que se provee, hemos observado que en las más de las casas principales tienen en el patio una fuente o pila, como aquí se dice, de una paja de agua, o a lo menos de media, que franquean al vulgo sin irritarse de sus molestias y groserías, de suerte que los señores ministros y personas distinguidas sólo gozan el privilegio de inmediación a costa de un continuo ruido y pendencias inexcusables. Si la carencia de agua fuera tan grande como ponderan algunos, hubieran inventado cisternas o aljibes, recogiendo las aguas que el cielo les envía anualmente con tanta abundancia en un territorio fuerte, en que a poca costa se podían construir. Los techos son todos de teja o ladrillo, con el correspondiente declive para que desciendan las aguas a su tiempo con violencia, después de lavados los techos con el primer aguacero, por medio de uno o dos cañones, techándose los aljibes para que no se introduzcan en ellos las arenas y tierras que levantan las borrascas, y caiga el granizo y nieve. Todos los naturalistas convienen que las mejores aguas son las de las lluvias en días serenos y como venidas del cielo, y así es preciso que convengan también en la providencia de aljibes o cisternas para reservarlas, por lo que si los señores o propietarios de las principales casas de Chuquisaca, que no tienen agua, quisieran a poca costa hacer construir un aljibe, beberán sus inquilinos la mejor agua que desciende a la tierra.

Supongo yo que los que tienen privilegio de agua o pila no pensarán en hacer este gasto; pero les prevengo que el agua de las fuentes es menos saludable que la de las lluvias, y aun de los ríos que corren por territorios

1. L: «de de agua».

limpios de salitres. Las fuentes de las ciudades grandes, además de las impurezas que traen de su origen, pasan por unos conductos muy sospechosos, y en partes muy asquerosos. Las aguas que descienden de las nubes serenas y se recogen en tiempo oportuno de los limpios techos en aseadas cisternas, son las más apreciables y conformes a la naturaleza, o se engañaron todos los filósofos experimentales. Confieso que esta recolección de agua no pudiera servir para otros usos sin mucho costo. Los riegos de jardines y macetas; los de las casas, limpieza de batería y cocina, y servicios de cuartos de dormir y recámaras, y en particular el abrevadero de caballos y mulas, necesitan mucha agua, y si no corre por las calles públicas o particulares acequias, será preciso buscarla en depósitos distantes en todas aquellas poblaciones que no socorrió la naturaleza con ríos o manantiales suficientes para sus necesidades. Esta misma reflexión manifiesta lo útil de los aljibes o cisternas y provisión del agua de las lluvias en un territorio como el de Chuquisaca, y otros de iguales proporciones y necesidad de arbitrios.

El oficio de correos de esta ciudad le tenía en arrendamiento un vecino de ella, sólo con la obligación de pagar doscientos pesos anualmente por el valor de las encomiendas y correspondencias de tierra; y reflexionando el visitador que la Real Hacienda estaba perjudicada gravemente, y que al mismo tiempo era preciso averiguar los legítimos valores para formar un reglamento sólido, nombró de administrador de dicho oficio a don Juan Antonio Ruiz de Tagle, persona inteligente y de mucha formalidad, señalándole provisionalmente un quince por ciento sobre el producto líquido de aquel oficio; y concluida esta diligencia pidió bagaje el visitador para continuar su comisión; pero antes de salir me parece justo prevenir al público, y aun a los señores directores generales de la renta de correos, la diferencia que hay de los señores ministros de carácter y letras a los demás jueces inferiores, sin letras ni ápice de reflexión por lo general.

El visitador se presentó a los señores presidente y real audiencia, que reside[n] en esta capital, para que se pagasen de las penas de cámara los portes atrasados de las correspondencias del oficio y se estableciese un método seguro y claro para en lo su(b)cesivo y estos señores, que injustamente son calumniados de soberbios y vanos, como de lentos en sus resoluciones, proveyeron en el día que con asistencia del visitador deliberasen el asunto los señores Lisperguer, oidor decano de aquella real audiencia, y Álvarez Acevedo, fiscal de dicha real audiencia. En el mismo día se citó al visitador para que concurriese al siguiente por la tarde a la casa del señor Lisperguer, adonde halló ya al señor Acevedo, y en menos de un cuarto de hora se resolvieron todas las dudas y dificultades, y al tercero día se expidió auto para que se pagasen las legítimas correspondencias de oficio de las penas de cámara registradas, y atendiendo a la poca formalidad que había llevado en las cuentas de las correspondencias marítimas el arrendatario, y quitar cualquiera duda con el nuevo administrador, pasase a la llegada de todos los correos,

así de mar como de tierra, el escribano de cámara, y que dejase recibo formal de todos los pliegos de oficio, con distinción de su peso y valor, y otras circunstancias que constan de dicho auto acordado, de que se le dio al visitador un testimonio duplicado, que dejó uno al administrador de correos de Chuquisaca, para su gobierno.

Con bastante pena salimos todos de una ciudad tan agradable en todas sus circunstancias, y el visitador nos previno que volviésemos a reconocer juntamente con él aquella travesía, que hallamos conforme a las observaciones que habíamos hecho a la ida, desde Potosí. Así como salimos con repugnancia de Chuquisaca, o por mejor decir, de la ciudad de La Plata, dejamos gustosos la villa de Potosí, no tanto por su temperamento rígido cuanto por la discordia de sus habitadores. Son muy raros los hombres que mantienen amistad perfecta una semana entera. Al que aplaudieron por la mañana, vituperan por la tarde, sobre un propio asunto, y sólo son constantes en las pasiones amorosas, por lo que se experimenta que las verdaderas coquetas hacen progresos favorables, y se han visto más de cuatro, de pocos años a esta parte, retirarse del comercio ilícito con competente subsistencia, ya obligando a su último galán a casarse con ellas o a buscar marido de aquéllos que se acomodan a todo y tienen una fuerte testa, o al que lleva la opinión de lo que no fue en su año, no es en su daño.

A la salida de esta memorable villa nos previno el comisionado que observásemos los laberintos que formaban las cabañas de los indios con sus muchas veredas, y la facilidad con que se podía extraviar una carga de plata en una noche tenebrosa, y aun clara, porque saliendo los indios de Potosí alucinados con la chicha y aguardiente, sueltan las mulas y cada una sigue distinta vereda, y por esta causa dispuso saliesen los correos de Potosí a las doce del día, dos horas más o menos. De esta villa se pasará a la de Oruro, por las postas siguientes.

[XIII]

PROVINCIAS

Provincias de Porco, Poopo y Oruro. — [El arrendamiento del oficio de correos. — Inconvenientes del privilegio. — La ciudad y sus costumbres.]

	Leguas
Porco	
De Potosí a Yocalla	10
A La Leña	06
A Lagunillas	06
Poopo	
A Vilcapuquio	08
A Ancacato	05
A Las Peñas	04
A Yruma	04
A la Venta de en Medio[1]	04
Oruro	
A Oruro	09
Postas, 9; leguas . . .	57

1. L: «enmedio»; como siempre que aparecen estas palabras a lo largo del capítulo.

La salida de Potosí y quebrada de San Bartolomé están al presente transitables a trote, por haberse aderezado el camino, aunque en partes está(n) tan débilmente aderezado que en la primera avenida quedará como antes. En este tránsito hasta Yocalla hay dos cuestas en figura de una S, bien penosas por ser de lajería la mayor parte; pero [en] la última bajada al pueblo hay un puente de cantería muy fuerte y hermoso, y es el segundo de esta fábrica, que será eterno si no hay una conmoción extraordinaria de la tierra o total abandono de los corregidores y demás justicias en alguna irrupción de las aguas y continuo trajín de los bagajes. En toda esta distancia no hay riesgo de precipicio. El pueblo de Yocalla es vice-parroquia del curato de *Tinquipaya.* No hay tambo en que se al(h)ojen los pasajeros. Los indios tienen unos al(h)ojamientos que parecen cuevas u hornos,[2] por donde con dificultad se puede introducir un corto almofre[j] [3]y formar una estrecha cama, quedándose todo el bagaje apilado en el estrecho y sucinto patio, y sin embargo de esta miseria, a que se acomodan los indios mejor que otra nación alguna, labraron una casa grande, con bastantes oficinas, patios, traspatios y corrales para al(h)ojar a su cura o teniente seis días al año, que viene a celebrar sus fiestas y recoger sus derechos, por lo que el visitador aconseja a correos y pasajeros se apoderen de una o dos piezas, de las muchas que tiene la casa, para asegurar sus cargas y descansar, valiéndose de los corrales y cocina, para que con el humo se mantengan los dioses caseros. Los indios de este pueblo son laboriosos y bastante racionales. Sólo pagaban antes nueve leguas hasta Potosí los correos del rey, y considerando el visitador lo mucho que trabajaban las mulas de estos miserables en la subida, reguló diez leguas de paga, así a la ida como a la vuelta, que fue lo mismo que aumentarle dos leguas, aunque por el itinerario no consta más que de una.

Todo el resto del camino hasta Oruro es de trote largo y sin riesgo. Los tambos están sin puertas; las mulas flacas, porque el país es estéril, y el ganado menor y los hielos aniquilan el poco pasto. Las jornadas de Las Peñas a Oruro eran de a nueve leguas, que no podían hacer sin descanso las débiles mulas de los pobres indios, por lo que el visitador cortó la de Yruma en la Venta de en Medio, poniéndola al cargo de un gobernador y cacique, que acaso es de los más privilegiados del reino, quien al instante mandó traer materiales suficientes para formar una mansión cómoda, independiente a su casa, que regularmente franquea a cualquiera hombre de bien; pero el actual corregidor, que no quiero nombrar por no ridiculizarle, ni menos exponerle a un castigo, se opuso a un beneficio que se había hecho a pedimento de los indios de su provincia, bajo de unos pretextos tan frívolos y ridículos que causa pudor expresarlos. A las cinco leguas de la Venta de en Medio, y

2. LG, GC, PT y C: «u hornos»; L y M: «o hornos». Cfr. nota n.º 1 cap. VIII.
3. L, LG, GC, PT, C y M: «almofres». Modernizo la grafía.

cuatro distante de Oruro, está un pueblo nombrado *Sorafora,* en donde pensó el visitador dividir la otra posta; pero como los indios sólo se ejercitan en la conducción de metales para proveer el grande ingenio de don Diego Flores, no usan más que de carneros de la tierra y carecen de mulas, porque no las necesitan para otros trajines, y así se quedó la jornada de en medio de nueve leguas hasta

ORURO

Esta villa sigue a Potosí en grandeza, porque hay cajas reales, y se funden en ellas anualmente sobre seiscientas barras de a docientos marcos de plata de ley de once dineros y veintidós granos, que valen un millón y docientos mil pesos, poco más o menos. La mayor parte es producto de los minerales de las inmediatas riberas, porque el gran cerro pegado al extremo de la misma villa, y tan cómodo para disfrutar sus metales, ha escaseado de ley con respecto a la que necesita para costear su labor, por la falta de agua para los lavaderos. Esta buena villa está situada en medio de una dilatada pampa de casi nueve leguas, la mayor parte salitrosa y cenagosa. Se provee de los principales bastimentos del fértil valle de Cochabamba, como también Potosí. El azúcar, vino y otras bebidas, como asimismo la aceituna, pasas y almendras llegan de gran distancia, y respecto de ella se venden estas especies a moderado precio, porque el mucho consumo atrae la abundancia y, por consiguiente, el ínfimo precio, la mayor parte del año.

Este oficio de correos estaba en arrendamiento en un buen viejo que decía ser pariente de los condes del Castillejo. Tenía cuatro mitayos, que no tenían más utilidad y provecho que el de arcar mulas, esto es, quitarlas a los pobres harrieros para el despacho de correos y pasajeros, y encerrarlas en un gran corral, escoltadas de ministriles, de corregidor y alcaldes, que entre todos componían una competente cuadrilla de ladrones, porque recogiendo cuatro veces más mulas de las que necesitaban, se veían precisados sus dueños a rescatarlas a fuerza de plata, que repartían entre sí aquellos inhumanos *satélites,* quedándose encerradas para el servicio de los correos las mulas de los más pobres, y, por consiguiente, las más flacas y estropeadas. No hay voces verdaderamente para explicar esta tiranía. Los infelices harrieros se veían precisados muchas ve[c]es a malbaratar algunas mulas para dar de comer a las que estaban encerradas en un corral, que apenas tenían estiércol, y que les esperaba una jornada de ocho o nueve leguas a trote largo con carga doble, de modo que unas mulas no llegaban a la otra posta porque se tendían de rendidas, y otras llegaban deslomadas y casi incapaces de cargar el aparejo para restituirse el pasto. La noticia de esta crueldad pasaba a los harrieros que lucraban en el abasto de esta villa, y si consideraban que estaba próxima la salida o entrada de los correos, se detenían algunas leguas

antes, por no aniquilar sus flacas y cansadas mulas, y muchas veces carecía la villa de algunos bastimentos. Una queja tan general y tan bien fundada de vecinos y forasteros obligó al visitador a solicitar un vecino honrado que se hiciese cargo de la maestría de postas, para proveer en aquella villa de caballerías de silla y carga a correos de Su Maj[estad] y a pasajeros.

El pensamiento del visitador le salió con tanta felicidad que no pudo hallar sujeto más al propósito que la persona de don Manuel de Campo Verde y Choquetilla, español y descendiente por línea materna de legítimos caciques, y gobernador de indios. Es verdad que este pensamiento le sugirieron y corroboraron sus íntimos amigos don Joaquín Rubín de Celis y don Manuel de Aurrecoechea, en cuya casa estaba aposentado don Alonso. Los mitayos del arrendatario de correos habían dado una fuerte queja por escrito contra él, porque no les pagaba su trabajo y servicio de sus mujeres en la mecánica de su casa. El visitador dio su título al gobernador Choquetilla con un testimonio de las Reales Ordenanzas, para que se presentase al cabildo secular y que constasen los privilegios que Su Maj[estad] le concedía por maestro de postas; pero cuando el visitador esperaba que el corregidor y cabildo le diese las gracias por tan importante servicio, se halló con la oposición que había hecho el corregidor. Éste era un capitán de más de sesenta años de edad, cuyo nombre me mandó don Alonso que no expresare en mi itinerario por no exponerle al desprecio de todo el mundo, como lo ejecutaré con todos los demás que desprecian las Reales Ordenanzas, ni tampoco diré los motivos que este corregidor y otros tienen para semejantes atentados, porque causa pudor expresarlos; pero para no mezclar en esta causa a los señores justicia y regimiento de Oruro, debo advertir que al siguiente cabildo recibieron al referido maestro de postas, sin embargo de la repugnancia del corregidor.

Ya tenía el visitador dado cuenta a este superior gobierno de las resultas del primer cabildo, y a vuelta de correo recibió un expreso mandato de Su Exc[elencia] para que se recibiese en la maestría de postas al sujeto que nombró el comisionado. Todos nos asombramos de ver la repugnancia de estos jueces inferiores a las Reales Ordenanzas, y llegando a percibir el visitador nuestra crítica nos dijo que éramos unos bisoños o poco instruidos en las máximas y soberanías de la mayor parte de estos corregidorcitos poco instruidos, y añadió que el de La Paz había puesto en la cárcel pocos días antes al arrendatario de correos porque no le entregó sus cartas francas, que recogió sin paga alguna, y entregó el resto al PILLAJE. Saben todos que los arrendatarios de cualquier ramo de Real Hacienda gozan del mismo privilegio que los administradores. El del Cuzco, nombrado por este superior gobierno, porque se resistió a aquel corregidor en no obedecer sus órdenes sobre el gobierno económico, en la entrada y salida de correos, arrestó al administrador y tuvo preso en la casa de cabildo, con abandono de una Real

Oficina, en que no solamente había intereses del rey, sino del público, en las correspondencias atrasadas y otros papeles de confianza.

No quiero poner otros ejemplares, sino que Vm[ds]. reflexionen la gravedad de estos excesos, y a qué otros mayores estarán expuestos los particulares que no gozan de privilegios, y mucho más la gente inferior, y, en conclusión, lo que puedo asegurar a Vmds. es que, a excepción de un corto número de racionales corregidores que comuniqué por más de veinte años en todas estas provincias, todos los demás me han parecido unos locos, por lo que creo cualquiera extravagancia que se refiera de ellos. ¿En qué consiste (dije al visitador) esta mudanza de los hombres? Esto es, [¿] que de hombres suaves y de apacible trato se conviertan en ásperos y soberbios? No hay tal mudanza, replicó el visitador. La mayor parte de los hombres es una tropa de locos. Los unos son furiosos, y se huye de ellos. Los otros son graciosos, y se divierte con ellos; y el resto son disimulados y contienen su furia por cobardes y de recelo de encontrar con mayores fuerzas y perder un par de costillas a garrotazos, y así éstos, cuando se ven autorizados, son peores que los locos furiosos, porque a éstos cualquiera los contiene con la fuerza o con el arte, y para aquéllos sólo sirve una determinación criminal o una tolerancia insufrible, porque no siempre se proporciona la fuga. No hablo por ahora de las injusticias que hacen, porque va largo este punto, o llámese número o párrafo, que para lo del mundo todo es uno, como olivo y aceituno.

En esta gran villa, así como en la imperial de Potosí, no se encuentra edificio correspondiente a los inmensos caudales que se gastaron de docientos años a esta parte en profanidades de galas, paseos, juegos y banquetes. Si el gremio de mineros depositara un real por cada marco que funde, y lo mismo digo de los particulares que rescatan piñas y por precisa necesidad las llevan a aquella callana, tuvieran insensiblemente todos los años quince mil pesos, y al cabo de diez se hallarían con ciento cincuenta mil pesos para emprender una obra de que podía resultarles un gran beneficio, y a lo menos consiguieran dar agua competente a toda la vida, y acaso proveerla de la suficiente para lavar algunos metales, que no se costean conducidos a las riberas, o emprender otras obras útiles a la república. Potosí y Oruro no dejaran de ser poblaciones de fundamento, ínterin se mantengan las minas próximas a sus riberas, que son inagotables con más o menos ley, que de cualquier modo alienta a unos y empeña a otros. También fueran en esta villa muy útiles las cisternas o aljibes. En estos campos crece poco el pasto, porque este terreno es muy salitroso, y que apetece mucho el ganado menor, que continuamente come en él. Sus carnes son sabrosas, pero algo duras. Toda su gordura y sustancias se acumula desde el fin de la cola hasta el de los riñones, con tanta monstruosidad que en los principios recelamos que fuese artificio de los carniceros, porque las faldas de los carneros no parecen más que unos delgados pergaminos.

Así en esta villa como en la de Potosí han sido felices las coquetas, porque algunas se han retirado con estado de matrimonio, introduciéndose en los concursos de las matronas, que no juzgan de la vida pasada. Hemos reconocido que los vecinos de esta villa, y aun los forasteros que viven de asiento en ella, no mantienen entre sí rencor dilatado tiempo, y que son dóciles a la reconciliación, por lo que el visitador estuvo muy gustoso en ella, sin embargo de la oposición del corregidor, que despreció generosamente por lo mismo que estaba mal fundada; y aunque todos creímos que hubiese puesto fin a su visita en esta villa, por considerar que el comisionado y Administrador General, que había llegado a Lima, hubiese reformado e instruido a los administradores de esta carrera, pero finalmente abandonó la ruta pensada a Tacna por considerarla poco útil a la renta y al público, por lo que tomamos la de La Paz por las postas siguientes.

[XIV]

PROVINCIAS

[Provincia de Poopo y Sicasica. — Paz de Chuquiapo. — Lavaderos de oro. Producción de coca.]

	Leguas
Poopo	
De Oruro a Caracollo	08
Sicasica	
A Panduro	05
A Sicasica	08
A Ayoayo	08
A Ca[j]amarca	05
A La Ventanilla	06
A La Paz	04
Postas, 7; leguas . . .	44

La salida de Oruro se hace sobre una rampa salitrosa de más de cuatro leguas, que en tiempo de seca se caminan a trote en dos horas y media, pero en tiempo de aguas se hacen unos atolladeros arriesgados y lagunillas en las pozas que tiene. En este tiempo la gente prudente se dirige por la falda de los inmediatos collados, con rodeo de más de dos leguas y toda aquella detención que causa la desigualdad del camino en cortas subidas y bajadas, de modo que en tiempo de secas a trote regular o paso llano se puede llegar desde Oruro a Caracollo, que dista ocho leguas, en cinco horas; y en tiempo

de aguas, siguiendo las lomadas se gastarán ocho, y si se acomete la pampa, principalmente de parte de noche, se exponen los caminantes a pas[e]ar [1] en ella hasta el día del Juicio Final. El resto del camino no tiene más riesgo que el que ocasiona el ardor y la precipitación de los caminantes. Todo el camino, hasta llegar a la entrada de La Paz, es de trote y galope, a excepción de algunas cortas reventazones que se forman a las entradas y salidas de los pueblos, que parece que son unas divisiones o linderos que preparó la naturaleza para evitar pleitos y disensiones. En todo este país encontrarán en todos tiempos mis amados caminantes tambos sin puertas, mulas flacas y con muchas mañas, corderos y pollos flacos, y huevos con pollos nonatos o helados, porque las buenas indias venden siempre los añejos. Sin embargo se puede pasar decentemente con alguna precaución y gastos, como nos sucedió a nosotros, por la práctica y providencia del visitador.

PAZ DE CHUQUIAPO

Esta ciudad está situada en medio de la distancia que hay desde Potosí al Cuzco, en una quebrada honda de muy buen temperamento. Es antípoda de la de Toledo, porque aquélla está en alto y ésta en bajo. Ambas ocupan territorio desigual, pero las calles de La Paz son, con mucho exceso, más regulares. Si en el tiempo de *marras* se encontraba mucho oro entre las arenas del Tajo, actualmente se coge mucho en los arroyos que entretejen la ciudad de Chuquiapo. Las indias tienen sus lavaderitos a distancia de aquellas estrechas quebradas, en donde recogen algunos granos de que se mantienen, y mucho más con la esperanza de hacer una buena pesca, como sucede a los que tratan en la de las conchas que crían las perlas. Este renglón no es considerable.

De la provincia de Laricaja y otras, se puede asegurar que entran en La Paz anualmente cinco mil marcos de oro, en tiempos regulares. Dos mil y cuatrocientos pasan a Lima por los correos de cada año, según las cuentas que reconoció el visitador de más de siete, y aunque sólo caminen por particulares otros tantos y sólo se extravíen y gasten en alhajas docientos, tenemos completo el cálculo de cinco mil, que valen seiscientos veinticinco mil pesos, independente de los muchos zurrones de plata que entran en la ciudad del valor de la coca, que aunque actualmente está a precio bajo, rinde muchos miles a los hacendados de esta ciudad, porque hacen todos los años tres cosechas, que llaman mitas.

1. L: «pascar»; GC y PT: «pasar»; C y M: «pasear». Ya M se preguntaba si era una errata del original o si Carrió remedaba metafóricamente el significado de 'pasco', 'pasto', y de ahí 'pascar'. Aunque las tres formas pueden ser válidas, opto por «pasear» por estimarla la más adecuada, pues pascar sería un tropo un tanto chocante, y pasar presupone olvidarse de la grafía existente en el original.

La coca sólo es produc[c]ión de las montañas muy calientes, y es una hoja que seca se equivoca con la del olivo o laurel, y se cría en unos arbolitos de corta estatura. Son muy raros los españoles, mestizos y negros que las usan, pero es grande su consumo entre los indios, y en particular cuando trabajan en las minas de plata y oro. Unos la ma[s]can simplemente, como los marineros la hoja del tabaco, y lo que hemos podido observar es que causa los mismos efectos de atraer mucha saliva y fruncir las encías a los principiantes en este uso. Muchos indios que las tienen ya muy castradas y que no sienten su natural efecto, usan de una salsa bien extraordinaria, porque se compone de [s]al molida y no sé qué otro ingrediente muy picante, que llevan en un matecito de cuello que llevan colgado al suyo, y de allí sacan unos polvitos para rociar las hojas y darles un vigor extraordinario. En conclusión, los indios cuentan de su coca lo mismo que los aficionados del tabaco, por ser un equivalente, como la yerba del Paraguay al té y café.

La ciudad es una de las más ricas del reino, pero no tiene edificio particular. Su salida y entrada, sin embargo de hacerse por dos cuestas perpendiculares, están actualmente bien aderezadas, por lo que no tienen riesgo de precipicio. La catedral, que está situada en la plaza mayor, no tiene más particularidad que la de celebrarse los divinos oficios con seriedad. Las casas particulares están tan embarazadas de muebles, de espejos y láminas, que confunden la vista. Las alhajas exquisitas están mezcladas con muchas muy ridículas. No hay casa de mediana decencia que no tenga algunas salvillas y potosinos de oro macizo. Los trajes que no son tisúes de plata y oro, de terciopelos y de otras telas bordadas de realce del propio metal, se gradúan por ordinarios y comunes, pero en medio de un lujo tan o(b)stentoso, no se ve decadencia en las familias, como en otros lugares de la América, v[erbi]g[racia] en Potosí y Oruro, adonde la riqueza es pasajera, porque no tiene otra que la de la plata que se saca de sus minerales. En conclusión, la riqueza de esta ciudad conviene con su nombre; pero la mayor que puede contar al presente es tener por prelado y pastor al ilustrísimo señor don Gregorio del Campo, persona completa y de quien se puede decir, sin lisonja, que en su rostro se están leyendo sus virtudes, y en particular la de la caridad.

Habiéndose fenecido el término de la escritura del arrendatario de correos de esta ciudad, entró a administrarlos de cuenta de Su Maj[estad] don Jacinto López Inclán, sujeto de juicio y de una exactitud y puntualidad que toca en el extremo de nimia. El visitador le dio sus instrucciones por escrito y de palabra, que observó don Jacinto, y mediante ellas y la apacibilidad de su genio, se logró en aquel oficio tranquilidad y ventajas a favor de la renta. Fenecida esta diligencia, salimos para la gran ciudad del Cu[z]co, por el camino de las postas siguientes.

[XV]

PROVINCIAS

[Provincias de Omasuyos, Pacajes, Chucuito, Paucarcolla, Lampa, Tinta y Quispicanchi. — Los indios mitayos. — El trabajo de las minas. — Aventuras del obispo de Nueva Vizcaya. — Los longevos de Combapata. — El Cuzco.]

	Leguas
OMASUYOS	
De La Paz a Laja	07
PACAJES	
A Tiay-[H]uanaco	07
A Huaqui	04
A Cepita	07
CHUCUITO	
A Pomata	07
A Julí	04
A Ylave	05
A Acora	05
A Chucuito	03
PAUCARCOLLA	
A Puno	04
A Paucarcolla.	02

LAMPA

A Juliaca	06
A Nicasio	06
A Pucará	06
A Ayavirí	06
A Chungará	09

TINTA

A Lurucachi	09
A Caccha: suprimido el de Sicuani . .	06

QUISPICANCHI

A Quiquijaca: suprimido el de Checacupi .	10
A Oropesa: suprimido el de Urcos . .	08
Al Cuzco	05
Postas, 21; leguas . . .	126

NOTA:

Se previene a los señores pasajeros que no llevan postas seguidas, que entre Paucarcolla y Juliaca hay dos riachuelos que en tiempo de aguas se atraviesan en balsas, con rodeo de una legua por Atuncolla. Los que van por las postas no necesitan esta advertencia, porque los postillones los conducirán por donde más convenga, con arreglo a la estación y circunstancias del tiempo. Éstos, arroyos en tiempo de secas y ríos caudalosos en el de lluvias, pasan por unas profundas madres, o barrancos sin piedras, con una lentitud cuasi imperceptible, por ser el territorio llano, de que no puede resultar accidente fatal, sino en el caso de un notable descuido.

La segunda posta está situada en un corto pueblo nombrado Tiay-[H]uanaco, que significa «siéntate guanaco», que es un animal que corre tanto como un venado. Este nombre quedó de uno de los Incas, que hallándose en aquel sitio recibió un correo con tanta velocidad como si le hubiera conducido un guanaco. Esto mismo prueba que no siempre los correos estaban a cortas distancias, como dice el Inca Garcilaso, porque los indios apostados no entendían los quipus ni se detenían a formar partes, porque en ese caso no serían tan veloces las carreras. Éste, desde luego, sería algún extraordinario muy diligente. Lo cierto es que si a todos los hombres se compararan

a los perros, los indios fueran los galgos, no porque en la realidad su primera partida sea muy veloz, sino por la continuación y facilidad que tienen en las subidas y bajadas de estrechas y perpendiculares veredas, en que ahorran mucho camino.

Antes de entrar en la provincia de Chucuito está el Desaguadero, nombrado así porque concluye la laguna por aquel lado, en donde se sumen las aguas sobrantes y vertientes de la gran caja. Para su tránsito hay un puente que está sostenido de unas balsas de totora, cuasi a la flor del agua, de paso muy fácil pero arriesgado en cualquiera caída por la mucha lama de grande profundidad, en que se ahogará el hombre de más brío. En la mitad del puente se divide la provincia de Pacajes de la de Chucuito, y las dos están obligadas a renovarle. En la pampa de Pacajes se juntan los mitayos de aquellas provincias que pasan a Potosí a trabajar a las minas de aquel gran cerro, y se hace en ella una feria divertida, porque los indios se despiden allí, unos con alegría y otros con llanto, de sus parientes y amigos, y gastan los socorros del camino, que llaman leguaje. Estas numerosas familias, nombradas así porque cada indio casado conduce consigo a su mujer y hijos, se dividen en cuadrillas con sus pabelloncitos, que llevan en carneros de la tierra o llamas, y otros en borriquitos, siendo muy raros los que llevan mula o caballo, a que no son inclinados los indios en sus dilatados viajes. En tan largo tránsito hace esta gente un perjuicio semejante al de la langosta, porque si ésta consume los sembrados por donde pasa, aquéllos se mantienen de sus ganados, matando vacas y corderos para su alimento, sin perdonar las papas que están en sazón, a título de criados del rey y como si fueran tropas en país enemigo. La provincia de Chucuito tiene seis postas al Camino Real en otros tantos pueblos numerosos. Los más de sus habitantes, que son mestizos e indios, tienen muchas mulas para sus particulares comercios, y así no faltan (h)avíos para correos y pasajeros, y hay abundancia de los bastimentos comunes. La que sigue se nombra Paucarcolla, con una villa al tránsito llamada Puno, a cuya falda concluye la gran laguna que llaman de Chucuito. Algunos indios tienen sus balsitas de totora y sus redes, con que pescan unos pequeños peces que llaman boguillas, bien desabridas, y de que hacen algún comercio para las provincias interiores. La villa es de mucho vecindario, la mayor parte españoles y mestizos, y hubiera excedido en doce años a Potosí si no se hubiera aguado la gran mina de la compañía y descaecido el trabajo con la muerte del magnánimo asturiano San Román. Hubo ocasión que este administrador y principal compañero, falto de moneda sellada, envió a Arequipa sesenta barras de plata, que valían más de 130.000 pesos, para que le enviasen 60.000, de modo que su apoderado fiaba las barras de plata a los mercaderes que antes las compraban adelantando el dinero, y en aquella ocasión, al que tenía mil pesos en moneda sellada, le daban una barra que importaba más de dos, a pagar el resto cuando vendiese o cobrase, y así pudo juntar don Lorenzo Oyanguren los

60.000 pesos que le pidió San Román en plata sellada. Este gran hombre en su línea, ya fuese por su fortuna o por su talento, sacó en su tiempo tanta copia de metales que, además de pagar sus suertes, a los compañeros les dio a más de 50.000 pesos a cada uno. Dejó las canchas llenas de poderosos metales, para que se aprovechasen de ellos en el caso de una escasez u obras precisas para los desagües, y dejó una magnífica iglesia de cantería labrada para que sirviese de parroquia, hasta la última cornisa, con lo que fue Dios servido acabase sus días este buen hombre, que todavía llora aquella villa.

Desde la muerte de éste fue cayendo la mina hasta que se disolvió la compañía, por falta de fondos. La iglesia se concluyó, aunque con imperfección, y no se pudo adornar a correspondencia de las líneas que había echado San Román. Tiene la villa dos tambos muy buenos, en que se pueden al(h)ojar cómodamente los pasajeros, con división de caballerizas, y abunda de lo necesario para hombres y bestias. En tiempo de secas es lugar enfermizo, porque menguando mucho la laguna deja en sus orillas una hedionda lama que infesta el aire y causa muchas indigestiones, lo que no sucede en Chucuito, que está situado en más altura y terreno peñascoso. A las dos leguas de Puno, camino algo escabroso, sin riesgo y de trotar, está el pueblo de Paucarcolla, que fue la capital de la provincia y que actualmente está arruinado, pero sin vestigios de haber sido de alguna consideración. En él se proveen de mulas correos y pasajeros con mucha prontitud, porque hay abundancia. A la salida, que se hace por una cuesta algo extendida y sin riesgo, se presenta a su falda un trivio en que es fácil se pierdan los pasajeros que no llevan guía, porque a la derecha hay dos caminos muy trillados que conducen a los pueblos de la provincia, que están situados a las orillas de la laguna, y a la izquierda hay una corta vereda que dirige y casi entra en la gran provincia de Lampa, hasta llegar al tambo o posta de Juliaca, con la diferencia que en tiempo de aguas se pasa desde Paucarcolla a Caracoto, que dista cuatro leguas, y de Caracoto a Calapuja, seis, saliendo a Pucará, que dista otras seis leguas, como se explicará con más claridad en el itinerario retrógrado. Esta provincia tiene cinco postas. Las cuatro, en grandes pueblos, y la última y primera de la vuelta, nombrada Chungará, está a un lado del pueblo de Santa Rosa, que el visitador mandó mudar a él, así porque se proveyesen los pasajeros de lo necesario como para evitar las recíprocas tiranías que regularmente se cometen en los despoblados, debiendo advertir, en obsequio de la verdad, que los españoles en estos casos son agraviados, porque los indios, si no les pagan a satisfac[c]ión los leguajes y sus comestibles, no dan éstos ni aprontan mulas, deteniéndolos dos y tres días con título de haberse esparramado por los cerros y quebradas. Si es español o mestizo, encarga eficazmente a los mitayos, en presencia del pasajero, para que traigan las mulas antes del amanecer, e inmediatamente, como que habla sobre otros asuntos, les dice en su idioma que vayan a otros negocios y que no traigan los (h)avíos hasta después

de dos días, o los que a él se le antoja, en cuya trampa son los indios muy hábiles y disimulados.

Me parece viene al caso un chiste que nos contó el visitador y sucedió a cierto obispo de Durango, en la Nueva Vizcaya del virreinato de México. Este buen prelado estando en visita llegó a una misión, (así llamaban los jesuitas a las grandes haciendas administradas por un solo padre y un coadjutor) llegó, vuelvo a decir, a una de estas misiones que administraba un padre, que, por lo rollizo, podía serlo de una dilatada familia, y por lo diestro en todo género de comercios, prior del mayor consulado del mundo; era sujeto maduro y provecto, en particular en la ciencia que llaman de Corte. Divirtió mucho en una tarde y una noche al obispo y familiares, a quienes dio una competente cena sin costo alguno, y por postre presentó al obispo una docena de epigramas latinos, llenos de lisonjas, que celebraron todos mucho. Al amanecer estuvo pronto el chocolate en grandes jícaras, porque el buen obispo no calentaba mucho los asientos del tránsito, por no ser gravoso; pero como al más santo no le falta un familiar, para hacer equívoca su virtud, ponderó en presencia del padre y del obispo lo fatigado de las mulas del coche, y que con dificultad llegarían al paraje adonde se iba a sestear, que era sin recurso de remudas. El buen padre, que creo no se quitaba sus grandes anteojos ni aun para dormir, se dio una palmada en la frente y, al mismo tiempo, mandó en presencia de todos que saliesen al campo seis diligentes jinetes y que escogiesen las mejores mulas de tiro, saliesen al encuentro del señor obispo y le presentasen en su nombre las doce mejores, para que caminase con satisfac[c]ión. El santo obispo, aunque docto, era sencillo, y dijo que solamente las aceptaba para que le sirviesen hasta tal hacienda, adonde un amigo suyo le tenía prevenido remudas. No puede ser eso, Ilmo. Señor, replicó el padre, porque mula que sirve a V.S.I. no volverá a esta hacienda. Viendo el buen padre que los mozos ya tenían ensillados los caballos y sus lazos prontos, se salió al corre(e)dor y les dijo en lengua mexicana que sólo llevasen al obispo dos mulas flacas e inútiles, y que dijesen que no habían podido encontrar más en la campaña, por haberse trasmontado el ganado gordo y de servicio.

Satisfecho el obispo de la política del padre, se despidió de él y entró en su carroza con su capellán y un pajecito, y después de haber concluido su rezo, ayudado de su capellán, y caminando a paso lento, alabó la política del padre y de toda su religión en general. El pajecillo hacía esfuerzos por contener la risa, y reparándolo el obispo le reprehendió, y en lugar de dar alguna satisfac[c]ión prorrumpió en fuertes cachinos que dieron lugar al obispo a discurrir algún misterio. El muchacho se enjugó narices y ojos para satisfacer al obispo, pero la risa siempre se asomaba a las ventanas del corazón, por lo que sólo pudo decir que el buen padre era mejor chusco. Casi el obispo suelta la risa, como dijo el capellán, pero serenándose dijo al muchacho que le explicase con libertad el motivo de su risa, quien se serenó un poquito y le dijo todavía risueño y soltando lágrimas, que el buen padre había mandado

en [su] lengua a los cholos que no llevasen a Su Ilustrísima más que dos mulas flacas. El buen obispo le preguntó si sabía la lengua mexicana, y le respondió que no sabía ni una palabra, pero que un cholito que le servía, y de quien no hizo caso el padre, le había declarado el misterio. El obispo se armó de su autoridad y volvió a reprehender al paje y a alabar al reverendo, pero como hubiese llegado al sitio de la siesta, y que no aparecía la oferta del padre, empezó a dudar, hasta que llegaron los mozos con las dos mulas flacas, a quienes despidió mandando al cholo intérprete del paje que repitiese el orden último que les dio el reverendo, el que se puso por escrito para perpetuar memoria. Desengañado el buen obispo dijo sobre mesa que le parecían más útiles para la sociedad humana los hombres rústicos que los muy hábiles, porque aquéllos descubrían al instante sus buenas o malas intenciones, y éstos las cubrían con un velo espeso, que no podía penetrar la vista más lince, y que sólo por una casualidad se llegaban a percibir, y añadió: A todos vosotros os consta la sencillez de estos hacendados, de que sólo pondré un ejemplo en el Tío Menéndez, que siendo el único que podía hacer fe(e) sobre la imputación de una calumnia, respondió primera, segunda y tercera vez: *que no había tales carneros,* que fue lo mismo que decir que todo era una falsedad de cuya expresión no hubo conjuro que le sacase. Este buen hombre ofreció remudas de mulas para toda la comitiva y equipajes hasta Talamantes, que cumplió dobladamente con los correspondientes peones, y nos dio una comida campestre abundante y limpia, y proveyó a los criados de todo lo necesario, pero a la despedida no hizo más demostración [1] que quitarse el sombrero, besarme la mano y decirme: «Ilustrísimo [S]eñor, en llegando a Talamantes: quitolis». Yo no entendí el término, dijo el obispo, pero como tenía tan buen intérprete en el cholito del paje, le consultó y dijo que el buen viejo sólo le prestaba las mulas hasta Talamantes, y que desde allí se volverían con ellas sus criados, que era lo mismo que quitárselas. El buen obispo se volvió a reír y alabó la ingenuidad y sencillez del hacendado. No todos son tan rústicos, porque en aquella dilatada gobernación no faltan sujetos hacendados de mucho esplendor. Baste de digresión y volvamos a tomar el hilo de nuestro discurso.

Desde Chungará, o pueblo de Santa Rosa, se empiezan a notar algunos rigores de la cordillera de Vilcanota. Pucará es el pueblo más cercano a su falda y que experimenta más sus rigores de rayos y nevadas. Éstas, en medio cuarto de hora, cubren todas las calles e impiden el tránsito, aun en las mismas casas, en las oficinas independientes, como cocina, aposento de criados, patio y corral. Las tormentas no son de mucha duración, y por esta causa los

1. LG, GC, PT y C: «demostración»; L y M: «demonstración». M además aclara: «En el s. XVIII se escribía demonstración, pues se mantenía en los cultismos un criterio ortográfico acorde con la etimología de la palabra, como puede observarse en *Dic. Aut.*» Nosotros añadimos: el *Dic. R.A.E.* recoge aún el vocablo como válido, aunque lo considera un arcaísmo.

habitantes no han tomado las precauciones necesarias para evitar su ruina. Luego que cesa el granizo, empieza la lluvia, y, robando sus cimientos, forma unos precipitados arroyos que se llevan a sus espaldas unos formidables trozos de granizo, capaces de arrollar a cualquiera que a caballo quiera atravesar sus calles. Desde Chungará a Santa Rosa hay una corta subida, y se empieza a bajar sin riesgo, pero con las incomodidaes de la cordillera, que rara vez deja de arrojar granizo, agua helada y algunos vientos tan sutiles que traspasan los cuerpos. Cuasi al pie de la cordillera, o por mejor decir, a la falda, pues en la realidad por ella se transita, hay unas estrechas cabañas que nos parecieron palacios, porque nos abrigaron del frío y pudimos en ellos comer con brevedad cosa caliente, de las carnes sancochadas que traíamos. Parece que aquellos ranchos se han puesto allí para granjería, pues sus pobres dueños tenían al fuego una grande olla de habas campestremente aderezadas, y en otro puchero algunos trozos de chalona, que así llaman a la salada carne de oveja, de que se hacen en estos países de todas aquéllas que por viejas o machorras no hay esperanza de que paran, porque hemos reparado que se aprovechaban de este rústico alimento los pobres transeúntes, y aun el visitador mandó dar a sus criados e indios que le acompañaban una gran fuente, para que se entretuviesen y calentasen mientras se aderezaba la comida. En este sitio, con diferencia corta, se divide la jurisdición de Lampa de la Tinta, pues a las cuatro leguas, poco más o menos, está situada la primera posta, nombrada Lurucachi, que corresponde a la referida provincia de Tinta. Desde Potosí a este sitio, es país frío y muy expuesto a que los rigorosos hielos aniquilen los campos de pasto, y en tiempo de muchas aguas se forman unos atolladeros peligrosos, por lo que es preciso se hagan dilatados rodeos o que no se camine de noche, y de día que se ejecute con un buen práctico del país, pues muchas veces a nosotros, que caminamos antes de la fuerza de las aguas, nos detenía un estrecho sequión medio cuarto de hora para tentar su tránsito, habiendo advertido que las mulas prevenían el riesgo, de la repugnancia de no querer atravesarle. Ésta no es regla indefectible, por la timidez y desconfianza natural de estos animales. Lo más seguro es detenerse y observar el riesgo, a costa del práctico o baquiano, como se dice vulgarmente, que por lo regular elige bestia de igual destreza. Todo lo principal de la provincia de Lampa al Camino Real está atravesado de estos cequiones que sirven de abrevaderos para el mucho ganado menor que mantienen aquellos llanos, que también por este medio se desahogan.

Desde Lurucachi hasta la gran ciudad El Cuzco se camina por país templado, y en partes caliente, sin incomodidad. La provincia de Tinta tenía antes cuatro casas de postas o tambos, y el visitador tuvo por conveniente suprimir los de Sicuani y Checacupi. El primero, por estar a corta distancia de Lurucachi y ser el país, hasta Caccha, que sólo dista seis leguas, de tierra muy llana y además de no costearse los maestros de postas en un territorio fértil de pastos y, a sus regulares tiempos, fecundo de rastrojos, por estar

la quebrada en las planicies de la una y otra banda del río sembradas todo el año de trigo, maíz, cebada y variedad de legumbres, y al mismo tiempo evitar las detenciones de los correos en una distancia tan corta y de camino llano y cómodo para las bestias; y el segundo, por estar mal servido y haberse obligado el maestro de postas de Caccha hasta Quiquijana, como asimismo [de] éste hasta Caccha. El pueblo de Combapata está situado en un alto al Camino Real de esta jurisdicción. Aseguran todos que es el territorio más sano de todo el Perú, y que con sólo ir a tomar sus aires sanan y convalecen hombres y mujeres, en poco tiempo, de todo tipo de enfermedades. Nos aseguró un español muy robusto, de ochenta años, que había conocido a don Simón de Herrera, de 145 años y a doña Tomasa Aballón, de 137, aunque Herrera la acusaba de cercenarse a lo menos ocho años, y que apostaban a quién corría más. Al mismo tiempo, conoció cuatro indias de la misma edad, según afirmaban los dos longevos españoles, que las conocían desde su tierna edad. El pueblo es corto y creo que no pasará de cien habitantes, entre mozos y viejos, y si en tan corto vecindario se encontraban seis individuos de a 140 años uno con otro, podía competir en sanidad, y aun exceder, al memorable pueblo de San Juan del Poyo, en el reino de Galicia, pues los trece parroquianos de él no llegaban, uno con otro a 116 años. De la agilidad de los españoles certifican casi todos los del pueblo que apostaban a la carrera, esto es, caminar a pie con velocidad y sin muletas. Nada se dice de las indias, pero es regular y sabido que ellas y ellos mantienen hasta la muerte aquel trabajo ordinario para su subsistencia, y que conservan su limitado talento. Don Lucas Luján, minero de Aporoma, de la provincia de Carabaya, de edad de 130 años, camina actualmente con zuecos y sube con ellos a su mina. Lee y escribe con bastante acierto. De estos ejemplares pudiéramos referir muchísimos en unos países que todos generalmente gradúan por insanos.

A corta distancia de este pueblo entra la provincia de *Urcos*, más conocida por *Quispicanchi*. El pueblo de Quiquijana le divide un gran río, que se pasa por un puente de sogas y palos, que llaman oroyas, en lengua quechua. Las mulas de carga y silla pasan en pelo con mucha dificultad y trabajo por el vado, que es ancho y de rápida corriente. De la banda del Cuzco está situada la posta, y se hizo cargo de habilitar de mulas a correos y pasajeros, desde este sitio hasta Caccha, y, como llevo dicho, de él a Oropesa, don Antonio Escudero García de la Vega, español acomodado, de honor y de mucha experiencia en la provincia; y siendo este sitio la garganta precisa por donde deben pasar todas las correspondencias desde Buenos Aires hasta el Cuzco, y lo mismo a la vuelta, desde Lima, sería muy conveniente a este ramo de la Real Hacienda, y aun al público, dar una comisión fuerte a este maestro de postas, para que no dejase pasar correo particular ni cañari que no presentase sus licencias y manifestase el número de cartas y pliegos, para saber si convenía con los enunciados en el parte, y asimismo facul-

tad para comisar cualesquiera cartas y pliegos, procesos y piezas impresas que condujesen los pasajeros de cualquiera calidad o condición que fuesen, señalándole la mitad de sus portes y pagándoselos por el administrador del Cuzco incontinenti, para que el premio le estimulase a la mayor diligencia, pues no es de razón que costeando el rey una carta desde Lima al Cuzco por dos reales, y a Potosí y Chuquisaca por tres, le defrauden los vasallos un estipendio tan limitado, siendo digno de reparo que en la travesía de Potosí a Chuquisaca, desde donde hay una continua y recíproca correspondencia, no pueda costear la renta un cañari, que tiene de costo doce pesos de ida y vuelta, por la avaricia de no pagar un real por carta sencilla y doble, y dos reales por la triple y de onza, despreciando el trabajo y molestia de buscar a los pasajeros, que muchas veces interpolan las cartas entre la ropa de su uso, y las entregan tarde o nunca, a excepción de aquéllas que conducen por respeto a una persona distinguida o para sujeto de igual carácter o de su estimación, que llevan en sus carteras particulares.

Zurite es otra garganta, y la primera y última posta para la entrada o salida del Cuzco. El que provee actualmente es don Ventura Herrera, hombre fuerte y el único que ha comisado algunas correspondencias, sin reparo de personas, a quien se debe dar igual comisión que al de Quiquijana e imponer graves penas al maestro de postas de Limatambo, para que no dé mulas más que hasta Zurite, porque desde aquélla se suelen pasar particulares correos y pasajeros hasta El Cuzco, con perjuicio de este maestro de postas y de la Real Hacienda. Todas estas advertencias nos hizo el visitador, quien, considerando que el tambo de Urcos no solamente era inútil por la corta distancia desde Quiquijana, sino por los perjuicios que hacían seis u ocho indios continuamente (h)ebrios a los pobres harrieros que pasaban por la quebrada, l[o] suprimió. Estos borrachos, alcaldes, regidores y alguaciles se mantenían del latrocinio, porque cuatro días antes de la llegada de los correos detenían a los míseros harrieros varias mulas, con el pretexto del Real Servicio. Ést[a]s, o conducían cargas de ropa de la tierra y azúcar para las provincias interiores, hasta Potosí, o regresaban a media carga, o vacías y aniquiladas de tan dilatado viaje. La detención de una estrecha quebrada en uno y otro viaje causaba a estos miserables, además de la detención, una pérdida y atra[s]o considerable. Muchos, y éste era el fin de aquella canalla, las rescataban por dinero, y los pobrecillos pegujaleros, como he dicho adelante, y que no podían rescatar sus mulas, las sacrificaban a una violenta jornada. Esta consideración movió al visitador a suprimir esta tiránica posta.

El pueblo de Oropesa es al propósito para la primera posta al Cuzco o Quiquijana, porque tiene buenos pastos en sus contornos y, dentro del mismo pueblo, rastrojos de alfalfa, cebada y otros frutos, para que las mulas del maestro de postas se mantengan en aquella demora, que puede ocasionar la lentitud del despacho de los correos, y para que los pasajeros que vienen de Potosí refuercen sus particulares mulas y se desahoguen de tan continuas

jornadas. Esta posta sólo dista del Cuzco cinco leguas de buen camino en tiempo de secas y muy penoso en el de aguas, por las muchas sartenejas que se forman en sus estrechos callejones, que dividen las haciendas que están situadas a la una y otra banda, como asimismo desde le estrecha quebrada de Quiquijana. Luego que llegamos a divisar los techos y torres de la mayor ciudad que en los principios y medios tuvo el gran imperio peruano, se detuvo el visitador y me dijo: «Ahí está la capital de sus antepasados, señor CONCOLORCORVO, muy mejorado por los españoles»; pero como yo había salido de ella muy niño, no tenía idea fija de sus edificios, entradas y salidas, y solamente me acordé que mi padre vivía en unos cuartos bajos bien estrechos y con un dilatado corralón. Al instante se aparecieron varios amigos del comi[s]ionado, y con recíproca alegría y parabienes nos introdujeron en el lugar de mi nacimiento; [la] ciudad del Cuzco.

[XVI]

[El Cuzco. — Descripción de la ciudad. — Defensa del conquistador. — Inhumanidad de los indios. A) El trabajo en las minas. — Reseña de las conquistas Mexicana y Peruana. — Defensa del autor. B) Opinión del visitador.]

Los criollos naturales decimos Cozco. Ignoro si la corruptela será nuestra o de los españoles. El visitador me dijo que los indios habían cooperado mucho a la corrupción de sus voces, y para esto me sacó el ejemplo del maíz, que pidiendo unos soldados de Cortés forrajes para sus caballos, y viendo los indios que aquellos prodigiosos animales apetecían la yerba verde, recogieron cantidad de puntas de las plantas que hoy llamamos maíz, y otros trigo de la tierra, y al tiempo de entregar sus hacecillos dijeron: *Mahi, señor,* que significa: «toma, señor», de que infirieron los españoles que nombraban aquella planta y a su fruto maíz, y mientras no se hizo la cosecha, pedían siempre los soldados maíz para sus caballos, porque lo comían con gusto y vieron sus buenos efectos, y en lo su(b)cesivo continuaron los mismos indios llamando maíz al fruto, ya en mazorca o ya desgranado, por lo que les pareció que aquél era su verdadero nombre en castellano.

Muchos críticos superficiales notan de groseros y rústicos a los primeros españoles por no haber edificado la ciudad en Anda[h]uaylillas u otro de los muchos campos y llanos inmediatos. Otros, que piensan defender a los españoles antiguos, alegan a su favor que aprovecharon aquel sitio alto y desigual por reservar los llanos para pastos de la mucha caballería que mantenían, y sembrar trigo y maíz con otras menestras. En mi concepto, tanto erraron los unos como los otros, y solamente acertaron los antiguos, que siguieron a los indios.

Nadie duda que los sitios altos son más sanos que los bajos, y aunque El Cuzco rigurosamente no está en sitio muy elevado, domina toda la campaña, que se inunda en tiempo de lluvias. La desigualdad del sitio en una media ladera da lugar a que desciendan las aguas y limpien la ciudad de las

inmundicias de hombres y bestias, que se juntan en los guatanayes,[1] calles y plazuelas. Los muchos materiales que tenían los indios en los templos y casas no se podían aprovechar en Anda[h]uaylillas sin mucho costo, perdiéndose al mismo tiempo varios cimientos y trozos considerables de paredes, como se ven en las estrechas calles, que regularmente serían así todas las de mis antepasados, como lo fueron las de todas las demás naciones del mundo antiguo. Si esta gran ciudad se hubiera establecido en Anda[h]uaylillas u otro campo inmediato, además del sumo gasto que hubieran hecho los primeros pobladores en la conduc[c]ión de materiales y disformes piedras que labraron los indios, se haría inhabitable en el espacio de diez años. El Cuzco mantiene más de dos mil bestias diariamente, con desperdicio de la mitad de lo que comen, porque caballos y mulas pisan la alfalfa y alcacer, en que son pródigos todos aquellos habitantes. Además del copioso número de almas que contiene la ciudad, que creo pasan de treinta mil, entran diariamente de las provincias cercanas con bastimentos y efectos más de mil indios, sin los harrieros de otras partes. Así, hombres como bestias comen y beben, y, por consiguiente, dejan en ella las consecuencias, que se arrastran con las lluvias por medio del declive que hace esta ciudad a los guatanayes y salidas de ella.

Este término *guatanay* equivale en la lengua castella[na] a un gran cequión o acequias que se hacen en los lugares grandes, por donde corre agua perenne o de lluvias para la limpieza de las ciudades. La de Lima tiene infinitos, aunque mal repartidos. México tiene muchos bien dispuestos, pero como está en sitio llano, apenas tienen curso las aguas, y es preciso limpiarlos casi diariamente por los encarcelados por delitos, que no merecen otra pena. Madrid, además de otras providencias, tiene sus sumideros, y Valladolid sus espolones, que se formaron del gran Esgueva, y así otras muchísimas ciudades populosas que necesitan estas providencias para su limpieza y sanidad. El territorio llano no puede gozar de estas comodidades, sino con unos grandísimos costos o exponiéndose por instantes a una inundación. Finalmente, la ciudad del Cuzco está situada juiciosamente en el mejor sitio que se pudo discurrir.

No hay duda que pudiera dirigirse mejor en tiempos de tranquilidad, y con preferencia de un soberano, pero aseguro que los primeros españoles que la formaron tumultuariamente fueron unos hombres de más juicio que los presentes. La Plaza Mayor, adonde está erigida la catedral, templo y casa que fue de los regulares de la Compañía, es perfecta y rodeada de portales, a excepción de lo que ocupa la catedral y colegio, que son dos templos que pudieron lucir e[n] la Europa. Las casas de la plaza son las peores que tiene

1. GC: «guatayanes»; C: «huatanayes»; L y M: «guatanayes». M especifica además: «Del quechua watánay, «riacho que corre atravesando la ciudad del Cuzco» (Lira, Jorge A., *op. cit.*)».

la ciudad, como sucede en casi todo el mundo, porque los conquistadores y dueños de aquellos sitios tiraron a aprovecharlos para que sirvieran a los comerciantes estables, que son los que mejor pagan los arrendamientos. La misma idea llevaron los propietarios de la plazuela del Regocijo, nombrada plazuela para distinguirla de la que tiene el nombre de Mayor, pues en la realidad, desde sus principios tuvo mayor extensión aquélla, aunque en cuadr[i]longo, como se puede ver quitándole la isleta que se formó para Casa de Moneda, y después se aplicó, no sé por qué motivo, a la religión de La Merced, que tiene un suntuoso convento enfrente de su principal puerta. Otras muchas plazas tiene El Cuzco a proporcionadas distancias, que, por estar fuera del comercio público, formaron en ellas sus palacios los conquistadores.

Estos grandes hombres fueron injustamente, y lo son, perseguidos de propios y extraños. A los primeros no quiero llamarlos envidiosos, sino imprudentes, en haber declamado tanto contra unas tiranías que, en la realidad eran imaginarias, dando lugar a los envidiosos extranjeros para que todo el mundo se horrorice de su crueldad. El origen procede desde el primer descubrimiento que hizo Colón de la isla Española, conocida hoy por Santo Domingo. Colón no hizo otra cosa en aquellas islas que establecer un comercio y buena amistad con los príncipes y vasallos de ellas. Se hicieron varios cambios de unos efectos por otros, sin tiranía alguna, porque al indio le era inútil el oro y le pareció que engañaba al español dándole una libra de este precioso metal por cien libras de fierro en palas, picos y azadones, y otros instrumentos para labrar sus campos. Formó Colón un fuertecillo de madera y dejó en él un puñado de hombres para que cultivasen la amistad con los caciques más inmediatos, y que observasen sus movimientos, dejándoles algunos bastimentos y otros efectos para rescatar algunos del país para su cómoda subsistencia, hasta su vuelta. Los inmensos trabajos que pasó Colón con todo su equipaje, hasta llegar a España, constan de las historias propias y extrañas. A la vuelta no halló hombre de los que había dejado, porque los indios los sacrificaron a sus Manes.

Los indios, viendo a Colón que volvía con más número de gente y buenos oficiales que eran capaces de sacrificar mil indios por cada español, publicaron que los españoles que había dejado allí habían perecido a manos de la multitud de los indios, que justamente defendieron el honor y sus haciendas. Los españoles reconocieron la inhumanidad de los indios, y desde entonces dio principio la desconfianza que tuvieron de ellos, y los trataron como a unos hombres que era preciso contenerlos con alguna especie de rigor y atemorizarlos con algún castigo, aun en las faltas leves, para no ser confundidos y arruinados de la multitud. A los piadosos ec(c)lesiásticos que destinó el gran Carlos Primero, rey de España, les pareció que este trato era inhumano, y por lo mismo escribieron a la Corte con plumas ensangrentadas, de cuyo contenido se aprovecharon los extranjeros para llenar sus historias de dicte-

rios contra los españoles y primeros conquistadores. Cierto moderno francés dijo que aquéllos encerraban a los indios siete y ocho meses dentro de las minas, sin ver la luz del día, para que sacasen los metales de plata y oro, para saciar su codicia.

Es constante que los indios jamás supieron ni saben el modo de beneficiar las minas, y que solamente dirigidos de los españoles saben sacar el metal fuera de la mina, y que los barreteros mestizos e inteligentes les juntan para llenar sus tenates, capachos o zurrones, de un peso liviano. Éstos no podían hacer sus faenas sin la asistencia de los españoles y mestizos; pero si con todo eso dijesen nuestros buenos vecinos que los españoles que dirigían a los indios y que se ocupaban en el trabajo más rudo como es el de la barreta, salían de la mina a dormir a sus casas y gozar del ambiente, afirmo que fueron engañados, o que mienten sólo con el fin de tratar a los españoles de tiranos e inhumanos; pero quisiera preguntar yo a este crítico naturalista por qué influjo se convirtieron estos hombres feroces en tan humanos, pues a pocas líneas dice que los españoles actuales de la isla usan de tanta moderación con sus esclavos (habla de los negros que compran a otras naciones) que para enviarlos a cualquiera diligencia, de sólo la distancia de un cuarto de legua, los hacen montar a caballo. Esto no nace de falta de crítica de los franceses, sino de sobra de malicia, y lo mismo digo de los italianos e ingleses, que son los que más desfrutan las conquistas de los españoles en el consumo de los efectos que se trabajan en sus provincias, y que las mantienen florecientes.

Iba a insertar, o como dicen los vulgares españoles, a ensartar, en compendio, todo lo sustancial sobre las conquistas de los españoles en las Américas, pero el visitador que tenía ya conocido mi genio difuso me atajó más de setecientos pliegos que había escrito en defensa de los españoles y honor de los indios cuzqueños, por parecerle asunto impertinente a un diarista, y asimismo me previno no me excediese en los elogios a mi patria, por hallarme incapaz de desempeñarlo con todo el aire y energía que merece un lugar que fue corte principal de los Incas, mis antepasados, y el más estimado de los españoles conquistadores y principales pobladores. A éstos, que desde sus principios ennoblecieron la ciudad con suntuosos edificios de iglesias y conventos, en que resplandeció su piedad y culto al verdadero Dios, y en sus palacios y obras públicas su magnanimidad, se les acusa alguna soberbia. Ésta la atajaron los piadosos monarcas de España suprimiendo las encomiendas, acaso mal informados, pero ésta es materia que no se debe disputar y en que es preciso conformarnos con el dictamen de los superiores y obedecer las leyes ciegamente. La situación de la ciudad pedía por una razón natural, y sus proporciones, que fuese la corte del imperio del Perú, pero el gran Pizarro la situó en Lima, por la cercanía al mar y puerto de El Callao, para comunicarse más prontamente con el reino de Chile y Tierra Firme.

Con licencia de Vm., señor don Alonso, voy a pegar dos co(z)corrones a los extranjeros envidiosos de la gloria de los españoles. Luego que éstos saltaron en Veracruz, procuraron [...] ¿Qué procuraron (dijo el visitador) cansado Inca? Solicitar, le dije, la amistad con los habitantes de aquel vasto imperio, y no pudiéndola conseguir fue preciso valerse de las armas para subsistir entre tanta multitud de bárbaros, que no tocaban a pelo de hombres y caballos. Los tlaxcaltecas, república numerosa y de tanto valor que hacía frente y contenía todo el poder de Motezuma, fue la primera que resistió formalmente a los españoles, hasta que experimentó sus fuerzas insuperables, y a persuasión del viejo Xicoténcal se hicieron las paces sin gravamen de los indios. Desde entonces Cortés envió su embajada a Motezuma, pidiéndole permiso para pasar a su corte con un corto número de españoles, y sin embargo de que este monarca se la negó, no se valió de la fuerza que tenía de sus auxiliares los tlaxcaltecas, y que deseaban mucho castigar la soberbia de los mexicanos. Pasó Cortés a México con solo los españoles, en donde al parecer fue urbanamente recibido, pero viéndose precisado a contener el orgullo de Pánfilo de Narváez, si no se acomodaba con él, dejó con una corta escolta en México al gran Pedro de Alvarado, y cuando volvió con doblado número de españoles, halló la corte de México sublevada. Hubo varios encuentros, pero aunque cada español matase en ellos veinte indios por uno de los nuestros, parece que de cada indio de los que morían resucitaban mil.

Ya los españoles y caballos se iban cansando con los repetidos choques, pero lo que más les hizo dudar de su subsistencia fue la desgraciada muerte de Motezuma, de una pedrada que le tiró uno de los suyos, por lo que creció la insolencia y se aumentó el riesgo de los españoles, que resolvieron abandonar la ciudad en una noche, a costa de mucho trabajo y esfuerzo, porque los indios habían cortado los puentecillos y llovían sobre ellos pedradas como granizo, que arrojaban de los terrados hombres, mujeres y niños, y aunque en Otumba desbarataron los españoles un ejército de más de ochenta mil indios, salieron tan descalabrados que, a no haber encontrado asilo en los nobles tlaxcaltecas hubieran perecido todos. Estos republicanos no solamente los curaron, regalaron y consolaron, sino que alistaron un poderoso ejército para vengar a los españoles y vengarse también ellos de los mexicanos. Dieron el mando a Xicoténcal el mozo, que aunque era desafecto a los españoles, se consideraba el más valiente y arriscado, para que pelease bajo las órdenes de Cortés, y a pocos días de haberse puesto sitio a México, con gusto de españoles y indios, se retiró el indio mozo con un cuerpo de los suyos, hasta llegar a Tlaxcala. Aquellos nobles y sabios republicanos, con dictamen del justificado padre de Xicoténcal el mozo, le enviaron preso para que Cortés le castigase a usanza de guerra, y en el primer consejo, con dictamen de los jefes principales, así españoles como indios, se condenó a muerte a este espíritu revoltoso.

Se ganó la gran ciudad, que se defendió hasta el último barrio con valor

y tesón. Se declaró por monarca al rey de España, porque ya los electores le habían nombrado emperador, después de la muerte de Motezuma. En esta elección, dijo el visitador, desde luego que hubo alguna trampilla por parte de los españoles, porque las elecciones de estos imperios no se hacen sino después de la muerte de los poseedores; pero para la legítima posesión y perpetua herencia de los reyes de España bastó el consentimiento de los tlaxcaltecas, que tenían tanto derecho para conquistar como para ser conquistados de los mexicanos, como sucedió en todo el mundo. ¿Qué tiene Vm. que decir, señor Inca, sobre el imperio del Perú?, dijo el visitador. Reventara, le respondí, si así como habló de la entrada de los españoles en el imperio de México bajo de la buena fe(e) del insigne Solís, no dijera lo mismo de la que hicieron en el Perú, como refiere el juicioso Herrera.

Dice, pues, éste, que luego que los españoles saltaron en las tierras del Virú, supieron que se hallaba en Cajamarca un ascendiente mío bastardo, que se había levantado con la mitad del Perú y que pretendía destronar a su hermano, legítimo emperador, que tenía su corte en El Cuzco. No le pesó a Pizarro esta discordia, y así, con toda diligencia, despachó al cajamarquino, que era el más próximo, sus embajadores, quien, sin embargo de su valor y fuerzas, hizo mal concepto de los no esperados huéspedes, que consideró como enviados del cielo para hacer justicia a su hermano y legítimo señor, por lo que desamparó la ciudad y se acampó a corta distancia, y en sitio ventajoso, con todas sus riquezas y numeroso ejército. Este cobarde procedimiento infundió valor a Pizarro y a todos los españoles, que, según creo, no pasaban de doscientos, para marchar alegres a ocupar la ciudad. Desde ella volvió Pizarro a intimar a Cápac que se restituyese a su capital, escoltado de una buena guardia, en donde experimentaría el buen trato y sumisión de los buenos españoles, dejando el grueso del ejército en la campaña para resguardo de sus mujeres y tesoros. Después de varias contestaciones, convino el Inca en parlar con Pizarro, escoltado de doce mil hombres sin armas, a que convino el español, pero habiendo tenido noticia que los indios traían armas ocultas, y por consiguiente un designio de mala fe(e), eligió el medio de ser antes agresor que herido. Apostó toda su gente en las entradas y salidas de la Plaza Mayor, y luego que entró en ella el Inca con sus principales guardias, mandó acometerlos y destrozarlos, reservando la real persona, que hizo prisionera.

Mi pariente ([!]O[h] de mis parientes!) carecía de destreza militar, y aun de valor, por haber abandonado la capital con un ejército de ochenta mil hombres, que podía oponer cuatrocientos a cada español; pero, dejando aparte una multitud de reflexiones que destruyen la tradic(c)ión y particulares historietas, afirmo que Manco fue un hombre de mala fe(e), traidor y aleve, porque habiéndose propuesto Pizarro que diese orden a sus generales para que despidiesen sus tropas, y que se retirasen a sus pueblos, y ofrecido ejecutarlo, hizo todo lo contrario, como se justificó por sus quipus, y mucho más por las

operaciones de los jefes; pero lo que acabó de irritar a los españoles fue la alevosa muerte que mandó ejecutar en su hermano, el verdadero Inca, que desde El Cuzco había salido a tratar con Pizarro de buena fe(e). La promesa que hizo el tirano, como dicen los vulgares españoles, de que daría por su rescate tanto oro como el que cabía en el salón en que estaba aposentado, y tenía de largo y de ancho lo mismo que tienen los actuales de los españoles, fue una entretenida fantástica. Lo que dicen los indios de que habiendo sabido la muerte de su emperador, enterraron en los altos de Huamanga aquel inmenso tesoro, es una quimera, la más extravagante que se puede imaginar, porque si el tirano sólo era dueño de los pueblos y tierras desde Quito a Piura, ¿cómo pasó ese oro por los altos de [H]uamanga? ¿Cuántos indios, vuelvo a decir, conducían el oro que ofreció Manco a los españoles? ¿En qué parte tenía estos tesoros tan inmensos? ¿De qué minas los sacaba? Porque todas las estériles de este precioso metal estaban en los dominios de su hermano y legítimo señor. Si se dijera que mi buen ascendiente había pedido el oro al Chocó, provincia de Pataz, y otras de su gobernación o imperio, parecería actualmente algo fundada la promesa a los españoles, poco instruidos en la sustancia de las minas.

Aunque los conquistadores no podían estar ciertos de la promesa de Manco, la consideraron por fraudulenta, a vista de la infidelidad de l(o)s órdenes que había dado a sus generales para mantener los ejércitos y tener a todos los pueblos sublevados contra los españoles, y mucho más contra su señor legítimo y natural, a quien había sacrificado inhumanamente, por lo que los españoles tuvieron por conveniente deshacerse de un hombre capaz de turbar todo el imperio y sacrificar a su odio, no solamente a los españoles, sino a los descendientes del verdadero Inca. El imperio se empezó a dividir entre varios dependientes, pero como llegase Almagro, compañero de Pizarro en la conquista, con igual número de tropas, o por más puntualmente decir, con igual número de soldados que tenía Pizarro, y se juntase con él en Cajamarca, ya compusieron un pie de ejército de quinientos hombres de infantería y caballería, capaz de pasearse por el reino, pero no de conquistarle. Reforzó este pequeño pie la tropa que introdujo en el reino el gran Pedro de Alvarado, que había salido desde Guatemala con el designio de hacer alguna conquista en estos dilatados reinos, y que por una composición amigable con Pizarro y Almagro, cedió mediante una crecida ayuda de costas para compensar los gastos que había hecho.

Con tan débiles principios se hizo una conquista de más de siete millones de indios, que todos tomaban las armas en defensa de la patria y servicio de sus incas y caciques. No debemos creer que esta prodigiosa conquista se hubiese hecho solamente por el valor de los españoles, pero si fue así, confiesen todas las naciones del mundo que fueron los más valerosos y que excedieron a los romanos, porque éstos fueron más en número cuando cercaron

la ciudad, y fueron venciendo poco a poco a sus vecinos divididos, más [con] [2] las astucias que con las armas, valiéndose muchas veces de medios viles. Los españoles no usaron de artificios para vencer a mis paisanos, ni tuvieron tropa auxiliar fiel y constante, como los conquistadores del Imperio mexicano, ni próximo el socorro de los españoles europeos. No por esto pretendo yo igualar a Pizarro y Almagro con Cortés, porque sin disputa fue éste mayor hombre y, sobre todo, los conquistadores del Perú sirvieron bajo del mando de Cortés, y aunque no pudieron seguir sus máximas, imitaron su valor y constancia, y hubieran, en igual tiempo, conquistado y pacificado todo el reino si no se hubiera su(b)scitado una guerra civil y funesta entre los mismos españoles. Ésta verdaderamente fue la que arruinó a los conquistadores y apagó el esplendor de la gran ciudad del Cuzco, mi patria, suprimiendo o quitándoles a los conquistadores y a sus descendientes cuarenta encomiendas, que podían mantener una grandeza que no ha tenido iguales principios en la mayor corte del mundo.

No pase Vm. adelante, señor Inca, me dijo el visitador, porque ésta es una materia que ya no tiene remedio. Parece que Vm. con sus principios pretende probar que la conquista de los españoles fue justa y legítima, y acaso la más bien fundada de cuantas se han hecho en el mundo. Así lo siento, le dije, por sus resultas en ambos imperios, porque si los españoles, siguiendo el sistema de las demás naciones del mundo, hubieran ocupado los principales puertos y puestos de estos dos grandes imperios con buenas guarniciones, y tuvieran unos grandes almacenes surtidos de bagatelas, con algunos instrumentos de fierro para trabajar cómodamente las minas y los campos, y al mismo tiempo hubieran repartido algunos buenos operarios para que se les enseñasen su uso y dejasen a los Incas, caciques y señores, pueblos en su libertad y ejerciendo abominables pecados, lograría la monarquía de España sacar de las Indias más considerables intereses. Mis antepasados estarían más gustosos, y los envidiosos extranjeros no tendrían tantos motivos para vituperar a los conquistadores y pobladores antiguos y modernos. Suspenda Vm. la pluma, dijo el visitador, porque a éstos me toca a mí defenderlos de las tiranías, como más práctico en ambas Américas, y que le consta a Vm. mi indiferencia en este y otros asuntos

Prescindo de que Vm. habló o no con juicio e ingenuidad sobre la conquista. No dudo que fue conveniente a los indios, porque los españoles los sacaron de muchos errores y abominaciones que repugnan a la naturaleza. En tiempo de sus Incas se sacrificaban a sus inhumanos dioses a los prisioneros de guerra, y que el pueblo comía estas carnes con más gusto que las de las bestias. Los Incas, caciques y demás señores y oficiales de guerra reservaban para sí una gran multitud de mujeres, que considerada en igual número que los hombres, resultaba que el común no tenía el suficiente para propagarse,

2 L: «más en». Ya lo especificó M.

y menos para el carnal deleite, por lo que era muy común el pecado nefando y bestial, que hallaron muy propagado los españoles, y que casi extinguieron con el buen orden y establecimiento de los casamientos a tiempo oportuno, imponiendo graves penas a los delincuentes y castigándolos con proporción a su corto talento y fragilidad, y por esta misma causa y motivo dispensó el santo Tribunal de la Inquisición tratarlos con la seriedad que a los españoles, mestizos y mulatos, dejando a los vicarios eclesiásticos la reprehensión y castigo, como a las justicias ordinarias seculares castigar y encorozar a los públicos hechicer[o]s, que no son otra cosa que unos embusteros, para que el común de los indios deteste sus engaños e insensiblemente entren en juicio. Muchos ejemplares podía traer de estas providencias, dadas por algunos prudentes corregidores, pero las omito por no hacer dilatado este diario, que ya me tiene fastidiado, por lo que paso a defender a los buenos españoles de las injurias que publican los extranjeros de sus tiranías con los indios, en que convienen muchos de los nuestros por ignorancia, falta de práctica y conocimiento del reino. Para su clara inteligencia dividiré las acusaciones, sin otro fin que el de esclarecer a los españoles poco ilustrados en estas materias, y no den tanto crédito a los charlatanes extranjeros, y en particular a ciertos viajeros, que para hacer apacibles sus diarios andan a caza de extravagancias, fábulas y cuentos, que algunos españoles les inspiran para ridiculizar sus memorias entre los hombres sabios.

[XVII]

[Acusaciones a los españoles. — Los repartimientos de indios. — Imaginada tiranía de los conquistadores. — Segunda acusación. — Esclavitud de los indios. — La tiranía en el trabajo de los obrajes.]

PRIMERA ACUSACIÓN O IMAGINADA TIRANÍA. REPARTIMIENTOS

Desde que se fijó este imperio en las casas de los reyes de Castilla, y se establecieron jueces de provincias con título de corregidores, se señaló a cada uno por razón de sueldo anual mil pesos ensayados para subsistencia, con cargo de administrar justicia a los indios sin cobrarles derechos, cobrar los tributos y entregarlos en las cajas reales, y responder por las faltas y moneda falsa, en que también se entiende la muy gastada o cercenada. El estado del reino en los principios, y aun ahora, no sufre los sueldos correspondientes a los muchos gastos que se impenden en unas provincias, que, reguladas unas con otras, no bajan de veinte pueblos, cada uno a distancias dilatadas, de caminos fragosos y peligrosos por lo general, por lo que los primeros corregidores establecieron este comercio entre los indios, con el nombre de *repartimientos,* para costearse con las utilidades, y que los indios y otras personas sin caudal ni crédito se habilitasen de lo necesario para la labor de los campos y minas, y vestuario de su persona y familia, cuya providencia se consintió por este superior gobierno y Reales Audiencias por más de doscientos años; pero como este comercio no estaba más que consentido, dio lugar a infinitos pleitos y capítulos, que se suponían a los corregidores que carecían de cierta política, que depende más de genio que de ingenio.

Estas turbaciones dieron motivo a los señores virreyes y tribunales para consultar al Supremo Oráculo el medio que se debía de tomar para libertar a sus vasallos de unos pleitos interminables, en que se arruinaban unos a otros, pero principalmente a los que fiaban sus caudales a los corregidores, y que no tenían parte en sus particulares utilidades, justas o usurarias. La

corte de Madrid, con los informes que se dieron de Lima y otras partes, y a consulta de juristas y teólogos, declaró que en lo su(b)cesivo fuesen lícitos los comercios de corregidores en todos aquellos efectos necesarios para la subsistencia de las provincias, y en particular útiles a los indios, y que se hiciesen aranceles de los efectos que se debían repartir, y sus precios, que redujeron con suma providencia a un ciento por ciento, que es la mitad más del valor que tienen los efectos del lugar de su compra al de donde se hace la venta. Este ciento por ciento, que entre italianos por ironía se tiene por moderada ganancia, lo es en la realidad en nuestro caso, porque el ciento por ciento se debe entender en el espacio de cinco años, que sale a veinte por ciento en cada año. De esta utilidad de cinco años se debe rebajar, a lo menos, un veinticinco por ciento de cuatro por ciento que se paga de alcabalas, sueldos del teniente y cobradores, gajes de caciques y mermas en peso y vara, y pérdidas de ausentes e insolventes, de modo que el ciento por ciento de una cuenta muy económica, viene a quedar en un setenta y cinco, que sale cada año a quince por ciento, que es una utilidad regular de un particular comerciante que vende al contado o fía con moderado plazo, pues aunque se diga que en algunos efectos acontece perder, también en otros utiliza mucho más. Incluyo los gastos de los corregidores en los derechos precisos de justicia, y omito las negociaciones de la corte y transportes desde ella hasta estos dominios, y portes de efectos hasta las provincias; pero puedo as[e]gurar que un corregidor que entra en una provincia de *repartimiento* de cien mil pesos, procediendo arreglado a arancel y justificadamente, no puede utilizar en ella, si paga intereses de cinco por ciento de la demora de sus pagas, arriba de veinte mil pesos en siete años, considerados dos que se pasan de entrada y salida.

Dirán los extranjeros, y aun muchos españoles, que los corregidores no se arreglan al arancel y que se exceden en la cantidad y precios. Esta expresión, tomada en general, es temeraria, porque me consta que muchos han rebajado del precio y no han podido expender toda la cantidad asignada, por no querer oponerse a una tibia resistencia. Don Felipe Barba de Carrera, persona muy conocida en esta ciudad ha más de cuarenta años, fue corregidor de la provincia de Pata[z], su patria, gobernando el excelentísimo señor marqués de Villagarcía. Don Felipe no hizo otro repartimiento de consideración que el de plata sellada, con cargo a los mineros de que le prefiriesen en la venta del oro que sacaban de sus minas, sin oponerse a los tratos que tenían algunos con los particulares, ni manifestar odio ni indignación contra ellos. Su éxito fue tan feliz como su generoso principio, por haber cobrado sin violencia todo su *repartimiento,* a excepción de una cantidad de poco más de dos mil pesos que le quedó restando un dependiente y familiar suyo, a quien dio las treguas que pidió para pagar sin perjuicio. Algunos ejemplos de esta naturaleza pudiera traer, aunque pocos. *Quia apparent rari nantes in [g]urgite [v]asto.*

Si todos los hombres nos arregláramos y procediéramos exactamente conforme a las leyes, recaerían los errores sobre ellas y se verían precisados los legisladores a reformarlas o a mantener un desorden perjudicial al estado, que parece cosa imposible, principalmente en los dominios de España, en donde se procede con circunspección y seriedad. Los españoles, así europeos como americanos, son los más dóciles y sumisos a la ley que el resto de los europeos y americanos de sus *insulares*. Éstos mantienen por dilatado tiempo sus rebeliones. Los nuestros *obedecen* sumisamente, representan los inconvenientes con humildad y respeto; y aunque una u otra vez se haya su(b)scitado alguna llamarada, es como el incendio de los *petates*, que alumbra mucho y dura poco. Así como los monsiures se jactan del honor de su idioma, por ser el que más se extendió en este siglo en toda la Europa, y se escribieron en él tantas obras excelentes, deben tolerar la crítica y agravio que hacen a los españoles los viajeros que, en su idioma, pretenden denigrar a unos vecinos tan inmediatos como los españoles, que no hacen memoria de ellos sino para el elogio, y reciben en sus países sin repugnancia, y muchas veces con una condescendencia más que común; pero estos monsiures, o sean milords o ilustrísimos, a la francesa, inglesa o italiana, sólo piensan en abatir a los españoles, publicando primeramente en sus brochuras, que pasan después a sus historias generales, ignorancias y defectos que cuasi hacen creer a los españoles poco advertidos, y dar motivo a los sabios a un concepto injusto por falta de práctica de los ingenios americanos, que generalmente están reducidos a sus libros y particulares meditaciones.

Las provincias en que se hace el *repartimiento* para cobrar en los efectos que producen o los que se trabajan en ellas, como *bayetas, pañetes, costales* y otras infinitas *menudencias*, que tiene un valor fantástico; desde la primitiva y en que los indios no dispensan, parece a primera vista y a los que miran las cosas superficialmente, que los corregidores son unos tiranos porque reparten sus efectos por un precio exorbitante, sin hacerse cargo de la especie que reciben en paga, y a lo que se reduce vendida a plata, después de muchos riesgos que corren. Todos los españoles convienen que los peores corregimientos son aquellos que cobran en especie, aunque reparten a un precio subido; pero los señores extranjeros, de cualquiera apariencia les forman una causa criminal. Tengo presente haber leído en ciertas memorias que los españoles en Chiloé vendían una vara de bayeta de la tierra, que vale en Lima dos reales, por dos pesos, y atendiendo a la distancia solamente, se podía vender en París por cincuenta libras tornesas, que darían de valor a otros tantos alfileres y en que los españoles reportarían grandes utilidades, en particular en el tiempo presente, que vale cada millar dos reales.

SEGUNDA ACUSACIÓN QUE SE HACE A LOS ESPAÑOLES PARA PROBAR SU TIRANÍA:

Dicen que dicen y que repetidas veces oyeron decir, que los españoles se servían de los indios t[r]atándolos como a esclavos, y aún peor, porque o no les pagan o es tan corto el estipendio que apenas se pueden sustentar con él. Lima es el lugar más caro de todo el Perú, y gana un peón de albañil, sea negro o indio, cinco reales todos los días, pudiendo comer abundantemente con dos reales, y le quedan tres libres; pero si el indio o negro quiere beber ocho o diez reales de aguardiente y comer en la fonda, desde luego que no le alcanzará el jornal de seis días para comer y beber dos. Es cierto que viendo los primeros españoles que los indios se contentaban y sustentaban con tantos granos de maíz como una gallina de las nuestras, y que apenas trabajaban ocho indios como dos españoles, regularon el salario de aquéllos a un ínfimo precio. Para decir todo lo que se nos ofrece sobre este asunto, sería preciso formar un grueso volumen. En todo el reino están esparcidos extranjeros, y no hemos experimentado en ellos más equidad, y aún nos gradúan a nosotros de demasiado indulgentes.

LA TERCERA ACUSACIÓN Y LA MÁS HORROROSA QUE SE PUEDE DECIR Y PENSAR ES LA DE LOS OBRAJES

Confieso que no he leído en libro alguno las tiranías que los dueños de ellos hacen a los miserables indios. Los españoles sin práctica alguna, y aun muchos señores ministros, informados de aquellos falsos piadosos, han concebido tanto horror, sólo por oír este nombre, que les parece más obscuro y tenebroso que la cueva de *Trofonio,* o que a lo menos tienen una semejanza a las minas de azogue que hay en España, por lo que dijo el gran Quevedo, en nombre de un forzado, la siguiente copla:

Zampuzado en un banasto
me tiene Su Majestad,
en un callejón Noruega
aprendiendo a gavilán.

Los forzados de los obrajes, o que entran por fuerza en ellos, no necesitan aprender a gavilanes, porque por lo general son conducidos a ellos por diestrísimos, creyendo yo que sucede lo propio con los que van a trabajar a las minas de *Guadalcanal.* Nuestros obrajes están regularmente fundados en los países mejores de la circunferencia del Cuzco y provincias inmediatas, de agradable temperamento. Son unas casas de mucha extensión y desahogo. Sus patios y traspatios son como unas plazuelas rodeadas de corredores, para que

el sol ni las lluvias aflijan a los que trabajan fuera de las oficinas. Éstas son muy proporcionadas, y entre telar y telar hay una competente distancia para poner un fogoncillo para asar o cocer la carne que se les da de ración, y respectivamente son cómodas todas las demás oficinas de hilanderas, cardadores, tintoreros, etc.

Todos los que trabajan en estas casas tienen igual ración de comida, cuyo precio está reglado equitativamente. Quisiera preguntar a los señores europeos, asiáticos y africanos, ¿qué alimento dan a sus forzados, que trabajan triplicadamente que éstos? Dirán, y si lo negaren dígolo yo, que aquéllos tienen una ración de bizcocho de cebada o centeno, y por mucha fortuna de pan, que llaman en España de *munición,* que es de un trigo mal molido, mezclado con las aristas y muchas veces con paja, de cuya masa se podía hacer una fuerte muralla mejor que la del tapín. Rara vez prueban la carne, y por menestras de gran regalo les dan una *conca* u *[h]ortera* de habas sancochadas, sin más condimento ni salsa que la de la hambre. Su lecho, que es un tablón muy fuerte con una cadena atravesada para sujetarles los pies, más parece *potro* que lugar de descanso para aliviar las fatigas del día. Nadie ha graduado esta especie de castigo por cruel y tiránico dentro de su país y con los naturales de él, por considerarse necesario para contener a los deli[n]cuentes. Tratemos de los forzados de nuestros obrajes dividiéndolos en dos clases: la una es de delincuentes de varios delitos, siendo el principal el de ladrones; y otros que se ponen en ellos para que paguen deudas legítimas y contestadas, por no tener otro arbitrio que el del sudor de su trabajo en casa de sujeción.

A los primeros se ponen en los obrajes para la mayor seguridad, porque las cárceles de los pueblos de indios son comúnmente unos galpones o cuartos lóbregos y húmedos, de poca seguridad, y de que se huyen diariamente los que quieren, a que contribuyen mucho los indios por eximirse del trabajo de velarlos y mantenerlos, si son forasteros o no tienen parientes que les den lo necesario para su subsistencia. La seguridad de los obrajes, su extensión y sanidad, a que se agrega también la subsistencia por medio de su trabajo, su(b)scitó a los corregidores el medio de asegurarlos en estas casas, poniéndoles su *grillete,* para que no se huyan, a proporción de su delito; pero el mayor se reduce a dos argollas que ciñen las piernas sobre el tobillo con una cadenilla atravesada, tan ligera y débil que cualquiera muchacho puede romper sus eslabones con dos o tres golpes de una piedra del peso de una libra, por lo que esta prisión no le sirve de estorbo para huirse ni de embarazo para sus funciones. Si se aplica a algún trabajo, no teniendo de qué subsistir, se le da su ración regular de comida. Ésta se reduce, por lo general, a cecina, algunas menestras, ají, maíz, con leña suficiente, agua y sal, de que estas casas están bien proveídas. Si el delincuente es aplicado al trabajo y cumple su tarea, se considera ya como un trabajador voluntario, y se le paga como a tal y se le alivian las prisiones.

Los prisioneros por deudas entran luego al trabajo, porque el fin es de que las pague[n] con él. Hay muchas faenas en los obrajes que no necesitan pericia, y son las de trabajo más rudo, pero si son los deudores inteligentes, los aplica el administrador según la necesidad de los operarios a otras tareas menos fuertes. Ésta está reglada con equidad, y la mejor prueba es que muchos voluntarios sacan una y media cada semana; otros, una y cuarto, y los más lentos y desidiosos la cumplen llenando su obligación, y en que no se les culpa ni reprehende; pero a los deudores que por flojos o soberbios se resisten al trabajo o le hacen mal, los procuran alentar con la *cáscara* del *novillo,* desde la *rabadilla* hasta donde dan principio las *corvas,* o, por hablar con más claridad, en el paraje adonde se azota a los muchachos, cuya reprehensión reciben los flojos y abandonados al ocio como un juguete, y que sólo les sirve de molestia medio cuarto de hora en toda una semana, y ésta es toda la tiranía tan ponderada de los obrajes y obrajeros. Puede suceder que en la Europa, y aun en Lima, no se crea lo que voy a decir en materia de alimentos de los oficiales voluntarios y de todos los que cumplen su tarea, aunque sean forzados. A todos éstos se les da, a lo menos dos veces a la semana, ración competente de carnero gordo y descansado. He visto en más de cuatro obrajes de las provincias inmediatas al Cuzco unos trozos, entre telar y telar colgados, que pudieran apetecerlos los señores de mejor gusto. [A]caso parecerá a algunos, así de los nuestros como de los extranjeros, que todo lo que llevo dicho es una fic[c]ión poética para vindicar a los dueños de los obrajes de las tiranías que se les imputan. No necesito satisfacer a los extranjeros, y menos a los españoles que habitan este continente, porque pueden con facilidad desengañarse o culparme de lisonjero y defensor acérrimo de los señores cozqueños. Confieso que estimo mucho a éstos por su probidad y generosidad en este género de trato con sus colonos o súbditos.

En todo hay trampa menos en la leche, que le echan agua, y algunas veces se halla un bagrecillo que la manifiesta. No negamos que los obrajeros tienen sus utilidades con los operarios, haciéndoles suplementos en efectos que no valen la mitad del precio a que éstos los venden; pero todo esto no es más que un artificio y engaño recíproco, y de que no se puede hacer juicio, y si se hace alguno prudente es a favor de los operarios y sirvientes, porque no hay ejemplar que éstos paguen estas deudas o préstamos, pues siempre el obrajero está obligado a darles sus raciones competentes de comida, vestirlos de las telas que trabajan, curarles sus enfermedades, y todos los derechos eclesiásticos hasta enterrarlos; conque, aunque se gane con esta gente perdida, que solamente este nombre merece, es una utilidad que se queda en los libros, y por consiguiente un caudal fantástico.

Si se dijere que los dueños de los obrajes son unos insensatos, manteniendo un comercio tan gravoso, satisfago diciendo que en este reino, de diez hombres de esta naturaleza, apenas se cuentan dos que trabajen voluntariamente, y así los propietarios de estas fábricas, y aun los arrendatarios, sacrifi-

can de siete a ocho mil pesos por tener el número de operarios suficiente para mantener el obraje en estado de reportar alguna utilidad. Ésta apenas llega a veinte por ciento al año, en caso de que la ropa buena se pudiera vender a plata en contado, a tres reales vara, que es imposible según el estado actual del reino. Para asegurar los obrajeros la subsistencia de sus fábricas con alguna utilidad, hacen sus tratos con los comerciantes en efectos de la Europa, a pagar en la de la tierra a precio de provincia, que es a tres reales y medio vara. El trato regular es recibir el fabricante la mitad en efectos, que comúnmente llaman de Castilla, a todos los de la Europa, y la otra mitad en plata sellada. Los efectos que dan los comerciantes son generalmente aquéllos que no pueden vender por sus colores, o porque no están en uso algunas piezas de tejidos, o porque ofrecen una pérdida considerable, y suponiendo, o por mejor decir, asegurando que el mercader en estos efectos gana cuarenta por ciento, y que el fabricante da estos efectos al mismo precio a los operarios que piden suplementos, o para su consumo o para reducirlos a plata, para mantener sus desórdenes, siempre el obrajero gana un veinte por ciento, y si en su fábrica se entregan anualmente ochenta mil varas de bayetas y pañetas, con regulación a los mayores obrajes, gana cinco mil pesos, en el supuesto de que cada vara de ropa no le tiene de costo más que dos reales y medio, según el cómputo de los hombres más inteligentes.

Al presente están los obrajes del Cuzco muy atrasados, porque el comercio con la Europa es más continuo y las bayetas de Inglaterra se dan a un precio ínfimo, como los demás efectos de lanas y lienzos, que con la abundancia envilecen los del país, a que se agrega que en los contornos de La Paz se aumentaron los chorrillos, que proveen mucho las provincias interiores, y todo contribuye a la decadencia de una ciudad que se pudiera contar por la mayor del reino sin disputa alguna, por su situación, terreno y produc[c]iones, y rodeada de las provincias más fértiles y más abundantes de frutos y colonos útiles, que son los indios que trabajan en el cultivo de las tierras y obras mecánicas, y que atraen el oro y la plata de las provincias más distantes.

[XVIII][1]

[Opinión del visitador sobre los repartimientos. — El corregidor y el indio. — La indolencia del indio. — Opinión del visitador. — El nombre de Concolorcorvo. — Virtudes, calidades y costumbres del indio. — El idioma castellano y el quichua.]

Ya ha visto Vm., señor Inca, y lo puede ver cuando quisiere, las dos tiranías mayores que hacen los españoles actuales con los indios, que son los que principalmente llevan la atención de los hombres piadosos. Algunos piensan que no faltarían comerciantes y tratantes en mulas que hicieran los repartimientos a precios equitativos, según su concepto; por ejemplo, las mulas que venden los corregidores a treinta pesos cada una, las repartirían los tucumanos a veinte, y así los demás efectos. Convengo en que algunos hombres sencillos caerían en la tentación de ganar cinco mil pesos más en mil mulas, pero renegarían de la negociación, aun cuando cobrasen en el término de cinco años, porque además de perder a lo menos otro viaje, gastarían el doble en su manutención y paga de sueldos a mozos y caciques, porque el reparto de mil mulas no se podía hacer menos que en tres o cuatro doctrinas de las regulares. Hay otros muchísimos inconvenientes que fuera prolijo explicar y que sólo pueden vencer los corregidores diligentes con bastante dificultad.

Finalmente, señor Inca, me atrevo a asegurar que los *repartimientos* con arreglo a arancel son los que mantienen a los indios en sus tierras y hogares. También me atrevo a afirmar que si absolutamente se prohibiera fiar a los indios el vestido, la mula y el fierro para los instrumentos de la labranza, se arruinarían dentro de diez años y se d[e]jarían comer de los piojos, por su genio desidioso e inclinado solamente a la embriaguez. Estoy cansado de oír a algunos sujetos ponderar una provincia y llamarla descansada porque

1. Reitero mi afirmación de M: «Si las divisiones en capítulos realizadas por Leguizamón, basándose en enunciados de Carrió, son acertadas, en estos capítulos —XVIII, XIX y XX— son aciertos completos del crítico, pues separa con sagacidad lo que en la edición original forma un todo compacto».

ha pagado el repartimiento a los tres años. Esto ha sucedido muchas veces con los indios serranos; pero quisiera preguntar yo: ¿qué es lo que adelantan estos pueblos en los dos años siguientes? Pensarán acaso que los indios ahorran algún dinero o aumentan algunas yuntas de bueyes o herramientas. Si así lo piensan, están muy engañados, porque en lugar de lograr este beneficio, que resultó de haber doblado el trabajo en los tres años antecedentes, por la actividad del corregidor y sus cobradores, no tienen otro objeto que el de la embriaguez, y para mantenerla venden la mula o vaca, y muchas veces los instrumentos de la labor del campo, contentándose solamente con sembrar un poco de maíz y algunas papas, que les sirve de comida y bebida, y asegurar el tributo para que los caciques y gobernadores no los molesten ni pongan en los obrajes, que aborrecen únicamente por el encierro.

Al contrario sucede, señor Inca, cuando los indios deben al corregidor. Entonces parece cada pueblo un enjambre de abejas, y hasta las mujeres y muchachos pasan a las iglesias hilando la lana y algodón, para que sus maridos tejan telas. Todos están en movimiento, y así se percibe la abundancia. El labrador grueso encuentra operarios y el obrajero, el cardón y la chami(s)a [2] a moderado precio, y así de todo lo demás. Los indios son de la calidad de los *mulos,* a quienes aniquila(n) el sumo trabajo y entorpece y casi imposibilita el demasiado descanso. Para que el indio se conserve con algunos bienes es preciso tenerle en un continuo movimiento, proporcionado a sus fuerzas, por lo que yo preferiría servir una provincia en que los indios pagasen el último peso a mi antecesor el día de mi ingreso en ella, que hallarlos descansados, como dicen vulgarmente, el espacio de uno o dos años, en que los consideraría debilitados de fuerzas, acostumbrados al ocio y a los vicios que se siguen de él.

Ya el visitador iba a concluir un asunto en que conocí hablaba con repugnancia y fastidio; pero habiéndole suplicado con mucha instancia me diese solución a varios cargos que se hacen a sí mismos recíprocamente los españoles, de que tiranizan a los indios quitándoles sus bienes y sirviéndose de ellos con más rigor que si fueran esclavos. Vamos claro(s), señor Inca, ¿cuántas preguntas de éstas me ha de hacer Vm.? Más de docientas, le dije. Pues váyase Vm. a la cárcel, adonde hay bastantes ociosos de todas castas de pájaros, que allí oirá Vm. mucha variedad de dictámenes, y ad(a)pte Vm. los que le pareciere. No hay tal ociosidad en la cárcel, le repliqué, porque les falta tiempo para rascarse y matar *piojos.* Falta Vm. a la verdad, me dijo, porque los más comen los piojos si son indios o mestizos. Los españoles, cansados de matar estos fastidiosos animales, los encierran en un cañuto estrecho, y al pasar cerca de las rejas alguno o alguna que no les da limosna, le arrojan con un solo soplo doscientos piojos por las espaldas, que en menos de unos minutos se reparten por la garganta a todo el cuerpo, haciendo un estrago intole-

2. Es chamiza. Hierba silvestre que nace en tierras frescas, como documentan C y M.

rable, porque salen hambrientos de pasto estéril a abundante. Pero para abreviar quisiera saber el dictamen de Vm. ingenuamente sobre estas tiranías y extorsiones. Hable Vm. como español y olvide el [e]scepticismo[3] general de los indios.

Poco a poco, señor don Alonso; explíqueme Vm. qué significa escepticismo. Esta voz, me dijo, significa duda universal de todas las cosas. Los indios todo lo dudan. Me explicaré con dos ejemplos muy distintos, que el primero prueba la poca fe(e) que tienen y el segundo su poco talento o sobra de malicia. Se pregunta a un indio instruido en la fe(e): si Jesucristo está real y verdaderamente en la Hostia Consagrada, y responde: así será. Si le preguntan si le han robado mil carneros, aunque jamás no haya tenido alguno, responde: así será. Conciérteme Vm. estas medidas, señor *Concolorcorvo,* y responda a la primera pregunta que le hice. Confieso, señor, le dije, que los indios en general no tienen cosa apetecible de los españoles, porque todos sus bienes se reducen, hablando del más acomodado, a una yunta de bueyes, un arado, un corto rancho en que encierran su escasa cosecha de maíz y papas, y todos sus muebles, que no valen cuatro pesos, manteniendo algunos la mula que les reparte el corregidor para alivio de sus trajines. Los indios ordinarios y desidiosos, que componen la principal parte de las provincias, no tienen la cuarta parte de estos escasos bienes, que proceden de la aplicación y trabajo. Su casa se reduce a una choza cubierta de paja, que llaman ycho, con una puerta que con dificultad se entra por ella en cuclillas, y a correspondencia sus muebles, que si se arrojaran a la calle, sólo los levantaría otro indio criado en mayores miserias. Por lo que discurro que los españoles de este siglo y de todos los siglos, dij[e] [a]l visitador,[4] no tuvieron, ni creo que tendrán que robar a los indios, y no pensando éstos, por lo general, más que en su ocio y borracheras, a que se siguen otras brutali[d]ades, afirmo que mis paisanos no son robados, sino robadores de los españoles.

Está muy buena la crítica, dijo el visitador, pero me advirtió que en tiempo de sus monarcas y caciques estaban de peor condición los indios, porque aquellos príncipes y señores los tenían reducidos a una servidumbre de mucha fatiga, porque labraban las tierras para su escaso alimento a fuerza de sus brazos, y no conocían otras carnes que las de las llamas, vicuñas y alpacas, de cuya lana tejían su vestido. Los españoles sólo quitaron a estos miserables, o a lo menos disminuyeron, sus abominaciones, e introdujeron el útil uso del vacuno, caballar y mular, de las ovejas, herramientas para la labor de los campos y minas, con redes y anzuelos para aprovecharse de la producción y regalo de los ríos y playas del mar, con otra infinidad de artificios e instrumentos para trabajar con menos molestia.

3. L y M: «scepticismo», como era usual en el s. XVIII; LG, GC, PT y C modernizan directamente la palabra.

4. L, LG, GC y PT: «*dijo el visitador*». La concordancia sintáctica exige «dije al visitador», como ya rectificó C y ratificó M.

¿Con qué nación, le dije, compara Vm. a los indios, así por la configuración de sus rostros, color y costumbres? Consigo mismos, respondió el visitador. Casi toda la Nueva España anduve y todo este reino del Perú, y no hallé otra diferencia que la que se encuentra entre los huevos de las gallinas. El que vio un indio se puede hacer juicio que los vio todos, y sólo reparé en las pinturas de sus antepasados los Incas, y aun en Vm. y otros que dicen descender de casa real, más deformidad, y que sus rostros se acercan a los de los moros en narices y boca, aunque aquéllos tienen el color ceniciento y Vms. de ala de cuervo. Por esto mismo, acaso, me puso el renombre de CONCOLORCORVO. Sí señor, me dijo. Pues juro por la batalla de Almansa y por la paz de Nimega, que he de perpetuar en mi casa este apellido, como lo hicieron mis antepasados con el de Carlos, que no es tan sonoro y significativo: ¡CONCOLORCORVO!, es un término retumbante y capaz de atronar un ejército numeroso y de competir con el de Manco-Cápac, que siempre me chocó tanto como el de el Miramamolín de Marruecos.

Hágame Vm. el gusto, señor don Alonso, de decirme alguna cosa sobre las virtudes, calidades y circunstancias de los indios. Eso mejor lo puede Vm. saber, señor Inca, retratando su interior e inclinaciones; pero porque no se ponga Vm. pálido, ya que no puede rubicundo, digo que los indios son muy sospechosos en la fe y esperanza, y totalmente sin caridad, ni aun con sus padres, mujeres y hijos. Las hembras son vengativas en sumo grado y hasta pasar a la inhumanidad; pero también las hemos visto presentar el pecho a hombres armados para defender a sus bienhechores, y con mucha preferencia a sus compadres. En las iglesias y procesiones públicas manifiestan mucha compunción con sus lágrimas y sollozos, de modo que en estos actos exteriores se diferencian de los hombres tanto como lo sensible de lo insensible, aunque unos y otros observan en el templo mucho silencio, seriedad y circunspección, haciendo dos filas diferentes, de hombres y mujeres, con una calle competente en el medio para que entren los que quisieren y se acomoden a su arbitrio, con diferencia de sexos, y sólo a los párvulos y chiquitos permiten introducirse entre las mujeres. Todos asisten puntualmente los días festivos a la misa, que se celebra comúnmente a las once del día, dando principio el repique de las campanas a las ocho, para que se prevengan los que están distantes, que a las diez precisamente han de estar los hombres en el cementerio, con división de ayllos, y las mujeres dentro de la iglesia, y para unos y otros están destinados dos doctrineros indios, que les repiten toda la doctrina precisa, y, al tiempo de entrar en la iglesia, se van llamando a todos por su lista, y al que no concurrió sin motivo grave se le aplica una competente penitencia. A las mujeres de la cintura para arriba, y a los hombres para abajo, por mano de cualquiera indio, que aunque encuentre a la madre que lo parió, a su mujer o hijos, provee en justicia, sin caridad ni diferencia. Voy a concluir este puntito para probar la exa[c]titud de los indios. Mandó un corregidor a estos ministriles que pegasen cien azotes a un esclavo suyo negro. Lo amarraron fuertemente

en la picota, y después de haberle arrimado más de ochenta azotes se sub(b)scitó la duda sobre si le habían arrimado ochenta y cinco u ochenta y seis. El negro afirmaba con juramento que había contado ochenta y seis. Los indios fueron de parecer que sólo habían arrimado ochenta y cinco, y para descargo de sus conciencias volvieron a contar de nuevo. El negro decía de nulidad y rogaba a los indios que le pasasen en cuenta los ochenta y cinco en que estaban convencidos, pero éstos no entendieron sus lamentos y le arrimaron los ciento, sobre los ochenta y cinco, que es una prueba de la gran caridad que tienen con el prójimo.

Los niños de ambos sexos pasan al amanecer al patio de la casa del cura o ayudante, en donde se les repasa la doctrina con toda formalidad todos los días, y la repiten los más adultos con puntualidad. No creo que haiga nación en el mundo en donde se enseñe la doctrina cristiana y actos exteriores de religión con más tesón que en las Américas españolas, por lo que toca a las poblaciones unidas, porque verdaderamente en las *estancias,* así de ganado mayor como menor, es preciso (en) que los pastores vivan en la soledad a dilatadas distancias, como asimismo algunos pobres labradores, que aprovechan algunos trozos de tierra menos estéril en laderas y quebradas, los que carecen de este pasto espiritual, y muchas veces mueren como bestias, sin culpa de los pastores, porque no les dan aviso con tiempo sus padres o compañeros, por falta de conocimiento o desidia. Este mal es casi irremediable en la sierra, por la calidad y positura de los territorios. Esta pobre gente que se ve precisada a vivir en las soledades, sin más trato que el de las bestias, es por precisa necesidad más grosera, porque, además de no tener comercio con los que hablan el idioma castellano, apenas entienden los signos y procuran ocultarse de cualquiera español o mestizo que no les hable en su idioma, y los consideran, como nosotros a ellos, por bárbaros. Así se explicó Ovidio desde el destierro del Ponto, confesando que era bárbaro en aquella tierra porque nadie le entendía: *Barbarus hic ego sum quia non intelligor ulli.*

Parece, señor don Alonso, que Vm. en el antecedente punto hizo el elogio a los señores curas. Es cierto, señor Inca, que la mayor parte cumple con su obligación en este asunto; pero para que crea Vm. que no los lisonjeo ni los gradúo de hombres muy cabales en todas sus partes, voy a hacerles su causa, con todo el respeto debido a su alta dignidad, en un punto bastantemente delicado en lo moral y político. Es constante que los indios mantienen algunas idolatrías de la tradic(c)ión y que ésta se mantiene por medio de su idioma en cuentos y cantares, como ha sucedido en todo el mundo. Los curas beneméritos se hacen regularmente de unos hombres sabios en la escritura sagrada, pero como por lo general ignoran el idioma de los indios, solicitan para sus ayudantes unos intérpretes que solamente se ordenaron a título de lenguaraces, como se dice vulgarmente, sin más principio que una tosca latinidad y algunas definiciones de escasos casos de moral, y lo que la razón natural les dicta. Los curas explican mal el evangelio a los indios porque no

entienden bien su idioma, y los ayudantes porque no entienden el evangelio, ni aun a la letra el latín. Yo he observado éstos, dije al visitador, en un pueblo en donde todos los indios decían en el Padre Nuestro *Hágase Señor tu volunta, así en el cielo como en la tierra.* Don Miguel Sierralta y su esposa, que son los mejores lenguaraces que hay en la villa de [H]uancavélica, me aseguraron haber oído en un solo sermón que cierto cura predicó a los indios de su pueblo, más de veinte herejías y (h)errores crasos. Otros muchos me dijeron lo propio.

El perjuicio que se sigue en lo político es de mucha consideración, porque en medio de los cantares y cuentos conservan muchas idolatrías y fantásticas grandezas de sus antepasados, de que resulta aborrecer a los españoles, mirándolos como a unos tiranos y única causa de sus miserias, por lo que no hacen escrúpulo de robarles cuanto puedan, y en un tumulto, en que regularmente se juntan cincuenta contra uno, hacen algunos estragos lamentables en los españoles, a que suele concurrir la imprudencia de algunos necios ayudantes de los curas y de los cajeros de los corregidores. Por estas razones y otras muchas que omito, dijo el visitador, se debía poner el mayor con(n)ato para que olvidasen enteramente su idioma natural. Esta hazaña solamente los señores curas la pueden ejecutar con gran facilidad, solamente con mandar se enseñase la doctrina a los jóvenes de ambos sexos en castellano, que la aprenderían sin repugnancia, por serles indiferente el idioma. Con esta diligencia, sin trabajo alguno, se hallarían todos los muchachos a los diez años hablando el castellano, a que se podía agregar hablarles siempre en él, y que respondiesen celebrando sus solecismos como lo hacemos con la jerguilla de nuestros hijos y de otros. Los indios, a excepción de muy pocos que viven en despoblados, entienden la lengua castellana y la hablan. En el tiempo que fui corregidor observé que cuando el intérprete me declaraba su dicho, si estaba conforme me decía: «*ao, señor*», que es lo mismo que «sí, señor»; y cuando bajaban mucho la cabeza, era señal de que quedaban muy satisfechos; pero cuando por malicia o ignorancia del intérprete me decían alguna cosa contraria a su dictamen, sin esperar que concluyese el intérprete, decían *manan,* y al mismo tiempo lo afirmaban moviendo [s]u cabeza a la derecha y a la izquierda, como lo hacemos nosotros.

No se piense que estas demostraciones eran de algunos indios medio instruidos. Protesto que en el más bárbaro las observé en diferentes provincias y pueblos, que es una prueba clara de que casi todos entienden el idioma castellano. Todos los alcaldes, gobernadores caciques, mandones y demás ministriles que en una provincia de veinticinco pueblos no bajan de docientos individuos empleados, y de más de mil que han sido alcaldes y regidores, todos se explican competentemente en nuestro idioma, pero lo más agraciado es que cuando el vulgo se emborracha, que es un día sí y otro también, hablan el castellano en sus juntas y conciliábulos, que es una maravilla comparable a la que sucedía en el tiempo de la gentilidad a los que entraban en

la cueva de Trofonio, que con los vapores sagrados salían profetas y adivinos, y puede ser suceda lo mismo, y sin puede ser, porque verdaderamente acontece que los vapores de Baco causen el efecto de infundir el don de lenguas.

Nadie puede dudar que los indios son mucho más hábiles que los negros para todas las obras de espíritu. Casi todos los años entran en el reino más de quinientos negros bozales, de idioma áspero y rudo, y a excepción de uno u otro bárbaro, o, por mejor decir, fatuo, todos nos entienden y se dan a entender lo suficiente en el espacio de un año, y sus hijos, con sólo el trato de sus amos, hablan el castellano como nuestros vulgares. Los negros no tienen intérpretes, ni hubo jamás necesidad de ellos. Los españoles los necesitaron en los principios de la conquista, para tratar con los indios e informarse de sus intenciones y designios. Después no tuvieron lugar con las guerras civiles a enseñar a sus hijos el castellano, y como éstos estaban al cuidado de las madres o amas indias, salieron los mesticillos hablando el idioma de ellas, y se fue extendiendo en toda la sierra con suceso, pues aunque se establecieron escuelas de la lengua castellana y latina, siempre les quedó un resabio del fuste, como a Vm., a quien no pude sacar de los cascos el que deje de pronunciar y escribir *llovia* y *lluver*, con otros infinitos. No es mucho esto, señor don Alonso, porque yo soy indio neto. Dejemos lo neto para que lo declare la madre que lo parió, que esto no es del caso, porque Vm. tuvo la misma crianza fuera de casa que el resto de los españoles comunes serranos, y siempre sirvió a europeos y no lee otros libros que los que están escritos en castellano, y aunque ve con sus ojos escritos *lluvia* y *llover* siempre lo dice al contrario, sin darnos un convencimiento gobernado por la razón natural, porque si siguiera Vm. ésta, dijera de *llover, llovía* y de *lluvia, lluver.*

En Chuquisaca, Potosí y Oruro, hasta las mujeres hablan el castellano muy bien en las conversaciones públicas y estrados de concurrencia. En La Paz hablan competentemente el castellano con los hombres en las conversaciones privadas, pero en sus estrados no se oye más que la lengua aymará, parecida mucho a la de los moros, en que trabaja mucho la garganta. En su pulida ciudad del Cuzco se habla la lengua quechua, que es la más suave de todas las del reino; pero las principales señoras, que hablan muy bien el castellano, manifiestan la pasión que tienen al primer idioma que aprendieron de sus madres, nutrices y criadas, porque en los estrados, aunque concurran bárbaros según la opinión de los romanos, hablan la lengua quechua entre sí, con tanta velocidad que apenas la perciben los más finos criollos. Las españolas comunes, no solamente en nacimiento y crianza, son las más disculpables en esta falta de atención o etiqueta, porque sabiendo mal el castellano les causa pudor explicarse en él, por no exponerse a la risa de los fisgones, de que abunda tanto el mundo. Cierta dama española, linda y bien vestida, estaba al balcón de su casa con una rosa en la mano, y pasando a su vista un decidor de buenas palabras, quiso lisonjearla con el adagio español siguiente: *Bien sabe la rosa en qué mano posa,* a que respondió con mucha satisfac[c]ión:

Qui rosa, qui no rosa, qui no te costó to plata. En las demás provincias, desde las vertientes del Cuzco hasta Lima, caminando por los angaraes, jaujinos y huarochiríes, está la lengua general algo corrompida, pero se entienden muy bien unos y otros.

[XIX]

[La doctrina de los indios. — Errores de la enseñanza en quechua. — Vicios del indio. — Su valor e industria. — La conquista del Chaco. — Manera de gobernarle.]

La primera causa que se hace a los señores curas es la de no poner todo su con(n)ato en introducir en sus doctrinas la lengua castellana, por los medios fáciles que propuse. Sólo estos señores ministros de la doctrina pueden conseguir este triunfo, porque los corregidores, que van a gobernar treinta pueblos, y muchas veces por dos años, no tienen tiempo ni proporciones para establecer un medio tan útil a la Religión y al Estado. Los ayudantes de los señores curas, que por lo general se ordenaron a título de lengua, y que tratan más con los indios, no quieren que éstos hablen otro idioma, y algunos que quieren explicarse en castellano, los reprehenden, tratándolos de bachilleres y letrados, como me confesó el actual y dignísimo obispo de La Paz. Este medio atrasa el mucho progreso del idioma castellano. Los regulares de la Compañía, que fueron en este reino por más de ciento cincuenta años los principales maestros, procuraron, por una política perjudicial al Estado, que los indios no comunicasen con los españoles, y que no supiesen otro idioma que el natural, que ellos entendían muy bien. No pretendo glosar sus máximas ni combatirlas, porque hallándose ya expatriados, sólo debo hablar de los puntos generales que siguen sus discípulos y su(b)cesores. Asentaban aquellos buenos padres que los indios, con el trato de los españoles y de aprehender su idioma, se contagiaban y se ejercitaban en vicios menores, que jamás habían llegado a su imaginación. No se puede dudar que estos ministros del Evangelio hablaban de mala fe(e) sobre este artículo, porque en todas las historias que se escribieron al principio de la conquista se especificaban muchas abominaciones en que no pensaron los españoles, como tengo dicho antes, por lo que a éstos sólo se les puede imputar de que les declarasen en su idioma la enormidad del pecado, y un aborrecimiento a él, como de comer la carne humana, sacrificar a sus dioses a los prisioneros de guerra, adorar a

unos monstruos o troncos de una figura horrenda, y muchas veces a sabandijas ponzoñosas.

La pluralidad de mujeres y los incestos permitidos en su ley no estaban en uso entre los españoles, ni el pecado bestial y nefando que hallaron muy introducido entre los indios, como se ve actualmente entre los que no están conquistados. El sexto, séptimo y octavo mandamiento de la ley de Dios era, y es tan común, su infracción como entre los españoles y demás naciones del mundo, de que se infiere que éstas no introdujeron pecado alguno en el reino de que no estuviese dobladamente surtido. Si se habla de las execraciones o maldiciones, los indios sabían decir *supaypaguagua,* que quiere decir hijo del diablo, y tanto lo entendía Dios y le ofendían en un idioma como en otro, si no se quiere decir que Dios solamente entiende castellano, y sólo castiga a los que le ofenden de palabras en él. La embriaguez se encontró entre los indios más difundida que en otra parte del mundo, y solamente los españoles parecen culpados en haberla introducido por un medio más violento, que es el uso del aguardiente y vino. Los señores curas harán un grande servicio a Dios, al rey y a los indios en desterrar de sus doctrinas la lengua índica, so(b)stituyendo la castellana, encargando esta diligencia a sus ayudantes y mandándolo a sus ministriles. Los corregidores, sus tenientes y cajeros, y todos cuantos transitaren por sus doctrinas, recibirán un notable beneficio, porque los indios, a título de que no entienden el castellano, se hacen desentendidos en muchas cosas, de que se originan pendencias, disgustos lastimosos [...], y baste de indios.

No, por amor de Dios, le dije. No se despida Vm. sin explicarme algo de lo que siente en cuanto a su valor e industria. En cuanto a lo primero, digo que son de la calidad de los galgos, que en tropa son capaces de acometer a un león, y que uno a uno apenas ri[n]den una liebre, con la circunstancia de que lo mismo es sacar a uno una gota de sangre, que ya se reputa muerto, y en el mayor tumulto, como no sea acompañado de la embriaguez, lo mismo es ver a uno de los suyos muerto, que huyen los demás, aunque sean cincuenta para cada uno de los nuestros. Por eso, le repliqué yo, conquistaron los españoles, en número tan limitado, más de siete millones de indios. Poco entiende Vm., señor Inca, me dijo el visitador. Una conquista de un reino civilizado, y que tienen que perder sus habitantes, que no espera socorro de otras potencias, se conquista con ganar dos o tres batallas campales, mayormente si perecen los jefes o se hacen prisioneros. Los españoles, con la rota del ejército de Otumba, no consiguieron otra cosa que adquirir el nombre de valientes, pero dieron a entender a los indios que eran mortales y vulnerables, como sus caballos, pero con la toma de México, ayudados de los nobles tlaxcaltecas, sujetaron aquel grande imperio de más de cuarenta millones de almas, porque cada príncipe, general o cacique, prestó luego su obediencia, de temor de ser combatido y arruinado. Si Darío hubiese opuesto a Alejandro el Grande cincuenta mil hombres, con uno o dos buenos generales, aunque fueran ven-

cidos, pudieran en la retirada recoger los oficiales a lo menos veinte mil hombres, y Alejandro, aunque no hubiera perdido más que cuatro o cinco mil, hubiera ocupado un trozo de su ejército en la guardia de prisioneros y equipajes. Darío podría acometerle segunda, tercera, cuarta y quinta vez con igual ejército, que precisamente se habrían de cansar las valerosas tropas de Alejandro, y disminuirlas en los choques y precisas guarniciones de las plazas que iba ganando.

Darío acometió a Alejandro como triunfante y no como g[u]errero. Le pareció que Alejandro se había de asustar de su poderoso ejército unido y de la magnitud y bramido de sus elefantes. Con esta confianza presentó la batalla, y en un día perdió con la vida un gran imperio, abandonando al vencedor sus tesoros, con su mujer y hijas. Los chilenos supieron manejarse mejor con los españoles, porque observando que siempre habían sido vencidos con cuatriplicado número de combatientes, y aun muchas veces con cien hombres contra uno, mudaron su plan y modo de combatir. Consideraron que los españoles eran más diestros y valerosos que ellos, y que peleaban con mejores armas, pero conocieron que eran mortales y sujetos a la miseria humana, y así dispusieron presentarles repetidas veces batallas, hasta cansarlos, vencerlos y retirarlos a sus trincheras, con pérdida de algunas poblaciones. Estas reflexiones prueban que un numeroso ejército, tumultuariamente dirigido, de docientos mil hombres, aunque sean soldados veteranos, si los oficiales generales son bisoños, puede ser derrotado y puesto en fuga por treinta mil soldados bien disciplinados, al cargo de caudillos sabios y valerosos. Pero estas materias están fuera de nuestro discurso y talento, y así diga Vm., señor Inca, si tiene más que hablar o preguntar tocante a sus paisanos.

Pregunto, pues que ¿por qué razón, los españoles, que conquistaron y redujeron a sus costumbres y leyes a siete millones de indios, no pueden reducir y sujetar a los indios del Chaco y de las montañas? Esa pregunta sería más al propósito que la hiciese Vm. a uno de sus Incas y caciques; pero ya que aquéllos han dado cuenta a Dios de sus operaciones, buenas o malas, me tomaré el trabajo de defenderlos, como asimismo de instruir a algunos españoles que piensan que con mil hombres de milicia reglada y dirigida por buenos oficiales, se puede conquistar el Chaco, y con otros tantos la dilatada montaña. Desde luego confieso que este número de hombres, a costa de mucho gasto, se pasearán por unas y otras provincias y territorios; pero los indios bárbaros, que no tienen poblaciones ni sementeras, cambiarán de territorios y se burlarán de las vanas diligencias de los españoles, que no pudiendo fortalecer los sitios, los abandonarán, y los volvieran a recuperar a su arbitrio y con pérdida muy considerable de nuestra parte, como Vm. dijo en su primera parte juiciosamente.

Por pueblo bárbaro tengo aquél que no está sujeto a leyes ni a magistrados, y que finalmente vive a su arbitrio, siguiendo siempre sus pasiones. De esta naturaleza son los indios pampas y habitantes del Chaco. En la Nueva España,

viendo la imposibilidad que había de reducir a los indios bárbaros que habitan en los despoblados llanos del centro de la Nueva Vizcaya, ocupando más de cien leguas al Camino Real para pasar al valle de San Bartolomé del Parral, se formaron cuatro presidios, con distancia de uno al otro de veinticinco leguas, con cincuenta soldados cada uno y sus oficial[e]s correspondientes. Aquéllos precisamente casados y de edad competente para aumentarse. Esta gente escoltaba las grandes recuas hasta el presidio siguiente cada mes, porque la que no llegaba al tercer día, en que se formaba el cordón, se esperaba en el Pasaje hasta el mes siguiente, y así los harrieros tomaban sus medi[d]as para adelantarse o detenerse en pasto fértil y seguro. Por este convoy no se exigía derecho alguno, porque oficiales y soldados eran, y lo serán, bien pagados por el rey. Los soldados de los tres primeros presidios jamás se internaban a la derecha ni a la izquierda arriba de dos leguas, para resguardar los campos en que mantenían la caballada; pero en el valle de San Bartolomé, donde está un pueblo grande de este nombre, muy fértil y deleitoso, se mantiene una compañía volante, que sale en pelotones a recorrer los campos, a distancias dilatadas, llevando orden de no acometer a los indios sin tener segura la victoria, porque en caso de hallar un número crecido, se observaba el sitio y se daba noticia a todos los presidios y milicianos, para que unidos los acometiesen y esparramasen, con pérdida de algunos.

Rara vez hacían prisioneros, y muy pocas veces admitían en los presidios a indio alguno de estos bárbaros, porque decían los soldados que no servían más que para comerles el pan y robarles la caballada, si se hacía alguna confianza de ellos. No tenían veinte años los presidios [y] ya cada uno de ellos componía una gran población de mestizos y españoles de ambos sexos, con tierras cultivadas y pastos para ganados, de modo que el presidio del Pasaje se aumentó tanto que el conde de San Pedro del Álamo, que tenía unas grandes haciendas confinantes con él, pidió al gobierno que se trasplant[a]se o extinguiese, por inútil en aquel sitio, que ya estaba libre de las incursiones de los indios, que le eran menos perjudiciales que la multitud de mestizos y españoles que se mantenían de sus haciendas, y que finalmente se obligaba con su gente a limpiar el campo y convoyar las recuas, con el ahorro a favor de la Real Hacienda de doce mil pesos anuales que le tenía de costo, que como S[u] M[ajestad] había establecido y dotado aquellos presidios, bajo de la condición de que, al paso que se fuesen poblando aquellos países y alejando los indios, se avanzasen, consiguió el conde su pretensión, y acaso al presente no habrá presidio alguno en aqu[e]l dilatado territorio, pero sí pueblos numerosos, a proporción de la más o menos fecundidad del terreno y aguajes, de que es muy estéril la campaña de la Nueva Vizcaya. Voy a concluir este punto con un suceso público y notorio en la Nueva Vizcaya.

Cierto capitán de la compañía volante, de cuyo nombre no me acuerdo, pero sí del apellido, Berroterán, a quien los indios bárbaros decían Perroterán, fue varias veces engañado de las promesas que le hacían éstos, atendien-

do a la piadosa máxima de nuestros reyes, que encargan repetidas veces se conceda la paz a los indios que la pidieren, aunque sea en el medio del combate y casi derrotados, fiados éstos en la benignidad de nuestras leyes. Engañado, vuelvo a decir, repetidas veces de estos infieles, se propuso hacerles la guerra sin cuartel, y así cuando los indios pedían paz, el buen cántabro entendía pan, y respondía que lo tomaría para sí y sus soldados, y cerraba con ellos con más ímpetu, hasta que llegó a aterrorizarlos y desterrarlos de todo aquel territorio, y aun aseguran que a la hora de la muerte, preguntándole el sacerdote que le ayudaba a morir bien si se arrepentía de haber muerto tantos indios, respondía que sólo sentía dejar sobre la tierra una canalla sin religión, fe(e) ni ley, que no pensaba más que en la alevosía y el engaño, y vivir a costa del trabajo de los españoles y sudor de los indios civilizados. Lo cierto es que no hay otro medio con los indios bárbaros que el de la defensiva, y irlos estrechando por medio de nuestra multiplicación. En el Nuevo México, que dista de la capital ochocientas leguas, se mantienen los españoles bajo del mando de un gobernador, en corto número, entre una multitud de naciones opuestas, sin tomar más partido que el de pedir a la nación vencedora perdone las *reliquias* del ejército vencido, que buscó su patrocinio. Con esta máxima se hacen temidos y amados de aquéllos bárbaros, menos groseros que los pampas y habitadores del Chaco.

De todo lo dicho infiero yo que Vm. tiene a los indios por gente civil. Si habla Vm. de los indios sujetos a los emperadores de México y el Perú, y a sus leyes, buenas o malas, digo que no solamente han sido y son civiles, sino que es la nación más obediente a sus superiores que hay en todo el mundo. Desde los chichas hasta los piuranos observé con notable cuidado su modo de gobernarse. Obedecen con puntualidad desde el regidor, que hace oficio de ministril, hasta el corregidor. Viven de sus cosechas y cría de ganados, sin aspirar a ser ricos, aunque hayan tenido algunas coyunturas por medio de los descubrimientos de minas y huacas, contentándose con sacar de ellas un corto socorro para sus fiestas y bacanales. Atribuyen algunos esta nimiedad a recelo de que los españoles los despojen de aquellos tesoros, que por lo general son imaginarios o consisten, como las minas de plata y oro, en la industria de muchos hombres y gasto inmenso. Los españoles se alegrarían mucho de que los indios fuesen ricos, para comerciar con ellos y desfrutar parte de su riqueza, pero la lástima es que en la mayor feria que tienen los indios, que es la de Cocharcas, adonde concurren de varias provincias más de dos mil indios, no se ve que compra ninguno de ellos valor de un real a español alguno, porque no se acomodan a sus mecánicas, y así ocurren a las tenderas indias, que tienen paciencia para venderles un cuartillo de pita, y así lo demás. El comercio de los españoles se hace unos con otros, inclusos los mestizos y otras castas que salen de la esfera de indios, bajando o subiendo. El raro indio que se hace de algunas conveniencias es estimado de los españoles, que le ofrecen

sus efectos y se los fían con generosidad, y no desdeñan tratar con ellos y ponerlos a sus mesas.

No es capaz español alguno de engañar a un indio, y si alguno por violencia le ha quitado alguna cosa, lo persigue en justicia hasta el fin de sus días. No por esto digo, como también lo dije antes, que falten tiranías, que no se pueden reputar por tales, respecto de que son recíprocas, por el mal establecimiento de los primeros conquistadores que se gobernaron por el uso del país.

[XX]

[Los negros. — Cantos, bailes y músicas. — Diferencias con las costumbres del indio. — Oficios. — El mestizo. — El huamanguino. — La población indígena del Perú y México. — Causas de la disminución. — Retrato de Concolorcorvo.]

Los negros civilizados en sus reinos son infinitamente más groseros que los i[n]dios. Repare el buen Inca la diferencia que hay en los bailes, canto y música de una y otra nación. Los instrumentos de los indios son las flautillas y algunos otros de cuerda, que tañen y tocan con mucha suavidad, como asimismo los *tamborilillos*. Su canto es suave, aunque toca siempre a fúnebre. Sus danzas son muy serias y compasadas, y sólo tiene de ridículo para nosotros la multitud de *cascabeles* que se cuelgan por todo el cuerpo hasta llegar a la planta del pie, y que suena compasadamente. Es cierto que los *cascabeles* los introdujeron los españoles en los pretales de sus caballos, para alegrar a estos generosos animales y atolondrar a los indios, que después que conocieron que aquéllos no eran espíritus maléficos, los adoptaron como tutelares de sus danzas y diversiones. Las diversiones de los negros bozales son las más bárbaras y groseras que se pueden imaginar. Su canto es un *aúllo*.[1] De ver sólo los instrumentos de su música se inferirá lo desagradable de su sonido. La quijada de un asno, bien descarnada con su dentadura floja, son las cuerdas de su principal instrumento, que rascan con un hueso de carnero, asta u otro palo duro, con que hacen unos altos y tiples tan fastidiosos y desagradables que provocan a tapar los oídos o a correr a los burros, que son los animales más estólidos y menos espantadizos. En lugar del agradable tamborilillo de los indios, usan los negros un tronco hueco, y a los dos extremos le ciñen un pellejo tosco. Este tambor le carga un negro, tendido sobre su cabeza, y otro va por detrás, con dos palitos en la mano en figura de *zancos*, golpeando el cuero con sus puntas, sin orden y sólo con el fi[n] de hacer ruido. Los demás instrumentos son igualmente pulidos, y sus danzas se reducen a me-

1. L: «*ahullo*»; M: «a(h)úllo».

near la *barriga* y las *caderas* con mucha deshonestidad, a que acompañan con gestos ridículos, y que traen a la imaginación la fiesta que hacen al diablo los *brujos* en sus *sábados,* y finalmente sólo se parecen las diversiones de los n[e]gros a las de los indios en que todas principian y finalizan en borracheras. Algo hay de eso, si hemos de hablar ingenuamente, en todas las funciones de la gente vulgar de España, y principalmente al fin de las romerías sagradas, que algunas veces rematan en palos, como los *entremeses,* con la diferencia que en éstos son fantásticos y en [a]quéllos son tan verdaderos como se ven por sus efectos, porque hay hombre que se mantiene con el garrote en la mano con un jeme de cabeza abierta, arrojando más sangre que un *penitente.*

Los indios, como dije en otro lugar, al más leve garrotazo que se les da en la cabeza y ven colar alguna sangre se reputan por muertos, porque temen que se les ex[h]ale el alma, que creen, mejor que Descartes, hallarse colocada en la g[l]ándula pineal; pero dejando aparte la civilización de los indios, con arreglo a sus leyes y costumbres, y ciega obediencia a sus superiores, no se les puede negar una habilidad más que ordinaria para todas las artes, y aun para las ciencias, a que se aplica un corto número, que ojalá fuera menor, porque el rey no sólo necesita labradores y artesanos, porque para las letras sobran españoles criollos, a que también se debe agregar el corto número de indios de conocida nobleza. Los indios comunes se inclinan regularmente a aquellas artes en que trabaja poco el cuerpo, y así, para un herrero, por ejemplo, se encuentran veinte pintores, y para un cantero, veinte bordadores de seda, plata y oro. Esta multitud de oficiales que hay en esta ciudad para estos ejercicios, el de tejedores de pesamanería, cordoneros y demás, ataja el progreso de la perfección, porque el i[n]dio [l]o estima más[2] que el trabajo material, y así le parece que le es más útil sujetarse a la pintura un día por dos reales, con que comen y beben a su satisfac[c]ión, que ganar cuatro reales en el rudo trabajo de albañil o cantero, en que verdaderamente procedieran con juicio si estuvieran seguros de hallar en qué ejercitarse hasta los últimos instantes de su vida y no tuvieran otras obligaciones que las de mantener su cuerpo con frugalidad; pero este error no nace de sus entendimiento, sino de su desidia y pusilanimidad.

La mayor parte de estos operarios, dije al visitador, no son indios netos. Confieso, me respondió, que habrá algunos mesticillos contrahechos, pero me atrevo a afirmar que de ciento, los noventa son indios netos. El indio no se distingue del español en la configuración de su rostro, y así, cuando se dedica a servir a alguno de los nuestros que le trate con caridad, la primera diligencia es enseñarles limpieza; esto es, que se laven la cara, se peinen y corten las uñas, y aunque mantenga su propio traje, con aquella providencia y una camisita limpia, aunque sean de tocuyo, pasan por cholos, que es lo mismo que

2. L, LG, GC y PT: «no estima más». Obviamente el contexto exige «lo estima más», como ya aclararon C y M.

tener mezcla de mestizo. Si su servicio es útil al español ya le viste y calza, y a los dos meses es un mestizo en el nombre. Si el amo es hombre de probidad y se contenta con un corto servicio, le pregunta si quiere aprender algún oficio, y que elija el que fuere de su agrado, y como los indios, según llevo dicho, jamás se aplican voluntariamente a las obras de trabajo corporal, eligen la pintura, la escultura y todo lo que corresponde a *pasamanería*. Los dos primeros ejercicios, de pintor y escultor, son para l[o]s paisanos de Vm. los más socorridos, porque no falta gente de mal gusto que se aplique a lo más barato. Los pintores tienen un socorro pronto, como asimismo los escultores, que unos y otros se aplican a las imágenes de religiones. Sabiendo formar bien un cerquillo y una corona, con otros signos muy apetecibles y claros, como su ropaje talar, sacan a poca costa a la plaza a todos los patriarcas y santos de las religiones, poniéndoles al pie sus nombres y apellidos. Su mayor dificultad es el retrato de los vivientes, tanto racionales como irracionales, pero en pintando al Gran Turco y algún animal de la India, cumplen con los ignorantes con ponerle su nombre al margen, en lugar de linterna.

Entre tanta multitud de pinta-mon[a]s, no faltan algunos razonables copistas de muy buena idea, pero son tan estrafalarios que, en cogiendo un corto socorro de tres a cuatro pesos no dan pincelada en ocho días, y suelen venir diciendo que les robaron tabla, pincel y pinturas, para tomar nuevo empréstito. Fiados en estas trampas, no reparan en hacer unos ajustes tan bajos que parecen increíbles, por lo que algunos caballeros de esta ciudad, para lograr algunas pinturas de gusto, encierran en sus casas a estos estrafalarios, pero si se descuidan con ellos un instante, se hacen invisibles, para aparecerse en algún pueblo de la comarca en que [h]aiga alguna fiesta; y en éstos y los escultores de la legua, como *comediantes,* tiene Vm., señor Inca, otra especie diferente de *gauderios* de infantería. La divisa de éstos es traer la chupa sobre el hombro izquierdo, aunque este uso es más común entre los *[h]uamanguinos*. Los bordadores tienen sus trampas peculiares, porque muchas veces se desaparecen con los hilados y telas. De suerte que el que hizo este costo no logra, por lo regular, el aderezo del caballo, que pasa a otro por la mitad del precio de su intrínseco valor, y así andan las trampas, hasta que los últimos monos se ahogan. Todos tienen a los gitanos por sutilísimos ladrones, pero estoy cierto que si aparecieran en El Cuzco y [H]uamanga tuvieran mucho que aprender, y mucho más en Quito y México, que son las dos mayores universidades que fundó *Caco*.

Los indios que se han establecido en Lima y que se aplicaron al trabajo en los oficios mecánicos y puestos de mantería, son excepción de aquella regla. No piense Vm. sacar de la esfera de indios a muchos hombres y mujeres porque los ve Vm. de color más claro, porque éste proviene de la limpieza y mejor trato, ayudado de la benignidad del clima, y así sus descendientes pasan por mestizos finos, y mucho número por españoles. No he visto escrito alguno que trate de la disminución de los indios, y sólo oigo

decir que el aguardiente que introdujeron los españoles es la principal causa. No puedo negar que el exceso de esta bebida sea causa de que mueran algunos centenares en este dilatado gobierno, pero suponiendo que hubiesen perecido quinientos indios cada año de este exceso, de edad de cuarenta años unos con otros, que es mucho suponer. Los indios por lo común se casan de quince a veinte años, cuando apenas han probado el aguardiente, y aunque cada uno de los casados no lograse más que tres hijos, debiera haber un aumento muy considerable, en una nación que no peregrina fuera de sus países ni tiene otro destino ni estado que el del matrimonio. En el imperio de México, no satisfechos los indios con el aguardiente que introdujeron los españoles, usaron y usan los *me[z]cales* y *chinguiritos*, que son de doblada actividad que los aguardientes de este reino, y causan a los españoles que prueban estos licores, fuertes dolores de cabeza y alteraciones grandes en el cuerpo, causándoles tal fastidio que sólo con su olor se indisponen. Los indios se embriagan, como lo hemos experimentado, prorrumpen en delirios, y con todo eso, los indios son cuatriplicadamente más fecundos que en este reino.

Se asombran los estadistas de que a la entrada del señor Toledo se hubiesen hallado en este dilatado gobierno siete millones de indios. Si se habla de tributarios, es un número casi increíble, porque correspondía a más de treinta millones de almas, incluso l[o]s exentos por nobles, y regulado cada indio tributario casado con tres hijos, cuyo número no podía mantener el reino, contando desde los chichas hasta el valle de Piura. Si actualmente apenas hay un millón de indios, según dicen algunos, ignoro los países en que habitaban y de qué fruto se mantenía aquella multitud. No he visto reliquias de pueblos arruinados, correspondientes a la centésima parte de esta multitud de habitantes, sino que viviesen en las montañas, manteniéndose de frutos silvestres; pero suponiendo que los siete millones de indios fuesen de ambos sexos, incluso sus hijos, siempre prueba que en la mayor parte de este reino, que se compone de punas rígidas, eran poco fecundas las mujeres. España, que apenas tiene la cuarta parte del territorio del que llevo designado en este gobierno, mantiene otros tantos españoles continuamente, sin contar con la infinidad de hombres que salen para la América, se ejercitan en las tropas y armadas y se dedican al estado eclesiástico y clausuras de monjas, que no aumentan el Estado. Este reino se regula por el más despoblado de toda la Europa, y con todo eso excede en tres partes a éste, contrayéndome a la nación de los indios solamente conocidos por tales.

En México, además de estar infinitamente más poblado aquel imperio de indios, no ha tenido los motivos que éste para que se corrompiese esta nación con la entrada de europeos, y mucho menos con la de negros. Esta nación solamente se conoce en poco número de Veracruz a México, porque es muy raro el que pasa las provincias interiores, en donde no los necesitan y son inútiles para el cultivo de sus campos y obrajes, por la abundancia de indios coyotes y mestizos, y algunos españoles que la necesidad les obliga

a aplicarse a estos ejercicios. La proximidad a la Europa convida a muchas mujeres a pasar al imperio de México, de que proceden muchas españolas, y la abundancia hace barato el género para el abasto común de la sensualidad y proporción de casamientos. Desde Lima a Jujuy, que dista más de quinientas leguas, sólo se encuentran españoles de providencia provisional, con mucha escasez en [H]uancavélica, [H]uamanga, Cuzco, Paz, Oruro y Chuquisaca, y en todo el resto hacen sus conquistas españoles, negros, mestizos y otras castas entre las indias, como lo hicieron los primitivos españoles, de que procedieron los mestizos.

Estas mezclas inevitables son las que disminuyen más el número de indios netos, por no tener un color muy cercano a blanco y las facciones sin deformidad, principalmente en narices y labios. Todos saben que en este reino, y en particular en los valles desde Piura hasta La Nasca, están entrando, de más de ciento cincuenta años a esta parte, considerables partidas de negros puros, de ambos sexos, y, sin embargo de que los hacendados los casan, no vemos que se aumenta esta casta, no obstante de su fecundidad, y esto nace de que muchos españoles se mezclan con las negras, de que nacen unos mulatillos que procuran sus padres libertar. Yo creo que si se restituyeran todos los vivientes a sus madres, ni el indio padeciera decadencia ni el negro. *Intelligenti pauca.* No [n]egamos que las mitas consumen número considerable de indios, pero esto no procede del trabajo que tienen en las minas de plata y de azogue, sino del libertinaje en que viven, pernoctaciones voluntarias y otros excesos, que absolutamente se pueden remediar. El contacto del azogue, y muchísimo menos el de la piedra que lo produce, es lo mismo o hace el propio efecto que otro cualquiera metal o piedra bruta; pero supongamos que con las mitas se mueran todos los años dos mil indios más de los que mueren en sus hogares y ejercicio más acomodado a la naturaleza.

Este número es verdaderamente muy corto respecto de la multitud de indios que se empadronaron en tiempo del señor Toledo. Algunos aseguran que actualmente no hay más que un millón de indios de todos sexos y edades, hablando por lo que toca a esta gobernación, y que de este número se rebajan los novecientos mil indios casados, y que sus mujeres, como tierra de descanso, no paran más que cada dos años, siempre resultarían cincuenta mil de aumento en cada uno y, por consiguiente, en cien años se aumentarían los indios en cinco millones, porque esta gente no se consume en la guerra, ni se atrasa en el estado eclesiástico, ni tampoco hemos visto pestes como en el África, que se llevan millones de almas en sola una estación del año. Todas estas observaciones muestran claramente que las indias en esta gobernación nunca han sido fecundas, porque no vemos vestigios de poblaciones, ni que los ejércitos que conducían los Incas, que arrastraban todo su poder, fuesen muy numerosos. El temperamento rígido de las punas no produce más que un escaso pasto para el ganado menor y vacuno, con algunas *papas*. Las

quebradas son estrechas y cuasi reducidas a un barranco, por donde pasa el agua que desciende de las montañas, a cuyas faldas se siembra algún maíz y cebada, con algunas menestras de poca consideración. Los valles, bien cultivados, pudieran mantener algún número más de almas en las minas de plata, oro, y la única de azogue; pero esto mismo prueba que, si en las minas no se consumieran estos efectos, se trabajaría menos en los valles, porque los propietarios aflojarían en el cultivo o recibirían nuevos colonos, pensionados en una cantidad que no pudieran entregar en plata, porque no tendrían salida de los efectos sobrantes y se aniquilarían todos los que viven en países estériles y sujetos a un solo fruto, en un año en que, por la injuria de los tiempos, se perdiese.

Confesamos que los españoles ocupan un trozo de territorio, el más fecundo para cañaverales y alfalfares, que no necesitaban los indios, pero la mayor parte de este terreno inculto le han hecho fructífero los españoles, formando acequias y conduciendo aguas de dilatadas distancias, en que se han interesado e interesan muchos indios jornaleros, de modo que en el beneficio de estas tierras, en quebradas hondas y valles de arenas, más ganaron que perdieron los indios. Sus caciques, curacas y mandones son muy culpables en la disminución de los indios, porque corriendo con la cobranza de los Reales Tributos, se hacen cargo de pagar la tasa del que muere para aprovecharse de los trozos de tierras que el rey señaló a los tributarios, o agregándolos a las suyas, si están inmediatas, o vendiéndolas a algún hacendado español o mestizo, [y] se quedan los naturales sin tierras y precisados a agregarse a las haciendas o pasar a las grandes poblaciones para buscar medios de subsistir, que regularmente son perjudiciales al Estado, porque estos *vagabundos* regularmente se mantienen en el del *celibato*, ejercitando todo género de vicios, hasta que por ellos o sus deudas se mueren en edad temprana o concluyen sus estudios en los obrajes, como en la Europa en los presidios y galeras. Otras muchas causas pudiera señalar, señor CONCOLORCORVO, para la disminución de los indios, en el estado en que los hallaron nuestros antepasados, pero ese más tiempo se perdiera, y si Vm. hace ánimo de acompañarme hasta Lima, prevéngase para salir dentro de dos días, porque esta ciudad es tan agradable a los forasteros por la generosidad de sus nobles vecinos, diversiones públicas y privadas en sus hermosas haciendas, que franquean a todos los hombres de bien, me precisa a dejarla, por seguir mi destino.

Estoy pronto, le dije, a seguir a Vm. hasta Lima, adonde hice mi primero y único viaje cuando salí de Cuzco con el ánimo de pasar a España, en solicitud de mi tío, que aunque indio logró la dicha de morir en el honorífico empleo de gentil-hombre de cámara del actual señor CARLOS III, que Dios eternice, por merced del señor Fernando el VI, que goza de gloria inmortal, porque los católicos reyes de España jamás han olvidado a los descendientes de los Incas, aunque por línea transversal y dudosa, y si yo en la realidad

no seguí desde Buenos Aires mi idea de ponerme a los pies del rey, fue por haber tenido noticia de la muerte de mi tío, y porque muchos españoles de juicio me dijeron que mis papeles estaban tan mojados y llenos de borrones que no se podrían leer en la corte, aunque en la realidad eran tan buenos como los de mi buen tío. Ya eso no tiene remedio, señor Inca, porque no todos los *Telémacos* logran la dicha de que los dirija un *Mentor*, y respecto de que Vm. está deseoso de volver a Lima a informarse mejor de su grandeza, prevéngase. Pero dejamos en silencio mucha de la del Cuzco. No le dé a Vm. cuidado, me dijo el visitador, porque siendo preciso detenernos en [H]uamanga, tiene Vm. lugar suficiente para escribir las grandezas de la gran fiesta del Corpus y las diversiones, desde el primer día del año hasta el último de carnestolendas. Acertó Vm., le dije, con mi pensamiento; porque reventara y me tuvieran por mal *patriota* si omitiera publicar estas grandezas, que no habrá observado Vm. ni aun en el mismo Lima. *Pasito*, como digo yo; *aparte*, como dicen los *cómicos españoles*, y *[tout bas]*, como se explican los *franceses*, porque si lo oyen las mulatas de Lima le han de poner en el arpa, que es lo mismo que un trato de cuerda, con que ellas castigan a lo político. *Molatas y molas*, todo es uno, porque se fingen *mansas* por dar un [3] *patada a so satisfac[c]ión*. Muy bien imita Vm. a sus paisanos, porque no le cuesta trabajo. Vamos a dar un salto a [H]uamanga, me dijo el visitador, por las postas siguientes; pero despídase Vm. primero del administrador de correos de esta gran ciudad. Eso es muy de justicia, le dije, como que también haga una concisa pintura de su persona y circunstancia. Cuidado con eso, dijo el visitador, porque si Vm. se desliza puede contar con un lampreado de palos, como dicen los extremeños.

No tengo pena por eso, porque luego le pasa la cólera. No se fíe Vm. en eso, *Seor Concolorcorvo,* porque estos crudos tan lindamente dan los lampreados cuando están de buen humor como cuando están coléricos, y, sobre todo, haga lo que le pareciere y tome mi consejo. Sea en buena hora, le repliqué. El señor don Ignacio Fernández de la Ceval es, puntos más o menos, tan alto como yo, que mido tres varas, a saber vara y media por delante y otro tanto por detrás. Confieso que su pelo es más fino que el mío, pero no tan poblado. En el color somos opuestos, porque el mío es de cuervo y el suyo es de cisne. Sus ojos algo dormidos son diferentes de los míos, que se parecen a los del gavilán, y sólo convenimos en el tamaño y particular gracia que tenemos en el rostro para destetar niños. Su boca es rasgada de oreja a oreja, y la mía, aunque no es tan dilatada, se adorna en ambos labios de una jeta tan buena, que puede competir con la del rey Monicongo. Su talento no se puede comparar con el mío, porque no tengo alguno,

3. LG, GC, PT y C: «una patada». Me ratifico en la idea expuesta por M; «No creo que sea errata de L, sino que más bien se trata del remedo irónico del habla indígena», como se desprende del párrafo.

y don Ignacio es muy *clarivoyante*, y finalmente, es persona de entereza, tesón para vencer dificultades y exponerse a fatigas y pesadumbres, por llevar a debido efecto las leyes y ordenanzas de la renta de correos, como se experimentó en los principios de su ingreso a la administración; ésta es la principal de las agregadas a este virreinato, porque recibe y despacha a un mismo tiempo, en sólo tres días, los correos de la ruta general de Lima a Buenos Aires, con el gravamen de las encomiendas de oro, plata y de bulto, de que se necesita mucho cuidado, por lo que don Ignacio gana bien el sueldo de mil y docientos pesos anuales, que le señaló provisionalmente el Excm[o]. Señor don Manuel de Amat, actual virrey de estos reinos y subdelegado de la renta de correos. Estas últimas expresiones, me dijo el visitador, libran a Vm. del lampreado, porque procedió Vm. al contrario de los cirujanos, que limpian y suavi[z]an el casco o piel antes de aplicar la lanceta o tijera. Todos pensamos, le dije yo al visitador, que ya estaba armado de botas y espuelas para salir, como llevo dicho.

[XXI]

PROVINCIAS

[Provincias de Cuzco, Abancay, Andahuaylas, Huanta, Vilcahuamán y Huamanga. — El puente de Abancay. — El templo de Cocharcas. — El árbol milagroso. — La posta de Hivias. — Los murciélagos. — Huamanga.]

	Leguas
CUZCO	
Del Cuzco a Zurite	07
ABANCAY	
A Limatambo	06
A Marca[h]uasi	04
A Curahuasi	06
A Tambo Urco	06
ANDA[H]UAYLAS	
A Cochacajas	06
A Pincos	06
A Anda[h]uaylas	06
A Uripa	08
[H]UANTA, VILCA[H]UAMAN Y [H]UAMANGA	
A Hivias	10
A Cangallo Tambo	08
A [H]uamanga, ciudad capital	06
Postas, 12; leguas	79

La salida del Cuzco para Lima es penosa, porque los españoles modernos abandonaron la calzada de los Incas, en que verdaderamente son culpables, pues aun cuando aquellas calzadas fuesen molestas para sus bagajes, pudieran

fácilmente formar un camino ancho y despejado, afirmándole con cascote y las piedras de la antigua calzada.

NOTA

Desde El Cuzco a Zurite, y lo propio viceversa, se pagarán dos leguas más en tiempo de aguas, por el rodeo que se hace por [H]uarocondo, porque la Calzada Real está destruida con el trajín del ganado vacuno que la atraviesa en tiempo de aguas. De la una y la otra banda se forma en tiempo de ellas una gran laguna de tan corta profundidad que se ven las yerbas que nacen en su lama, de que solamente se aprovechan bueyes y vacas, que vencen mayores atolladeros. El maestro de postas de Zurite aseguró, en presencia del cura y otros hacendados, que sería cosa fácil dar curso a las aguas por medio de un canal, sin más costo que el de que todos los hacendados inmediatos concurriesen en tiempo de secas con el caballar, mular y vacuno, por espacio de ocho días alternados, para que le firmasen sólo con su piso, dirigidos de la una y la otra banda por hombres a caballo, para que no se extraviasen, formando a la banda superior de la calzada dos o tres pontezuelos para que busquen las aguas salida sin violencia y sin perjuicio de la calzada, y se introduz(c)an al cequión de la parte inferior. Con esta corta diligencia se asegura la calzada, y los hacendados aprovechan un dilatado territorio para pastos y otros usos, aun en tiempo de aguas. El maestro de postas actual de Zurite, que es un hombre constante y fuerte, asegura que sólo con que se le dé el título de alcalde de aguas llevará al fin el proyecto.

Todo el país restante, hasta [H]uamanga, se compone de cuestas y barrancos, quebradas y algunos llanos, en que están los cañaverales y trapiches de la provincia de Abancay y Anda[h]uaylas. La primera parte tiene una cuesta formidable, porque se forman en tiempo de aguas unos camellones, o figura de camellos, que apenas tienen las mulas en donde fijar sus pies. Tránsito verdaderamente contemplativo, y en que los correos se atrasan, como asimismo en las sartenejas anteriores, que se forman de unos hoyos que hacen las mulas de carga en territorio barroso y flojo, en donde no se puede picar o acelerar el paso sin riesgo de una notable caída. Al fin de la bajada se presenta el gran

PUENTE DE ABANCAY, O PACHACHACA, CON IMPROPIEDAD

Este es el tercero de arquitectura que hay desde Chuquisaca, de un solo arco que estriba sobre peñas de la una y la otra banda, que dividen la provincia de Abancay de la de Andahuaylas. Este puente es de los primeros, o acaso el primero, que se fabricó a los principios de la conquista, para dar

tránsito al Cuzco, y de esta ciudad a las demás provincias posteriores, por atravesarse un gran río que las dividía. El puente fue fabricado con todas las reglas del arte, como lo manifiesta actualmente. Se ha hecho más célebre y lo será de perpetua memoria, por las dos célebres batallas que cerca de él ganaron los realistas, pero es digno de admiración que un puente tan célebre se haya abandonado y casi puesto en estado de arruinarse, si se desprecia el remedio. El observantísimo don Luis de Lorenzana, actual gobernador de la provincia de Jauja, que hizo viaje a esta capital desde Buenos Aires, por el Tucumán y Potosí, presentó a este superior gobierno una relación o informe muy conciso, pero discreto y acertado en sus reparos. Algunos son irreparables por falta de gente y de posibles. Los ridículos cercados, que llaman pilcas, para defensa de sus sembrados, son providencia para poco más de medio año en las tierras de poco migajón o estériles y pedregosas, que no dan fruto anual. Los montones de piedra que vio este caballero en las heredades son el mayor fruto de ellas, y se tiene por más conveniente amontonarlas y perder un corto terreno, que sacarlas al camino. La excavación que hicieron las aguas y el continuo trajín de caballerías de la banda de Pachachaca al gran puente, es digna de lamentarse, no solamente por la molestia y riesgo de su subida y bajada, sino porque se puede recelar que creciendo la excavación hasta el sitio adonde estriba el extremo del arco, se puede caer el puente con un gran terremoto, o imposibilitarse el ascenso o bajada a las mulas cargadas. Lo cierto es que al presente se transita con riesgo, y que es fácil el remedio, a costa de la mucha piedra que hay cercana y pocas hanegas de cal y arena, para unirla bien, as[e]gurar el puente y dar un tránsito correspondiente a su grandeza, que todo se puede hacer con un tenue gravamen de los provincianos, y si fuere necesario, se impone algún derecho corto a los transeúntes, como sucede hasta en las Reales Calzadas, que necesitan continuos reparos por el mucho trajín de coches, calesas, carromatos y galeras, cuyos bagajes fueron los más beneficiados y que hacen más destrozos.

Pasado el puente se entra en la provincia de Anda[h]uaylas, que toda se compone de eminencias, barrancos y quebradas calientes, adonde están los cañaverales y trapiches, que aprovechan algunas lomadas. Parece que los dueños de estas haciendas son personas de poca economía, o que las haciendas, en la realidad, no se costean, porque a los cañaverales llaman *engañaverales* y a los trapiches *trampiches*. Todo este país, como el de Abancay, a excepción de algunos altos, es muy caliente y frondoso, y pasando por él me dijo el visitador, señalándome un elevado cerro, que a su falda estaba el memorable templo dedicado a la Santísima Virgen, en su soberana imagen nombrada de COCHARCAS, cuyo origen tenía de que pasando por allí un devoto peregrino con esta efigie, como tienen de costumbre muchos paisanos míos, se le hizo tan intolerable su peso que le agobió, y dando cuenta a los eclesiásticos y hacendados de la provincia, se declaró por milagroso el excesivo peso, como que daba a entender el Sagrado Bulto que quería hacer allí

su mansión. Desde luego que en aquella devota gente hizo una gran impresión el suceso, porque se labró en la planicie del primer descenso una magnífica iglesia, que fuera impropia en un desierto para una simple devoción. Al mismo tiempo se formó una gran plaza rodeada de tiendas, y en el medio se puso una fuente de agua, que sólo mana en tiempo de la feria, que se hace desde el día del *Dulce Nombre de María* hasta finalizar su octava, cuatro días antes y cuatro después, adonde concurren todos los *[h]uamanguinos*, *indios*, *cuzqueños* y de las provincias circunvecinas, y muchas veces distantes. Toda esta buena gente concurre a celebrar el octavario a competencia, y además del costo de la iglesia, que es grande, hay por las noches de la víspera y el día grandes iluminaciones de fuegos naturales y artificiales.

En la octava concurrían dos regulares de la Compañía, costeados para predicar en la iglesia y en la plaza el Evangelio y ex[h]ortar la penitencia, como es costumbre en las misiones. Los comerciantes, por lo general, ponen sus tiendas en los poyos inmediatos, y algunos *p[e]gujaleros mestizos* se plantan en medio de la plaza, y todos hacen un corto negocio, porque la feria más se reduce a fiesta que a negociación, y así, sólo de [H]uamanga concurren algunos tenderos españoles y mestizos, fiados en lo que compran los hacendados españoles, tanto seculares como eclesiásticos, de la circunferencia, porque las cortas negociaciones de los indios se quedan entre sus paisanas. Se ha divulgado que, durante la octava, se ve claramente el prodigio de que el árbol de la Virgen se viste de hojas, cuando los demás de la ladera están desnudos. Este prodigioso árbol está pegado a la pila de agua, que en todo el año riega las chacaritas que tienen los indios en las lomas circunvecinas; pero cuatro días antes de la feria la dirigen a la pila, para que los concurrentes se aprovechen de sus aguas. El árbol es el que con antelación chupa su jugo y, por consiguiente, retoñan sus hojas, y se halla vestido de ellas en el término de veinte días, como le sucediera a cualquiera otro que lograra de igual beneficio. Solamente la gente plebeya no ve el riego del dicho árbol, ni reflexiona que entra ya la primavera en estos días. La gente racional, en lugar de este aparente milagro, sob(s)tituye otro para tratar a los *[h]uamanguinos cholos* de cuatreros, diciendo que la Virgen sólo hace un milagro con ellos, y es que, yendo a pie a su santuario, vuelven a su casa montados.

La posta de Hivias, que siempre estuvo en Ocros, se plantó bien, porque se hizo más regular la de Uripa. Todo el camino desde Zurite a Cangallo es de temperamento ardiente e infestado de mosquitos, que molestan mucho, y en particular desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por lo que tomarán bien sus medidas los caminantes para evitar sus molestias, y en particular en el tránsito de Apurima[c] [1] y Quebrada de Pampas. En ésta hay muchas tunas, que tientan a los pasajeros golosos y causan calen-

1. L: «Apurima».

turas intermitentes. Las aguas del río de Pampas, o que pasan por este sitio, son turbias y algo saladas, que más excitan la sed que la apagan. El visitador me dijo que sólo hacían daño a los que aforraban mal los estómagos, y que sólo había experimentado, en dos veces que por precisión hizo mansión en ellas, el perjuicio en sus mulas de silla, de la multitud de murciélagos que, pegándose a los cogotes, les chupan la sangre y dejan una herida con mucha hinchazón. Las mulas baqueanas se libertan de estos impertinentes av(i)-chuchos, porque lo propio es sentirlos que se revuelcan y pasan sus manos por encima del pescuezo, con lo que consiguen matar algunos, o a lo menos espantarlos, y así se van a las bestias chapetonas. Desde un altito divisamos la *Tartaria* y las *[H]uatatas*, que abrazan medio cuerpo de la gran ciudad de

[H]UAMANGA

Residencia del obispado de esta diócesis, con una competente catedral situada en la principal plaza, con varios canónigos muy observantes en los oficios divinos y culto de la iglesia, y mucho más en la generosidad con que reparten los sobrantes de sus ping[ü]es canonjías, a imitación del pastor, con los muchos pobres que hay en ella y su corto ejido. Es muy parecida a la ciudad de Chuquisaca, pero excede a ésta en la benignidad del temperamento. Su ejido es estrecho y estéril, pero algunos caballeros tienen algunas haciendas en la provincia de Anda[h]uaylas, de cuyo producto se mantienen con frugalidad. De pocos años a esta parte faltaron muchos vecinos de conveniencias y lustre. La casa del marqués de Valdelirios, unida a la de Cruzate con el marquesado de Feria, se halla ausente, y tomará asiento brevemente en Lima. El marqués de Mosobamba, como asimismo el heredero de la casa de los Tellos, se pasaron a la provincia de Anda[h]uaylas, a restablecer sus haciendas medio perdidas. Con la muerte de Oblitas y la de Boza, se repartieron sus grandes haciendas entre hijos y nietos, cuya división no resplandece, como asimismo la partición que se hizo de los grandes bienes que dejaron las señoras doña Tomasa de la Fuente y doña Isabel Maisondo, que mantenían con sus crecidas limosnas mucha parte de los habitantes de esta ciudad. No por esto pretendo yo rebajar la nobleza existente ni su caridad y generosidad de ánimo. Las familias nobles, y pobres, sólo interesan al público en la lástima, exponiéndose muchas veces al desprecio. Los ricos nobles son el asilo de los despreciados y miserables.

Dos días antes de haber llegado a esta ciudad falleció el administrador de correos, y nombró provisionalmente el visitador a don Pablo Verdeguer, europeo, casado con la señora doña Francisca Gálvez, de familia ilustre de las muchas que hay en esta ciudad. Mientras el visitador se despide de los muchos amigos que tiene en ella, voy a cumplir un bosquejo de las dos mayores fiestas que se celebran en El Cuzco a lo divino y humano.

[XXII]

Las fiestas del Cuzco. — Fiesta sagrada. — [Las procesiones. — Danza de los indios. — La tarasca y los gigantones. — Fiesta profana. — La corrida de toros. — Serenatas y cenas. — Los carnavales.]

FIESTA SAGRADA

La gran fiesta de Dios da principio en todo el mundo católico en el mes de junio y se concl[u]ye en su octava. En el pueblo más pobre de toda España y las Indias se celebran estos días con seriedad jocosa. La seriedad se observa en las iglesias, al tiempo de celebrarse los divinos oficios, y asimismo en las procesiones, que acompañan con ricos ornamentos los señores capitulares ec(c)clesiásticos, siguiendo las sagradas religiones, con los distintivos de sus grados e insignias del Santo Tribunal de la Inquisición. Sigue el Cabildo Secular y toda la nobleza con sus mejores trajes. Estas tres dobladas filas llevan sus cirios encendidos, de la más rica cera, y observan una seriedad correspondiente. Carga la sagrada custodia el obispo, o deán por justo impedimento, y las varas del palio o dosel las dirigen los ec(c)lesiásticos más dignos, y en algunas partes los seculares. En el centro de estas tres filas van, a corta distancia, varios sacerdotes incensando al Señor, y las devotas damas, desde sus balcones arrojan [s]ahumadas,[1] flores y aguas olorosas, en obsequio del Santo de los santos. Todas las calles por donde pasa están toldadas, y los balcones, puertas y ventanas colgados de los más ricos paramentos, y las paredes llenas de pinturas, y espejos los más exquisitos, y a cortos trechos unos altares suntuosos, en donde hace mansión el obispo y deposita la sagrada custodia, para que se hinquen y adoren al Señor mientras los sacerdotes cantan sus preces, a que acompaña el público, según su modo de explicarse, aunque devoto y edificante. De suerte que todo el trán-

1. GC, PT y C: «sahumadas»; L y M: zahumadas. M aclara además que en el siglo XVIII se admitían ambas voces.

sito de la procesión es un altar continuado, y hasta el fin de las primeras tres filas, una seriedad y silencio en que sólo se oyen las divinas alabanzas.

La segunda parte de la procesión es verdaderamente jocosa, pero me parece que imita a la más remota antig[ü]edad, por lo que no se puede graduar por obsequio ridículo, y mucho menos supersticio[so]. Las danzas de los indios, que concurren de todas las parroquias y provincias inmediatas, son muy serias en la substancia, porque esta nación lo es por su naturaleza. Sus principales adornos son de plata maciza, que alquilan a varios mestizos, que tienen en este trato su utilidad, como en los lienzos, espejos, láminas y cornucopias. *La tarasca y gigantones*, cuando no tengan conexión con los ritos de la Iglesia Católica, están aprobados con el uso común de las ciudades y villas más autorizadas de España, porque contribuyen a la alegría del pueblo, en obsequio de la gran fiesta. Ésta, en El Cuzco, se repite por los indios en todas sus parroquias, a cuya grandeza concurren todos recíprocamente, y hasta los españoles ven con complacencia en sus barrios estas fiestas que particularmente hacen los indios, con un regocijo sobrenatural.

FIESTA PROFANA

Da principio ésta con el año, que es cuando eligen los alcaldes y demás justicias. Con antelación se previenen *damas* y *galanes* de libreas costosas y caballos ricamente enjaezados. Los exquisitos dulces, como son de cosecha propia, en azúcar y frutas los mejores de todo el reino, es provisión de las señoras principales, como asimismo la composición de bebidas, frías y calientes. Éstas las mantienen todo el año en sus frasqueras para obsequiar a los alu[m]nos de *Baco*, y las frías las disponen solamente con mandar traer el día antes la nieve necesaria para helarlas, en que son muy pródigas. Las fiestas, en rigor, se reducen a corridas de toros, que duran desde el primer día del año hasta el último de carnestolendas, con intermisión de algunos días, que no son feriados. Estas corridas de toros las costean los cuatro alcaldes, a que, según creo, concurre también el Alférez Real. Su gasto pasa a profusión, porque además de enviar refrescos a todas las señoras y caballeros que están en la gran plaza del regocijo, envían muchas salvillas de helados y grandes fuentes de dulce a l[o]s que no pudieron concurrir a los balcones de esta gran plaza, que es adonde no falta un instante toro de soga, que luego que afloja de los primeros ímpetus se suelta por las d[em]ás calles, para diversión del público, y a muchas personas distinguidas les envían toro particular para que se entretengan y gocen de sus torerías desde los balcones de sus casas. No hay toreros de profesión, y sólo se exponen inmediatamente algunos mayordomos de haciendas en ligeros caballos y muchos mozos de a pie, que por lo regular son indios, que corresponden a los *chulos* de España.

Salen varios toros vestidos de glasé, de plata y oro, y con muchas estre-

llas de plata fina clavadas superficialmente en su piel, y éstos son los más infelices, porque todos tiran a matarlos para lograr sus despojos. Toda la nobleza del Cuzco sale a la plaza en buenos caballos, ricamente enjaezados de terciopelo bordado de realce de oro y plata. Los vestidos de los caballeros son de las mejores telas que se fabrican en León de Francia y en el país, pero cubren esta grandeza con un manto que llaman poncho, hecho de lana alpaca, a listas de varios colores. Ropaje verdaderamente grosero para funciones de tanto lucimiento. Estos caballeros forman sus cuadrillas acompañando al corregidor y alcaldes, que se apostan en las bocas de las calles para ver las corridas de los toros y correr a una y otra parte para defenderse de sus acometidas y ver sus suertes, como asimismo para saludar a las damas y recoger sus favores en grajeas y aguas olorosas, que arrojan desde los balcones, a que corresponden según la pulidez de cada uno, pero lo regular es cargarse de unos grandes *cartuchos de confite grueso* para arrojar a la gente del *bronce*, que corresponde con igual *munición* o *metralla*, que recoge del suelo la gente plebeya y vuelve a vender a la caballería. Al fin de la función, que es cuando suena la campana para la salutación angélica, sueltan dos o tres toros encohetados, disparando varios artificios de fuego, y, al mismo tiempo, tremolando los pañuelos de las damas y varias banderas de los balcones, se oye un victoreo de una confusión agradable, aunque en parte semejante al *tiroteo* de los *gansos* de la *Andalucía*, porque del uno y otro resultan *contusiones* y heridas, con pocas muertes. Por las noches hay en las casas del corregidor y alcaldes agradables *serenatas*, que concluyen en *opíparas cenas*, hasta la última noche de *carnestolendas*, en que todos se recogen casi al amanecer del miércoles de *ceniza*.

El visitador celebró mi descripción, pero no le pareció bien que yo comparase el *victoreo* con el *tiroteo*, porque este término sólo le usan los jaques de escalera abajo cuando echan mano a las *armas cortas*, que llaman *títeres*, y como otros dicen *chamusquina*, éstos dicen *tiroteo*, de cuyo término no se valió el gran *Quevedo* en sus célebres *jácaras*, porque el tal terminillo sólo le usan los *gitanos*. Las *contusiones* que paran en apostemas, resultan de los porrazos que reciben de los toros mochos, y mucho más de las borracheras de los indios, que se entregan ciegamente por ver los despuntados. El ruido y resplandor que causan los fuegos artificiales, el sonido de las cajas y clarines y los gritos populares, enloquecen a aquellos soberbios animales, y con su hocico y testa arrojan cholos por el alto con la misma facilidad que un huracán levanta del suelo las pajas. No sienten las contusiones hasta el día siguiente, que aparecen diez o doce en el hospital, porque la exaltación del licor en su barómetro no impide la circulación de la sangre.

Otras infinitas fiestas se celebran en esta gran ciudad, pero ninguna igual a ésta, que fuera infinitamente más lucida si se transfiriera a las octavas de San Juan y San Pedro, en que se han levantado las aguas y dos meses antes están los campos llenos de sazonados pastos, y toros y caballos gordos y lo-

zanos, y la serenidad del cielo convidaría a los caballeros a arrojar ponchos y capas para lucir sus costosos vestidos y evitar muchos resbalones de caballos y peligrosas caídas, con otros muchísimos inconvenientes que resultan de las muchas e incesantes lluvias de los meses de enero y febrero, como he experimentado siempre que concurrí a estas fiestas; pero en los *carnavales* todo el mundo enloquece, por lo que es ocioso persuadir a la nobleza del Cuzco el que conserve el juicio en tales días. Ya es tiempo de salir de [H]uamanga para pasar a [H]uancavélica, por las postas siguientes.

[XXIII]

Ruta de [H]uancavélica. — [La villa de Huancavélica. — La mina de Azogue. — Ruta a Lima por Cotay. — Ruta por Tucle. — Ruta antigua de Parcos a Lima.]

	Leguas
[H]UANTA	
De [H]uamanga a [H]uanta	06
ANGARAES	
A Parcos	10
A Paucará	06
A [H]uancavélica	07
Postas, 04; leguas	29

A media legua de [H]uamanga se presenta un profundo barranco, que llaman la Quebrada Honda, que tiene media legua de bajada perpendicular y otro tanto de subida, con veredas estrechas, pero el visitador me dijo que jamás se había visto agua en su fondo. Puesto cualquiera en él y mirando al cielo daría la solución al *Problema de Virgilio*, pues apenas se divisan las tres varas de cielo de su pensamiento. Voy a copiar los dos dísticos con el mismo derecho que lo hicieron otros muchos

> Dic quibus in terris, et eris mihi magnus Apollo,
> tres pateat Coeli spatium, non amplius, ulnas.

Muy poco sabía Virgilio de problemas cuando propuso éste por tal, o en su *Mantua* o en toda la Italia no habrá quebradas hondas y estrechas, que son tan comunes en toda la América; pero supongamos que no las hay, o que fuese una sola de que tuvo noticia. ¿Es posible que no había elevadas

chimeneas? A fe que si yo fuera su pastorcillo me reiría bastante de su pregunta, aunque le consta a V[m.] muy bien que los indios apenas nos reímos tres veces en la vida. Está bien, dijo el visitador, y prosiga Vm. Toda esta jornada es de camino fastidioso y en que no se puede picar por la mucha piedra y barrancos.

La jornada de [H]uanta a Parcos, aunque no es más de diez leguas, no se puede hacer en un día con carga doble sin remuda de mulas, porque saliendo de [H]uanta, país muy caliente hasta pasado el río de Huarpa, bien sea por el puente o por el vado, se cubren de sudor y fatigan en sumo grado. Sigue incontinenti la perpendicular cuesta de Marcas, que tiene dos leguas de penoso y arriesgado camino para caballerías y hombres. Las mulas no pueden dar cuatro pasos sin pararse a resollar. Muchas se caen rendidas, y las más briosas apenas ponen la carga en la primera planicie cerca de la noche, en que sólo para desaparejarlas y que se seque el sudor es preciso esperarse dos o tres horas, y mientras se revuelcan y buscan el escaso pasto se pasan más de seis. El resto del camino hasta Parcos, aunque es subida, se va costeando por medias laderas que la hacen ac[c]esible. En esta sola jornada padecen los correos más de diez horas de atraso, y el único remedio es el de situar casa de postas en Marcas, o que se pague al maestro de [H]uanta una remuda que puede pasar a la ligera con aparejo hasta el pie de la cuesta, para recibir prontamente la carga, adelantándose las mulas que salieron cargadas de [H]uanta para subir la cuesta a la ligera y descansar en la cumbre, para concluir la jornada a Parcos. El maestro de postas de este sitio hace su jornada a [H]uanta con prontitud y sin molestia de sus mulas. Lo primero, porque no conduce más que la carga y carguilla de poco peso, y lo segundo, porque bajando no trabajan tanto sus mulas.

En Paucará y [H]uancavélica no hay postas montadas. Este tránsito, de trece leguas, es de medias laderas y barrancos, que no causan tanta fatiga a las mulas cargadas como en las empinadas cuestas. En tiempo de aguas es camino algo contemplativo, y por esta razón no se puede hacer la jornada con cargas en un día, por lo que convendrá mucho situar posta en Paucará o en los Molinos, aunque el visitador prefiere el primer sitio. La bajada a [H]uancavélica por todas partes es muy enfadosa y contemplativa por la noche, que servirá de gobierno a correos y pasajeros.

[H]UANCAVÉLICA

Esta memorable villa se fundó con bastante regularidad con el motivo de haberse descubierto por casualidad la gran mina de azogue(s), y entre este elevado cerro y otro de igual magnitud está fundada, con competentes calles y casas regulares. Siempre se ha gobernado por personas muy distinguidas, me dijo el visitador, que conoció al señor Solá, del Consejo de S[u]

M[ajestad], y a los señores Leiva y Vega, también del Consejo. Al señor Ulloa, capitán de navío, a quien debió la villa la comodidad del tránsito de sus calles, y al presente al señor Jáuregui, que fue presidente de Chuquisaca, que a su costa hizo un puente de un arco de cantería en un barranco profundo, que da tránsito a un arroyo que pasa a juntarse con el río Grande, y que aquél con las avenidas detenía o ponía en riesgo grave a los recueros, y en particular a los de Ica, que conducen aguardientes en botijas de barro. Otras muchas obras han hecho estos señores gobernadores, particularmente en la mina, que es un gran pueblo subterráneo con calles, estribos y bóvedas de seguridad. Sólo la descripción de esta mina ocuparía un tomo mayor que mi itinerario, y si se agregase la de los ingenios y hornos, en que se convierte el metal en humo y éste en azogue, se gastaría un volumen de a folio.

Muy ociosa sería, señor *Concolorcorvo*, esa descripción que ya tienen hecha tantos hombres sabios. Me consta que el señor Solá presentó al rey en plata maciza la mina de [H]uancavélica, con todas las obras hasta su tiempo, y cada gobernador ha dirigido a España y a este superior gobierno una deli[ne]ación [1] de la mina y haciendas por los sujetos que las trabajan, con los estados de aumento y disminución de leyes y sus causas. Eso no puede ser, le repliqué, porque más depende de la casualidad que del discurso humano. Está Vm. errado, me replicó, y no se hable más sobre el asunto, y añadió:

No hay villa más pacíficamente gobernada en todo el mundo que la de [H]uancavélica, porque la dirige solamente un hombre sabio, con un teniente muy sujeto a sus órdenes, sin más alcaldes, letrados ni procuradores. Todos los pleitos se resuelven en el día, y así se escribe poco y se adelanta mucho en las causas civiles. Un escribano solo, que lo es de toda la provincia, reside en esta villa, y sólo se ejercita en las causas criminales de entidad y en algunas escrituras de ventas y contratos. Todo lo demás lo compone el gobernador prudente, sin estrépito judicial, y así no se ven tantas trampas ni recursos como en el resto del reino.

Desde El Cuzco había consultado el visitador al superior gobierno la ruta de los correos por Viña, dirigiendo un *derrotero* que le habían propuesto varios hombres prácticos, de que se dio *traslado* al Administrador General de Correos, quien puso algunas dificultades, dictadas de sujetos sin formal conocimiento, cuyo expediente pasó a manos del actual señor gobernador Jáuregui, para que con asistencia del visitador se formase una junta de prácticos para que se resolviese la ruta más segura y conveniente al Estado. Ésta se compuso de viajeros y harrieros. Todos prefirieron las dos rutas de Viña y Tucle a la de la carrera general. El visitador tomó el arbitrio de reconocer por sí la de Viña, que sale por Luna[h]uaná al primer tambo de la costa, que es el nombrado Asia, y que don Francisco Mosteiro

1. L: «deligniación»; M: «deli(gni)ación».

de Pedrosa, que le había acompañado desde la Corte y estaba impuesto en sus observaciones, pasase por Tucle, hasta caer a Piriacaca, adonde está situada posta de la ruta antigua, omitiendo el resto del camino antiguo, por ser notoriamente conocido. En la ruta que seguí yo con el visitador se pueden situar las postas siguientes hasta la de Asia, de la carrera de Arequipa.

RUTA DE [H]UANCAVÉLICA A LIMA, por Cotay [2]

	Leguas
De [H]uancavélica a Cotay	09
A Turpu	06
A Viña	08
A Llangas	07
A Luna[h]uaná	06
A [H]ualcará	06
A Asia	07
De Asia a Chilca	08
A Lurín	07
A Lima	06
Postas, 10; leguas	70

De suerte que por esta ruta es preciso situar seis postas, desde [H]uancavélica inclusive, hasta Asia exclusive, porque de ésta hasta Lima están situadas para la ruta de Arequipa.

RUTA DESDE [H]UANCAVÉLICA HASTA LIMA, POR TUCLE

	Leguas
Desde [H]uancavélica hasta Tac-yapongo [3]	08
A la hacienda de Tucle	03
A In[c]a-[H]uasi	05
A Atun[h]uasi	08
A Pariacaca	09
A [H]uasca-Yanga	07
Al Chorrillo	07
A Sisicaya	08
A Lima	10
Postas, 9; leguas	65

2. Transcripción literal de L. Cfr. nota n.° 4 cap. VI.
3. GC y PT: «Tayapongo»; C: «Tacayapongo»; L y M: «Tac-yapongo».

RUTA ANTIGUA desde Parcos a Lima

	Leguas
De Parcos a Picoy	10
A Acos	10
A [H]uayucachi	06
A La Concepción	06
A Atunjauja	06
A Julca	09
A Pariacaca	08
A [H]uarochirí, capital de la provincia de este nombre . .	08
Al Chorrillo	08
A Sisicaya	08
A Lima	10
Postas, 11; leguas	89

A las dos rutas de Cotay y Tucle se deben aumentar trece leguas a cada una, que son las que hay desde Parcos a [H]uancavélica, de que resulta que la ruta del visitador dista, desde Parcos a Lima, ochenta y tres leguas, y la de Tucle setenta y ocho, que verdaderamente es la más recta, pero es la que no se puede seguir por lo rígido de su temperamento, y sólo se puso el itinerario para que sirva de gobierno a algunos pasajeros que necesitan entrar en la feria de mulas que se hace en Tucle, o en derechura a [H]uancavélica con el ahorro de once leguas que hay de diferencia por la carrera antigua, y seis por la de Luna[h]uaná. La diferencia de leguas en este tránsito no es de consideración alguna cuando median intereses en él, o que el camino más dilatado es más cómodo, por los menores riesgos y otras conveniencias que se ofrecen en él. Abandonada la ruta de Tucle, por la imposibilidad actual de mantener postas en ella, y supuesta la precisa entrada de los correos en [H]uancavélica, es muy conveniente dar una idea de la de Cotay, para que se coteje con la de la carrera actual antigua y se elija la más conveniente.

[XXIV]

TRÁNSITO POR COTAY A LIMA

[Quebradas y laderas. — Aguas de piedra. — Las haciendas. — Puentes de maroma. — Maestros de postas. Fin de la segunda parte.]

Se sale de [H]uancavélica por el puentecillo que está a la parte oriental de la villa y da paso a un arroyo que se junta al río Grande. Se costea éste aguas abajo por una ladera algo pedregosa, ancha y sin riesgo. Por evitar esta leve molestia en tiempo de secas, se pasa dos o tres veces, para aprovechar la llanura y buen piso que hay en las vueltas que hace el río, hasta que se vuelve a coger la ladera, y en espacio de dos leguas y media está el que llaman *Mal Paso*, que es un estrecho corto de laja, de fácil composición. Es opinión común que las aguas de este río se convierten en piedra en las cercanías de la villa. El visitador se ríe de esto y solamente me dijo que, bebiendo las aguas multitud de gente, no había visto población en que se padeciese menos el mal de la piedra.

A las cuatro leguas está el puente de Jáuregui, de que hablé arriba, desde donde a Cotay hay cinco leguas de buen camino, entre dos sierras nevadas, aunque en tiempo de aguas pueden hacerse algunos atolladeros de poca profundidad, por ser el terreno algo pedregoso.

El sitio nombrado Cotay es de bastante extensión, y corre por en medio un arroyo que en tiempo de avenidas detiene a los harrieros algunas horas, en particular desde las nueve del día a las cuatro de la tarde, que derrite el sol la nieve. Una legua aguas abajo de mi tránsito hay un puente natural de dos peñas, de que algunos se aprovechan, y en este caso se puede salir y entrar por el camino de Condorsenca, en el cual hay algunos atolladeros en el tiempo de aguas, y tiene dos cuestas en los extremos algo perpendiculares, pero sin riesgo de pérdida de carga. El río corre de Leste a Oeste, y de esta banda de él está la regular pascana de los harrieros, en un altillo de fácil subida. También hay tres o cuatro caserones de piedra, que se techan cuando

hacen noche en ellos algunos señores obispos y gobernadores, siendo éste el mejor paraje para la posta, por ser sitio abrigado y medio hecho al alojamiento.

Desde éste hasta el otro sitio nombrado *Turpu,* hay seis leguas, camino de trotar siempre entre las dos sierras nevadas, con muchos manantiales de agua, que en tiempo de avenidas causarán alguna molesta detención, si no se usa del arbitrio de algunos puentecillos de palos, de poco costo. Este sitio es puna rígida, y antes y después de él hay muchas lagunas de poca profundidad, que se secan en tiempo de hielos, a excepción de la nombrada *Turpu,* que significa profunda. A corta distancia hay algunas estanzuelas de vecinos de Híñac, o Viña, que residen en ellas la mayor parte del año, entre lomadas, por lo que no se ven desde el Camino Real.

De *Turpu* al pueblo de Viña hay ocho leguas, todo camino de trotar, a excepción de una cuesta de media legua, sin riesgo, y algunos estrechos que hay en la ladera, dos lenguas antes de Viña, todo aguas [a]bajo, sin riesgo de pérdida de carga, así porque el río lleva poca agua como porque tiene muchas piedras atravesadas de bastante magnitud que la detuvieran y varias mesas, que hace la ladera de mucho ancho y de fácil descenso. También hay algunos tránsitos que hacen barranco, que en tiempo de aguas pueden causar algún cuidado, pero de fácil composición, por la mucha madera que hay en la quebrada. En esta ladera y resto, hasta Llangas, hay cinco pueblos de las jurisdicciones de Castro-Virreina y Yauyos, entre quienes se puede repartir, a proporción de la distancia, la composición de algunos pasos de la ladera.

El pueblo de Viña tiene docientas cincuenta mulas dedicadas solamente al mísero trajín de llevar frutas de la quebrada de Luna[h]uaná a la villa de [H]uancavélica, en que apenas lucran en cada una ocho reales en más de quince días, y desean con ansia ejercitarlas en la conducción de correos y pasajeros. Este solo pueblo pondrá, con mucho gusto y utilidad, posta en él y en el sitio de Turpu, procurando tener la ladera de su pertenencia, por conveniencia propia, bien aderezada y libre de riesgos, hasta el sitio nombrado Llangas.

De este pueblo a aquel sitio hay siete leguas, todo quebrada cuesta [a]bajo, con algunos estrechos y derrumbes poco peligrosos al presente, que se pueden componer con facilidad, porque hay bastantes árboles gruesos inmediatos que ofrecen las maderas suficientes. A la bajada a Llangas hay algunos saltos molestos y de algún riesgo, pero de fácil composición, por ser de tierra y piedra suelta.

En Llangas concluye la bajada, y tiene suficiente terreno para muchos alfalfares, que no riegan con el río de Viña, no obstante tener sus acequias abiertas por el poco consumo. Aquí se junta el río Grande, que comúnmente llaman de Cañete. A media legua tiene su puente de maromas, que está al cuidado de los indios del pueblo de Tupe, de la provincia de Yauyos, a quienes el puentero paga veintisiete pesos al año, además del paso libre de todos

sus ganados. Es de buena entrada y salida, y pasan por él las mulas cargadas y los hombres montados. Todo camino bueno y de trotar, como asimismo hasta el pueblo de Luna[h]uaná, que dista seis leguas, todas pobladas de ranchos y pueblecitos abundantes de todo lo necesario, y, sobre todo, de indios muy racionales, que sólo hablan el idioma castellano y se distinguen de los españoles en el color solamente. Ofrecen sus casas con generosidad y venden sus comestibles al precio arreglado sin repugnancia. Tienen los puentes de la una a la otra banda bien aderezados y tiesos, para que pasen las mulas sin molestia, y corto gravamen, que aplican para la fábrica de sus iglesias.

Del delicioso y fértil pueblo de Luna[h]uaná a Hualcará, hacienda de don Juan José de Borde y tierras del pueblo de Coillo, que lleva en arriendo don Pedro de Chaves, hay seis leguas, camino de galopear, a excepción de media legua que llaman el *Mal Paso* por algunos estrechos que tiene, sin riesgo de que se pierda carga alguna y fácil de componer. Aquí pueden poner posta con utilidad propia de los indios de Coillo, por tener muchos alfalfares para mantener las mulas necesarias para la carrera general del Cuzco.

De esta hacienda a la de Asia, tambo o posta antigua de la actual carrera a Arequipa, hay siete leguas largas, camino de trotar con algunos arenales enfadosos, y el arriesgado paso de más de un cuarto de legua, antes de llegar al tambo, por las muchas piedras y peñas que están mal so(b)stenidas en las arenas del cerro, a cuya falda se pasa comúnmente para evitar la subida y bajada por el alto. Este tambo está servido por los indios del referido pueblo de Coillo, a quienes paga el tambero anualmente ciento cincuenta pesos, y por no perder esta utilidad darán gustosos los avíos para la carrera general, y la hacienda inmediata de este nombre tendrá doblada utilidad en los pastos, que hasta el presente ofrece a pasajeros y harrieros, por sus muchos alfalfares.

De este sitio a Chilca hay ocho leguas, y a las tres está el pueblo de Mala, con algunos alfalfares y pastos y un caudaloso río en tiempo de avenidas, pero hay diestros chimbadores que pasan los correos del rey y encomiendas con seguridad y presteza, y sólo con los pasajeros usan de superch(ic)erías, ocultando y destruyendo los vados para sus utilidades. Este río, con rodeo de dos o tres leguas, tiene puente de maromas que está algo abandonado, y se puede habilitar fácilmente por los indios de Coillo, asignándoles por carga lo propio que en los de la quebrada de Luna[h]uaná, que es a real por cada una.

Chilca, pueblo principal de la provincia de Cañete, tiene muchas mulas, pudiendo mantenerse muy pocas cerca de él por ser terreno salitroso, escaso de agua y pocos pastos. La mayor parte de su trajín y comercio le hacen fuera de la provincia. No obstante, con las que hay en el pueblo destinadas para los viajes a Lima son suficientes para habilitar la carrera general, para lo cual les puede ayudar mucho el pueblo de Mala, ambos compuestos de indios muy racionales y comerciantes.

De Chilca a Lurín hay siete leguas, con algunos arenales poco molestos.

Aquí sobran mulas, porque hay abundancia de pastos todo el año, y por eso hay tanto trajín a Lima, que a todas horas se encuentra(n) en la tablada nombrada la *Mamacona,* que es el único arenal algo molesto y ponderado de cierto informante bisoño. De este pueblo a Lima hay seis leguas, aunque los correos del rey han pagado cinco. Hay hombres que no saben otra cosa que contradecir y oponerse a todas las ideas que no son propias. A éstos, dijo el visitador, los llama el agudo Gracián(:) libros verdes. ¿Qué quiere decir libros verdes?, le repliqué; a que me respondió que eran todos aquéllos que piensan honrarse a sí mismos con desdoro y desprecio de otros. Las mulas, prosiguió, criadas en la sierra en piso duro, se fatigan en los valles arenosos, y al contrario, las de estos valles se cansan mucho en la subida de empinadas cuestas, y regularmente se despean, que es lo mismo que el mal del vaso. No hay día del año que no entren en Lima mulas de las dos costas, con cargas más pesadas que las que se conducen de la sierra. Aquéllas hacen dobles jornadas y llegan más robustas; pero, ¿para qué nos cansamos?, pues los más de los harrieros gruesos que descienden del Cuzco y suben con carga doble, vienen y van por estos arenales, que pondera insuperables el rígido censor, que no conozco ni quiero conocer. El Administrador General de Correos sabe muy bien que los de Piura y Arequipa, sin embargo de los grandes arenales y mayores distancias, llegan con más presteza que los del Cuzco, por lo que es de sentir el visitador se prefiere esta ruta a la antigua actual que se está siguiendo.

Las casas de postas, que se supone que tendría que costear la renta, es un reparo pueril o muy malicioso, porque la renta jamás ha tenido ni tiene casa alguna, y mucho menos la necesita en esta ruta que en otras partes, porque todos los maestros tienen rancho o casa en que vivir, que franquean, no solamente a los correos, que sólo se detienen una o dos horas, sino a los pasajeros que quieren hacer mayores mansiones. El otro reparo que se puso de que carecían de correspondencias los vecinos del valle de Jauja y provincia de Tarma, es un trampantojo para espantar a ignorantes. Lo primero, porque saliendo diariamente harrieros y pasajeros de estas dos provincias para Lima, dirigen con ellos los vecinos sus correspondencias, que son de muy corta entidad; pero suponiendo como cosa precisa la correspondencia fija y determinada con estas dos provincias, no había cosa más fácil que destinar un cañari, costeado por ellas o por la renta, saliendo un indio de cada una con su paquetillo hasta la Oroya y alternándose para pasar a Lima, por la quebrada de San Mateo. El comercio interior de estas dos provincias rara vez pasa de [H]uancavélica, que está menos distante de Lima y de camino menos fragoso, por lo que pudieran también elegir la remisión de sus correspondencias a aquella villa, para que se quedasen en ella las correspondientes, como asimismo las que pudieran dirigir para las demás provincias, y que las de Lima las condujese el correo ordinario, que pasaría con velocidad por los altos de Viña, y sólo tendrían los cañaris el viaje a [H]uancavélica, y con atraso de un solo

correo al año recibirían sus respuestas muy puntuales, así de Lima como de las provincias más remotas.

En conclusión, la ruta desde Luna[h]uaná se puede variar porque hay varias quebradas que acaso serán más accesibles que la que tira al pueblo de Viña, y aun desde éste hay otra quebrada, que llaman de [A]bajo o del León, pero sígase el camino que se destinase, siempre es más cómodo y ac[c]esible que el de los [h]uarochiríes y angaraes. Los señores obispos, gobernadores y personas distinguidas siempre hacen sus viajes por la costa hasta Luna[h]uaná y Viña, que es una prueba de la mayor comodidad y más civilidad de sus habitantes, que en comparación de los [h]uarochiríes son lo mismo, aunque por distinto rumbo, que los actuales franceses comparados con los antiguos galos,[1] o los atenienses con los l(e)cedemonios.

Para dar fin a este itinerario se previene que no es regla infalible para graduar de mejor ruta, la que siguen las personas distinguidas y de conveniencias, porque todos estos señores eligen las dos mejores estaciones del año. Para los correos, que caminan por precisión en días determinados, se debe elegir una ruta que no tenga impedimento grave en ninguna estación. Un derrumbe fortuito se puede evitar con un corto rodeo o una composición provisional, pero la rápida corriente de un río sin puente ni balsas, aunque no permanezca más que el espacio de dos meses al año, es suficiente para abandonar una ruta llana, expuesta a cortar el giro epistolar y ocasionar grandes atrasos en el reino. El tránsito de Lima a Arequipa tiene más de ocho ríos caudalosos, con preciso vado, y jamás se ha experimentado detención considerable en los correos, y sin embargo de que el visitador prefiere la ruta por Luna[h]uaná, por no vadearse más que los ríos de Lurín y Mala, encarga se reconozcan en tiempo rigoroso de aguas las laderas hasta Viña y sus altos, y en particular la laguna grande nombrada Turpu y el río de Cotay, como asimismo las vertientes de las dos cordilleras, que pasó a mediado[s] de mayo, en que ya del todo han pasado las aguas y derretídose las nieves.

El corto estipendio que se paga a los maestros de postas atrasa mucho los viajes, porque no se costean las remudas ni pueden mantener caballerías a la estaca en corrales. La conduc[c]ión de encomiendas de oro y plata, y otras de bulto, tan útiles al comercio y particulares, atrasan también mucho las correspondencias. El camino áspero, en rigor, es el de Lima al Cuzco, y con todo eso le han hecho varios particulares y correos en siete días, que sale a más de veintiséis leguas por veinticuatro horas, con algún descanso; y aseguro que si se dividiera la carrera en [H]uamanga, se podía hacer el viaje en cinco días, porque cualquiera hombre de mediana robustez, aguanta dos días y medio sin descanso, y lo propio, y a correspondencia del mejor camino, se avanzaría del Cuzco hasta Buenos Aires, pagando bien las postas. Concluye este diario con un chiste de un tucumán.

1. L: «gaulos» y «lecedemonios», por «galos» y «lacedemonios».

Cierto inglés apostó en Buenos Aires a poner una carta en Córdoba, que dista ciento y cincuenta leguas, aunque el visitador sólo graduó ciento cuarenta y seis, en cuarenta y ocho horas, que salen por la primera regulación a setenta y cinco por veinticuatro horas, y a más de tres por hora, pero puso la talla de cuatro mil pesos. Varios comerciantes se asombraron de la proposición, sin reflexionar en los medios que podía tomar el inglés para hacer un viaje con tanta velocidad, hasta que llamaron al *corredor cordobés,* que era el más acreditado en aquella carrera, que jamás la había hecho en menos de tres días y medio, y habiéndose presentado éste, mandó comparecer al inglés para acetar en parte el desafío. Mientras llegó, picó su tabaco, torció un cigarrillo con mucha frescura y sin hablar nada esperó al inglés, llenando de humo todo el aposento. Los circunstantes estaban suspensos. El inglés, que era hombre circunstanciado, llegó prontamente, y le recibió el tucumán con una cortesía campestre, y, echándole dos (z)ahumerios en las barbas, le dijo que aquellos caballeros le habían dicho todo lo que pasó. El inglés se afirmó en la apuesta, creyendo que los comerciantes la afianzarían, pero el bueno del tucumán, con mucha serenidad, le dijo que ni él ni todos sus antepasados, ni toda su generación presente, tenían cuatro mil pesos, pero que si quería apostar veinte pesillos (así se explican ellos para manifestar una corta cantidad), que estaba pronto a arriesgarlos.

El inglés, irritado, pronunció las siguientes palabras: *Sols, sols, sanibavichi canifestan!*,[2] que es una execración o maldición de desprecio. El tucumán la entendió bien por los gestos y le respondió con frescura: Oiga el inglesillo, ¿le parece que aquí, aunque semos unos *probes,* no le entendemos sus trafacías? Esta voz, *trafacías,* no solamente significa entre ellos maldad y engaño, sino artificio y agudeza, y añadió que él con sus hijos y [y]ernos[3] se atrevía a hacer el mismo viaje, y aun más breve, por quinientos pesos. Los porteños entendieron el misterio y a los peruanos no hay necesidad de explicárselo.

Quia intelligentibus pauca.

2. Ya C y M aclararon que esta frase es la transcripción fonética del insulto inglés «soulles, soulles, son a bitchin cun-infester», que obviamente no es preciso traducir.

3. L y M: «hiernos» El *Dic. Aut.* recoge «hiernos». Aquí modernizamos.

APÉNDICE: [1]

[XXV]

[Primera carrera de la ciudad de Lima al Cuzco. — Segunda carrera desde El Cuzco a la Imperial Villa de Potosí. — Tercera carrera desde Potosí a San Miguel del Tucumán. — Cuarta carrera desde Tucumán a Buenos Aires.]

Después de concluido este itinerario histórico, le pareció muy del caso al visitador dar a sus lectores una sucinta idea de las provincias de su comisión, para que se dirijan las correspondencias con algún acierto. Estas advertencias se harán de modo retrógrado, para que los señores limeños no tengan la molestia que les causará el itinerario general.

La primera partencia, o llámese partenza sincopado, como actualmente está en uso, es el sitio de donde salen los correos hasta donde concluyen su carrera. En la Administración General de Lima se despachan tres correos ordinarios. El que llaman de Valles, que concluye en Piura, camina docientas y dos leguas. El que sale para Arequipa tiene docientas y diecisiete leguas. Estos dos viajes están reglados según las memorias antiguas, que no queremos disputar por no ser de nuestra comisión.

De Lima al Cuzco, por la posta, se cuentan ciento ochenta y cuatro leguas, según las observaciones del visitador y dictamen de hombres prácticos. La primera provincia que se presenta en la actual y antigua carrera es la de [H]uarochirí, cuya capital es el pueblo de este nombre. Toda esta provincia es de indios, por lo que solamente el corregidor, sus tenientes y familiares, como los curas, dirigen tales cuales cartas a las provincias de arriba, y muchas menos a Lima, porque el continuo trajín de los indios a esta capital les dan motivo para no necesitar del correo ordinario. Sin embargo la persona que

1. C: «apéndices». Carilla divide el apéndice en (1), (2) y (3). Como he seguido la división por capítulos de LG, la continúo, desestimando la versión de C, tal y como ya hiciera en M.

quisiere escribir, pondrá el nombre del pueblo o doctrina, y abajo [H]uarochirí, para que los dependientes de la renta sepan que han de dirigir a aquel pueblo todas las cartas de la provincia, a excepción de las de aquellos pueblos que están al tránsito, que se dicen cartas de camino.

Sigue la provincia de Jauja, que da principio con el mayor pueblo, llamado Atunjauja. El segundo es el de La Concepción, capital de la provincia, y el tercero el de [H]uancayo. En estos tres pueblos hay varios españoles y mestizos, comerciantes con la capital de Lima. Tiene por conveniente el visitador que en Atunjauja se ponga la caja de correos, para que dirija los pliegos, no solamente a toda la provincia, sino al pueblo de Tarma, por su inmediación, y que de éste pasen las correspondencias a Pasco, adonde verdaderamente se debe poner un teniente de correos, porque existen en aquel asiento las cajas reales y varios mineros de consideración, y en este caso podía establecerse cañari, para que por la provincia de Canta pasase a Lima con prontitud.

La tercera provincia al tránsito de correos es la de Angaraes. Ésta no tiene comercio epistolar sino con la villa de [H]uancavélica, que es la residencia del gobernador, oficiales reales, mineros de azogue, comerciantes de entrada y salida y algunos tenderos. Las correspondencias del Teniente General, si no tiene apoderado en [H]uancavélica, se le dirigirán a Parcos, para que desde esta posta se le envíen al pueblo de Acobamba, en donde tiene su regular residencia. A un lado de parcos e[s]tá la isla de Tayacaja, que corresponde al gobierno de [H]uanta, pero siempre ésta se sirvió por un teniente con total independencia, y acaso le tendría más cuenta a éste ocurrir a Parcos por sus correspondencias que al pueblo de [H]uanta.

La cuarta es la [H]uanta, que no tiene más correspondencias que las del corregidor, cura y tal cual vecino, aunque es pueblo de bastante extensión.

La quinta [H]uamanga, cuyas correspondencias se dirigen al casco de la ciudad. El corregidor de Vilcahuamán tiene allí su apoderado regularmente, y si por accidente no le tiene, pasarán sus correspondencias, con las [de los] demás [2] provincianos, a la posta nombrada Tambo-Cangallo, que es de su jurisdicción.

La sexta se nombra Andahuaylas, pueblo numeroso y capital de la provincia. Además del corregidor y cura tienen algunas correspondencias varios vecinos. Los curas y hacendados ocurren por sus correspondencias a este pueblo, adonde se dirigirán todas las de la provincia.

La séptima se nombra Abancay, que es la capital y único pueblo de correspondencia, y si la posta que actualmente está en Tambo-Urco no se muda al pueblo, se dejarán las correspondencias de él en el referido tambo, para que el maestro de postas las entregue y dé cuenta de su valor a la vuelta del ordinario que pasa al Cuzco.

La octava provincia se reduce a la gran ciudad del Cuzco, que es la mayor

2. L: «con las demás».

en materia de correspondencias de toda la sierra. A esta capital se pueden dirigir las cartas de las provincias de Chilques y Masques, Calca, Urubamba, Cotabamba y Chumbivilcas, que regularmente tienen sus apoderados en ella. En esta ciudad hay cañari para la travesía de Arequipa, que servirá de gobierno a las provincias inmediatas.

SEGUNDA CARRERA DESDE EL CUZCO A LA IMPERIAL VILLA DE POTOSÍ

Esta es de doscientas veintisiete leguas, y en ellas están situadas al Camino Real de postas las provincias siguientes:

La primera es la de Quispicanchi, Anda[h]uaylillas o Urco, que todos estos tres nombres tiene, y aunque regularmente tiene el corregidor su apoderado en El Cuzco, si no ocurriere a tiempo se pueden dirigir sus correspondencias al pueblo nombrado Quiquijana, como asimismo todas las de los pueblos de travesía y las demás de los pueblos que están en la carrera, según el itinerario, las llevan los correos a la mano, para entregarlas de camino.

La segunda provincia es la de Tinta, cuyas correspondencias se pueden dirigir al pueblo de Sicuaní, adonde el corregidor conserva siempre un comisionado y el cura un ayudante, por ser pueblo numeroso. Aunque se suprimió esta posta, por ser inútil, conviene que se ponga un administrador para que reparta las cartas de la travesía y pueblos inmediatos, por evitar la detención del correo.

La tercera es la de Lampa, cuyas correspondencias se dirigirán al pueblo de Ayavirí, para que el administrador las dirija al de Lampa y demás que están en las travesías. También se dirigían a este pueblo las de la provincia de Azángaro y Caravaya.

La cuarta es la de Paucarcolla. Sus correspondencias se dejan en Puno, adonde hay administrador de correos, por cuya mano se reparten. Aquí hay cañari para Arequipa, de que se aprovecharán todos los pueblos interiores, hasta Buenos Aires, y aun los de la provincia de Lampa, al tránsito de los correos generales.

La quinta es la de Chucuito, cuya capital tiene este nombre. Todos los pueblos están en la carrera a excepción de dos, que por accidente tienen correspondencia epistolar.

La sexta y séptima son las provincias de Pacajes y Omasuyos; no tienen más que tres pueblos chicos sobre la carrera general. De estas dos provincias se ocurre por las correspondencias a La Paz, que es la octava que está en la carrera.

La novena es la de Sicasica, cuya capital tiene este nombre, y aquí se dirigirán y dejarán las correspondencias para toda la provincia.

La décima es la Oruro. De esta villa se despachan dos cañaris, para la

de Cochabamba el uno y el otro para Carangas. Estos dos cañaris sirven para todo el reino.

La undécima provincia se nombra Poopo, que concurre por su correspondencia a Oruro. Desde Cochabamba se dirigen las cartas al señor obispo de Misque y gobierno de Santa Cruz de la Sierra, Mojos y Chiquitos.

La duodécima es la de Porco, que ocurre por sus correspondencias a la décima tercia a Hima de esta carrera, que es Potosí. De esta villa se despacha el correo real, que viene de la ciudad de La Plata con correspondencias e intereses, por lo que el visitador situó dos postas como consta de su itinerario, para el pronto despacho de aquella travesía y evitar las extorsiones que se hacían a los caminantes.

CARRERA TERCERA, DESDE LA IMPERIAL VILLA DE POTOSÍ HASTA LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DEL TUCUMÁN

Ésta consta de docientas treinta leguas, que se pueden regular como camino de sierra, y más fragoso y difícil que el del Cuzco a Potosí, pues aunque tiene muchos llanos, de Jujuy en adelante hay varios ríos caudalosos, y en particular los de Perico y el Pasaje, que detienen la carrera. La primera provincia que se presenta es la de Porco, cuyos habitantes concurren por sus correspondencias a Potosí.

La segunda es la de Chichas, nombrada también Santiago de Cotag[ai]ta y Tarija. A Santiado se dirigirán todas las correspondencias de esta provincia, que llega hasta el río nombrado Quiaca, desde donde entra la gran provincia del Tucumán, y se comprehenden en esta carrera las tres ciudades de Jujuy, Santiago y San Miguel.

CARRERA CUARTA Y ÚLTIMA, DESDE SAN MIGUEL HASTA BUENOS AIRES

Ésta consta de trecientas cinco leguas al Camino Real, y aunque es la mayor, no iguala a la tercera, que se puede contar por camino de sierra, pues aunque de Jujuy a San Miguel es camino carretero, tiene muchos ríos, y en particular el de Perico y Pasaje, que en tiempo de avenidas detienen las marchas, y aunque en esta última también hay ríos caudalosos, tienen buenos vados de aguas mansas, y en los más profundos, como el Segundo y Tercero, sobran balseadores, que prontamente y sin riesgo ni pérdida de barlovento, pasan a poca costa a cualquiera a la opuesta orilla.

La provincia de Buenos Aires no tiene al Camino Real más que cuatro pagos cortos, que son el presidio nombrado El Pergamino, El Arrecife, Areco y Luján, pero desde la ciudad se dirigen cartas para Santa Fe, Corrien-

tes y Paraguay. Para la otra banda del Paraná, atravesando este río, como el real de San Carlos, plazas de Maldonado y Montevideo, como asimismo para todo el reino de Chile, de que sólo se pueden aprovechar los limeños en tiempo que está cerrada la cordillera o que haiga corsarios o enemigos que crucen las islas de Juan Fernández a Valparaíso.

También se pueden arriesgar algunas cartas por duplicados, franqueadas hasta Salta, para que aquel administrador las dirija con pasajeros o harrieros a Catamarca o ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, como asimismo a Coquimbo, Copiapó, El Huasco y San Juan de la Sirena, situadas de la otra banda de la cordillera. En estos casos y por las contingencias de que lleguen las correspondencias tarde o nunca es de sentir el visitador se exija por los administradores un porte muy equitativo; quiere decir que si desde Lima a Salta se cobran cuatro reales por carta sencilla, se exijan solamente dos de la que se dirigieren con destino a los referidos parajes, en donde la renta no puede mantener correo, para que la equidad aliente a aventurar unas cartas que muchas veces serán muy importantes al público, porque las del Real Servicio, en casos extraordinarios, caminarán siempre por correos que costeará la Real Hacienda de otros ramos, porque el de éste sólo está obligado por Reales Disposiciones a mantener los ordinarios de la carrera general.

[XXVI]

[Breve comparación entre las ciudades de Lima y El Cuzco. — Particularidades características. — Limeños y mexicanos. — El traje de la limeña. — Causas de la vitalidad. — Cosas singulares. — Camas nupciales, cunas y ajuares.]

Pretendí hacer una descripción de Lima, pero el visitador me dijo que era una empresa que no habían podido conseguir muchos hombres gigantes, y que sería cosa irrisible que un pigmeo la emprendiese. Pero señor visitador, ¿es posible que yo he de concluir un itinerario tan circunstanciado sin decir algo de Lima? Sí, señor Inca, porque a Vm. no le toca ni le tañe [1] esta gran ciudad, porque en ella se da fin a mi comisión. Los señores don Jorge Juan, añadió, don Antonio de Ulloa y el cosmógrafo mayor del reino, doctor don Cosme Bueno, escribieron con plumas de *cisne* todo lo más particular que hay en esta capital, a que no puede Vm. añadir nada sustancial con la suya, que es de *ganso*. Sin embargo, le repliqué, sírvase Vm. decirme qué diferencia [h]ay de esta gran ciudad a la de mi nacimiento. Supongo yo, señor Inca, me respondió, que Vm. está apasionado por El Cuzco, su patria, y quisiera que dijera yo que excedía en todas sus circunstancias a la de Lima, pero está Vm. muy errado, porque dejando aparte la situación y ejidos, debía Vm. observar que en esta gran capital se mantiene un *virrey* con *grandeza* y una asignación por el rey, que equivale a todas las rentas que tienen los mayorazgos del Cuzco. Tiene asimismo tres guardias costeadas por el rey, de caballería bien montada y pagada; infantería y alabarderos, que no sirven solamente a la o(b)stentación y grandeza, sino al resguardo de la persona y quietud de esta gran población, a que se agrega una Audiencia completa, tribunales de contaduría mayor, Real Inquisición, universidad, teatro de co-

1. GC, PT y C: «atañe»; Y y M: «tañe». Ya M aclaró que tañer «vale también importar, pertenecer, ser de consequencia, o interés alguna cosa» *(Dic. Aut.)* El Dic. R.A.E. también lo recoge con esa acepción (6.º significado).

medias y paseos públicos inmediatos a la ciudad, que no tiene la del Cuzco ni otra alguna del reino.

Ésta mantiene docientos y cincuenta coches y más de mil calesas, que sólo se distinguen en que tienen dos ruedas y las arrastra una mula, y estar más sujetas a un vuelco. Nada de esto hay en su gran ciudad. En materia de trajes, tan loca es la una como la otra, con la diferencia de gustos y extensión de familias y comercio, en que excede Lima al Cuzco más que en tercio y quinto. En esta ciudad hay muchos títulos de marqueses y condes, y mucho mayor número de caballeros cruzados en las Órdenes de Santiago y Calatrava, que a excepción de uno u otro tienen suficientes rentas para mantenerse con esplendor, a que se agregan muchos mayorazgos y caballeros que se mantien[en] de sus haciendas y otras negociaciones decentes para vivir y dar lustre a la ciudad. No dudo que en la de su nacimiento, como en las otras de este vasto virreinato, haya familias ilustres, pero el número de todas ellas no compone el de esta capital, en donde se hace poco juicio de los conquistadores, pues, aunque no faltaron algunos de esclarecidas familias, se aumentaron éstas cuando se afirmó la conquista.

Con la erección de tribunales y otros empleos honoríficos, pasaron de España a esta capital muchos segundos de casas ilustres, unos casados y otros que tomaron estado aquí, y hasta muchos de los que fueron provistos para las provincias interiores, vinieron a establecerse aquí como sucedió en todas las cortes del mundo. Muchos sujetos que vinieron de España sólo con el fin de hacer fortuna han tenido su nobleza oculta hasta que la consiguieron y pudieron mantener su lustre en un lugar tan costoso y en que está demasiadamente establecido el lujo. En El Cuzco y demás ciudades de la sierra, y parte de los valles, sólo es costoso el vestido y menaje de casa, que dura con lucimiento algunos siglos. La señora más principal de El Cuzco mantiene cinco o seis criadas que la sirven puntualmente, y en que apenas gasta en vestirlas tanto como aquí a una negra de mediana estimación. En esta ciudad, sin tocar en las haciendas, hay un fondo perdido de millón y medio de pesos, porque no hay esclavo, uno con otro, que ahorre al amo el gasto que hace con él. Las enfermedades, verdaderas o fingidas, no solamente son costosas a los amos, por los medicamentos, médico o cirujano, sino por su asistencia y falta de servicio. Cada negrito que nace en una casa de éstas tiene de costo al amo más de setecientos pesos hasta llegar a ponerse en estado de ser de provecho. Este mal no tiene remedio cuando estos partos son de legítimo matrimonio, pero pudiera remediarse en parte reduciendo los sirvientes a menor número, como sucede en todo el mundo.

La multitud de criados confunde las casas, atrae cuidados, entorpece el servicio y es causa de que los hijos se apoltronen y apenas acierten a vestirse en la edad de doce años, con otros inconvenientes que omito. El actual establecimiento, con el de costosos trajes que se introducen desde la cuna con

la demasiada condescendencia que tienen algunas madres, son dos manantiales o sangrías que d(i)bilitan insensiblemente los caudales.

No dudo señor CONCOLORCORVO que Vm., como no ha visto más que las casas por afuera y los techos, o por mejor decir, terrados, creerá que en la que yo habito es la mejor de la ciudad, porque tiene las armas de *Gato* sobre la puerta principal, y hasta tres o cuatro piezas de bastante extensión. Esta casa, en el estado actual, la debe reputar Vm. por una de las que están en cuarto lugar; esto es, que hay otras muchas tres veces mejores. Los señores limeños no tienen la fantasía de adornar sus portadas con relieves y grandes escudos de armas, que hermosean las grandes ciudades. Los tejados aquí son inútiles, por la falta de lluvias, que en la realidad se pueden contar por notable falta para el despejo de su cielo y limpieza de sus calles, pues, aunque las atraviesan multitud de acequias, no corren por ellas aguas puras, porque siendo de poca profundidad y el agua escasa, sólo se mantienen en ellas las aguas mayores y menores, con perjuicio de la salud y ruina de los edificios, como es público y notorio. El gran palacio del virrey, mirado por su frontispicio, parece una casa de *ayuntamiento* de las que hay en las dos Castillas, pero su interior manifiesta la grandeza de la persona que la habita. Lo mismo sucede en otras casas de señores distinguidos, que Vm. verá con el tiempo.

Lo nobleza de Lima no es disputable, o lo será toda la demás del mundo, porque todos los años estamos viendo criollos que heredan señoríos y mayorazgos de los más antiguos de España. Omito poner ejemplos por no agraviar a aquellas familias de que no tengo noticia formal, y porque mi intento no es hacer apología. El actual virrey, EXCMO. SR. D. MANUEL DE AMAT Y JUNIENT, decoró mucho esta ciudad en paseos públicos y otras muchas obras convenientes al Estado. No puedo referirlas todas porque sería preciso escribir un gran volumen de a folio, y otra pluma, pero nadie puede negar que su genio e ingenio es y ha sido superior a todos los virreyes en materia de civilización y buen gusto.

Los ingenios de Lima parecen los más sobresalientes de todo el reino. Esto proviene de que tienen un cultivo más temprano y permanente. Un niño en esta ciudad se explica muy bien desde la edad de cuatro años, y un serrano apenas sabe explicarse en castellano puro a los ocho, con muchos solecismos, y esto proviene de que a un mismo tiempo estudian dos idiomas, que son la lengua de los naturales, que es la más común en sus casas entre nutrices, criadas y madres, y así, cuando van a la escuela castellana, que regularmente la enseña un bárbaro, dicen en lugar de «dame un vaso de agua fría», «un vaso de agua fría dame», que corresponde a *uno chiri apamuy*, que reputan los ignorantes por grosería y fatuidad. Los vizcaínos (hablo de los comunes) usan de la propia colocación, y por esta razón comprehenden mejor la lengua quechua.

Protesto a Vm., señor Inca, que ha cerca de cuarenta años que estoy

observando en ambas Américas las particularidades de los ingenios de los criollos y no encuentro diferencia, comparados en general, con los de la península. El cotejo que hasta el presente se hizo de los criollos de Lima con los que se avecindan aquí de España es injusto. Aquí raro es el mozo blanco que no se aplique a las letras desde su tierna edad, siendo muy raro el que viene de España con una escasa tintura, a excepción de los empleados para las letras. Bien notorio es que no siempre se eligen los más sobresalientes, porque además de que éstos, fiados en sus méritos, no les puede faltar allá acomodo, no quieren arriesgar sus vidas en una dilatada navegación y mudanza de temperamentos, o no tienen protectores para colocarse aquí a su satisfacción. Si se mudara el teatro, esto es, que se proveyesen en Lima todos los empleos, se vería claramente que había en la península tantos sabios a proporción, y cualquiera ciudad de las de España comparable a ésta la igualaba en ingenios, juicio y literatura, sin traer a consideración a varios *monstruos* de aquéllos, tan raros que apenas en un siglo se ven dos, como el gran Peralta, limeño bien conocido en toda la Europa, a quien celebró tanto la más hermosa y crítica pluma que produjo Galicia en el presente siglo.

Con este motivo voy a satisfacer a los señores peruanos y demás criollos del imperio mexicano, de dónde provino la opinión común de la debilidad o corta duración de juicio para la continuación de las letras a los cuarenta o cincuenta años de edad. La ciudad de México es antípoda de la de Lima. El aire de ésta es húmedo en sumo grado. El de México es muy sutil y seco. El suelo de Lima pide, por su naturaleza, ser seco, y si se experimentan perjuicios es por la humedad que introducen las acequias, que tejen las casas y calles. Para hallar agua en Lima es preciso hacer una excavación de docientas varas. En México, a menos de una vara se encuentra agua, pero es tal la actividad de los aires, que los cuartos bajos se preservan de las humedades con un tablado de menos de una cuarta de alto. En estos almacenes se conservan muchos años los efectos sin percibir humedad, y el azúcar, que se humedece en Lima en alacenas altas, se seca tanto en México en los suelos, que se hace un pedernal. Los metales conservan muchos años su lustre, y en Lima le pierden en corto tiempo, y así sucede con todo lo demás, que uno y otro acontece por la humedad o sequedad de los aires. Los de México están impregnados de sal, porque todos sus contornos están llenos de este ingrediente. Hay una especie de sal, que parece tierra morena, llamada *tequesquite,* que dicen los naturales que corrompe y pudre los dientes, cubriéndolos de un sarro negro, y así es muy rara la dentadura que se mantiene con lustre blanco. Casi todos los mexicanos de ambos sexos padecen esta destrucción desde edad muy tierna, a que ayudan las continuas fluxiones. Los pasmos son tan continuos, que rara vez entré en iglesia de algún concurso que no viese hombre o mujer que no le padezca, cayéndose en el suelo como si les acometiera la *gota-coral,* a que se agrega torcérseles la boca y garganta, hasta llegar a besar con aquélla

la oreja. El primer auxilio de los concurrentes es abrigar a los dolientes con las capas, que son capaces de sufocar a un hombre robusto, pero se ha visto y aprobado este remedio provisional.

El *gálico* es tan común como las fluxiones, pero se cura con facilidad. El *matlasague,* que es un tabardillo entripado, hace un destrozo grande, principalmente en los indios. El dolor de costado es muy temible y arriesgado; pero, sobre todo, las evacuaciones a un tiempo mismo por las dos puertas principales del cuerpo, que con mucha propiedad llaman los mexicanos *miserere,* y, en conclusión, México es el lugar más enfermo que acaso habrá en todas las poblaciones del mundo. Los europeos, y aun los criollos nacidos y criados en las provincias interiores hasta edad robusta, no padecen, o por mejor decir, resisten por mucho tiempo las influencias malignas del lugar.

Los mexicanos sin mudar de traje, se distinguen de éstos, como las mujeres de los hombres. Son, por lo general, de complexión muy delicada. Raro se encuentra con su dentadura cabal a los quince años, y casi todos traen un pañuelo blanco que les tapa la boca de oreja a oreja. Unos por preservarse del aire, y otros por encubrir sus bocas de tintero, como ellos se dicen unos a otros con gran propiedad, sin que se preserven de esta miseria las damas más pulidas; pero como esta imperfección es tan común, son tan apetecidas de propios y extranjeros como todas las demás del mundo, porque son muy pulidas y tan discretas como las limeñas, aunque éstas las exceden en el acento y tez, que procede de mantener hasta la senectud sus dientes y de la benignidad del aire y temperamento, propio para conservar el cutis más flexible y suave. Las señoras limeñas prefieren en sus rostros el calor del jazmín al de la rosa y así son las damas del mundo que usan menos el bermellón.

Las señoras mexicanas, desde luego que al presente se despojarán de sus naturales dientes y tendrán un buen surtimiento de marfileños, que ya son del uso, para hacer su acento más suave y sonoro y competir con las limeñas, burlándose de su *tequesquite* y ayudadas de su color rojo, dilatados cabellos, airosa marcha y otras gracias, pueden lucir en las cuatro partes del mundo. Si México se jacta de que en cada casa hay un molino, oponen las limeñas un batán, que sirve lo mismo, a excepción de que no se muele en éstos el cacao. Si en cada casa de México (no hablo con los pobres ni pobras) hay una jeringa, aquí no faltan dos en casa de mediana decencia y probidad, y además tiene una botica de faltriquera para socorro de los males repentinos. Si es cierto lo que dice el formal y serio don José Riuz de la Cámara, que conoció una vieja mexicana que sabía nueve remedios eficaces para curar las almorranas, aquí la más limitada mujer sabe más remedios que Hipócrates y Galeno juntos, para todo género de enfermedades. Esta ciencia la adquieren mexicanas y limeñas por la necesidad que tienen de vivir en sitios enfermizos. A mí me parece, le repliqué al visitador, que las señoras limeñas contraen muchas enfermedades por el poco abrigo de sus pies y precisas humedades que perciben por ellos. Está Vm. engañado, señor *Concolorcorvo,* me respon-

dió el visitador. Las indias y demás gentes plebeyas andan descalzas, como en otras muchas parte del mundo la gente pobre, y no por esto contraen enfermedades. Las señoritas no son de distinta naturaleza. Se crían con este calzado débil y desde muy tierna edad se visten a media porta, como cortinas imperiales, y del mismo modo se abrigan que las que están acostumbradas a manto capitular u [h]opa de colegial. Sin embargo sus zapatos tienen dos inconvenientes, o por mejor decir, tres. El primero es dar una figura extraordinaria a sus pies, que por ser de uso patrio se les puede disimular. El segundo es los costos de estos zapatos, por su corta duración y exquisitos bordados, y lo tercero, por el polvo que recogen y se introducen por los grandes corredores, balcones y ventanas que abren en ellos, para la evaporación de sus encarcelados.

Las mexicanas se calzan y visten al uso de la Europa, según me han dicho, porque en mi tiempo usaban un traje mestizo que de medio cuerpo arriba imitaba en algo al de las indias, en los [h]uipiles y qu(e)squémeles, tobajillas de verano y mantones de (hi)vierno, que corresponden aquí a los cotones de nueva invención entre las señoritas, voladores de verano y mantillas de bayeta frisadas en tiempo de (hi)vierno. Para hacer un buen cotejo de limeñas y mexicanas sería preciso hacer un tratado difuso; pero no me puedo desentender de una particular gracia de las mexicanas. Éstas se sirven mejor con pocos criados. Hablan poco con ellos y muy pasito, y en los concursos, *loqu[a]ntur arcana per digitos,* y son las más diestras *pantomimas* de todo el mundo, pero he reparado que sus *mimos* no tienen una regla general, porque he visto que algunas criadas que llegaban de nuevo a una casa confesaban que no entendían todavía las señas de sus amas, porque variaban de las antecedentes.

Asombrado estoy, le dije al visitador, de la habilidad y sutileza de las damas de México, que logran explicarse y ser entendid[a]s por medio de los mimos. Confieso que no había oído semejante término desde que nací, y ahora, por lo que Vm. lleva dicho, vengo en conocimiento que esta voz corresponde a aquellos movimientos de rostro y manos con que se explican los recién nacidos y los mudos, a quienes entienden los que se hacen a tratar con ellos, y es lástima que las señoras limeñas no introduz(g)an este idioma, para liberarse de gritar tanto en sus casas. Las limeñas, señor Inca, son tan hábiles como las mexicanas, y unas y otras tanto como todas las demás del mundo, pero éstas son servidas de la gente más soez que tiene el género humano, y en particular, por lo que toca a los varones. Los criados en todo el mundo estudian el mejor modo de servir, y aquí la mayor destreza es estudiar en servir poco y mal. La señora más prudente y sufrida se impacienta todos los días tres o cuatro veces, aun criándose desde la cuna entre esta gente, que además de ser grosera por naturaleza, la envilece la forzada servidumbre, mal casi irremediable, si no se toma el arbitrio de negar los muchos socorros que se hacen a españolas y mestizas por una caridad desordenada. Bien sé

que las personas de juicio serán de mi dictamen y que con poca reflexión que hicieran las petimetras adoptarían mi pensamiento y no mantendrían un número considerable de hipócritas y holgazanas, sin más título que tener la cara blanca. Ya va dilatada la digresión y es tiempo de volver a nuestro discurso.

La juventud mexicana es tan aplicada a las letras, desde su tierna edad, que excede en mucho a la de Lima. Luego que apre(e)nden a escribir mal y a traducir el latín peor, la ponen en los muchos colegios que hay, para que se ejerciten en la ciencia del *ergo*. Todos los colegios de México asisten a mañana y tarde a la universidad, y es gusto ver a aquellos colegiales, que van en dos filas, disputar por las calles, y a otros repasar sus lecciones. En la Universidad se convidan los chiquitos para resumir los silogismos. En los colegios no se ve otro entretenimiento que el del estudio y disputa, y hasta en las puertas de las ac[c]esorias y en las barberías no se oye otra cosa que el concedo m[a]jorem, nego minorem, distingo consequens y contra ita argumentor, con todas las demás jergas de que usan los lógicos, de suerte que no hay barrio de toda aquella gran ciudad en donde no se oiga este ruido, a pesar del que hacen los muchos coches y pregoneros de almanaques, novenas y otros impresos, como asimismo de los que venden dulces y otras golosinas.

De este continuo estudio se aumentan las reúmas y fluxiones, más comunes entre la gente que se dedica al estudio y meditación nocturna, y por estas razones los sujetos más aplicados se imposibilitan de continuar estas fuertes tareas, desde la edad de cincuenta años en adelante, y menos escribir asuntos de mucha importancia. Ellos mismos han publicado y publican esto, diciendo que sus cabezas están voladas. Cualquiera se lo cre[e] al ver sus aspectos pálidos y descarnados y sus bocas desiertas de dientes y muelas; así sólo hacen composiciones que no necesitan mucha incubación, como un sermón, [o] la descripción de unas fiestas, con sus poesías muy chistosas y pinturas que alegran su imaginación. Éste, señor Inca, ha sido el principio para atribuir a los españoles americanos una debilidad de juicio que ni aun existe en los criollos de México de vida poltrona y valetudinaria. Yo comuniqué a muchos de éstos en México y los hallé de un juicio muy cabal, y muy chistosos en sus conversaciones, y al mismo tiempo advertí que aquella gran población tenía muchos abogados y médicos de trabajo continuo, y la mayor parte criollos de aquella gran ciudad. Por lo menos los abogados necesitan registrar libros, leer procesos, dictar pedimentos y hacer defensas en los reales estrados. Para todo esto necesitan fatigar el discurso, como asimismo los médicos, que son los hombres más contemplativos, o a lo menos deben serlo, por lo mismo que son señores de horca y cuchillo. De todo lo dicho se infiere que una parte considerable de los criollos de México conserva la suficiente robuste[z] y fortaleza de celebro para el estudio y meditaciones.

Esto supuesto, señor don Alonso, le repliqué, ¿qué principios tuvo la opinión de que los españoles americanos perdían el juicio a los cincuenta o

sesenta años? A que me respondió que el mismo que tuvo el gran Quevedo para escribir la siguiente copla:

Deseado he desde niño,
y antes, si puede ser antes,
ver un médico sin guantes,
un abogado lampiño,
un poeta con aliño
y un criollo liberal,
y no lo digo por mal.

Ni por bien, dijo el visitador, porque en la América, contrayéndome a la sátira contra los criollos, no solamente son liberales, sino pródigos. Es cierto que los peruleros son los más económicos de todos los americanos, y aun con todo eso han disipado crecidos caudales en corto tiempo, no solamente en su país, sino en España y otras partes de la Europa, como es notorio.

Nadie ignora el fin de las generosidades de la juventud. Los hombres de juicio, que se mantienen honestamente, son tenidos en todo el mundo por avaros y hombres que se afanan por atesorar. Por lo general éstos, señor Inca, no son aquellos avaros de que habla el Evangelio, sino unos hombres muy benéficos al Estado. Ellos son los que remedian doncellas, socorren viudas y pobres de obligaciones, y que so(b)stienen los hospitales. Los generosos, a quien celebra el mundo, no son más que unos disipadores de lo que produce, y, por lo regular, de la industria ajena. Toda su generosidad se reduce a aumentar su tren y a consumirse en cosas vanas, dejando a su familia y descendientes un patrimonio de viento.

Pero volviendo a nuestro asunto, pregunto yo: ¿Qué agravio se hace a los españoles americanos con decirles que así como se adelanta en ellos el juicio, se desvanecía a los sesenta años de edad, o a los cincuenta, como aseguraron algunos? El señor Feijoo niega que se adelanta el juicio, pero concede que se adelanta en la aplicación, que es lo mismo. Asienta que se gradúan muchos criollos de doctores en ambos derechos a la edad de veinte años. Antes de graduarse es natural que hayan sido maestros en las Facultades que estudiaron, como es común en la América sin ser catedráticos. Es natural que los treinta años restantes se ocupen en la enseñanza pública y progresos de sus estudios. Si los españoles europeos, y lo mismo digo de las demás naciones, dan principio a los estudios mayores desde la edad de veinte años, en que los americanos ya están graduados, o capaces de graduarse de doctores, es natural que aquéllos, por su más lento estudio, no se puedan graduar hasta la edad de treinta y cinco, hablando de los ingenios comunes, y tampoco puedan servir al orbe literario arriba de veinticinco años, como los criollos treinta, porque de sesenta años en adelante son muy pocos los

que se dedican a la enseñanza pública, o porque causa mucha molestia o porque están ocupados en el ministerio secular y eclesiástico. Si los americanos saben tanto a la edad de cincuenta años como los europeos a la de sesenta, y fueron tan útiles por su doctrina y escritos, deben ser más aplaudidos, así como aquel operario que con igual perfección hace una estatua en un día, como otro en dos. Lo cierto es que hay países en que se conserva más que en otras partes la robustez del celebro, y así entre Lima y México hay una gran diferencia. En México, la sequedad y sutilidad de los aires y otros influjos, destemplan el celebro y [c]ausan inso[m]nios. Al contrario sucede en Lima, porque sus aires espesos y húmedos fortalecen los celebros, conciliando el sueño, con que dejan las potencias ágiles para continuar las tareas de meditación. Los mexicanos no pueden dejar de debilitarse mucho con los frecuentes baños de agua caliente.

¿Tiene Vm. otra cosa que preguntar, señor Inca? Pregunto primeramente, le dije, si Vm. tiene por escandaloso el traje de las mujeres de Lima, y demás de este reino del Perú. Es Vm., me dijo, un pobre diablo de los muchos que hay en este reino y en otras partes del mundo. Los trajes patrios y de uso común no son escandalosos. Los retratos de las grandes princesas católicas nos dan una idea de las costumbres de los países. Estas grandes señoras son el modelo de la honestidad, y, sin embargo, descubren sus brazos hasta el codo, y su garganta y pecho hasta manifestar el principio en que se deposita nuestro primer alimento. El ajuste de su cintura para arriba lo permite así en los trajes que llaman de Corte, porque para los días ordinarios, en que no necesitan para lucir sobre su pecho los costosos collares, usan pañuelos de finísimas ga[s]as que tapan el escotado. Este mismo orden, y aun con más rigor, sigue la grandeza, y a su imitación el pueblo honesto. Las que se exceden en este ceremonial son reputadas por deshonestas y escandalosas, y vituperadas de la gente de juicio. De medio cuerpo abajo, las señoras europeas se visten hasta el tobillo, y solamente las públicas danzarinas visten a media pierna, para manifestar la destreza de sus cabriolas, pero tienen la precaución de ponerse calzones de raso liso negro, para no escandalizar al público.

Las señoras limeñas y demás, que residen desde Piura a Potosí, y lo mismo digo de la gente plebeya, a excepción de las indias y negras bozales, siguen opuesto orden a las europeas, mexicanas y porteñas, quiero decir, que así como éstas fundan su lucimiento mayor desde el cuello hasta el pecho, y adorno de sus brazos y pulseras, las limeñas ocultan este esplendor con un velo nada transparente en tiempo de calores, y en el de fríos se tapan hasta la cintura con doble embozo, que en la realidad es muy extravagante. Toda su bizarría la fundan en los bajos, desde la liga a la planta del pie. Nada se sabe con certeza del origen de este traje, pero yo creo que quisieron imitar las pinturas que se hacen de los ángeles. Las señoras más formales y honestas en este país descubren la mitad de la caña de su pierna.

Las bizarras o chamberíes toman una andana de rizos, hasta descubrir el principio de la pantorrilla, y las que el público tiene por escandalosas, y que en realidad lo son porque este concepto es suficiente, elevan sus faldellines a media porta, como cortinas imperiales. Éstas tratan a las señoras de juicio como señoras de antaño, y a las jóvenes que las imitan como a opas. Aquéllas son celebradas de la gente sin juicio, y a éstas las aplauden las personas de honor y talento, y mucho más los hombres y mujeres de virtud.

¿Hay más preguntas, señor Inca? Sí señor, le respondí, y no acabaría hasta el día del Juicio, si Dios nos diera a Vm. y a mí tanta vida como a Elías y Enoc. Pregunto lo segundo: si en México y Lima, que Vm. reputa por las dos cortes más enfermizas del imperio español americano, ¿viven sus habitantes tanto como en los demás países de su dominio? Digo que sí. ¿Y en qué consiste?, le repliqué yo. A que me respondió que la misma destemplanza de los países obligaba a sus habitantes a hacerlos más cautos[2] en los alimentos. De México tengo poca práctica, pues, aunque estuve en aquel dilatado imperio diez años y de residencia en México más de cinco, no hice reflexión, porque no la tenía para un asunto de tanta seriedad, pero tengo presente haber comunicado muchos viejos de ambos sexos, de setenta años y de mucho juicio. Llegué a Lima el de 1746, con treinta años cumplidos, y aunque en los primeros cuatro me ocupé en ideas generales y en aquellas fantasías en que se ejercitan los mozos hasta esta edad, reconocí después que en Lima hay tantos viejos y acaso más que en otros países que se reputan por sanos.

He reflexionado que en la América viven más las mujeres que los hombres, en los países insanos. Las que no nacen bajo el signo del Cangrejo mueren regularmente de viejas y mantienen su juicio hasta la edad de ochenta años. Pudiera traer más de veinticuatro ejemplares de mujeres que pasan de ochenta años solamente en esta capital. La señora de quien oyó Vm. hablar esta mañana es de las más ilustres, y aseguran sus hijos, nietos y biznietos, de que está rodeada, que tiene cumplidos ochenta y seis años, y tiene otra hermana mayor en la Encarnación con fama de mucho juicio y virtud. Ya sé de quién habla Vm., le repliqué, porque se nombró muchas veces en esta casa a la señora N. (No se puede nombrar porque las señoras limeñas, como todas las demás del mundo, no gustan de que se les cuenten sus años hasta después de su muerte.) Esta ilustre señora, en edad tan avanzada, así como otras muchas, mantiene su juicio, lee y escribe sin antojos, con mucho acierto, y mantiene una conversación llena de sentencias chistosas; pero como éstas se dirigen al fin de alabar las costumbres antiguas y reprehender las modernas, las gradúan las jóvenes por epidemia de viejas.

No ha muchos años que murió en esta capital un sujeto distinguido y

2. L: «cauptos»; M: «cau(p)tos».

criollo de Lima, conocido por su antigua nobleza y literatura, y mucho más por su humor jocoso, y en el último período de su vida, que discurro sería después de haber cumplido los noventa años, prorrumpió en la idea de vituperar todas las cosas del país y ensalzar las de la Península, de tal suerte que un biznieto le dijo un día que no le faltaba otra cosa que decir que la hostia consagrada de España era mejor que la que se consagraba aquí, a lo que respondió el longevo sin titubear: sí, biznieto, porque aquellas hostias son de mejor harina. Respuesta verdaderamente escandalosa, si no se tomara en el estilo jocoso con que quiso reprehender a su descendiente. Coetáneo al señor Bermúdez, criollo, hubo otro igual caballero, de apellido Mendoza, europeo, que conservó hasta los últimos instantes de su vida su humor jocoso. Al tiempo de darle la Santa Unción reparó que uno de aquellos monigotillos, que regularmente asisten a los párrocos, miraba con asombro su pálido semblante, ojos hundidos y nariz afilada, y en el mismo instante le hizo un gesto tan formidable que el muchacho, arrojando la vela sobre la cama, corrió dando unos gritos como si le hubiera querido tragar un [e]spectro.[3] El padre que le ayudaba a bien morir le preguntó poco después si sentía que se moría, y respondió con su voz trémula que, como no se había muerto otra vez, no podía darle razón con formalidad. La gente de poco juicio atribuye a falta de juicio lo que en realidad es tenerlo muy despejado hasta los últimos instantes de la vida: necedad más o menos.

¿Hay más preguntas seor Cangrejo, que ya me voy enfadando? Sí señor, porque quiero saber si ha visto Vm. en esta ciudad alguna cosa singular, y que la distinga de las demás que ha visto en los dominios de nuestro monarca. ¡Raro ofrecimiento! Supongo yo, me dijo, que Vm., el dicho Cangrejo, no querrá saber bagatelas, sino cosas de mucho peso. No, señor. Pues tome Vm. sobre sus hombros estas dos particularidades. La primera es la grandeza de las camas nupciales, y la segunda, de las cunas y ajuares de los recién nacidos en casas opulentas. Las primeras casi son ad pompam, y las segundas ad usum. ¿Pues de qué se componen estas camas, cunas y ajuares tan ponderados? A que me respondió que su ropaje era el más exquisito que se tenía en las mejores fábricas de la Europa. Colgaduras y rodapiés, a lo menos, son de damasco carmesí, guarnecidas de los mejores galones y flecaduras de oro que se hacen en Milán. Las sobrecamas, guarnecidas del mismo modo, son del más rico tisú que se teje en León de Francia. Las sábanas y almohadas son del más fino lienzo que se hace en Cambray, guarnecidas de los más delicados y anchos encajes y puntas que se tejen en Flandes, a que se agrega un paño grande, igualmente guarnecido, y tan transparente que se divisa por él la grandeza de las almohadas, que por la parte superior apenas tienen una cuarta de [h]olán ba(p)tista. La cuna y ajuares del niño son de la misma estofa, sin contar con los dijes para ador-

3. L y M: «spectro». Cfr. nota n.º 3, cap. XIX.

no de la criatura, que regularmente son guarnecidos de brillantes, que no regulo más que por un gasto, porque sirven a los demás hijos, a excepción de los que hacen invisibles amas y criadas; de modo que los criollos de casas de mediana opulencia pueden jactarse de que se criaron en mejores pañales que todos los príncipes de la Europa, aunque entre el Gran Señor con todo su serrallo.

Yo me alegrara, le dije al visitador, ver esa grandeza y palpar esos encajes y puntas. No será dificultoso el que Vm. vea, pero no le permitirán palpar con esas manos de carbonero, de recelo de una mancha o que les deje algún olor a chuño. Peor es nigra que huele a grajo, y la he visto hacer camas muy ricas. Pero no tanto como éstas señor *Concolorcorvo.* Éstas las hacen y deshacen señoritas que se mantienen de néctar y ambrosía. ¿Pues cómo, le repliqué yo, he visto a muchas señoras limeñas comer chicharrones, mondongo, chupi de queso, mazamorra y otras cosas que comen mis paisanas? Ésas, señor Inca, son damas de la Arcadia, que se acomodan al alimento pastoril y bailan al son de los albogues del semi-capro dios; pero éstas de que yo hablo son ninfas del Parnaso, presididas del sacro Apolo, que sólo se mantienen, como llevo dicho, de néctar y ambrosía, como los dioses. Sus entretenimientos son elevadas composiciones en prosa y verso, y cuando alguna quiere pasear todo el orbe en una hora, monta en el Pegaso, que siempre está pronto y paciendo alre[d]edor del sacro coro.

[XXVII]

[Juicio del visitador Carrió sobre el itinerario histórico del autor. — Comparación entre el imperio peruano y el mejicano. — Anécdota de las cuatro P.P.P.P. de Lima. — Fin.]

Por la laguna Estigia, que es el mayor juramento que prorrumpían los dioses de mis antepasados, según Vm. me ha dicho, que no entiendo nada de la Arcadia y el Parnaso, ni de antaño y hogaño, allende y acuende, con otros términos, fábulas y figuras que Vm. me sopló, que recelo se ha inventado de su cabeza para que estos limeños hagan burla de un pobre serrano, a que se agrega lo indio. No sea Vm. tan desconfiado, me dijo el visitador, porque estos caballeros disimulan y saben digerir otras piltrafas mayores. No se fíe Vm. mucho, señor don Alonso, le dije, porque estos genios son muy *clarivoyantes* y espíritus muy bellacos, que no perdonan el más leve descuido. Eh, bien, *monsieur* Concolorcorvo, supongamos que en las tertulias y estrados se critique su gran itinerario histórico, por lo que toca a esta parte y que se falle que su trabajo fue perdido y que toda la obra no vale un comino. ¿Qué cuidado tendrá Vm. de esto, después de haber vendido a buen precio sus brochuras? Reniegue Vm., y dé al diablo la obra o composición de que no se hable mal. Ninguna ha salido hasta ahora del gusto de todos, y hay infinidad de sujetos que, no siendo capaces de concertar un período de seis líneas en octavo, (que)[1] ponen un defecto en las claúsulas del hombre más hábil. Todo esto es oro molido para el autor. Si Vm. logra sacar el costo de su impresión (que lo dudo mucho), aunque La Robada le haga mucha gracia por mi respeto y amistad antigua, siempre gana Vm. mucho difundiendo su nombre y apellidos por los dilatados dominios de España, con más fundamento que Guzmán de Alfarache y Estebanillo González, que celebran tantos sabios e ignorantes en distinto sentido.

1. C: «ponen». Las demás ediciones, incluida M (que aclara lo de C), deslizaron este error de L.

Estaba resuelto a hacer más preguntas al visitador, pero como me juró por la batalla de Almansa y por la paz de Nímega, que es lo único sobre [lo] que jura, imitando a Zerquera, que solamente me daría una respuesta, dejándome a la cuarta pregunta de este último interrogatorio, puse la mano en la testa para discurrir el medio de concluir este viaje e itinerario histórico. Mi fin era saber si esta capital del imperio peruano se podía comparar a la del mexicano. Así se lo propuse y me respondió «*Alta petis Phaeton*». Que no sé en qué idioma se explicó, porque yo sólo entiendo mal la lengua quechua y peor la castellana; pero se explicó en estos términos: los criollos de estas dos cortes, que son las mayores de los dos imperios de México y el Perú, compiten en grandeza. Los mexicanos dicen que de México al cielo y en el cielo una ventanilla o balcón para ver[lo],[2] que es a cuanto puede llegar la ponderación [y] [e]ntusiasmo.[3] Los limeños oponen a toda esta grandeza sus cuatro P.P.P.P., a que pudieran agregar con más fundamento la del pescado fresco, o produc[c]iones del mar, de que carecen los mexicanos por la mayor distancia, como de dos a ochenta leguas por países cálidos y húmedos, que por casualidad llegan los escabeches de Veracruz a México en estado de poderse comer sin perjuicio de la salud y sin fastidio del paladar.

Para que Vm. dé fin, señor Inca, a un viaje tan pesado, le concluirá Vm. con una burla chistosa que hizo un guatemalteco gachupín a ciertos chapetones limeños. Para evitar toda equivocación y sentido siniestro es preciso advertir que fuera de Lima se dicen limeños a todos aquéllos que tuvieron alguna residencia en esta capital, ya sean criollos o europeos. En la Nueva España los llaman peruleros, y en la Península mantienen este nombres hasta en sus patrias, y así en Madrid a mi cuñado y a mí, y a los demás criollos, nos reputaban igualmente por peruleros o limeños. Se ha-

2. L: «ver el cielo»; GC, PT, C y M aclaran ya que es un error de impresión, y que el autor quiso decir «para verlo». M recoge además la siguiente aclaración: «la frase es una variante de la expresión tan usual entonces en el Madrid de Carlos III («De Madrid al cielo y en el cielo un agujerito para verlo»), cuando los madrileños se sentían orgullosos de las mejoras introducidas en la Villa y Corte por el rey. A propósito de esta frase recuerdo la coplilla de Antonio de Trueba (1819-1889), que glosaba el pensamiento del escritor vizcaíno de dicha Corte, un siglo después:

«... Y el que conoce el viento
que en Madrid sopla,
rinde a la verdad culto
con esta copla:
"Desde Madrid al cielo,
porque es notorio
que va al cielo el que sale
del purgatorio".»

3. L: «e intusiasmo», por error de impresión. Ya lo señaló M.

llaban seis u ocho de éstos en Guatemala a tiempo que gobernaban aquel reino los ilustrísimos señores Araújo y Pardo, peruleros, a quienes hacían la corte los chapetones o gachupines, como dicen allende y acuende el mar. El gachupín guatemalteco reparó en los muchos elogios que hacían de Lima los chapetones, pero al mismo tiempo advirtió que no habían hecho mención de las cuatro principales P.P.P.P., y una noche las mandó poner con almagre en la puerta principal del señor arzobispo, con un cartel de desafío a los chapetones para que descifrasen su significación, bajo de la pena de cien pesos para un refresco si no acertaban con su verdadero sentido, o a pagarlos él en el caso de ser convencido. Al instante llegó la noticia a los chapetones peruleros, y cada uno se ofreció a aceptar el desafío y descifrar el enigma. Los jueces que nombró para la decisión el gachupín fueron los señores Araújo, gobernador y presidente de aquella Real Audiencia, y al señor arzobispo, en cuya casa se hizo la junta. Los chapetones estaban ciertos de su victoria. El gachupín fundaba en esto la suya. El día de la asamblea se juntaron todos los chapetones en la casa del señor arzobispo con antelación. El guatemalteco se hacía de pencas, fingiendo algún temor; pero por fin entró y tomo el inferior asiento como reo convicto. Los limeños mandaron leer el cartel del desafío y que ratificase el gachupín, quien dijo que estaba pronto a satisfacer la pena de su animosidad, pero que los señores limeños debían ratificar también su aceptación, a que convinieron todos gustosos, y cada uno de por sí pretendía hacer el papel de oráculo. El señor presidente, como más clarivoyante, manifestaba con una falsa risa alguna desconfianza de la victoria de sus compatriotas, pero por fin mandó que el más antiguo hablase en nombre y con poder de todos.

Este buen hombre tendría como cincuenta años. Su fisonomía manifestaba una continua abstinencia, pero el traje indicaba una cosa muy distinta. En el sombrero traía una toquilla de cinta de la China con una escuadra de praos, bajeles mercantes a la chinesa, y para asegurarla en el canto, una grande hebilla de oro, guarnecida de brillantes. Abrigaba su cuello con un pañuelo de clarín, bordado de seda negra, con unos cortados a trechos, y al aire un finísimo encaje. La capa, aunque algo raída, era de paño azul finísimo de Carcasona, con bordados de oro, que, por la injuria de los tiempos, se había convertido en plata. La jaquetilla o valenciana, que le cubría las rodillas, era de terciopelo azul, con más de dos mil ojales y otros tantos botones de hilo de oro, que también tocaba en plata, según afirmó el contraste o ensayador. La chupa no llegaba al tamaño de la casaqueta, pero tenía unos bolsillos que en cada uno cabían holgadamente mil piezas regulares de encajes manchegos. Era de lampazo matizado de colores, pero no se puede decir a punto fijo su fondo. Los calzones eran de terciopelo carmesí, muy ajustados, y remataban sobre la rodilla con una charretela de tres dedos de ancho, de galón de oro, con tres botones de lo mismo, en lugar de los catorce que hoy se usan. Las medias eran carmesíes, de las mejores

que se trabajan en La Laguna, y los zapatos de cordobán de lustre, a doble-suela. Las hebillas eran de oro, como la caja del tabaco, que pesarían, uno y otro, un par de libras. En los dedos de la mano derecha traía continuamente seis o siete tumbagas finísimas, y en un ojal de la chupa una cadena de oro con un limpiadientes y orejas, con otras guarniciones, que pudieran competir con las cadenas de los relojes que actualmente usan las damas. La camisa exterior, por su extremada blancura, manifestaba ser de finísimo elefante o socorrán, y el gorro, que descubría las orejas, de [h]olán-batista, con tres andanas de trencillas de Quito, bordaduras con costosos cortados, y por remate un encarrujado encaje de Flandes, de dos dedos de ancho, que hoy pareciera a los modernos una hermosa y costosa coroza. Los compañeros se presentaron vestidos del mismo modo, que era el uso entonces de su patria, y así eran tan conocidos en la Nueva España como los [h]úngaros en Francia.

Por la laguna Estigia, vuelvo a jurar, señor don Alonso, que es muy poco lo que entiendo de la pintura que Vm. ha hecho del traje de mis compatriotas. ¿Y a mí qué cuidado me da esto?, me respondió. El año de cuarenta y seis de este siglo, memorable por el último gran terremoto, llegué a esta capital, en donde todavía hallé en uso estos trajes. Si al presente son ridículos, a lo menos no dejarán de confesar que fueron costosos, y que en aquel tiempo manifestaban la opulencia de sus dueños y el generoso espíritu que infundía el estelaje. Todas las naciones pulidas del mundo han variado de trajes y modas, y todas parecieran al presente extravagantes y aun ridículas. Tiempo llegará en que las actuales se critiquen y gradúen por tales, sin embargo que al presente los trajes están muy reformados y sobre un pie económico, a imitación de la Casa Real del señor D. Carlos III, que Dios eternice, y provindencias que dio en este reino su virrey, el excelentísimo señor don Manuel de Amat y Junient.

El decano de los peruleros era un hombre serio y de pocas palabras. Luego que hicieron señal los dos señores gobernadores, jueces y presidentes de la asamblea, se puso en pie y, tocando con la mano derecha su gorra, arengó en el modo siguiente: Señores: el enigma que propuso nuestro paisano el gachupín y el desafío que hizo, prueban el poco conocimiento que tienen de las cosas que pasan allende el mar, y que reputa a los chapetones por unos hombres que sólo pensamos en nuestros particulares intereses, sin atender a las particularidades del país. De todo estamos muy bien impuestos, aunque forasteros. Bastante pudor me cuesta descifrar un enigma tan público que hasta los muchachos de Lima lo saben. Finalmente las cuatro P.P.P.P. que fijó el gachupín a la puerta de este palacio arzobispal no significan otra cosa, como a V.[V.] S.[S.] Ilustrísimas les consta, que Pila, Puente, Pan y Peines, en que excede Lima a la ponderada ciudad de México. Todo el congreso cantó victoria por los peruleros, y faltó poco para que al guatemalteco le echasen de la asamblea por fatuo y le condenasen a

la talla del refresco sin oírle; pero el señor arzobispo, con consulta del presidente, tocó la campanilla para oír al gachupín, y con esta señal y la de haber puesto ambos presidentes el dedo en la boca *Conticuere omnes, intentique ora tenuerunt*, y el gachupín se defendió en estos términos:

No dudo, señores, que si me hallara en Atenas, adonde opinaban los sabios y resolvía la plebe, se sentenciaría contra mí y me tendrían todos por un animoso insensato, como se gradúan los señores limeños; pero como me hallo en una junta en que han de decidir dos hombres sabios e imparciales, sin embargo del patriotismo, estoy cierto de alcanzar una victoria que mis contrarios cantaron por suya, con aplauso de todos los circunstantes. No puedo negar que los señores limeños se explicaron en todo el sentido que se da en su patria a mis PPPP, pero quisiera preguntar a estos señores si me tienen por tan fatuo para preguntarles una cosa tan notoria. ¿No hay, por ventura, otras cuatro PPPP en el mundo? Yo hablo en Guatemala, y en esta ciudad debían estos caballeros buscarlas, y sobre todo en la misma casa del señor arzobispo, a cuya principal puerta las fijé. Los chapetones se volvieron a alborotar, y segunda vez sonó la campanilla el señor arzobispo, y el gachupín dijo que las cuatro PPPP de su enigma significaban Pedro, Paulo, Paulino y Perulero, que eran los cuatro connotados del señor arzobispo. El presidente se tendió, con la fuerza de la risa, sobre el canapé, y el arzobispo se recostó sus piernas sin poderse contener. Los chapetones se riyeron igualmente y confesaron haber perdido su pleito, e hicieron [h]omenaje de dar el refresco, con lo que se disolvió la junta y dio fin este cansado viaje histórico.

Canendo et ludendo retuli vera.

APÉNDICES

APÉNDICE I

PLAN DE GOBIERNO DEL PERÚ

... Han acogido aquel asilo por salvar las vidas o libertarse de otra pena corporal y afrentosa. Hay otros que entran en el servicio por enganche, esto es, por vanas promesas que hace un soldado astuto; otros se venden por salir de un acreedor importuno; y otros por el pasajero deleite de correr un gallo.

Podrá alguno sin experiencia creer que de estos hombres no se podía esperar que alguno fuese honrado y capaz de alguna confianza. Pues éstos, al mes de entrar en la milicia no solamente son hombres de honor, sino muy atentos políticos, urbanos y leales servidores de aquéllos que hacen confianza de sus personas. Ni esto se debe entender con la generalidad que se insinúa en los países de la fábula, porque viéndose todos los días castigos públicos en los regimientos es consiguiente forzoso creer que hay transgresores y resistentes a la ley, pero no hay la décima parte de lo que se cuentan entre los holgazanes y artesanos, y es la razón porque en la milicia fuera un grande escándalo dejar sin castigo público cualquier infracción de la ordenanza en materia grave, y, por otra parte, como todos los soldados son legistas saben la pena de cada delito, ni los jueces tienen lugar a la conmiseración, porque serían tratados de la tropa de pusilánimes y más dignos de la rueca que de la espada.

Fuera de la milicia se hila a la izquierdilla, quiero decir que todo corre al revés. Un abogado locuaz pasa por elocuente y una elocuencia que sólo consiste en la armonía y colocación de las voces se gradúa por erudición, y una erudición de este jaez se lleva los votos de los ministros incautos. A que se agrega la astucia de un escribano viejo que hace decir a los testigos que examina lo que no les ha pasado por la imaginación, omitiendo lo que quieren decir, porque persuade a los declarantes que todo aquello es contrario al espíritu del interrogatorio. Con esta información eleva su vuelo y elocuencia el abogado lampiño en barba y letra, y los jueces engañados en lugar de la O

ponen la A en su sentencia, y sale muchas veces absuelto el que debía acabar sus días en la horca. Fuera de la milicia vemos en libertad a muchos ladrones asesinos, incendiarios que han librado de la muerte por las negociaciones de los padrinos y protectores de la iniquidad. Hasta la indiscreta piedad de la más virtuosa monja se interesa para libertar la vida a un facineroso. Los militares no están absolutamente exentos de estos delitos, porque son hombres, pero la sujeción, la subordinación, el irremisible castigo los contiene[n] y convierte[n] en cordero a los lobos. Una deserción, que a la vista del pueblo es una causa inocente, son muchos los casos en que cuesta la vida a un soldado, y, ¿quién intercede por este miserable? Nadie, por que saben todos la rectitud de los jueces. Pues éstos son los que yo quisiera para la ejecución de mi Plan, con la circunstancia de que aborrezcan la avaricia y sean prudentes; sin cuyos requisitos es imposible gobernar rectamente una República. No respondo por todos los oficiales de ejército, porque he conocido mucho[s] que siendo muy rectos con los soldados tienen fuera de la ordenanza unas costumbres muy relajadas, como la embriaguez, el juego inmoderado y la demasiada inclinación al otro sexo: éstos no son capaces de civilizar ni gobernar con acierto una república que se va a formar de nuevo. Entre los actuales corregidores y otros que lo han sido con aprobación conozco muchos de honor; tampoco se debe olvidar a los caballeros de juicio ni a mucha gente de pluma, que con corto sueldo se mantienen con juicio sin ser cargosos al público. Aunque cierto crítico de gran nombre en esta ciudad, en informe que dio al señor Guirior sobre los repartimiento[s] de los corregidores, dijo que los tebanos no admitían a la Magistratura a ningún comerciante sin que primero (permítaseme explicarme así) hiciese una cuarentena no menos que de diez años. Las leyes de todos los Siete Sabios de Grecia están compendiadas en menos de dos hojas en cuarto, y el comerciante más cerrado de mollera las podrá decorar en menos de una semana, y los nueve años y cincuenta y un[a] semanas restantes los gastaría en los baños de los atenienses, en donde el vulgo decidía de la suerte de los conquistadores, de los desaciertos del Areópago, y notaba las declamaciones de Demóstenes de demasiado ardientes. En otra parte dice sobre su palabra, esto es, sin probarlo, que los corregidores eran todos usurarios, porque vendían sus efectos con un ciento por ciento a los pobres indios. El ciento por ciento y la decantada pobreza de los indios han dado lugar a muchas plumas ligeras a invectivas atroces contra los españoles.

Pobreza de los indios. — Es voluntaria, porque nace de su genio desidioso y dado a la holgazanería y embriaguez. Los repartimientos y empeños que contraían con los corregidores les hacían doblar el trabajo, no por coacción ni por castigo, como piensan maliciosamente, sino porque el carácter del indio es libertarse de pensiones para entregarse al ocio a su arbitrio, y la prueba más concluyente es que por lo general hacen las pagas de cinco años en tres, sin faltar a las funciones de la Iglesia, en que son muy puntuales, no por de-

voción de los santos, sino por ejercitarse en la embriaguez y todo género de disolución.

Motivos de la desidia de los indios. — La tiránica opresión en que los tenían sus monarcas y caciques los ha hecho perezosos y lentos en el trabajo, porque sabían muy bien que no les habían de aumentar las raciones, aunque doblasen el trabajo. Para mantener la Casa Real de sus Incas, incluso el vestuario, no era suficiente el trabajo de cuatro millones de almas, sin entrar la multitud de caciques, que también mantenían sus respectivas cortes con el sudor de los indios. Esta desidia fue hereditaria en ellos y llegó hasta ahora, que es otra prueba de que los españoles no les impelen al mucho trabajo y que se acomodan al trabajo de los indios, cercenándoles los jornales para compensarse, lo que es muy perjudicial al Estado y nada provecho[so] a los hacendados españoles, que pierden mucho tiempo con las lentitudes y, siendo europeos, pierden también la paciencia. El remedio de estos males será el primer origen de mi Plan.

Usuras. — Las usuras que suponen [a] los corregidores están desvanecidas sólo con un poco de reflexión, y es que del ciento por ciento se debe rebajar un 25 % de alcabala y demás gastos precisos, con que quedamos en un 75 %, que repartido en cinco años toca a cada uno a 15 %. Esto es en el caso de que sus acreedores, que será milagro, le perdonen los intereses, que en Guatemala le dan el nombre de usura en escrituras públicas y vales, así en el comercio como fuera de él. Las usuras prohibidas por derecho divino y humano son las que suponen las Cédulas Reales, Leyes y autores sagrados y profanos, y así como citó algunos autores, pudo haberlo hecho con mucho[s] centenares, porque es muy raro el escritor canonista, jurista, teólogo, escolástico y moral que no prohíba la usura en cuestión. El Alcorán de Mahomat prohíbe absolutamente aun aquellas usuras lícitas que permiten los autores católicos; las de los romanos fueron problemáticas. Antes que Cicerón fuese senador, y después, se han disputado las usuras con ardor en pro y en contra, y siempre prevaleció el partido que apoyaba las usuras. No se puede negar la elocuencia sublime de Cicerón, émula de la del griego Demóstenes. Éste, además de ser mejor soldado que el romano, siempre siguió el partido de la Grecia contra las pretensiones del Macedón Filipo. Cicerón se acomodaba fácilmente con el partido más pujante, no perdonando artificio alguno para asegurar su autoridad y vida. Los Brutos, descendientes de aquel gran Bruto que hizo república a Roma libertándola de la tiranía de los Tarquinos, los Brutos, vuelvo a decir, conocieron o penetraron a fondo la cobardía y mala fe de Cicerón, haciendo ver a todo el senado y nobleza la diferencia que había entre el orador y el hombre de bien.

Comercio. — Si los griegos, para entrar en las Judicaturas, necesitaban abstenerse de todo comercio el espacio de diez años, según nuestro censor, los españoles, tanto americanos como europeos, necesitarán igual término y algo más de comercio no interrumpido para ser buenos jueces. El mostrador

de un comerciante es el taller donde se fabrica la prudencia, la templanza, el agrado con buenos y malos, y la paciencia con todos. Como depositarios y administradores de los caudales del público saben los fondos de cada familia y los gastos que cada una hace. Por la exactitud en las pagas, o lentitud, comprenden el carácter y progresos que hace el menudo comercio. Saben con puntualidad la sustancia del comercio interior de todo el reino y qué efectos son los más gastables en cada ciudad y pueblos de su jurisdicción. Tienen un conocimiento perfecto de los sujetos más cabales que residen en las poblaciones de consideración, para dirigirles sus poderes para las cobranzas y las anchetas para su beneficio. De estos tratantes se compone el Real Tribunal del Consulado. De éstos se nombra todos los años un alcalde ordinario; éstos administran los hospitales y florecientes cofradías. Éstos, finalmente, son los que carecen de parientes, hermanos ni amigos. Ésto[s] son los verdaderos areopagitas, más inflexibles que los de Atenas. Si es cierto que por la imprudencia de algunos corregidores se han suscitado tumultos, ha sido por ignorantes en las máximas del comercio. Así como el cuerpo humano se compone de humores buenos y malos, así en lo político se encuentran sus excrementos. No por esto se ha de juzgar un cuerpo, que es el honor de las monarquías, por su lealtad y contribución para sostenerlas, como todos los políticos del mundo lo afirman.

Principios del [P]lan. — Ya es tiempo de proponer mi sistema. Es sencillo, pero no me atrevo a asegurar que es el único medio que se debe elegir, porque pueden otros muchos discurrir con más acierto, porque sólo deseo servir al rey y al público. Doy principio por El Cuzco, porque es la última ciudad de este virreinato o la primera que encuentran los porteños y provincianos súbditos al virreinato de Buenos Aires. Diez provincias están sujetas en lo(s) espiritual y temporal a esta ciudad y su casco, que puede contarse por otra con respecto a su comercio. Estas once provincias son tan desiguales en gente y produc[c]iones que no admiten comparación, y así he resuelto formar una imaginaria que sirva de norma para que se arreglen las demás sin tropiezo alguno. Coloco ésta en las inmediaciones al Cuzco para arreglar desde ella los portes hasta Lima, que es el centro del virreinato, y que, a proporción, arreglen los suyos las demás provincias, o llámense repúblicas, para variar en todo el método antiguo, y al principal jefe se le dará el título de Intendente de Provincia o de República, que finjo de treinta pueblos y diez doctrinas o curatos, o de capellanes reales.

Se compondrá de cuatro mil hombres útiles; esto es, capaces de servir con sus contribuciones al rey y a la patria, no incluyéndose mujeres ni viejos decrépitos, incapaces de trabajo alguno. De estos cuatro mil se harán dos divisiones iguales, si es posible, la una de españoles originarios y la otra de españoles naturales, procurando se olvide el nombre de mestizos y de indios, que con tanta impropiedad se les ha puesto a éstos. En la China es especie de infamia no pagar vasallaje, y así los hijos pagan por los padres. En nues-

tras islas Filipinas se tienen por hombres muertos los chinos que no pagan al rey de España su tributo.

Los españoles hemos pagado tributos espantosos a nuestros conquistadores, y están actualmente pagando derechos extraordinarios sobre los comestibles: el vino en Cádiz paga el ciento por ciento y en Madrid más de trescientos, y al respecto en los demás bastimentos de preciso gasto diario, porque los demás efectos son arbitrarios, y no pueden los monarcas contar con contribución más segura y equitativa que el derecho que se exige sobre los bastimentos, porque cada uno contribuye al erario según sus facultades. Está regulado que un Grande de España contribuye tanto como cien artesanos, y a este respecto las demás jerarquías, y en esto estriba la equidad: con las sobras de las mesas de los poderosos se mantienen muchas familias honradas, y con los desechos de sus vestidos lucen infinitos pobres.

Por la paga de estos derechos sin especie, porque no estaban en uso los signos, tuvieron principio las monarquías. Arreg[l]aron los derechos en telas y vestidos, hechos para el gasto de la casa real y tropas. Dicen que un próximo ascendiente de Abrahan fue el primero que labró moneda, que adoptaron todos los reyes para facilitar los comercios que antes se hacían por el embarazoso medio de los cambios. Sabemos por la Escritura Sagrada que el patriarca Jacob poseía monedas, porque con ella[s] envió a sus hijos a comprar trigo en Egipto, en donde se había hecho un inmenso acopio por disposición de José, que había anunciado los siete años de esterilidad que se seguirían a los siete de abundancia, con que enriqueció al faraón reinante y a todos sus sucesores.

No hay en el mundo habitantes que tengan más fama de ricos que los del Perú, pero en la realidad se padece mucho engaño, porque es el país más pobre que tiene lo descubierto, a causa de las infinitas manos muertas que se mantienen de industrias fraudulentas y perjudiciales. Llamo manos muertas a los holgazanes de ambos sexos. Hagamos una regulación de lo que dan los eclesiásticos de este arzobispado a mujeres pobres vergonzantes, residentes en Lima.

Señor Arzobispo	20.000 ps.
Canónigo y prevendados, unos con otros a quinientos pesos .	13.000
Curas del casco de esta ciudad	6.000
Religiones de hombres, porque las monjas sólo dan a usura su vida	12.000
	51.000

Hay muchos que, no mirando el mundo más que por la corteza, dirán que me he excedido en las limosnas de doce mil pesos que, supongo, dan las religiones de Lima, porque piensan que no dando otra limosna que aqué-

lla que reparte a los mendigos en las porterías, y que éstas son los derechos de los religiosos, de los legos, donados y sirvientes. Concedo que sean los sobrantes, pero el prior guardián o comendador cuenta con los pobres cuando da las provi(c)iones o el dinero para comprarlas. V.g., si para su comunidad necesita seis carneros precisos todos los días, manda matar ocho, si debía comprar cincuenta panes de a real, hace traer setenta, y todo este aumento, aunque no importe más que tres pesos diarios en las casas grandes, y en los colegios a ocho reales, entrando San Francisco de Paula, los Agonizantes, Oratorios de San Pedro, Belemitas y San Juan de Dios, que todos dan limosnas públicas, as[c]ienden a treinta pesos diarios y al año hacen diez mil novecientos cincuenta pesos.

Las limosnas que llaman en crudo son muchas. Los provinciales hacen muchas limosnas privadas. No hay maestro que no dé limosnas de todos sus sobrantes, y los más pobres religiosos no tienen valor para entrar en la casa de su madre o hermanas, si están necesitadas, sin llevarles algún socorro. Por todo lo cual, tan lejos estuve en excederme en la regulación de los doce mil pesos que dije arriba daban de limosna anualmente dentro del casco de la ciudad, que creo que pasan de dieciséis mil pesos.

En cuanto a los señores canóni(c)os, los igualé, sin embargo de la mediana renta de un racionero y la escasa dotación de un medio racionero; éste jamás pensará en una media ración si no estuviera, por otra parte, asegurado de mantener la autoridad con el patrimonio que ha heredado de sus padres, las pingües capellanías y otras lícitas negociaciones, y así vemos la mayor parte de los medios raciones, y mucho más los de ración entera, competir en el porte exterior con el deán y exceder en mucho al arcediano.

Los canónigos tienen la noble vanidad, a lo menos, de parecer buenos; si por casualidad hay entre ellos algún escandaloso, le miran como a un monstruo y tienen la vanidad de no acompañarle, sino en las concurrencias precisas; la vanidad que incita a hacer cosas buenas es loable, y la que se ejercita en vicios es vituperable. En fin, todas nuestras pasiones, usando bien de ellas, pueden ayudar a guiarnos a la virtud; pero sobre todas la vanidad.

¡Vive el alto pino! Que con la prosa que gasté con los reverendos padres y madres los prebendados, se había olvidado una partida de limosnas nada despreciable. Esto es, los señores capellanes reales, los de monjas de coro de parroquia, etc., que, aunque no compongan más que el número de doscientos a dos... canchos por mes, suman cuatro mil ochocientos pesos, que unidos al cincuenta y un mil pesos contenidos atrás componen cincuenta y cinco mil ochocientos pesos.

Vamos a hacer una visita al arzobispado, donde casi todos los curas y ayudantes son limeños. Quince provincias tiene este arzobispado, y aunque la primera y la última son estrechas, con todo eso las podemos regular, unas con otras, a ocho curatos, que sirven ciento veinte curas, y uno con otro

socorren a las manos muertas con trescientos pesos al año, que hacen treinta y seis mil.

Para ayudante de estos ciento veinte curatos regulo, a lo menos, doscientos sacerdotes, frailes o clérigos, porque el más ceñido curato, esto es, que no tenga más que un pueblo y una hacienda u obraje distante dos leguas, necesita un ayudante, y los más están muy mal servidos con dos. Estos ayudantes no se contentaran con 300 pesos al año, que es lo que dan regularmente los curas por un trabajo tan rudo, si no fuera por sus agencias, que no quiero, aunque lícitas, expresar, por no detenerme. Por lo común son hijos de casas pobres de Lima, que sustentan con su trabajo personal; el más escaso socorre con cien pesos al año, y por esta cuenta sale veinte mil.

Puede ser que alguno piense que esta igualdad de limosnas del arzobispado con la capital se ha hecho con estudio. No me pasó siquiera por la imaginación. Alguno, fingiendo el escrupuloso, dirá que todo lo que sobrase a los curas después de sus precisos gastos, lo debe convertir en limosnas de su doctrina. ¿Y en qué arancel constan los gastos del cura? Éstos, en mi concepto, son arbitrarios. Habrá sujeto que se contente con un sancochado y un asado, uno y otro de carnero, y otro que se tuviera por infeliz si se sujetara a esta templanza.

El cura se debe reputar por el más principal del pueblo, y debe portarse con distinción en mesa y vestido como tal, para que le respeten sus súbditos y que los forasteros le amen, si es generoso y atento.

El hombre generoso es, por una oculta fuerza, misericordioso, y el misericordioso es limosnero. Será un milagro de la Divina Providencia el que sea generoso, misericordioso y liberal con los pobres, el que es avaro consigo propio. Bastantes ejemplos tenemos de grandes santos que sólo han sido mezquinos consigo mismos, para ser liberales con los pobres, con otras virtudes que poseyeron en grado heroico. De estos ilustres varones en santidad y letras sólo se debe hacer memoria para el elogio, veneración y confusión nuestra. Los avaros de que yo hablo son aquéllos que, desconfiando de la Providencia de Dios, sólo piensan en atesorar para saciar su codicia, cuyo día nunca llega.

Para el asunto que me propuse, que fue probar la gran pobreza que hay en el reino y que las manos de los eclesiásticos no son tan muertas como se piensan comúnmente, no necesito probar la legitimidad de las limosnas. Ya que queda sentado que todos los sobrantes de los curas, que provienen de obvenciones, se deben repartir entre los pobres involuntarios de su doctrina a discreción. Los curas pueden obtener capellanías, pueden heredar, ser albaceas y llevar los derechos reglados por la ley. En las ciudades se ejercitan algunos curas en la abogacía, y cuidado que son los mejores. Otras infinitas agencias lícitas pueden tener los curas para socorrer a sus pobres parientes y tapar honestamente su indigencia. Si se dijere que hay algunos curas que no dan nada a sus parientes o que no los tienen, también puedo asegurar

yo que hay muchos que dan más de los 300 pesos regulados, y con todo eso omití algunas limosnas que hacen los sacerdotes que administran o tienen en arrendamiento las haciendas de religiones. Por consiguiente no puse en cuenta los muchos socorros que entraban y entran de los demás obispados, en que hay siempre algunos limeños y, por lo regular, colocados en los mejores curatos, de que ya se infiere no tiré a abultar las limosnas de los eclesiásticos, sino a ceñirme a un prudente cálculo. También me hago cargo de que algunas mesadas se dan por galantería a algunas señoritas doncellas para alfileres, como dicen en la Península, y aquí para flores.

En la Península está más patente el beneficio que reciben los pobres seculares de los eclesiásticos. Las tres partes de cuatro de los estudiantes que concurren a las universidades y colegios las costean canónigos, curas y aun clérigos ricos, siendo común proverbio que no hay casa escasa donde hay corona rasa. Esto se verifica con más puntualidad y precisión en el arzobispado de Plasencia, del ducado de Parma, donde los eclesiásticos gozan grandes privilegios, no solamente para sus personas, sino para toda su familia, comprendiendo a los padres, hermanos y sobrinos, que viven bajo de un solo techo; y no se reputa por casa honrada ni bien surtida la que no tiene un eclesiástico por jefe. Todo esto se murmura entre los envidiosos, pero, [¿]qué caso hacen los cordatos de estos avechuchos[?] El mismo que hace la luna de los perros que con sus ladridos piensan atajar su curso.

A cierto obispo sabio y virtuoso, porque acomodó en poco tiempo a todos sus familiares, le pusieron el pasquín siguiente: *Saciasti Domine familiam tuam muneribus sacris*. Muy bueno está el pasquín, dijo el buen obispo, pero a mí me pareció indispensable deshacerme de una familia que, por lo mismo que eran segundos de casas ilustres, se gastaba la renta del obispado en vestirlos y darles una mesa correspondiente a su nacimiento. Estuve en Santiago de Galicia más de veinte años, adonde recibí singulares favores de aquella nobleza y no pude resistirme, sin la nota de ingrato, a negarme a recibir por familiares a unos señoritos que hacían mucho honor a la mitra, y así el pasquín téngase por un inocente desahogo de los que se consideran agraviados o postergados en sus ascensos.

A cierto pontífice, que a su coronación no adoptó nepotes, le pusieron en su palacio con letras de oro este honorífico mote *Descendiente de Coelis*. Pero habiéndolo adoptado poco después, a persuasiones de algunos príncipes de la Italia, o por la natural pasión que todos tienen de exaltar su[s] casas, apareció abajo del primer mote, éste: *et homo factus est*. ¡Discretísima sátira!

Ingenuamente confieso que la digresión se alargó en tercio y quinto más de lo que pensé, pero por lo que a mí toca ya está hecho el gasto, y si alguno quiere copiar este papel, quite, añada o sustituya lo que le pareciere, con tal que no suene mi nombre. Los señores intendentes de provincia hallarán en esta digresión algunos avisos nada impertinentes y acaso útiles para

gobernar sus provincias; pero no piensen encontrar la misma regularidad que en Lima en la provincia de la sierra, porque no se han tomado prudentemente las medidas para la subsistencia de un número fijo de religiosos que compongan comunidad útil a la edificación y doctrina de los pueblos. Vaya un ejemplo que puede servir para toda la sierra y mucha parte de los valles.

En Huamanga había cuatro religiones: la de San Francisco, La Merced, y los regulares de la Compañía; que todas se mantienen con gran escasez y miseria, pues no logra un religioso unos hábitos cada tres años, un par de zapatos y una camisa. En la ciudad apenas hay una docena de familias que pueden subsistir con alguna decencia, y esto mismo sucede en la gran ciudad del Cuzco, con todo que la rodean ping[ü]es terrenos. El de Huamanga es estrecho y muy estéril. Pues con todas estas miserias se estaban fabricando tres conventos para San Agustín, San Francisco de Paula y Los Agonizantes. Esta especie de locura la fomentan falsos piadosos y crédulos religiosos. De aquí nace que no teniendo los prelados con qué mantener el número de religiosos que les consignan les franquean las puertas para que busquen sus vidas por las provincias inmediatas, adonde se relajan y se pierden no pocos. Entre varios calchas que pretendieron forzar las puertas de una mina en el cerro de Potosí, se halló muerto de un balazo un religioso sacerdote apóstata de una comunidad bien edificante. ¡Ah; santo Dios, y cuántos habrán perecido que no se conocieron!

Este inconveniente tan perjudicial, que es causa del desprecio de las religiones en general entre los hombres que no saben distinguir la sustancia de los accidentes, no le pueden remediar los señores intendentes de provincias, porque no pueden obligar a salir de ella a unos sujetos que por necesidad salen de las casas adonde les destinaron sus prelados. Este remedio ha de venir de mano superior, cortando desde la raíz la gangrena para que el mal no se haga incurable.

Tendrán sumo celo, y el mismo tendrán sus tenientes y demás jueces, de limpiar sus provincias de ciertos seudos religiosos que, valiéndose de una mortaja de San Francisco, son el contagio de la mayor parte de las provincias. Éstos, por la mayor parte son naturales ladinos y maliciosos, que no sólo [no] se contentan con estafar a sus paisanos, sino que los confirman en la superstición y errores gentílicos e inducen a la sublevación contra los españoles, pintándolos como a tiranos de sus fantásticas posesiones. Contra esto se debe proceder con la entereza de cierto corregidor de Paucarcolla, gobernando el reino el Excelentísimo Señor Marqués de Castelfuerte. Estando en Puno el animoso y justiciero corregidor le dijeron que un natural forastero se había aparecido en la provincia publicando ser Jesús Nazareno, con su cruz al hombro y coronas de espinas, descalzo y con su soga al cuello. Que los indios hacían mucho aprecio de sus embustes y que le conducían en hombros con gran veneración de un pueblo a otro.

El corregidor valeroso sí, pero igualmente cauto, hizo juntar su milicia

y al mismo tiempo dio cuenta individual a su inmediato vecino, el de Chucuito, para que se previniera, y marchó con mucha celeridad en busca de un nazareno y todos sus secua(s)es. Si las rebeliones no se atajan en la cuna, cuesta infinito superarlas. Cercó el pueblo en donde supo se hallaba el sedicioso y, habiéndole tomado su declaración y examinado media docena de testigos, halló que el nazareno no merecía más que la horca, la que se ejecutó al tercer día de su arribo. El proceso no ocupó un pliego cabal de papel y, sacando un testimonio por cualquie[r] contingencia, despachó el original al señor virrey, con una carta concebida en estos términos:

Carta del corregidor de Paucarcolla al Señor Castelfuerte.

[«]Señor[:] acabo de mandar ahorcar a uno que se levantó a sí mismo de ser Jesús Nazareno, quien había alborotado algunos pueblos de la provincia de mi cargo, como consta del proceso adjunto. No dudo que V.E. aprueba mi proceder».

Respuesta del Señor Castelfuerte.

[«]Apruebo vuestro proceder (señor), y siempre que se apareciese[n] en la provincia de vuestro cargo semejantes nazarenos les daréis el mismo destino que al que consta de los autos originales que me habéis dirigido, y este decreto os servirá de resguardo».

Si las provincias de Tinta y Quispicanchi tuvieran corregidores del carácter del de Paucarcolla, se hubiera[n] evitado los insultos de los Amaros y las ruinas lastimosas que causó en las provincias de arriba el Catari, alentado de los dos primeros sucesos de Tinta y Quispicanchi. Si al de la Gasca se le hubiera nombrado en el Consejo de Guerra de principal jefe de las armas, no hubieran retrocedido nuestras tropas con tanto desaire desde las orillas de Puno, mayormente cuando el corregidor Orellana supo sólo con sus cortas tropas contener las orgullosas y mucho más en número del Segundo Amaro, en un lugar abierto como Puno.

Esto no tiene remedio, pero puede servir de ejemplo a los actuales y futuros jueces de provincias. Deben considerar que, así como los señores virreyes representan al rey, ellos son como segundas personas del virrey, a quien deben obedecer todas las jerarquías como súbditos. Si un hombre de la mayor graduación llamase a su casa a un virrey para comunicarle un Real Despacho, o se reputaría por fatuo o se castigaría severamente, pero si el virrey obedeciera al súbdito, sería poco graduarle de loco. Pues lo mismo sucedió entre el corregidor de Tinta y el Tupu Amaros, con la debida proporción.

El corregidor de Quispicanchi procedió por el extremo opuesto. Si el primero fue imprudente en la confianza que hizo del indio, el segundo desconfió de las naturales defensas de su provincia y las que prudentemente debía esperar de la ciudad del Cuzco. Todas las grandes haciendas de aquellas provincias pertenecen a caballeros del Cuzco: éstos mismos hubieran solicitado la milicia de la ciudad y provincias confinantes. Los chilques hubie-

ran volado al socorro, como los urubambas, calcas, paucartambo y otros infinitos, si el corregidor no hubiera abandonado a los enemigos el puente y río que dividen a Quiquijana. Seis arcabuceros son capaces de defender la entrada al puente cubiertos de un fuerte parapeto. Si el enemigo se esforzaba a pasar el puente, a costa de sacrificar alguna gente, quedaba el arbitrio a los de la opuesta orilla para cortarle o quemarle, que sería lo más acertado, con prevención de antemano para que no se valiesen los enemigos de los materiales para formar otros.

Los vados del río próximos a Quiquijana, no solamente tienen mucha agua, sino que corre con tanta rapidez que cuesta mucho esfuerzo a las mulas para atravesarlo en pelo. Ciento cincuenta honderos bien repartidos son capaces de deterner el tránsito a millares de hombres desnudos y sin más armas, porque sólo así pudieran emprender el vado. Un puente se arma en cuatro días con gente de las dos bandas, pero la preparación de las maromas es obra de muchos días. Pero demos el caso que los tinta vencieran la gran dificultad de los vados, quedaba en pie otra, que es la que se presenta para internarla de Quispicanchi: una gran subida por una vereda tan estrecha que apenas caben dos hombres de frente, da tránsito de la parte del barranco que causa horror mirarle. Al otro lado se ven unos camellones que impiden el tránsito de llamas o carneros de la tierra, con unas mestillas a trechos que parece crió la naturaleza al propósito para impedir el ascenso.

Todas estas ventajas despreció el buen corregidor, a quien turbó el miedo y la desconfianza de sus quispicanchis. En El Cuzco se le afrontaron 600 hombres con sus carros correspondientes, haciéndole a él jefe, en competencia de capitanes más antiguos y experimentados, a lo menos, en la prudencia y estimativa. Error que los señores cuzqueños no me negarán, por las razones que expuse arriba y mucho más por la infausta consecuencia de la expedición. No hay el recurso de presumir que los señores oficiales le desampararon (ojalá fuera así), porque perecieron todos sacrificando las vidas a su capricho. Con sólo el informe de los exploradores de que en cuatro leguas no había rumor de enemigos alojó su pequeño ejército en una iglesia, para libertarse y libertarle del sereno de la noche, o por mejor decir, para que tuviesen cercanos los sepulcros. No cuidó de poner centinelas avanzadas, ni de ronda ni contra rondas; mandó cerrar las puertas para el mayor abrigo, pues todo se infiere de que el enemigo lo sorprendió dormido, y que lo despertó la sofocación del humo que causó el incendio que prendieron los indios a puertas, ventanas y techos del templo. De suerte que todos perecieron a fuego y hierro. ¿Todos, todos perecieron? Todos. *Requiescat in pacet. Amén.*

Los cuatro corregidores, cuyos hechos acabo de referir, son otras tantas imágenes de la virtud y el vicio, de la rusticidad e ignorancia, y de la sagacidad y prudencia. Estas dos últimas circunstancias, acompañadas del total desinterés, pido yo para mis nuevos intendentes de provincias, en las que verán en breve reinar el buen orden, porque los tenientes imitarán a sus

jefes y los subalternos a los tenientes. Hablando Dios con el jefe de Israel le dijo: *Elige viros prudentes de populo, et qui odirint avaritiam.* Prudencia y horror a la avaricia, pidió Dios para el gobierno feliz de sus pueblos y nada más.

Caciques. — Una casta de reyezuelos en tiempo de los Incas, a quienes paga[ba]n feudo. Éstos alargaban sus límites estrechando los de sus vecinos, a proporción de su valor y fuerzas, como ha sucedido en todo el mundo antiguo. Los Incas también se apropiaban muchas provincias, sin más derecho que el de las armas, para lo cual mantenían numerosos ejércitos respecto de los que podían sacar a campaña los reyezuelos que se negaban a pagar feudo. En este estado hallaron el Imperio los primeros españoles que aportaron a él. Los más se habían hallado en la conquista de México y sabían el carácter de los indios: esto es, que su cobardía los inclinaba a la traición y a la crueldad. Leamos las historias desde el origen y no nos dejaremos sorprender de las hazañas de los conquistadores, nuestros antepasados, cotejémoslas con todas las que se hicieron en el Universo desde Noé. ¿Pero para qué se necesita leer la historia general del mundo ni aun la de España? Con el compendio del padre Duchesne tiene suficiente para saber las conquistas que se hicieron en España.

En todo el mundo los conquistadores han sido unos crueles tiranos, imponiendo a los conquistados leyes intolerables y tributos excesivos. En el Perú no era dueño absoluto un natural de arrancar una mazorca del territorio que cultivaba, ni servirse de una tela para cubrir su desnudez, porque uno y otro pasaban a los almacenes y silos del monarca para el gasto de la casa real y tropas, y sólo se daban a los naturales unas m[í]seras raciones de maíz y papas y las telas más groseras y despreciables. Éstas son las grandezas que ofrecen los caciques a los naturales, para que sacudan el pesado yugo que les ha impuesto su legítimo soberano por conquista y doce suce(c)iones pacíficas, sin interpolación alguna, faltando al juramento de fidelidad que renovaron en cada coronación. ¿Qué bien han logrado los indios de la mayor parte de sus caciques? Disfrutar su sudor empleándolos como a esclavos en el cultivo de las tierras que el conquistador les dio gratuitamente para que se mantuviesen con respecto a su ilustre nacimiento; pero los caciques han abusado de la piedad del Príncipe.

Todos los derechos del conquistado pasan al conquistador, quedando desheredados todos sus hijos y descendientes. Los romanos y otros muchos emperadores y príncipes han repartido las mejores tierras entre los jefes y soldados que sirvieron en las conquistas. Aquéllos beneficiaban las tierras por manos de colonos y éstos concurrían con una competente pensión para mantener con honor a sus patronos; pero si éstos llegaban a empobrecer por injuria de los tiempos o por los muchos hijos, los procuraban aliviar contribuyendo con algo más de la tasa y dotando a sus hijas para que se casasen con sus iguales. Estos señoríos eran una especie de mayorazgos que sostenían el lustre de

las familias, como en la Península. Lo propio hubiera sucedido aquí si por nuestros pecados no se hubieran abolido las encomiendas dadas en premio a los hombres más beneméritos que ha tenido el mundo, pues sin gasto del Real Erario han sabido poner en las sienes de su soberano la corona de un imperio tan delicado. Si las encomiendas hubieran permanecido en poder de los descendientes de los conquistadores tuviera hoy el rey, y siempre, más de 50 mil soldados americanos, que hubieran pasado con los auxilios de sus padres y parientes a alistarse en las banderas de su soberano en este reino y en la Península.

Los que con tanta impropiedad se dicen caciques, les viniera muy ancho con que les dieran el título de nobilísimos entre los naturales e igualarlos a los hijos segundos de los encomenderos, como así mismo, premiarlos si hacía[n] méritos correspondientes a su nacimiento, como sucedió en el imperio mexicano, en donde desde el principio se borró todo título que tuviese parentesco con el cetro. Los caciques han sido fatales, desde el descubrimiento, a los españoles. Dieron principio a su perfidia sacrificando a su odio los treinta españoles que dejó como rehenes el gran Colón al cacique de una(s) de las islas Dominicas, con quien había hecho varios tratos a satisfacción de ambos. Caciques fueron los que pretendieron asesinar en Ch[o]lula a los españoles de Cortés, que pasaba desde la república de Tlaxcala, con la que había hecho una sólida alianza, a tratar con el emperador Montezuma, así mismo fueron caciques y electores del imperio mexicano los que pusieron acechanzas al valeroso Pedro de Alvarado, a quien dejó en México Cortés, con un puñado de hombres, para continuar la amistad con los electores y demás jefes del imperio, cuando pasó a dar fin a las diferencias que tuvo con Pánfilo de Narváez. Cuando regresó Cortés a México con su escuadrón, reforzado con la gente que se le agregó voluntariamente de Pánfilo, mostró sentimiento de la mala fe con que habían procedido con su estimado Alvarado. Hizo cargo Cortés a Montezúmac del atentado, como del sacrificio que habían hecho sus tropas en la campaña de 4 soldados que caminaban solos para México. A todos satisfizo el ingenuo Montezuma, añadiendo que no estaba segura su persona de los insultos de su jefe, por el aprecio y estimación con que trataba a los españoles. Entonces fue cuando éstos lo condujeron a sus cuarteles para libertarle la vida a costa de las suyas, pero las precauciones de Cortés y de los suyos no fueron bastantes para que no pereciese a manos de sus vasallos un príncipe valiente, generoso y sencillo.

Finalmente fue cacique el rebelde que sentó su corte en Cajamarca y que no tuvo valor, con una guarnición de 80.000 hombres, de esperar a Francisco Pizarro, que llevaba solamente 200, porque no había llegado todavía su compañero Diego de Almagro con igual número, que debía conducir de Panamá. Siempre han sido desconfiados los tiranos, y los traidores piensan que todos lo son, y así, abandonó su palacio y corte con el fin de sorprender a los españoles, que juzgaba ocupados en el saco y pillaje de sus muebles, y se acampó

en un llano inmediato a la ciudad con todo su numeroso ejército y tesoro. Los españoles le hicieron varias visitas, rogándole siempre que fuese a ocupar su palacio, con la protesta de que no tenían intención de agraviar su autoridad, y que antes sí le servirían todos con la sumisión y respeto debido a un soberano; que el suyo sólo deseaba ser su amigo y aliado, y que hubiese entre los dos monarcas una sencilla correspondencia, y para afianzar ésta los había despachado el emperador su amo, que era un príncipe que sólo aspiraba a ser amado de todos.

Fingió el cajamarquino dar crédito a los españoles y prometió que al siguiente día pasaría a ocupar su palacio y corte con 12.000 sirvientes desarmados, dando orden en su campo para que se tuviese buena correspondencia con los españoles y que se les proveyese de todo lo necesario. Saben los españoles que los 12.000 sirvientes eran otros tantos de los mejores soldados que tenía en su campo y que traían sus macanas y otras armas ocultas bajo de sus mantos. Previénense los españoles para una sorpresa, tomando las avenidas de las principales calles, y así que vieron al príncipe y a sus guardias empeñados en la gran plaza, hace señal Pizarro de acometerlos, reservando la vida del príncipe. Si éste hubiera perecido con los demás creo que fueran más perdonables los españoles y se evitara la muerte del verdadero Inca, que desde El Cuzco venía a hacer honrosas capitulaciones con los españoles, y a quien el rebelde hizo asesinar, sin embargo de hallarse arrestado con buena guardia de infantería española. El rebelde esto hizo a su hermano el Inca, legítimo heredero del imperio; el rebelde, vuelvo a decir, continuó con el mismo espíritu de deshacerse de los españoles por medio de los engaños, pero cansados éstos de sus alevosías le quitaron el imperio con la vida.

En mi concepto, es difícil resolver si los españoles tuvieron facultad para procesar y condenar a pena de muerte a aquel prisionero ilustre dentro de su corte. Las alevosías con su hermano no daban derecho a los españoles para vengarlas. Los engaños con que procuró sorprender a los españoles tampoco, según la opinión de Antígono. Preguntado este gran capitán y sabio político del modo con que debía hacer la guerra a los invasores de un reino, respondió que con engaño o con fuerza, a cara descubierta o con acechanzas. Con que sólo queda la duda de si las leyes de guerra permiten condenar a un prisionero que intenta poner acechanzas a sus enemigos para conseguir la libertad. Los mexicanos procuraron exterminar a los españoles, porque tenían indicios nada equívocos de que éstos los querían sojuzgar, y es natural que lo hubiesen conseguido si no hubieran hallado asilo en los nobles tlaxcaltecas. Ninguna nación o pueblo incurre en el delito de alta traición mientras no da obediencia y jura lealtad al conquistador. Los mexicanos jamás fueron traidores desde que juraron al rey de España por su emperador. He tenido notable complacencia en ver a los jíbaros, que así llaman a los indios que habitan la isla de Puerto Rico, que siempre que nombraban u oían nombrar al rey se quitaban los sombreros y, haciendo una genuflexión, decían Dios lo

guarde muchos años. A cualquier español mantienen gustosos de los mejores frutos de su país. Siempre andan armados de un alfanje bien amolado, que ellos llaman machete, para abrirse vereda en el más espeso bosque, como para matar jabalíes, venados y otros animales, de que hacen su principal provisión. Cuando llega a una de las infinitas aguadas que tiene la isla alguna nave española, la reconocen por su saludo y banderas, y no hay ejemplar que los haya sorprendido enemigo alguno. La misma sumisión tienen al rey, venerando a sus ministros, en las islas Dominicas y en Campeche. Todo esto lo he visto por mis ojos.

Pero lo que es más de admirar es lo que pasa en México, que es la Babilonia de las Américas. Cada vez que se oyen las campanas de la catedral por el arribo de algún aviso favorable, que son muchos al año, parece todo México un solo campanario, y entonces se ve más potente el gozo en los indios, que corren como locos por todas las calles arrojando sus sombreritos de petate por el aire, al mismo tiempo que victorean al rey. Su gozo es muy sencillo porque al mismo tiempo está acompañado, en las provincias interiores, de la sumisión con que respetan a sus alcaldes mayores y subalternos. Los días de misa se juntan todos los indios alrededor de la casa de cabildo, hasta que sale el corregidor o alcalde mayor, y se tiene por infeliz el que no alcanza a besar la mano a su jefe en señal de reverencia y sumisión. Los españoles de las provincias de arriba, como es costumbre nombrarlos, son muy unidos y el terror de los naturales, así civilizados como bárbaros, por su destreza en el manejo de todas armas y caballos, y están prontos a obedecer a la más leve insinuación de sus alcaldes mayores, corregidores o gobernadores.

¿Sucede lo(s) propio(s), señores (hablo con los que han sido corregidores), sucede, vuelvo a decir, lo propio en el Perú? Yo experimenté todo lo contrario en más de treinta años que trajiné este dilatado imperio. En algunas ciudades a las Reales Cé[d]ulas llaman los españoles hostias sin consagrar. En las provincias están tan escasos de luces que, si no se los advierte el corregidor, no se quitan el sombrero cuando se lee una Real Provisión. Los indios no conocen más rey que al cacique ni más pontífice que a su cura. Al corregidor no lo reconocen más que por un tirano intruso que pueden degollar impunemente, como lo ejecutó el traidor Amaro con los corregidores de Tinta y Quispicanchi; y si por las providencias que se dieron en Lima no se ataja este fuego, ya se hubiera convertido en ceniza un imperio que costó tantos cuidados a los españoles conquistarle, civilizarle y sacarle de la grosera idolatría en que estaba sumergido. Cuatro rebeldes a un tiempo conspiraron contra su legítimo soberano. Los dos Amaro y los dos Tupacataris, apostándose los sanguinarios, no perdonando a los patriotas que no concurrían con presteza a sus abominaciones, a sus mujeres, hijos y niños de pecho. Degollaban los ganados que no podían devorar, prendiendo fuego a las casas de campo, quintas, obrajes y chorrillos, en odio de los españoles. De suerte

que estas cuatro furias infernales han hecho más estrago en los dos virreinatos de Lima y Buenos Aires en un año que hiciera un ejército de 50.000 sarracenos en muchos. Éstos hubieran dado cuartel a los bandidos; éstos no hubieran degollado más animales que los precisos para su sustento; y antes sí procurarían el aumento por conveniencia propia. Por lo mismo no pensaron en demoler edificios, sino para mejorarlos, como lo ejecutaron los españoles, que, no hallando en las míseras ciudades un edificio de que poder hacer uso, sólo se aprovecharon de algunos materiales para edificar con regularidad templos, palacios y casas. A la vista están algunos fragmentos de los mayores templos y palacios de los antiguos Incas, fuera de su Cuzco y Cajamarca. Cuatro leguas de esta ciudad están las ruinas del gran templo nombrado Pachacámac. A orillas del río de Cañete, en un altillo, está uno de los palacios nombrados que tenía el Inca cuando venía a la visita de este valle, pero los españoles no le hallaron a propósito para corral de cabras. Es cierto que hay algunos españoles que parece fueron transportados por arte mágica desde Toboso a ver solamente los templos y palacios de los Incas, y que algún ídolo les hace ver lo que no hay en realidad. Otros muchos fragmentos hay repartidos en el reino que dan testimonio de la barbarie de los indios, y esto es lo que heredaron los españoles de los Incas y caciques, pues aunque recogieron algún oro y plata, no es la milésima parte de lo que se pondera, porque los indios nunca trabajaron minas con formalidad, contentándose con lo que hallaban en la superficie de la tierra. Las grandes riquezas que pasaron a las otras tres partes del mundo fue trabajo e industria de los españoles que quisieron imitar a Aníbal Cartaginés y al romano Escipión, que con el oro y la plata que despreciaron los antiguos españoles labraron sus cadenas e hicieron la guerra a todo el mundo. Porque no piense alguno que no hubo en el reino más que los cuatro insurgentes de que acabo de hablar, pondré a la vista a algunos ejemplares modernos y antiguos de las crueldades que han ejecutado y han pretendido ejecutar los indios con los españoles, a sugestión de los caciques, curacas y mandones. Daré principio por los casos más recientes que vieron todos los hijos de Lima de 24 años arriba. En el pueblo de Huarochirí, capital de esta provincia, mataron sin causa justa al teniente de corregidor, a don N. Orrantia, caballero del orden de Santiago y a un cuñado suyo, con varios familiares. Consta de autos. Poco tiempo después los indios de las ollerías, que están en los arrabales de esta ciudad de Lima, la mayor parte huarochiríes, intentaron arruinar toda la ciudad y pasar a cuchillo a todos sus habitantes. La idea era, que en una noche oscura y cuando los españoles estuvieran dormidos, apostarse a los umbrales de sus puertas bien armados y rompiendo los diques del río y sus compuertas anegar la ciudad, lo que les era muy fácil, a su parecer, por el gran declive que tienen las aguas desde su nacimiento, y gritando que se salía el mar dejarían sus lechos los españoles y viendo que sus casas estaban inundadas, creerían el rumor y no atenderían más que a abrir las puertas para libertar sus vidas,

las de sus mujeres e hijos, corriendo a los inmediatos cerros. Pero los inhumanos indios, que habían de estar a sus umbrales, les ahorrarían el viaje pasándolos a cuchillo sin resistencia.

No quiso Dios que se llegara[n] a cumplir tan depravados intentos, permitiendo que entrase un negro, amigo de los principales cómplices de la conjuración, en una de las casillas de la ollería adonde estaban celebrando sus grandes aparatos, con repetidos brindis de aguardiente conque convidaron al negro, que no se excusó ni hizo de rogar; ya demasiadamente curados los indios dieron cuenta al negro de sus designios, quien los alabó por sabidos, pero les dijo que era poca gente la(s) de las ollerías para una empresa tan grande. A que respondieron los indios que tenían convocados a todos los indios del Cercado, a todos los artesanos indios de la ciudad, al que se agregarían los de la Magdalena con todos los demás pagos. Con todo esto es poca gente, replicó el negro. Extrañamos que siendo los negros tan valerosos, dijeron los indios, seas tú tan tímido y desconfiado. No tímido, pero sí desconfiado, porque sé las fuerzas que tiene Lima. Hay más de 20.000 hombres capaces de tomar las armas, incluso clérigos y frailes, que en caso de religión todos las tomarían para defenderla como así mismo sus vidas y haciendas, y estos 20.000 españoles, contando algunos centenares de muzgos, equivalen a 40.000 indios. Con mucho más contamos nosotros, porque todos los caciques han aprobado y alabado nuestro proyecto, y sólo se espera el día de ponerlo en obra, lo que comunicamos a Vm., por ser nuestro afecto, para que los negros se aprovechen de una ocasión tan oportuna para salir del cautiverio y enriquecerse en el saco de una ciudad en que se encierra[n] todas las riquezas del reino. Convengo en eso, dijo el negro palangana y consumado, y aun yo sabré dirigir a Vms. en qué casas se hallarán los efectivos tesoros. Bastante sabemos nosotros de eso, dijeron los indios, porque los españoles no ocultan sus caudales ni menos los entierran como los chinos. Finalmente el negro marrajo les hizo declarar sus pensamientos, y, recelando de que si venían otros indios más frescos le podían asesinar, se despidió de los ebrios, ofreciendo que tantearía a los negros de las chacras inmediatamente y que les daría cuenta de su comisión. Voló a la casa del cura de San Lázaro, su amo, y el buen sacerdote sin perder tiempo dio cuenta al señor virrey, que lo era el señor Manso, quien hizo cercar las ollerías y prender a todos los que se hallaron en ella, quienes confesaron sus intentos, por los que fueron ahorcados. No se pasaron a hacer pesquisas de los cómplices, porque consideraron lo falible de ellas, y mucho más las declaraciones que se hacen en las torturas.

Nota. — No es tan fácil como pensaron los indios inundar a toda Lima en pocas horas. El mismo declive en que está la ciudad y en que fundaban su proyecto los indios sería un fuerte impedimento para lograrlo, porque, buscando las aguas su centro, unas a otras se impelerían para conseguirlo, y sólo se esparramarían en las plazas planas, causando una especie de laguna

de poca profundidad. La ficción de la salida del mar es discurso propio de indios o de gente muy plebeya: en el mayor terremoto, que fue el 28 de octubre de 1746, hubo una intumescencia en el puerto del Callao que se llevó de un viaje de ida y vuelta toda la ciudad, artillería y campanas, y con todo eso las aguas no ascendieron arriba de media legua y no hicieron más daño que salar los campos vecinos. No por esto quiero decir que los indios dejarían de hacer un gran estrago en Lima, si hubiera llegado a ponerse en ejecución su proyecto. Prevengo a los tímidos y poco reflexivos que las aguas del mar están encadenadas por los cerros y eminencias, y no pocas veces por los artificios de los hombres, como son l(o)s dobles y fuertes murallas y prodigiosos diques. La eminencia en que se halla Lima es mucho mayor de lo que percibe la simple vista. Las aguas del Rímac alcanzan hasta Miraflores, sin embargo de que la corta cantidad no les da el impulso necesario para regar aquel valle, y ésta es una prueba concluyente de que hay descenso disimulado, y con todo eso, vemos el gran barranco que se presenta para bajar a la playa.

Las aguas del mar tienen un retroceso tan rápido, y algunas veces mayor, que el ascenso, no dejando más vestigios que las excavaciones y alguna agua que se mantiene en ellas y en los pozos y tierras hondas. Si con todo lo dicho no se aquietare el espíritu de los tímidos, prueben las aguas y saldrán de toda duda, porque las del mar no pierden la salitrosa amargura aunque se pasen algunas leguas por tierra.

Volviendo a nuestros caciques, no tengo noticia de rebelión tan clara como las de los Amaros y Tupacataris; pero puedo asegurar que en la muerte de los corregidores siempre han tenido parte los caciques. Nada hacen los indios sin su consulta y beneplácito, y aun muchas veces impelidos y por obedecer a unos hombres que consideran como sus soberanos. Mientras no se privare este título no puede contar el rey con estos vasallos, y nos expone a los verdaderos a ser algún día víctimas de los indios; se quejaron éstos y se abolieron las encomiendas. Se sustituyeron corregidores con un corto sueldo y, para compensar a éstos del sumo trabajo que impendían en un servicio de unas penosas y dilatadas provincias, se concedieron los repartimientos de S.M. Convengo que en esto pudo haber fraude en el exceso, y aun en el precio, por la avaricia de algunos corregidores, pero esto jamás indujo queja en los indios, porque no repartiéndoseles más que mulas para sus conducciones y trajín, fierro y acero, para los instrumentos de labor de sus campos, y ropa de la tierra para vestirse, se les hacía mucha gracia en fiar estas especies por cinco años a una gente insolvente, incapaz de pagar, si no intervinieran los arbitrios de los corregidores.

Con más justa causa se pudieran quejar las dos líneas de los españoles que propongo en mi plan, porque a éstos siempre se les repartieron efectos más sujetos al fraude en el precio, porque bautizando los efectos con nombres especiosos es inaveriguable el ...... al cabo de 5 años que los han usado,

el vestido, sayas y faldellines. Lo cierto es que de éstos solamente se debían oír las quejas; ¿pero quién tiene lástima en este reino de los españoles? Prescindiendo de este abuso, que siempre le habrá si los magistrados no lo atajan bajo de severas e imperdonables medidas. Vamos a ver lo que interesaba al estado con los repartimientos.

Repartimientos. — Cien provincias en que antes de crearse el virreinato de Buenos Aires tenía el de Lima, producía todos los años de utilidad para los corregidores un millón de pesos, regulando 50.000 pesos por quinquenio, en que más peco de corto que de largo; 50.000 pesos en un reino adonde el lujo entre las mujeres llega a ser destrozo; pero no se puede dudar que es un gran principio para hacer un caudal gigante, si recae en sujeto cuerdo y diligente.

El comercio, que en todo se interesa, perdió la venta de un millón de pesos anuales, y, lo que es de mucha consideración, evacuar sus almacenes y lonjas de infinitos efectos que el capricho de mujeres urbanas hace bromosos y despreciables. Todos éstos se gastaban entre las provincias españolas, por medio de los repartimientos, sin hacerles agravio en la sustancia ni aun en los accidentes. Todas estas grandes utilidades no servían de atraso en las provincias, antes sí las ponían en movimiento para emplearse en el trajín, en la industria y otras artes que sin el comercio se olvidan, y hasta la labranza decae infinito por falta de salida en sus efectos. No obstante, todo lo dicho, es preciso conformarse con lo dispuesto y mandado por los señores ministros de Real Hacienda, a que se agrega lo indecoroso que era a los jueces reales un comercio tan público con sus propios súbditos.

Notables. — Aunque he dicho se borre enteramente el título de cacique, no se debe entender se les prive de aquellas tierras que el rey les concedió para mantenerse con la decencia correspondiente; de las cuales tierras presentarán sus títulos y se medirán por peritos, y si hubiere exceso se restituirá a la Real Hacienda, como así mismo las tierras que se hayan apropiado de los indios que han fallecido, aunque se obliguen a pagar la contribución o tributo correspondiente, porque de este abuso resulta la sensible pérdida de infinitos indios que, por falta de territorio que cultivar, se pasan a las ciudades, adonde viven los más sin policía ni religión, como los mendigos, que duermen adonde les coge la noche sin reconocer párroco y puede llegar el caso que no tengamos quienes cultiven las tierras.

Los españoles, así europeos como americanos, se dejarán morir de hambre antes que tomar el arado en la mano. Los negros son tan costosos y tan escasos que apenas alcanza para trabajar el valle de Lima y sus inmediatos, adonde se pagan los frutos a un precio excesivo que no aguanta la tierra, ni esta gente africana pudiera tolerar el frío y demás intemperie de ella. Todo esto se debe considerar para poner todo nuestro conato y desvelo en el aumento de los indios, que son de todos temperamentos como tenemos experiencia.

Los señores curas y sus tenientes, a título de piedad, sacan infinitas indias jóvenes para que sirvan a sus parientas y camaradas, pero con un trato más suave, menos trabajo, algún aseo y mejor alimento que los que habían experimentado en las chozas de sus padres, no esperan la edad núbil para entregarse a cualquiera, a la menor insinuación, con un desorden tan inmoderado que se mueren en los hospitales entre agudos dolores, y éste es el fruto que sacan los señores eclesiásticos de sus rectas intenciones.

Los varones que cuando chicos llaman cholitos y ya grandes cholos, siguen el propio destino que las hembras: esto es, caminando a su ruina por medio de la intemperancia. Se sujetan cuando chicos a servir a los españoles seculares y a los frailes por la ración y un vestidillo, pero lo propio es considerarse con fuerza[s] intelectuales y corporales que dejar aquellos amos y busca[r] otros que no los sujeten a vida racional y cristiana, y con unos principios imperfectos de algún arte mecánico se ponen a pintores y escultores, contentándose con ganar un real un día con otro, que es suficiente en El Cuzco y Huamanga para llenar las barrigas con un chupe que se compone de mote y bastantes papas, con muy poca carne, viviendo sin religión, continuamente amancebados con las paisanitas de las que acabamos de hablar, y concluyendo sus días tan infaustamente como ellas y sin servir al Estado, más que de robarle y estafarle por mil caminos, en que son diestrísimos argonautas. No se puede hacer cálculo juicioso del número de esta gente perdida para Dios, para el rey y para el Estado. Es mucho más de lo que vulgarmente se piensa. En El Cuzco, Arequipa, Huamanga, Huancavélica y otros lugares de consideración son muchos los millares de chinos vagantes que hay.

Sin embargo que en Lima se hace el mayor servicio por negros, zambos y mulatos de ambos sexos, rara casa hay que no tenga un cholo o chola. Pasan de treinta conventos completos de ambos sexos los que tiene esta ciudad, y no hay alguno que no encierre muchos cholas y cholos. En ninguna ciudad de este virreinato, y aun en todas juntas, se pierden muchas cholas que en Lima, por el mismo caso que las crían bien en lo espiritual y temporal. Llega una chola serrana con su pelo y su lana, esto es, con sus piojos y andrajos a la casa de una señora, quien al instante la hace peinar, lavar y vestir por lo pronto con algunos desechos de otra criada, y a pocos días le ajusta a su talle un nuevo vestido, la manda poner su camisa y la calza, de suerte que la que entró dos días antes dominquejo para espantar gorriones ya se presenta en el estrado y asiste a la mesa en calidad de sirvienta y com[e] su ración al igual de las otras. Con este trato sueltan la costra, pelechan y se ponen lustrosas, de modo que ya ellas mismas no se reconocen. La doctrina cristiana la aborrecen y es para ellas una molestia grandísima hacerlas rezar, pero lo que no pueden sufrir es la privación de la calle, por lo que se huyen sin más motivo, y quieren más servir a un pobre por el simple cubierto, con calle a todas horas, que en la casa más opulenta con clausura. Los varones suelen permanecer más tiempo por el desahogo que tienen de salir a la calle

a todas horas, pero como todos tienen una grande propensión al robo, se mudan cuando hacen alguna presa de consideración, que para ellos basta que sea su valor de cuatro pesos.

Este prodigioso número de muchachos que furtivamente pasan de los pueblos a las ciudades, son cargosos a éstas y perjudiciales a las provincias y al Real Erario. A éste privándole de muchos vasallos, y a los indios de una riqueza que encuentra[n] en los muchos hijos; pues así como a los hombres de caudal cuantioso los empobrece la copia de hijos, a aquéllos los alivia, porque empiezan a servirlos de la edad de 5 años con costo casi insensible.

Se ha observado que en las provincias de Huaylas, Conchucos y otras hay indios que con sólo dos hijos de 10 a 12 años viven con descanso. Si tuviera ocho utilizara a proporción. He aquí la riqueza de los pobres. Un hombre acomodado, hagámosle de 100000 pesos y de otros tantos hijos como el pobre, aunque gaste todo su caudal, apenas puede acomodar bien a sus ocho hijos, y he aquí la pobreza de un rico. Esto no es ponderar ni menos fingir, sino lo que verdaderamente pasa en el reino por la piedad indiscreta de algunas mujeres y la demasiada conde[s]cendencia de zamarros.

Allá va un pensamiento que me acaba de ocurrir a favor de los señores curas, que, con tanta franqueza, despachan cholos a sus parientes y amigos. Ellos saben muy bien que esta gente, luego que llegan a los 15 años, no piensan más que en casarse, y aun los mismos curas lo solicitan, porque del aumento resulta el de sus derechos en casamientos, bautismos y entierros. Luego la solicitud de estos cholos de ambos sexos para que pasen a servir a las ciudades es con el fin de que mejoren de fortuna, lo que en realidad es perderlos, como llevo dicho, para sí, para el rey y para el público.

Confieso ingenuamente que las ciudades y lugares grandes, compuestos por la mayor parte de españoles, necesitan de servicio para sus casas y familias, y que éste lo debe hacer la gente del común, pagándosele el salario que reglase el magistrado. En el reino de México está prudentemente reglado el servicio. La ciudad de Guatemala tiene la asignación de 40000 indios anuales. Éstos sólo sirven un mes al año, y se reparten con gran economía. Los alcaldes mayores en sus provincias hacen las regulaciones del número de almas que deben concurrir al servicio, de modo que no haya quejas en los pueblos, porque a la menor insinuación de los alcaldes o regidores, se pasa el sorteo, en que no entran más que hombres casados. Hoy día ya no se necesita más que la mitad de los indios, porque habiéndose aumentado mucho(s) los españoles de las dos clases que propongo, se acomodan éstas a hacer el servicio interior de las casas a un precio más bajo que los indios, porque allí no infunde, como [aquí], tanta soberbia el color blanco.

Finalmente con este nuevo Plan se derogarán las mitas que el abuso ha introducido, en perjuicio de los indios; y que el que quisiera servirse de ellos ha de ocurrir al intendente o a cualquiera de sus tenientes, con quien se tratará del jornal que se les debe pagar, reteniéndoles un real diario para pa-

gar sus pensiones. El mismo intendente pagará salario a los indios que pidiera para su servicio, con lo que se deja entender que ninguno queda exento de pagar el trabajo personal, sin exceptuar el servicio de las iglesias, para que se verifique lo de *Qui servit altari de altari vivere debet.*

Luego que los españoles conquistaron este imperio en lo temporal para su monarca, dieron sin pérdida de tiempo principio a la conquista espiritual para Dios. Se formaron pueblos, se levantaron iglesias en que ayudaron mucho los mismos gentiles, y se crearon párrocos que fueron los primeros catequistas. Éstos fueron ganando gente que se nombraron catecúmenos, que se enseñaron al servicio de las iglesias, trabajando al mismo tiempo los vecinos campos para mantenerse a sí y a sus párrocos. Enterado el rey de estos principios, dio órdenes para que los indios no viviesen en comunidad, sino que viviesen por familias separadas, concediendo a cada uno cuatro topos de tierra, bajo la condición de pagar cada año ocho pesos, en dos pagos para fijar los sínodos de los curas y sueldos de ministros, gratificaciones a encomenderos, hospitales y otras pensiones. Sin embargo de las reales disposiciones, los capellanes o curas retuvieron una porción considerable de cholos solteros para el servicio de las iglesias. Yo no sé sobre este asunto los que servían en las iglesias antiguamente ni de qué fondo se mantenían, pero creo que hay exceso, aunque con mucha desigualdad. Me consta que en el Collao hay iglesia que tiene 24 cantores, y al respecto, los demás ministriles, que no dejarán de componer igual número. Si sobre este pie se contaran en los dos virreinatos 3000 iglesias en 100 provincias, ascendería el número de los sirvientes, sólo de las iglesias, a 144000 almas, todas capaces de emplearse en cultivo de los campos, de pastores y artesanos útiles, porque en las igle[si]as no puede servir más que gente robusta.

La desigualdad del servicio nos impele a rebajar la mitad, y quedamos en 72 mil mozos robustos, capaces de llevar las armas y manejar el arado, la hoz y el azadón. Una iglesia en mi concepto de las que tienen órgano y ayudante estable será bien servida con 6 personas: esto(s) es, con un sacristán mayor que cante las misas, de otro menor que cuide la sacristía, y ayudar a misa y llevar el incensario, de un organista con su ayudante, de un campanero y de otro muchacho que acompaña al sacristán menor para barrer, sacudir el polvo a los altares y llevar el farol o campanilla cuando sale el cura o ayudante a dar el viático, a que también puede acompañar el mozo del organista, y quedarse el segundo sacristán con el campanero a guardar la iglesia. Todo lo demás en mi concepto es fanfarronada de los curas.

Igualmente me pareció vana ostentación de los regulares de la Compañía haber hecho fabricar en el solo pueblo de Juli, de la jurisdicción de Chucuito, cuatro magníficas iglesias en una plaza sola, adornadas de todo lo necesario, con tanta grandeza que no necesitaba valerse la una de la otra de la más mínima alhaja ni de cantor alguno en las más serias funciones. A todos los pasajeros se destinaba uno de los cuatro curas a manifestarles sus grandezas,

y para que las publicasen por todo el mundo los convidaban a comer opíparamente. No me sucedió a mí así, en cuanto a la última parte. Porque habiéndome visitado por una casualidad el padre rector con un compañero en el tambo, me vi precisado a pagarles la visita acompañándolos hasta el colegio, en donde después de un rato de conversación sobre asuntos generales y próximo a despedirme, dio orden el rector a uno de los curas para que me llevase a ver sus magníficos adornados templos, mientras se acercaba la hora de comer. Tuve la suerte de haberme tocado de guía un padre de capa y espada que había comunicado en La Paz, y que sólo se ponía los anteojos por razón de estado. Entramos en la primera iglesia y después de una breve oración al Santísimo me pasé a sentar en un banco, donde ya hallé a mi buen guía, que no era nada aficionado a calentarse mucho las rodillas. Le alabé el edificio y mucho más el adorno de los altares y devoción de los indios que componían una competente comunidad, porque todos traían sus ropones hasta los tobillos y, en lugar de cuello, unas valonas bien almidonadas, parecidas a las que se ponen en Madrid los cagalas-ollas en las procesiones. ¿Mucha gente se ocupará en el servicio de cada iglesia?, le dije. Éstos que ve Vm. aquí son 25 que sólo se ocupan de tocar las campanas, servir a los órganos, barrer las iglesias, sacudir los altares, encender velas y otros ejercicios mecánicos. No tiene la mitad de gente ocupada en esos ejercicios la mayor catedral de España, le dije yo. ¿Pues bien padre, a cuántos llegarán los músicos cantores y ministriles? Quedóse un buen rato suspenso, como que contaba mentalmente y me dijo que pasaban de 70. ¿Es posible, padre?, le repliqué yo. Atienda Vm.: doce cantores mayores, doce tiples y doce doncellas de buena voz para tonadillas, que sólo sirven para fiestas clásicas. Basta padre, no me diga más, que ya tengo la cólera tan sublevada que si no lanzo breve, temo reventar. Vm. perdone y atiéndame un rato: ¿quién costeó estos cuatro templos tan ricamente adornados? Otrosí: ¿quién mantiene tanto número de holgazanes que sólo sirven para distraer a los que asisten a los divinos oficios? ¿Quién mantiene finalmente a Vms.? ¿Calla Vm., padre? Pues yo se lo diré y a todo el mundo. Esta máquina no la apoya el soberano. No la dotaron príncipes ni grandes señores, ni Vms. la fomentan con haciendas y caudales de otros colegios. Luego todos estos gastos se hacen y se han hecho con el trabajo y sudor de los indios. ¿Y qué utilidad reportan de tener que mantener cuatro iglesias o parroquias tan costosas en una plaza, que, aunque grande, están a la vista una de otra? Desde luego que los padres pensarían en formar cuatro pueblos, o, por mejor decir, otros tres iguales al de Juli, que unidos formasen una ciudad de labradores, pastores y artesanos. Este género de poblaciones nunca ha convenido a los dos primeros estados, porque, necesitando mucho territorio para explayarse, se verían oprimidos en una población unida y se fatigarán mucho y disiparán en el largo camino que se verán precisados a hacer diariamente para labrar sus campos y esparramar sus ganados. Si sus antecesores de Vm. hubieran reflexionado bien esto, ni aun el pueblo de Juli

se hubiera extendido tanto, para que lograsen los colonos trabajar sin tanto afán los vecinos campos. Los pueblos que se componen de labradores, criadores y tal cual artesano útil no debían pasar de cien familias, reservando siempre territorios para colocar a sus hijos luego que tomasen estado y se verificase sucesión; pues hasta entonces deben permanecer en las casas de sus padres como hijos de sumisión y respeto.

Las grandes poblaciones sólo se deben componer de ministros de justicia, comerciantes, mayorazgos y artesanos. La mucha unión de vecinos laborados sólo es útil a los párrocos, que con poco trabajo dan pasto espiritual a sus ovejas. El buen cura que hasta aquí estuvo oyéndome sin chistar, abrió la boca para darme asunto nuevo para acabar de lanzar, porque me dijo que en la campaña tenían que administrar los sacramentos a más de cuatro mil almas, hasta la distancia de siete leguas que tenía de jurisdicción el gran Juli. Muy del caso está eso, le dije al buen cura. ¿Pues con qué conciencia están cuatro pastores y el rabadán encerrados en su palacio, con olvido total de un rebaño de tanta consideración y a distancia de siete leguas? Señor, respondió el padre, nosotros cumplimos con ir cuando nos llaman, como se hace en los demás curatos que administran clérigos y frailes. Extraño mucho que Vm. se compare con los clérigos y frailes cuando los censuran continuamente de negligentes y poco exactos en el cumplimiento de sus obligaciones. En cuanto a que los curas cumplen con ir cuando los llaman o cuando los envía el rector, convengo porque Vms. están bajo su obediencia y viviendo en una especie de comunidad. Y aun disculpo al mismo rector, pero no puedo dejar de culpar de imprudentes a los fundadores de este establecimiento.

El padre que hasta aquí había estado con alguna inquietud oyéndome, se serenó, me convidó a tomar un polvo de tabaco y risueño, me dijo: ya eso es diferente de lo que había yo concebido, y extrañaba de un caballero como Vm. quisiese satirizar en mi cara con una condes[c]endencia que no puedo evitar. Padre, le dije, yo no pienso sino en señalar los abusos para que se corrijan por los mismos que los fomentan, acaso por una piedad poc[o] discreta; y si como Vm. me acompañó a esta visita lo hubiera ejecutado otro con quien no procesara igual amistad, se quedaría la metropolitana de los abusos sin mi censura. Conozco y lo experimenté antes que Vm., en voto de justicia y que no está preocupado de las etiquetas de la Compañía, por lo que me resuelvo a hacer algunas preguntas en pocas líneas. ¿No halla Vm. que las cuatro iglesias que tiene este pueblo están por demás las tres. Que de cerca de trescientos sirvientes sobran y mantienen los indios más de 290, que pudieran componer un competente pueblo de agricultores, pastores y útiles artesanos? ¿No considera Vm. que con sólo el costo y gasto de una de esas iglesias se podía hacer cuatro en esas dilatadas campañas, con dotación suficiente para mantener cuatro ministros del Evangelio que proveyesen, a su debido tiempo, el pasto espiritual a tantas almas? ¡Oh!, y cuántos se habrán muerto sin este soberano auxilio. Esta consideración sola horroriza, y aun creo que

Vm. está espantado de oírme. El gasto y costo de las otras iglesias, ¿no estuviera más bien empleado en la erección de un hospital para curar a propios y extraños? El valor de la otra iglesia que nos resta estaría bien empleado en un Hospital General, o llamémosle obraje, en donde se trabajaría[n] telas de las que gastan los naturales y algunas para españoles. También se podía trabajar varias piezas de fierro y cobre, como de plata, que todo fuera una riqueza para el pueblo de Juli y sus anejos. Vms. no les sobran más que maestros para todas artes liberales y mecánicas, entre los muchos hermanos, así españoles como extranjeros, y los naturales tienen genio para la mecánica más que regular. Vms. tienen una eficacia capaz de persuadir al más estúpido para que eli[j]a lo bueno, y sobre todo Vms. tienen el ascendiente sobre el espíritu de los indios, que llegan a creer que Vms. los hacen felices en medio de las mayores miserias. El territorio que ocupan los indios, que el rey puso al cuidado de Vms. es el más feraz y más extenso de toda la provincia. Si emplean mal lo que adquieran será toda la culpa de los directores.

En esta plática llegamos a la puerta del templo, en el cual me estaban esperando mis compañeros con la mesa puesta y, reparando el padre que me despojaba del sombrero y cabriolé y que pedía la comida, me llamó aparte y me dijo muy pasito que el padre rector le había advertido que me llevase a comer al colegio. Eso no puede ser, respondí, porque no hay razón para yo me vaya a arreglar al colegio y que mis compañeros coman un sancochado y un mal asado, como aconte(s)e por lo regular a los caminantes. Además, que nos es preciso caminar con el último bocado, porque el resto de la jornada es incierto, porque los arrieros caminan hasta encontrar pasto cómodo a sus mulas, y así discúlpeme Vm. con el padre rector y compañeros y que vean si les puedo servir en La Paz, en donde pienso permanecer algunos meses, y con esto y un abrazo se despidió el buen padre, que en la realidad cada uno de por sí eran todos de admirable trato, políticos, atentos y de una correspondencia exacta. Pero en comunidad eran otros hombres, como se ha visto en los procesos públicos que se les formaron para su expulsión.

De todo lo dicho pueden sacar algún jugo los nuevos jueces y entresacar lo que les convenga y sea adaptable a la provincia que les tocare en suerte gobernar, procurando ser avaros en la concesión de mitayos, menos en los mineros, y principalmente con los provincianos, de quienes hablaré en números separados, y continuando éste tan importante digo: que siendo el rey dueño y señor de estos naturales por derecho de conquista y sucesión y haciéndose cargo de protegerlos para que se aumenten y vivan de su industria y moderado trabajo, ninguna persona, sea del estado o condición que sea, tiene derecho a servirse de natural alguno sin consentimiento expreso y mandato del intendente, o de aquellos tenientes a quienes comisionare por haber experimentado su probidad y desinterés. Ni los mismos padres tendrán facultad para desprenderse de hijo alguno hasta que se case y verifique sucesión, pues hasta entonces estará bajo potestad del padre, salvo que el intendente o alguno

de sus tenientes no lo ocupen o señalen tierras que cultivar para pagar al rey el servicio anual.

Sin embargo de que en mi cálculo igualo las contribuciones de las dos clases de vasallos del rey, le será fácil a cada intendente aumentar y disminuir el servicio, a proporción de los bienes que posee cada uno, pues no es justo que el labrador que recoge de todas semillas doscientas fanegas pague lo mismo del que coge quinientas y éste contribuya con tanto como el que coge mil. El expediente en mi concepto más fácil es que se exija un cuatro por ciento sobre el valor de las semillas. Reguladas éstas a dos pesos sale que el que coge doscientas fanegas pagará 16 pesos, el que coge quinientas pagará 40 pesos y ochenta el que coge mil. Esto no se entiende con las papas, yucas, camotes y demás que se vende por cargas, que se pueden regular a cuatro reales cada una para la exacción del cuatro por ciento, sino con trigo, maíz, frijoles, garbanzos, quinua, arroz, pallares y otras menestras menudas que se venden por fanegas o por botijas, como el arroz, vino, aguardiente, ni con el aceite que se vende por arrobas, como el azúcar. Todo se regulará a discreción del intendente, con consulta de peritos. Los precios que se pondrán a las especies no servirán de norma a los propietarios para arreglar sus ventas, sino al intendente para calcular las contribuciones con la equidad posible, de modo que regulados unos precios con otros se acerquen a mi plan y, respecto de que hay algunas provincias que por su estrecho territorio y escasez de gente, como son Urubamba, Calcalares, Lurín y Santa, se pueden regular estas cuatro provincias como una, y al respecto serán los sueldos y números de tenientes, alcaldes y regidores. En estas cuatro provincias se pueden ejercitar los bisoños con la esperanza de ascenso. Hay en las provincias unos naturales de otras y aun de las mismas que, no teniendo tierras asignadas para trabajar par[a] sí, se agregan a las haciendas de los españoles en calidad de jornaleros o con la asignación de algún trozo de tierra, con la obligación de cultivar las de sus patronos, quienes se han obligado hasta aquí a pagar los tributos por sus colonos: éstos permanecerán aquí hasta que se les den tierras, pagando anualmente el tributo de ocho pesos, a que se obligarán los patronos en dos plazos, como estuvo en costumbre antes de este nuevo plan, gozando estos miserables en todo el distrito de la provincia en que residieran el privilegio de única contribución, para que, dentro de ella, no se les exija derecho alguno de sus ventas como a los forasteros.

Ya llevo dicho que los mestizos deben reputarse como españoles y hacer con ellos un solo cuerpo, y gozar de los mismos privilegios. En la primitiva los llamaron así para distinguirlos de los que nacían de ambos padres europeos. Garcilaso no se desdeñó, en su Historia del Perú, llamarse mestizo y hacer un apóstrofe a sus paisanos mestizos. Los conquistadores ya sé que ni todos fueron Garcilasos ni lograron casarse todos con princesas, pero es natural que eligiesen para esposas las más principales del reino. Los mejicanos han sido más curiosos que los peruleros en conservar su genealogía desde la

conquista, y no se desdeñan de toparse con una india noble o con un indio principal que logró casar con una española, y con esto prueban una nobleza de 300 años sin salir de su tierra; y finalmente, desengañémonos y confe(c)emos que no hay mestizos, que es lo más cierto, o que lo somos todos.

No quiero hablar con los versados en la Historia Sagrada ni profana, sino con aquéllos que carecen de luces históricas. Es punto de fe que cuando Dios hizo de la nada a nuestros primeros padres no había habitador alguno sobre la tierra, y que todos los antediluvianos procedieron de Adán, y que tan hijo de este primer padre fue el impío Caín como el inocente Abel. Cuando Dios dispuso ahogar con el diluvio los pecados de los hombres, sólo se libraron de este azote ocho descendientes de Adán, que fueron Noé con su mujer, y sus tres hijos con las suyas, y de esta pequeña colonia descendemos todos sin distinción de jerarquía. Luego no hay tales mestizos, sino en el capricho de los hombres, si no es que se quiera adoptar a los que puramente son naturales de estos vastos dominios la impía extravagancia de que son preadamitas.

Todas estas razones, y otras que omito, me obligan a persuadir a los que trataban antes de mestizos por vituperio, desde hoy los admitan los españoles como iguales y que alternen con ellos sin fastidio, para que así, unidos y en buena armonía, podamos rechazar y aun subordinar al numeroso populacho de que estamos por necesidad rodeados.

A los caciques que sirvieron voluntariamente en estas campañas, además de dejarles las tierras que justamente poseen, se les puede premiar con una medalla de oro con uno de los símbolos de la fidelidad, y mandarles graben o pinten esta insignia en la principal fachada de su casa, para que llegue a noticia de todos la fidelidad con que han servido a su rey y señor y se les dé la estimación correspondiente.

Minas y mineros. — Si los indios como tuvieron minas hubieran tenido mineros, esto es, inteligentes en trabajarlas y beneficiar los metales, hallarían los conquistadores inmensos tesoros con que enriquecerían; pero ya dijo bastante el autor de El Lazarillo sobre este asunto, y de paso se previene a los señores intendentes prohíban bajo graves penas el que trabajen huacas sin sólidos fundamentos, por la experiencia que hay que casi todas las que se han trabajado con gastos de muchos caudales, han sido embustes de los indios e ilusión de españoles sencillos, y si todavía insistieren éstos en los sonados tesoros, que trabajen ellos mismos las huacas sin socorro de indios, porque éstos solamente deben estar destinados para cultivar los campos, cría de ganados y servicio de las minas.

Los emperadores de la China, sin embargo de la multitud de vasallos que tienen en sus 17 provincias, han prohibido en todo su imperio el que trabajen minas de plata y oro, recelosos que se atra(c)e el cultivo de los campos y las manufacturas de sedas, algodones y loza, cuyos renglones tan apetecidos de todas las demás naciones atraen todos sus tesoros. Si se hiciera igual prohibición en el Perú, en menos de 10 años quedaría este imperio igual que el de

los Incas. Quiero decir sin signos para el arreglo de los contratos ni comercio naval, que es el alma y complemento de las monarquías. Careciendo este reino de oro y plata, ¿qué vendrían a buscar en él los europeos, con quien únicamente contratamos? ¿Qué otro factor tenemos nosotros de extrac[c]ión? El cacao y la madera, como así mismo la cascarilla, son productos del reino de Santa Fe, y si hasta aquí se han dirigido a la Europa por comerciantes de esta ciudad los cacaos y las cascarillas han sido como unos retornos para que no regresasen los buques vacíos, contentándose los dueños con unos cortos fletes por el interés que han tenido en los fletamentos de las grandes cargazones que han conducido a Lima.

Todo esto cesará en cesando las sacas de los metales de plata y oro, porque no tenemos el recurso que tienen los mexicanos, que solamente con la grana, añil, brasil, jalapa, vainilla y otros frutos pudieron mantener un competente y lucrativo comercio, por la multitud de indios que hay en aquel dicho reino. Sólo el pueblo de Chiapa de indios —porque hay otro Chiapa de españoles— tiene 20000 tributarios, y al respecto, otros infinitos pueblos menores; y en esto y un regular gobierno estriba la opulencia de aquel reino. He visto en aquél, a poca distancia de México, que en una ciudad como la de Querétaro rogar con el maíz a dos reales la [h]anega, llevándose de Celaya que dista 8 leguas, y al respecto las demás semillas. En la(s) misma villa, en la de Silagua, que por corruptela llaman Silas, en la de León de Aguas Calientes y otras, rogar con el maíz a pagar a la futura cosecha otras tantas [h]anegas, sólo por evacuar y limpiar sus trojes, y lo que es más, he visto y han visto infinitos en algunas partes de Castilla la Vieja, y aun en la Mancha, hacer correr por las calles muchas cubas de vino para tenerlas limpias, para recoger la siguiente cosecha.

El fin del viñatero nunca ha sido derramar el vino, ni el del labrador rogar con sus semillas a pagar en la misma especie. Esto procede de las copiosas cosechas que recogen de uno y otro, y más quieren que le sobren ciento que el que falte una [h]anega de semillas o una cántara de vino.

Cuando las cosechas principales de trigo y maíz son copiosas se experimenta en todo la abundancia, se crían infinitas gallinas y pavos, se engordan infinidad de cochinos, el vacuno, caballar y mular y aun el lanar se robustan con los pingües rastrojos y abundantes afrechos. Los ternerillos, potros y corderos saltan de gozo por los campos, crecen y se multiplican con el buen pasto, y hasta los jornaleros trabajan con más vigor y a menos precio, porque todo abarata. Hay muchos hombres, por otra parte bien perspicaces, que tienen la debilidad de decir que eligieran para vivir los lugares adonde los comestibles están al más alto precio, apotegma extravagante si no se coteja a Lima con Chachapoyas o León de Huánuco. A Lima se debe cotejar con otra igual población, por ejemplo con México. Saben todos que en esta ciudad entra al doble la plata que en Lima, y con todo eso valen los bastimen-

tos cuatro [veces] menos y las frutas 10 veces menos que en Lima, tanto las que llaman de Castilla como las criollas, en que también hay variedad.

Si Lima tuviera las poblaciones que México 2 leguas en torno, valieran las frutas y frutos mucho menos que en México: esto es, más de la mitad menos, porque esta ciudad no tiene la mitad de los consumidores que hay en México. La lástima es que Lima siempre será un lugar el más caro de toda la América, por la distancia tan grande que hay a las provincias de donde se provee. El entusiasmo de Pizarro en arrancar la corte de su verdadero centro, que es El Cuzco, dio lugar a formar dos virreinatos. Lo cierto es que ni Buenos Aires está en proporción de regir a lo principal del Perú ni Lima debió ser, como lo fue Buenos Aires, más que una capitanía general con su jurisdicción hasta Paita y Guayaquil, pero parece que la divina providencia había destinado este mísero valle para sacrificar los inmensos tesoros que adquirieron los europeos en más de 2 siglos.

Pasa(n) de 200000000 de peso[s] lo que tiene de costo esta ciudad, no contando más que con 2 reedificaciones. Tampoco entra en esta cuenta el costoso adorno de los templos ni el lujo en plata labrada y preciosas alhajas con que se adornan las mujeres, magníficos muebles y multitud de esclavos de que se sirven por ostentación. Si la octava parte de lo que se gastó en una ciudad fundada en un pedregal cálido y sujeto a continuos terremotos se hubiera gastado en decorar al Cuzco, los que se llaman limeños fueran pulidos cu(s)queños con una completa audiencia, universidad y colegios, con el caudal que gastaron sus antepasados en formar chacras en un estrecho valle de lágrimas y miserias, permítaseme llamarle así; porque en la realidad lo es respecto de las pingües tierras que rodean al Cuzco. Compraran en todo el Collao cuantiosas estancias de ganado mayor y gruesas cabañas de ganado lanar, de que supieran aprovecharse al doble que los actuales criadores, que por su pobreza los venden de un año o a lo más de 18 meses, en que pierden a lo menos una trasquila y diez libras más de carne sustancial y maciza. Todo esto se corrigiera a vista de un señor virrey, real audiencia y señores fiscales.

Treinta mil indios de servicio tenía El Cuzco y hoy creo no hay mil, pues el corregidor antecesor al caballero Inclán no halló indios para conducir las valijas y cargas de los correos hasta Zurite, por lo que fue necesario ocurrir a este pueblo que dista 7 leguas del Cuzco, con perjuicio del rey, porque da una ayuda de costa del viaje vacío y se pen(c)iona aquel pueblo en hacer 3 viajes hasta Limatambo, que dista 6 leguas de Zurite. No sé en qué se invirtieron los 30000 indios del Cuzco, pero hay muchas luces del paradero de los 20000 que tuvo Lima, porque vemos los censos que pagan las chacras a varias comunidades de indios, sin otros que se han redimido. Yo no sé qué fundamentos han tenido los antiguos magistrados para permitir a los indios esas ventas y censos. Nadie que tenga una mediana tintura de la historia del reino negará que en este valle y los inmediatos hubo un prodigioso número de indios, por la porfiada resistencia que hicieron a las tropas de Pizarro, pues hasta se ocu-

rre a un milagro para que no pereciesen todos a manos de la multitud. Es consecuencia forzosa que los españoles hubiesen muerto un casi infiinito número de indios en su defensa.

Los que r(e)ndieron las armas fueron muchísimos, por lo que dijo el señor duque de La Palata en su juicioso informe al sucesor, que se habían señalado sólo para el servicio de esa ciudad 20000. En su virreinato ya se habían desparramado y muerto los más, y en otro siglo se preguntará qué figura tenía[n] los indios, por falta de fomento y sujeción en sus pueblos. En perdiendo los indios se perdieron las minas, que es el único fruto de extracción que tenemos para comunicarnos y comerciar con los europeos. Todo minero, a uso de Nueva España, tendrá el privilegio de recoger holgazanes y entrar en las ciudades o en villas, con sus sobresalientes, para conducirlos a las minas y trapiches, aunque sean españoles, porque sólo se exceptúa a los indios sujetos a pueblos entrantes y salientes a sus contratos. La pena que impuso Dios a todo el género humano en cabeza de Adán, esto es, que habían de mantenerse todos los días de su vida del sudor de su trabajo, no se derogó, y deben hacerla cumplir los magistrados, cada uno en el distrito de su jurisdicción.

Bastante hace el público en mantener a los inválidos, o por muy ancianos o por estropeados, y aun para éstos y para los ciegos tienen los lugares de policía hospicios, adonde, con las limosnas del público y algún trabajo de parte de ellos se pueden mantener sin ser tan gravosos. Despepitar los copos de algodón, dar vuelta a una ligera rueda para hilar y otros ejercicios iguales son juguetes de muchachos de 6 años, y no serían molestos a estrop(i)ados ni ancianos. Con estas economías se ahorra alguna gente para la labor de los campos y servicio de las minas. Muchas veces sucede que el que mira con tedio la labranza y el ejercicio pastoril, servirá para el telar y para las minas, principalmente si hay el cebo de la codicia.

En la Nueva Vi(s)caya se da a los que trabajan en las minas, después de haber cumplido su tarea, medio tenate o capacho de metal y, para evitar las trampas que se han observado, lo revuelven bien con el montón que sacó aquel día y se les reparte a ojo de buen cubero. Este arbitrio atrae mucha gente a las minas, con la esperanza de que le toque alguna piedra rica que le costee bien la semana, y si no le sale bien su cálculo cuentan con el robo, porque éste no se castiga, contentándose el mayordomo con la presa, continúan en su arte liberal, como ellos le llaman. Los chinos, cuando son sorprendidos en su fraude, saben decir a sangre fría: confieso amigo que sois más hábil que yo.

En mi concepto los mineros y rescatadores de metales de la Nueva España son más diestros que los del Perú, porque sacan doblada plata en minas de mucha menos ley y distinguen a primera vista el beneficio que necesita cada casta de metales. Aquí he visto que todos benefician los metales con azogue, que también es común en la Nueva España, pero hay allá muchos metales de fundición, de dos fundiciones y hasta de tres, en la provincia de Sonora,

que, aunque se gastare en ellos mucho azogue, no correspondería la plata que sacasen al gasto que impendieran. En los minerales de Chihuahua y Bacopilas se benefician casi todos por fundición, porque es muy raro el que requiere azogue. Acaso los metales de Caranga, de Huantajaya y Chonta acudieran más por fundición que por azogue. Poco pudiera costar la experiencia en tres o cuatro fundiciones, pero es trabajo perdido querer persuadir a quien está encaprichado en una costumbre inveterada.

Se apareció en la ribera de Oruro un forastero de aquellos que andan buscando la olla de Dios, que así llaman éstos a una buena casa o veta de metal, y alojándose en la casa de un azoguero o minero que se quejaba de que el metal no correspondía en ley a lo que prometía la vista, puede ser, le dijo el busca la olla, que el metal sea plomoso, y en ese caso perderá Vm. mucha plata que el azogue no puede recoger. Haré yo, si Vm. gusta, una experiencia por fundición con una arroba de metal en que se va a perder poco, y en tres días no[s] desengañaremos. Se hizo el ensayo, aunque sin todos los ingredientes necesarios porque no estaba pronto, y sacó doblada plata por fundición que por azogue, pero el buen minero, por no gastar 4000 peso[s] en hornos y oficina, aburrió al forastero, quien se ausentó a buscar mejor fortuna, y el minero se quedó llorando la que perdió con la ausencia de un operario tan diestro.

Los mineros deben ser hombres de espíritu y pródigos en el gasto de la mina e ingenio: éstos en la Nueva España son magníficos. Los claustros no se distinguen de los grandes conventos, sino en que éstos tienen adornadas las paredes de pinturas edificantes y aquéllos, en su pavimento, cuerpo de metales y en las paredes, números que señalan los días de su incorporación con la sal, azogue y demás ingredientes. Hacen gala de que las mulas destinadas para los desagües y para las tahonas salgan retozando al agua y al pesebre, en que todo el año comen con abundancia paja y cebada, porque llevan la opinión, que es muy cierta, que una bestia bien mantenida trabaja por cuatro alimentadas en el campo y a la injuria de los tiempos, que las aniquilan con escarchas, granizos, hielos y aguaceros. Y por esta miseria se mueren tantas mulas en las sierras del Perú, donde una mula apenas sirve cuatro años, cuando bien cuidadas pudieran a lo menos servir veinte. ¿Por qué razón las mulas de Arequipa sirven por muchos años y casi en un continuo movimiento? No hay otra razón sino el de alimentarlas bien. Esto lo dicta la razón natural y un poco de observación. Los mineros de la Nueva España, vuelvo a decir, fundan su grandeza en el trabajo de las minas, y aunque los metales sean de corta ley doblan el trabajo y dicen que *a corta ley largo beneficio,* y siempre caminan con la esperanza o de que ensanche la veta o que se descubra con el desmonte alguna buena labor. Esta constancia ha hecho en seis meses poderosos a muchos hombres y les ha permitido pagar crecidos empeños. Un solo minero en México dio 200000 pesos el año próximo pasado, para dar principio a la fábrica de un hospicio, sin otras infinitas obras pías, y un magnífico

presente al actual monarca. Otros muchos ejemplares pudiera traer, que omito porque mi fin sólo se dirige a alentar a los mineros y a los intendentes para que atiendan a este gremio, al igual del aumento de indios, agricultura y cría de ganados de todas especies, y se proporcionará a cada territorio, pues de este modo tendrán las provincias comercio interior, se surtirán de todo y se civilizarán en breve tiempo.

CONCLU(C)IÓN: De este Plan se ex[c]eptúa[n] las seis ciudades de la comprensión de este virreinato, a saber: Lima, Arequipa, Cuzco, Huamanga, Trujillo y Cajamarca. Rara ciudad de éstas hay que no tenga hacienda o granja en territorio de otra provincia, y para quitar contestaciones se debe entender que las dichas haciendas deben pagar su prorrata a los intendentes de aquella provincia en donde están situadas, y lo mismo los arrendatarios de tierras sueltas y de pastos.

Antes que se olvide que aunque dije atrás que las cuatro provincias del Cercado, Santa, Urubamba y Calcailares se pueden considerar como una de primera clase, no se debe entender así en cuanto al sueldo de los intendentes, porque correspondiéndoles por aquel cálculo a 150 pesos anuales no se podría mantener con la decencia correspondiente a un intendente o juez real, y así, soy de dictamen se les señalen 3000 pesos, y a sus tenientes de Urubamba, donde basta uno solo por la condición de la provincia y equidad en los bastimentos, se les puede señalar 500 pesos, y lo mismo a los que necesitare Calcailares, que es la única provincia de que no tengo pleno conocimiento. Las provincias del Cercado y Santa están situadas en países de bastimentos caros. El Cercado necesita dos tenientes, uno en Lurín para que promueva la agricultura, cría de ganados y pesca, y el otro en Bellavista, para que obligue a los naturales a aumentar la pesca y se les persuada con demostraciones que más valen treinta sartas de pejerreyes, a medio real, que diez de a real; y así en todo[s] los demás frutos de mar y tierra. Estos dos tenientes tendrán de sueldo 600 pesos, y el de Santa, que con uno solo le basta por no tener más que siete pueblos cortos y ser precisa la asistencia del intendente, ganará otros 600 pesos anuales, porque la provincia es laboriosa.

Señores intendentes de provincia. — Me ha parecido conveniente dar a Vms. este nombre porque tiene a mi oído más suavidad que el de gobernador y corregidor, aunque en la realidad son sinónimos, y porque siendo el Plan de Gobierno nuevo es justo que lo sea el título de los que han de ponerlo en ejecución, bajo la ampliación o restricción que tuviera por conveniente la superioridad. Las provincias que Vms. van a gobernar están por la mayor parte incultas por de(c)idia de los naturales y poco cuidado de los corregidores, que sólo han pensado, como sus tenientes, en sus particulares intereses. Si se adopta este plan no pensará[n] Vms. ni sus tenientes más que en el aumento y utilidad de los colonos, quienes deben concurrir al real servicio, paga de sueldos y demás precisas pensiones, reduciéndose a una única contribución dentro de sus provincias. Cada español de las dos clases pagará anualmente 20

pesos, y siendo 2000 hacen 40000 pesos. Dos mil españoles, incluso el tributo, pagarán 16 pesos cada uno, o sea 32000. Suman estas dos partidas 72000 pesos, cantidad que asombrará a primera vista a los que no miran las cosas sino por la corteza. Ésta que parece una cantidad horrorosa es en la realidad una moderada contribución. Si el rey mandara formar un cuerpo de tropas milicianas en cada ciudad para cubrir las provincias de su jurisdicción de cualquier invasión, así de propios como extraños, y ordenara que esta tropa se compusiese de españoles originarios provincianos, y que cada uno distante de su casa hiciese el servicio un mes cada año, ¿faltarían los ministros del rey a la equidad y justicia en llevar a debido efecto el real precepto? No creo que haya quien lo imagine, ni que este trabajo se pueda redimir con 20 pesos. Confieso que se pudieran mantener frugalmente con una caballería..., contando con cuatro de ida y vuelta, pero el abandono de su casa y sementeras, ¿no importaría mucho más?, porque las guardias no se habrían de interrumpir por las siembras ni cosechas.

Pero confiesen los señores españoles, originarios y naturales, de buena fe si no contribuían a los corregidores con igual cantidad en sus comercios, incluso los tributos de éstos, que en realidad no eran más que unos arrendamientos muy equitativos que hacían al rey de los cuatro topos de tierra que les señaló para sustento de cada familia. Es cierto que Vms. se han quejado varias veces de los repartimientos tratándolos de tiranos sólo porque el corregidor lucraba un ciento por ciento en 5 años. En esto no había tiranía, y por eso no se han atendido sus vagas representaciones hasta que el rey fue informado de los abusos y fraudes que se podían introducir. Pondré un ejemplo que servirá para todos los demás efectos de que se componía el repartimiento. Cierto amigo mío, que se había recibido ya de corregidor de cierta provincia, me dijo que un obraje le había ofrecido dar toda la ropa que necesitase para su repartimiento a dos reales y medio vara, con el cargo de pagarle su importe dentro de tres años a un tercio en cada uno. En ese caso debe Vm., le dije yo, expenderla a cinco reales. ¿Cómo así, me replicó, cuando en el arancel consta que la puedo repartir a siete reales? El arancel, amigo, le volví a decir, supone que la ropa sea de valor de tres reales y medio vara para que verificase el ciento por ciento, que fue la mente de los legisladores, como se explica con más claridad en el repartimiento de los efectos que llaman de Castilla, adonde dice que 6000 pesos se pueden vender por 12000. Todas las demás son exposiciones fraudulentas, que inquietan mucho el espíritu del que las hace por falta de reflexión y sobra de codicia.

No sé si mi corregidor siguió mi dictamen o lo despreció, porque a los particulares no nos toca esa averiguación por ser peculiar de los magistrados y de los padres, respecto de sus hijos y familiares. Solamente negándose a la razón podrán los colonos de las dos jerarquías negar que su rey y señor natural es acreedor de infinito más privilegio que el de los corregidores, caciques, y demás ministriles, que todos se interesaban en los repartimientos. Ya éstos

están abolidos. Ya el rey quiere, por un efecto de su gran piedad, que Vms. se gobierne[n] a sí mismos bajo la dirección de un intendente en cada provincia. Este será el único forastero y el que repartirá, con dictamen de Vms., todos los empleos entre los criollos de la provincia a proporción de sus talentos. Será el intendente y sus subalternos como un buen padre de familia, procurando evitar procesos y pleitos, que tienen en los principios un origen leve y van aumentándose y se hacen ríos caudalosos los que fueron arroyos. No se llevará derechos por las causas que la necesidad obligue a practicar, a excepción del costo de papel y una moderada ayuda de costa al escribano, que reglará el señor intendente, con la equidad posible, a favor de los colonos.

Todos los ministros gozarán su sueldo en la forma siguiente:

	Pesos
Intendente	6000
10 tenientes a uno en cada doctrina, sacados de la línea de los españoles originarios, a 600 pesos	6000
Un contador con título de escribano real, de la misma línea . .	500
60 alcaldes, a dos en cada pueblo, que se sacarán de la línea de los naturales, a 100 pesos	6000
90 regidores, a tres en cada pueblo de la misma línea, a 50 pesos .	4500
12 soldados dragones de la línea de los españoles originarios, a 300 pesos	3600
Un herrero inteligente en armas	300
Diez escoleros de la lengua castellana a uno por doctrina, a 100 pesos	1000
30 pastores, a uno por pueblo, a 50 pesos	1500
30 ayudantes, a 25 pesos	750
Diez mil pesos que cede Su Majestad por espacio de diez años, para que se inviertan en beneficio de esta provincia	10000
Treinta mil pesos que reserva Su Majestad para gastos de estado .	30000
Total	70650

Suman estas partidas 70650 pesos que, rebajados de los 72000 que monta la única contribución, resultan de sobrantes 1350 pesos. Todavía hay otra partida más que agregar, que es la de un cuatro por ciento sobre todos los sueldos sin eceptuar al señor intendente, y sumando éstos, como consta de la planilla antecedente, la cantidad de 30650 pesos, asciende este interés a 1226 p[e]sos, que junto a los 1350 componen las dos partidas 2576 pesos que el rey cede por diez años en beneficio de sus provincias, como así mismo los diez mil pesos de los comunes.

Aunque se dude que el rey apruebe este Plan, no por eso se debe dejar

de poner en ejecución provisionalmente, reservando la paga de sueldos que par[e]ciere se puedan suprimir o reducir a menor número y cantidad, bajo de otro que parezca más ventajoso al Real Erario; pero si es lícito hablar claro, todas las ventajas en ahorros de sueldos son imaginari[a]s. ¿Faltarán en Lima sujetos de capacidad y talentos que por 3000 pesos anuales pasen a ser intendentes de una provincia? No por cierto, pero esa capacidad y ese talento los emplearán en compensarse a su satisfacción, y el amor propio tira una línea más allá de lo(s) justo. Hay muchos que llevan la errada opinión de que el de robar al rey no es pecado, porque lo reputan por padre común, sin reflexionar que quien roba al rey roba a todos sus vasallos. Esto no necesita comento por la claridad de la letra. Todos los racionales sabemos que Jesucristo fue el más pobre que hubo en el mundo, y con todo eso el único milagro que hizo por interés fue para pagar el tributo al César por su persona y las de sus Apóstoles. El rey no puede abandonar la monarquía al capricho de sus vasallos. Si éstos le roban su justo derecho, tiene el que Dios le dio para aumentarlos, para el preciso gasto y conservar los dominios que ha puesto bajo su dirección, por lo que debemos proceder todos de buena fe dando lo que es del César al César.

Mi Plan de sueldo es una especie de lotería política y armoniosa, en que siempre se ganará; de principio por los diez tenientes, que se sacarán de la línea de los españoles originarios y vecinos de los pueblos de la provincia, sin que por pretexto alguno se admita a forastero, aunque posea hacienda en la jurisdicción, sin que jure domicilio y vecindad; y para evitar todo fraude, así de forasteros como de vecinos, trajinantes o viajeros, se declara que ninguna tenencia se sirva por sub-tenientes ni interinos nombrados por los tenientes, porque este privilegio es privativo del superintendente, de quien recibirán las instrucciones para el gobierno de la doctrina a su cargo, como así mismo los alcaldes y regidores de cada pueblo de la línea de los naturales.

Luego que cada intendente reciba el título de tal escriba a su antecesor, cura, nobleza y pueblo por doctrinas sus cartas, en la forma siguiente:

Al gobernador o corregidor: Muy señor mío: tengo el consuelo de suceder a Vm. en el gobierno de esa provincia con el título de intendente de ella, que me libró Su Majestad en... de este presente año. Lo que servirá a Vm. de gobierno y a mí de norte sus acertadas providencias. Nuestro Señor guarde a usted... Firma entera con cortesía.

A los señores curas: Muy señor mío: el rey, nuestro señor, me hizo el honor de conferirme el título de intendente de esa provincia, bajo de unas instrucciones muy equitativas para ella. Y hallándose Vm. en esa doctrina de su capellán real, no dudo me ayudará con su ejemplo y consejo a poner en ejecución las piadosas intenciones de Su Majestad. Dios guarde a Vm. muchos años. Firma rasa.

A la nobleza y milicias de españoles originarios: Muy señores míos: mucho antes de que la superioridad me hubiese honrado con el título de inten-

dente o gobernador de esa provincia, ya estaba yo informado de la sumisión y respeto con que Vms. obedecían las órdenes de su soberano y señor natural, de que me congratulo infinito, porque en lugar de súbditos hallaré unos compañeros fieles que me ayuden a desempeñar mi oficio, poniendo en ejecución las piadosas intenciones de nuestro monarca. Dios guarde a Vms. muchos años. Firma rasa.

A los españoles naturales: gobernadores, alcaldes y regidores de la doctrina de... Amados hijos, compadecido el rey, nuestro señor, de las miserias en que os halláis, sin embargo de las providencias que se habían dado para sacaros de ella, ha resuelto mudar la forma de gobierno, nombrándome a mí intendente de esa provincia, para que como padre solicite vuestros alivios. Ésto[s] dependerán de vuestra docilidad y aplicación a cultivar las tierras, al plantío de árboles y cría de ganados, a proporción de los territorios.

No se cobrará derecho alguno de las ventas que hiciereis dentro de vuestra provincia, pero si pasaseis a otra por razón de comercio, esto es, a vender vuestros frutos y telas, pagaréis como leales vasallos los reales derechos que tasare la superioridad, como así mismo los españoles que tuvieren haciendas en la provincia y llevaren sus frutos a otra.

Finalmente la benignidad del rey quiere que todos sus ministros de justicia gocemos sueldos para mantenernos y que sirvamos a todos los colonos sin llevarles derecho alguno, así por las diligencias judiciales como las que se hicieren de trabajo personal en pasar a vuestros pueblos, para el alivio de ellos. Todas estas cantidades se sacarán de las contribuciones que el rey, por derecho de soberanía, pudiere aplicar a su Real Erario, sin faltar a la justicia; pero como su fin principal es el alivio de sus vasallos, ha querido beneficiarlos a todos y que por sorteo se repartan los empleos anualmente, en que serán atendidos todos los naturales con preferencia. Así lo tendréis entendido y se verificará a mi llegada a esa provincia. Dios os guarde. Firma rasa.

Los que no conocen a fondo el carácter de los indios extrañarán que, habiendo sido tan conciso con los españoles, sea difuso con los naturales, que regularmente parecen lacónicos. No es así. Si los indios lo(s) parecen, es por falta de encadenación de asuntos, y así, cuando van a una diligencia de cuidado, es preciso examinarlos por puntos muy menudos, si se pretende saber algo. Ni se piense que es porque no entienden el castellano, pues lo mismo les sucede en su idioma, como he observado, que lo que ellos charlan en un cuarto de hora lo traduce el intérprete en un minuto. No es tampoco defecto del idioma, porque vemos algunas composiciones muy buenas hechas en la lengua quechua por españoles y otras naciones; luego es defecto del talento y falta de trato con los españoles.

Además de la carta para el gobernador o corregidor, se escribirán tres a cada doctrina: la una al cura, otra para los españoles originarios y la tercera para los españoles naturales, que así pide la razón natural que se nombre por ser vasallos del monarca español.

De todas estas cartas cerradas se hará un paquete rotulado al gobernador, corregidor o justicia mayor, residente en la provincia, y, respecto de ser riguroso, de oficio se le prevendrá al que lo recibiese que su porte se sacará de las penas de Cámara u otro cualquier ramo de Real Hacienda por esta primera vez, porque en lo sucesivo saldrán todos estos gastos menores de la Caja de Sobrantes, en la forma que se dirá después.

Si la superioridad mandare que los intendentes se reciban y hagan el juramento de fidelidad en una de las cinco ciudades de este virreinato, eceptuando a Lima, y que en ellas se les reciban las fianzas de juzgado y sentenciado, será muy equitativo que los fiadores sean españoles de la provincia y que no se les exija derecho alguno, a ecepción del costo de papel y escribiente, pues siendo los intendentes unos ministros del rey tan autorizados, no es justo sujetarlos a unas gabelas como las que exigían antes los oficiales reales a los corregidores, que eran unos honrados comerciantes.

Nombramiento de tenientes y sus cargos. — Sin embargo de la integridad y justificación de los señores intendentes, se proveerán estos empleos en vecinos casados por sorteo, para evitar la más leve sospecha de colusión, pasión o cohecho. El escribano sentará sus nombres en papeles iguales que doblará en cuatro el señor intendente, y con sus manos las echará en el cántaro a la vista de los candidatos, quienes también pueden satisfacer viendo la lista que formará el escribano para enterarse de que no se duplicó el nombre de alguno ni se suprimió el de otro. Nada de esto es superfluo, por la experiencia que tengo del carácter de los provincianos.

Si al señor intendente le pareciere que este acto se haga por doctrinas, se dará principio por la de su residencia, a presencia de los cabos y soldados milicianos, citándose al cura y ayudante para su mayor solemnidad y que estén inteligenciados de las Reales Intenciones. A quienes le cupo la suerte de tenientes, darán al escribano tres presos por extenderles el título en un pliego cerrado de a dos reales, hacer la minuta en el becerro y tomarles el juramento de fidelidad, que todo se hará en nombre del señor intendente, quien no llevará derecho alguno por su autorización.

Este acto se hará en día festivo y en la plaza pública, para que sea más notorio, en voz alta por pregoneros, a quien dictará la lista el escribano, para que si alguno quisiere poner contradicción con prueba legítima la reciba el señor intendente o la deseche, con dictamen del cura, ayudante y la mayor parte de los vecinos españoles. Así mismo se publicará la intención de Su Majestad que manda que todos aquellos que tuviesen parente(z)co con los españoles que antes se decían mestizos, sean nombrados españoles en lo sucesivo, como nos hemos explicado ar[r]iba, y que así mismo no se llamen indios los que hasta aquí se nombraban tales, sino que se digan españoles naturales, como también si alguno(s) de éstos probase tener el valor de 1000 pesos en ganados e instrumentos de labor, se le dé el título de hijodalgo,

pagando en lugar de los 16 pesos 18, y gozará de los mismos privilegios que los españoles originarios.

No quiere Su Majestad y lo prohíbe enteramente que ninguna persona, de cualquier estado o condición que sea, se le azote en el trasero a excepción de los muchachos que no pasaren de 12 años y las mujeres de 10, por evitar toda indecencia, y que al que mereciere esta pena se le den, si fuere hombre, 5 azotes en las espaldas, y a las mujeres 3, todo por mano de los alcaldes, o regidores, y de orden del señor intendente o cualquiera de sus tenientes, que se informarán bien de los delitos, aunque más acertado fuera conmutar el castigo en trabajo en las obras públicas, a ración y sin sueldo.

Siendo indecoroso a los señores eclesiásticos azotar, ni aun mandarlo a otro, a sus feligreses porque llegaron algo tarde a la doctrina, o por pecados públicos o sospechosos, aunque sean en la fe, no es conveniente que los señores curas intervengan en el castigo como jueces, salvo que tengan para ello comisión del señor obispo de la diócesis, quien procede de delación de los mismos delincuentes para conseguir el perdón de aquellos pecados reservados a la Silla Apostólica, porque además de lo indecoroso hay demasiada sospecha para creer que la gente grosera oculte en la confesión todos los pecados que merecían pena aflictiva como públicos, y así los castigos a los delincuentes son más propios de los jueces laicos que los de los eclesiásticos, que deben tener siempre su espíritu tranquilo para predicar la divina palabra y dar buen ejemplo con su moderación.

Siendo muy natural que el señor intendente encuentre vacías las arcas reales, es necesario dar arbitrio para los gastos precisos en los seis primeros meses en que no corre la exacción de la única contribución por la gran piedad del rey que quiere que sus vasallos preparen sus tierras para dar principio al cobro de la referida contribución.

El primer año se compondrá de 18 meses para el sueldo de los tenientes, alcaldes, regidores, y demás, pero no es de razón que el intendente que ha impendido gastos para sus despachos y viaje dilatado, que tiene que salir luego a su visita general, sin más auxilio que el de su sueldo, porque así lo manda la superioridad, sirva seis meses sin gratificación alguna, y así le es debido el sueldo correspondiente desde el día en que se libraron los despachos. Lo propio se debe observar con el escribano, soldado y herrero. Todos estos sueldos son muy debidos, en forma siguiente, en los seis meses:

Al señor intendente	3000,00
Al escribano	250,00
A los doce soldados, a ciento cincuenta pesos .	1800,00
Al herrero	150,00
Suman estas cuatro partidas precisas . . .	5200,00

Esta cantidad es indispensable para la manutención de unos hombres que empiezan desde luego a trabajar en la civilización de una provincia, sin arbitrio alguno para subsistir. Los tenientes alcaldes y regidores se quedan en el pie que estaban antes; esto es, gozando del fruto que producen sus tierras e industrias.

El año grande, esto es de 18 meses, sólo será el primero, por las razones que hemos propuesto para alivio de las dos clases de provincianos, y así es preciso que éstos contribuyan a la subsistencia de su jefe, escribano, soldado y herrero. Los 300 pesos que se señalaron a éste han sido por el cuidado y trabajo de tener limpias las armas de toda la milicia y hacer de nuevo cualquier pieza que se maltrate, pero es preciso que se les costee el fierro y carbón con un mitayo, pagado por la provincia, para que le ayude y aprenda el oficio.

Siguiendo el sistema de mi imaginaria provincia, se repartirán estos gastos de los primeros seis meses concurriendo cada español originario con dos pesos y los naturales a peso cada uno, que por todo hace 6000 pesos, de que, rebajados los 5200 pesos de los precisos gastos, sobran 800, que se invertirán en fierros para las cerraduras y fajas que aseguren las cajas, en donde se deben depositar las contribuciones generales.

En cada doctrina habrá una caja o arca en el pueblo adonde residiese el teniente, en cuya casa debe permanecer hasta que concluya su año. Bastará que en cada arca quepan de 4 a 5000 pesos, pero todas tendrán tres llaves: una el teniente, otra el cura, la tercera uno de los alcaldes si sabe leer, y si no, el regidor que supiese, para que todos estén enterados de lo que entra y sale de dichas cajas. Siendo inevitable[s] las faltas en tanto[s] recuentos de monedas, soy de sentir se les abone a los cobradores un medio por ciento hasta que se hagan los enteros en sus respectivas cajas.

Los sueldos se pagarán por legítimos tercios, esto es, cada cuatro meses, sin desfalco alguno hasta el último tercio, en que se le rebajará el cuatro por ciento de sus respectivos sueldos para agregarlo al renglón de sobrantes. Luego que el caballero intendente haga juicio que ya sus tenientes han evacuado el sorteo en los oficios de alcaldes y regidores, saldrá a la vista con el escribano, diez soldados, sus criados y un clarinero a lo menos. Dejará dos soldados para que guarden la casa de cabildo y que den prisa al herrero para que no se descuide en la fábrica de las cerraduras de las cajas. Estos dos soldados y todos los milicianos, como así mismo los alcaldes y regidores de toda aquella doctrina obedecerán al teniente como al intendente mismo, y lo propio sucederá en las demás doctrinas, aunque esté presente el principal jefe, pues a éste sólo se ocurrirá en caso de queja contra el teniente, pero cuidado que sea justa y se pueda probar, pues de lo contrario pasará irremisiblemente por la pena que está impuesta por las leyes al falso denunciador.

La primera visita se principiará por la doctrina en que fijare su residencia el intendente, a quien acompañará el teniente, alcaldes y regidores con el escri-

bano, quien extenderá un auto de visita en papel de oficio y pondrá los artículos sumariamente, citando el pueblo y fecha. El cura, en calidad de capellán real y leal vasallo, debe asistir a la visita de su doctrina y llevar el libro de bautizados y muertos de las dos jerarquías en aquel año, como así mismo los padrones que sirven para el gobierno eclesiástico. Los españoles darán razón de los hijos que tienen de ambos sexos, qué edad tienen y en qué se ejercitan. Dirán qué posesiones gozan, de las que manifestarán su título, qué ganado tienen y de qué especie; qué instrumento de labor y cuánto produce un año con otro su industria. Todo esto se hará bajo juramento que les tomará el señor intendente, de antemano advirtiéndoles las penas del perjurio, de que dará fe el señor escribano, y el señor intendente sabrá de este modo los progresos del Nuevo Plan en cada pueblo.

Visitará las haciendas y chacras de los españoles, acompañado(s) de su teniente y demás jueces, para que delibere el plantío de árboles que cada uno debe hacer en el territorio que ocupa su hacienda, prefiriendo los árboles frutales a los que sólo dan leña y horcones de mala calidad, que se reservarán para los sitios comunes.

Con los naturales se harán las mismas diligencias que con los españoles originarios, indagando los motivos porque muchos carecen de tierra, pues, no habiéndose aumentado, es preciso que proceda esta carencia de fraude de los caciques, alcaldes y demás mandones, que agregaron a sus tierras los topos que el rey concedió a los naturales para su subsistencia y la de su familia. Este punto le toqué en otra parte; pero le repito por su grande importancia y le considero como el principal motivo de la disminución de los indios.

La restitución de los topos a los naturales de aquellos pueblos es muy fácil con aquéllos que los poseen con cargo de pagar los tributos, por muertos o ausentes, porque habiendo disfrutado las tierras no hay dificultad para que las entreguen, y el señor intendente pondrá en posesión de ellas al sucesor más inmediato del difunto o ausente, y si no le hubiere, se sorteará entre los vecinos del pueblo que no tuvieren tierras.

La dificultad se encuentra en todos aquellos topos que se han vendido por los mismos naturales, subrepticiamente o con consentimiento del magistrado. De todo[s] modos son nulas todas las ventas que no haya aprobado el soberano por su Real Audiencia con vista de los señores fiscales, pero esto no lo debe resolver el intendente, y lo más [que] puede y debe hacer, es pedir a estos poseedores, sean de la calidad y condición que fuesen, sus títulos de propiedad, y con testimonio de ellos dar cuenta a la superioridad con su dictamen en pliego separado para que se resuelva lo que conviniere al servicio de Dios y del rey.

En la provincia que serví yo, por Reales Cé[d]ulas de los señores reyes don Felipe V y don Fernando VI, reconocí varios fraudes hechos a los naturales, pero como éstos no se me han presentado ni alegado agravio en todo los cinco años que fui corregidor, no quise singularizarme ni hacerme delator.

También reconocí que muchos españoles tenían suficientes títulos del Superior Gobierno. Otros, que habían comprado al rey las tierras, de cuya venta se hace cargo el excelentísimo duque de La Palata, en su juicioso y verídico informe a su sucesor.

A los que presentaren iguales títulos se les pondrá al pie de ellos: vistos y registrados, y el escribano lo anotará en el libro de visita para dar cuenta a la superioridad. Estas diligencias requieren lentitud y mucha prudencia.

Con los naturales se requiere menos indagación, en cuanto a los bienes que poseen, que con los españoles originarios. Por milagro se contarán en cada pueblo tres o cuatro que tengan una yunta de bueyes para labrar sus tierras y alquilar a los demás, y así la labranza corre como juego de muchachos y entretenimiento de holgazanes. ¿Cómo se podrá profundar bien la tierra llevando los novillos a galope? Pues esto lo he visto yo infinitas veces, con harto dolor de mi corazón.

Los bueyes por su naturaleza son lentos, y en esta lentitud estriba su fuerza y vigor. Si los quieren sacar de su natural paso emplean la fuerza en sacudir el yugo y peso que les oprime, y en lugar de volcar con el surco un terrón que pese una ar[r]oba, apenas volcará una libra y hará unos surcos que a alguna distancia parecerán líneas geográficas, dejando en la concavidad de la tierra toda la sustancia y sales de que se nutren y fortalecen las plantas y producen óptimos frutos, y como este mal cultivo se continúa todos los años, es preciso que una tierra cansada no produzca más que un fruto débil y de poca sustancia.

En rara casa de los naturales se verá una barreta, azadón o lampa para facilitar el cultivo: en sus casas, o, por mejor decir, chozas, en lugar de lechos sólo se ven unos trozos de pieles de vaca y, cuando más, algunas pieles de ovejas, que sacuden al tiempo de acostarse, y un adobe por cabecera. De modo que lo que hacían los antiguos anacoretas por penitencia lo imita esta miserable gente por de(c)idia.

Infinitas veces he observado que los naturales labradores no trabajan la tercia parte de lo que debieran, sin fatigarse mucho. Me aseguraron hombres fidedignos que, habiendo llegado al ingenio de Pomacancha un castellano a pie, lo detuvo el administrador de lástima, por estar la cordillera con mucha nieve. Con este motivo le preguntó el administrador que en qué se había ejercitado en su tierra, al que respondió el peregrino que en la labor del campo y en otro cualquier trabajo que se le presentare, y que, habiendo oído decir que el Perú estaba escaso de gente de trabajo, pasaba a la fuerza a ejercitar su fuerza. No le faltará, le dijo el administrador, en qué ejercitarla si se acomoda al trabajo que hacen aquellos ocho indios que están en el buitrón, que me hacen mucha falta para la mina. Veremos, dijo el gañán europeo, y después de haber observado el trabajo de los indios el espacio de medio día, aseguró al administrador que trabajaría tanto como los ocho indios. El administrador lo tuvo por fanfarronada o bisoñada, y el desazo-

gador, después de haberse reído, dijo: breve se desengañará vuesa merced, señor paisano, de la imposibilidad de su oferta. Desde mañana dará principio a trabajar solo, a mi vista, en un nuevo buitrón. Me alegraré tener a la vista una persona tan práctica para que corri(g)a mis yerros.

Al siguiente día, por dirección del desazogador empezó a pisar el metal preparado al gañán, y poco antes de las once le dijo el desazogador que ya estaba corriente su trabajo hasta el medio día, y que a las dos de la tarde le diese otra repasada de dos horas y amontonase el metal, y que se fuese a lavar sus pies al arroyo que daba agua al buitrón, y dirigiéndose a los cuartos del administrador, que ya esperaba con la mesa puesta, le saludó haciendo cruces. El administrador le preguntó el motivo, a lo que satisfi(s)o diciendo que el gañán haría más de lo que prometió. Asombróse el administrador y envió a llamar al gañán para comer, pero éste le respondió que desde aquel día le tratase como a su criado y que no era razón se sentase con su amo a la mesa, y que, respecto que ganaba un jornal más que regular era de razón costease su comida, pero le suplicó que en la primera ocasión le mandase a traer de Lima una botella de buen vino, porque los castellanos no podían hacer trabajo rudo sin el auxilio de este licor y una buena olla con bastante carne o ce(s)ina, que él dispondría a su satisfacción desde el siguiente día, y que por ahora le enviase un plato a la bicharra desde su mesa y le socorriese con un poco de vino. Esto no puede ser, respondió el administrador, porque sólo tengo el preciso para que se celebre el sacrificio de la misa, pero le daré un buen vaso de aguardiente todo el tiempo que tardare de venir la botija de vino y las demás que vuesa merced pidiere, a costa de su sudor y trabajo. En conclusión, trabajó en el ingenio más de dos años con el mismo tesón que principió, sin haber carecido decadencia en sus fuerzas y salud, hasta que, acercándose el plazo de la licencia que le había dado su mujer, se empeñó en volverse a España.

El caballero Orrantía, padre y abuelo de las familias que conocemos en Lima de este apellido y dueño de las minas de San Silvestre y del ingenio de Pomacancha, adonde trabajó Juan el forzudo, no obstante de conocer su carácter inflexible en puntos de honor, y mucho más de conciencia, no quiso detener sus pasos y mandó al administrador que se lo despachase con su cuenta ajustada, sin rebaja de día alguno. Con much[a] complacencia lo ejecutó el administrador, porque todos amaban al tío Juan, a quien recibió en su casa el caballero Orrantía con caridad y amor, pero viendo que no le ocupaban en su casa ni aun le permitían que se ejercitase en cosa alguna, suplicó a su amo que le permitiese pasar al navío a trabajar en el aparejo y demás faenas, que regularmente son precisas antes de recibir la carga y hacerse a la vela. El caballero Orrantía quería que descansase en su casa algunos días, pero el buen paisano le respondió que los que están hechos al trabajo descansaban mudando de ejercicio. Ajustó su cuenta y halló que le alcanzaba el paisano en tres mil de más pesos, pero éste contando por los

botones de su gabán halló que no le habían rebajado el gasto de su comida, le advirtió el olvido al amo, a quien se le cayeron las lágrimas de gozo de considerar la buena fe y la legalidad de su pobre rústico, y para sosegarle su escrúpulo le dijo que la comida la había pagado bien y con las faenas que había hecho en el ingenio, además de sus tareas. Y aquí da fin la historia que me contó en el año de 1750 el administrador del ingenio de Pomacancha, del tío Juan el forzudo, de buena memoria.

Antes que otro me diga que el ejemplar que acabo de referir es extraordinario y único, lo confieso yo, pero añado que el ingenuo forzudo no trabajaba en su pueblo más que como dos, y que los gallegos y otros forasteros al destajo trabajan tanto como él; luego cualquier labrador de la Castilla y la Cantabria trabaja tanto como cuatro naturales. No pretendo yo se les cuatrodoble el trabajo por pronta providencia, pero sin fatigarse pueden trabajar cómodos diariamente y sin interrupción. Esto se conseguirá haciendo en cada pueblo cinco cuadrillas que presidirán los dos alcaldes y tres regidores, para que trabajen, a lo menos, desde las ocho de la mañana hasta las once del día, que les lleven sus mujeres sus comidas y chicha al campo, y que sesteen hasta las dos de la tarde, que con el mismo tesón trabajarán hasta las seis, a vista de los cinco mandones, y después se retirarán a sus casas a cenar y descansar. Será obligación de aquel pueblo trabajar las tierras de los mandones, sin más premio que el de un almuerzo con su correspondiente chicha, que costearán los alcaldes y regidores, como ha sido siempre costumbre. Así mismo trabajarán las tierras de todos aquellos que fueren en calidad de mitayos, por orden del señor intendente o teniente, a trabajar en las minas dentro de la provincia, con sólo el cargo del almuerzo y merienda, que costeará el mitayo o su mujer, al uso de Guatemala.

Los alcaldes y regidores que deben presidir las sementeras y demás beneficios de las tierras, no permitirán a los agricultores que maltraten el vacuno sacándole de su natural paso, aunque los bueyes, novillos o vacas, al uso de la Cantabria, sean alquilados: antes sí los ayudarán con todas sus fuerzas, remudándose para que se profunden lo posible los surcos y gocen las semillas bien la sustancia de la tierra. Los antiquísimos españoles nos dejaron este apreciable proverbio: *Áralo bien y fondo y cogerás fruto abondo.*

Acabo de decir que en la Cantabria aran con vacas a falta de bueyes o novillos, pero la piedad de algunos labradores deja de ordeñarlas cuando están en este rudo trabajo y de arrastrar la carreta. En Castilla aran con mulas, y la viveza de estos animales no profundando mucho la tierra al primero y segundo surco, está(n) en la precisión de dar hasta cuarta reja todos aquellos que no son ignorantes en la agricultura. En otras partes trabajan con yeguas, en otras con mulos, que es una especie de burros corpulentos de mucho servicio para la carga, hasta en viajes dilatados. Los burros regulares sirven infinito en tierras llanas co[mo] el Collado, adonde menos se usa por los muchos acequiones para los abrevaderos del ganado menor

y por la de(c)idia de no hacer algunos pontezuelos, carecen del servicio de unos animales poco costosos en su alimento y tan fecundos que pudieran ahorrar para los viajes menores muchos millares de mulas, animales infecundos que sólo sirven pocos años entre los naturales y originarios, por la miseria con que los tratan.

Comercio. — La abundancia de granos y cría de ganados es el origen del comercio, y este ejercicio ha comunicado las riquezas y variedad de frutos a todo el mundo, de modo que no se puede contar por algo la monarquía que no tiene comercio con propios y extraños. El comercio naval ha hecho florecientes las repúblicas de Venecia, Holanda y Génova, que por su naturaleza no tienen más patrimonio que estériles rocas; pero estas noticias de poco pueden servir a nuestros rústicos colonos.

Ya dije atrás que la abundancia de víveres abarata todas las cosas y alienta a los artesanos a doblar su trabajo, vendiendo su industria adonde se cría el maíz robusto en la mazorca y grano, es capaz de infinitas producciones. Ningún europeo ignora el mucho consumo que hay de fríjol en la Cantabria, pues esta admirable semilla, digámoslo así, no ocupa terreno, porque así que él está escardado y aporcado bien, entra siembra del fríjol casi a sus pies y hace tan buen maridaje con él que no hay ejemplar que las dos semillas se hayan maltratado la una a la otra.

También y al mismo tiempo se siembra[n] pepitas de calabaza disformes, que, según van creciendo, descienden a la tierra desde el primer tronco del maíz y se sientan en ella, sin lastimar ni ofender planta alguna. Cuando están tiern(o)s, como del tamaño de una mazorca de maíz en sazón, son muy sabrosas en ensaladas, quitándoles las entrañas, que también sirven para cochinos y todo género de aves y animales. En México se rellenan con carne o pescado sazonado, en que es el ají el papel principal para excitar el apetito. Cuando está crecido el zapallo, si no es dulce, tiene infinito consumo hasta en las casas más opulentas. El muy dulce lo gasta la gente por más barato, y, sobre todo, el que no gustare a mis provincianos lo comerán por regalo bueyes y cochinos como todo género de animales domésticos.

Esto es en toda la Nueva España, en donde abunda todo; y con particularidad el maíz le(s) despuntan desde la flor hasta la mazorca, para que aquella delicada caña no se engrose a costa de la sustancia que debe aprovechar la mazorca. Estas puntas las come el ganado con ansia(s) y las prefiere al alcacer, por el dulce que tiene, y aun he visto en las jurisdicciones de Abancay u Andahuy chupar las cañas hombres, mujeres y muchachos, como si fueran las [que] producen el azúcar.

Es un error craso sembrar las semillas muy espesas, y en particular del maíz, que siendo muy frondoso sólo aspira a elevarse para gozar del sol, y en esto consume la sustancia que había que emplear en criar gruesas y bien granadas mazorcas. Se pierde la semilla y sólo se cogen viciosos vástagos que apenas el ganado los quiere rumiar.

Poco se puede perder en hacer estas experiencias, y en particular la siembra del fríjol con el maíz, teniendo la advertencia de separar el rojo del blanco para elegir el que mejor pintase en suavidad, blandura y abundancia.

El plantío de algodón no puede dejar de ser útil a los colonos, así para proveer sus necesidades como para vender las telas sobrantes en las provincias, adonde se carece de esta especie y abunda de otra.

El motivo porque la Nueva España está aún floreciente no es otro que el del comercio interior que tiene[n] entre sí los pueblos, por medio de tiangues o mercados, sin interrupción alguna. Con este motivo adelantan sus tejidos las naturales, que son todas laboriosas y por su naturaleza codiciosas.

Todos los provincianos procuran llevar al público mercado cosa que vender o cambiar para surtirse de lo que carece. Estos mercados circulan por todos los pueblos de cada provincia, y así se sabe lo que produce con abundancia cada uno. Para mí ha sido un espectáculo muy divertido hallarme en cualquier tiangues. En él encontraba los bastimentos que eran de mi agrado; en él me proveía de los utensilios que mis criados rompían o perdían, y muchas veces a costa de dos o tres pesos de ribete cambiaba una mula o caballo cansado por otro gordo y descansado, capaz de continuar mi viaje; y otras veces salía clavado, porque a las tres o cuatro jornadas salía su legítimo dueño demandándole. Estas trampas sólo se hacen con los forasteros, porque los provincianos solamente compran o cambian a personas muy conocidas. Este comercio, por lo general, lo hacen mujeres naturales y comerciantes, que, sacando dos pares de petacas de efectos que llaman de Castill[a] suelen volverse a su destino con dieciocho o veinte cargas de efectos de la tierra. Este género de comerciantes, que lo llaman tiangueros, muy rara vez venden a plata en contado, por la corta utilidad que reportan, y así sus efectos los reducen por medio de cambios, haciendo sus tratos con los naturales a telas de algodón y lana, de que sacan una competente utilidad, porque dejando a los naturales poner a sus efectos el precio de provincia, pasan fácilmente el que impone el mercader a los de Castilla, y como éstos son gente más hábil hacen su negocio con más ventaja. Fuera un proceder infinito referir las ventajas que emanan al reino de estos mercados continuos. Ellos destierran la ociosidad, promueven la abundancia y adelantan infinito las artes, haciendo una sola guerra a los enemigos del estado, con utilidad de nuestro monarca.

Habiendo dicho atrás que el sorteo de los empleos es una especie de lotería, sin costo nuevo de los que entran en el cántaro, no creo será inútil prevenirles las ventajas que tendrán los que sacaren las suertes anuales. Los tenientes, ganando por un trabajo que les puede servir de diversión, 600 p[e]sos, ahorrando el servicio de 30 años, según mi cómputo. Los soldados pueden ahorrar en un año 150 pesos, porque se les suministran los bastimentos a un precio muy moderado, que reglará para todos en cada pueblo

el señor intendente, con dictamen de peritos, y el escribano extenderá el auto de oficio en papel sellado de a medio real. Los alcaldes, con 100 pesos y sus tierras laboreadas en las formas que hemos dicho, ahorran la contribución de 6 años. Los regidores de 3 años; el pastor de 2 años, y su ayudante el de 18 meses, y aunque parece que estos dos oficios están mal dotados, no es así porque pueden, en algunas laderas, hacer buenas siembras de papas. Pueden hacer obras de mano, porque, reservando una mula con largo cab[es]tro para que pueda pacer a su satisfacción, hacen su rodeo en ella, alternándose y remudando, para que todos trabajen igualmente sin fatigarse. Tienen de hueco todo el tiempo de los rastrojos para ocuparle en su utilidad, como asimismo el de las trillas y trajines.

Si el país fuere de ganado, cualquier pastor puede apa(s)entar 1000 ovejas con un muchacho que sepa manejar la honda y un perro borreguero que lo ayude a juntar las que se esparraman, y poniendo su hato en un alto a la vista de sus ovejas, puede hacer su olla y ejercitarse en diferentes obras de mano, según su inclinación, para pagar su pensión y socorrer otras necesidades propias de su estado.

En la Nueva España se tiene por gran conveniencia ser pastor de ovejas con su sueldo muy limitado, porque crían insen(c)iblemente sus yeguas y potrillos tan mansos como las propias ovejas, y al mismo tiempo trabajan en hacer medias de lana, guantes y otros oficios compatibles con su ejercicio y muy propios para divertirse en las soledades, imitando a los pastores de la Arcadia.

Los maestros de la lengua castellana serán muy útiles hasta a los señores curas, porque cantarán con los muchachos las misas de obligación sin estipendio alguno, y los más adultos acolitarán, pero lo que cantaren, por devoción o por cofradía, se pagará al maestro, que entonces lo será de capilla, un peso, y si hubiere vísperas doce reales por uno y otro.

El maestro enseñará la doctrina cantando, para que la per(s)iban mejor los muchachos y la decoren (sic) con facilidad, no permitiendo se les hable palabra alguna en su idioma, pena de cuatro azotes a los que pasaren de un año de escuela. No se castigarán solecismos ni barbarismos, que se les corrijan con caridad o amor, porque no se amilanen y aborrezcan la lengua castellana.

Los naturales tendrán cuidado y aun se les precisará a que envíen a sus hijos de ambos sexos, desde la edad de cuatro años. Las escuelas por ahora se fijarán en el pueblo de las residencias del teniente y cura, que por lo común es el de más vecindario, y en lo sucesivo se pondrá una escuela en cada pueblo para que se vayan civilizando los colonos y olvidando las idolatrías y falsas ideas que tienen de sus dioses y antiguos monarcas en sus cuentos y cantares. Cuando hablé de la labranza de los campos, no se entienda que sólo tuve la intención de comprender solamente aquéllas que producen las principales semillas para mantener hombres y bestias, sino que

se debe entender del mismo modo con las que producen la caña dulce, las viñas, los olivos y otras producciones que se han hecho necesarias para pasar la vida con comodidad y que nos comuniquemos recíprocamente como buenos hermanos.

Las tierras no son igualmente fecundas: no hay provincia que no tenga trozos estériles, pues hasta la tierra de Promisión tenía bastantes suertes cascajosas y de temporal. En la Escritura Sagrada consta que la esposa de Otoniel, segundo juez de Israel, se quejó a su padre Galeb porque le había dado en dote unas tierras estériles. Galeb conoció la justicia de su hija y el agravio hecho a Otoniel y los compensó agregándoles otras tierras fértiles y de regadío.

Infinitos pueblos hay en España situados entre peñas y montes, cuyo territorio sólo produce tortuosos árboles, que sólo sirven para el fuego. A la vista parece que sólo ensemējanles sitios donde sólo se puede arrojar bestias salvajes; pero acercándose se ven no solamente veredas, sino regulares caminos para bestias de carga y para las pequeñas carretas arrastradas de dos bueyes. En las faldas de estos empinados montes, y aun en las quebradas más profundas, se hallan ferrerías donde se fabrican el fierro y cobre, cuy(a) metal sacan de las minas que tienen en los altos, adonde se ocupa innumerable gente.

En las ferreterías se ocupa igual número de gente fundiendo el metal para sacar las platuras y vergajorres, de donde se hacen infinitas obras que atraen, no solamente los mejores frutos que produce la tierra llana y fértil, sino mucha plata, de modo que no produciendo aquellos montes más que agua y leña por su naturaleza, se hacen en el arte y trabajo aquellos silvestres habitadores, colonos útiles, ricos y muy útiles al estado.

A los hombres laboriosos jamás les falta recursos para abastecer sus casas, y en los años de carestía de bastimentos y cuando los holgazanes, o se mueren de hambre o no piensan más que en el robo, no les falta a aquéllos lo necesario para subsistir, y muchas veces tiran ventajas de la miseria ajena, porque doblan su trabajo o industria.

No permite la misericordia de Dios que el hambre se extienda a todo un reino, porque no pretende aniquilarle hasta que llegue su hora. Siempre ha preservado algunas provincias para asilo de las otras. Dicen algunos autores que no cayó lluvia ni rocío en 40 años en las tierras llanas de España, y así se poblaron tanto las montañas de Burgos, Asturias y Vizcaya, los holgazanes en calidad de mendigos despreciables y los laboriosos en la de colonos. En aquellas montañas se criaron los famosos cántabros que dieron tanto que hacer a los cartagineses, romanos y godos; y en iguales sitios dio principio la restauración de España de la segunda raza de los godos, que hoy posee la ilustre casa de Borbón, por línea materna.

Los vigorosos labradores apenas se ocupan cuatro meses al año en su ejercicio y si emplean los ocho restantes en el ocio, no cumplen con el

precepto de Dios, que sólo excluye del trabajo los domingos y fiestas que la iglesia manda guardar, para que se empleen en obras espirituales y algunas recreaciones honestas. Son muchas las utilidades que puede tener el labrador en aquellos intermedios que no piden continua asistencia la semilla y plantío de árboles, con que cada natural, por modo de divertimento, fabrique en esos tiempos de calma dos surtim[i]entos de ropa de la tierra, que se fabricarán en seis semanas en los obrajes. En seis semanas pueden pagar sus pensiones y reportar algunas utilidades para la más cómoda subsistencia. Sus mujeres se emplearon bien en hilar las lanas y algodones, y sus hijos se ejercitarán en varias obras de mano, de que insensiblemente se saca mucha utilidad.

De las lanas ordinarias, que en España llaman churras, pueden labrarse las jergas que tiene[n] tanto consumo para costales, aparejos de mulas, mantas, etc. Otros se aplicarán a hacer cab[estr]os, jáquimas y todo género de aparejos para las mulas de carga, y aunque su principal ejercicio es el de labrar los campos y promover la cría de toda especie de ganado. Ya tengo dicho que estas maniobras se tomarán por género de diversión durante el dilatado tiempo en que se tardarán las semillas desde su siembra hasta la cosecha, eligiendo el labrador aquel ejercicio a que mejor se acomodare según su inclinación.

Los españoles originarios, que rara vez por sí cultivan los campos, pueden imitar a los habitadores de Nueva España que residen en la ciudad de Queréta[r]o y sus contornos, en la Puebla de los Angeles y Cholula, en donde se fabrican muy buenos paños y telas de algodón. Los quiteños en estos días han enviado a esta ciudad varios trozos de paños que se acercan mucho a los de primera que se fabrican en la Europa.

Don Ignacio Fernández de la Ceval, sin embargo de los empleos que ejerce en El Cuzco en la Real Hacienda, y desempeña con exactitud, a satisfacción de los ministros de la Real Hacienda, ha inventado una nueva fábrica de bayetas a listas de varios colores, imitando a las inglesas, por lo que han tenido aquí pronto curso y bastante estimación hasta en las principales señoras; ¿y por qué no se puede imitar y aun exceder a este buen compatriota? No ha muchos años que una señora cuzqueña, por apellido Oquendo, mandó fabricar en su obraje unos pañetes que se vendían en pieza a siete reales vara, cuando los comunes se vendían en la plaza a dos reales y medio. Esta señora no llegó a grado de perfección, como tampoco La Ceval. Este es hombre de espíritu y puede hacer en su obraje que se adelanten otras manufacturas que abran los ojos a otros españoles, que no han acertado hasta ahora a salir de la grosería de sus antepasados.

Adelantándonos en nuestras manufacturas haremos un gran servicio al Estado y una guerra política y vigorosa a la Inglaterra, desterrando de estos países sus paños y bayetas, con cuyo producto nos están haciendo la guerra.

Aquí no tenemos impedimento, porque en la realidad no carecemos más

que de lienzos de lino que se traerán de la Francia, nuestra aliada, por el pacto de familia. Si no se promoviera aquí con bastante comodidad el cultivo de añil y cría de la cochinilla, tenemos a la mano el reino de Guatemala que nos proveerá, a precios equitativos, de estas dos prodigiosas especies sin salir de los dominios de España.

Las vicuñas suplirán con ventajas a los castores del norte para la fábrica de buenos sombreros. La lana de las alpacas, animales domésticos, puede servir, no solamente para los pellones, sino para otras muchas manufacturas. La lana de las ovejas y carneros criados en las punas y llanos del Collado, como así mismo las de la provincia de Tarma y otras, equivalen a las merinas que se crían en Castilla, por su suavidad y docilidad para el beneficio.

Si se prohibiera en el Collao, como tengo dicho en otra parte, la matanza y saca de corderos de un año y se restringiera, como sucede en México, a no llevar a las carnicerías públicas sino carneros a lo menos de treinta meses, se lograrían dos esquilas y que el público se proveyese de carnes más sólidas, con infinitas ventajas de los criadores. Todas estas economías y otras que les dictará la práctica, tendrán muy presente[s] los señores intendentes y sus ayudantes, para el feliz gobierno de las provincias que les cupiere en suerte servir.

Uso de los diez mil pesos que Su Majestad cede a cada provincia. — Pudiendo el rey nuestro señor agregar al Real Erario todos los sobrantes de cada provincia, quiere su benignidad ceder esta cantidad, a beneficio de los vasallos, para que sirva de capital para socorrer sus necesidades y que se hagan préstamos a todos aquéllos que reconocieran los señores intendentes son aplicados al trabajo de los campos y cría de ganado, como así mismo a otras artes mecánicas, pagando un interés que reglará cada intendente, no por las reglas comunes que previene el derecho divino y humano.

En la Nueva España están situados los comunes sobre tierras abundantes de pastos para la cría de ganado mayor y menor, y como estas dos especies se multiplican, se hacen sus sacas y ventas para socorrer las públicas necesidades, siendo la principal el acabalo de tributos y demás pensiones a favor de la real hacienda y pagos de sueldos de los ministros. Hay también comunes fijados en tierra de pan llevar, que trabajan los labradores; y como este ejercicio sólo le hacen los españoles naturales, se les pagará de sus productos a dos reales todos los días a los hombres trabajo fuerte, y a las mujeres, que se acomodan por lo regular a escardar y aporcar las plantas, se les dará por día de ocho horas, a real y medio a cada una.

También se suelen acomodar a este ejercicio muchachos adultos de ambos sexos, que pueden ganar un real cada día, con que alivian a sus padres. Todas estas funciones las deben presidir los alcaldes y regidores, para que todo se ejecute con la perfección posible, de que dará cuenta a los tenientes, quienes por género de diversión y paseo pasarán todas las mañanas a visitar

el campo y hacer recuento de los trabajadores, para evitar cualquier fraude que se pueda hacer en perjuicio de los comunes.

Siendo muy regular que en cada provincia hay trajinantes y artesanos, se les podrá repartir a éstos las semillas para su consumo al precio que reglare el señor intendente, con dictamen de hombres inteligentes. Dije antes que los intereses que deben pagar las personas a quienes se suple plata, ropa o semillas, a precio de provincia, o como se vendiere a plata, en contado en ella, no se atienda al arancel que prescriben las leyes divinas y humanas, sino que se pueda exigir uno por ciento al mes, por recaer la utilidad en aumento de los comunes, en que son interesados todos los colonos.

Si se repartieran los diez mil pesos entre los colonos contribuyentes de la provincia que yo he figurado, les tocaría a cada uno en cada año a 20 reales, que para los españoles sería un corto socorro y tal vez le mirarían con desprecio. Los españoles naturales, que quiero por esta única vez llamar indios, se festejarían tres o cuatro días, con pérdida de su trabajo, y, acaso, resultarían algunas embriagueces, y de éstas nacen continuamente heridas y muertes, a que se agregan fuga de los agresores y lo peor es que de semejantes culpas proceden las sublevaciones.

Prevengo de paso a los señores intendentes y ayudantes, no se metan en apaciguar en persona estos alborotos, mayormente si fuesen nocturnos, porque una piedra desmandada suele matar o herir a un ministro de justicia; y así deben comisionar a los alcaldes y regidores para la pacificación, retirándolos a sus casas, amenazándoles con que darán parte a sus superiores en caso de no ejecutarlo con presteza.

Todo lo que tienen de cobardes los naturales cuando están en su sano juicio, cuando pierden éste son extremadamente furiosos, así hombres como mujeres, y así es preciso que en las públicas funciones esté lista la milicia española y los soldados pagados del señor intendente, procurando que al ponerse el sol se retire cada uno a su pueblo o casa, para evitar las peleas nocturnas.

Si la provincia no tuviere suficientes pastos para la cría de ganados en común, se les puede suplir dinero para comprar en particular algunas vacas y puercos de ceba, que matarán en tiempos de hielos y salarán, para que no se corrompan sus carnes y sirvan de manutención, o vendan en otros lugares, en donde carezca este auxilio, para pagar sus pensiones, aprovechándose bien de la sangre y grosuras para hacer sus morcillas y longanizas, al uso de la Cantabria. Estos animales, sueltos en el pueblo, pueden ser muy perjudiciales a los huertos y hortalizas, siembras y árboles tiernos, y así sólo se permitirá a cada natural cebarlos encerrados en sus cubiles, que se harán en unas hoyas grandes, cimentadas de gruesas para que sus hocicos no puedan hacer excavaciones, abrigándoles el plano con las hojas de maíz o paja larga y un techo para que estén abrigados.

Un marrano le podrán tener de costo, bien cebado, con tres fanegas de

maíz y los desperdicios de la casa, de cinco a seis pesos, y pueden rendirle de dos, aunque no vendan la arroba en seco más que por 20 reales, y fresco por 2 p[e]sos cada una, quedándose con las cardas, que así llaman en la Cantabria al mondongo, sangre y grosuras, de que se hacen, como hemos dicho, las morcillas y longanizas, con las empellas, de que se sacan manteca, chicharrones para el gasto de la casa, cuya mecánica corre siempre al cuidado de las mujeres. También corre al cuidado de éstas la cría de pavos y gallinas, que, aunque se vendan a precio muy bajo por su abundancia, suple la cantidad en el consumo. ¿Quién (hablo de los españoles decentes) dejaría de comer un plato todos los días si valiera una gallina un real y medio, un real una polla y medio real un pollo? En México y casi todo el reino se venden las gallinas, pollas y pollos al precio arriba dicho, y por eso cualquier pobre puede alimentarse de ave a poco costo, y se mira este regalo como alimento ordinario.

Dirán muchos que si todos los labradores y criadores de ganado abundasen de esta especie en tal grado y a tal precio como yo supongo, llegaría el caso de que no hubiese a quién venderlas. Este error es muy grosero, porque hay tres partes de hombres que no se emplean en estos ejercicios. Por otra parte, vemos que los habitadores de la Nueva España viven con más descanso y con menos fatigas que los del imperio peruano. Los chilenos, abundantes en frutos de la tierra, proveen a Lima de trigo, (c)ebo y muchas carnes saladas, como así mismo de cobre de Coquimbo. Los tucumanos, por su distancia y dificultosa navegación, sólo comercian con el interior de este reino sobre 50 mil mulas anualmente. Los habitadores del valle de Cochabamba, con la abundancia de sus cosechas, abastecen la ciudad de La Plata, villas del Potosí y Oruro, y a la ciudad de La Paz, que es de mucho consumo.

Los hacendados de esta ciudad tiene[n] fundado su patrimonio en la coca, como los paraguayos en la yerba: dos especies que se debían desterrar por inútiles de ningún alimento, sino en la aprehensión de las gentes que reflexionan poco. Estas dos especies tan inútiles son muy gravosas al reino, por el crecido costo de sus dilatadas conducciones. Una arroba de yerba del Paraguay cuesta en el lugar de su nacimiento cuatro reales escasos, porque se da por cada una una vara de ropa de la tierra; cuando llega al centro del Perú tiene de costo diez pesos, por sus dilatadas conducciones. Una libra de coca, que se reparte a los indios por un peso y sólo mantiene su aprehen(c)ión, estuviera más bien empleada en aumentarles la ración de carne que fortaleciera sus cuerpos, suprimiendo la coca, que es natural los debilite con la continua extracción de la saliva.

Supongamos que en Lima no se gaste más que diez mil cuartillos de real en yerba todos los días, que componen dos mil quinientos reales, que hacen 312 pesos y cuatro reales: multiplicados éstos por 36[5] días que tiene el año común hacen 114.062 y 4 reales. Si en un lugar como Lima se consume inútilmente una tan crecida cantidad, en donde solamente no contamos

más de diez mil materos, incluso frailes, monjas y viejas. ¿A cuánto ascenderá en la sierra, donde hay hombres y mujer[es] que continuamente tiene[n] el techo sobre el brasero y una criada destinada para cebar mates? En El Cuzco, Huamanga, Huancavélica, Jauja, provincia de Pasco y, sobre todo, en Arequipa, en donde a cada concurrente le encajan las señoritas tres mates por la mañana y otros tres por la tarde, cebado todo de nuevo de yerba y azúcar, hacen un consumo innumerable, y no será temeridad reputar el gasto de todo este virreinato, incluso el reino de Chile, sólo en yerba, en 600.000 pesos anuales.

Con el motivo de la yerba se gasta igual cantidad en azúcar. Este condimento, además de ser sabroso a la lengua y paladar, no deja de tener alguna sustancia; pero la yerba no harán que yo lo crea todos los juicios del mundo. A este gasto (hablo de los mates) se agrega el embarazoso e indecente modo de tomarlo. Es embarazoso por el uso de los azafates, que llaman potosinos en la sierra, que al más leve impulso se vuel[c]an y manchan los vestidos, y muchas veces aquella agua hirviendo abrasa un pie o pierna. Son indecentes y opuesto[s] a la buena policía por ser muy común que varios concurrentes beban en un mismo mate y con una propia bombilla. Es opuesto a la buena crianza y urbanidad el trajín que se tiene en soplar las bombillas, haciendo vómitos en el agua y escupiendo, a cada paso, los palitos y menudas hojas que se introducen por los agujeros de las bombillas. Por esto y por otras incivilidades, veo desterrados los mates de los públicos estrados de las principales señoras de Lima. Por lo mismo han abandonado el uso del limpión, que ni aun en las bocas de la gente plebeya causa náusea. La Corte en todo el mundo da la ley, en materia de trajes, a los demás pueblos, y por lo mismo deben [ser] las señoras cortesanas más circunspectas en invenciones y muy parcas en todas aquéllas que son de crecido costo.

Nota: Cuando hice la distribución de sueldos, señalé diez intérpretes de la lengua quechua en 100 pesos cada uno al año, por no haber reflexionado que todos los criol[l]os la saben con mejor perfección que los naturales. Estos 1000 pesos más hay de sobrantes, que se pueden aplicar para las escuelas en aquellos lugares que están más distantes de las matrices, y siendo uno de los objetos principales de mi Plan el que se olviden los naturales de su idioma, procurarán los tenientes y demás jueces, como así los soldados, de no hablarles en ella, sino en caso de mucha necesidad. No desconfío que hablen el castellano brevemente los naturales porque todos lo entienden (a excepción de tal cual rústico pastor), y el interés de llegar a ser alcaldes con 100 pesos de sueldo y regidores con 50, y ambos con sus tierras laboreadas a poca costa, les hará hacer muy rápidos progresos en la lengua castellana, solecismo más o menos. Los muchachos de la escuela, así por su tierna edad como de miedo a los azotes, aprenderán bien la lengua castellana y la conservarán para propagarla, si los llevan a sus casas, hasta la edad núbil. El señor intendente, tenientes y eclesiásticos, procurando que

en las horas vacantes de servicios se ejerciten en algunas obras de mano, como tejer medias y calcetas, hilar lanas y algodones, y hacer sus telas para vestirse, trabajar en sus huertos y hortalizas hasta que se hagan robustos y no extrañen el trabajo más pesado.

Las mujeres ya casadas, y aun las solteras que pasan de 20 años, son muy idólatras de su idioma natural, y así basta que nos entiendan a nosotros, a sus maridos e hijos. El trato con éstas se reduce(n) a las compras y ventas de sus comestibles, y tengo la experiencia [de] que en mis continuos giros ninguna mujer ha dejado de entenderme dándole la plata adelantada, porque r[e]ina mucho en ellas la desconfianza, por lo que se hace preciso que los señores intendentes reprendan severamente, y aun multen, a los españoles que no les pagaren por justo precio las especies que les compraren. Con esta diligente perderán la desconfianza y se familiarizarán con nosotros viendo que hay protección en sus jueces, como así mismo procurarán convencerlas con el arancel, porque no intente tiranizarlos en el precio.

Ya tengo dicho más adelante que los diez mil pesos, o la cantidad que resultare según los fondos de la provincia, se procure[n] aumentar al uso de la Nueva España. Si la provincia tuviera campos de extensión para ganado menor, se podrán fincar en este género que excede en lucro al ganado mayor y tierras de labranza. Los sobrantes después de haber pagado al rey su contingente y los sueldos a sus ministros, sin cuya puntual observancia no puede subsistir mi Plan, se pueden comerciar de varios modos para sus adelantamientos. Voy a proponer uno, que es en la realidad equitativo y que tiene alguna semejanza con los repartimientos, con la diferencia de que aquellos repartimientos tenían visos de tiránicos, porque se hacían con alguna especie de coacción y, muchas veces, defectos, que repugnaban a los españoles, a lo que se agrega que no era más que uno el interesado, y en el Plan que voy a proponer se interesan de dos modos los provincianos: esto(s) es, en la ciudad, de los precios; y en las ganancias, que resultará[n] a favor de los comunes.

Repartimientos. — Éstos no se pueden hacer sino a los 18 meses de haber entrado los intendentes en las provincias y reconocido las sustancias de ellas, así como el carácter de los súbditos. Supongamos que la provincia está escasa de mulas para el trajín y que están en arcas los sobrantes. Se hará un ajuste con uno de los muchos tratantes en mulas que se dirigen a las tabladas de Pocoracá y Tucle, para ajustar la compra de 1000 mulas sin lesión, aunque se paguen dos pesos más del precio de feria. Supongo también que se ajustaron a 18 pesos cada una; se le propondrá darles 6000 pesos en contado, 6000 al año y los 6000 restantes al fin del año siguiente, obligándose toda la provincia a la seguridad de la paga. Estas 1000 mulas, o se reparten por doctrinas o por sorteos, para quitar todo género de diferencias y desconfianzas, dirigiendo a cada doctrina 250 mulas, si fueren 10 las doctrinas como supongo en mi Plan. En el sorteo se alistarán todos

los que quisieren voluntariamente y se les cargará por cada mula 25 pesos en los principios, que son 10 pesos menos a que la repartían los corregidores en iguales distancias. De modo que, según esta regulación, utiliza la provincia en el primer año 6000 pesos libres, pues aunque resultan 7 los un mil, se reservarán para distribuirlos entre los arreadores y cubrir alguna pérdida o quebranto de algunas mulas que lleguen lastimadas a su destino. Éstas se curarán y pondrán el pasto de cuenta del común, o si algunos las quisieren, se les rebajarán de los 25 pesos el valor de la tacha, que apreciarán los inteligentes en cada doctrina.

Si la provincia de unánime consentimiento pidiere más mulas, se puede ajustar en la conformidad que en el primer repartimiento, entrando sólo en sorteo aquéllos que quedaron sin mulas en el primero; pero si no urgieren las mulas y la superioridad permitiera que cada provincia conduzca por sí hasta Lima el contingente de Su Majestad, pagando la Real Hacienda por razón de flete y seguridad 5 al millar desde los contornos del Cuzco; 4 desde Huamanga y 3 desde Huancavélica, no cargarán los provincianos en cada mula arriba de dos zurroncitos de plata de a mil quinientos pesos, para que hagan los viajes con seguridad, de modo que el comercio pueda hacer sus remisiones adonde le parecier[e] pagando el doble que el rey, así por la seguridad como por lo ligero de los viajes.

Cada provincia concurrirá cn 110 mulas: esto es, una p(e)ara de a 11 cada doctrina, y 3 hombres fuertes en cada dos p(e)aras, un mayordomo con poderes de la provincia para obligarla al sacam[i]ento de los caudales que condujere, y ayudante para cuidar el hato y recua. El administrador se adelantará con un peón y entrará en las poblaciones grandes y se presentará al intendente o ayudante, con los poderes de su provincia, para la seguridad de la conducción de caudales y demás efectos voluminosos que quisieren enviar para cualquier lugar de la carrera, en cuyo intermedio ya el ayudante está en el mejor pasto que hallare, más inmediato a la población donde se dirigió el administrador, quien pedirá las mulas correspondientes a la carga que llevare, y de este modo se continuará hasta llegar al destino, procurando siempre que las cargas sean muy ligeras para que las mulas lleguen a Lima descansadas y capaces de recibir a los 8 días la carga que se presentare en Lima y encargos de su provincia. Desde ésta se sacará 4000 pesos en plata efectiva, que son los sobrantes de los 6000 que se le adelantaron al mulero. Con esta cantidad comprará, sin pérdida de tiempo, los efectos que se le han pedido de su provincia y de otras de tránsito, de que formará asientos con claridad y distinción, con el ajuste que se ha hecho de los portes que se han de pagar al tiempo de entregar las cargas. Pero los encargos que se hicieron de otras provincias deben de adelantar la plata para su compra, cargándoseles un 4 % de comisión además del flete, en que se procederá con legalidad.

Suponiendo pues, que los 4.000 pesos que lleva de su provincia están

destinados para fierro, acero o cobre, para la labranza, ya en bruto [ya] en varias piezas, irá el administrador de la recua haciendo sus compras y acomodando cargas que no pasen de ocho a diez arrobas, para que no se maltraten las mulas y puedan hacer jornadas a lo menos de 5 leguas todos los días, no contando más que con 100 mulas, pues la que lleva demás cada p(e)ara se reserva para el caso de que alguna se desgracie y para llevar el hato del administrador, ayudante y peones con sus provisiones de boca, que compran por junto en los lugares en donde estuvieren a más cómodo precio.

A la venida a Lima pueden fácilmente surtirse de todo lo que necesitaren para la manutención de ida, estada y vuelta, por no tener que gastar en Lima, en donde las especies están a doblado precio que en toda la carrera, proveyéndose de bizcocho suficiente para todo el viaje, desde El Cuzco, Huamanga y Jauja, adonde están estas especies a precio cómodo, y en las estancias, de ce(s)inas y tasajos, y en otras partes de papas, porque a los peones de la recua se les debe dar el bastimento a boca de costal, como dicen vulgarmente, teniendo cuidado el ayudante de que no se desperdicie nada. Con esta providencia estarán fuertes todos para sufrir el trabajo penoso que es indispensable a los arrieros.

Desde la salida de la provincia se les adelantará a éstos el porte de la carga del rey, para que empiecen a proveerse de lo necesario para principiar el viaje, como así mismo de los fletes que fuera percibiendo el administrador en el tránsito, y si esto no alcanzare se echa mano de la plata de la provincia destinada al empleo, de que todo se llevará por el administrador, con intervención del ayudante, una cuenta exacta y clara para que los tenientes la aprueben en sus respectivas doctrinas.

En Lima, además de los víveres necesarios, se puede socorrer a cada peón con 10 pesos, para que compre algunas baratijas para sí y su familia. Al ayudante se le dará 20 pesos, y el administrador tomará para sí 50, no contándose las comidas, porque éstas las costeará la provincia y entrará en la cuenta de gastos generales, como así mismo los sueldos, para que se arreglen los precios a que deben dar los efectos que llevaren de Lima, con el aumento de un 25 % para engrosar los comunes.

Este primer viaje es natural que sea el menos lucrativo para la provincia. No hay que desmayar porque en todos los proyectos sucede lo propio en los principios, hasta que la experiencia haga palpar la utilidad; y para que mis colonos se desengañen y vean claramente que mi Plan está bien meditado, voy a proponerle[s] un detall del gasto, desde El Cuzco y sus goteras, de una recua de 100 mulas, hasta Lima, yentes y vinientes con el producto de ellas.

Por el sueldo de mayordomo	150
Por el del ayudante	100

Por 15 peones, a tres en cada dos pearas, a 30 pesos . . .	450
Por el valor de las comidas de 17 hombres, incluso el mayordomo y el ayudante	191
Por 1000 pesos que se darán a los propietarios de las 100 mulas destinadas para la carga, a 10 pesos en cada una, libres de todos costos	1000
Por 20 pesos que se emplearán en mazorcas de maíz para dar un pien(z)o a las mulas en los parajes en donde la nieve o granizo tape el pasto	20
Por 10 días de alfalfa que se dará a las mulas en los contornos de Lima, a medio real día y noche	62,4
Por 20 pesos que darán de gratificación al mayordomo y ayudante en los 10 días que se mantuvieran en Lima, además de las raciones de pan y bizcocho que pedirán al hato a su satisfacción	20
Así mismo se le gratificará con 10 pesos para la manutención de sus mulas de (c)illa	10
	2003,[4]

De suerte que por esta cuenta se ve claramente que el costo de esta recua, bien mantenida, asciende a 2[003] pesos [4] reales, cuyo viaje de ida y vuelta, con los 10 días de detención en Lima, se hará precisamente en 90 días, dos más o menos. La[s] mazorcas de maíz se reservarán para la vuelta, en que trabajarán más las mulas porque irán todas cargadas, a excepción de las remudas, que pueden llevar los bastimentos; maíz que se dejará en mazorca para que aprovechen la coronta, al uso de los arrieros arequipeños. Las mulas ser[r]anas no saben comer las corontas juntamente con el maíz, en que desperdician mucho, pero la necesidad les obligará a aprender como a las arequipeñas, sus hermanas y parientas inmediatas, y sólo prevengo que se destine un par de peones a remojarles las mazorcas y con su machete reducirlas a trozos menudos, para que no les cueste repugnancia mascar la coronta, que encierra alguna sustancia y da fortaleza a la bestia.

El reino no es falto de experiencias, y, si supiera aprovecharse y distinguir lo útil, no necesitaríamos de muchas advertencias, pero la lástima es que nos contentamos con lo que hicieron nuestros bárbaros antepasados, despreciando como inútil todo aquello que ellos no alcanzaron. Les parece a la mayor parte de los arrieros que todo lo que no es recargar una mula con 14 o 15 arrobas es perder el tiempo y desperdiciar mucha parte de las utilidades. Este es un error carísimo y que ha perdido a muchos en las dilatadas carreras. Vamos a ver cómo cargo yo estas 100 mulas y qué provecho sacarán los propietarios sin menoscabo de ellas.

Los 30000 pesos de Su Majestad pagarán de flete hasta Lima, a medio por ciento o a cinco el millar, que es lo mismo, que importan	150
Por 50 pesos que regulo por el flete de 10000 pesos, que saquen de las cajas reales y comercio en toda la carrera	50
Por el flete que se sacare de Lima en las referidas 100 mulas, a 10 arrobas, en cada una a dos pesos	2000
	2200

Importa el viaje de ida y vuelta 2200 pesos, de los que rebajados dos mil tres pesos de su costo resultan a favor de la provincia 196 pesos [6] reales. Cantidad verdaderamente ridícula para engrosar el fondo de la provincia, si se mira superficialmente; pero visto con reflexión todos los 2000 pesos recaen en los provincianos. La gran partida de 1000 pesos es utilidad de ellos, que sin haber trabajado nada recogen 10 pesos de cada mula; el resto recae sobre los 17 hombres empleados en el servicio y cuidado de la recua, todos provincianos; y hasta los sobrantes quiero se apliquen para satisfacer las mulas que se desgraciaren por cualquier accidentes. Una provincia o república son los colonos, y si éstos logran con el viaje, como no lo dudo, pagar su contribución al rey, o, por mejor decir, a la provincia, lograron en tres meses este alivio y les quedan nueve restantes para dedicarse a otro trabajo que no sea tan rudo como el de los arrieros y del que pueden sacar mayores utilidades.

Los cien colonos que sin trabajo alguno sacan de su mula 10 pesos, los pueden aplicar para parte de la contribución: esto es, los españoles originarios para la mitad y los naturales para pagar casi los dos tercios. Si un solo arriero hiciera el viaje en cuestión lucraría 1446 pesos sin fatiga de sus mulas ni las de sus peones, porque a la ida casi van vacíos y, siendo el fardo más pesado a la vuelta de 5 arrobas, con facilidad le levanta cualquier peón sin molestarse mucho, como asimismo la mula.

Las mulas de los particulares arrieros, que trajinan a Lima o al Potosí con igual número de mulas, no pueden hacer arriba de un viaje redondo al año, porque se aniquilan sus mulas, se les mueren muchas por querer cargarlas demasiado y necesitan más de seis meses de descanso. Muy al contrario aconteciera en mi viaje, porque a más tardar a los dos meses ya estarán capaces de emprender otro, acaso con mejor suceso, y sin dificultad alguna pudieran estas mismas mulas hacer tres viajes al año.

Los ordinarios en España están en un continuo movimiento: esto es, siempre están en viaje, de Cádiz a Madrid los de Andalucía, y los de Castilla desde Oviedo a Madrid, sin más descanso que el de dos o tres días que gastan en juntar las encomiendas de oro y plata, alhajas y de bulto, que acomodan en unos cajones hechos al propósito, con sus llaves y cerraduras, para entre-

gar al tránsito sus encomiendas sin confusión. Los coches de collera que arrastran 6 mulas, apenas se detienen tres días en solicitud de regreso, porque cada mula hace de gasto diario, con trabajo o sin él, 6 reales de vellón en Andalucía y 5 reales en Castilla la Vieja. El mayordomo del coche y su zagal comen bien y beben mejor, y así están fuertes y capaces de resistir las fatigas de los viajes, como así mismo las bestias. Éstas tan hijas son de un burro y una yegua como las de España, y aun debieran estar más fuertes porque no trabajando las yeguas como allá, crían mayores vientres y adquieren más fuerzas para parir machos y mulas más robustos; pero en España y lo mismo en todo el mundo, no trabajan las mul(e)tas hasta que cumplen 6 o 7 años, en cuyo tiempo se entuetenan bien y se ponen capaces de trabajar 20 años sin interrupción. Al contrario de todo el mundo racional sucede en todas estas tierras, porque vienen las mulas del Tucumán de tres a cuatro años, flacas y debilitadas, y sobre este pie y sin más sustento que las tristes yerbas que arrancan en el campo, les echan en la carga sin humanidad alguna, y así se les mueren, principalmente a los naturales, a los dos o tres años de servicio.

Finalmente, mientras no se desterraren del reino la miseria, la trampa, el engaño, reinará la mala fe y la holgazanería, el robo y la sedición. Si los naturales tuvieran los precisos instrumentos para labrar los campos sin tanta fatiga, si tuvieran un par de novillos o vacas, dos cochinos de ceba; y sus mujeres un buen corral de gallinas, etc., jamás pensarían los naturales en sublevarse, como sucede con los pobres labradores de la Cantabria y Asturias, defensores acérrimos de sus hogares, que no moverán de ellos las mejores y más halagüeñas esperanzas de mejorar el territorio.

Pero, ¡válgame Dios! ¿Será mucho que unos miserables naturales, que viven en unas desdichadas cabañas, que sólo comen con escasez un poco de mote y unas papas sancochadas, se dejen seducir de cualquier embustero que les ofrezca a poca costa sacar de aquellas miserias? A mí me parece que no debemos extrañar mucho los lamentables sucesos que hemos experimentado en estos próximos años, y que hasta el presente debemos llorar con lágrimas de sangre los destrozos que ha ocasionado la poca reflexión de los naturales, engañados por cuatro caciques aleves y traidores al rey. Los naturales no tiene[n] reflexión alguna, carecen de caridad totalmente y en tropas grandes tienen mucha similitud con los galgos, que cada uno de por sí no se atreve a acometer a una zorra y unidos destrozan a un león. El natural, por falta de reflexión y sobra de indolencia, abandona a su mujer e hijos, dejándolos en sus chozas falto[s] de alimento y expuesto[s] al furor de los agraviados de sus insultos. No les faltan talentos para imitar, pero nuestros antepasados no les han enseñado más que unos principios groseros en la labranza de los campos, cría de ganado, plantío de árboles y otras artes liberales y mecánicas; por lo que es preciso mudar totalmente el sistema de gobierno.

No hay necesidad de seguir a la letra mi Plan. Cada intendente, como hemos dicho, puede variar, añadir o quitar en la provincia que le tocare go-

bernar, con tal que siga mis pensamientos. Ésto[s] se reducen en primer lugar a promover el cultivo de los campos, cría de ganados y plantío de árboles. El segundo desterrar la ociosidad de los labradores en los meses de calma, enseñándoles a tejer varias telas de lana, algodón, pelo de vicuña y alpaca, de que tienen ya algunos principios, aunque groseros, para que se vistan y puedan comerciar los sobrantes con otras provincias distantes de las suyas. Con sus fletes a un precio muy moderado, aumentarán los productos de las 100 mulas que deben pasar anualmente a Lima, en cuyas poblaciones intermedias pueden expender muchas de sus manufacturas.

En tercer lugar les enseñarán algunas artes mecánicas para su uso, y si salieren perfectas, pueden proveer a otras provincias, con utilidad propia. No pretendo que los españoles originarios se apliquen a estas mecánicas en calidad de oficiales, sino como entretenimiento, y que den ejemplo a la gente vulgar. Los señores intendentes, después de haberse hecho bien cargo de sus provincias, pueden traer buenos oficiales de todas artes de las ciudades y pueblos más inmediatos, costeándolos de los sobrantes, y si no alcanzaren, se echará mano de los comunes, porque todo cede en beneficio de los colonos.

Las recuas anuales de cada provincia se gobernarán de modo que no concurran la salida de dos en un mismo día. Por ejemplo, en el obispado del Cuzco, que tiene 10 provincias, se pueden descartar del giro general todas aquéllas que fueren de corto producto a la Real Hacienda, como Calca y Lares y Urubamba, que pueden llevar sus contingentes a las reales cajas del Cuzco. La provincia de Paucartambo que está algo extraviada del Camino Real, como así mismo otras que no convienen seguir el trajín anual, estarán obligadas a conducir al Cuzco los reales intereses, pagándoles por razón de flete de cuenta de la Real Hacienda lo que reglare con equidad el señor intendente del Cuzco. Pero las que precisamente deben seguir el giro general son las de Tinta, Urcos y Abancay, que coresponde a que entren y salgan en El Cuzco todos los meses cuatro conductores reales y generales, esto es, cada siete días, y lo propio sucederá en los demás obispados, con la moderación debida, para evitar la confusión y demasiado trajín que debilite las utilidades del viaje.

Con esta provincia se surtirán las provincias de todo lo que carecen, y el señor virrey y demás ministros de Real Hacienda tendrá[n] puntuales noticias todos los días del estado de todos los pueblos de este virreinato, a excepión del reino de Chile, y mucho menos de Chiloé, que no sé por qué entusiasmo el Cosmógrafo mayor del reino colocó en el Obispado de Arequipa. Basta con lo dicho de que hace una recopilación muy sucinta de lo preciso de mi Plan.

RECAPITULACIÓN

En primer lugar se pretende unas breves y concisas leyes para el gobierno de los señores intendentes de aquellos semibárbaros colonos y que no se incurra en la nota de Tácito, que dice que las muchas leyes son señal de una república corrompida. *Plurimae leges, Corruptisima rempublica.* En segundo lugar se pretende establecer el catastro o única contribución en las provincias, para el más cómodo servicio de los pueblos y que Su Majestad pueda contar seguramente sobre sus contribuciones, con notable alivio de sus vasallos, a quienes por el espacio de años cede mucho más de la mitad para la paga de ministros de justicia y fondo de comunes. En tercer lugar se pone una di(s)gresión en desagravio de los señores eclesiásticos, tanto seculares como regulares, a fin de persuadir al público lo benéfico[s] que son a los pobres de esta ciudad y de otras, aquéllos que comúnmente llama la gente vulgar *manos muertas*. El cuarto se prueba que no solamente no es excesiva la contribución de 20 pesos anuales a los españoles originarios y los 16 pesos a los naturales, sino que es muy equitativa y propia del monarca más piadoso del mundo, pues, pagando los naturales antes 8 pesos de arrendamiento de los 4 topos de tierras e igual cantidad al corregidor por el repartimiento, hoy, según consta de este Plan sólo pagarán a S.M. unos y otros, 7 pesos, 4 reales anuales, libre de cualquier otro derecho, de las ventas y compras que hicieren dentro de la provincia, reservándose para S.M. los reales a(c)ientos de papel sellado, bulas, naipes, pólvora y demás estancado y que se estancare en lo sucesivo, para gasto de la Corona. Quinto, que los diez mil pesos de S.M. que den para los comunes por el espacio de diez años, volverán a la Corona para coadyuvar a los grandes gastos de ejército, armada, sueldos de ministros y mantención de presidios, quedando fuera del catastro las ciudades de Lima, Cuzco, Arequipa, Huamanga, Trujillo y Cajamarca, que seguirán el método actual en materias de contribución.

ADICIÓN

Algunas personas de distinción en la República de las Letras han sido de dictamen que sería más conveniente dejar a los colonos gobernarse por sí, poniendo jueces a su satisfacción, sin más gravamen que el de los 7,4 reales a favor de la Real Hacienda, cuyo pensamiento propongo a la superioridad, pero hallo que es de mi obligación representar los inconvenientes que resultarían de este arbitrio. Siendo el primero las disensiones que tendrían entre sí los colonos sobre la exacción de los reales derechos, nombramientos de justicias, castigos y otras penas, a que se sujetarían entre iguales, sin el respeto de las Reales Justicia[s]. Los hombres no podemos subsistir sin la sujeción de las leyes, de que tenemos sobradas experiencias en los interregnos.

La ciudad de Barcelona, en donde se estableció el catastro, mantiene un Capitán General y Gobernador Político con todas las demás justicias reales, protegidas de una tropa permanente de reales guardias en una ciudadela que domina aquella gran ciudad y sujeta su belicoso vecindario. Cada provincia de las nuestras necesitaría, a lo menos para tener en brida, 200 hombres de a caballo, que, aunque no tuviesen de costo cada uno más que 300 pesos, ascendería esta cantidad a 60000 en cada provincia, cuya pensión sería intolerable a los colonos y cuyo arbitrio sólo se puede usar con las provincias que fueren rebeldes y se resistieran a la benignidad de mi Plan.

Cuarenta provincias se deben considerar en este virreinato capaces de contribuir con 30000 pesos, que S.M. reserva para los gastos de Estado, cantidad que asciende a 1.200.000 pesos anuales, que si se repartieran entre 8000 hombres de guarnición, a 200 en cada provincia, sólo les tocaría 150 pesos a cada uno, sin incluir la oficialidad de 8 regimientos de a 1000 hombres cada uno. La dificultad no está en completar la gente, sino la paga.

La gente, como digo, no es dificultoso juntarla, contribuyendo cada provincia con 200 hombres, entre blancos y tintos, dejando a Lima sólo con el cargo de proveer la oficialidad hasta los tambores y pífanos. Los soldados, en este caso, no deben ser provincianos, sino entresacados de otras provincias para evitar cualquier riesgo de sublevación. Pondré un ejemplo en las 10 provincias sujetas al Cuzco. La provincia de Abancay dará 200 soldados para tener en brida a la provincia de Tinta, y ésta contribuirá con igual número a la de Abancay, Paucartambo puede concurrir a Urcos, y esta provincia a Paucartambo, y así de las demás provincias, desviándolas del paisanaje y espíritu patriótico. Este proyecto más tiene de especioso que de sólido, porque no alcanzando los fondos del reino para mantener estas tropas, a mitad de sueldos desertarían para volverse a sus casas a buscar subsistencias, o se sublevaría con ruina de las provincias y de todo el reino. El mío carece de aquellos inconvenientes insuperables. Es útil al rey, al reino y a cada provincia en particular. Los ministros de justicia están bien dotados. Los doce soldados, de los cuales acompañarán siempre 10 al señor intendente, tendrán a las provincias con respeto y subordinación; además de estos 12 soldados, que aprenderán brevemente lo preciso del uso de las armas de fuego, les comunicará a las milicias españolas y a los tenientes en particular de que se puede formar prontamente un campo de 100 hombres capaces de sujetar cualquier repentina sublevación.

Entre los naturales están repartidos 172 empleos, que se componen de 70 alcaldes ordinarios, 90 regidores y 20 pastores, que es preciso estén siempre a la devoción del rey, con subordinación al intendente y tenientes; y como estos empleos se sortean anuamente entre aquéllos que no han optado y que fueren idóneos para ejercerlos, en pocos años se verá toda una provincia llena de vasallos de rey.

No solamente el señor intendente, sino sus tenientes, no deben dar asien-

to a los españoles originarios, sino a los alcaldes y regidores de los naturales, para dar buen ejemplo y que vean éstos la distinción que se hace de sus ministros, que gozarán el asiento perpetuamente; pero no de sus hijos y parientes hasta que no hayan ejercido el empleo de alcaldes ordinarios o regidores. Conviene también que a estos empleados no se corrija en público, aunque hayan incurrido en alguna falta, para que no los desprecien sus súbditos, pero si los denunciaren éstos por escrito o verbalmente en materia grave, se les hará justicia reprendiéndolos, multándolos a favor del agraviado o privándolos de sus empleos, para que sirva de ejemplo a los demás.

Todo cuanto llevo escrito no es más que una idea para que los señores intendentes formen un concepto de lo que deben ejecutar en cada provincia, teniendo presente que el fin principal es el aumento de los colonos, y en particular de los naturales, que sin fatigarse mucho pueden doblar el fruto de la labranza y cría de ganados, de donde resulta el comercio, que es el alma y hace florecer las monarquía[s]. Dije y lo sujeto todo a la corrección de los señores ministros de la Real Hacienda. Lima, 30 de julio de 1782.

(f). Don Alonso Carrió La Vandera

APÉNDICE II

BORRADOR DE UN MANUSCRITO QUE EMPEZÓ A HACER D. ALONSO CARRIÓ

Al Ilustrísimo Señor Don Juan Domingo González de la Re[guera], del Consejo de Su Majestad y dignísimo Arzobispo de Lima

Desde aquella misteriosa zarza que ardiendo no se abra(z)ó, llamó Dios a Moisés, que pastoreaba en los vecinos campos el ganado de su suegro, y le dijo: Moisés, parte a Babilonia e intima a Faraón en mi nombre que dé libertad a mi pueblo, para que se restituya a la tierra que le tengo prometida. Moisés le respondió que, careciendo del don de la palabra y siendo tartamudo sería despreciado de los egipcios, gente la más sabia del mundo. No te dé cuidado, dijo el Señor Dios de Israel, lleva en tu compañía a tu hermano Arón,[1] quien con su recta vara asombrará a los egipcios y castigará a Faraón, endurecido en la resistencia.

Si un Moisés, varón iluminado necesitó acompañarse de Arón, con cuánta mayor causa se deberá acompañar un subalterno de Moisés de otro Arón. Cada cura de almas se debe considerar como un teniente del señor obispo, como un Arón de la Ley de Gracia.[2] No se piense que el párroco cumple con solamente dar el pan de vida a sus ovejas, porque es necesario que con sus palabras y ejemplos las conforte y dirija al cumplimiento de las obligaciones con que nació para servir al Estado.

Al juez miran los súbditos como a un ejecutor de las penas. Al eclesiástico le ven como a un juez pacífico que sólo puede aconsejarles lo que les

1. Aunque el hermano de Moisés se llame Aarón, el copista escribió «Arón», según se desprende del texto de Pablo Macera, a quien sigo en esta edición.

2. Esta nota está tomada directamente de la página 103 de la edición de Pablo Macera: «En dos hojas anexas con la misma caligrafía del copista figura una variante de esta frase: "Cada cura de almas se debe considerar como un Teniente del Señor Obispo como un Aron de la Ley de Gracia".»

conviene. Este Plan, señor, sólo se dirige al bien de los pueblos, a desterrar la holgazanería, que es el origen de todos los males. Sabiendo bien el iluminado Moisés la propensión de los israelitas a la idolatría, pretendió distraerlos de ella con tanta multitud de ceremonias legales. *Si licet imparbis exemplis grandibus uti.* Reflexionando yo así, pretendo con un moderado trabajo no interrumpido, no solamente que olviden sus antiguas idolatrías los naturales, sino que procuren salir de la miseria en que se hallan, por su desidia y falta de instrucción.

El Plan que a Vuestra Señoría Ilustrísima presento no se reduce a otra cosa que a poner delante de los ojos de mis compatriotas una idea, que, acaso, será la única por donde se puedan restablecer unos pueblos que hace cerca de tres siglos que comunican con los españoles y sólo han logrado una leve tintura de racionales y unas imperfectas memorias de cristianos.

Acaso la providencia de Dios ha reservado para los tiempos del gobierno de Vuestra Señoría Ilustrísima la reforma de tantos abusos como se experimenta, así en lo espiritual como en lo temporal. La gran distancia que hay desde estos países a las cortes de Roma y Madrid no impide que se observen religiosamente las bulas pontificias y reales cédulas, porque estas dos coronadas testas han dado la providencia necesaria con ministros de uno y otro orden para que se hagan observar sus piadosas intenciones. Los subalternos de Moisés y Arón están repartidos en estos vastos dominios, a proporción de lo que pide el territorio.

Tengo experiencia que en las provincias gobernadas por buenos párrocos han sido más moderados los jueces seculares. Los curas y su ayudante, por lo regular, son vitalicios en sus doctrinas; para cada una de éstas se señalan en mi Plan un teniente, y para cada pueblo dos alcaldes y tres regidores, todos dotados con sueldos suficientes para su subsistencia, haciendo sus empleos anuales, para que entre todos se reparta el trabajo y la utilidad, y que con emulación desempeñen sus oficios. Al intendente no señalo término, como así mismo no se puede asignar, con más justo motivo, a los señores eclesiásticos y, en particular a los curas, porque estos ministros se deben sacar entre la multitud de diocesanos por concurso y aprobación de los señores obispos, hasta que llegue el feliz tiempo en que se civili(s)en los españoles provincianos, siendo entonces muy justo que ellos sean atendidos y preferidos en igualdad de méritos, como sucede en infinitas provincias de Europa.

A excepción de los premios o castigos, que están sujetos a la ley divina y humana, hay muchos casos peculiares y casi privativos de los señores curas. Los maestros de las escuelas estarán sujetos a ellos, que observarán con gran cuidado si cumplen sus obligaciones en la educación de la juventud de ambos sexos, según la mente de este proyecto. También estará al cuidado de los señores curas llevar unos padrones muy exactos de los que nacen y mueren anualmente en sus respectivas doctrinas, para que con esta diligencia no se extravíe criatura alguna ni se muera de necesidad, principalmente entre los

naturales, procurando asimismo acomodar los huérfanos, consignándolos en las casas de los vecinos honrados, para que cuiden de ellos como si fueran propios hijos, dándoles el producto de los comunes medio real diario para su alimento, mientras no tengan fuerzas suficientes para alimentarse por sí mismos.

También por sí y sus ayudantes procurarán que ninguna familia salga del pueblo a romerías sagradas, aunque sea a corta distancia, pero sobre todo que ninguna persona salga de la provincia a demandas devotas, aunque sea con licencia de los señores provisores, a quienes representará, con el respeto debido, los inconvenientes que resulta[n] de estas peregrinaciones sin límites y muy frecuentes en los obispados del Cuzco y Huamanga.

Todo esto, Ilustrísimo Señor, lo puede remediar Vuestra Señoría, imponiendo penas a sus súbditos y exhortando a los señores sufragáneos para que no les concedan semejantes licencias, que son la ruina espiritual y temporal de los naturales, que tienen propensión extraordinaria a vaguear, como tenemos experiencia todos los que hemos transitado el reino con alguna reflexión.

El autor del Lazarillo desde Montevideo a Lima, espacio de mil leguas, formó un itinerario del Camino Real de posta, bien circunstanciado y verídico, el que dedicó a los caminantes, adornándoles de algunas especies jocoserias, para divertirlos en los mesones de las molestias que se padecen en las jornadas. *Gratum victoribus opus*; y el Cosmógrafo Mayor del reino, quiero decir el doctor don Cosme Bueno, catedrático de prima de Matemáticas, adornó sus anuales pronósticos describiendo geográficamente las provincias del reino por obispados. Sus memorias están llenas de noticias muy útiles a la historia eclesiástica, natural y civil. Si a una obra de este carácter graduaron los críticos de Lima de delirios astrológicos, ¿por qué nos admiraremos que al Lazarillo se haya tratado por el oráculo de los críticos de un agregado de simple(s)as? Sin embargo no creo que el señor archicrítico diese el sentido común al verbo simpleza, que suena con tanto desprecio entre todas las clases de hombres. Quiso decir que el Lazarillo era una simple relación de lo que había observado desde Montevideo a Lima por el Camino Real de postas, al que fue destinado por la Corte. Esta expresión simple no la tuvo por injuria cierto sabio hablando de un escritor sencillo, veraz e ingenuo, pues lo elogia llamándole(s) varón de suprema simplicidad *eminentessimes simplicitatis virum*.

De estas pedanterías, a la verdad despreciables en su origen, nacen las disensiones y éstas muchas veces llegan a odios y parcialidades implacables. En ninguna parte del orbe debieran estar más unidos los españoles que en este hemisferio. Rodeados de enemigos por todas partes, no tenemos recursos a tropas auxiliares ni mercenarias. Convengo, Señor Ilustrísimo, que mi Plan debió dar principio por el de pacificación o unión entre las dos naciones dominantes de españoles americanos y europeos. Éstos en común no han te-

nido reputación entre aquéllos hasta que no se han distinguido por sus caudales y empleos. No ignoro que en la Península hay bastante[s] preocupaciones de provincia a provincia y de pueblo a pueblo, pero éstas no salen de las esferas de jocosidades hasta entre la plebe. Aquí se pican puntos más altos entre gente autorizada. El bello sexo toma partido según sus alianzas, y los criados de los dos opuestos son los pregoneros de las disensiones y procuran aumentar el fuego hasta que una mano superior le apaga.

Los cocheros en todo el mundo han sido insolentes. En la corte de Madrid se han reprimido de modo que se castiga con rigor el atropellamiento de un mulo. Sucedió que el coche de los dos señores Infantes más chicos, a la entrada de Palacio, derribó a un muchacho plebeyo que se acercó demasiado al estribo. El golpe fue de poca consideración, y, con todo, no podían enjugar las lágrimas los dos ayos de aquellos inocentes angelitos, quienes mandaron dar al muchacho 200 pesos de sus bolsillos, suplicando a los ayos que no dieran cuenta de lo sucedido a papá, que así nombran los Infantes de Castilla a su padre. Este pequeño rasgo de humanidad pudiera atribuirse a nimiedad, pero qué se debe decir del ruego que hicieron a sus ayos para que el papá no supiese el suceso. De que se debe inferir que los Infantes se creían culpables de la leve contusión que recibió el muchacho de su carroza y compensaron, como príncipes generosos, un fantástico agravio al que debía ser castigado, según los principios de los godos y cántabros. Éstos hasta hoy usan azotar a sus hijos cuando vuelven a sus casas heridos de otros muchachos, dando por toda razón que cuando uno no quiere, dos no riñen.

El resto de la Real Familia es cortado de una propia tela: esto es, de la misma piedad, moderació[n], caridad y amor a los vasallos de la corona y corteses con los extranjeros. Cada individuo tiene su mesa aparte costeada por el rey. Todos los Infantes parecen otros tantos reyes en su corte y sólo se diferencian en el mando, que reserva para sí solo el rey. Tienen todas sus asignaciones competentes para sus gastos particulares y limosnas. Los príncipes siempre andan alcanzados y la amable Luisa, luego que vacía su bolsillo, echa mano de sus ricas costuras de encaje y las pone en las de Dios para socorro de los pobres.

Viendo el Infante don Luis, hermano del rey, que los criados de su sobrino el Príncipe usaban los vestidos que les daba de su cuerpo y que los suyos los vendía siendo de mejor tela, quiso saber la causa y se le respondió que como Su Alteza era tan delgado que a ninguno de sus criados se le acomodaba su vestido, le vendían a bajo precio. Todo tiene remedio, dijo, pues en adelante se cortarán mis vestidos por los del Príncipe. Replicó el criado: Señor, además de la impropiedad y fealdad hay el inconveniente que en los días fríos padecerá V.A. mucho y se expondrá a un dolor de costado; todo tiene remedio, volvió a decir, porque con mandarme hacer dobles jubones forrados en marta y bien ajustados al cuerpo y brazos, me libertaré del frío y pareceré corpulento. ¡Ah!, qué ingeniosa es una economía.

Habiendo expuesto, aunque sucintamente, la virtud característica de los señores Infantes de España, fuera descuido notable no hacer mención de las de su excelso jefe, el Gran Carlos, Príncipe de Asturias: este señor es un retrato interior de su augusto padre; siempre camina sobre sus huellas en la caza, y jamás pierde de vista su sombra, sino para hacer una hazaña[.] [O]ye gemir el roble a los golpes del hacha: corre apresurado al monte adonde halla uno o más jornaleros rajando un grueso tronco; toma la mejor hacha y manda a la buena gente que se limpie el sudor y descanse, y en pocos minutos les corta 200 corpulentas rajas. Otro día divisa un labrador que está arando la tierra con un par de novillos, mulas o vacas, y tomando ... con la mano derech[a], y con la izquierda la vara o aguijada, obliga con ésta y con la voz alienta a los más cansados bueyes a que doblen sus esfuerzos y hagan unos profundos surcos con la reja, parecidos a las pequeñas ondas de un mar tranquilo. Con esto alivia el labrador y lo instruye, y éste se lo paga levantando las manos y el corazón al cielo, pidiendo colme de felicidades a tan piadoso príncipe.

Este acto de piedad tan sublime no comprende a los demás hermanos ni ascendientes, ni vale decir que Carlos pretende lucir las fuerzas con que le dotó la naturaleza. Su abuelo, el gran Felipe, las tuvo acaso superiores y nadie dijo que las había ejercitado en iguales actos, y solamente sabíamos que rompía con sus manos una herradura de caballo y un platillo de plata de los comunes. Este señor introdujo en España el juego de mallo, en que dicen fue diestrísimo. Lo mismo dicen de su nieto: éste sólo juega con los más diestros, y lo mismo a la raqueta. Todos los americanos que han pasado a la Corte y Reales Sitios habrán notado la humanidad y agrado de la Real Familia, pero sobre todo el de los príncipes herederos de esta vasta monarquía. No da golpe a la bola con el mallo nuestro príncipe, que no siga una cortesía de sombrero a todos los que se arriman a las dos vallas a verle jugar. Esta política la introdujo su gran padre, pues los ayos no se atrevieron a innovar el ceremonial antiguo, sino con particular precepto del soberano. En el segundo reinado del señor Felipe V todavía habían quedado reliquias del ceremonial antiguo, pues el señor Armendáriz reprendió públicamente al señor don Fernando VI porque hizo una gran cortesía a la duquesa de Medinaceli, que le esperaba en sus balcones con todas sus damas en dos alas para victorearlo. Los antiguos españoles instruían a los príncipes de modo que fuesen más temidos que amados de sus vasallos, según la máxima del impío Maquiavelo.

No podemos negar que en España hubo un ceremonial tan extravagante que costó la vida al señor Felipe III. Este pacientísimo señor estaba en el despacho un día muy frío, por lo que el duque de Uceda, su sumiller, mandó a poner en la pieza un brasero enfrente del rey, que al instante le inflamó el rostro, y a pocos minutos le corría el sudor desde la frente a la barba, lo que advertido por el marqués de Povar fue a dar cuenta al duque de Alba,

gentil hombre de cámara como él, para que mandase retirar el brasero que tanto incomodaba al rey. El duque respondió que eso no le correspondía a ellos mandarlo, sino al sumiller de corps. Hizo se llamara a éste, y, por desgracia del rey no estaba en su cuarto este señor, y cuando apareció ya el rey estaba abrasado por una fiebre que en pocos días le quitó la vida.

He aquí que tres hombres ilustres, capaces de dar la vida por su rey muchas veces, le sacrificaron al ceremonial impío de la costumbre. El Marqués Saint Aubin, de quien copié este caso con bastante repugnancia, trae a renglón seguido otro suceso bien trágico, por rumbo opuesto. Gobernando Ciro el Asia Menor, hizo morir en Sardes a dos primos hermanos suyos porque no se cubrieron las manos con sus pañuelos en su presencia, a uso del país. Rara inhumanidad. Bárbara costumbre.

Si Platón dio gracias a Dios de haberle hecho hombre y no bestia, griego y no bárbaro, con más justa causa debemos estar nosotros agradecidos al cielo de habernos criado en el seno de la Santa Madre Católica Apostólica y Romana, bajo de una denominación, la más equitativa del mundo. Se ve el rey precisado a declarar la guerra a la Gran Bretaña, exponiendo a sus vasallos los justos motivos que le obligan a ello, y todos aplauden su resolución, ofreciendo sus personas y caudales en defensa de la patria. Hasta los señores eclesiásticos han franqueado sus rentas y tesoros con bizarría, y el rey, satisfecho de que sus vasallos le amaban, usó con moderación de su franqueza.

Teniendo la corte de Madrid sobradas experiencias [de] que la de Londres declaraba la guerra por alguna sorpresa importante, que es lo mismo que por una alevosía, adelantó a estos mares cuatro bajeles de guerra, con orden a su Intendente de Real Hacienda de que se armara otros dos más de los que tenía aquí el comercio de Cádiz, para oponerse...

APÉNDICE III

[Fol. 1.º]

«Extracto del viaje que hizo la fragata nombrada «El Tucumán», correo de S.M., desde la bahía de La Coruña hasta el puerto de Montevideo.

Las diferencias que por más de 3 meses tuvo nuestra Corte con la de Londres sobre la estéril isla de Falklan[d], y los grandes preparativos que se hacían por ambas potencias, anunciaban una próxima y sangrienta guerra.

Entre las sabias y prontas providencias que dio nuestra Corte para defenderse y ofender a su enemigo, mandó se doblase la artillería, municiones y gente a los correos marítimos que están destinados a las dos Américas. Así salieron dos, en sus respectivos meses, para La Habana, desde donde se dirigen los avisos a Veracruz y Cartagena.

Del propio modo se armó «El Tucumán», que había de salir el 15 de febrero para Buenos Aires. El 6 por la noche llegó un expreso, y, cuando todos esperaban la declaración de la guerra, se hallaron con la noticia de la composición amigable entre las dos Coronas.

Al instante se desarmó «El Tucumán», dejándole la tripulación y defensa ordinaria, dando aviso al comercio para que embarcase a su arbitrio, sin el obstáculo de la guerra, pues aunque el fin principal de estos correos ha sido facilitar la pronta y segura correspondencia entre nuestra península y las Américas, conducir tropas y pe(l)trechos, se tuvo por conveniente dar facultad al comercio para aprovecharse del buque restante, y que la Renta resarciese parte de los excesivos gastos que causa el crecido número de bajeles que mantienen; pero como el comercio de La Coruña hasta ahora es tan corto, y mucho más el término que faltaba para la salida del «Tucumán», en que no hay dispensa, fue tan poco lo que en él se embarcó que se puede reputar por nada.

El 13 de febrero de 1771 se cerró el registro, y el 14 se puso en franquía, para hacerse a la vela el 15, pero no habiendo llegado el correo de tierra, por los temporales, hasta las 10 1/2 de la noche, no se pudieron embarcar los

pliegos hasta las 9 1/2 de la mañana del 16. Corría el viento por el sur muy fuerte y no dio lugar a levar las anclas. A las 4 abonanzó un poco, y, con el socorro de la gente de la falúa de la dirección, se acabaron de levar a las 5 1/2, que nos hicimos a la vela, con viento fresco y aguacero. A las 9 de la noche se quedó calma, dejándonos bastantemente empeñados, pero la mar tranquila y la marea favorable nos libertó del riesgo de perder, a lo menos, un ancla.

Al amanecer del día siguiente, 17, que deberá contarse por el primero de nuestra navegación, sopló el viento por el noroeste, pero tan flojo que apenas se navegaba milla y media por hora, y así continuó todo el día 18. El 19 se llamó al sur surdeste con mucha violencia y el mar alterado. Navegamos al sureste por espacio de dos días, y habiendo escaseado nos precisó a ponernos a la capa, y al amanecer del quinto se vio una fragata que iba viento en popa, y por el rumbo se discurrió viniese de la América. Mareamos con las 4 principales y las gavias arrizadas, y viramos de bordo a la banda del este, con vientos y mares fuertes.

El 26 se cayó un marinero al agua, y, mediante la poca salida del navío y la presteza con que se le echó un cabo, salvó la vida, a costa de un ligero susto. El 28 nos hallamos en la altura de 36 grados de latitud.

[Fol. 1.°v.]

El primero de marzo se llamó el viento noroeste con la misma violencia, aunque con menor mar, y poniendo la proa al sudeste descubrimos al amanecer del quinto día el farallón del Puerto Santo. Todo éste costeamos las Islas de la Madera; y a las 5 de la tarde del siguiente, descubrimos los salvajes y un bajel que nos llevaba de ventaja como 4 leguas. A las 9 1/2 de la noche le vimos por nuestra proa a tiro de cañón; puso dos faroles a popa y nos igualamos con él a las 10, y, por lo poco que nos pudo seguir, aunque con igual vela, supimos (si hablo verdad) ser un bergantín inglés que pasaba a Tenerife. Se le dijo hiciese fuerza de vela si quería conserva, pero al instante se quedó por nuestra popa, por ser de menos aguante.

El 7 no pudimos ver el pico de Tenerife por los nublados. Al amanecer del 8 se llamó el viento al noroeste con el cielo sereno, y nos hallamos por la banda de babor con la isla de Tenerife, a distancia de 2 leguas. La costeamos viento en popa y con todo aparejo, y descubrimos al oeste las islas de la Gomera, Palma y Fierro, y nos calmó enteramente el viento por espacio de tres días, en que se atesó la jarcia y se trabajó en componer algunos cabos. El 12 volvió a soplar nordeste, que nos acompañó sin interrupción hasta los 14 grados, desde donde empezamos a experimentar los efectos de la línea con aguaceros, diferentes vientos y recalmones, pero siempre al nordeste en sus intermedios nos acompañó con alguna flojedad.

El 30 a las 10 de la mañana se enarboló el Real Pabellón y se hizo salva

con toda la artillería, en memoria de la gloriosísima resurrección de Nuestro Salvador, y a las 12 se observó en 12 minutos de la banda del sur y cortamos la línea en los 354 1/2 grados de longitud. Llamóse el viento al surdeste con mar bonancible, y navegamos al sur sudoeste. El 31 vimos dos fragatas grandes, fábrica [h]olandesa, que venían de vuelta encontrada: la una por la banda de estribor, con viento de popa y todo aparejo; y la otra, del propio modo por la proa, a distancia como de 3 leguas. La primera, aunque quisiere, ni podía ni podíamos reconocerla sin pérdida de camino; la segunda se contentó con pasar a sotavento nuestro y largó bandera sueca y le correspondimos con la nuestra, pero no nos queda duda que eran [h]olandesas, porque esta nación es opuesta en el genio a la inglesa. Ésta, aunque pierda camino, de todo se informa. Aquélla nada pregunta, y si responde, es poco y eso al revés.

Con el propio viento sudeste navegamos hasta divisar la isla de la Ascensión, que fuimos costeando bien cerca, dejándola al oeste. Al medio día se observó en los propios 20 1/2 grados de latitud al sur, en que la ponen todas las cartas, pero al propio tiempo descubrimos enfrente y al este, con mucha claridad y distinción, dos islotes a la distancia de 10 leguas, el uno en figura de una corona y el otro, algo más al sur, en la de un navío a la vela, de que no hacen mención los derroteros portugueses, ingleses y holandeses, y sólo una carta francesa las designa, pero parece imposible que los que pasan por la banda del este de la Ascensión dejen de verlos, si no está el día nublado.

El viento había alargado, y con tan seguro punto arribamos y navegamos al sur sudoeste hasta los 28 grados, que nos visitó el primer pampero, que duró 36 horas, que pasamos a la capa, con bastante incomodidad, mar balances, aguaceros y granizo.

[Fol. 2.º]

Por fin se llamó el viento sur, y en el propio día al surdeste, y continuamos nuestra derrota hasta ponernos en la altura de 35 grados, que corriendo toda la Vja[.] el viento, llegó a parar al oeste sudoeste con mucha violencia, teniéndonos a la capa por espacio de 5 días con las mismas incomodidades que las 36 horas antecedentes, agregándose muchos truenos y relámpagos con algunos recalmones.

El 4 de mayo se llamó un poco el viento noroeste, y pudiemos recobrar el abatimiento que habíamos tenido, hasta que las aguas nos anunciaron estar a la boca del gran Río de la Plata. Se sondeó la primera vez en 80 brazas; a la media hora en 54, y fue disminuyendo violentamente hasta 7 1/2 brazas.

El día 8, con viento fresco y todo aparejo, tuvimos la desgracia a las 8 1/2 de la mañana de perder un marinero, que se cayó al mar de la murada de proa de estribor, no obstante de haberse hecho cuantas diligencias pre-

viene el arte de navegar y dicta la caridad. Este día, y el 9, se navegó con la sonda en la mano, y el 10 al amanecer se divisó el cerro que llaman Montevideo, y a las 8 de la mañana nos fue preciso dar fondo por el ímpetu de las corrientes, que nos abatían a pesar del viento, que era bueno y regular. Refrescó un poco más y nos volvimos a levar, pero reconociendo que perdíamos se volvió a dar fondo y estuvimos el resto del día y de la noche en calma.

El 11 al amanecer volvimos a levarnos y experimentamos lo propio, por lo que dimos fondo. A las 12 reconocimos las aguas favorables, pero nos hallamos en calma, en la que permanecimos hasta las 4, que sopló el viento favorable, pero tan flojo que apenas gobernaba el navío, pero conocíamos que se iba acercando al puerto, y al anochecer veíamos las luces de la población. Se disparó un cañonazo, y pusimos dos faroles en los dos extremos de la cebadera, a que correspondieron todos los navíos del puerto, y con esta claridad dimos fondo(s) en él, o por mejor decir, encallamos a las 9 de la noche.

Al instante nos rodearon las lanchas de los bajeles de guerra, la del correo de S.A., nombrado «El Príncipe»; la del «Príncipe San Lorenzo», que había arribado de su viaje al cabo de Hornos, y las de los dos registros de Ustáriz, que pasa el uno a las Malvinas y otro a Cádiz. Tuvieron mucho gozo con la noticia de la paz, pero en recompensa nos anunciaron la desgraciada pérdida del «Oriflame», no tanto por los gruesos caudales que en él se perdieron, cuanto por haber perecido todos los más con el rigor de la peste, y el resto ahogado, cerca del puerto. Fue general el sentimiento en todos nosotros, y en particular en mí, por la amistad que profesaba a tres de sus pasajeros y parte de mi caudal, que considero enteramente perdida. Sea a Dios glorificado por todo, y cúmplase siempre su voluntad.

Apéndice

Los oficiales del «Tucumán», así de popa como de proa, son inteligentes en su arte, robustos y de valor. La marinería ha cumplido sus obligaciones, sin dar el más leve motivo de disgusto a los oficiales. Todos son muy buenos marineros y timoneles, y hasta el grumete Lucas ha suplido en las faenas su cuarto a satisfacción.

En toda la navegación no fue preciso abrir la caja de botica, sino para la [fol. 2.°v.] leve indisposición de un marinero (c)iciliano, lo que procede, en mi concepto, del buen trato que tiene esta gente en los correos, así en los alimentos como en el lecho y desahogo para el descanso, abundancia de ropa

interior y exterior, a que se agrega la sanidad del departamento y las menos ocasiones que tienen los marineros de contraer el mal venéreo.

La fragata es fuerte y de mucho aguante, pero necesita vientos correspondientes a su gran costado; es de muy buen movimiento; de un andar regular, pero poco diligente con vientos flojos. La navegación a Buenos Aires, con muy corta diferencia, se puede comparar a la de Chile o Lima, por lo que discurro que los bajeles que hicieran ésta, deban ser en primer lugar fuertes y capaces de resistir a la capa la violencia de los pamperos, mayormente no teniendo los correos estación determinada».

CRONOLOGÍA

1715 (1714-1716)	Probable año de nacimiento de Carrió, en Gijón.
1736	Llegada de Carrió a México.
1736-1746	Carrió trabaja como comerciante por diversos puntos de México (México, Nueva Vizcaya, Sonora, etc.), Guatemala, y parte de las islas caribeñas: Santo Domingo y Puerto Rico.
1746	Carrió llega al virreinato del Perú. Desconocemos las causas por las que abandona el virreinato de Nueva España, cuando lo alaba tanto en su *Plan de Gobierno*. A poco de llegar a Lima es protegido por Felipe Barba de Cabrera.
1748-1749	Visita, en misión comercial Santiago de Chile y Buenos Aires.
1750	De regreso a Lima, casa con Doña Petronila Matute Melgarejo, limeña de familia importante.
1752-1757	Corregidor de indios en Chilques y Mesques, cargo que simultanea con el de Capitán General, Alcalde Mayor de Minas, y Subdelegado de bienes de difuntos, en la misma región.
1757-1762	Reintegrado a la vida familiar, se dedica de nuevo al comercio.
1762-1763	Con motivo de la guerra entre Inglaterra y España, se alista en el Regimiento de Caballería de Nobles, fundado por el virrey Amat.
1763-1767	Reanuda sus negocios.
1767	Se ofrece voluntario para conducir a los jesuitas expulsados a España.
1768-1770	Gestiona diversos cargos públicos (corregidor en diversos sitios, Huarochirí fundamentalmente).
1771	Se le nombra Visitador y Segundo Comisario para el arreglo de correos y ajuste de postas entre Montevideo-Buenos Aires y Lima. La Coruña, Montevideo y Buenos Aires jalonan su expedición.

1771-1773 Entre 5 de noviembre de 1771 y el 6 de junio de 1773, viaje de Buenos Aires a Lima. Comienzan las desavenencias con don José Antonio Pando.

1774 Ante el recrudecimiento de las rencillas con don José Antonio Pando, y a instancias de Carrió, el virrey Amat crea una junta para resolver el litigio.

1775 (o principios de 1776): Aparece *El Lazarillo de ciegos caminantes.*

1776 Carta a los Administradores Generales de Correos.

1777 Es nombrado Contador-Interventor de Lima y cesado de Visitador. Carrió publica un «Manifiesto», contra Pando y sus partidarios.

1778 Reacción de Pando: Carrió en prisión y sus bienes embargados. Sentencia favorable a Carrió. A pesar de ello, es jubilado.

1779 Carrió interpone recurso en la Corte. No se resigna al anonimato.

1781 Muerte de su mujer. Carrió primer albacea del testamento, aquejado de dolencias.

1782 Redacción del *Plan de Gobierno del Perú,* impresionado por la sublevación de Túpac Amaru. Su salud está muy quebrantada y ello se refleja en el borrador del *Plan.*

1783 Enero. Muere Carrió en Lima.

BIBLIOGRAFÍA

EDICIONES DEL *LAZARILLO*

1) *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Ayres (...)* Con Licencia. En Gijón, en la Imprenta de la Rovada. Año de 1773. Es la edición «princeps»; en realidad Lima, 1775 (o 1776).
2) *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773.* (Publicada conjuntamente con la *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires. 1803.* Martiniano Leguizamón hizo las notas biográficas y la bibliografía). Buenos Aires, Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana, vol. IV, 1908.
3) *El Lazarillo de ciegos caminantes.* París, Biblioteca de Cultura Peruana, vol. 6, 1938. (Edición realizada por Ventura García Calderón.)
4) *Ibídem,* edición de José Luis Busaniche. Buenos Aires, Edics. Solar, 1942.
5) *Ibídem* (Antología). Madrid, Edit. Cisneros, 1943. (Selección realizada por Ciriaco Pérez Bustamante.)
6) *Ibídem,* Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946 (Col. Austral). Nota preliminar de Antonio Portnoy.
7) *Ibídem,* (junto con la *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*), Madrid, Editorial Atlas (B.A.E.), 1959, n.º 122. (Edición realizada por Juan Pérez de Tudela; estudio preliminar de José J. Real Díaz.)
8) Concolorcorvo. *Itinéraire de Buenos Aires à Lima.* Paris, Collection UNESCO d'Oeuvres représentatives, Série Ibero-Américaine, n.º 13), 1962. Traducción de Yvette Billod; estudio preliminar de Marcel Bataillon.
9) *El Lazarillo de ciegos caminantes.* Montevideo, Edición del Ministerio de Instrucción Pública y P. Social (Col. Autores de la Literatura Universal, vol. VI), 1963.

10) *El Lazarillo de ciegos caminantes.* Barcelona, Edit. Labor, S.A., 1973. (Col. «Textos Hispánicos Modernos».) Estudio preliminar y 1.ª edición anotada a cargo de Emilio Carilla.

11) *Ibídem.* Madrid, Edit. Nacional, 1980. Estudio preliminar y la edición crítica y anotada, cotejada con las principales ediciones, a cargo de Antonio Lorente Medina.

BIBLIOGRAFÍA SELECTIVA

A continuación señalo para el lector interesado una bibliografía selectiva de los estudios críticos existentes sobre Carrió y sus obras, fundamentalmente *El Lazarillo de ciegos caminantes*. Como ya han sido utilizados en las notas bibliográficas del prólogo, omito cualquier valoración y sólo me limito a ordenarlos alfabéticamente.

ÁLVAREZ-BRUN, Félix: «Noticias sobre Carrió de la Vandera (autor del "Lazarillo de ciegos caminantes")», en *Caravelle*, Toulouse, 1966, n.° 7, pp. 179-188.

BATAILLON, Marcel: «Introducción a Concolorcorvo y su Itinerario de Buenos Aires a Lima», en *Cuadernos Americanos*, México, 1960, CXI, 4, pp. 197-216. Reproducido como prólogo a la traducción francesa de la Unesco (edición octava de las por mí reseñadas).

BORELLO, Rodolfo A.: «Alonso Carrió de la Vandera», en *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, I, Madrid, Edics. Cátedra, 1982. PP. 151-157.

BOSE, Walter B. L.: de entre sus varios estudios, destaco «El lazarillo de ciegos caminantes y su problema histórico», en *Labor de los Centros de Estudio*, Sección II, T. XXIV, n.° 3, La Plata, 1940 (1941), pp. 219-287.

BUESA OLIVER, Tomás: «Canarias en el *Concolorcorvo*», en *I Simposio Internacional de Lengua Española*. Edics. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, pp. 325-347.

CARILLA, Emilio: *El libro de los «misterios». El Lazarillo de ciegos caminantes*. Madrid, Edit. Gredos, 1976.

DUMBAR TEMPLE, Ella: «Los Bustamante Carlos Inca», en *Mercurio Peruano*, Lima, 1947, n.° 243, pp. 283-305. (Como puede verse no lo he tenido en cuenta para la realización del prólogo, ya que se dedica sólo a demostrar que Calixto Bustamante era miembro de la familia Bustamante Carlos.)

JOHNSON, Julie Greer: «Feminine Satire in Concolorcorvo's *El Lazarillo de ciegos caminantes*, en *SAB*, 45i, 1979, pp. 11-20.

LECUIZAMON, Martiniano: Prólogo a su edición del *Lazarillo*, (que es la segunda de las por mí reseñadas).

LORENTE MEDINA, Antonio: Prólogo a su edición crítica del *Lazarillo* (que es la undécima de las por mí reseñadas).

MACERA, Pablo: Prólogo a su *Reforma del Perú*, Lima Universidad de San Marcos, 1966.

MAZZARA, Richard A.: «Some picaresque elements in Concolorcorvo's "El Lazarillo de ciegos caminantes"», en *Hispania*, Appleton, Wisconsin, 1963, XLVI, n.° 2, pp. 323-327.

MONJARDIN, Federico F.: «El Lazarillo de ciegos caminantes de Concolorcorvo. ¿Quién

fue su autor?, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* Buenos Aires, 1928, VII, n.° 37, pp. 30-32.

PENHA, Evaristo de Souza: «La función ideológica de la ironía en *El Lazarillo de ciegos caminantes*», en *DAI,* 1977, 39; 2963 A-64 A.

PÉREZ DE CASTRO, J. L.: «El viaje a América de Carrió de la Vandera con otras aportaciones bibliográficas», en *Archivum,* Oviedo, 1965, T. XV. pp. 358-379.

REAL DÍAZ, José J.: «Don Alonso Carrió de la Vandera, autor del "Lazarillo de ciegos caminantes"», en *Anuario de Estudios Americanos,* Sevilla, 1956, XIII, pp. 387-416. Reproducido como prólogo de la BAE (séptima edición reseñada por mí).

SOONS, Alan: «An idearium and Its literary Presentation in *El Lazarillo de ciegos caminantes,* en *RF,* 1978, pp. 92-95.

TORRE REVELLO, José: «Viajeros, relaciones, cartas y memorias (Siglos XVII, XVIII y primer decenio del XIX)», en *Historia de la Nación Argentina,* Buenos Aires, 1940, T. IV, pp. 397-407. (Dirigida por Ricardo Levene.)

VARGAS UGARTE, Rubén P.: De entre sus varios estudios quiero destacar dos fundamentalmente, porque señalan respectivamente su cambio de creencia de Calixto Bustamante, como autor del *Lazarillo,* a Carrió:

— «En pos del verdadero autor de "El Lazarillo"», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* Buenos Aires, 1929, VIII, núms. 39-40, pp. 16-19. Reproducido con el título de «¿Quién fue el autor del "Lazarillo de ciegos caminantes"?», en *Mercurio Peruano,* Lima, 1930, XX, núms. 137-138, pp. 104-105.

— «¿Quién fue el verdadero autor de El Lazarillo?» Lima, 1948. (Citado y resumido por Pablo Macera.)

WOYSKI, Segismundo: «El léxico americano en "El Lazarillo de ciegos caminantes de Concolorcorvo"», en *La Picaresca. Orígenes, textos y estructuras,* Madrid, 1979, pp. 1013-1030.

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE

APÉNDICE

APÉNDICES

TÍTULOS PUBLICADOS

14
MANUEL GONZÁLEZ PRADA
Páginas Libres - Horas de Lucha
Prólogo y notas: Luis Alberto Sánchez

15
JOSÉ MARTÍ
Nuestra América
Prólogo: Juan Marinello
Selección y notas: Hugo Achugar
Cronología: Cintio Vitier

16
SALARRUÉ
El Ángel del Espejo
Prólogo, selección, notas y cronología:
Sergio Ramírez

17
ALBERTO BLEST GANA
Martín Rivas
Prólogo, notas y cronología:
Jaime Concha

18
RÓMULO GALLEGOS
Doña Bárbara
Prólogo: Juan Liscano
Notas, variantes y cronología:
Efraín Subero

19
MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS
Tres Obras (Leyendas de Guatemala, El Alhajadito y El Señor Presidente)
Prólogo: Arturo Uslar Pietri
Notas y cronología: Giuseppe Bellini

20
JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
Obra Completa
Prólogo: Eduardo Camacho Guizado
Edición, notas y cronología: Eduardo Camacho Guizado y Gustavo Mejía

21
JUSTO SIERRA
Evolución Política del Pueblo Mexicano
Prólogo y cronología: Abelardo Villegas

22
JUAN MONTALVO
Las Catilinarias y Otros Textos
Selección y prólogo: Benjamín Carrión
Cronología y notas:
Gustavo Alfredo Jácome

23-24
Pensamiento Político de la Emancipación
Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología:
José Luis Romero y Luis Alberto Romero

25
MANUEL ANTONIO DE ALMEIDA
Memorias de un Sargento de Milicias
Prólogo y notas: Antonio Cándido
Cronología: Laura de Campos Vergueiro
Traducción: Elvio Romero

26
Utopismo Socialista (1830-1893)
Prólogo, compilación, notas y cronología:
Carlos M. Rama

27
ROBERTO ARLT
Los Siete Locos / Los Lanzallamas
Prólogo, vocabulario, notas y cronología: Adolfo Prieto

28
Literatura del México Antiguo
Edición, estudios introductorios, versión de textos y cronología:
Miguel León-Portilla

29
Poesía Gauchesca
Prólogo: Ángel Rama
Selección, notas, vocabulario y cronología: Jorge B. Rivera

30
RAFAEL BARRETT
El Dolor Paraguayo
Prólogo: Augusto Roa Bastos
Selección y notas: Miguel A. Fernández
Cronología: Alberto Sato

31
Pensamiento Conservador (1815-1898)
Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología:
José Luis Romero y Luis Alberto Romero

32
LUIS PALÉS MATOS
Poesía Completa y Prosa Selecta
Edición, prólogo y cronología:
Margot Arce de Vázquez

33
JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS
Cuentos
Prólogo: Alfredo Bosí
Cronología: Neusa Pinsard Caccese
Traducción: Santiago Kovadloff

34
JORGE ISAACS
María
Prólogo, notas y cronología:
Gustavo Mejía

35
JUAN DE MIRAMONTES
Y AZUÁZOLA
Armas Antárticas
Prólogo y cronología: Rodrigo Miró

36
RUFINO BLANCO FOMBONA
Ensayos Históricos
Prólogo: Jesús Sanoja Hernández
Selección y cronología:
Rafael Ramón Castellanos

37
PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA
Utopía de América
Prólogo: Rafael Gutiérrez Girardot
Compilación y cronología:
Ángel Rama y Rafael Gutiérrez Girardot

38
JOSÉ M. ARGUEDAS
Los Ríos Profundos y Cuentos Selectos
Prólogo: Mario Vargas Llosa
Cronología: E. Mildred Merino de Zela

39
La Reforma Universitaria
Selección, prólogo y cronología:
Dardo Cúneo

40
JOSÉ MARTÍ
Obra Literaria
Prólogo, notas y cronología:
Cintio Vitier

41
CIRO ALEGRÍA
El Mundo es Ancho y Ajeno
Prólogo y cronología:
Antonio Cornejo Polar

42
FERNANDO ORTIZ
Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar
Prólogo y cronología: Julio Le Riverend

43
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER
Ideario Político
Selección, prólogo, notas y cronología:
Edmundo O'Gorman

44
FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN
Las Democracias Latinas / La Creación de un Continente
Prólogo: Luis Alberto Sánchez
Cronología: Ángel Rama

45
MANUEL UGARTE
La Nación Latinoamericana
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Norberto Galasso

46
JULIO HERRERA Y REISSIG
Poesía Completa y Prosa Selecta
Prólogo: Idea Vilariño
Edición, notas y cronología:
Alicia Migdal

47
Arte y Arquitectura del Modernismo Brasileño (1917-1930)
Compilación y prólogo: Aracy Amaral
Cronología: José Carlos Serroni
Traducción: Marta Traba

48
BALDOMERO SANÍN CANO
El Oficio de Lector
Compilación, prólogo y cronología:
Gustavo Cobo Borda

49
LIMA BARRETO
Dos Novelas (Recuerdos del escribiente Isaías Caminha y El triste fin de Policarpo Quaresma)
Prólogo y cronología:
Francisco de Assis Barbosa
Traducción y notas:
Haydée Jofre Barroso

50
ANDRÉS BELLO
Obra Literaria
Selección y prólogo: Pedro Grases
Cronología: Oscar Sambrano Urdaneta

51
Pensamiento de la Ilustración
(Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII)
Compilación, prólogo, notas y cronología:
José Carlos Chiaramonte

52
JOAQUIM M. MACHADO DE ASSIS
Quincas Borba
Prólogo: Roberto Schwarz
Cronología: Neusa Pinsard Caccese
Traducción: Jorge García Gayo

53
ALEJO CARPENTIER
El Siglo de las Luces
Prólogo: Carlos Fuentes
Cronología: Araceli García Carranza

54
LEOPOLDO LUGONES
El Payador y Antología de Poesía y Prosa
Prólogo: Jorge Luis Borges (con la colaboración de Bettina Edelberg)
Edición, notas y cronología:
Guillermo Ara

55
MANUEL ZENO GANDÍA
La Charca
Prólogo y cronología: Enrique Laguerre

56
MARIO DE ANDRADE
Obra Escogida
Selección, prólogo y notas:
Gilda de Mello e Souza
Cronología: Gilda de Mello e Souza y Laura de Campos Vergueiro

57
Literatura Maya
Compilación, prólogo y notas:
Mercedes de la Garza
Cronología: Miguel León-Portilla
Traducciones: Adrián Recinos, Alfredo Barrera y Mediz Bolio

58
CÉSAR VALLEJO
Obra Poética Completa
Prólogo y cronología: Enrique Ballón

59
Poesía de la Independencia
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Emilio Carilla
Traducciones: Ida Vitale

60
ARTURO USLAR PIETRI
Las Lanzas Coloradas y Cuentos Selectos
Prólogo v cronología: Domingo Miliani

61
CARLOS VAZ FERREIRA
Lógica Viva / Moral para Intelectuales
Prólogo: Manuel Claps
Cronología: Sara Vaz Ferreira

62
FRANZ TAMAYO
Obra Escogida
Selección, prólogo y cronología:
Mario Baptista Gumucio

63
GUILLERMO ENRIQUE HUDSON
La Tierra Purpúrea / Allá Lejos y Hace Tiempo
Prólogo y cronología: Jean Franco
Traducciones: Idea Vilariño

64
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA
Historia General de las Indias
Vida de Hernán Cortés
Prólogo y cronología:
Jorge Gurría Lacroix

65
FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA
Historia de la Conquista de México
Prólogo y cronología:
Jorge Gurría Lacroix

66
JUAN RODRÍGUEZ FREYLE
El Carnero
Prólogo, notas y cronología:
Darío Achury Valenzuela

67
Tradiciones Hispanoamericanas
Compilación, prólogo y cronología:
Estuardo Núñez

68
Proyecto y Construcción de una Nación
(Argentina (1846-1880)
Compilación, prólogo y cronología:
Tulio Halperín Donghi

69
JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana
Prólogo: Aníbal Quijano
Notas y cronología: Elizabeth Garrels

70
Literatura Guaraní del Paraguay
Compilación, estudios introductorios, notas y cronología: Rubén Barreiro Saguier

71-72
Pensamiento Positivista Latinoamericano
Compilación, prólogo y cronología:
Leopoldo Zea

73
JOSÉ ANTONIO RAMOS SUCRE
Obra Completa
Prólogo: José Ramón Medina
Cronología: Sonia García

74
ALEJANDRO DE HUMBOLDT
Cartas Americanas
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Charles Minguet

75-76
FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA
Nueva Corónica y Buen Gobierno
Transcripción, prólogo y cronología:
Franklin Pease

77
JULIO CORTÁZAR
Rayuela
Prólogo y cronología: Jaime Alazraki

78
Literatura Quechua
Compilación, prólogo, notas y cronología:
Edmundo Bendezú Aibar

79
EUCLIDES DA CUNHA
Los Sertones
Prólogo, notas y cronología:
Walnice Nogueira Galvao
Traducción: Estela Dos Santos

80
FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN
El México Antiguo
Edición, prólogo y cronología:
José Luis Martínez

81
GUILLERMO MENESES
Espejos y Disfraces
Selección y prólogo: José Balza
Cronología: Salvador Tenreiro

82
JUAN DE VELASCO
Historia del Reino de Quito
Edición, prólogo, notas y cronología:
Alfredo Pareja Diezcanseco

83
JOSÉ LEZAMA LIMA
El Reino de la Imagen
Selección, prólogo y cronología:
Julio Ortega

84
OSWALD DE ANDRADE
Obra Escogida
Selección y prólogo: Haroldo de Campos
Cronología: David Jackson
Traducciones: Héctor Olea, Santiago
Kovadlof, Márgara Rusotto

85
Narradores Ecuatorianos del 30
Prólogo: Jorge Enrique Adoum
Selección y cronología: Pedro Jorge Vera

86
MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
Narrativa y Ensayo
Selección y prólogo: Orlando Araujo
Cronología: María Beatriz Medina

87
CIRILO VILLAVERDE
Cecilia Valdés
Prólogo y cronología: Iván Schulman

88
HORACIO QUIROGA
Cuentos
Selección y prólogo:
Emir Rodríguez Monegal
Cronología: Alberto Oreggioni

89
FRANCISCO DE SANTA CRUZ
Y ESPEJO
Obra Educativa
Edición, prólogo, notas y cronología:
Philip Astuto

90
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
De Mi Propia Mano
Selección y prólogo:
J. L. Salcedo-Bastardo
Cronología: Inés Quintero Montiel
y Andrés Eloy Romero

91
MACEDONIO FERNÁNDEZ
Museo de la Novela de la Eterna
Selección, prólogo y cronología:
César Fernández Moreno

92
JUSTO AROSEMENA
Fundación de la Nacionalidad Panameña
Selección, prólogo y cronología:
Ricaurte Soler

93
SILVIO ROMERO
Ensayos Literarios
Selección, prólogo y cronología:
Antonio Cándido
Traducción: Jorge Aguilar Mora

94
JUAN RUIZ DE ALARCÓN
Comedias
Edición, prólogo, notas y cronología:
Margit Frenk

95
TERESA DE LA PARRA
Obra
(Narrativa, ensayos, cartas)
Selección, estudio introductorio
y cronología: Velia Bosch
Teresa de la Parra: las voces de la palabra:
Julieta Fombona

96
JOSÉ CECILIO DEL VALLE
Obra Escogida
Selección, prólogo y cronología:
Mario García Laguardia

97
EUGENIO MARÍA DE HOSTOS
Moral Social / Sociología
Prólogo y cronología:
Manuel Maldonado Denis

98
JUAN DE ESPINOSA MEDRANO
Apologético
Selección, prólogo y cronología:
Augusto Tamayo Vargas

99
AMADEO FREZIER
Relación del Viaje por el Mar del Sur
Prólogo: Gregorio Weinberg
Traducción y cronología:
Miguel A. Guerin

100
FRANCISCO DE MIRANDA
América Espera
Selección y prólogo:
J. L. Salcedo-Bastardo
Cronología: Manuel Pérez Vila
y Josefina Rodríguez de Alonso

101
MARIANO PICÓN SALAS
Viejos y Nuevos Mundos
Selección, prólogo y cronología:
Guillermo Sucre

102
TOMÁS CARRASQUILLA
La Marquesa de Yolombó
Prólogo: Jaime Mejía Duque
Cronología: Kurt L. Levy

103
NICOLÁS GUILLÉN
Las grandes elegías y otros poemas
Selección, prólogo y cronología:
Ángel Augier

104
RICARDO GÜIRALDES
Don Segundo Sombra
Selección, estudios y cronología:
Luis Harss y Alberto Blasi

105
LUCIO V. MANSILLA
Una excursión a los indios Ranqueles
Prólogo, notas y cronología:
Saúl Sosnowski

106
CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA
Seis Obras
Prólogo: Irving A. Leonard
Edición, notas y cronología:
William C. Bryant

107
JUAN DEL VALLE Y CAVIEDES
Obra Completa
Edición, prólogo, notas y cronología:
Daniel R. Reedy

108-109-110
BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
Historia de las Indias
Edición, prólogo, notas y cronología:
André Saint-Lu

111
MIGUEL OTERO SILVA
Casas muertas
Lope de Aguirre
Príncipe de la libertad
Prólogo: José Ramón Medina
Cronología: Efraín Subero

112
Letras de la Audiencia de Quito
(período jesuítico)
Selección, prólogo y cronología:
Hernán Rodríguez Castelo

113
ROBERTO J. PAYRÓ
Obras
Selección, prólogo, notas y cronología:
Beatriz Sarlo

Este volumen,
el CXIV de la BIBLIOTECA AYACUCHO,
se terminó de imprimir
el día 25 de enero de 1985
en los talleres de Bodoni, S. A.,
calle San Elías, 29-35,
Barcelona (España).
En su composición se utilizaron
tipos Garamond de 12, 10 y 8:8 puntos.